UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO: EL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE EN LAS PÁGINAS NACIONALES DE EL DIARIO DE HOY EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

PRESENTADO POR:	CARNET:
SOFÍA REBECA MELARA ÁGUILA	MA15059
JAQUELINE LISSETH VILLEDA MARROQUÍN	VM15039

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN PERIODISMO

ALBERTO ARAUJO FUNES
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

13 DE OCTUBRE DE 2020

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, ELSALVADOR, C.A.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAE. ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ALARCÓN

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

VICEDECANO

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

MAESTRO CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

ALBERTO ARAUJO FUNES

DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

"Pero demos gracias a Dios que nos da la victoria por medio de Cristo Jesús, nuestro Señor. Así, pues, hermanos míos muy amados, manténganse firmes e inconmovibles. Dedíquense a la obra del Señor en todo momento, conscientes de que con él no será estéril su trabajo." 1 Corintios, 57-58

Primeramente quiero agradecerle a mi **Dios todopoderoso** por permitirme culminar una de mis metas más importantes en mi vida, lo que siempre soñaba y lo que más deseaba, finalizar mis estudios universitarios, que junto a la presencia de mi Señor Jesús, logré cumplirla con mucho esfuerzo, sacrificio y humildad, infinitamente le doy las gracias a él, por acompañarme todos los días, por ser el guía de mis pasos, la luz de mis senderos para iluminarme, llenarme de mucha sabiduría, entendimiento, fortaleza y por nunca dejarme desfallecer en los momentos más difíciles que se me presentaron a lo largo de toda mi carrera.

A mis dos angelitos, **Alicia Cristabel Águila y Daniel Escalante Torres**, los mejores abuelitos que he tenido siempre a mi lado, como agradecerles inmensamente de todo corazón por brindarme su inmenso apoyo y amor incondicional como padres desde que estaba pequeñita, nunca olvidaré que fueron quienes me enseñaron a diferenciar tanto el bien como el mal, a entender que no importan los obstáculos para poder seguir adelante, a saber que todo al final tiene su recompensa y que nada es imposible en esta vida.

También les agradezco por ser ese verdadero ejemplo a seguir, una linda pareja muy luchadora, quienes demostraron su solidaridad en mí y aunque en esta vida nada es para siempre, hoy me dejan con mucha tristeza y un gran dolor en mi corazón, el saber que no los tengo a mi lado sin poder verlos, escucharlos y no cumplirles uno de sus sueños que tanto anhelaban, me causa mucha nostalgia pero mirando el cielito cada noche les digo que este gran triunfo es de ellos por haberme apoyado siempre en mis momentos de estudio.

A mi mamá **Marina del Carmen Águila**, que siempre ha estado motivándome con sus palabras de aliento en mis momentos de tristeza, enojos y alegrías, agradecerle mucho por su cariño y esfuerzo que me brindó cuando más lo necesité, gracias por tenerme esa gran paciencia en mis días tan difíciles, por ser además mi mejor amiga en quien confiar y por ayudarme a tomar decisiones que equilibraron mi vida.

A **mis amigos y amigas**, que tuve la oportunidad de conocerlos en la universidad, gracias a todos aquellos que siempre estuvieron para brindarme su fiel compañía y amistad, compartiendo muchos momentos de felicidad, por aprender juntos y ayudarnos mutuamente en los trabajos en equipo, dándonos buenos consejos para no desmayar.

En especial a mi mejor amiga y compañera de tesis, **Jaqueline Villeda**, gracias por hacerme creer en la amistad verdadera, por hacer que pueda confiar en ti, por estar siempre en los buenos y malos momentos, agradecerte con todo mi cariño porque me has escuchado y aconsejado en mis días más tristes y angustiados, gracias a ti he aprendido muchas cosas buenas durante estos últimos años, me siento muy orgullosa has logrado cumplir todos tus éxitos con mucho esfuerzo y sacrificio.

A todos **mis docentes** del departamento de Periodismo, agradecerles por compartir sus conocimientos y enseñarme con mucha paciencia y dedicación toda la disciplina de la profesión.

Finalmente a mi asesor, **Alberto Araujo Funes,** por su apoyo, tiempo y dedicación para nuestra realización del trabajo de tesis, darle las gracias por brindarnos la oportunidad de trabajar con él y adquirir nuevos conocimientos, por tenernos mucha comprensión y paciencia en las entregas de los avances.

Br. Sofía Rebeca Melara Águila

AGRADECIMIENTOS

Primeramente necesito darle gracias a Dios por permitirme culminar mis estudios universitarios, por haberme guiado en cada paso que di, por haber hecho posible que la Universidad de El Salvador se volviera un segundo hogar, y por enviar a las personas correctas en el momento indicado a lo largo de todo este proceso de aprendizaje.

A mis padres, **Ricardo Villeda** y **Esmeralda Marroquín de Villeda**, quienes me apoyaron en mi locura de querer ser una profesional, que jamás me abandonaron, que siempre me dieron apoyo ante cualquier adversidad, y tendieron su hombro y regazo para consolarme cuando pensaba dejar de luchar; a mi hermano **Steven Villeda**, que me empujó a no rendirme cuando un futuro incierto se aproximaba, y que a pesar de ser el menor me brindó consejos que encaminaron mis pasos por el mejor sendero.

A mi abuelita **Genoveva Villeda,** por siempre creer en mí, por escucharme, por consentirme como siempre lo ha hecho y aconsejarme, y a mis abuelitas **Lastenia Moreno viuda de Castillo** y **Marta Marroquín**, que aunque ya no están conmigo siempre quisieron verme convertida en una mujer de bien, cada uno de ellos sabe lo mucho que me costó concluir mis sueños, y valoro el hecho de que jamás me dieron la espalada.

De igual forma, la culminación de esta licenciatura no hubiera sido posible sin el apoyo de mis tíos **Ramón Mejía** y **Claudia de Mejía**, que siempre velaron por mí, y se convirtieron en parte de mi pilar para lograr graduarme de la universidad, por ser mis ángeles protectores en vida, y por valorar e impulsar mi carrera. Gracias a mis tíos que jamás dejaron de tener presente que lograría esta meta, que al inicio parecía un sueño imposible, en especial a **María Elsy Marroquín,** por siempre echarme la mano, a **Manuel de Jesús Villeda**, por echarme porras en cada acierto y estar

dispuesto a sacrificar su tiempo por ayudarme, y **Moises Rivera,** por compartir lo poco que tenía conmigo.

A mis amigos que me animaron a no darme por vencida, que vivieron conmigo cada tarea, desvelo y error, y que sobre todo tuvieron presente, incluso más que yo, que algún día daría por culminada la meta de convertirme en periodista.

Gracias a mi docente tutor Alberto Araujo Funes, que aportó recomendaciones y consejos para desarrollar y pulir este Trabajo de Grado.

Y sobre todo gracias a Sofía Melara, mi compañera de tesis, por haber aceptado este reto conmigo, y por convertirse a lo largo de seis años no solo en mi compañera sino también en una gran amiga, y que estoy segura que Dios le tiene un camino próspero a nivel laboral y personal.

Br. Jaqueline Lisseth Villeda Marroquín

ÍNDICE

RESUMEN ix
PALABRAS CLAVES x
INTRODUCCIÓN xi
CAPÍTULO I 13
DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO 13
1.1. Planteamiento del problema 13
1.2. Delimitación espacio - temporal 19
1.3. Pregunta guía de la investigación 20
1.4. Justificación 20
1.5. Objetivos 21
1.6. Limitaciones y alcance del estudio 21
CAPÍTULO II: 24
MARCO TEÓRICO 24
2.1. Antecedentes del objeto de estudio 24
2.2. Perspectiva o paradigma teórico 44
2.3. Sistema de conceptos 49
CAPÍTULO III: 81
METODOLOGÍA 81
3.1. Carácter de la investigación 81
3.2. Definición de la muestra o corpus de análisis 85
3.3. Determinación y descripción de las técnicas de investigación 86
3.4. Instrumentos para la recolección de datos 89
CAPÍTULO IV: 101
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 101
4.1. Procedimiento de la investigación 101
4.2. Categoría: contenido general de la nota periodística 102
4.3. Categoría: polémica en el contenido de la nota 114
4.4. Categoría: relevancia de la información publicada 149
4.5. Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno 166

4.6. Categoría: intención del contenido 173
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 190
CONCLUSIONES 190
RECOMENDACIONES 195
REFERENCIAS CONSULTADAS 199
ANEXOS 216
ANEXO 1: 216
INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS 216
ANEXO 2: 615
NOTAS ORIGINALES 615

RESUMEN

Este tema resultó de vital importancia para ser analizado, porque con este se indaga acerca del período de los 100 días de gobierno de un mandatario, durante el cual se puede captar un reflejo de cómo se actuará y ejecutarán las propuestas de campaña en los cinco años de gobierno. Es por ello que el presente análisis de contenido cualitativo, centrado en el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas Nacionales de El Diario De Hoy en los primeros 100 días de Gobierno, tiene como objetivo central determinar el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en dicho periodo presidencial. Para poder transmitir de una forma completa la investigación realizada fue necesario mostrar y determinar el objeto de estudio, como lo es el presidente Bukele, el período a analizar y el mismo medio. Posteriormente se utilizó la teoría y la historia para brindar una dirección en cuanto a los antecedentes del objeto a estudiar. La metodología cualitativa forma parte de nuestra investigación, con la que se buscó mostrar cómo lo cualitativo se apegaba al paradigma interpretativo, en torno a la importancia del contexto, al mismo valor que tiene el investigador dentro de la indagación, y enajenando el objetivismo en cada una de las etapas de la investigación, desde el planteamiento hasta el hallazgo de resultados. De esta forma, planteado lo teórico, se procedió a ejecutar el instrumento de análisis y la exposición de los resultados obtenidos durante los seis meses de esta exploración. Finalmente, se reflejaron las conclusiones y recomendaciones que este grupo investigador recolectó para cada uno de los lectores que haga uso de este Trabajo de Grado.

PALABRAS CLAVES

Interpretativo, polémica, CICIES, seguridad, Probidad, cualitativo, apertura de sección, promoción, intención del contenido, 100 días de Gobierno, portada, madera, despido, renuncia, veto, Twitter, El Diario de Hoy, Bukele, gabinete, diputados, voto, Constitución.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado "análisis de contenido cualitativo: el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en los primeros 100 días de gobierno", tuvo por finalidad conocer cuál fue el tratamiento informativo que dicho medio realizó en una muestra de 40 ediciones dentro del periodo a investigar.

El tema fue seleccionado tras una serie de incidentes que las investigadoras presenciaron en el ámbito político del país, como que Nayib Bukele rompiera con un bipartidismo de 30 años, y que a pesar de que se convirtió en el primer presidente de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), no se consideraba ni de derecha, ni izquierda en la política del país.

Para indagar de una forma profunda en el tema, se buscó conocer bajo qué características se manifestaba el tratamiento en cada una de las noticias analizadas, todo esto a través de conocer el contenido general de la nota periodística, la polémica presente en cada publicación, y la relevancia que reflejó la información, así como la misma promoción que se realizó a las acciones ejecutadas por el Gobierno, y la intención evidente en cada una de las noticias abordadas.

Este estudio se realizó bajo la estructura de herramientas como la reflejada en el Capítulo I con determinación del objeto de estudio, en el que se abordó el planteamiento del problema, la delimitación espacio-temporal, así como la pregunta que sirvió de guía desde el inicio de esta investigación, sin dejar de lado la justificación de la investigación, los objetivos y las limitaciones que se hicieron presente a lo largo del proceso analítico.

De igual forma, en el Capítulo II se reflejó el Marco Teórico, que tuvo por objetivo plasmar los antecedentes del fenómeno investigado, en este caso no solo del periódico, sino además del presidente Bukele con una biografía sobre datos relevantes de su vida política y personal, y del periodo de los Cien Días de Gobierno.

Así mismo, se incorporó en este capítulo el paradigma interpretativo, para encontrar el verdadero significado del contenido no solo de las acciones del Gobierno, sino también del mismo periódico; además, se integró una serie de conceptos que ayudaron a comprender palabras que podrían resultar confusas a simple vista.

En el Capítulo III se detalló sobre el carácter cualitativo de la investigación, en el que se dejó de lado los números y las gráficas, y se apostó por las características y los significados del texto; dicha metodología se implementó con técnicas como el análisis de contenido y la observación, por medio de un instrumento para la recolección de datos conformado por cinco categorías.

Posteriormente, en el Capítulo IV se analizaron 140 notas correspondientes a 40 ediciones seleccionadas dentro de los 100 primeros días de gobierno del presidente Bukele, que además permitió realizar el vaciado de resultados de cada una de las categorías estipuladas, y en el cual se puso en ejecución tanto el paradigma a utilizar como el carácter de la investigación, sin dejar de lado el contexto y los antecedentes.

Lo anterior encaminaría la investigación hasta el establecimiento de conclusiones, en las cuales se puntualizó cómo se dio el tratamiento informativo por parte de El Diario de Hoy hacia los temas que incluyeron al Gobierno, así como diferentes patrones que en ocasiones resultaron repetitivos y que fungieron como las características que se planeó buscar al inicio de este trabajo de grado.

Finalmente, se estableció una lista de recomendaciones enfocadas en generar a futuro notas con un equilibrio ideológico que se centre en exaltar los logros del Gobierno, pero que denuncie aquello que se está haciendo mal por parte del Ejecutivo; dichas recomendaciones se dedicaron al medio y periodistas, así como a los estudiantes de Periodismo de la Universidad de El Salvador, tanto para su vida laboral como para sus próximas investigaciones universitarias.

CAPÍTULO I

DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Planteamiento del problema

En esta investigación se analizó el tratamiento informativo que El Diario de Hoy realizó a la gestión del presidente Nayib Bukele, en las páginas de la sección Nacionales en los primeros 100 días de gobierno.

Tras el escrutinio final de la primera vuelta, durante las elecciones presidenciales, celebradas el pasado 3 de febrero y llevado a cabo por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Nayib Bukele fue electo como el nuevo presidente de la República para el periodo 2019-2024, con el 100 % de las actas escrutadas, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA) obtuvo 1,434, 856 votos; Coalición se hizo acreedor de 857,084 votos; FMLN se agenció 389,289 votos y VAMOS 20,763 votos. (Web El Diario de Hoy, 2019)

Posteriormente, la toma de posesión presidencial se llevó a cabo el sábado 1 de junio del año 2019. A partir de estos sucesos, los medios de comunicación jugaron un papel importante en la sociedad, debido a que mostraron interés en generar información, persuadir e influir en las formas de pensar y actuar en las personas que forman parte de su audiencia.

En El Salvador, El Diario de hoy se convirtió en uno de los medios de comunicación impreso, que previo a la toma de posesión generó publicaciones referidas al nuevo mandatario. Asimismo, en los primeros 100 días de gobierno se realizó un tratamiento periodístico con distintos enfoques por parte de los medios de comunicación.

Es por esta razón que el tema cobró importancia, dado que en este período de tiempo es en "el cual los candidatos hacen promesas como muestra de lo rápido que van a actuar una vez en el poder. Cuando pasa el período la gente contrasta esas

promesas con los resultados que el candidato ganador ha logrado, esto da una idea de hasta cuánto el nuevo presidente logra cumplir con sus promesas, lo cual es un indicador de cuánto logrará de lo que prometió para su periodo completo". (HINDS, 2019)

Se debe recalcar que no solo fue un tema abordado por El Diario de Hoy, también fue importante para otros medios que publicaron notas referidas a las acciones del mandatario en el mes de septiembre, cuando se cumplía con los 100 días.

Esto refleja la importancia del tema, y aunque diversos medios de comunicación como La Prensa Gráfica, o Diario El Mundo, abordaron el fenómeno marcando la trascendencia de la información basados en diferentes formas de tratamiento informativo, como algunos autores señalan, el tratamiento informativo es el procesamiento que llevan a cabo los periodistas y los medios de comunicación, de un conjunto de elementos como la información, cifras, hechos, fuentes de información, datos y géneros periodísticos. Los cuales, al ser difundidos "constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje" (MERLOS, RAMÍREZ, & SERRANO, 2012).

De esta forma, los autores explican que el periodista o la prensa en general fungen como un mediador ante cualquier hecho que se suscite, recolectando primero la información, luego interpretándola para sí mismo, y posteriormente transmitiéndola a la audiencia.

El tratamiento informativo busca establecer el cumplimiento de la responsabilidad social de los medios que es informar, educar y entretener. Además, lleva implícito el enfoque periodístico, que es la orientación racional, emocional, política e ideológica que el periodista propone a las audiencias sobre un hecho o acontecimiento, a través del mensaje estructurado en los diferentes géneros periodísticos. (CLAROS & CORTEZ, 2015)

Es importante mencionar que dentro de la prensa nacional el mismo tratamiento informativo puede darse de diferentes maneras, ya que, si a un evento asistieron periodistas de diferentes medios, cada uno de ellos impregnará su propio enfoque en las notas que se elaboren, basados en elementos como su conocimiento, su forma de razonar, o la línea editorial que maneje el medio de comunicación, que en El Salvador suelen ser catalogados de ideología de "derecha" o de "izquierda".

Así mismo, el enfoque puede ser diferente dependiendo del género periodístico que sea más conveniente para la información, siendo de los más comunes los reportajes, las notas frías, las crónicas y las entrevistas.

Ante esta indagación, se acudió al uso del paradigma interpretativo, a causa de que su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la vida en la sociedad.

Es decir, que el paradigma interpretativo le otorgó un significado a aquellas acciones que pudo realizar el Gobierno, yendo más allá de ser simplemente hechos y convirtiéndose en mensajes implícitos o explícitos de aquello que podía favorecer o no al nuevo gabinete, y al mismo tratamiento El Diario de Hoy realizó con dicha información que implicaba al Ejecutivo, reflejando las críticas o la información positiva que el medio decidía destacar.

Su estudio se centra en la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la sociología cualitativa, las cuales llegan a interpretar la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la realidad. Esta orientación, se sustenta en la comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; aceptando que la realidad sea múltiple, holística y dinámica. (SCHUSTER & PUENTE, 2013)

El paradigma interpretativo ayudó a analizar el motivo por el que funcionarios ocultaban información sobre asuntos que requerían de su intervención, así como a las

principales apuestas que el Gobierno presentaba desde un inicio de la gestión. Además, a través de esta herramienta analítica se puede indagar sobre cada información de una manera especial, ya que, aunque se tratare del mismo tema, el contexto, los autores, y el mismo mensaje pueden cambiar.

El paradigma interpretativo pretende llegar a la objetividad en el ámbito de los significados, "usando como criterio de evidencia el pacto intersubjetivo en el contexto social, acentuando la interpretación y la comprensión del entorno desde los significados de las personas involucradas, estudiando sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación". (SCHUSTER & PUENTE, 2013)

Es así como con el paradigma se analizaron las noticias con la finalidad de mostrar lo que en realidad representan y quieren dar a entender los significados existentes dentro de los 100 días de gobierno, y ese es el objetivo de la interpretación, debelar aquello que se oculta en simples hechos, dando a conocer intenciones no solo del medio como tal, sino también del Ejecutivo, sin olvidar el contexto que aporta una interpretación más profunda al indagar no solo con el acontecimiento noticioso, sino además con los antecedentes y los sucesos que ocurren en el momento de la publicación. En resumen, el paradigma pretende llevar a los significados a lo que en realidad quieren dar a entender al público.

Una de las características fundamentales de este paradigma es que sirve de guía para poder descubrir la relación entre el investigador y el objeto de estudio, apoyando para poder entender lo que está aconteciendo en la realidad; en el caso de esta investigación, el paradigma impulsó a interconectar las noticias, publicaciones y temas, con la misma relación que se pueda estar entablando con el Gobierno, para poder entender si era favorable o no.

Además, se concentran en generalizaciones específicas y concretas, que procuran el reconocimiento de la subjetividad, asumiendo que los valores formen parte del

proceso de conocimiento y reflexionan a cerca de ello, los datos son principalmente no cuantitativos.

El estudio se basa en el entendimiento e interpretación, pese a conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de la investigación, se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto (CASTRO, 2009).

"En este planteamiento se presentó una técnica de análisis, el análisis de contenido en su vertiente cualitativa, que pretende ser una propuesta analítica intermedia menos sujeta a los supuestos naturalistas de investigación.

Además, las técnicas de análisis cualitativo tienen cada vez más importancia en el ámbito de las ciencias sociales, en este caso se rechazó la cuantificación y la generalización profunda en niveles connotativos o latentes.

Sin embargo, se utilizó un lenguaje natural para los resultados y todo esto a través de la técnica de la observación con la que se percibió como es qué el medio de comunicación abordó los temas relacionados con el nuevo gobierno." (CÁCERES SERRANO, 2003)

El análisis de contenido cualitativo deja de lado las gráficas y se centra en una indagación más profunda que toma en cuenta los significados, las características de los objetivos y las decisiones del investigador, en donde este puede modificar en el transcurso del estudio aspectos que se evalúan, basado en lo que sea mejor para la obtención del resultado.

Con ayuda de las anteriores herramientas teóricas se desarrolló esta investigación que surgió a raíz de que, en primer lugar, el presidente Bukele no tiene una inclinación política definida, y que además el mandatario ha otorgado muy pocas entrevistas a nivel nacional como presidente, limitando a la prensa salvadoreña de interrogarle sobre cómo se encuentra el país. De igual forma, cuando aún era

candidato a la presidencia, El Diario de Hoy no publicó información sobre el cierre de campaña electoral en medios digitales, algo que sí se hizo con los otros tres candidatos.

Además, el mismo día de las elecciones presidenciales, el medio publicó una noticia en donde un líder religioso opinaba sobre el futuro del país con cada uno de los candidatos, sin embargo, el periódico decidió exaltar el titular con la frase "Pastor general de la iglesia Elim advierte ¨ingobernabilidad¨ si gana Bukele". (ZOMETA, Pastor general de la iglesia Elim advierte "ingobernabilidad" si gana Bukele, 2019)

Basado en lo anterior y en que el mandatario comenzó su periodo emitiendo órdenes por redes sociales, se planteó investigar la forma en cómo El Diario de Hoy le otorgó tratamiento a las noticias relacionadas con el nuevo Gobierno, durante los primeros 100 días de gestión, comprobando si el medio se puso a favor o en contra, del Ejecutivo, con las publicaciones, y en qué noticias en específico sucedía.

Finalmente, dicha comprobación se realizaría a través del contenido general de cada una de las notas, para iniciar conociendo una información general de las noticias, de igual forma se quiso conocer la polémica que se hacía presente por medio de los temas, la cual se centró en la información que provocó controversia al momento de darse a conocer al público.

La relevancia de la información publicada buscó encontrar cuanta importancia tuvo cada una de las notas al compararlas con otras, especialmente en la parte de la portada del periódico; de igual forma se utilizó la promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno, que consistió en descubrir en qué tipo de temas se generó una promoción ante las acciones que el Gobierno realizó, con el objetivo de generar un equilibrio de recolección de datos, ante la polémica previamente abordada.

Por último, se intentó comprobar el tratamiento a través de la intención del contenido, para comprender cuál era el verdadero motivo de cada una de las publicaciones en su contenido.

1.2. Delimitación espacio - temporal

La investigación centrada en el "Análisis de contenido cualitativo sobre el tratamiento informativo durante la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas Nacionales de El Diario de Hoy en los primeros 100 días de gobierno", fue desarrollada a través de publicaciones del periódico "El Diario de Hoy", no solo por ser uno de los medios de comunicación más grandes del país, sino que además se asocia a esta investigación por poseer cierta controversia en la actualidad, con el gobierno del presidente Bukele.

La sección utilizada para esta investigación fue en un primer momento solo las noticias de "Nacionales", pero debido a una evaluación ejecutada por el equipo investigador, se decidió incorporar la sección "En Portada", solo con información exclusivamente nacional.

De igual forma, se analizó el tratamiento informativo que este periódico otorgó a la información correspondiente a acciones y decisiones ejecutadas tanto por el presidente Bukele, como por su gabinete presidencial.

Dicho análisis se llevó a cabo con publicaciones realizadas durante los primeros 100 días de gobierno, desde el 1 de junio hasta el 8 de septiembre de 2019, donde además se agregó un día extra, es decir el 9 de septiembre, por poseer información importante para la investigación.

De esta manera la investigación se realizó en un período de seis meses, entre marzo y agosto de 2020.

1.3. Pregunta guía de la investigación

¿El Diario de Hoy le otorgó un tratamiento informativo equilibrado a la información relacionada sobre la gestión del presidente Nayib Bukele, en las páginas Nacionales y En Portada en los primeros 100 días de gobierno?

1.4. Justificación

La importancia de este tema de investigación radicó en conocer a profundidad el tratamiento informativo que El Diario de Hoy dio en la sección Nacional, a los primeros 100 días de gobierno sobre la gestión de Nayib Bukele. Así cómo verificar a qué situaciones se les otorgó más relevancia, y que otros hechos fueron omitidos o enfatizados en menor manera.

El tema de los 100 días de gobierno es importante en la coyuntura nacional porque como lo señalan periódicos digitales, como "El Diario.es", "durante este período, lo usual es que los grupos de Gobierno intenten fijar las propuestas más importantes comprometidas en su programa electoral, y la oposición haga gala de cierta cortesía a la hora de afrontar la intensidad de su tarea". (MORALES, 2015)

El autor enfatiza en resaltar que este primer período de gobierno es el reflejo de una primera impresión de lo que se ejecutará en los próximos cinco años de mandato.

Por otro lado, gracias a esta investigación sobre los 100 días de gobierno, se aporta conocimiento, y se convierte en una base informativa para otras cátedras de estudio de la Licenciatura en Periodismo relacionadas con el tema, como Fundamentos de la Investigación Científica, Teoría de la Comunicación I Y II, Semiótica del Texto Periodístico, Periodismo de Investigación I y II, Periodismo Cultural, y Seminario Taller de Producción Periodística. De igual forma, esta investigación se convierte en un apoyo para ciencias relacionadas con la política y la antropología del país.

Es así como la investigación se convirtió en un aporte importante, pues da a conocer a los diferentes estudiantes de la Universidad de El Salvador, de qué forma el medio

desarrolla el tratamiento informativo, para períodos de tiempo indispensables como lo son los primeros días de gobierno de un presidente.

De igual forma, la factibilidad fue un punto a favor para poder desarrollar esta investigación, ya que el equipo contó con acceso a cuentas e-paper de El Diario de Hoy, así como con el recurso monetario para poder imprimir los periódicos que fueron analizados. Además, resultó mucho más fácil ejecutar esta investigación debido al recurso humano con el que se cuenta, dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Periodismo y un asesor de Trabajo de Grado.

1.5. Objetivos

Objetivo general:

- Determinar el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en los primeros 100 días de gobierno.

Objetivos específicos:

- Determinar a través de un análisis de contenido cualitativo el tratamiento informativo realizado por El Diario de Hoy en las páginas nacionales durante los primeros 100 día de gobierno del presidente Nayib Bukele.
- Caracterizar las formas en que se da el tratamiento informativo realizado por El Diario de Hoy en las páginas nacionales durante los primeros 100 días de gobierno del presidente Nayib Bukele.

1.6. Limitaciones y alcance del estudio

Con la presente investigación se espera dar a conocer a periodistas, catedráticos y estudiantes de la Universidad de El Salvador, cómo un medio de comunicación

masivo, como lo es El Diario de Hoy, otorgó tratamiento informativo a los 100 días de administración de algún gobierno, tomando como base en la investigación el caso del presidente Nayib Bukele en 2019.

Dentro de esta investigación de los 100 días de gobierno se debe agregar que no se analizaron los 100 días de publicaciones del medio, sino que se seleccionaron 40 ediciones de diferentes períodos, tanto del inicio como del final. Estas ediciones fueron seleccionadas basadas en la importancia de algunos hechos como el alza de homicidios y la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

Estas ediciones pertenecen solo a la sección de "Nacionales" y a la sección "En Portada", porque fueron las que contenían el tipo de información que interesaba a la indagación, es decir relacionada con el presidente Nayib Bukele y su gabinete.

El alcance presente en esta investigación es exploratorio, ya que este es utilizado cuando el tema a indagar ha sido poco estudiado, y debido a que el tema abordado es reciente y posee actualidad, se puede afirmar que no existen muchas investigaciones relacionadas al mandato de los primeros 100 días de gobierno del presidente Bukele y al tratamiento que un medio pudo otorgarle. (BENÍTEZ SALINAS, 2016)

Por otro lado, algunas limitantes presentes a lo largo de la investigación acontecieron debido a la enfermedad del Covid-19, que ocasionó una pandemia y una cuarentena nacional, el grupo investigador se vio obligado a reunirse a través de plataformas virtuales, lo cual trajo consigo retrasos por el constante falló de las plataformas de reuniones virtuales y llamadas, ligado a esto la falta de equipo inteligente como computadoras con alta capacidad de memoria interna, hizo más lento el proceso durante las reuniones.

Así mismo, el internet presentó fallos en las zonas donde residían las estudiantes y al ser este el único acceso para mantener reuniones virtuales, estas se tendían a postergar.

Otra situación que volvió más difícil la investigación fue el almacenamiento de las ediciones previas a la toma de posesión, para la elaboración de los antecedentes, ya que los formatos digitales del periódico compartidos por el medio tenían fecha límite para su disponibilidad, debido a esto se tuvo que almacenar desde octubre de 2019.

La sección seleccionada también ocasionó problemas porque en algunos días no se encontraba información del gobierno. Sin embargo, la sección "En Portada" sí presentaba noticias nacionales referidas al tema, así que como investigadores se optó por anexar esta sección a la investigación y catalogarla como una sección complementaria a Nacionales, donde se resaltaron los temas más importantes del día anterior.

CAPÍTULO II:
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del objeto de estudio

Para poder analizar el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en los primeros 100 días de gobierno, fue necesario conocer más a profundidad sobre los antecedentes del periódico como tal.

El Diario de Hoy fue fundado por Napoleón Viera Altamirano y su esposa Mercedes Madriz de Altamirano, el 2 de mayo de 1936, ubicado en aquella época en la 8a. Calle Oriente No. 35 en la cuesta del Palo Verde, en San Salvador, y en su primera edición fueron publicados 2,100 ejemplares. Los primeros redactores que conformaron el equipo editorial del medio tenían como base a expertos en poesía y narración, como Hugo Lindo, Barba Salinas, Ramón Hernández Quintanilla y Sanabria.

Y aunque en sus inicios se contaba con una distribución pequeña, poco a poco se fue posicionando como uno de los periódicos más leídos en todo El Salvador, hasta que en el año 2001 "715 mil lectores consultaban la información objetiva y profesional de El Diario de Hoy". (El Diario de Hoy, 2005)

Este medio abordó desde el siglo XX temas que causaron revuelo e impacto en la historia salvadoreña, como el golpe de estado ejecutado contra el general Maximiliano Hernández Martínez, en el que se anunció como nuevo gobierno al General Menéndez en 1944, El Diario de Hoy publicó esta información en su edición "Extra" titulado: "¡Sigue la huelga hasta obtener las cuatro libertades!". (Web El Diario de Hoy, 2018)

De igual forma, se continuó abordando hechos que marcaron el transcurso del país, enfocándose en los 100 primeros días de gestión de diferentes gobiernos, siendo un tema recurrente en la historia.

Ya que como lo señaló el periódico virtual mexicano Excélsior, la primera referencia de los 100 días de gobierno registrada en la historia, radica a "los Cien Días de Napoleón Bonaparte, es el período que va desde que Bonaparte escapa de Elba hasta que es vencido en Waterloo, siendo esos tiempos concluyentes, terminales, y catastróficos. Otro caso fue el de los días inaugurales del Presidente Roosevelt, éstos por el contrario, fueron tiempos germinales, luminosos, y esenciales". (ROMERO APIS, 2012)

Es así como desde el inicio de su puesta en marcha, los 100 días de gobierno se convirtieron en una primera muestra de lo que sería la ejecución de un gobierno como tal, y El Diario de Hoy aborda este tiempo de gobierno en El Salvador, no solo con el presidente Nayib Bukele, ya que con anterioridad dicho medio realizó y publicó notas en torno a este período y a la culminación del tiempo como tal, en casos como los de los ex presidentes Elías Antonio Saca, y Salvador Sánchez Cerén.

En el caso de la cobertura hecha a los primeros 100 días de presidencia de Saca, se destacó el hecho de que había ganado popularidad entre los salvadoreños, realizando de esta forma una encuesta en la que el medio indicaba que "setenta y siete de cada 100 salvadoreños tenían una opinión favorable sobre el mandatario y el 61 por ciento estimaron que había cumplido sus tareas muy bien o algo bien". (El Diario de Hoy, 2004)

Por otro lado, en el año 2014 durante el gobierno de Salvador Sánchez Cerén, El Diario de Hoy publicó dentro de los 100 días presidenciales un resumen de lo percibido, donde se destacaron declaraciones hechas por el mandatario, destacando que su mayor logro había sido el diálogo que se había entablado entre el gobierno y los otros partidos políticos, así como con la empresa privada, y otras entidades importantes para el crecimiento y desarrollo del país.

Y en el caso del actual presidente Bukele, dicho periódico le otorgó espacio entre sus páginas previo al inicio de los 100 días de gobierno, de hecho, realizó una publicación

el 27 de octubre de 2018, informando sobre la confirmación que el Tribunal Supremo Electoral realizaba sobre la inscripción del que en aquel entonces se convertía en candidato del partido GANA, todo esto ante un recurso presentado por el abogado Ricardo Núñez, para evitar que Bukele corriera por la candidatura. (ZOMETA, 2018)

Ese mismo día, se publicó otra nota reflejando el retiro de apoyo por parte de grupos de salvadoreños radicados en el extranjero hacia el movimiento Nuevas Ideas. (REYES, 2018)

Algo que se debe resaltar es que El Diario de Hoy no brindó cobertura al cierre de la campaña electoral de Nayib Bukele realizada el 26 de enero de 2019, pero el día en el que se publicaron los resultados de las elecciones Bukele se convirtió en portada del diario, otorgándole 5 páginas sobre su triunfo y una sobre percances ocasionados por personas que apoyaban al presidente electo.

Quedando claro con lo anterior que, El Diario de Hoy sí abordó temas relacionados con la presidencia y Nayib Bukele, desde antes que este comenzara a gobernar en sus primeros 100 días de mandato, informando sobre la campaña electoral y sobre el triunfo en las elecciones presidenciales.

Previo a la realización de esta investigación, periódicos nacionales como El Diario de Hoy, Diario El Mundo y La Prensa Gráfica, e internacionales como CNN, Agencia EFE, la BBC, Telemundo, sí otorgaron un análisis sobre los primeros 100 días de gobierno.

Por otro lado, los análisis de contenido cualitativo sobre los 100 días de gobierno de algún mandatario ya habían sido investigados en la Universidad de El Salvador, una referida al exmandatario Elías Antonio Saca, y otra centrada en Mauricio Funes.

Sin embargo, no existe hasta el momento un trabajo de grado enfocado en el análisis de contenido cualitativo sobre el tratamiento de algún medio dentro de los 100 primeros días de mandato de Bukele, siendo el primero de este tipo.

2.1.1. Biografía no oficial de Nayib Bukele

El actual presidente de El Salvador, Nayib Armando Bukele Ortez, es un salvadoreño de origen palestino nacido el 24 de julio de 1981, hijo de Olga Ortez de Bukele y del fallecido doctor en química industrial, reconocido empresario y fundador de la comunidad musulmana en el país desde 1992, Armando Bukele Kattán.

Nayib Bukele se graduó como bachiller general de la Escuela Panamericana en el año de 1999, posteriormente ingresó a la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) donde no logró finalizar sus estudios en Ciencias Jurídicas.

Aunque no concluyó sus estudios superiores, dio sus primeros pasos en el mundo empresarial dedicándose a administrar empresas familiares como Obermet S.A. de C.V. (una compañía publicitaria), donde fue presidente desde el año 1999 hasta 2006.

Además, desde 2005 hasta 2007 fungió como presidente de CLS, empresa fabricante de pasaportes en El Salvador; de igual forma tomó la presidencia de Nölck Red América, una agencia publicitara centrada en desarrollar proyectos de comunicación, y de Yamaha Motors El Salvador.

En el año 2012 Bukele Ortez se introduce en el mundo de la política, y el primero de mayo de ese año se convertiría en alcalde de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, regresando la alcaldía a las manos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) tras nueve años de gestión de Thomás Alvarado Rodríguez Gonzáles, alcalde desde 2003 hasta 2012 por el partido de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). (COMURES)

En Nuevo Cuscatlán, el alcalde impulsó iniciativas como el programa de becas para jóvenes, la Clínica Municipal, la Biblioteca Municipal, así como el programa integral del Adulto Mayor, la plaza Nuevo Cuscatlán y el programa de Cero Homicidios.

Además, bajo la bandera del FMLN, tres años después de su incursión en la política ganaría de igual forma la comuna capitalina, venciendo a su rival partidario Edwin Zamora, ex diputado propietario de la Asamblea Legislativa entre 2012 y 2015 y candidato a alcalde por el partido ARENA, con más de 89,000 votos a favor. (Presidencia de El Salvador, 2020)

En cuanto a su vida personal, en diciembre del 2014, mientras fungía como alcalde de Nuevo Cuscatlán, y tras diez años de noviazgo, contrajo nupcias con la psicóloga, educadora y bailarina, Gabriela Rodríguez. (DELCID, 2019)

Rodríguez de Bukele se convirtió en una impulsora de la cultura en San Salvador, creando la Secretaría de Cultura capitalina y el Ballet de San Salvador. De esta forma el alcalde capitalino impulsó otros programas centrados en Una Obra por Día, y en la iluminación de San Salvador bajo la iniciativa "San Salvador 100 % Iluminado", entre otros.

Pero proyectos como el Mercado Cuscatlán fueron tachados una mala inversión para el municipio, ante las pérdidas acumuladas por $ 2 millones desde el inicio de operaciones en 2017. (ALAS & MORALES, Alcaldía perdió $2 millones con el mercado Cuscatlán en 20 meses, 2018)

La felicidad del funcionario se vería opacada un año después, tras la muerte de su padre el 30 de noviembre del 2015, Armando Bukele Kattán, sobresaliente ingeniero con estudios en ramas como la física, el periodismo y la historia, que condujo durante casi nueve años el programa "Aclarando Conceptos", en el cual se ofrecía a su audiencia una perspectiva analítica y constructiva sobre la problemática social en el país. (Diario CoLatino, 2015)

Luego de gobernar por siete años bajo la bandera efemelenista, se generaron ciertas diferencias con el partido FMLN, llevando a la expulsión del edil el 10 de octubre de 2017, cuando aún era alcalde de San Salvador.

Dicha decisión fue avalada por el Tribunal de Ética del FMLN, justificando su decisión por "promover prácticas que generan división interna con argumentos de conducta personalista; violar la carta de principios, objetivos, estatutos, reglamento y demás normas que rigen el partido; y realizar actos difamatorios, calumniosos e injuriosos que dañen la imagen y honor de una persona miembro o militante del partido." (LAGUAN & MELENDEZ, 2017)

Además, fue acusado de violencia verbal y física contra la síndica de la comuna capitalina, Xochitl Marchelli, durante una sesión del consejo municipal de San Salvador. (LAGUAN & MELENDEZ, 2017)

Este último punto llegó hasta los tribunales, en donde la síndica interpuso una demanda contra Bukele que los llevó a ambos a juicio. Finalmente, el Juzgado Especializado para una Vida Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer de San Salvador, declaró al político como absuelto por violencia machista el 28 de marzo de 2019. (EFE, 2019)

Pero a pesar de las discrepancias existentes con el FMLN, 15 días después de su separación partidaria, el 25 de octubre del 2017, y con la idea de correr para las Elecciones Presidenciales de 2019, Bukele anunció la conformación del movimiento "Nuevas Ideas", con lo que se inició la recolección de firmas para legalizarle como partido político.

Sin embargo, aunque la página oficial de la presidencia de El Salvador indicó que en tres días se obtuvieron las firmas necesarias para legalizar el partido, no se logró inscribir a tiempo previo a la fecha límite para elegir candidaturas, pues la última fecha para que un partido político realizara elecciones internas para escoger a sus

candidatos, según el calendario electoral para las Elecciones Presidenciales 2019 del Tribunal Supremo Electoral (TSE), era el 1 de agosto del 2018, y el TSE aprobó el nuevo partido político hasta el 21 de agosto del 2018.

Fue por este motivo que Bukele anunció el 30 de junio del 2018 una alianza con el partido de izquierda moderada Cambio Democrático (CD), pero el 25 de julio, cinco días antes de la última fecha para realizar elecciones internas, el CD sería cancelado por el TSE ante la respuesta de una resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por no haber alcanzado los cincuenta mil votos en las elecciones del 2015. (ALFARO, 2018)

La resolución de la sala fue amparada por la Ley de Partidos Políticos en su artículo 47, inciso primero, letras C y G, pero el mismo artículo indica que "ningún partido político podrá ser cancelado si cuenta con representación legislativa de al menos un Diputado en la Asamblea Legislativa", y el CD contaba en ese momento con Juan José Martel que fungía como diputado de la Asamblea Legislativa.

Debido a esto Bukele se inscribe como precandidato para las elecciones internas del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), que se realizarían el 29 de julio del 2018. Bukele gana las elecciones frente a su contrincante Wilfredo Salgado, ex alcalde de San Miguel, y se convierte en candidato para las elecciones presidenciales 2019.

En octubre de 2017, el candidato presidencial acusó al ex portavoz del Gobierno de esa época, Eugenio Chicas, de sostener ""relaciones con su hija de crianza" menor de edad y de casarse con ella para "evitar la cárcel"". (EFE, 2019)

Lo cual generó una demanda en contra de Bukele por calumnia, que fue llevado hasta juicio, y que dos años después, el 7 de marzo de 2019, tendría como consecuencia el pago de $50,000 a Chicas y el ofrecimiento de disculpas públicas por sus declaraciones. (MARROQUÍN & JURADO, 2019)

Durante el desarrollo de este proceso judicial, Chicas se vio obligado a declinar como miembro de la comisión política y de la militancia del FMLN hasta que el juicio se diera por cerrado; mientras que Bukele centraba sus intenciones en una campaña política que intentaría sacar del poder a la misma bandera que le había otorgado la posibilidad de gobernar dos comunas.

Y a pesar de las acusaciones de difamación de Chicas hacia Bukele, las encuestas previas a la Elecciones Presidenciales 2019 colocaban al candidato de GANA como el favorito para obtener el triunfo, casas encuestadoras como CID Gallup y Mitofsky le otorgaban una ventaja del 57 % del total de votos en las futuras elecciones.

De igual forma en resultados otorgados por la Universidad Francisco Gavidia (UFG), se indicó que la fórmula más capacitada para gobernar sería la de Nayib Bukele y Félix Ulloa con un 42.94 %, y por su parte, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad José Simeón Cañas (UCA) publicó que el mejor candidato presidencial era Bukele con un 51.3 % de aprobación.

Junto a Bukele otros candidatos se mantenían en contienda por obtener la presidencia, Carlos Calleja, un empresario salvadoreño, se convirtió en el candidato de ARENA y aliado de la coalición "Alianza por un Nuevo País" con el Partido de Concertación Nacional (PCN), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Democracia Salvadoreña (DS). (DELCID, 2019)

De igual forma, el agrónomo y militante izquierdista, Hugo Martínez, apostaba su candidatura como el tercer gobierno del FMLN en constituir el Ejecutivo. Y Josué Alvarado, empresario y candidato por el partido "Vamos", que en el 2015 intentó ganar una diputación en la Asamblea Legislativa como candidato por el PDC, pero no logró su objetivo. (DELCID, 2019)

Con cuatro candidatos presidenciales se dio por iniciada la campaña electoral, por cuatro meses desde el 2 de octubre de 2019, Nayib Bukele y sus contendientes

difundieron sus propuestas y promesas al pueblo salvadoreño a través de los diferentes medios de comunicación. La frase "El dinero alcanza cuando nadie roba", fue uno de los emblemas de Bukele durante el periodo de propaganda, en donde la radio, televisión y vallas publicitarias fueron los principales medios para difundir los mensajes del candidato presidencial de GANA.

El monto total invertido en las campañas electorales para las elecciones 2019 fue de $ 27,312,091.86, y según un informe de acción ciudadana, GANA pagó más de $ 9 millones en propaganda, Carlos Calleja más de $8.8 millones y Hugo Martínez más de $8.2 millones, seguidos de Josué Alvarado con más de $376,000. (Acción Ciudadana , 2019)

Dentro de los aspectos importantes del periodo propagandístico no está solo conocer sobre las propuestas a través de los diferentes mensajes que se comparten en los medios, pues, los debates aparecen para otorgar la oportunidad de contrastar diferentes puntos de vista, confrontar a los candidatos entre sí, escuchar las ideas de los demás, y permitirse como candidatos concluir que tan sólidas son sus propuestas; todo esto transmitido a través de medios, como la televisión, hacen al votante conocer más a fondo las apuestas de los candidatos y evaluar que tan viables pueden ser.

El primero de los encuentros entre todos los postulados a la presidencia de la república se realizó en el Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE 2018), organizado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), en donde los cuatro políticos participaron en un foro que tenía por objetivo mostrar sus posturas ante la educación, salud, nutrición e infraestructura.

Durante el foro Bukele se enfocó, según El Diario de Hoy, en recordar sobre los proyectos ejecutados mientras fungía como alcalde, e indicar que el presupuesto de educación era menor que el mismo Producto Interno Bruto (PIB). (ALAS & TEJADA, 2018)

Sin embargo, el primer debate oficial se llevaría a cabo en las instalaciones de la Universidad de El Salvador (UES), el domingo 16 de diciembre del 2018, en donde Bukele había confirmado su participación, pero declinó al mismo cuatro días antes de la realización del evento, alegando que no se le habían dado a conocer las reglas.

Ante esto, el rector de la Universidad de El Salvador, Roger Arias, argumentó a El Diario de Hoy que los equipos de campaña ya tenían las reglas claras y las habían aceptado. Según Arias el debate presidencial no iba en ningún momento a favorecer a Carlos Calleja, candidato de Alianza por un Nuevo País, como argumentaba Nayib Bukele en sus redes sociales. (ALAS R. , 2018)

Un nuevo año comenzaba, y con él llegaba el tiempo del segundo debate presidencial organizado por la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), y denominado “"Gran Debate Presidencial" 2019”, al cual Nayib Bukele no asistiría.

El candidato de Gana presentó la noche del 13 de enero de 2019, mismo día del debate de ASDER, su “Plan Cuscatlán” que colocó proyectos insignia como el proyecto de Franja del Norte, en donde se planeaba aspectos como el uso de la tecnología para desarrollar el agro en la zona norte del país; y “Franja del Pacífico” que planeaba desarrollar las zonas costeras del país, con iniciativas como Surf City, que logró ser todo un éxito en noviembre de 2019, y el tren del Pacífico.

Durante dos horas Bukele explicó en una grabación, transmitida por cuatro canales nacionales y 20 locales, así como una radio y redes sociales desde las 7:30 de la noche, sus promesas que totalizaron 13 proyectos insignia. (Periódico Digital 102nueve, 2019)

Y mientras el final de la campaña electoral se acercaba, un anuncio en redes sociales generó revuelo el 21 de enero de 2019, Gabriela, esposa de Bukele, estaba en cinta y pronto se convertirían en padres, el político publicó en su Twitter “Gabriela y yo

queremos compartir con todos ustedes este regalo que Dios nos envió", seguido de una fotografía de un ultrasonido.

Finalmente, la campaña electoral cerraría para Bukele el 26 de enero de 2019.

El 3 de febrero de 2019, con dos resoluciones de juicios pendientes y una alta aprobación reflejada en las encuestas, la fórmula de GANA triunfa en las elecciones presidenciales con un 53.8 % de apoyo, tomando desde ese momento el cargo de presidente electo de El Salvador, y rompiendo con un bipartidismo de 30 años en la política del país. (BBC News Mundo, 2019)

Durante su periodo como presidente electo, Bukele prometió la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) y traer de regreso a Mauricio Funes, reclamado por la justicia salvadoreña por corrupción con seis órdenes de captura, y asilado por parte del gobierno de Daniel Ortega, en Nicaragua, y posteriormente nacionalizado nicaragüense en julio de 2019.

El primero de junio de 2019 Bukele se convirtió con 37 años de edad, en el presidente número 46 de El Salvador, el más joven de la historia reciente del país.

La ceremonia se llevó a cabo en la plaza Capitán General Gerardo Barrios, en el mismo lugar que había revitalizado y transformado unos años atrás, y que a finales de enero sirvió como punto de cierre ante un largo camino recorrido para las elecciones. El acto comenzó a las 9 de la mañana, no solo frente a diplomáticos, políticos nacionales y extranjeros, y periodistas, sino frente a las personas que había llevado a Bukele a triunfar en primera vuelta.

Como sus primeras acciones Bukele mostró su Gabinete de Gobierno caracterizado por estar constituidos por el mismo número de hombres y mujeres, y además desde sus primeras horas como presidente de la República emitió una serie de órdenes en el Ejecutivo.

El 15 de agosto de 2019 Nayib Bukele y su esposa, Gabriela de Bukele se convirtieron en padres de una niña, y desde tempranas horas de la mañana a través de Twitter se reportó la llegada de la caravana presidencial al Hospital Militar, lugar donde vendría al mundo la hija primogénita de ambos.

Por otro lado, dentro de la diplomacia del país, el 26 de septiembre de 2019 Bukele, junto a la familia presidencial, se hizo presente en la 74ª edición de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en donde en su discurso se refirió a que la ONU estaba en camino de volverse obsoleta e hizo un llamado a dar "oportunidad a la juventud del mundo de proponer nuevas ideas".

Previo a su discurso Bukele tomó un autorretrato con diplomáticos del organismo, volviéndose popular en pocas horas en redes sociales, sin embargo aunque fue aplaudido por sus seguidores y diplomáticos, como el embajador de los Estados Unidos, Ronald Johnson, fue criticado por políticos como Jorge Schafik Hándal, diputado del partido FMLN, quien indicó que "me contaron, que aprovechó para tomarse una foto y que tiene más promoción esa selfie que su mensaje". (MENJÍVAR, 2019)

Las visitas oficiales del presidente Bukele se movieron hacia otra parte del globo terráqueo, pues a finales de 2019 tres países asiáticos fueron los lugares destinados para dichas acciones diplomáticas, Japón fue el primero, y entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre se realizaron una serie de reuniones con personalidades como el Primer Ministro de Japón, Shinzō Abe.

La última vez que un mandatario salvadoreño visitó la nación japonesa fue en 2006, tras la visita del expresidente Elías Antonio Saca.

Durante su estancia Bukele y el primer ministro japonés se comprometieron a seguir cumpliendo un papel central en la cooperación con El Salvador, ampliando y profundizando en los lazos políticos, económicos y culturales.

El mandatario voló de Japón a China, en donde permaneció entre el 1 y el 6 de diciembre, logrando reunirse en ese tiempo con el presidente de China, Xi Jinping, y estableciendo una cooperación no reembolsable que incluyó la inversión en un nuevo estadio nacional, la construcción de una nueva Biblioteca Nacional de El Salvador, la instalación de una planta potabilizadora de agua, así como la construcción de un sistema de distribución de agua potable y saneamiento de aguas negras en el circuito de playas de Surf City, entre otros proyectos que se desarrollarían a futuro.

Finalmente, el líder salvadoreño se trasladó a Catar, en donde visitó diferentes lugares emblemáticos como el Museo de Catar, durante 10 días, del 6 al 16 de diciembre, realizó dichas visitas y se reunió con empresarios y diplomáticos de la nación asiática.

Durante esta primera visita realizada por un presidente salvadoreño se lograron obtener "12 logros" como los catalogó Nayib Bukele, entre los cuales estaba una mesa técnica que arribaría a El Salvador para evaluar el proyecto de un aeropuerto en el oriente del país producto de un acuerdo con Qatar Airways.

Además, se lograron acuerdos para impulsar visas laborales y educativas hacia el país asiático, en especial para hijos de policías que murieron de forma violenta.

De igual forma, se estableció que Qatar "Foundation y Education Above All", apoyaría programas con índole social como CRECER dirigido por la primera dama. Y que el gobierno cataría a su vez apoyaría con la construcción de una escuela para niños autistas en El Salvador. (Redacción DEM, 2019)

El final de 2019 traería consigo no solo cambios para El Salvador, sino también para el resto del mundo, debido a que un virus se propagaba rápidamente en Wuhan, China, entre el 12 y 29 de diciembre de 2019, producto del contacto con animales salvajes, especialmente se señaló una alta probabilidad del contagio provocado entre murciélago y humano, el mismo fue detectado hasta el 31 de enero de 2019 por las

autoridades chinas. El virus fue identificado el 7 de enero del 2020 por la OMS como un tipo de coronavirus denominado inicialmente como 2019-nCoV. (CNN en Español, 2020)

Ante esta alerta proveniente del otro lado del mundo, y de la aparición de los primeros casos de COVID-19 en países como Tailandia, Japón, Estados Unidos, Francia, y Filipinas, el presidente Bukele decidió prohibir el 30 de enero la entrada de personas provenientes de China.

En el ámbito político, el domingo 9 de febrero del 2020 aconteció un hecho que marcaría la pauta mediática por varios días, el presidente Bukele irrumpiría en la Asamblea Legislativa y sería catalogado por la misma institución como una posible violación a la independencia de poderes. (Asamblea Legislativa, 2020)

La causa fue la aprobación de $109 millones para la ejecución del Plan Control Territorial, para el cual los diputados del congreso realizaron una sesión extraordinaria el viernes 7 de febrero para evaluar la aprobación de dicho préstamo con el que se financiaría el proyecto, sin embargo, se declaró como improcedente ante la aprobación de solo 64 de los 84 diputados, solicitando que se justificara el interés del préstamo.

Ante esto, el presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, convocó a una sesión ordinaria el sábado, a la que asistieron solo 28 de los 84 diputados, por este motivo se solicitó un poco más de tiempo al Ejecutivo y se postergó la sesión para el lunes 10 de febrero.

Debido a la falta de aprobación, Bukele convocó al consejo de ministros el domingo 9 a las tres de la tarde por mandato constitucional, basado en el artículo 87 de la Constitución que reconoce el derecho del pueblo a la insurrección, y que impulsa a "separar en cuanto sea necesario a los funcionarios transgresores, reemplazándolos

de manera transitoria hasta que sean sustituidos en la forma establecida por esta Constitución." (Asamblea Legislativa, 1983)

Ante este llamado Bukele agregó a través de su cuenta de Twitter, que "si los diputados no asisten a su obligación CONSTITUCIONAL, se entiende que han decidido romper el orden constitucional mismo, con las subsiguientes consecuencias que derivan de dicha violación".

Así mismo, el 9 de febrero un grupo de simpatizantes del mandatario acudieron a una concentración en las afueras de la asamblea, y Nayib Bukele ingresaría al parlamento con un grupo de militares armados que le acompañaban, sin embargo, el quórum no pudo ser posible ante la presencia de solo 20 congresistas.

Ante esto, Bukele se sentó en la silla del presidente del órgano Legislativo, Mario Ponce, oró en ese mismo lugar a Dios y frente a las cámaras de los medios de comunicación señaló "le pedí a Dios y me dijo paciencia".

El presidente salió del salón azul y se dirigió a la concentración que le esperaba y emitió un ultimátum al indicar que, sino "aprueban el préstamo, el Consejo de Ministros los va a volver a citar y si aun así no lo aprueban, el pueblo deberá poner en práctica el artículo 87 de la Constitución". (EFE, 2020)

El hecho atrajo la atención no solo de la prensa nacional, e internacional como agencias EFE, CNN en español, la agencia RT, The New York Times, y The Washington Post; pues organismos internacionales como la ONU, las Américas de Amnistía Internacional (AI), y la Unión Europea, hicieron el llamado al diálogo y solicitaron respeto a la independencia de los poderes.

La polémica continuó en días posteriores, tras la orden del presidente de la Asamblea Legislativa de retirar la silla y el gong que el presidente Bukele utilizó en su ingresó al salón azul, según El Diario de Hoy, al mueble le fue colocado el letrero "silla usurpada". (SOSA, 2020)

Frente a este hecho Bukele tuiteó "aunque sea subástenla para beneficencia. ¡Yo doy $1,000!".

Luego del 9 de febrero la Asamblea Legislativa se encuentra en proceso de investigar qué es lo que en realidad ocurrió, por hechos controversiales como la militarización del recinto Legislativo.

Por otro lado, el gobierno continuó impulsando medidas entorno al coronavirus, como una cuarentena obligatoria a aquellas personas que provenían de lugares con alto contagio, que dejó desde el 10 de febrero personas sospechosas del virus bajo la vigilancia de las autoridades sanitarias salvadoreñas.

En menos de un mes de prohibir el acceso a vuelos de China, el 25 de febrero el mandatario prohibió la entrada a personas de Italia y Corea del Sur. Para el 7 de marzo las restricciones en el aeropuerto continuaron con Alemania y Francia, y el 9 de marzo personas provenientes de España ya no podrían entrar al país, a excepción de los salvadoreños que provenían de estos países pero que debían dirigirse a cuarentena.

El 11 de marzo del 2020, luego de que el virus se hubiese expandido alrededor del mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia, y el gobierno salvadoreño respondió con una alerta naranja que significaría el cierre de las fronteras del país.

14 de marzo, se aprueba un estado de emergencia en el país, y el Gobierno quedó a la espera de la aprobación por parte del Legislativo de un Régimen de excepción, que tenía como principales iniciativas una restricción de ingresos y circulación en el país. Ese mismo día por la noche, la Asamblea aprobó el régimen de excepción con una duración de 30 días.

Ante la ausencia de casos, el Ejecutivo continuó creando estrategias como el cierre de las pistas del aeropuerto de Ilopango, impulsado el 16 de marzo, y restringiendo el acceso exclusivo para aviones de carga.

Pero ese mismo día, 16 de marzo, Bukele se ve involucrado en un intercambio de tuits con el Gobierno de México, ya que el mandatario salvadoreño afirmó que 12 personas infectadas de coronavirus arribarían a El Salvador en un vuelo proveniente de la nación azteca, ante esto el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrad, indicó por Twitter que dichos pasajeros eran salvadoreños y que no estaban infectados.

El Salvador decidió cerrar por tiempo indefinido el Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero, y a partir de ese 17 de marzo solo se autorizó el arribo de vuelos de carga.

El miércoles 18 de marzo se registra el primer caso de coronavirus, localizado en el Hospital Nacional General Arturo Morales del municipio de Metapán, que dio como consecuencia un cordón sanitario durante 48 horas en el municipio de Metapán, organizado por la Fuerza Armada y el Ministerio de Salud.

Ese mismo día se anunciarían las primeras medidas económicas impulsadas por el gobierno para apalear la crisis que se comenzaba a vivir por causa de la pandemia. Entre estos anuncios se indicó una prórroga de tres meses para la cancelación de recibos de la energía eléctrica, agua, cable e internet; dichos pagos deberían ser repartidos para ser cancelados los siguientes dos años.

De igual forma se anunció la suspensión de cobros bancarios y de casas comerciales, así como de alquileres y de cuotas de autos y motocicletas.

Además, otra de las estrategias para controlar el coronavirus fue impulsar la creación de un hospital en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), con lo

que se pretendía solventar los casos a futuro y desahogar la carga hospitalaria que se pronosticaba podría ocurrir.

Para esto, el 22 de marzo del 2020 se comenzaron con las excavaciones en el parqueo de CIFCO, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOP), la inversión estimada para ese momento era de $70 millones. (Fondo Solidario para la Salud, 2020)

El decreto nº 593 finalizaría el 12 de abril, y ante la falta de acuerdos se realizó una prórroga de las leyes del 13 al 16 de abril. (ESCOBAR, 2020)

Mientras todo esto ocurría, el Gobierno entregaría un bono de $300 para apoyar económicamente a las familias más pobres, y canastas básicas a diferentes familias a lo largo del país.

Posteriormente, el 17 de abril se prorrogó la emergencia nacional hasta el 1 de mayo, sin embargo, la Asamblea aprobaría ese mismo día la "Ley especial para proteger los derechos de las personas durante el estado de emergencia decretado por la pandemia COVID-19", que sería vetada por el presidente Bukele.

Del 2 al 16 de mayo se prorrogó el decreto 563 de la emergencia nacional, el 16 de mayo debido a que la Asamblea aún no había realizado acciones por extender la cuarentena, el Gobierno aprobó extender la cuarentena por 30 días, con el decreto ejecutivo nº 18, recomendándosele de "abstenerse de emitir este tipo de decretos" por parte de la Sala de lo Constitucional, suspendiéndose su vigencia, y reviviéndose el decreto legislativo 593 hasta el 29 de mayo. (AVELAR, 2020)

Sin embargo, los diputados del congreso terminarían aprobando la noche del 18 de mayo una nueva ley de emergencia denominada decreto legislativo 645 "Ley Especial Transitoria para la Atención Integral de la Salud y la Reanudación de Labores en el Marco de la Pandemia COVID-19", que apostaba de esta forma por una reapertura

gradual de la economía, pero el presidente lo vetaría el 28 de mayo. (HERNÁDEZ, 2020)

Luego de que la sala ordenara una negociación entre el Ejecutivo y el Legislativo, el 30 de mayo los diputados optaron por aprobar la "Ley Especial Transitoria De Emergencia Por La Pandemia Covid-19, Atención Integral De La Vida, La Salud Y Reapertura De La Economía", decreto 648, sin el respaldo del presiente Bukele. (Asamblea Legislativa, 2020)

En medio de la pandemia y de una cuarentena domiciliar, El Salvador vivió una situación crítica en materia de fenómenos meteorológicos, ya que entre el 31 de mayo y el 2 de junio del 2020, las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal provocaron 30 decesos.

El 31 de julio no solo se declaró emergencia nacional por parte del mandatario, ese mismo día visitó la comunidad Nueva Israel, San Salvador, para hablar sobre los estragos de la lluvia y las medidas que se tomaría.

Bukele suspendió el discurso de su primer año de Gobierno, que debía relatarse el 1 de junio, argumentando que "los discursos pueden esperar", ya que en ese momento se mantenía liderando las medidas frente a la emergencia nacional.

Por otro lado, el Ministerio de Salud emitiría posteriormente el decreto ejecutivo 29, publicado el 2 de junio en el Diario Oficial, que tenía por objetivo extender la cuarentena domiciliar obligatoria hasta el 15 de junio del 2020, pero la Sala terminaría declarándolo inconstitucional debido a que dicha cartera de Estado sería un "ramo de salud que carece de competencia para emitir una normativa que suspenda derechos fundamentales". (AVELAR, La Sala declara inconstitucional la cuarentena domiciliar y le deja vigencia de 4 días, 2020)

La Sala de lo Constitucional volvió a hacer un llamado al Ejecutivo y el Legislativo de reunirse e impulsar leyes que no poseyeran inconstitucionalidades.

Por otro lado, Bukele vetaría el 6 de junio del 2020 el decreto 648, pero 5 días posterior al veto, la Asamblea Legislativa superaría el veto con 58 votos a favor y 3 en contra, dándole la potestad de realizarse una reapertura económica en cuatro fases. (GIRÓN, 2020)

La cuarentena obligatoria terminaría el 14 de junio del 2020, registrándose hasta esa fecha 3,826 casos confirmados oficialmente de coronavirus.

A modo de resumen, durante este primer periodo de mando del presidente Nayib Bukele, aunque se presentaron disputas entre diferentes Órganos del Estado, las principales apuestas del Gobierno fueron El Plan Control Territorial y Surf City, el primero logró reducir el número de homicidios hasta el punto de registrarse 22 días sin asesinatos.

Y el segundo logró atraer torneos de surf, como los campeonatos "Surf City El Salvador Alas Latin Pro 2019 6 Estrellas Prime", e "ISA World SUP and Paddleboard Championship" que incrementaron el turismo en las zonas costeras del país, beneficiando al mismo tiempo no solo a restaurantes y emprendedores sino también a los negocios habitacionales como hoteles y casas de descanso, a tal punto de que las divisas alcanzaron $1,761 millones en 2019, 15 % más que en el 2018 cuando los ingresos por el turismo dejaron $1,532 millones.

Finalmente, en cuanto a la aprobación del pueblo sobre su mandato, al concluir los primeros 100 días de Gobierno un 81.8 % aprobaba su gestión, según una encuesta de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), sin embargo la misma institución indicó que para julio del 2020 esa aprobación se redujo a 57.3 %. (MARRORQUÍN, 2020)

A pesar de estos datos, la casa encuestadora mexicana Mitofsky colocó a Nayib Bukele como el presidente mejor evaluado a nivel mundial, con 84 puntos de aprobación el líder salvadoreño se posicionó sobre presidentes de la región como

Martín Vizcarra, de Perú, Luis Alberto Lacalle Pou, de Uruguay, y Alberto Fernández, de Argentina, y a nivel mundial por sobre líderes como el primer ministro irlandés, Leo Varadkar, y la canciller alemana, Angela Merkel; de esta forma, Bukele fue el único presidente en obtener una aprobación superior a los 80 puntos. (MITOFSKY, 2020)

2.2. Perspectiva o paradigma teórico

En esta investigación se utilizó el paradigma interpretativo, ya que describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, en el que el uso de la metodología cualitativa permite hacer una rigurosa descripción contextual de ciertas situaciones, como es el caso de los 100 días de gobierno del Presidente Bukele, pues a través de este paradigma se logró describir no solo el hecho como tal sino también el contexto presente en la información y en los enfoques que el medio le otorgó a las notas, así como las temáticas abordadas.

Este paradigma "emerge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc." (MARTÍNEZ GODÍNEZ, 2013).

De esta forma, la metodología cualitativa puede abarcar áreas que por lo general lo cuantitativo no haría, como lo son las ciencias políticas, y la sociología, ramas que se indagarán a través de esta investigación, la primera ciencia se abordó través de este paradigma para interpretar la información que el periódico publica del Ejecutivo, con la cual se mostró la relación que el medio pretende entablar con este Órgano. Y en cuanto a la sociología se buscó interpretar los acontecimientos que abordó el periódico, así como los temas en los cuales se cubrió al Gobierno.

Las bases filosóficas del paradigma están constituidas por una o varias de las escuelas idealistas en las cuales es posible adscribir a autores como Dilthey, Weber, Husserl, Schutz, para nombrar a los más importantes (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011).

Y las bases epistemológicas de este paradigma desembocan en el construccionismo de Seymour Papert, que surge a partir del aprendizaje que el individuo percibe en su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso, siendo de esta forma apto para la investigación porque en el transcurso de este análisis, por ejemplo, los investigadores comprendieron porque se destacaba más algunos temas que otros, encontrando cierta similitud al comprarse con lo que en realidad sucedía en el país, de esta forma se compararon los hechos diarios que como investigadores se vivieron y percibieron con la información publicada por El Diario de Hoy. (SALGADO LÉVANO, 2007)

A lo largo del desarrollo del paradigma interpretativo se hacen presente teorías que influyeron de manera determinante en la configuración del mismo como el historicismo, la hermenéutica y la fenomenología, construcciones filosóficas originadas en Alemania, así como el interaccionismo simbólico oriundo de Estados Unidos. (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2001)

Es decir que la hermenéutica referida a la interpretación de textos, y la fenomenología que como referencia analiza un fenómeno a través de la observación, así como las otras ramas antes mencionadas aportaron de alguna u otra forma para la creación del paradigma interpretativo, para finalmente influir en el significado de los hechos analizados.

Teóricos como Egon G. Guba, e Yvonna S. Lincoln, manifiestan características presentes en las investigaciones interpretativas, como que los fenómenos analizados de no pueden ser comprendidos si son aislados sus contextos, por ende, tener

presente el recurso contextual se convirtió en indispensable para poder desarrollar esta indagación. (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2001)

Los expertos destacan que, al momento de elaborar las interpretaciones en la investigación, éstas deben llevarse a cabo remitiéndose a la particularidad del caso analizado, dependiendo así del contexto concreto y de las relaciones entre el investigador y los informantes; en el caso de esta investigación los informantes fueron las diferentes noticias publicadas por El Diario de Hoy que guardan una fuerte relación con el tema a investigar.

De igual forma, se planteó que al momento de elaborar el informe se debieron recoger aspectos como una descripción completa del contexto, y del papel del investigador en el proceso de comunicación de los sujetos. Además, la investigación interpretativa se propone demostrar que merece credibilidad hacia el proceso que pone en marcha, y hacia los resultados que dicho proceso genera. (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2001)

La interpretación ayudó a que la investigación fuera válida porque la forma en cómo se analizó no fue superficial, sino que requirió un tiempo necesario para analizar las 140 publicaciones seleccionadas que fueron analizadas con categorías de un instrumento que posteriormente será explicado a detalle.

El propósito de la ciencia social interpretativa es revelar el significado de las formas particulares de la vida social, mediante la articulación sistemática de las estructuras de significado subjetivo que rigen las maneras de actuar de los individuos típicos en situaciones típicas, como la forma en la que actuó el poder ejecutivo en los primeros 100 días de gobierno, y la forma en cómo medio abordó cada tema, ambas circunstancias con una significación diferente. "Esta interpretación teórica ilustra e ilumina a cada individuo sobre el significado de sus acciones". (PÉREZ SERRANO, 2014)

El Paradigma Interpretativo se suele asociar a la Metodología Cualitativa, de la misma forma en la que se asocia al Paradigma Positivista con investigaciones cuantitativas; en el caso de las investigaciones cualitativas el autor relata que, desde el punto de vista interpretativo, lo cualitativo describe las acciones sociales reguladas por normas sociales. (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2001)

Por ejemplo, en el caso de acontecimientos que van en contra de la ley, analizar a través de lo interpretativo otorgaría una descripción no solo legal sino también moral de lo sucedido, dejando de lado el positivismo y su idea de conocimiento científico.

Así mismo, el autor destaca que lo cualitativo sería descrito como equivalente al enfoque interpretativo, con aspectos como que el acto de conocimiento está determinado por el sujeto que lo realiza, que la objetividad es atenida como acuerdo o consenso social, y que el método es propio de las ciencias sociales. (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2001)

El investigador es quien decide hasta qué punto llevar la investigación y qué información de la recopilada creer como verdadera y cuál no, y en esta parte entra en juego el análisis de la información, en donde las emociones, ideología, experiencias, antecedentes, y contextos, influenciarán directa e indirectamente al investigador sobre la veracidad de sus hallazgos.

Dentro de las investigaciones cualitativas las contrastaciones de información suelen realizarse con procedimientos estandarizados para la recogida de datos, con técnicas como entrevistas individuales, discusiones grupales, los perfiles, y mantener registros con cuadernos de campo.

La observación fue una técnica indispensable para este análisis, pues como se destaca en el paradigma interpretativo, no solo perturba y moldea el objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste, y esta situación no puede ser eliminada, aun cuando el investigador lo quiera así, debido a que la investigación

siempre está influenciada por los valores del investigador. (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011)

Una investigación que posea el paradigma interpretativo no logrará poseer un equilibrio ideológico en cuanto a las ideas que se generen, ya que el mismo investigador a través de su conocimiento y creencias dirigirá y moldeará el objeto de estudio como crea conveniente.

La parte fundamental de la investigación fue el análisis de contenido que se utilizó al momento de analizar a detalle cada uno de los contenidos referidos al presidente Nayib Bukele, y su desenvolvimiento en los primeros 100 días de gobierno, y que se apoyó en gran manera del paradigma interpretativo.

Aunque dentro de esta investigación estuvo permitido que los investigadores se implicaran en la situación, referido a sumergirse en la realidad para captarla y comprenderla, se incita por González Monteagudo evitar la manipulación de variables, así como el uso de estadísticas y modelos lineales, esto último porque lo importante no radica en conocer aspectos cuantitativos como la cantidad de caracteres utilizados en cada una de las publicaciones, sino más bien en analizar aspectos como la polémica del contenido publicado.

El paradigma interpretativo sirve para la investigación dada su naturaleza de analizar los fenómenos de una sociedad y cómo actúan los sujetos en la misma, describiendo los acontecimientos que suceden día a día; temas de coyuntura nacional o temas que se encuentran con mayor auge en la opinión pública y que de una u otra forma generan distintas recepciones en las audiencias.

El paradigma interpretativo es el adecuado para esta investigación porque se acopla y al mismo tiempo lo hace factible para el grupo investigador; el paradigma interpretativo se enfoca en comprender la realidad dinámica y diversa es por esto que en el contenido de la sección Nacionales y En Portada de El Diario de Hoy se

analizarán las diferentes temáticas a las que el medio le da prioridad, si el medio se enfoca únicamente en indicar aspectos positivos, o si lo negativo también se plantea y de una forma más prolongada.

Tal como lo plantea Pérez Serrano, este paradigma describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento; por consiguiente, el paradigma interpretativo ayuda a comprender no solo cómo suceden los hechos que se plantean en las noticias referidas al gobierno de Bukele, sino también cómo se aborda, y sí a través del texto se refleja algún tipo de ideología que el medio quiere dejar claro. (PÉREZ SERRANO, 2014)

En resumen, el paradigma otorgó un aval y herramientas a los investigadores para abordar el tema a investigar de una manera práctica, teniendo de la mano lo cualitativo; es decir, información que se utiliza y analiza posteriormente para entender los mensajes que El Diario de Hoy transmite, a través de sus publicaciones realizadas en los primeros 100 días de gobierno de Nayib Bukele.

2.3. Sistema de conceptos

Para ampliar conocimientos y entender con exactitud el presente trabajo de investigación, se desarrolló una terminología que sirvió como guía en la indagación.

Conceptos referidos al Objeto de Estudio

Adjetivo: clase de palabras cuyos elementos modifican a un sustantivo o se predican de él y denotan cualidades, propiedades y relaciones de diversa naturaleza. Son adjetivos: inteligente, amplio, numérico, mismo y telefónico. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Antecedentes: conocer las circunstancias previas a un asunto o conocer una circunstancia consistente en haber sido alguien anteriormente condenado u objeto de

persecución penal. Puede ser tenida en cuenta como agravante. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Ardides: medio empleado hábilmente para engañar o conseguir algo. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Auditoria: revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Este concepto se refiere a verificar algunos procesos que se ejecutan en el Estado o en diversas instituciones u organizaciones, para hacer una recopilación de información y ver si han cumplido las normas que se emiten como entidad y descartar cualquier acción ilícita.

De igual forma, se abordó una noticia sobre auditar la partida secreta, la cual no es controlada ni fiscalizada por otros organismos, a menos que sea el presidente de la República, en el que mencionaban que será controlada para revisar los fondos y gastos realizados.

Autónoma: que trabaja por cuenta propia. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Campaña electoral: las campañas electorales son esfuerzos competitivos hechos por los candidatos y los partidos políticos para ganar el apoyo de los electores en el periodo que precede a una elección. Los candidatos recurren a una diversidad de técnicas para atraer votantes, desde comparecencias en público y mítines hasta el uso de publicidad en los medios masivos de comunicación.

La campaña para ocupar un cargo público dura más que el periodo de campaña "oficial" especificado en el calendario electoral, cuando los candidatos pueden recibir trato especial, normalmente en forma de acceso a los medios públicos de

comunicación o a los fondos públicos para efectos de campaña. (ace Red de Conocimientos Electorales, 2020)

Canciller: En muchos países, ministro de Asuntos Exteriores y jefe de una cancillería diplomática. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Capturas de flagrancia: la palabra flagrancia proviene del latín "flagrare" que significa arder o resplandecer como el fuego. En materia de derecho penal, este concepto se toma metafóricamente, es decir, significa que el hecho aún arde o resplandece, y en el plano jurídico, es actual.

Existen algunas situaciones que pueden generar la flagrancia, a saber: Cuando una persona es sorprendida y detenida al momento de delinquir (también llamada flagrancia en sentido estricto).

Cuando una persona es detenida inmediatamente después debido a una persecución o voces de auxilio de quien haya presenciado el hecho. (Llamada cuasiflagrancia)

Cuando una persona es sorprendida y aprehendida con objetos, huellas o instrumentos de los que pueden deducirse que momentos antes ha cometido un delito o participado en uno (flagrancia inferida). (Colombia Legal Corporation, 2019)

CICIES: la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) es una comisión creada el 6 de septiembre de 2019, con la firma del acuerdo entre el Gobierno de El Salvador, por medio del presidente Nayib Bukele y la Organización de Estados Americanos (OEA). (Redacción BBC News Mundo, 2019)

La comisión solo contó con el aval del Ejecutivo, y se encargaría de combatir la corrupción en dicho órgano del Estado. El designado como vocero interino fue el guatemalteco, Ronalth Ochaeta, que asesoraría, recomendaría y transferiría conocimientos para combatir la corrupción, a la Fiscalía General de la República.

Cita directa: La cita directa es la transcripción exacta, palabra por palabra, de lo que la persona dijo y se pone siempre entre comillas. (The Gully en español, 2020)

Cita indirecta: La cita indirecta es fiel al significado de lo que la persona dijo, pero no a las palabras y se pone SIN comillas. (The Gully en español, 2020)

Cita: hace referencia a una persona, a expresiones de ella literalmente copiadas y que se colocan entre comillas, o a una producción literaria, por ejemplo: "En su discurso, el político ha citado a Rousseau, para hablar de la democracia" o "El libro de lectura que usa un hijo en el colegio religioso contiene citas bíblicas". Cuando se cita un libro, se denomina cita bibliográfica. (DeConceptos.com, 2020)

Esta fue una herramienta utilizada en el instrumento que se utilizó para analizar las 40 publicaciones seleccionadas para esta investigación.

Comprasal: acrónimo de Compras Públicas De El Salvador, que se constituye por ley como el medio oficial a través del cual las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UASIS) publicarán la Contratación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) y los procedimientos desde la convocatoria hasta sus resultados y formalización de obligaciones. (OVIEDO, 2013)

Conferencia de Prensa: son útiles si sirven para difundir noticias, pero no si se arma todo un montaje sin sustancia por razones de "relaciones públicas". Si hay noticias importantes que deban notificarse y muchos reporteros que solicitan noticias, una conferencia de prensa puede ser la mejor manera de divulgar las noticias. (RRPP Net Portal de Relaciones Públicas, 2020)

Con respecto a este término El Diario de Hoy, publicó una noticia sobre una familia doliente que fue expuesta en una conferencia de prensa, para dar declaraciones de la trágica pérdida de su pareja e hija al intentar cruzar la frontera de México y la cual el presidente de la República señaló que es de mal gusto realizar conferencias de prensa y exponer a las víctimas en medio de sus sufrimientos.

Conjugación Verbal: se llama conjugaciones verbales, flexiones verbales o paradigmas verbales a los diferentes modelos por los cuales se modifica un verbo, el verbo es capaz de representar el tiempo, el aspecto, el modo, la persona y el número. (SIGNIFICADOS, 2020)

Constitucional: perteneciente o relativo a la constitución o a la Constitución de un Estado. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Contexto: entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Coronavirus: son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo.

Un nuevo coronavirus (CoV) es una nueva cepa de coronavirus que no se había identificado previamente en el ser humano. El nuevo coronavirus, que ahora se conoce con el nombre de 2019-nCoV o COVID-19**,** no se había detectado antes de que se notificara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

Enfermedad que fue diagnosticada en el país durante el inicio del proceso de la investigación y en el cual las dos estudiantes de la Universidad de El salvador, presentaron dificultades o algunas limitantes en el transcurso de la elaboración del análisis de datos.

Corrupción: acción y efecto de corromper o corromperse, en las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.

Esta palabra en la investigación hace referencia a los actos delictivos cometidos por algunos funcionarios o instituciones públicas que abusan de su poder al realizar mal uso de los recursos financieros. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En las primeras noticias planteadas en la indagación se expuso acerca de la mala distribución de fondos que generó el expresidente Salvador Sánchez Cerén en el sistema de salud, educación y seguridad, de igual forma se dio a conocer sobre los familiares que les otorgó cargos y sobresueldos en distintas instituciones públicas.

Crisis migratoria: es una crisis con dimensiones de migración, es decir, que puede generar movimientos de población dentro o fuera de las fronteras de un país. Esta puede ocurrir repentina o paulatinamente, y tanto se ve afectada por los movimientos migratorios previos a la crisis, como puede generar cambio en los patrones migratorios posteriores. La crisis migratoria es un término que describe los flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas y plantear serios retos de gestión de la migración a largo plazo.

La crisis migratoria tiene varias caras, por lo que al usar la expresión se puede estar haciendo referencia bien a migrantes internacionales que una vez en su país de destino este se ve afectado por una crisis, o bien puede referirse a los flujos migratorios resultantes de la inestabilidad y conflictos prolongados en una región, entre otros posibles panoramas. (TANTARUNA)

Declaración patrimonial: los funcionarios y empleados que la Ley determine, están obligados a declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con los incisos anteriores, dentro de los sesenta días siguientes a aquél en que tomen posesión de sus cargos.

La Corte tiene facultad de tomar las providencias que estime necesarias para comprobar la veracidad de la declaración, la que mantendrá en reserva y únicamente servirá para los efectos previstos en este artículo. Al cesar en sus cargos los funcionarios y empleados aludidos, deberán hacer una nueva declaración del estado de sus patrimonios. La Ley determinará las sanciones por el incumplimiento de esta obligación. (ORELLANA, 2000)

En este caso la declaración de patrimonio consiste en declarar ante la corte todos los bienes e inmuebles pertenecientes, así como los créditos a favor, depósitos e inversiones, salarios, deudas, gastos anuales y todo tipo de ingresos de los funcionarios y de su grupo familiar; y al no cumplir con dicha ley serán multados dependiendo la gravedad que presenten, si se sobrepasan los sesenta días desde que toman cargos o si muestran falsedad en sus declaraciones.

Decreto: decisión de carácter normativo, habitualmente del Consejo de Ministros, de los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas o es el conjunto de las órdenes o reglamentaciones administrativas dictadas por el presidente de la República que para su validez requiere el refrendo del ministro del área al que hace referencia dicha resolución. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

En otras palabras, son normas o medidas ejecutadas por cualquiera de los tres órganos del Estado ya sea por el Ejecutivo, Legislativo o Judicial para ejercer algunas facultades ante diversas situaciones que enfrente el país.

Decreto Legislativo: Norma con rango de ley dictada por el Gobierno en virtud de una delegación de las Cortes Generales. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

También en esta investigación se hace referencia acerca del término decreto ejecutivo, que es el que está diseñado para poder emitir normas o reglamentos sobre

alguna circunstancia que afronta el país, este realizado por el mismo órgano ejecutivo.

Denuncia: acción y efecto de denunciar o documento en que se da la noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En otras palabras, es un aviso o noticia que se da a conocer a las autoridades correspondientes sobre cualquier violación de derechos o crímenes que presente la sociedad, tal es el caso dentro de la investigación sobre las denuncias que recibió la Fiscalía General de la República de las personas desaparecidas en el país.

Derecho al acceso de la información pública: Es el derecho de toda persona a solicitar y recibir información en poder de las instituciones públicas de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley. (Portal de Transparencia, 2020)

El medio mostró en el tratamiento de las noticias que esta acción fue ejecutada por el medio de comunicación para adquirir o recopilar información sobre algunos acontecimientos o hechos que se dan en el Gobierno pero también manifestó de la poca apertura que se tiene al momento de solicitar información a los funcionarios para los medios, así como lo fue con la falta de información acerca de la creación de la CICIES. El acceso a la información pública fue clave para publicar reportajes en torno a la declaración de bienes a la Sección de Probidad.

Dictamen: opinión y juicio que se forma o emite sobre algo, aferrarse al juicio propio. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Diplomacia: rama de la política que se ocupa del estudio de las relaciones internacionales y el conjunto de los procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En este aspecto las notas seleccionadas dentro del análisis mostraron diversos temas sobre las relaciones diplomáticas que había entablado el mandatario en sus primeros días de gestión con diferentes países como lo fue con la República Popular China, Estados Unidos, Japón, Marruecos entre otros.

Haciendo énfasis en las buenas relaciones internacionales que tendrían entre ambos países, mostrando su cooperación en proyectos que permitan generar beneficios en el ámbito de la economía, migración, turismo, etc.

Efecto foco: es un tipo de sesgo cognitivo centrado en la desviación de la predicción del resultado; ocurre cuando las personas sitúan mucha más importancia en un determinado punto o aspecto de un evento. (CORES, 2020)

El Diario de Hoy: es un periódico matutino de El Salvador que sirvió como parte del objeto de estudio analizado, específicamente dentro del periodo de los 100 primeros días de gobierno del presidente Bukele. (Web El Diario de Hoy, 2018)

Enfoque periodístico: este enfoque se define como la representación de la realidad a través de la construcción de noticias, desde la pluralidad de sus fuentes y el rigor en su tratamiento informativo, a través de una noticia equilibrada apegada a la equidad, objetividad y veracidad, que permite al usuario construir su propia realidad sobre un hecho informativo determinado. (SALINA & MONGE, 2014)

El enfoque periodístico evidencia el rumbo por el cual los periodistas decidieron redactar las diferentes notas durante los primeros días de gestión de Bukele, ya sea que fuese propagandístico o periodístico.

Enfoque propagandístico: es un fenómeno comunicativo de naturaleza ideológica cuyo fin es conseguir, mantener o reforzar una posición de poder sobre el receptor, de forma que satisfagan los fines subsiguientes de poder político. (SALINA & MONGE, 2014)

Ya sea porque se quisiera difundir una idea positiva o negativa de las acciones realizadas por el gobierno de Bukele.

Epidemiólogo: es el que se dedica a la epidemiología y su objeto de estudio es la forma en la que una enfermedad se distribuye en función del tiempo y del lugar en una sociedad, así puede determinar si se ha esparcido o ha mermado su presencia, comparar cómo es su frecuencia entre diversas áreas y si las personas de una y otra área afectadas presentan características diferentes en las que la enfermedad se manifiesta. (Definición.DE, 2020)

Expresiones a favor: son mensajes que expresan un respaldo o apoyo que buscan favorecer a un partido determinado. (SALINA & MONGE, 2014)

Estas expresiones a favor son las que hicieron referencia al presidente Bukele, a los miembros del gabinete así como a las instituciones dependientes del Ejecutivo.

Expresiones en contra: son mensajes que expresan un rechazo que busca desfavorecer a un partido determinado. (SALINA & MONGE, 2014)

Se refiere a expresiones en contra del gobierno del presidente Bukele, ya sea por parte de las fuentes o de los mismos periodistas.

Fuentes oficiales: Aquella que depende de una administración pública directamente y que, en cada caso, está directamente relacionada con la cuestión de la que queremos estar informados. Por ejemplo, la Policía Municipal de Madrid. (CASTELLVÍ, 2017)

Fuentes: son instrumentos para el conocimiento, acceso y búsqueda de la información**.** Su objetivo principal es el de buscar, fijar y difundir la fuente de la información implícita en cualquier soporte físico. Es un término que con el tiempo ha ido adquiriendo mucha importancia, sobre todo con la aparición de la informática.

Las fuentes de información se pueden clasificar según las diferentes perspectivas**,** sin embargo, cada autor puede elaborar su propia clasificación, una de ellas es la siguiente:

- Según el grado de información que brindan: Primarias, secundarias y terciarias.
- Según el tipo de información que contienen: General y especializada.
- Según el formato o soporte**:** Textual o audiovisual.
- Según el canal empleado: Documental u oral. (Concepto Definición, 2020)

Funcionarios Públicos: es la persona que realiza funciones públicas y que está al servicio del Estado por haberse incorporado voluntariamente en la estructura orgánica del mismo; tal es el caso de un alcalde o un ministro. Si la persona que se incorpora al organismo estatal lo hace, además de voluntariamente, con la intención de hacer de la función asumida su medio habitual de vida, se trata de un empleado estatal. (Enciclopedia Jurídica, 2020)

Género periodístico: los géneros periodísticos son formas de expresión escrita que difieren según las necesidades u objetivos de quien lo hace. En la prensa se diferencian tres tipos de géneros periodísticos: informativo, opinión e interpretativo.

El género informativo: tienen como objetivo dar cuenta de la actualidad con un lenguaje objetivo y directo. La persona que redacta el texto queda fuera de él o no aparece de forma explícita. Los géneros informativos son: la noticia, el reportaje objetivo, la entrevista objetiva y la documentación.

El género de opinión: en ocasiones, puede proponer alternativas para cambiar o mejorar la situación. Los géneros de opinión son: el editorial, el artículo de opinión y sus modalidades, el comentario o la columna, la crítica y las cartas al director.

El género interpretativo: este género se ha sido incorporado por el periodismo moderno para contrarrestar la influencia de otros medios de comunicación. Los

géneros interpretativos son: el reportaje interpretativo, la entrevista y la crónica. (Portal Educativo, 2020)

Gestión: Llevar adelante una iniciativa o proyecto, ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa o de una actividad económica u organismo. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Referida en este caso a la gestión del presidente Bukele.

Gobierno: Es la acción y efecto de gobernar o gobernarse, además de ser un órgano superior del poder ejecutivo de un Estado y una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros en un distrito o territorio en que tiene jurisdicción o autoridad el gobernador. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En esta investigación se utiliza esta palabra para referirse a la forma de gobernar del órgano Ejecutivo en específico, así como un sustantivo sinónimo del mismo Ejecutivo.

Ideología: conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Es decir, es un conjunto de pensamientos que son emitidos por movimientos ya sean sociales, políticos, culturales o religiosos que penetran en la vida de las personas y que son capaces de convencer o persuadir a la sociedad.

Ilícito: no permitido legal o moralmente. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Inconstitucional: que vulnera la Constitución y es por ello nulo de pleno derecho. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Asimismo, esta acción fue declarada en varias ocasiones por el presidente Bukele en los decretos legislativos que emitía el Ejecutivo, en el cual presentaban medidas o

reglas para dar alguna solución ante la problemática, en los primeros días de gestión y que en este caso el mandatario alegaba que todo estaba en contra de ley de lo constitucional.

Otra institución que está destinada a declarar inconstitucional es la Sala de lo Constitucional, ya sea para el Ejecutivo o el Legislativo.

Indemnización: compensación económica destinada a reparar, garantizando su indemnidad, al afectado por la privación (expropiación) de un bien o derecho, por un perjuicio provocado por un tercero (en concepto de responsabilidad) o por un gasto en que ha incurrido por razón ajena a su voluntad. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Es decir, es una cantidad de dinero que es pagado a una persona que ha sido afectado por algún daño causado; y en este análisis de la investigación se conoció sobre la indemnización que pedían varios empleados que habían sido despedidos a raíz de la eliminación de secretarías de Casa Presidencial por parte del presidente.

Infectólogo: es un médico especialista en enfermedades infecciosas de cualquier tipo, ya sea producida por virus, bacterias, hongos o parásitos**.** Es decir, que es un experto en el diagnóstico, manejo o tratamiento de infecciones que se presentan en cualquier otra especialidad. (Trámazon Doctor , 2017)

En la investigación se hace énfasis sobre la enfermedad del coronavirus que se manifestó en el momento de iniciar y ejecutar la indagación; en el cual las estudiantes a raíz de este virus presentaron diversas limitantes para proceder con el análisis, es por ello que se suman estos términos de epidemiólogo e infectólogo quienes son personas especialistas para dar a conocer sobre la situación de una enfermedad.

Lead: en periodismo se llama lead al primer párrafo o entradilla que sigue al titular y que presenta en pocas líneas las claves más relevantes de la noticia. En América también se denomina copete.

Sin embargo, esta palabra tiene traducción en español: entradilla o primer párrafo. Se recomienda usar estas traducciones en lugar de lead.

Si se mantiene la palabra inglesa, lo apropiado es entrecomillarla o ponerla en cursiva. (Fundéu BBV, 2011)

El lead debe contener información interesante que impulse al lector a continuar informándose con la noticia; y para esta investigación se analizaron lead informativos, de opinión, interpretativo y de frase.

Manipulación por desvió de la información: se da cuando se crean polémicas artificiales para desviar la atención de los ciudadanos sobre los adjetivos noticiables. (SALINA & MONGE, 2014)

Se colocó en esta investigación para encontrar la intención en el texto, y fueron emitidas ya sea por el mismo medio, por repetir una idea insistentemente o por dar a conocer una información, o por las fuentes consultadas.

Manipulación por reiteración: recurre a la técnica de repetición del mensaje con el fin de favorecer o desfavorecer el discurso de un determinado grupo o institución. (SALINA & MONGE, 2014)

La manipulación no hace referencia directa hacia manipulación de parte del Gobierno, sino a nivel general de cómo pudiera surgir.

Multa: sanción administrativa o penal que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Nepotismo: utilización de un cargo público para favorecer a familiares o amigos en la selección de personal, al margen del principio de mérito y capacidad. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Es uno de los conceptos que hace énfasis en las noticias analizadas sobre los despidos de los familiares de funcionarios del partido del FMLN, en el cual muestran los cargos que ejercían y el sobresueldo que tenían, favoreciendo a tantos familiares y amigos en los trabajos.

Nosocomio: sinónimo de hospital (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En estas notas seleccionadas se hace hincapié sobre las denuncias que emiten los empleados de los hospitales ante las malas condiciones que presentan en el sistema de salud, así como la oferta de empleos que se generó para hacer frente a la sobre carga laboral existente en el área de salud.

Organismos Internacionales: Se llama organismos internacionales u organizaciones internacionales a todas aquellas asociaciones o grupos organizados cuya área de acción se extiende más allá de las fronteras de un Estado o nación y que poseen una estructura orgánica permanente, centrada en el cumplimiento de algún tipo de objetivos en torno al bienestar común.

Se trata de agrupaciones internacionales muy bien estructuradas, independientes de los Estados en donde actúan, y que persiguen diversos objetivos informativos, humanitarios, integracionistas, etc**.**

Se encuentran sujetas al derecho público internacional, poseen capacidad jurídica y en algunos casos capacidad autónoma de obrar. (Concepto.de, 2020)

Órgano Ejecutivo: es uno de los tres poderes de un Estado republicano. El poder ejecutivo se encarga de diseñar, planificar y ejecutar el proyecto de un país con base en la constitución y las leyes.

Así, actúa como un ente que dirige, coordina, planifica y ejecuta las acciones de gobierno. Sin embargo, no puede legislar ni administrar el sistema de justicia, ya que esto le corresponde al poder legislativo y al poder judicial respectivamente. (Significados, 2020)

En las publicaciones analizadas este órgano es el que emitió comentarios acerca de los proyectos que tienen planificados en su Gobierno, dando a conocer en los primeros días sobre la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador, un nuevo plan de seguridad en zonas rurales y sobre las afirmaciones de las relaciones internacionales con otras naciones.

Órgano Judicial: El poder judicial es la potestad que tiene el Estado de cuidar y cumplir las leyes de la constitución, así como de administrar la justicia de un país a través de la aplicación de leyes y reglamentos preestablecidos.

El Estado está compuesto por tres poderes públicos: el poder ejecutivo, el poder legislativo y poder el judicial. Cada uno de estos poderes tiene facultades particulares que llevan a cabo a través de diversos entes. (Significados, 2020)

Es decir, es el único órgano que protege el cumplimiento de las leyes y que puede juzgar cualquier situación o problemática que presente el Estado o de las acciones ejecutadas por el órgano ejecutivo y el legislativo al momento de generar controversias.

En este caso las publicaciones analizadas, muestran el comportamiento que han tenido ambos órganos durante los primeros de días de gestión, en los cuales se 1demuestra la poca relación de convivencia y armonía entre los funcionarios.

Órgano Legislativo: es uno de los tres poderes de un Estado**.** El poder legislativo es representado por el presidente del congreso o por el Parlamento y se encarga de la formulación de leyes y proyectos de ley para la sociedad de un país**.**

La forma en que el poder legislativo es compuesto dependerá de la estructura política de los Estados. El poder legislativo generalmente adopta dos formas: como congreso y como parlamento. (Significados, 2020)

En este caso, este órgano es el único que permite legislar o crear leyes para una entidad política y es que el que también tiene la última palabra para las aprobaciones de los fondos o préstamos solicitados por el ejecutivo, así como lo muestran varias notas en el que el presidente manifiesta su presión para que logren aprobar dichos fondos.

Pandemia: enfermedad que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. (Real Academia de la Lengua Española, 2014)

En el periodo de la indagación el equipo investigador trabajó recopilando, analizando y abordando los datos en medio de una pandemia de la enfermedad del coronavirus, tras conocerse el primer caso el miércoles 18 de marzo del 2020 y desde ese día fueron incrementando los números de contagios en El Salvador, situación que presentó algunas complicaciones al equipo investigador.

Partida Secreta: es su no divulgación, no fiscalización y no validación por algún órgano de control interno o externo al quehacer gubernamental. Ninguna de estas características tendrá la bolsa o partida de la que dispondrá el titular del Poder Ejecutivo. (MONREAL ÁVILA, 2019)

Este término significa que son fondos que adquiere el Estado para los gastos reservados del presidente, administrado bajo la responsabilidad de la Presidencia de la República, en este caso directamente del mandatario y que no es controlada ni vigilada por ninguna entidad o institución.

Dentro de las publicaciones analizadas se abordó una temática sobre la eliminación de la partida secreta por el presidente Nayib Bukele, pero ministro de Hacienda habló

de auditarla, es decir que será controlada. En el pasado se vincularon casos de corrupción justamente con la Partida Secreta.

Periódico: dicho de un impreso que se publica con determinados intervalos de tiempo. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

El periódico seleccionado en este caso fue El Diario de Hoy.

Periodista: persona que se dedica al periodismo. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Persecución política: seguimiento de los miembros de un grupo religioso o político. (Reverso Diccionario, 2020)

En este caso fue una expresión utilizada por políticos y analistas políticos, ante la creación de la CICIES y su inminente creación solo por aval Ejecutivo.

Perspectiva holística: es una doctrina filosófica cuya raíz procede del griego holos y significa "todo", "íntegro", "entero", "completo", y el sufijo -ismo, que se emplea para designar una doctrina o práctica, cuya necesidad es la de proporcionar criterios de apertura y una metodología más completa y efectiva, a las personas que realizan investigación en las diversas áreas del conocimiento.

La holística es una propuesta que presenta la investigación como un proceso global, evolutivo, integrado, concatenado y organizado. En ella se trabajan todos los procesos que tienen que ver con: la invención, la formulación de propuestas novedosas, la descripción y la clasificación; considera entre otros aspectos la creación de teorías y modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación práctica de soluciones, la evaluación de proyectos y programas, así como las acciones sociales, entre otras. (ATENCIO & MEZA, 2010)

Este autor hace énfasis en que la holística es un tipo de procedimiento que tiene el objetivo de realizar una investigación más complementaria en el momento de adquirir

o recopilar su información, incluyendo y abordando todo el contexto que rodea a una temática en la sociedad para ser analizada, razonada, modificada y productiva en la vida social, generando en un porvenir más líneas de investigación que permitan una interpretación en sus estudios y un mayor análisis de la realidad a nivel global.

Plan Control Territorial: es un financiamiento en El Salvador para garantizar las funciones de prevención, combate al crimen, rehabilitación y reinserción, en materia de seguridad ciudadana, que comprende: El combate frontal para recuperar espacios, dotación de servicios básicos, la construcción, reparación y equipamiento de infraestructura social, la formación de capacidades para el desarrollo personal y profesional.

Uno de sus principales objetivos es dotar a las instituciones de seguridad de herramientas que permitan mejorar la prevención, persecución y combate del delito, mejorar la convivencia pacífica, la integración social en las comunidades vulnerables a la delincuencia, con énfasis en la juventud, promoviendo la participación protagónica de los jóvenes en la revitalización y utilización de forma sostenible en los espacios seguros de comunidades seleccionadas en municipios priorizados.

Este plan se divide en dos fases, la primera es para perfilar e identificar las estructuras delictivas en 17 municipios a través de la intervención directa, disuadir el comportamiento delictivo en las zonas más vulnerable, transformando la obtención de recursos y el modo de subsistencia, ver el control y rigurosidad en los centros penales para mejorar las condiciones y usabilidad de las bartolinas. Movimiento de reos en centro penales.

Y finalmente, la segunda fase permite reactivar el tejido social y económico para dar oportunidades en las zonas vulnerables, también recuperar, sanear y remodelar los espacios, mejorando las condiciones de vida, generando convivencia y sentido de pertenencia. (Miniserio de Hacienda, 2019)

Plan Cuscatlán: es un nuevo plan de Gobierno para El Salvador, eficiente, más compacto, efectivo, más ciudadano, menos político y más técnico. Un aparato estatal que elimine los "cacicazgos institucionales". Se implementan los ocho equipos de Gobierno tales como Bienestar Social, Seguridad, Migración, Trabajo, Internacional, Industria, Producción y Tecnología, Economía, Beneficios Sociales, Finanzas, Fomento, Obras Públicas y Desarrollo Territorial.

Esto ayudará a captar el sentir de la población, solventar sus necesidades, proyectar su rumbo a futuro y responder en tiempo real, un gobernante que no tiene información en tiempo real está condenado al estancamiento y al retroceso de su país.

Este sistema de monitoreo se centrará en las áreas: Educación, Salud, Infraestructura, Seguridad, Proyectos sociales y Empleo. (Plan Cuscatlán, 2019)

Plataforma virtual: las plataformas virtuales son un conjunto integrado de servicios interactivos en línea que proporciona información, herramientas y recursos a los maestros, alumnos, padres y otras personas involucradas en la educación.

Estas herramientas y recursos trabajan en armonía para apoyar y mejorar la entrega y la gestión educativa. Estas plataformas permiten una capacitación segura y basada en la web. (GOMERA, 2020)

Polémica: que provoca controversia (discusión) es el arte que enseña los ardides con que se debe ofender y defender cualquier plaza. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En esta investigación la polémica fue centrada en aquella que surgía por sí sola en torno a discusiones entre dos o más partes, o aquellas que surgieron por parte del contexto en el que se encontraban.

Portada: primera plana de los libros impresos, en que figuran el título del libro, el nombre del autor y el lugar y año de la impresión. En periódicos y revistas, primera página. Apareció la noticia en portadas de los principales periódicos. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

La portada fue analizada en esta investigación para conocer la relevancia de la información publicada por El Diario de Hoy, ya que es en la portada en donde se destaca las noticias más importantes del día.

Presidente: persona que preside un Gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, acto, etc. En los regímenes republicanos, jefe del Estado normalmente elegido por un plazo fijo siendo un juez gobernador de una provincia. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Publicación: Acción y efecto de publicar, escrito impreso, como un libro, una revista, un periódico, etc., que ha sido publicado. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Relaciones internacionales: una relación es un vínculo, un nexo, una asociación o un diálogo. Internacional, por su parte, es lo que pertenece a dos o más países. Las relaciones internacionales, por lo tanto, son los lazos que se establecen entre naciones.

El concepto de relaciones internacionales suele emplearse para nombrar a una disciplina que forma parte de las ciencias políticas y que se centra en los vínculos que se establecen entre Estados o entre Estados y entidades supranacionales.

El derecho, la política y la economía son algunas de las ciencias y de las disciplinas que forman parte del desarrollo de las relaciones internacionales. (Definición.DE, 2012)

Este concepto fue abordado en diversas notas analizadas, las cuales dieron a conocer sobre los lazos de cooperación y de ayuda entre ambos países, entre ellos China, Estados Unidos, Marruecos, Palestina en donde afirmaron sobre el apoyo que se tendrá en el ámbito de la economía, turismo y cultura.

Renuncia: hacer dejación voluntaria, dimisión o apartamiento de algo que se tiene, o se puede tener o desistir de algún empeño o proyecto. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Es decir, se habla acerca del abandono de alguna cosa ya sea de una institución, proyectos, una propiedad etc., y en este caso en algunas notas publicadas por el periódico se abordó sobre las primeras renuncias que recibió el mandatario en sus primeros cien días de Gobierno, como lo fue el viceministro de Obras Públicas y el presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa.

Sala de lo Constitucional: La Corte Suprema de Justicia tendrá una Sala de lo Constitucional, a la cual corresponderá conocer y resolverlas demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos, los procesos de amparo, el habeas corpus, las controversias entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo a que se refiere el Art. 138 y las causas mencionadas en la atribución 7a. del Art. 182 de esta Constitución. (Constitución de la República de El Salvador, 1983)

Es decir, es una entidad que garantiza el cumplimiento de las leyes ante cualquier inconstitucionalidad y efectuar con dignidad las libertades y los derechos de una persona, cuando sean violentados, así como resolver los conflictos que enfrenten el Ejecutivo y el Legislativo ante las situaciones expuestas por ambos órganos.

Sección de Probidad: La Sección de Probidad es una dependencia de la Corte Suprema de Justicia, a cargo de un jefe que deberá reunir los requisitos para ser juez de primera instancia.

Esta sección le corresponde recibir las declaraciones a que se refiere el art. 3 de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, y dar cuenta a la Corte Suprema de Justicia de las infracciones a la obligación que dicha disposición impone; clasificar y guardar en un archivo especial las declaraciones, manteniéndolas en reserva; informar a la Corte Suprema de Justicia cuando del examen de las declaraciones aparecieren indicios de enriquecimiento ilícito contra algún funcionario o empleado público, para los efectos del Art. 9 de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos y, las demás que la ley le imponga. (Corte Suprema de Justicia, 2013)

En este aspecto las declaraciones que debe recibir la Corte Suprema de Justicia, por parte de los funcionarios o empleados públicos, es de manera escrita, en el que incluirán todos sus bienes e inmuebles, salarios, rentas, créditos, deudas, así como también las de sus familiares y el cual será presentado dentro de los sesenta días desde que inician tomando posición de sus cargos, de lo contrario se les impondrán multas por no declarar sus bienes.

Y en caso de que algún funcionario apareciera con indicios de enriquecimiento ilícito, la Corte Suprema de Justicia pronunciará resolución ordenando a la Cámara de lo Civil de la Sección a que se inicie juicio contra éste, tal como lo explica el Art. 9 de esta ley.

En la observación de las notas se dieron a conocer diversas noticias que abordaron la temática de la declaración de bienes sobre algunos funcionarios que aún no la habían presentado, mencionando los nombres de los empleados de quienes habían cumplido y quienes no, asimismo los de los exfuncionarios como es el caso de Vanda Pignato, quien fue ex primera dama en el periodo del año 2009-2014

Sesgo cognitivo: los sesgos cognitivos son atajos mentales que evolutivamente han sido útiles porque permiten tomar decisiones de forma más rápida. (CORES, 2020)

Estas estrategias ayudan al individuo a procesar la información que recibe, y aunque pueden ser útiles, la falta de racionalidad, de información u objetividad pueden llevar a la equivocación.

Subjetivo: perteneciente o relativo al modo de pensar o de sentir del sujeto, y no al objeto en sí mismo. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Este término fue abordado por el equipo investigador en el momento de analizar las notas dado que se llegó a tener un punto de vista sobre los acontecimientos sucedidos ya que se interpretó, se razonó, y se reflexionó a profundidad la forma de cómo fueron tratadas las noticias por el periódico en el que presentaron contenido sobre la gestión del presidente Bukele en sus primeros cien días de gestión.

Tercer país Seguro: la idea de "tercer país seguro" surge a raíz de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que se firmó en Ginebra, Suiza, en 1951.

El concepto se resume en lo siguiente: cuando una persona abandona su país para solicitar asilo en otro, este segundo país puede negarse a recibirlo y remitirlo a un tercero que considere que puede darle las mismas atenciones. No basta con tener buena voluntad para ser considerado tercer país seguro. (BBC, 2019)

Título: palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de una obra o de cada una de las partes o divisiones de un escrito. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

El título o titular es la primera impresión que un lector tiene hacia la información que se le presenta, es el que sirve de gancho para atraer la atención.

Transparencia política: se refiere a la honestidad, ética y responsabilidad que deben tener los gobiernos y los entes públicos a fin de dar a conocer a los ciudadanos cuáles son las gestiones y actividades en las que se realizan inversiones económicas de importancia social.

Por ello, incluso se relaciona la transparencia política con temas del área económico, social y legal. Por otra parte, la transparencia política no solo abarca el ámbito político público, también incluye a las instituciones privadas. (Significados, 2020)

En otras palabras, es el conocimiento o divulgación de la información acerca de una gestión gubernamental a la sociedad, en la que muestran los gastos y las distribuciones que han tenido sobre los proyectos ejecutados en la administración política y que son un beneficio para la población.

Tal es el caso de la transparencia política que se dio a conocer en una de las notas emitidas por el medio acerca de los gastos y distribución de los fondos otorgados al Ejecutivo para efectuar las primeras fases del Plan Control Territorial.

Tratado de Libre Comercio: consisten en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes como continentes o básicamente en todo el mundo. Consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios.

Los tratados son regulados por la OMC – Organización Mundial de Comercio, quien vela para que se cumplan las normas y regulaciones propuestas en el tratado y que éste a su vez esté fundamentando en las leyes de comercio internacional. (utel Blog Universidad, 2020)

Tratamiento Informativo: es toda información que pasa a ser punto de análisis. Existen algunas razones para el manejo del tratamiento informativo destacando algunas de ellas a continuación:

a) Sistematización de los datos relevantes en la utilización de terminologías específicas.

b) Análisis informativos de los aspectos cualitativos del medio tales como: línea editorial, tratamiento de la información, equilibrio de información, publicidad y la vinculación de organizaciones no periodísticas (políticas, económicas, culturales y educativas). (AYALA, 2010)

Tweet: tweet o tuit es una publicación o actualización de estado realizada en la plataforma de microblogging conocida como Twitter**.** Como tal, un tuit es un mensaje cuyo límite de extensión son 140 caracteres. Puede contener letras, números, signos y enlaces. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Este término como bien lo especifica es una plataforma de internet para enviar mensajes breves a los usuarios y en este caso desde que el mandatario asumió su cargo de presidente de la República, dio a conocer a las audiencias a través de esta red las primeras órdenes a sus ministros, los despidos de familiares del expresidente, y proyectos que iba a ejecutar en su gestión, publicados en Twitter, generando de esta manera mayor cantidad de seguidores y uso de la aplicación.

Twitter: Es un término inglés que puede traducirse como "gorjear" o "trinar", es el nombre de una red de microblogging que permite escribir y leer mensajes en Internet que no superen los 140 caracteres. Estas entradas son conocidas como tweets.

También es una variante de los blogs (las bitácoras o cuadernos digitales que nacieron como diarios personales online). Su diferencia radica en la brevedad de sus mensajes y en su facilidad de publicación (pueden enviarse desde el móvil, ordenador o dispositivos con software de mensajería instantánea).

Cuando un usuario publica un mensaje en su página de Twitter, es enviado automáticamente a todos los usuarios que hayan escogido la opción de recibirlos. Dicho mensaje también puede ser visto de forma inmediata en el perfil del usuario. (Definición.DE, 2020)

Esta red social fue de las más utilizadas para transmitir información por parte del órgano Ejecutivo, otros políticos, y diplomáticos.

Veto: derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir algo, u principalmente para significar el atribuido según las constituciones al jefe del Estado o la segunda cámara, respecto de las leyes votadas por la elección popular. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)

Este concepto en la indagación es manifestado por el presidente Nayib Bukele al conocerse sobre varios vetos que emitió a la Asamblea Legislativa por presentar inconstitucionalidad en los decretos y en las decisiones tomadas por este órgano legislativo.

También se señaló sobre la superación de vetos que ante los desacuerdos que existen entre el Ejecutivo y el Legislativo sobre un decreto, este puede ser vetado por el mandatario, pero el Legislativo tiene la finalidad de poder superar el veto con una votación de dos tercios, es decir con 56 votos a favor superan el veto y en este caso el Ejecutivo tendrá que publicar dicha ley.

Conceptos referidos a la Metodología Cualitativa

Análisis de contenido Cualitativo: El análisis de contenido cualitativo "consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos". La idea es desarrollar la perspectiva interpretativa de los textos, profundizando más allá del contenido manifiesto, también al contexto y contenido latente desde donde se expresa el mensaje. El autor refiere que las ventajas que reviste este tipo de análisis cualitativo, podemos destacar el análisis en un modelo comunicativo; la consecución de reglas y procedimientos; creación de categorías centrales de análisis; y generación de constantes criterios de validez. (ABELA, 2000)

Es decir, es un tipo de investigación que permite analizar y comprender a profundidad el verdadero significado del contenido ya sea de manera escrita u oral, a través de la interpretación que tiene la finalidad de poder captar y percibir la conducta de las acciones humanas que rodean el entorno de la sociedad.

Es por ello, que en esta indagación se realizó un análisis cualitativo de las publicaciones seleccionadas del periódico, que permitió conocer el tratamiento informativo y la formas de cómo el medio abordó las notas sobre las acciones ejecutadas por el mandatario en los primeros cien días de gestión, a partir de la recolección de datos, en este caso las noticias abordadas y la creación de categorías las cuales llevaron con mayor facilidad interpretar más allá el contenido oculto de los textos y su significado.

Cualitativo: perteneciente o relativo a la cualidad. En la investigación, este concepto señaló varias cualidades, descripciones y comparaciones de diversos hechos o acontecimientos que fueron analizados por el periódico, que ayudó a identificar una valoración de los sucesos. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

Metodología Cualitativa: puede definirse "como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable". (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

Como indica su palabra tiene el objetivo de describir las cualidades que presente un fenómeno, para identificar y obtener los datos de dicha investigación, en este caso se enfatiza más en descubrir la percepción, los significados y situaciones que emergen en el contexto de la vida social.

Y en esta metodología se deja a un lado los términos estadísticos, ya que pertenecen a la metodología cuantitativa que es otro tipo de investigación para adquirir datos que otorguen un valor numérico en los resultados de dicha indagación.

Metodología: ciencia del método o conjunto de métodos que siguen en una investigación científica o en una exposición doctrina. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En otras palabras, es un procedimiento que se realiza para obtener los resultados de una investigación, la cual requiere de conocimientos para recopilar, procesar y analizar los datos, por parte de un equipo investigador ante cualquier fenómeno indagado.

Técnicas de análisis: son recursos o instrumentos de los que se sirve la ciencia en el proceso de acceso al conocimiento. (LIMA, 2008)

En la investigación se hizo uso de una de las técnicas primordiales para ejecutar el análisis del contenido, se habla acerca de la observación que consiste en observar los fenómenos a investigar como las personas, los hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

En el transcurso de la recopilación de datos, el equipo investigador mantuvo presente la técnica de la observación debido a que percibió detenidamente las formas de cómo un medio de comunicación abordaba las notas de un mandatario en los primeros cien días de gestión, así como, los temas polémicos que este publicaba, la promoción de sus acciones e intención del contenido.

Conceptos referidos al Paradigma Interpretativo

Fenomenología: es la ciencia de las esencias y de su descripción, el sujeto transcendental es la unidad de la conciencia o la subjetividad y de esta conciencia transcendental surge el mundo conocido.

La fenomenología pretende hacer de la filosofía una ciencia estricta y teorética. Según el planteamiento de la fenomenología a través de la aplicación de la misma se realiza la autorreflexión de la humanidad. El ser humano con su razón es evidente que es responsable de su propio ser. (HUSSERL, 2018)

En otras palabras, manifiesta que su finalidad es de describir los objetos o situaciones que rodean el contexto de la vida social, generando conocimientos u opiniones que corresponden al modo de pensar propio de una persona, teniendo su propia conciencia de lo que ha razonado más allá de los hechos.

También este término llega a interpretar la conducta humana desde los significados de los textos u objetos que intervienen en la realidad y siempre de manera subjetiva, es decir a través del autorreflexión de ideas y conocimientos.

Interpretación: explicar o declarar el sentido de algo y principalmente el de un texto, así como la explicación de acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos diferentes modos, concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

En este caso el equipo investigador ejecutó esta herramienta para lograr interpretar a profundidad las conductas humanas que se relacionan en el país y conocer las verdaderas intenciones a las acciones que rodean la sociedad, en el que se interpretaron los verdaderos significados encontrados en el contenido de las notas abordadas por el periódico El Diario de Hoy y los propósitos e intenciones de los acontecimientos o hechos publicados.

Paradigma: es una teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelos para resolver problemas y avanzar en el conocimiento.

Además, es una relación de elementos que comparten un mismo contexto fonológico, morfológico o sintáctico en función de sus propiedades lingüísticas.

También es un esquema formal en el que se organizan las palabras que admiten modificaciones flexivas o derivativas. (Real Academia de la Lengua Española, 2019)

De modo que es un concepto que tiene la finalidad de solucionar diversas situaciones planteadas en la humanidad ya sean en el ámbito científico, educativo, lingüístico y estadístico; en el caso de algunos autores se relacionan en función del aprendizaje lingüístico, como conocer los significados que a través del paradigma te lleva a saber otros significados.

Paradigma Interpretativo: pretende llegar a la objetividad en el ámbito de los significados, usando como criterio de evidencia el pacto intersubjetivo en el contexto social, acentuando la interpretación y la comprensión del entorno desde los significados de las personas involucradas. (SCHUSTER & PUENTE, 2013)

Del mismo modo este efectúa una mayor interpretación en el análisis del contenido de las notas abordadas, al momento de analizarlas y razonarlas, conociendo el verdadero significado de las acciones humanas expuestas por el medio de comunicación ya sea de manera objetiva o subjetiva.

Todos los conceptos fueron expuestos con la finalidad de comprender y analizar la investigación "Análisis de contenido cualitativo: el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en los primeros 100 días de gobierno". Además de enriquecer este estudio y aportar un mayor conocimiento en la terminología periodística, ayudará a facilitar a los lectores el sentido del texto y el nivel de precisión necesario para los términos claves en toda la indagación.

CAPÍTULO III:
METODOLOGÍA

3.1. Carácter de la investigación

El término de metodología hace referencia a la forma en la que se enfoca los problemas y se buscan respuestas, basados en supuestos teóricos y perspectivas que llevan a seleccionar a una u otra metodología.

En la actualidad, los teóricos catalogan dos corrientes teóricas principales, el primero es el positivismo que surgió a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, utilizando técnicas como cuestionarios e inventarios, y siendo denominada de manera genérica como Investigación Cuantitativa.

Por otro lado, se encuentra la fenomenología, o Investigación Cualitativa, que adquirió protagonismo durante el siglo pasado, en los años setenta, y desde sus inicios se identificó por buscar comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

Al mismo tiempo, pretende comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de las acciones, que en este caso recaería sobre los investigadores dicha comprensión, y sobre el contenido de los periódicos de la muestra seleccionada los que deberán ser comprendidos.

De igual forma, la Metodología Cualitativa se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico, cualidades que también posee el enfoque interpretativo. Y tiene como técnicas la observación, y las entrevistas a profundidad, que son utilizadas para generar datos descriptivos dentro de la Investigación Cualitativa. (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

En el caso de esta investigación las entrevistas fueron omitidas, pero la técnica de la observación se volvió vital para desarrollar cada una de las 140 notas de esta

indagación, todo de la mano de la interpretación se convirtió en esencial para conocer el tratamiento informativo del medio.

Sin embargo, en sus inicios esta segunda corriente no fue aceptada, ya que hace varias décadas tanto las investigaciones, como la metodología y las técnicas cualitativas eran ignoradas y rechazadas por parte de la comunidad científica, pero este panorama se modificó a lo largo de los años, y en la actualidad posee prestigio entre los académicos. (SALGADO LÉVANO, 2007)

En la actualidad se muestra la importancia de la metodología, porque se continúan reforzando las diferentes herramientas que aportan a la misma, como es el caso del paradigma interpretativo, tanto así que la misma Universidad de El Salvador ha reportado en estas últimas décadas más procesos de grado de carácter cualitativo que cuantitativo.

En sentido amplio, la Metodología Cualitativa puede definirse "como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable". (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

Es decir que a través de la metodología seleccionada se descubre el significado tanto de las palabras como de las acciones, y convierte estos significados en conclusiones validadas con las técnicas implementadas para su recolección y análisis.

Colás Bravo destaca en su investigación "Enfoques en la metodología cualitativa: sus prácticas de investigación", que cuando se habla de investigación cualitativa no se trata de una forma de recoger datos, sino de enfoques o formas de generación de conocimientos científicos que a su vez se fundan en concepciones epistemológicas más profundas. (DOBLES OROPEZA, 2018)

No hay que dejar de lado que a pesar de que lo cualitativo no cuenta con números, gráficas y porcentajes, siempre su proceso, sus métodos y sus conocimientos es

considerado como científico, porque aporta a las mismas ciencias ya antes mencionadas, como la antropología, las ciencias políticas, naturales, la biología, ya sea porque se haya desarrollado la metodología cualitativa por si sola o en conjunto a lo cuantitativo.

Siendo de esta forma inductiva, al mismo tiempo en que comprende el contexto y a las personas como un todo en la investigación (con perspectiva holística impresa). Y dentro de la teoría el investigador cualitativo trata no solo de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, sino que además suspende sus propias creencias de la indagación y entendimiento del mismo. (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

Además, teóricos recuerdan que los métodos cualitativos son humanistas porque permite conocer el aspecto personal, la vida interior, creencias, conceptos, éxitos y fracasos, la lucha moral, los esfuerzos, así como las perspectivas, que en este caso identifican a esta investigación por conocer el tratamiento informativo que un medio otorgó a un periodo tan importante como lo son los 100 primeros días de un Gobierno.

Esta metodología se centra en el descubrimiento de constructos y proposiciones, a partir de una base de datos o fuentes de evidencia, como la observación aplicada por los investigadores y documentos escritos (las 40 ediciones que forman parte de la muestra que se analizó). (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

A partir de los datos, que se ordenan y clasifican, se generan constructos y categorías, que para el caso de esta investigación el contenido de la nota periodística, la polémica en el contenido de la nota, así como la relevancia de la información publicada, la promoción de acciones ejecutadas por el gobierno y la intención del contenido, fueron analizados y colocados como las categorías del instrumento con el que se analizaron las diferentes publicaciones.

Otro aspecto que caracteriza a la metodología cualitativa es la subjetividad con la que se investigan los temas, la cual se da mediante estrategias adecuadas, con las que se busca obtener y analizar datos de tipo subjetivo. Su propósito es reconstruir las categorías específicas que los participantes emplean en la conceptualización de sus experiencias y en sus concepciones. (CASTAÑO GARRIDO & QUECEDO LACANDA, 2002)

Dentro de la subjetividad mencionada previamente se implementó en aspectos como brindar una igualdad de importancia en todas las publicaciones de la muestra, independientemente del tema que se abordara, el punto de vista del investigador fue indispensable y se implementó desde un inicio para esta indagación, por ejemplo, en esta investigación se tenía claro que cada medio de comunicación maneja una línea editorial y su propia ideología, y que incluso cada periodista puede impregnar su propia perspectiva del mundo en sus redacciones, lo anterior, no es considerado malo o inaceptable por estas investigadoras para posteriormente emitir conclusiones, siendo válido mientras toda información publicada se base en la verdad y se cuente con pruebas.

Algunos teóricos como Jiménez-Domínguez (2000) indican que los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos, llegando de esta forma hasta la intersubjetividad donde forma parte del punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. (SALGADO LÉVANO, 2007)

Dichos significados sociales pudieron ser encontrados en esta investigación, dentro de información relacionada al problema de la delincuencia vivida en el país durante los inicios del mandato del presidente Bukele, y otro significado social relacionado al plan de seguridad impulsado por el gobierno, en el que, aunque disminuyeron los asesinatos aumentaron las desapariciones.

Dentro de la metodología cualitativa existen diferentes tipos de investigación, una de ellas es el análisis de contenido, ejecutado durante esta indagación, la cual es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación ya sea oral o escrita. Se puede emplear en materiales como diarios (para el caso de esta investigación, 40 ediciones de El Diario de Hoy), cartas, cursos , diálogos, reportes, libros, artículos y otras expresiones lingüísticas. (MONJE ÁLVAREZ, 2011)

Existen diferentes tipos de análisis de contenido, pero el cualitativo permite por ejemplo verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido, y lo más importante según Monje Álvarez es la novedad, el interés, el valor del tema a través de la presencia o ausencia del mismo.

Es de esta forma en cómo se ha diseñado el instrumento de análisis que se expone en este trabajo, intentando buscar temas en algunos instrumentos, y en otras palabras o frases que hagan sinónimo de las mismas, todo dependiendo del tipo de categoría a la que pertenece y el objetivo que esta categoría posee.

3.2. Definición de la muestra o corpus de análisis

En esta investigación, enfocada en el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy durante los primeros 100 días de gobierno, se procedió a definir una muestra total de 40 ediciones publicadas donde se mostró presencia del tema a abordar.

Las 40 ediciones seleccionadas proceden tanto del inicio como del final correspondiente al período político que se analizó, los cuales poseían noticias de diversos temas y eventos, sin embargo, aunque oficialmente el 8 de septiembre se concluyeron dicho lapso de tiempo, se retomó el 9 de septiembre por ser el día escogido por El Diario de Hoy para publicar noticias referido a la culminación de los 100 días de gestión.

La muestra fue seleccionada de un universo total de 101 ediciones desde el 1 de junio hasta el 9 de septiembre, con lo cual se recabó en un inicio de la gestión, promesas, despidos, proyectos e impulsar primeras acciones, entre otros. De igual forma, al finalizar los primeros 100 días de gestión se apreció a qué temas se les dio más énfasis por parte del medio y la forma en cómo se le dio tratamiento a la información.

Además, dentro de la muestra se colocaron publicaciones encontradas en la sección En Portada, ya que en ocasiones no hubo registro de noticias relacionadas con el tema en la sección Nacionales, es por esta razón que el equipo investigador decidió volver parte de la muestra a la sección En Portada, por considerarse que poseía información nacional que complementaba a la primera sección seleccionada.

Es así como en esta indagación se catalogó a esta muestra como de carácter no probabilística, debido a que "el muestreo no probabilístico es un método menos estricto, este método de muestreo depende en gran medida de la experiencia de los investigadores. El muestreo no probabilístico comúnmente se lleva a cabo mediante métodos de observación, y se utiliza ampliamente en la investigación cualitativa". (Question Pro, 2019)

Además, en esta clase de muestreo el investigador es quien selecciona las muestras, basadas en un juicio subjetivo, en lugar de hacer la selección al azar; razón por la cual se estableció desde la muestra los aspectos que se esperaron encontrar en las publicaciones y el hecho de porqué fueron seleccionadas.

3.3. Determinación y descripción de las técnicas de investigación

El establecimiento de técnicas fue esencial para poder proceder con un análisis, algunos autores indican que éstas comprenden un conjunto de procedimientos organizados sistemáticamente, que orientan al investigador en la tarea de profundizar

en el conocimiento, y en el planteamiento de nuevas líneas de investigación. (MAYA, 2014)

Y en el caso de esta investigación, enfocada en el tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele, en las páginas nacionales de El Diario de Hoy, se escogió al análisis de contenido cualitativo y la técnica de la observación para investigar sobre dicha temática.

En el caso del análisis de contenido cualitativo, es una técnica que "consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos, que parte de la lectura como medio de producción de datos". (ANDRÉU ABELA, 2000)

Lo anterior resultó importante porque a través de la misma técnica no sólo se circunscribió la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, sino que profundizó en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolló el mensaje.

Es así como el análisis de contenido cualitativo se utilizó como una guía para indagar más a profundidad sobre el tratamiento informativo dado por El Diario de Hoy a los primeros 100 días de gobierno del presidente Bukele, debido a que se procedió a analizar no solo los temas que se publicaron, sino también el contexto emergente que rodeó a cada una de las publicaciones y el tratamiento del periódico sobre las mismas.

Autores como Fernando López Noguera señalan que algunos de los aspectos que caracterizan al análisis de contenido cualitativo como técnica, son en primer lugar, que el investigador es un instrumento de medida, ya que los datos son filtrados por el criterio del investigador.

Ayudando lo anterior en esta investigación, porque de esta forma es evidente que los datos que se extrajeron de los periódicos, desde esta técnica, fueron subjetivos; además, este tipo de análisis otorgó la posibilidad de modificar constantemente

algunos aspectos hipotéticos de la investigación, ya que "no suele probar teorías o hipótesis, es más bien, un método de generar teorías e hipótesis". (LÓPEZ NOGUERA, 2009)

Por otro lado, esta técnica logró encontrar aquello que estaba oculto en los textos, como publicaciones con tintes ideológicos y persuasivos. Autores como Jaime Andreu Abela, indican en sus estudios que este tipo de análisis debe contar con otra técnica indispensable para la interpretación de los datos, haciendo referencia a la observación del fenómeno.

Artículos en línea indican que autores como Sierra y Bravo, abordaron esta clase de técnicas en el pasado, destacando que la observación consiste en "la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente". (MORAN, 2007)

Los teóricos afirman que la observación ocupa un lugar muy importante dentro de las investigaciones, ya que ha sido y es la base de la recogida de datos en la investigación, es decir, la forma más utilizada por los científicos para obtener los datos en sus investigaciones.

Debido a esta razón en esta investigación se utilizó la técnica de la observación, para obtener información de las publicaciones tal y como ocurren en la realidad, así como percibir formas de conducta, o ideologías que en ocasiones no son relevantes para los objetos observados, pero en este caso fueron indispensables de observar.

Es por esto que la observación tuvo como uno de sus objetivos en esta investigación, aportar información complementariamente a las otras formas de recogida de datos, que se aplicaron a las publicaciones realizadas por El Diario de Hoy en torno a los primeros 100 días de gobierno del presidente Bukele.

3.4. Instrumentos para la recolección de datos

Las técnicas que se implementaron en esta investigación fueron el análisis de contenido cualitativo y la observación, para los cuales se elaboraron cinco diferentes categorías de un mismo instrumento, donde se incluyó el "contenido general de la nota periodística", la "polémica en el contenido de la nota", y la "relevancia de la información", así como la "promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno" y la "intención del contenido".

Clasificar de esta forma la búsqueda de datos ayudó a poder encontrar el tratamiento informativo que El Diario de Hoy otorgó a los primeros 100 días del gobierno del presidente Bukele. Sin embargo, previo a establecer estas categorías se establecieron otros aspectos importantes que permitieron culminar con éxito el desarrollo del instrumento.

Autores como Pablo Cáceres (2003) plantean que antes de establecer las categorías que darán vida al instrumento, es necesario definir las unidades de análisis y elaborar las reglas de análisis.

Las unidades de análisis "representan los segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para posteriormente categorizarlos, relacionarlos y establecer indiferencias a partir de ellos". (CÁCERES SERRANO, 2003)

Estas pueden ser clasificadas como unidades gramaticales, representadas con aquellas con base gramatical propias de la comunicación verbal o escrita, y las no gramaticales consideradas como propiedades independientes, como el espacio, cantidad, o el tiempo, que permiten separar el material de análisis.

Sin embargo, dado al tipo de investigación que se abordó, el equipo investigador decidió seleccionar las unidades de análisis gramaticales como las indicadas para analizar el contenido de las 40 ediciones de El Diario de Hoy, y aunque existen dos tipos de estas unidades, los vocablos o palabras, y las frases, párrafos o temas, la

seleccionada fue la segunda forma de unidad, centrando esta investigación en las frases y temas.

Luego de seleccionar las unidades se prosiguió a establecer las reglas, como abordar publicaciones relacionadas no solo con Nayib Bukele sino también con diferentes secretarías, ministerios y entidades gubernamentales ligados al actual mandatario, lo que ayudó a aclarar qué clase de noticias son las aptas para ser analizadas.

Además, se estableció que las ediciones seleccionadas no debían llevar un orden cronológico continuo, ya que el objetivo era abarcar información tanto del inicio, de la parte media y del final de los 100 días de gobierno. De igual forma, se acordó analizar todas las noticias, de la sección "Nacionales" y "En Portada", que aparecieron en cada una de las ediciones, debiendo estar relacionadas de manera directa con el gobierno de Bukele.

Finalmente, otra de las reglas fue que la selección de notas debía ser de diversos temas, y si este tendía a repetirse en los próximos días debían con más razón ser noticias escogidas.

3.4.1. Categoría: Contenido general de la nota periodística

El objetivo de esta categoría fue encontrar la información general de cada una de las notas periodísticas, ya que antes de comenzar a profundizar en el contenido directamente fue necesario conocer el tipo de titular, la existencia de titulares, entre otras subcategorías como las siguientes:

Fecha de publicación: se debe colocar la fecha exacta de la publicación
Título: debe colocarse el título a modo de referencia, ya que de esta forma ayudará a que se tenga una mejor referencia al momento del análisis
Número de noticia: se debe mantener el orden cronológico en el que aparecen las notas en el periódico, y así aparecerán desde la nota 1 a la 140, independiente del día en el que se publicaron

Subcategorías	Información
Tipo de titular	Deberá ser catalogado dependiendo de los géneros como informativo (si sitúa al lector en los hechos directamente), interpretativo (si su objetivo es atraer al lector a la lectura, no situarlo), de opinión (si el objetivo es atraer al lector a la lectura y se detecta opinión del medio o periodista). Y aunque las frases no forman parte de las anteriores clasificaciones, será una cuarta opción al momento de completar esta subcategoría.
Género periodístico	Estos pueden ser género informativo (si solo se habla de los hechos), interpretativo (si el contenido son los hechos más el contexto), y de opinión (cuando se argumente sobre los hechos)
Tipo de Lead	Este puede ser informativo (si responde a las 5w), interpretativo (se inicia con una parte que llame la atención), de opinión (si se inicia con una parte expositiva), o con una frase.
Existen adjetivos en el titular	La respuesta correspondiente deberá ser: sí o no
Tipo de adjetivo en el titular	Es importante conocer si el medio de comunicación opta por colocar titulares a las notas referidas con el gobierno actual, estos adjetivos pueden ser: determinados (incluyendo los demostrativos, posesivos, indefinidos, interrogativos, y numerales) o calificativos (ya sea especificativos o explicativos). (Elearning.mslu.by, 2015)
Conjugación verbal	Ya sea presente, pasado o futuro
Número de fuentes utilizadas	Colocar el número de fuentes total que se consultaron en la nota.
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales, no oficiales o que no se consulten fuentes.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Las citas directas son aquellas que se incluyen en un texto de modo literal.
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Las citas indirectas son aquellas que dan lugar a ser parafraseadas.

3.4.2. Categoría: Polémica en el contenido de la nota

La polémica se puede entender como "algo que provoca controversias y despierta pasiones encontradas y tiene su origen en la lengua griega, está vinculado a los ardides que se utilizan para defender u ofender una postura." (EcuRed)

Y fue agregada en este instrumento porque existe diversa información que provocó controversia en el momento en el que sucedieron, como diversos despidos a raíz del cambio de partido político en el Gobierno, o diferentes órdenes emitidas por el presidente Bukele, así como la creación de una CICIES catalogada en su momento por El Diario de Hoy como una propuesta "sin explicar cómo funciona", y la falta de accesibilidad para brindar información y prohibir a personal hablar sobre problemas que estuvieran desarrollándose en el momento.

Es por este motivo que previo a la realización del instrumento se procedió a leer todas las notas de cada una de las ediciones, para seleccionar las frases o el contenido que apareció en cada una de las ediciones, en el cual el grupo investigador pudo utilizar ciertas palabras textuales, o colocar un sinónimo de dicha referencia, el objetivo de esta parte del instrumento fue conocer a profundidad el tipo de información que estaba ligada a esta frase.

Fecha de publicación:		
Título:		
Número de noticia:		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		

Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a fotoperiodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		

Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

3.4.3. Categoría: Relevancia de la información publicada

Antes de presentar parte del instrumento relacionado con esta categoría, fue necesario entender que la relevancia es aquello que adquiere significado solo en comparación con otra información o noticias, es por esto que para que algo sea relevante es necesario trazar paralelos con otras cosas que formen parte de una hipotética lista de prioridades. (GARDEY & PÉREZ PORTO, 2010)

Lo que se buscó con esta categoría fue demostrar cuanta importancia tenía cada una de las notas al compararlas con otras, donde se conoció qué temas fueron los de más realce y que le otorgó El Diario de Hoy durante los primeros 100 días de Gobierno, y cuáles fueron los que simplemente se colocaron para informar de los hechos sin llegar a lo sobresaliente.

Fecha de publicación:	
Título:	
Número de noticia:	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	(La portada es aquella en la que se seleccionan las noticias más importantes del día para publicarlas en la primera página)
Es madera	(Se trata de la noticia principal del día que aparece en la portada, por lo general se resalta como el titular más grande entre las demás notas, pero en ocasiones va también ligado la fotografía principal)
Nota secundaria	(Va en menor número de columnas que la principal, y en ocasiones la fotografía principal de la portada es también la nota secundaria. El tamaño del titular es más pequeño y no lleva texto.)

Nota terciaria	(Cuando la nota principal es el titular con más columnas, la nota secundaria resulta aquella que posee la fotografía, la nota terciaria se convierte en aquella nota que posee menor número de columnas, el titular es más pequeño y no lleva texto.)
Forma parte del friso	(Normalmente son tres noticias en un solo recuadro, sin texto, y alguno con una pequeña foto.)
La nota posee llamada en la portada	(La llamada es aquella que indica la página donde se encuentra la noticia que ya ha sido plasmada en la portada.)
Aparece en la sección destacada "En Portada"	(Las noticias más destacadas del día aparecieron en la primera sección del periódico, "En Portada", la cual ha sido retomada en esta investigación como parte de la misma sección Nacionales.)
Es apertura de la sección	(Se refiere a las primeras páginas de cada una de las partes del diario.)
Páginas de extensión del tema	
Numeración de página	
Inicio de la nota nota ubicada en página derecha	(La información más importante es ubicada en la página derecha del periódico y la de menor importancia en la parte izquierda.) (MUT CAMACHO, 2013)
Inicio de la nota ubicada en página izquierda	
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	(Se trata de conocer si los temas se repiten en los días que se han seleccionado como muestras)

Identificación de las partes de la portada a analizar



Madera o nota principal

Friso

Nota secundaria

Nota terciaria

3.4.4. Categoría: Promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Esta categoría surgió como equilibrio de contenido ante aquellas notas en las que se buscó información relacionada con la polémica de su contenido, intentando encontrar una forma de promoción por parte de El Diario de Hoy ante las diferentes acciones que el Gobierno realizó, tomando en cuenta el tema que se aborda, el ministerio al que se hace referencia, así como la mención del presidente Bukele dentro del mismo contenido.

El objetivo de esta categoría fue encontrar qué ministerio y temas se convirtieron en los que el periódico otorgó un respaldo en la información, ya sea hablando positivamente, o informando directamente sobre el evento.

Fecha de publicación:		
Título:		
Número de noticia:		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia		
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente		
Tema que se aborda		
Adjetivos utilizados para promover la noticia		

3.4.5. Categoría: Intención del contenido

El objetivo de esta categoría fue conocer el verdadero motivo que se encuentra impreso en el contenido, conocer si la noticia puede ser catalogada como propagandística o como periodística, o si estuvo a favor o en contra del Ejecutivo a través de las expresiones.

Fecha de publicación:		
Título:		
Número de noticia:		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque (El enfoque es el punto de vista que se toma a la hora de realizar un análisis, una investigación, una teorización.)	Propagandístico (Se refiere a enfocar el contenido de la nota en promover o rechazar las acciones que el Gobierno realizó en los primeros 100 días de Gobierno)	
	Periodístico (Se refiere a simplemente informara a los lectores lo que sucede, explicando el hecho sin emitir comentario de promoción o rechazo ante lo acontecido)	
Manipulación (Intervenir con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares.)	Manipulación a través del desvío de atención (Esta consiste en manipular la información a través de la presentación de otro tipo de información que se caracterice por ser llamativo al público, capaz de centrar la atención en otro tema.)	

	Manipulación por medio de repetición de mensaje (esta opción consiste en desviar la información a través de la repetición de mensajes para intentar perjudicar o beneficiar al Gobierno)	
Expresiones (se refiere a las frases, oraciones o párrafos donde se exprese la opinión tanto del periodista como de la fuente citada por el medio)	Expresiones a favor (son expresiones que reflejen un apoyo por parte del periodista o fuente hacia las acciones o el evento relacionado con el Gobierno)	
	Expresiones en contra (son expresiones que reflejan una posición en contra, ejerciendo un rechazo sobre la situación emergente)	

CAPÍTULO IV:
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Procedimiento de la investigación

Los hallazgos se hicieron de forma específica, centrados en evidenciar lo encontrado en cada una de las subcategorías dependientes de cinco grandes categorías que forman parte del instrumento utilizado, para analizar las 140 noticias que se obtuvieron de muestra en esta investigación, de un total de 40 ediciones iniciales.

Previo a este análisis de resultados se realizó la búsqueda de todas las notas de los 100 días de gobierno, incluyendo el día 101, de las secciones Nacional y En Portada que poseían información relacionada con el Ejecutivo, luego se escogió de estos 100 días una muestra de 40 ediciones, reduciendo la cantidad de días que fueron analizados.

Como siguiente paso se analizó de una forma superficial cada una de las notas de dicho periodo, descalificando aquella información que no tenía nada que ver con el tema.

Por otro lado, se tomó en cuenta analizar el día 101 debido a que fue la fecha en la que el medio de comunicación decidió hacer una mención especial al primer periodo de gobierno de Bukele, esto referido al 9 de septiembre de 2019, realizando un análisis de cuatro páginas, con una nota principal donde se abordó a nivel general todos los temas más destacados de la gestión, y una segunda haciendo referencia a la baja de homicidios y la persistencia de los desaparecidos.

De igual forma, una tercera nota destacó el acercamiento con la empresa privada, los avances en el turismo y las expectativas positivas del sector agrícola del país, y una cuarta noticia desarrolló un análisis de los principales retos del sistema de salud.

Es de esta forma que el instrumento elaborado previo a esta exposición de resultados, tuvo por finalidad cumplir con el objetivo de entender qué tipo de

tratamiento fue el dado a las publicaciones, y de encontrar las características de la forma en la que se dio el tratamiento informativo por El Diario de Hoy durante este primer tiempo de gobierno del nuevo gabinete.

4.2. Categoría: contenido general de la nota periodística

En esta categoría se exponen los datos más superficiales de la nota periodística, aquellos que pueden ser notados a simple vista a través de la lectura, que ayudan como primer paso para conocer el tipo de tratamiento que se le otorgó a las noticias a través de aspectos como el género implementado, las fuentes utilizadas, así como las citas colocadas.

Titular

En una nota periodística el titular es uno de los elementos principales que atrae la atención del lector, sirviendo como "gancho" frente a otras noticias que puedan hacerse presente en las páginas para informar acerca de un acontecimiento, este elemento refleja una idea de la información que contiene la nota.

En esta investigación se utilizaron cuatro tipos de titulares con los que se podían clasificar, como lo son los titulares informativos, interpretativos, de opinión o frases.

Los titulares informativos tienen por objetivo situar al lector en los hechos y responder a dos preguntas, como lo son, ¿quién lo ha hecho? y ¿qué ha acontecido?, tomando por lo general la forma de una oración simple, es decir, sujeto más predicado.

Por ejemplo, la nota número 140 publicada el día 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), posee un titular informativo "**Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias"**, en el cual la frase "Hacienda" cumple el rol de quién lo ha hecho, y "quiere que las compras electrónicas sean obligatorias" ejecuta la parte de lo que ha acontecido.

Durante la indagación también surgieron titulares interpretativos, que se caracterizan por ser libres, admitiendo al mismo tiempo los titulares expresivos, en los que a veces el lector no sabe de qué trata la noticia abordada. Este es el caso de la nota número nueve, publicada el 2 de junio de 2019 (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019), **"Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele"**, dicho titular pudo haber reflejado un desconocimiento del contenido a los lectores que no conocen sobre el tema, debido a que no se menciona a qué se le otorga el voto de confianza, que en este caso sería al apoyo de proyecciones de políticas públicas como organismos internacionales y empresarial a nivel nacional. Sin embargo, este tipo de titular genera una atracción a la nota por la curiosidad que otorga el mismo desconocimiento del tema.

En los titulares formados por frases, el reportero tiende a colocar aquella frase controvertida y sugerente en forma titular, como lo es lo ocurrido en la nota publicada el sábado 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), **""Sí, hagamos negocios", afirma secretario de Comercio EE.UU."**, en donde dicha frase el periódico sugiere que las relaciones internacionales con la nación norteamericana tienen un futuro próspero a nivel de inversión extranjera, economía y turismo.

Se mostró que el medio de comunicación hace poco uso del tipo de titular "frases" ya que solo se encontraron seis veces durante la muestra de las 40 ediciones seleccionadas. Y, por otro lado, los titulares de opinión no hicieron presencia en las noticias seleccionadas de la sección "Nacional" y "En Portada", dejando de lado la opinión del medio o el periodista, al momento de titular una publicación.

En esta subcategoría se demostró que los titulares informativos e interpretativos mantienen un equilibrio al momento de utilizarse en la nota, y con esto se evidencia que no existe un estándar fijo para redactar un titular, ya que varió entre titulares informativos, interpretativos y de frase.

Género Periodístico

Los géneros periodísticos se convierten en una forma de cómo se puede narrar y transmitir la información desde la fuente hasta el lector, además la información puede ser redactada bajo el género informativo, interpretativo o de opinión.

En este caso los géneros informativos se vuelven los más comunes en la redacción periodística, se caracterizan por transmitir información de una manera breve, y la noticia por lo general posee actualidad, en este tipo de información se intenta responder a la 5W (qué, quién, cuándo, dónde, por qué), además, el lector es quién debe emitir sus propias conclusiones.

Y aunque el género informativo se vuelve el más normal de ejecutar, en esta investigación se reflejó que este género fue el segundo menos utilizado.

Por lo general El Diario de Hoy en esta cobertura de los 100 primeros días de Gobierno utilizaba el género informativo para transmitir de una forma más rápida la información, sin investigar a profundidad y sin enfocarse en el por qué, por ejemplo, en la nota del 3 de junio de 2019 (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), "**China lista a ejecutar acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele**", en donde el contenido se centra en informar sobre cuáles son los 13 acuerdos en los que China apoyará para el desarrollo en El Salvador, aspectos como la economía, la infraestructura de ferrocarriles, los puertos, el turismo, y la salud, entre otros, limitándose a recordar el hecho sin profundizar.

Por otro lado, surgieron casos donde se abordaba el tema con género informativo, pero le proseguía una nota, del mismo tema, en la que se desarrollaba el contenido bajo el género interpretativo, evidenciando una división de la información, por un lado, centrándose en informar y por otro interpretando dichos hechos. Este es el caso de una noticia del 31 de agosto de 2019, (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019), que exponía el traslado de los animales del zoológico titulada "**Inicia traslado de animales del zoológico a reserva**", en donde el periódico informó

sobre el traslado y se enfocó en el qué pasó de la noticia, el periodista no profundizó en el tema, no explicó consecuencias, ni introdujo el porqué del traslado, más allá de la información brindada por la ministra de Cultura, Suecy Callejas.

Sin embargo, la siguiente noticia a la anterior, la primera seleccionada del 3 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 35: 3 de septiembre de 2019), titulada "**Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales**", expuso el mismo tema referido al traslado de los animales, pero en esa ocasión bajo un género interpretativo, sobre cómo afectaba esto al turismo y a los vendedores que se beneficiaban con los visitantes, reflejando en esa ocasión dos formas de poder tratar un mismo tema con diferentes géneros periodísticos.

Entonces, el género interpretativo será aquel que tiene por objetivo llamar la atención del lector sin incurrir en la opinión del periodista o el experto consultado, en este tipo de noticias, apareció como elemento destacado el contexto que rodeaba a las notas, y en esta investigación este tipo de género fue el más utilizado, elaborando entrevistas y reportajes para ir más allá de lo noticioso.

Ese fue el caso de la nota "**Esperemos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina**", del día lunes 24 de junio de 2019 (ver anexo Edición 12: 24 de junio de 2019), en donde la noticia se aborda en forma de entrevista captando puntos de interés para los lectores, en el que se platearon qué tipos de proyectos de cooperación se tendrían con el país, sin emitir comentario alguno de parte del periodista. Aunque El Diario de Hoy realizó poco la redacción de pregunta y respuesta para una entrevista, resultó llamativo por la misma razón, ya que se conocieron las preguntas exactas que se le hicieron a la fuente consultada sobre diversos temas como el turismo, la agricultura, y la cultura, y especificando en la mayoría de los tópicos sobre las acciones a desarrollar, generando una información con mayor profundidad que simplemente informar.

El medio dejó de lado el género de opinión, el cual se caracteriza por aparecer en formatos de crítica y columnas de opinión que genera una conclusión al final, lo cual no se apegó al tipo de tratamiento informativo que El Diario de Hoy otorgó a sus noticias en la sección Nacional y En Portada, y que reserva para su sección de Opinión y Editoriales. Evitando de esta forma una combinación de géneros que no se apegan al tipo de noticias libres de opinión en las secciones analizadas.

Tipo de Lead

El lead es un elemento periodístico que se coloca después del titular, y que contiene la información esencial para dar a conocer la idea clara de qué es lo que trata la noticia.

En este análisis se indagó sobre cuatro tipos de lead, los cuales hicieron presencia como primer párrafo de las 140 notas que formaron parte de la muestra seleccionada, estos se clasificaron como lead informativo, interpretativo, de opinión y de frase.

El lead informativo es un tipo de entrada que se caracterizó por responder algunas de las cinco preguntas básicas del periodismo (qué, quién, cuándo, dónde, y por qué), sin emitir comentario u opinión sobre la noticia de parte del periodista, como ocurrió en una nota publicada el sábado 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), titulado "**Cinco momentos en el traspaso presidencial de Bukele**", en el que el medio informa sobre que el mandatario será juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, respondiendo a las preguntas ¿qué sucederá? (será juramentado Nayib Bukele), ¿quién? (el que iba a ser juramentado en la toma de posesión sería Nayib Bukele), y ¿cuándo? (el día de la juramentación sería el 1 de junio).

Dentro de la indagación se encontraron entradas de tipo interpretativo, las cuales intentaban llamar la atención sin dejar de lado puntos interesantes dentro de la información, esto aconteció en publicaciones como una del domingo 8 de septiembre de 2019 titulada (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), "**OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios**", en el que la entrada hacía referencia a que existía un retroceso en la búsqueda de la democracia en el país, debido al bloqueo sufrido por algunos periodistas de El Faro y de Revista Factum en un evento que anunciaría los avances para la creación de la Cicies. El periodista fue más allá del hecho y reflejó el significado que representó para dichos periodistas.

Además, el periódico utilizó el recurso de frases para iniciar sus notas, en ocasiones para abordar formatos de entrevistas, y en otras para introducir a reportajes. Entrevistas como la publicada el sábado 17 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 27: 17 de agosto de 2019), titulada "**China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador**", mostraron una entrada utilizando una frase de Ou Jianhong, embajadora de la República Popular China, y reflejaron una valoración propia de la entrevistada sobre el libre comercio con países como El Salvador.

De igual forma, el periódico dejó claro que las frases como entradas o lead, no son exclusivos de las entrevistas, ya que reportajes como el publicado el 14 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 25: 14 de agosto de 2019), titulado "**Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla**", muestra como primera impresión del contenido al presidente Nayib Bukele afirmando que la partida secreta sería eliminada, reflejando credibilidad en el titular y en la contraposición de las declaraciones de Bukele y del ministro de hacienda, que planeaba simplemente auditar dicha partida.

Por lo general se pensaría que el contenido de la nota debe llevar impreso el mismo tipo de género para desarrollar tanto el lead como desarrollo y cierre de la nota, pero en esta investigación se descubrió que El Diario De Hoy tendía, durante la muestra de

los primeros 100 días seleccionados, a combinar los tipos de género entre el lead y el contenido.

También se encontró que existieron lead informativos que daban paso a notas que contenían géneros periodísticos interpretativos en el desarrollo del contenido, demostrando que el tipo de género no hizo dependiente la elaboración de una entrada igual al tipo de género de la nota.

Por ejemplo, una nota del día miércoles 28 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 32: 28 de agosto de 2019), titulada "**Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite**", se expuso un lead informativo que habla sobre que los medicamentos se encontraban retenidos después de que la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) dejó de extender el visado especial para realizar dicho trámite, cumpliendo la labor de informar sobre qué está ocurriendo, sin embargo en el cuerpo de la noticia se refleja una interpretación de los hechos, como que debido a lo anterior existieron droguerías afectadas por no poder participar en licitaciones, cumpliendo una función interpretativa porque va más allá de informar y analizar el contexto, que en el caso de la mención sería un contexto económico.

Pero existieron otro tipo de combinaciones dentro del contenido de la información, como un lead de frase (o expresión) y el contenido con género periodístico informativo, este es el caso de una de las notas publicadas el viernes 7 de junio de 2019 (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), titulada "**Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies**", en donde el lead se convirtió en una frase del vicepresidente, Félix Ulloa, el cual fue la única fuente consultada por utilizarse el formato de entrevista, reafirmando el objetivo de la Cicies de combatir la corrupción en el país, sin embargo en el transcurso de la nota la información se centra en dar a conocer que esta será similar a la comisión de Guatemala, teniendo los mismos requisitos y garantías para combatir la corrupción, además no se había contactado con expertos para proceder con la creación de la comisión, analizando el

contexto hasta el punto de interpretar que el presidente Bukele y Ulloa no tenían definida una idea clara de lo que iba a ser la Cicies.

De esta forma se obtuvo como hallazgo que El Diario de Hoy no sigue una línea monótona para elaborar los lead, generando una dinámica más amena en la lectura y captar de esta forma la atención del lector, ya que no se encasillaron todas las entradas en ser solo informativas, interpretativas, de frase o de opinión. Lo anterior otorga una versatilidad al medio al momento de publicar la información y saber que las entradas serán diferentes en la forma en cómo son abordadas.

En el caso de los lead en forma de frase, es un recurso poco utilizado por parte de El Diario de Hoy, que brinda una credibilidad mayor a las notas, siendo esta una de las cualidades principales de las frases.

Por otro lado, no se encontraron notas que tuvieran lead o entradas con carácter de opinión, demostrando de esta forma que se respetaban las secciones de Nacionales y En Portada, haciendo uso exclusivo para dichas áreas del periódico los géneros informativos e interpretativos, así como el uso de frases como primer párrafo de la nota.

Adjetivos en el titular

Durante la implementación del instrumento se encontraron adjetivos en los titulares, los cuales tienen por objetivo fungir como cualidades del sustantivo, y en el caso de los 100 días de gobierno del presidente Bukele destacaron los de tipo calificativo y numerales.

Además, se descubrió que no se utilizó de forma excesiva este recurso, manteniendo el lado periodístico y omitiendo las opiniones tanto del periodista y las fuentes consultadas, en el área de los titulares.

No obstante, el medio sí utilizó este recurso para resaltar algunos titulares, y dentro de estos se encontraron dos formas en cómo se pusieron en práctica, la primera para

complementar las oraciones, y la segunda para resaltar o no las acciones que el gobierno impulsaba, y en algunas ocasiones en esta segunda forma se colocaba el adjetivo antes del sustantivo, cuando lo común gramaticalmente es colocar el sustantivo previo al adjetivo.

Un ejemplo de titular en el que el adjetivo fungió como complemento de la oración es "Bukele ofrece eliminar la partida **secreta**; Hacienda habla de auditarla", esta fue una nota publicada el 14 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 25: 14 de agosto de 2019), en ella se colocaba un adjetivo calificativo "secreta" que complementaba al sustantivo "partida".

"Ronald Johnson realiza su **primera** visita a Canciller Hill", (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019) en este titular se utilizó el adjetivo numeral "primera" para complementar y apoyar al sustantivo "visita", sin actuar como un adjetivo que resalte o no al gobierno actual.

Contrario a lo anterior, existió una forma de aplicar adjetivos que sirvieron para resaltar o no al gobierno, este fue el caso del titular "Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "**amargas"**" publicado el domingo 2 de junio de 2019 (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019), en donde este adjetivo calificativo otorgó un impacto más fuerte en el titular, haciéndolo más atractivo como gancho para la lectura, exaltando asimismo, una advertencia para el pueblo y señalando que se aplicarían medidas estrictas durante la gestión del mandatario.

Similar al anterior es el titular "Bukele augura **gran** porvenir en relación del país con China", publicado el sábado 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), en donde se genera una impresión positiva a través del adjetivo calificativo "gran", en este caso el adjetivo definió una expectativa de cambio que se generarían en las relaciones diplomáticas con República Popular China.

Conjugaciones verbales

La importancia de este elemento se centra en conocer si existía un orden en la elaboración de la información, y visualizar si el medio poseía coherencia en cómo redactaba los hechos.

De esta forma, dentro de las 140 notas periodísticas se logró encontrar la presencia de los tres tiempos simples verbales, presente, pasado y futuro.

El equipo investigador detectó que las conjugaciones verbales fueron acopladas a la información que el periodista quería transmitir, en ocasiones se utilizaban hasta los tres tiempos verbales para redactar de una manera entendible la noticia, es decir los antecedentes del hecho en pasado, el elemento novedoso en presente y las proyecciones en futuro.

Y aunque se tiene la idea de que el periodismo de medio impreso se trabaja en tiempo pasado, es ilógico transformar los verbos ha pasado cuando aún tienen vigencia, tomando en cuenta que esa misma vigencia hace llamativa la información, porque el tiempo presente genera actualidad.

El periódico realizó un buen manejo de los tiempos verbales en el contenido de la nota, siendo necesario para evitar confusiones al momento de que el lector se informe con dicho contenido, ya que una mala redacción en cuanto a verbos, podría causar una falta de entendimiento sobre el mensaje que quiere enviarse por parte del medio.

Fuentes utilizadas

Las fuentes que fueron abordadas por El Diario de Hoy tuvieron en sus listas tanto a fuentes oficiales como no oficiales, rondando entre una y nueve personas consultadas. Además, se utilizaron fuentes bibliográficas como la Constitución de la República, diferentes tipos de leyes como la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de

la Administración Pública (LACAP), la Ley de Ética, etc. así como otros medios de comunicación multimedia como la televisión.

"**Gabinete dividido entre mujeres y hombres**" es el caso de una nota publicada el 2 de junio de 2019 (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019), en donde se abordó a Nayib Bukele como fuente única, fungiendo como el encargado de emitir dicha información, y con credibilidad por el cargo que ocupa para brindar declaraciones sobre el tema.

Por otro lado, el 13 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 24: 13 de agosto de 2019) se compartió la nota "**Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno**", en donde nueve fuentes fueron las abordadas, entre fuentes oficiales y no oficiales, con la finalidad de otorgar mayor credibilidad al mensaje de que la Cicies debía ser una institución independiente de cualquier órgano del Estado, y que a la fecha de la publicación de la nota no se conocían mayores detalles del mismo, ni siquiera se sabía bajo el cargo de que institución se encontraría.

Sin embargo, se encontró una nota que no poseía ninguna fuente consultada, siendo así elaborada la publicación de acuerdo a la observación y análisis periodístico del redactor. Para citar este acontecimiento es necesario mencionar la noticia "**Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele**" perteneciente al 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), que reflejó una ausencia de fuentes, y aunque el periodista especificó cada uno de los detalles de la ceremonia de traspaso de mando no se abordó ningún experto. Es de recordar que el medio pudo haber utilizado la lógica periodística para elaborar la nota, ya que es el presidente número 46 en la historia del país, y la sexta toma de posesión desde la firma de los Acuerdos de Paz.

En algunas publicaciones el medio de comunicación se abstuvo de colocar el nombre de las fuentes consultadas, ese es el caso de la nota "**Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios**", (Edición 37: 6 de septiembre de

2019) en donde a pesar de haberse abordado a siete fuentes, entre ellos vendedores, militares, residentes de ciudades urbanas del país, no daban a conocer su nombre.

Si bien una mayor cantidad de fuentes con su respectivo nombre y apellido refuerzan la veracidad de las declaraciones y la información que otorgan al periodista, no se puede dejar de lado señalar que en ocasiones las notas pueden continuar presentando la verdad al ser emitidas por el análisis tanto del periodista, como de una sola fuente que se encuentre especializada y apta para abordar el tema.

Sin embargo, también existieron notas en las que las fuentes no poseían ni nombre ni apellido, con el objetivo de guardar su seguridad ante las declaraciones emitidas, ese fue el caso de la nota "Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios", publicada el 6 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019).

Uso de cita directa e indirecta

Las citas directas son aquellas en las que el periodista realiza frases textuales tanto, de las declaraciones de las fuentes, como de fuentes documentales, bibliográficas, etc. que se consultaron por el mismo.

En la muestra este tipo de referencia buscó otorgar veracidad a la información traducida por el periodista, aportando detalles que no se mencionaron en la redacción. El periodista fue el encargado de anunciar a la fuente, o explicar y aportar a la frase textual posterior a ser citada.

Desde el otro ángulo de las citas se encuentran las indirectas, las cuales fueron utilizadas en las notas para reforzar la explicación otorgada por el periodista ante la información de la fuente, utilizándose palabras como "contó a los medios, la embajadora de la República Popular China afirmó, la diplomática afirmó, etc." (ver anexo Edición 27: 17 de agosto de 2019) previo o posterior a brindar las

declaraciones ya redactadas por el periodista y convertidas en parte del contenido, sin necesidad de ser textuales.

De igual manera, un hallazgo destacable dentro de la muestra fue que si bien no hubo presencia de un uso excesivo de citas directas, sí se presentó el caso de notas en las que no se colocaron frases textuales, esto fue lo acontecido con la nota "**Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09**" publicada el 8 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), en donde aunque se presentaron fuentes, no se citaron directamente, pero sí indirectamente, lo cual fue de la mano con el criterio y análisis del periodista.

Sin embargo, se indagó una nota en la que no se encontraron citas indirectas ni citas directas, este fue el caso de "**Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele**" perteneciente al 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), en donde el periodista informó basado en sus capacidades analíticas y conocimiento previo, por otro lado, en otro tipo de temas esta falta de citas no hubiera sido aceptable, pues hasta cierto punto la falta de citas puede quitar fuerza a las publicaciones, omitiendo un respaldo de expertos que podrían apoyar las ideas que el medio redactara.

Es así como, la investigación reveló que las publicaciones seleccionadas poseían un equilibrio de citas, pues no se abusó en ningún momento de un exceso de citas directas, que es donde no se realizan redacción, o indirectas, ya que fueron pocas las noticias en las que solo se citaba indirectamente, sin frases textuales.

4.3. Categoría: polémica en el contenido de la nota

Los temas seleccionados para esta clasificación fueron previamente analizados por el equipo investigador, donde se procedió a leer las 140 publicaciones e informarse anticipadamente sobre diferentes hechos y acontecimientos que el país vivió, y que generaron una discusión en su momento. Sin embargo, en el transcurso de la

indagación se encontraron temas que no fueron catalogados al inicio, por este motivo fueron colocados en la opción "otros".

Con esta clasificación se buscó identificar cuáles eran los temas polémicos que fueron abordados por El Diario de Hoy, y se descubrió que existieron dos formas en las que se abordó la polémica, la primera fue en ocasiones en las que los hechos generaban una discusión del tema a favor o en contra, como los despidos de empleados del anterior Gobierno del FMLN, y en la segunda opción la temática no era polémica por sí sola, porque aunque eran situaciones típicas en la política salvadoreña, las acciones sí generaron controversia en la sociedad, tal es caso de las **relaciones internacionales**, pues el contexto que rodeaba a dichas relaciones se volvía impactante, debido a decisiones y acontecimientos como las medidas estrictas para la migración centroamericana hacia Estados Unidos.

De esta forma, el objetivo de la clasificación era mostrar cómo el periódico abordaba y trataba dichos temas, conocer qué información era seleccionada por estos para informar sobre los hechos más destacados, y entender si la información expuesta por el medio causaba más controversia en la lectura.

Por otro lado, existieron notas en donde no se percibió contenido polémico, tal es el caso de la noticia titulada "**Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia**", (ver anexo Edición 22: 4 de agosto de 2019)en el que al abordar el tema del dengue se centró en informar sin señalar otros temas que pudieran causar impresión al lector.

Es necesario comentar que existieron notas que abordaron más de una temática controversial, en algunas ocasiones se mencionaban hasta trece temas, como fue lo sucedido en la publicación del 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019) titulada "**Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa**", enfocada en un análisis a los 100 primeros días de Gobierno del presidente Bukele, en esta se tocaron aspectos como: despido del

Gobierno, Plan Control Territorial, Relaciones Internacionales, pedir voto a diputados, publicaciones en Twitter, disminución de homicidios por Plan Control Territorial, así como el aumento de desaparecidos, creación de CICIES, poca apertura a los medios, comparar anteriores hechos con los actuales, gobernar sin formalismos, triunfo latente en las elecciones, y el bloqueo a la Libertad de Prensa.

Despidos del Gobierno

Este se vuelve un tema controversial que se repite en cada transición de gobierno, ya que como el periódico recuerda en una de sus publicaciones, los despidos son algo normal que realiza cada nuevo gabinete.

Además, los despidos no fueron exclusivos de las secretarías desaparecidas del anterior gobierno, pues las carteras de educación y salud, así como entidades como ANDA, también presenciaron la sustitución de directores, representantes de algunas instituciones, autónomas, y empleados.

Pero, lo que llamó también la atención fue que el despido de familiares de anteriores funcionarios del FMLN, y el anuncio de estas decisiones a través de las redes sociales, develando el nepotismo que se había hecho presente en las instituciones y ministerios gubernamentales.

Este fue el caso de la nota "**Supresión de secretarías genera incertidumbre y presión en empleados**", del día 5 de junio de 2019 (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019), en donde el periódico informó sobre los despidos de familiares del expresidente Sánchez Cerén y sus correspondientes salarios, abordando posturas a favor de los despidos, como los argumentos presentados por la abogada Erika Saldaña, en el que mencionó que estas eran acciones acertadas y que el nuevo Gobierno debía evitar replicar dichas contrataciones laborales hacia familiares; y en contra, como declaraciones por parte de un empleado despedido que argumentó que desconocían sobre las decisiones de despido, y que fueron acciones en forma de

sorpresa para todos ellos, ya que de la mano con los despidos se encontraba la eliminación de las secretarías para las cuales laboraban.

Por otro lado, se localizaron notas dentro de la muestra, que se posicionaron directamente como en contra de las acciones de despidos ante familiares del ex vice presidente, Oscar Ortiz, como la titulada "**Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz**", (ver anexo Edición 32: 28 de agosto de 2019) en la cual se indicó que realizar despidos a través de Twitter y de manera imprevista no es la manera correcta de llevar a cabo el cese laboral de dichos familiares.

Dicha postura fue respaldada no solo por políticos del partido FMLN, sino que diputados como Norman Quijano, del partido ARENA, y estuvieron de acuerdo en que los despidos no debieron llevarse a cabo como sucedieron, y que estas acciones reflejaron un resentimiento hacia los empleados despedidos.

Los despidos de gobierno abarcaron más allá de familiares de exfuncionarios, afectando a personas que se catalogaron como empleados sin ninguna vinculación política con la anterior gestión.

De esta forma la polémica continuó, no solo por las publicaciones iniciales de las destituciones, sino por la reinstalación obligada por la Sala de lo Constitucional con referencia a 13 personas que habían sido removidas de los cargos, este es el caso de la nota "**Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados**", publicado el viernes 6 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019), en donde se explicó que dentro del tema de los despidos se otorgaron resoluciones a favor de empleados, para ser reinstalados en otras áreas que fungieran con un nivel similar al puesto que poseían en las secretarías desaparecidas.

Durante estos 100 días de Gobierno, tanto diputados, funcionarios y políticos, como expertos y los mismos empleados despedidos brindaron declaraciones

constantemente, ya sea de manera verbal o por redes sociales, manteniendo lo novedoso y actual sobre el tema de los despidos.

Plan Control Territorial

El Plan Control Territorial fue uno de los temas polémicos en este periodo presidencial, debido a que fue una de las principales apuestas del Gobierno al llegar al poder, el cual fue materializado desde el 20 de junio de 2019, y el proyecto insignia de esta primera parte de la gestión, que tenía por objetivo combatir la criminalidad y velar por la seguridad del país, reduciendo los índices de homicidios.

Lo que convertía en polémico este tema fue las medidas estrictas que se tomaron desde el inicio, como la suspensión de licencias a los policías, el apoyo de militares hacia agentes de la Policía Nacional Civil, la presencia de cuerpos de seguridad en zonas marginadas por la delincuencia, y en puntos específicos como mercados, paradas de buses, carreteras, y parques.

De igual forma, el refuerzo presupuestario para ejecutar las fases generó controversia al momento de ser aprobados, a tal punto que el periódico destacó en una nota titulada "**A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad**", del 6 septiembre de 2019 (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019), que el monto total de tres fases ejecutadas del plan rondaban los $575.2 millones, de los cuales $200 millones serían adquiridos a través de deudas. En la anterior nota solo los diputados del PDC y PCN estuvieron de acuerdo en aprobar la petición, sin embargo, el partido ARENA manifestó que evaluarían para emitir sus votos.

Esa no era la primera vez que el tema generaba dudas antes de emitir declaraciones por parte de diputados de ARENA, pues en anteriores ocasiones con la publicación "**Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de**

seguridad" publicada el 4 de julio de 2019 (ver anexo Edición 14: 4 de julio de 2019), los diputados de dicho partido junto con el FMLN solicitaron la transparencia en la utilización de los fondos, para conocer la finalidad de los refuerzos presupuestarios que se solicitaban para el Plan Control Territorial, y proceder a emitir su aval. Es por este motivo que se entró en polémica, porque se generó una disputa entre los mismos diputados de la Asamblea Legislativa, y entre diputados y el Ejecutivo.

Por otro lado, fue un plan que llamó la atención debido a que los homicidios sí reportaron una baja, y se presenciaron cifras históricas de muertes desde la firma de los Acuerdos de Paz, desde finales del mes de julio de 2019, en donde el 15 y 31 de ese mes fueron los días menos violentos.

Sin embargo, para la edición del día 16 de agosto (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019), en la nota titulada "**Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios**", se mencionó que las zonas en las que no se había puesto en marcha el plan presentaron una reducción de homicidios más notables que en los que sí tenía presencia el proyecto.

El Plan Control Territorial fue desde un principio un tema al que el Gobierno le otorgó promoción, dado que llamó de esta forma la atención de diferentes ediles interesados en contribuir con el proyecto, tal es el caso de las alcaldías de Santa Tecla y San Salvador.

La apuesta por esta iniciativa de seguridad pretendía no solo combatir a las pandillas sino también a la migración, como se expuso en la nota "**EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras**", publicado el 29 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019), en donde el tema de la seguridad y el control de fronteras se convirtió en uno de los puntos de interés entre El Salvador y la nación norteamericana.

La versatilidad del plan apoyó así los rubros de seguridad y de migración, y sobre este recayó la responsabilidad de controlar los homicidios y recuperar las zonas con altos índices de delincuencia, para permitir tanto a la seguridad como la migración, una estabilidad ante los asesinatos y el control del migrante.

Relaciones internacionales

Las relaciones internacionales son un tema que por sí solo no posee polémica porque no existen aspectos negativos y positivos que se enfrenten, pero se volvieron un tema polémico debido a su contexto y la controversia que generó, a las causas y consecuencias de las mismas, este fue el caso de las relaciones diplomáticas con la República Popular de China, en la nota titulada "**China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el Gobierno de Bukele**", (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019) en donde El Diario de Hoy publicó que el gobierno de Nayib Bukele, catalogado como de centro en cuanto a política, aceptaron seguir en negociaciones con China, reforzando los anteriores acuerdos que se pactaron con el Gobierno de Sánchez Cerén, implementados en los rubros de la economía, educación, cultura y política.

De igual forma, en dicha nota publicada el 3 de junio de 2019 Bukele aceptaba la diplomacia con China, dejando de lado la posibilidad de reconocer nuevamente a Taiwán como una nación independiente de China.

Por otro lado, las relaciones con Estados Unidos generaron polémica no solo por acuerdos establecidos con El Salvador para controlar la migración en las fronteras, ya que, al establecerse relaciones diplomáticas con la República Popular de China, los cuales no se catalogan ni como aliados ni como enemigos, preocupaba que las diferencias entre ambas naciones afectaran a El Salvador.

Pero tal como se indicó en la nota "**"China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"**" del 16 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019), la embajada de la República Popular de China aclaró que las tensiones con Estados Unidos no afectarían en nada la diplomacia y comercio con el país, y aunque se brindó una respuesta positiva, el tema causó controversia por antecedentes en las guerras comerciales entre ambos líderes mundiales, así como la elevación de los impuestos que China paga para comercializar con Estados Unidos y viceversa.

También se identificó notas en las que lo polémico se encontraba en las consecuencias de acuerdos de dichas relaciones, este fue el caso de Palestina, que ofreció apoyo a El Salvador a nivel agrícola, salud y turismo, a cambio de brindar únicamente un respaldo a Palestina ante organismos internacionales.

En la nota se descubrió que uno de los motivos por los que solicitaron este apoyo ante sus disputas con Israel, fue porque Nayib Bukele es un presidente de origen palestino.

En cuanto a las relaciones con Marruecos se debe señalar que lo polémico se manifiesta con el rompimiento de relaciones diplomáticas con República Árabe Saharaui Democrática, así se manifestó en la nota titulada "**Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos**", publicada el 16 de junio de 2019 (ver anexo Edición 9: 16 de junio de 2019), en donde el reforzamiento de las relaciones con Marruecos se hace a costa del rompimiento con República Árabe Saharaui Democrática.

Se ordena…

Las órdenes fueron un tema polémico por sí solo, ya que este aspecto se convirtió en un mandato que debía ser cumplido al ser solicitado por el Gabinete de El Salvador, o el mismo presidente.

Este tema caracterizó a la nota "**La Fuerza Armada borra el nombre de Domingo Monterrosa en brigada**", del día 3 de junio de 2019 (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), lo cual según el medio generó polémicas por primera vez entre los militares de infantería y uno de los diputados y exdiputado de la Asamblea Legislativa.

La polémica surgió a raíz de la eliminación del nombre Domingo Monterrosa en la brigada, considerado por algunos como héroe nacional, y un líder del Batallón Atlacátl, señalado de ordenar la masacre del Mozote en el departamento de Morazán.

Más allá de las órdenes, lo que llamó la atención fue el medio a través del cual dio a conocer sus decisiones, las redes sociales jugaron el papel de canal para transmitir dicha información, con lo cual se mostró su poder y dominio, volviéndose una obligación para quien iba dirigida dicha orden.

Ese fue el caso de las órdenes de despido en contra de familiares de exfuncionarios del FMLN, y junto con los despidos, Bukele reveló no solo el parentesco con políticos del país, sino también el salario que devengaban y el claro nepotismo que se había hecho presente por años en diferentes instituciones del Estado.

Ese fue el caso en la nota "**Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN"**, publicado el 7 de junio de 2019 (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), en donde se expuso a algunos familiares de funcionarios como el hijo del exministro de Educación, Carlos Canjura, que poseía el cargo de gerente legal de la (Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones) SIGET, y el hijo de la diputada Nidia Díaz, que laboraba como coordinador de la Comisión para la Fundación del Instituto Superior de las Artes (COMISARTES).

De esa misma forma, a través de Twitter, Bukele ordenó que la esposa del ex vicepresidente, Oscar Ortiz, fuera destituida como directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en

donde devengaba un salario de $3,550 mensuales, y por esa razón diferentes diputados tanto de derecha como izquierda estuvieron en contra de cómo se tomaron las decisiones y se dieron a conocer, así se informó en la nota "**Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz**", publicada 28 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 32: 28 de agosto de 2019).

Este tema no solo surgió a raíz de los despidos de la antigua gestión, pues también se emitieron órdenes de parte de funcionarios públicos, como policías, que ordenaron no dejar fotografiar escenas del crimen a fotoperiodistas, como lo expuesto en la nota **"Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo**" (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019).

De igual forma, las órdenes alcanzaron también al sector salud del país, ya que a diferentes miembros de los hospitales se les hizo llegar la orden de limitarse de dar información a los medios de comunicación, este es el caso de la publicación "**Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones**" del 24 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 31: 24 de agosto de 2019), la orden provenía del Ministerio de Salud, y ante esta nueva medida los miembros de sindicatos de hospitales indicaron que no acatarían las órdenes, porque tenían el deber de denunciar las malas condiciones presentes en los nosocomios.

Rompimiento de relaciones internacionales

Con el anuncio de rompimientos de relaciones internacionales, se deja atrás no solo la ayuda mutua que pueden otorgarse entre ambos países, sino además el comercio y el apoyo ante organismos internacionales, es por esto que se vuelve polémico, porque se cierran los lazos de amistad con naciones en su mayoría por razones políticas, como fue el caso de Taiwán con El Salvador.

El Salvador rompió lazos con Taiwán el 21 de agosto de 2018 (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019), bajo las órdenes del gobierno de Sánchez Cerén, lo cual significó que 80 años de relaciones fueran desechadas a cambio de abrir paso a una

República Popular de China que presentaba disputas desde hace décadas con Taiwán, hasta el punto de llegar a considerársele como una "provincia rebelde" y un "país ilegítimo", ya que Taiwán buscaba su independencia como nación de la República Popular de China.

Eso fue lo planteado en la publicación "**China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador",** publicado el 17 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 27: 17 de agosto de 2019), en la que, debido a acuerdos comerciales aún vigentes con Taiwán, El Salvador no podía comenzar un proceso comercial abierto con China.

Lo anterior es lo que precisamente causa la polémica en la nota, ya que el periódico recuerda la mala relación entre China y Taiwán afectaba de alguna forma a la expansión económica del país.

Esta misma situación política es la que se refleja en el rompimiento de relaciones de El Salvador con República Árabe Saharaui Democrática, debido a que Nayib Bukele decide iniciar relaciones diplomáticas con Marruecos, un país que actualmente se encuentra en disputa por un territorio con la República Árabe Saharaui Democrática, considerando a la nación como inexistente territorialmente, y reconocido por Bukele como "un error" si se continuaba con las relaciones.

La polémica continúo en el pleno político tal como se refleja en "**Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos**", publicado el 16 de junio de 2019 (ver anexo Edición 9: 16 de junio de 2019), donde FMLN se opuso a que se dejaran de lado la relación con República Árabe Saharaui Democrática, ya que afirmaron que se tenía lazos de amistad con dicha república y que las acciones representaban un retroceso diplomático.

Renuncia en el Gobierno de Bukele

La renuncia es otro de los temas polémicos que abordó El Diario de Hoy, debido a que algunos de los nuevos funcionarios tuvieron una duración muy corta en sus

cargos, este es el caso de Nelson Guardado, el cual dejó su cargo como viceministro de Obras Públicas, tal como se expone en una nota publicada el domingo 7 de junio de 2019 (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), titulada "**Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas**", para continuar con otros proyectos políticos.

En la nota se reflejaba que en menos de un mes de iniciada la gestión de Bukele se sufrió la primera renuncia en el Gabinete, Guardado justificó esta decisión por ser en ese momento diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), decidiendo continuar con un cargo que poseía desde 2016.

Este no fue el único caso de renuncia prematura durante los primeros 100 días de Nayib Bukele, ya que William Granadino, que poseía el cargo de presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (Cel), renunció solo un mes y medio luego de la toma de posesión, en medio de estragos legales con la empresa rusa Tyazhmash por el incumplimiento de contrato en la construcción de la presa hidroeléctrica El Chaparral, que posee Cel con dicha empresa, y que podrían llevar a un arbitraje por parte de la empresa sino se modifica el contrato, según la noticia "**Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral**", publicada el 14 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 25: 14 de agosto de 2019).

Otro funcionario que renunció en medio de polémicas fue el actual viceministro de Justicia y Seguridad Pública y director ad honorem de centros penales, Osiris Luna, debido a que se encontraba fungiendo como diputado por el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), y era inconstitucional que Luna continuara fungiendo como diputado y viceministro de Justicia y Seguridad Pública.

La nota titulada "**Bukele pone a Luna de vice de seguridad para superar traba**", publicada el miércoles 19 de junio (ver anexo Edición 10: 19 de junio de 2019), reflejó que fue por esta razón que decidió renunciar a su cargo en la Asamblea Legislativa, para continuar con sus cargos en el Ejecutivo.

Pedir voto de diputados

La petición de votos se volvió un tema polémico debido a la forma en cómo el presidente y su Gabinete solicitaban los votos, no solo porque en diversas ocasiones se usaba la expresión "presionen el botón", sino también por la presión y urgencia que se hizo a través de las redes sociales y en su primera cadena nacional, en las que en diversas ocasiones se mostraba una exigencia del Ejecutivo hacia el Legislativo para cumplir con las solicitudes de diversas aprobaciones.

Los temas recopilados en esta muestra reflejaron que en su mayoría las peticiones de votos tenían la intención de que se aprobaran financiamientos para proyectos tanto de salud como de seguridad. Así se reflejó en la nota "**ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad**", publicada el jueves 18 de julio (ver anexo Edición 20: 18 de julio de 2019), en donde se solicitaba $91 millones de un préstamo de $200 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para terminar de completar la inversión en la segunda fase del Plan Control Territorial, de un total de $575.2 millones con el que se esperaba financiar las tres fases del plan.

En cuanto a los proyectos de salud, como se menciona en "**ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas",** publicada el 31 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019), en donde se solicitaba la aprobación de $2.6 millones para ser invertidos en la compra de aparatos médicos para los hospitales, como camillas y cunas.

Falta de información sobre Gabinete Presidencial

La polémica en este tema surgió por la falta de información sobre el nombramiento completo del nuevo Gabinete y de las diferentes instituciones autónomas, ya que antes de tomar posesión el presidente había mencionado solo una parte de los funcionarios, que correspondía a las mujeres que serían parte del mismo, sin embargo mostró tardanza para nombrar a los demás ministros, secretarías y

directores de instituciones autónomas, como se resaltó en la nota titulada "**Entidades financieras y superintendencias aún no tienen titular**", publicada el miércoles 5 de junio de 2019 (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019).

Y aunque tener un Gobierno paritario fue una de las principales, exaltación de esta gestión, El Diario de Hoy en su análisis de los 100 días de gobierno publicado el 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), y titulado "**Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa**", resaltó que en su mayoría el Gabinete fue conformado por miembros de Nuevas Ideas y amigos, sin certificar "con contundencia el mérito y la idoneidad" de los funcionarios.

Publicación en Twitter

Las publicaciones en Twitter se volvieron polémicas porque a través de estas se expresaba la opinión y las decisiones que el presidente Bukele tomaba como mandatario, haciendo accesible la información para sus seguidores y llamar la atención del pueblo. Además, El Diario de Hoy hizo hincapié en que en los primeros 100 días se dejó de lado el rol de los medios de comunicación de conocer y transmitir la información, que provenía del Ejecutivo, a través de un contacto directo, porque se comenzó a utilizar Twitter como el principal medio en el que los funcionarios se expresaban.

Lo que también le dio realice a este tema fue que la apertura de utilizar las redes sociales como canal de información, por parte del mandatario, dio paso a que más funcionarios públicos, expertos y personalidades internacionales, compartieran y dieran un mayor uso a estas plataformas de contenido referente a la política del país.

Por ejemplo, el periódico resaltó las publicaciones vía Twitter con temas referentes al comercio y relaciones diplomáticas, como la nota titulada "**Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador"** publicada el 4 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 22: 4 de agosto de 2019), en el que el diputado coreano Seok-

hyun Lee notificó al presidente Bukele sobre ratificar el Tratado de Libre Comercio con dicha nación asiática.

Por otro lado, en las primeras órdenes como presidente del país y a través de Twitter se incluyeron despidos, contrataciones, y renuncias, así como la contratación de personal médico, y expulsiones del país.

De igual, forma se realizó una presión a los diputados para las aprobaciones de reorientaciones presupuestarias para financiar las fases del Plan Control Territorial, recordándoles a través de estas plataformas "que apretaran el botón", así como opiniones referentes a la política y las leyes de acontecimientos que marcaban la agenda mediática de ese momento, como la reprensión por parte de Bukele hacia las direcciones de comunicaciones del Gobierno sobre revelar información de víctimas dolientes de la migración, y promesas de Bukele y otros funcionarios sobre la creación de la CICIES, y la eliminación de partida secreta.

Además, se abordaron temas referentes a la reducción de homicidios y a las medidas estrictas en las cárceles, así como sobre la falta de apertura de los medios de comunicación hacia El Faro y Factum a eventos realizados por el Gobierno.

Así mismo se publicaron denuncias de parte de hospitales sobres las condiciones en las que se encontraban, y se señaló los enfrentamientos que Bukele tuvo en Twitter como fue el caso de la nota "**Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa"** (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), en donde se recordó sobre el enfrentamiento del 12 de mayo de 2019, en el que Mauricio Funes y Bukele protagonizaron con el objetivo de dejar claro que se "traería de regreso al expresidente".

Esta subcategoría forma parte de la segunda forma de mostrar polémica que El Diario de Hoy utilizó dentro de la muestra seleccionada, esta consiste en aclarar que "las publicaciones en Twitter" no son objeto de polémica por sí sola, sino que el contexto

y las acciones generadas dentro de esta dieron paso a la polémica, como fue el caso de la disputa antes mencionada entre Funes y Bukele.

No hubo respuesta del Gobierno

Esta subcategoría se volvió polémica porque El Diario de Hoy hizo notar que existían temas en los cuáles el Gobierno no daba su opinión, temas que eran importantes como las razones de los despidos en ANDA, escasez de detalles sobre la creación de la CICIES, la postura de Cel ante el incumplimiento de contrato por la construcción de la presa hidroeléctrica, así como la ausencia de pagos justo ante tiempo laborado de los empleados despedidos, la situación del zoológico y la reserva natural a la cual se trasladarían los animales, y la falta de explicación de por qué se había prohibido la entrada de periodistas a un evento relacionado con la CICIES.

De lo anterior era necesario tener la postura del Ejecutivo dado que se les involucraba de alguna forma, ese fue el caso de la nota "**Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad**", publicada el 7 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 23: 7 de agosto de 2019), en la que el medio pretendía conocer la postura de la presidencia ante el conocimiento de que funcionarios del nuevo Gobierno no habían declarado sus bienes a la Sección de Probidad, pero no se obtuvo respuesta de los mismos, dejando sin la postura de los hechos al Ejecutivo por la falta de respuesta.

De igual forma, el medio dio a entender que era rechazado en algunas entrevistas y consultas solicitadas con funcionarios del Gobierno, por ejemplo la nota titulada "**Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre la CICIES**" (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), en donde a pesar que se obtuvo la entrevista, el funcionario esquivó algunas preguntas que se le hicieron "no obteniendo respuesta" del vicepresidente, interrogantes como ¿en qué casos de corrupción se podrían enfocar la comisión que se piensa crear en el país?", fueron evitadas por el entrevistado.

Entrevistas como la solicitada al Ministerio de Salud, para conocer sobre su postura ante el déficit de servicio en el Hospital Zacamil, trajo consigo la abstención de otorgar una fecha para la entrevista, así se planteó en la nota "**Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil**", publicada el 21 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019).

El medio al abordar temas que causaron controversia por aspectos como el malestar en alguna porción de la población, como es el caso del atraso de declaración de bienes a probidad por parte de funcionarios del gabinete, intentó dejar claro que buscó respuesta para no tomar una postura acusativa, y ante la falta de una respuesta, dejaban plasmado que habían realizado su intento a través de la frase "no se obtuvo respuesta del gobierno".

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial

El Plan Control Territorial fue un tema que causó controversia por resultar efectivo ante su principal objetivo que era la reducción de homicidios, y recuperar zonas que estaban en manos de grupos delincuenciales en diferentes zonas del país.

Lo que causó más impacto fue que Bukele recibió la presidencia con un promedio de 10 asesinatos por cada día, hasta el punto de que el 2015 fue catalogado como el año más violento de la década, y esto cambio a finales de junio de 2019 con la implementación del Plan Control Territorial, que dejó como resultado el 15 de julio de 2019 como el primer día sin homicidios durante la nueva gestión.

Con el paso de los días el periódico destacó que se continuaba presentando una baja de muertes, al punto de que julio cerró con 155 muertes y agosto contabilizó 131 asesinatos, un promedio de 4 muertes por día, señalando que eran los meses con los índices de criminalidad más bajos en muchos años.

Esta disminución provocó que El Diario de Hoy evaluara con buenos comentarios al Gobierno en sus primeros 100 días de gestión, resaltando en la nota "**Gobierno baja**

homicidios, pero siguen los desaparecidos", publicada el lunes 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), la efectiva ejecución del Plan Control Territorial.

Sin embargo, aunque los homicidios bajaron la polémica continuó, solo que en este caso se hizo dudar de la veracidad en los datos de homicidios, pues como se señaló en la nota "**Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios**" publicada el 3 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), las muertes registradas en enfrentamientos entre policías y pandilleros ya no fueron incluidas dentro de las cifras oficiales, además en otras notas previas y posteriores a la anterior se resaltó que, aunque los homicidios eran menos, las desapariciones se mantenían.

Aumento de desaparecidos

El tema de las desapariciones se vuelve polémico no solo debido al fenómeno de las desapariciones como tal, sino a la constante contrastación que El Diario de Hoy realizaba de las cifras de desaparecidos junto a la cantidad de muertes que se registraron en el país, en los cuales se resaltó que las desapariciones superaban en número a los homicidios en el país.

Ese es el caso de la nota "**Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día**", publicada el 11 de julio de 2019 (ver anexo Edición 18: 11 de julio de 2019), en la que se destacó que, del 1 de enero al 30 de junio de 2019, 1,568 personas habían padecido por muertes violentas, superada por los 1,687 casos de desapariciones, 119 casos más que los homicidios, exponiéndose que de 10 personas desaparecidas solo tres son encontradas.

La controversia continuó en el tema tras las diferentes opiniones que contraponían la verdadera realidad sobre las desapariciones, ya que mientras Nayib Bukele y el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, aseguraban que no existía un alza de desapariciones, el Fiscal Raúl Melara difería de esa versión

destacando que entre el 1 de enero y el 15 de julio, la institución recibió 1,931 denuncias de personas desaparecidas.

Basado en dos publicaciones redactadas por El Diario de Hoy se puede asegurar que los datos de las desapariciones otorgados por la Fiscalía reflejaron que, en la mitad de un mes, del 1 al 15 de julio, se reportaron 244 reportes de personas extraviadas, evidenciando que solo hasta el 15 de julio se reportaron más desapariciones que el total de homicidios registrados al final de dicho mes que fue de 155.

Además, dos publicaciones correspondientes a "**Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día**", y a "**Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios**", del 3 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), evidenciaron una discrepancia de datos entre el poder Ejecutivo y el Judicial, por un lado Bukele y el director de la PNC señalaban que el 90 % de los desaparecidos son encontrados con vida, mientras que según la Fiscalía solo tres de cada 10 personas son hallados con vida, es decir solo un 30 % del total de casos.

Sin embargo, no solo se comparó la disminución de homicidios con un aumento de desaparecidos, sino que también se recordó ante una ausencia de asesinatos que las personas extraviadas seguían registrándose, eso fue lo expuesto en "**En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas**", publicado el 4 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 22: 4 de agosto de 2019), donde se señaló que el 2 de agosto del mismo año, hasta las tres de la tarde, no se habían registrados muertes, pero sí siete denuncias de personas extraviadas.

Amenaza a periodistas

Este tema se agregó en la categoría como polémico porque mostró la amenaza verbal hecha por un policía hacia un periodista de La Prensa Gráfica, en la cual se atentó no solo contra la libertad de prensa, sino contra la integridad del periodista como persona.

La nota publicada el 3 de agosto (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019) y titulada "**Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo**", señaló que el agente de la PNC le exigió al fotoperiodista eliminar las fotos que habían sido tomadas en una escena del crimen, y además procedió a fotografiar el Documento Único de Identidad del periodista.

Creación de CICIES

El Diario de Hoy publicó aspectos polémicos sobre la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), en los que se destacaron temas que generaron o tenían controversia, como es el caso de no otorgar detalles, ni al pueblo ni a la prensa, sobre los procesos en los que se desarrollaba la comisión y que la revelación de lo mismo se hiciese por lo general a través de terceros y no del mismo Gobierno.

Por ejemplo la nota titulada "**Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará**", publicada el 31 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019), señaló que quien dio información sobre la futura creación de una misión técnica para la creación de la comisión, fue el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro; secundado en importancia a este tuit el vicepresidente, Félix Ulloa, quien solo brindó datos generales sobre que estaba reunido con representantes de la OEA para la instalación de la CICIES, pero el medio destacó que la noticia principal fue la información publicada por Almagro en su Twitter.

La controversia continuó con aspectos referentes a las alianzas que se buscaba establecer para crear la CICIES, la polémica no provino de acercarse a la OEA para obtener una ayuda técnica ante la creación de la CICICES, sino porque al mismo tiempo en la que se negociaban acuerdos con la OEA, se recibió por parte de la Organización de las Naciones Unidas, una solicitud de apoyo para la creación de la CICIES por parte del Gobierno, surgiendo la duda de los expertos de ¿por qué se presentaba hasta este tiempo la solicitud, cuando la OEA estaba por arribar al país en

esa misma semana, tal como se expone en publicaciones del 4 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019), tituladas "**Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES**" y "**A la espera de llegada de la misión de la OEA**".

La falta de aval de la Asamblea Legislativa generó la idea de que la CICIES sería un instrumento de persecución política, o bien tendría facultades limitadas como solo poder investigar al órgano Ejecutivo, así se reflejó en la nota "**Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea**", publicada el 21 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019).

Además, el incumplimiento de la creación de la CICIES en los primeros 100 días de gobierno fue un hecho que el medio recordó en sus notas relacionadas con la CICIES, ese es el caso de la nota "**Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa**", publicada el 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), en ella se realizó una análisis sobre los logros de los 100 primeros días de gestión, en lo que se destacó que hasta el momento de la finalización de dicho periodo "solo se anunció la firma del convenio con OEA" sin definir cómo funcionaría o cuanto sería el costo el costo de la misma, y sin exaltar una fundación de la CICIES como tal.

Ausencia de funcionario ante polémica

La ausencia de funcionario ante la polémica se volvió un tema polémico porque, aunque es similar a la subcategoría "no se obtuvo respuesta del Gobierno", se diferencia de que en la segunda se consultaba una respuesta directa de alguna institución gubernamental involucrada en algún problema, pero en el caso del primer tema, se espera que el funcionario se pronuncie ante un acontecimiento que generó polémica por sí solo.

Como fue el caso del tema "**Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo**", publicado el 3 de agosto de 2019 (ve anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), en

donde posterior a que surgiera el tema de la agresión verbal, por parte de un policía hacia un fotoperiodista, y del atentado en contra de la libertad de prensa, ningún funcionario se pronunció ante lo sucedido.

Superar veto del presidente

Este es un tema polémico por sí solo, porque implica la continuación de un desacuerdo, pues el inició del roce se daría con el anuncio de un veto presidencial, lo que reflejaría una falta de acuerdos por parte del Ejecutivo y de los diputados de la Asamblea Legislativa.

Esto es lo que se reflejó en la nota "**Diputados superarán primer veto de Bukele**" (ver anexo Edición 24: 13 de agosto de 2019), en donde los diputados acordarían superar un veto relacionado a un decreto en el que docentes podían retirarse de forma voluntaria, y con una compensación económica equivalente a 15 salarios mínimo. Bukele procedió a vetar dicho decreto y el Legislativo procedió a superarlo.

Presidente Bukele veta decreto

La subcategoría "presidente Bukele veta decreto" se volvió polémica porque fue el primer paso para mostrar un desacuerdo, a nivel legal, por parte de Bukele hacia los diputados de la Asamblea Legislativa y los decretos que estos aprobaban.

La muestra seleccionada mostró tres de los cuatro vetos emitidos en los primeros 100 días de Gobierno, en los cuales se vetaron decretos relacionados con un retiro voluntario por parte de docentes, a los que se les atribuiría una compensación de 15 salarios; reducir cursos de la policía que otorgaría un acenso de nivel a los agentes, vetado porque la reducción de tiempo era inviable para brindar los cursos; y las reformas a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, que fueron vetadas por poseer aspectos iguales a los que planteaba la LACAP.

En el caso de una nota publicada el 13 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 24: 13 de agosto de 2019), titulada "**Diputados superarán primer veto de Bukele**", el presidente emitió su veto ante un decreto que planeaba otorgar un retiro voluntario para maestros, pero que Bukele tachó de "inviable financieramente", el tema tomó más polémica porque dicha acción fue superada por la Asamblea Legislativa.

Auditoria a institución pública

La polémica surge porque la auditoría tiene por objetivo revisar sistemáticamente las cuentas y la situación económica, en este caso de las instituciones públicas, lo que corresponde al órgano Judicial de la Corte Suprema de Justicia, de forma específica a la Corte de Cuentas de la República.

La corte tiene no solo la responsabilidad y el poder de exigir a organismos y servidores del sector público la información que considere necesaria para ejecutar su objetivo, además está facultada para acudir a la Fiscalía General de la República y actuar en contra de aquellos que hayan transgredido la ley.

En la muestra seleccionada se encontraron tres momentos en los que se hizo referencia a las auditorías, la primera abordando que se ejecutaría futuras auditorías, la segunda centrada en que no podrían realizarse, y la tercer haciendo hincapié en auditorías que se encuentran en proceso.

"**Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla**", en esta nota publicada el 14 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 25: 14 de agosto de 2019), se hace referencia a que el presidente presentó una solicitud a la corte para auditar los fondos reservados que manejó el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, con la partida secreta, catalogándose de esta forma por el grupo investigador como una auditoría que se ejecutaría a futuro.

Por otro lado, se encuentra la noticia "**Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario**", publicada el 7 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 23: 7 de agosto

de 2019), en donde se señaló que al no realizarse una declaración de bienes legalmente, por parte de funcionarios que en ese momento no había declarado sus bienes a Probidad, los cuales podrían de alguna manera evadir las auditorías a funcionarios públicos.

Y el tercer hallazgo descubierto en esta subcategoría correspondió a aquellas auditorías que se encontraban en proceso, como se señaló en "**Inicia traslado de animales del zoológico a reserva**", publicada el 31 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019), en donde la ministra de Cultura, Suecy Callejas, indicó que ya se estaba realizando una auditoría interna en el Parque Zoológico Nacional.

Crisis migratoria

La alta cantidad de personas que deciden migrar a otros países, en especial a Estados Unidos, se vuelve un tema polémico debido a que la crisis migratoria refleja cómo se encuentra el país en diversos aspectos, como la falta de seguridad, el aumento de la delincuencia, y los bajos ingresos económicos que padecen muchas familias en el país, entre otros.

La muestra que esta investigación seleccionó dejó como hallazgos tres temáticas dentro de la crisis migratoria, como la migración desenfrenada que ya contabilizaba tres millones de salvadoreños en Estados Unidos, en segundo lugar se planteó las estrategias para frenar dicha migración, como la implementación de un Tercer País seguro, que ya es ejecutado en la región por países como Guatemala; y finalmente, las estrategias ejecutadas para migrantes que ya se encuentran en la nación centroamericana, como es la prolongación del Estados de Protección Temporal (TPS).

Los altos índices de migración causaron controversia en notas como "**El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"**", publicada el 18 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 28: 18 de agosto de 2019), donde se expresó que en los últimos cuatro años un promedio de entre 200 y 300 salvadoreños migraron al

día, evidenciando que es un tema al que debe dársele atención por parte de El Salvador y de Estados Unidos. Es debido a esto a que diplomáticos estadounidenses como la presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, y el secretario de Seguridad de Estados Unidos, Kevin McAleenan, visitaron El Salvador para encontrar soluciones viables que controlaran el fenómeno.

La nota además reflejó que el 40 % de los migrantes centroamericanos pasan por Guatemala, y un 10 % por El Salvador, catalogado por el diario como el "motivo del interés por fortalecer los controles en este país", por el cual se buscó impulsar en este gobierno estrategias para frenar la migración, e incluir a El Salvador como un socio para reducir los migrantes en la región, así se refleja en la nota del día 29 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019), titulada "**EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras**".

Las estrategias que se abordan en las notas van desde el apoyo en las fronteras, controlando el flujo migratorio, el combate a las pandillas y el tráfico de personas, hasta compartir datos con el objetivo de bridar información a EE.UU. para reducir el tránsito de criminales, y visas de trabajo para agricultores.

El tercer país seguro fue otra estrategia que se utilizó por el gobierno de Donald Trump para intentar generar peticiones de asilo hacia Estados Unidos, mientras el migrante permanece en otro país aliado de Estados Unidos, pero El Salvador no estableció dicho acuerdo, aunque se especulaba que podría ser una opción ante la aceptación de Guatemala por formar parte de la estrategia.

Sin embargo, ambos gobiernos también establecieron estrategias para los migrantes que ya residían en EE.UU. a través de una prolongación del TPS, que garantizaba una permanencia laboral temporal para los salvadoreños, planteado en la nota "**Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria**", publicada el 9 de julio (ver anexo Edición 17: 9 de julio de 2019), en la que la canciller Alexandra Hill Tinoco, se reuniría con la Cámara Baja y el Senado de Estados Unidos, para abordar

una solución definitiva para los salvadoreños que se encontraban amparados bajo el TPS, dado que este vencería en enero del 2020.

Plan Nacional de Salud

El anuncio del Plan Nacional de Salud se volvió polémico no solo por el aviso de decenas de contrataciones tanto en el sector público, como en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), sino también por la noticia sobre un abastecimiento de medicamentos total en todo el sistema de salud.

Este último aspecto causó controversia porque el día 21 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019), siete días previos a la publicación que anunciaba el plan, es decir el 28 de agosto, el doctor Milton Brizuela anunció que el Hospital Zacamil padecía una escasez de medicamentos, y que la ministra de Salud, Ana Orellana, señalaba que se tenía un abastecimiento del 90 % de medicamentos en los hospitales, lo cual, para criterio del doctor, no era cierto.

Durante el lanzamiento del Plan Nacional de Salud Bukele señaló que abastecerían los hospitales con un 100 % de medicamentos durante los primeros 100 días de gobierno, lo cual contrastó con lo que señaló la ministra de Salud, ya que según ella el abastecimiento estaba casi completo siete días antes de la publicación.

Con el lanzamiento del plan se ofertaron 620 plazas de diferentes especialidades médicas, lo cual causó controversia por el otorgamiento de oportunidades laborales, así como las 300 personas contratadas en el ISSS.

Además, aunque el plan fue resaltado por tener como una de sus apuestas a la salud preventiva, El Diario de Hoy en su análisis realizado sobre los 100 días de Gobierno destacó más la puesta en marcha de la salud curativa que preventiva, lo cual debería ser prioridad actualmente, así se señaló en la nota "**Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud"**, publicada el 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019).

Plan Cuscatlán

El plan se vuelve polémico porque mostró una queja ante el incumplimiento de las promesas plasmadas en el Plan Cuscatlán, y se identificaron dos formas en las que se presentaba el plan, la primera forma era para recordar sobre promesas en el plan sin realizar reclamo, y en la segunda se reclamó sobre promesas hechas en el Plan Cuscatlán que no fueron cumplidas hasta el momento de la publicación, como es el caso de la Ley de Función Pública que se propuso en el plan y que miembros del Equipo Impulsor de la Reforma a la Función Pública pedían que se cumpliera.

En el caso de recordar las promesas sin realizar reclamo, se presentó la nota "**Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador"**, publicada el 23 de junio (ver anexo Edición 11: 23 de junio de 2019), en esta daban a conocer cuál era el objetivo principal de la CICIES, el funcionario que estaría a cargo, en este caso el vicepresidente de la República; además mencionaba el apoyo que tendría para ser creada por parte de la ONU y la OEA, así como que las instituciones deberían aplicar las recomendaciones que la comisión otorgase, todo esto sin efectuar un reclamo ligado a la información.

Por otro lado, se encontraron aquellas notas en las que se reclamó el no cumplimiento de lo prometido en el Plan Cuscatlán, este es el caso de la nota "**Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación**", publicada el 8 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), en la que se recordó que el acuerdo firmado con la OEA el 6 de septiembre de 2019 se convirtió en una promesa realizada previamente en dicho plan, en donde el acuerdo firmado sería suscrito por el Gobierno y ratificado por la asamblea, que no fue cumplida debido a que el Ejecutivo señaló que no solicitaría la aprobación del Legislativo, al menos no para la creación de la misma. De esta forma se efectuó un

reclamo por parte del presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Miguel Arévalo.

Poca apertura a los medios

La poca apertura a los medios se vuelve polémica porque crea una relación inestable entre el Ejecutivo y los medios de comunicación, al no generarse un diálogo directo entre estos.

Por ende, el medio recurre a consultar otras fuentes que muchas veces tienden a especular, este fue el caso de la CICIES y los detalles en torno a esta, al no brindarse información sobre qué función iba a tener la CICIES y qué institución le apoyaría, expertos como Eduardo Escobar de Acción Ciudadana y diputados de la Asamblea Legislativa, lo tacharon de "un arma de persecución política" o de "aparato de persecución política".

Dentro de esta subcategoría la CICIES fue un tema al que constantemente se recordaba que no se brindaba información, y cada paso que se tomaba, desde el anuncio de la misma hasta la firma de un acuerdo con la OEA, se mantuvo la información con recelo.

De igual forma, la poca apertura para medios en específico fueron eventos que se destacaron por parte de El Diario de Hoy, ya que esto significaba el privar de información a estos medios por alguna razón que no era manifestada, ese fue el caso de un fotoperiodista al que se le obligó por parte de agentes de la PNC borrar fotografías de una escena del crimen, como se relató en la nota "**Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios**", publicado el 3 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019).

Lo mismo se evidenció en la nota "**Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES**", publicado el 7 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 38: 7 de septiembre de 2019), cuando periodistas de El Faro y Revista Fáctum fueron privados

de ingresar a un evento en Casa Presidencial en donde se firmaría un acuerdo con la OEA sobre la CICIES, posterior al hecho, la OEA rechazó el bloqueo a dichos medios.

Sin embargo, otros rubros como el de salud también atentaron directamente con no generar una apertura a los medios, ese fue el caso de la nota "**Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones**", publicada el 24 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 31: 24 de agosto de 2019), en donde se informaba al medio de un comunicado a las direcciones de hospitales en donde se prohibía dar información hospitalaria a los medios de comunicación por parte del personal de salud.

Además, dentro del área de la salud no se brindó información suficiente para conocer de dónde se financiaría el Plan de Salud Preventiva, así se señaló en una publicación del 28 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 32: 28 de agosto de 2019), titulada "**Presidente anunció Plan de Salud Preventiva**".

De esta forma, la poca apertura termina generando desinformación en los medios, y una molestia en el Gobierno por lo que se publica. El Diario de Hoy hace énfasis en que el presidente evitó someterse al escrutinio constante de la prensa.

Gastos del presidente Bukele

Los gastos son importantes porque muestran la distribución que el Gobierno realizó con el dinero, esto también generó un conocimiento amplio, y en ocasiones polémicas, por aquellos aspectos que se consideraron necesarios para efectuar el gasto público.

El gasto adecuado es una responsabilidad del Gobierno, y exceder en aspectos de los cuales no se brinde mayor información, o se consideren innecesarios, traerá consigo la crítica ciudadana.

Dentro de la muestra de los 100 día de Gobierno se identificaron dos panoramas en los que se brindaron detalles sobre el gasto público, en primer lugar sobre los fondos relacionados con el plan control territorial, en donde se mostró que $11.6 millones se

destinó para la alimentación policial, otros $10 millones para salarios de soldados, así como el pago de $6 millones para alimentación del ejército, y $3.3 millones para mejorar la infraestructura de la PNC, así se señaló en la nota "**Plan de Seguridad de Bukele tendrá $30.9 millones más**", publicada el viernes 5 de julio de 2019 (ver anexo Edición 15: 5 de julio de 2019).

Lo anterior fue parte de la propuesta en la que se invertiría parte de los fondos del Plan Control Territorial, reflejando una inversión adecuada y en aspectos primordiales para combatir el crimen y respaldar la seguridad.

Sin embargo, en notas relacionadas con los gastos que se realizaron durante la toma de posesión, se señaló que se realizó la compra de sombrillas por $27,000, en donde no se brindó mayores detalles por parte del Gobierno, generando incertidumbre sobre las características de dichos artefactos que elevaran sus costos.

El total asignado para la toma de posesión fue de 1 millón de dólares, sin embargo, el costo total de la transmisión de mando fue de $940,405.09, de los cuales, solo en montar y desmontar el escenario se gastó $308,118.15.; $124,200 fueron destinados al transporte de los invitados, y $35,000.00 para el alquiler de plantas eléctricas que garantizó la energía en el evento. Además, $96,050 fueron destinados en dos pantallas para la Plaza Cívica.

Es claro que el costo de la toma de posesión es similar a anteriores como la del expresidente Sánchez Cerén, para la que se destinó $900,000, y que realizar el evento en la plaza Gerardo Barrios generó otros gastos.

Aunque existen otros datos revelados por la Oficina de Acceso a la Información Pública, se analizó que existió una falta de detalles en el gasto realizado, sin revelar el nombre de las empresas o características de los servicios adquiridos, como viseras, sombrillas, incluso para la banda presidencia que costó $440 y el escudo con un valor de $1,625, no se brindó mayor información.

Inconstitucional / Ilegal

Estos temas se vuelven polémicos, porque como su palabra lo dice, van en contra de la Constitución de la República y de las leyes, ya sea porque los funcionarios lo postulen como ilegal o inconstitucional, o porque la misma Sala de lo Constitucional lo haga, la cual es la poseedora del mayor poder jurídico en el país, pudiendo desestimar tanto acuerdos, leyes reformas, etc., del pleno Legislativo, como los decretos y acciones del mismo presidente de la República y su Gabinete.

El ir en contra de las reglas provoca que estas acciones se vuelvan controversiales, y que se vuelvan temáticas de carácter y crítica pública.

Dentro de los 100 días de gobierno se señalaron diversos hechos como inconstitucionales o ilegales, ese fue el caso de la sobrepoblación con el hacinamiento en las cárceles que fue considerado como inconstitucional, y que logró reducir en un 360 % la sobrepoblación en las prisiones.

Otras noticias abordas bajo esta subcategoría fueron los relacionados al veto que el presidente Bukele hizo ante el ascenso de policías, pues él lo consideró "inconstitucional", así como la expulsión de cuatro ejecutivos venezolanos que permanecían en el país sin la autorización correspondientes.

Además, se descubrieron señalamientos de inconstitucionalidad por parte del mismo periódico, ya que en el caso de los despidos realizados a empleados de Gobierno se argumentó que se les estaba otorgando una compensación de 12 salarios mínimos, ante esto El Diario de Hoy señaló que lo legalmente correcto según el Código de Trabajo era un salario mínimo por cada año trabajado.

Sin embargo, aunque fueron diversos los temas apegados a las ilegalidades o inconstitucionales, el tema de falta de declaración de bienes a la Sección de Probidad se volvió uno de los más mencionados por el periódico, ya que recordaron insistentemente que era ilegal que funcionarios como Bukele y el vicepresidente Ulloa

no hubiesen declarado sus bienes y patrimonio en tiempo establecido, que legalmente fueron 60 días, venciendo el 31 de julio de 2019, esto se refleja en la nota "**Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario**", publicada el 7 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 23: 7 de agosto de 2019).

El Diario de Hoy recordaba en cada una de las notas que el presidente no había declarado sus bienes y que por ende estaba cometiendo una ilegalidad, sin embardo desde el día 28 de agosto de 2019 ya no se mencionó este aspecto porque Bukele había declarado su patrimonio dos días atrás, así se indicó en la nota "**61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad**", publicada el 28 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 32: 28 de agosto de 2019).

De igual forma, el tema de la CICIES fue un contenido al cual se recalcó en diversas publicaciones sobre la inconstitucionalidad que se cometería si se aprobaba sin un aval de la Asamblea Legislativa, ya que si se ejecutase sin dicha aprobación tendría un déficit de legitimidad, al mismo tiempo se indicaba que no existiría una potestad para dirigir una investigación y que por la misma razón si llegase a invadir competencias de la Fiscalía sería ilegal. Ambos temas se convirtieron a los que más se le recalcó la ilegalidad.

Comparar anteriores hechos con los actuales

La comparación de hechos causa que una de las dos partes comparadas se vea dañada cuando se habla en bien de la otra, pero cuando se habla en mal de ambas, las dos partes se ven afectadas.

Con esta comparación se obtenía, o bien dañar alguna de las partes o ambas, o por otro lado, se optaba por reflejar las similitudes y diferencias entre ambos hechos, sin mostrar aspectos negativos.

Dentro de estos hallazgos se encontraron aquellas noticias relacionadas con la disminución de homicidios durante los primeros meses de la gestión de Bukele, los

cuales mostraron una comparación a favor del Gobierno ante este fenómeno, por ejemplo en la nota titulada "**Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios"**, publicada el 16 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019), en el que se comparó datos de abril del 2013 cuando hubo 143 homicidios, con el mes de julio de 2019, en donde se destacó que la actual gestión logró tal disminución sin una tregua entre pandillas como lo hizo Mauricio Funes.

Sin embargo, existieron notas en las que no se enaltecían las acciones del gobierno como fue el aumento de casos de Dengue, en los que según la publicación "**Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados**", publicada 17 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 27: 17 de agosto de 2019), se señaló que el acumulado de casos sospechosos para el 2019 eran 12,978, mayor por 9,269, a las cifras del 2018 donde se registraron 3,709.

De igual forma, se reflejó con algunas comparaciones que ambas partes estaban actuando mal, ese fue el caso de la declaración de bienes a Probidad, en donde ante la falta de declaración por parte de funcionarios, incluido el presidente del a República, se recordó que también la ex primera dama, Vanda Pignato, había omitido presentar una declaratoria de bienes a probidad y que había preferido pagar la multa correspondiente, haciendo más difícil para las autoridades comparar lo que tenía al inicio con el final, viéndose involucrada posteriormente en actos de corrupción, lo cual podría ser el camino que aquellos que omitieron dichos aspectos a Probidad en el nuevo gobierno, así se destacó en la nota "**Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario**", publicada el 7 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 23: 7 de agosto de 2019).

Por otro lado, existieron notas que, aunque fueron más aisladas presentaron una comparación sin reflejar aspectos positivos, ese fue el caso de un párrafo de la nota "**$27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor**", publicada el

8 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), en donde simplemente se comparaba el lugar donde se realizó la toma de posesión de Bukele, con la de otros mandatarios.

Fuera de esas clasificaciones y dentro de esta categoría se encontraron comparaciones con el expresidente, Mauricio Funes, por ejemplo en la nota titulada "**La Fuerza Armada borra el nombre de Domingo Monterrosa en brigada**", publicada el 3 de junio de 2019 (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), pues en ella se hizo referencia a que en el año 2011 Funes señaló que quitaría nombres de personas vinculadas a violaciones a Derechos Humanos en las guarniciones militares, sin embargo Bukele, quien no lo había prometido, destacó este hecho siendo una de las primeras órdenes.

También se nombró y comparó la tregua entre pandillas y su contribución a la reducción de homicidios, con la reducción de muertes que el Gobierno reportaba en los primeros meses de gestión, el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, fue el encargado de efectuar dicha comparación, que a la vez sirvió de diferencia al recalcar que lo habían logrado sin negociar con pandillas.

Además, por parte del director de Centros Penales, Osiris Luna, se comparó que la reducción de medidas en las cárceles no se debía a un pacto como el que realizó Funes con grupos clandestinos.

Es así como esta comparación entre las acciones del actual Gabinete y Mauricio Funes se realizó no solo por parte de El Diario de Hoy, sino también por parte de los mismos funcionarios de Gobierno.

Otro

Esta subcategoría es importante y se tomó en cuenta porque era necesario agregar otros temas que no habían sido considerados inicialmente, y que marcaron la agenda mediática en el momento de la publicación.

Estos temas fueron considerados polémicos por el grupo investigador, debido a que algunos generaron controversia por su entorno, como el conflicto entre el órgano Judicial y el Ejecutivo al alegar que las medidas en centros penales se tomaron de alguna forma para perjudicar el trabajo de los jueces, debido a que la realización de muchas audiencias, se vieron afectadas.

De igual forma, dentro de esta polémica por contexto se encuentra la declaración de bienes a la Sección de Probidad, la cual por sí sola no generaría polémica, pero en esta ocasión la falta de declaración de patrimonio de funcionarios del actual gobierno llevó al tema a ser vigilado por expertos jurídicos y políticos, más aún cuando Bukele declaró hasta el 26 de agosto de 2019, y no antes del 31 de julio cuando aún era legal.

Por otro lado, el bloqueo a la prensa generó polémica desde el día en el que personal de casa presidencial impidió la entrada a periodistas y fotoperiodistas de El Faro y Revista Fáctum, desde esa fecha los medios rechazaron la acción y Bukele respondió que la razón era "el mal comportamiento" de los periodistas, de gritar en los eventos presidenciales. Sin embargo, los jefes de redacción y editores de los medios afectados aseguraron que "el mal comportamiento", alegado por el presidente, era la consecuencia directa de impedirles preguntar en las conferencias.

Otros fueron polémicos por sí solos, llamando la atención por ser hechos novedosos, como es el caso de la gobernación sin formalismos por parte de Bukele, al abstenerse de usar corbatas e inclinarse por dirigirse al pueblo directamente antes de saludar a diplomáticos en su toma de posesión, así como hechos indignantes como el sobrecargo laboral tanto en hospitales como en la Policía Nacional Civil.

Noticias como las relacionadas con la toma de posesión se recubren con un carácter novedoso en esta muestra, porque reflejaron una toma de posesión diferente a las de años anteriores, al realizarse en la plaza Gerardo Barrios a la vista de políticos y salvadoreños de diferentes estratos sociales, a los que según el periódico se expresó

un discurso sin promesas y propuestas como gobierno, apelando más a los sentimientos y anécdotas del mandatario.

Sin embargo, temas como las deficiencias y denuncias en hospitales reflejaron un tipo de polémica por la indignación que generó, ya que a pesar de haber transcurrido dos meses desde que había entrado en función el nuevo gobierno, se seguían reportando denuncias sobre falta de medicamentos, instalaciones en mal estado y falta de personal para atender a los pacientes.

4.4. Categoría: relevancia de la información publicada

En esta categoría se intentó evidenciar la importancia que El Diario de Hoy le dio a cada una de las notas, basados en elementos específicos que tenían por objetivo la promoción de dicha noticia, para hacerla destacar y atraer por consiguiente a los lectores, difundir la información y los mensajes enviada tanto por las fuentes como por el periódico.

Aparece en portada

La intención de una portada es mostrar al lector los temas más importantes del día, aquellos que formaron parte de la agenda diaria, que por lo general fueron distribuidos basados en la sección y organizados dependiendo de lo que el medio considerara más destacado.

Los temas que fueron considerados importantes, basados en esta subcategoría, fueron aquellos relacionados con la violencia, la seguridad, las cárceles, los despidos del Gobierno, y la creación de la CICIES, así como temáticas relacionadas con la migración, el dengue, la atención médica, problemas de aduanas y la declaración de bienes en la sección de Probidad.

Principalmente fueron los temas relacionados a la seguridad, despidos y la CICIES a los que más se les dio relevancia al ser colocados en portada. Un ejemplo es la

noticia "El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión" (apareciendo en portada como: Nuevo Gobierno descarta negociar con pandillas), publicada el 13 de junio (ver anexo Edición 7: 13 de junio de 2019), en la que se hacía hincapié que la principal estrategia del Gobierno sería el Plan Control Territorial y no una tregua.

Situación similar se evidenció con las noticias, "Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios" (apareciendo en portada como: Fiscalía reporta baja a 5 homicidios diarios en julio) (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), "En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas" (apareciendo en portada como: Se registra un incremento de homicidios en primeros días de agosto) (ver anexo Edición 22: 4 de agosto de 2019), "Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos" (apareciendo en portada como: Bajan homicidios, empresarios dan beneficio de la duda, pero hay poca apertura a prensa) (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), y "Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas" (apareció en portada como: Zonas rurales serán prioridad para la policía) (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019), todos relacionados al tema de la seguridad y al Plan Control Territorial.

La causa de que se colocara el tema de seguridad en portada fue para evidenciar los avances y los resultados que estaba generando el Plan Control Territorial, así como para resaltar aspectos negativos en el plan, como que no siempre generaban una reducción de homicidios.

El Diario de Hoy tenía la certeza de que el Plan Control Territorial y la seguridad se habían convertido desde la elección presidencial en la principal apuesta del Gobierno, no solo por los altos índices delincuenciales que vivía el país, sino también por la presión pública que generó el Ejecutivo para que el Legislativo aprobara los fondos para el financiamiento de cada una de las fases del plan, y por ende debía estar bajo el escrutinio de la prensa evidenciando cuando era efectivo y cuando no.

Por otro lado, se descubrió que las noticias relacionadas con despidos fueron en su mayoría publicados en portada, con temas como "Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de casa presidencial" (apareciendo en portada como: Presidencia suprimirá más de 600 plazas) (ver anexo Edición 8: 14 de junio de 2019), "Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores" (apareciendo en portada como: Despiden a directores regionales de ANDA) (ver anexo Edición 7: 13 de junio de 2019), "Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados" (apareciendo en portada: Sala ordena a Capres reinstalar a 13 despedidos) (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019), "Bukele pidió destituir a 9 familiares de Sánchez Cerén (en portada como: Bukele ordena destituir a 9 familiares de Sánchez Cerén) (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019), y "Bukele ordena despedir a 15 directores de educación" (apareciendo en portada como: Presidente despide a los 15 directores de educación) (ver anexo Edición 6: 9 de junio de 2019).

Este tema fue colocado en portada porque mostró unas de las primeras acciones que realizó el gabinete de Bukele en los primeros 100 días de Gobierno. Sin embargo, el tema de despidos al cambio de presidentes de la república no es algo nuevo, pero lo que hizo novedoso este hecho es que, días previos a ser publicada la información en El Diario de Hoy, la mayoría de estos despidos fueron anunciados por el mismo presidente a través las redes sociales, generando un escándalo por colocar nombres y apellidos de despedidos junto con sus salarios y su vínculo familiar con algún exfuncionario del FMLN.

Entendiéndose de esta forma que el lector ya tenía una información fugaz sobre los despidos, y podía continuar informándose con las publicaciones del periódico.

De igual forma, información referente a la CICIES fue publicada con titulares como "Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará", y "Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe" (titulados todos en

portada como: Gobierno sin explicar papel de OEA en CICIES) (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019); así como "Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES" (nombrado en portada como: Gobierno acude a Naciones Unidas para crear la CICIES) (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019), y ""Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"" (apareciendo en portada como: Académico de EE. UU. advierte que será difícil coordinar a OEA y ONU para la CICIES) (ver anexo Edición 37: 6 de septiembre de 2019).

El hecho de que al tema de la CICIES se le otorgara relevancia se debe a que la función que la misma realizaría en la sociedad, y en la política, estaba encaminada en combatir la corrupción. Además, otra de las causas de ser colocado en portada fue que debido a que se brindaba información escasa por parte del Gobierno sobre la creación de la CICIES, el periódico plasmaba en la portada aquellas ocasiones en las que se tenía alguna novedad del proceso de creación, ya que existieron noticias en las que se colocaban opiniones sobre la CICIES pero no aparecieron en portada, probablemente por no poseer novedad.

Es madera

La madera se convirtió en la nota más importante del día, otorgándole características como ser el titular más grande de la portada que apareció en "negrita" comparado con las demás notas, así como el mayor número de columnas que lo conformaban.

Durante el análisis de las "maderas" se descubrió que no existía un patrón de temas a publicar en portada, pero sí se publicaron titulares que no poseían una actualidad inmediata, por ejemplo la nota titulada en portada "58 funcionarios estatales sin declarar sus bienes" (titulado dentro de sección como: "Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad") (ver anexo Edición 23: 7 de agosto de 2019), en la nota reflejó una investigación realizada por el mismo periódico, en el que se solicitó información a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, y dieron a conocer información relacionada a la falta de declaración de bienes a Probidad.

El titular que apareció en portada mostró que la mayoría de los funcionarios se encontraban sin declarar el proceso, a través de dicha cantidad se atrae más la atención del lector por brindar un detalle que, aunque no es muy explicado si llega a asombrar o impactar a quien lo lee.

Además, dentro de la portada y con referencia al tema se encontró el párrafo "el 30 de julio venció el plazo de Ley, por lo que los funcionarios están violando la Constitución", en donde clara y directamente se informa sobre las acciones equivocadas que han tomado los nuevos funcionarios que forman parte del gobierno de Bukele.

De igual forma, existieron "maderas" de información catalogada como de actualidad inmediata, ese es el caso de la noticia en portada "Nayib Bukele asume la presidencia" (titulado en la sección como "Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas ¨amargas¨") (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019), en donde se expuso la toma de posesión frente al Palacio Nacional, y se informó sobre los problemas de los que estaba consciente Bukele en ese momento.

En la portada junto con el titular se indicó en dos párrafos que "en un discurso sin anuncios concretos, afirmó que el país requiere medidas ¨amargas¨", este párrafo muestra que el mandatario no transmitió claramente las medidas que ejecutará para sacar al país de los problemas de los que él es consciente en el mal sistema de salud, en seguridad, y economía, y esta fue una de las ideas que el periódico quiso transmitir como primer impresión para sus lectores.

Junto al párrafo anterior se lee "oposición reclama saber cómo sacará al país adelante, pero le da voto de confianza", con el que se interpreta que para los políticos opositores tampoco estaba claro cómo resolvería los problemas, sin embargo, esperaron que se dieran a conocer a futuro dichos planes.

Otras portadas que generaron controversia y destacaron maderas otorgando mayor importancia fue la titulada en portada como "Bloqueo de Bukele a medios genera repudio", publicada el 8 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), fecha en el que se culminaban los 100 primeros días del gobierno de Bukele, y a los que el medio no dio cobertura alguna, al contrario, catalogó como repudiable las acciones hechas en contra de periodistas de El Faro y Revista Fáctum, al impedírseles ingresar a un evento del Gobierno.

El Diario de Hoy envió un mensaje directo al mandatario, al rechazar las acciones de bloqueo a dichos medios de comunicación pues la palabra "repudio" representa una indignación por parte de la OEA y de Periodistas, sin embargo, en la nota no se hace referencia al "repudio" como expresión, pero el medio decidió plasmarlo para generar un gancho en la nota.

Nota secundaria

Fueron aquellas noticias que aparecieron en portada en el segundo nivel de importancia, posterior a la principal, en ocasiones representada como un titular, en menor número de columnas y con un tipo más pequeño que la "madera", y en otras publicadas como una imagen.

Sin embargo, dentro de la muestra seleccionada las notas secundarias encontradas fueron acompañadas de una imagen, sin excepción, ese es el caso del titular "Borran nombre de Domingo Monterrosa" (apareciendo en la sección como "La Fuerza Armada borra el nombre ¨Domingo Monterrosa¨ en brigada"), que fue catalogada como la segunda noticia más importante del lunes 3 de junio de 2019 (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), al ser una noticia que el presidente ya había difundido un día antes en su cuenta de Twitter, siendo así la primer orden dada por el mandatario.

En el pie de foto se leía "Al menos seis soldados con sendos machetes trabajan en Tercera Brigada de Infantería, con sede en San Miguel guarnición militar, retirando el

nombre de Domingo Monterrosa de la fachada de esa guarnición militar, por orden del presidente Bukele", mostrando una redundancia y confusión al momento de analizar dicha información en portada, otorgando poco contexto a la noticia, como que el hecho generó controversia entre militares, y a la orden de Bukele dada por una red social.

Nota terciaria

Esta nota ocupa el tercer nivel de importancia, y su tipo de titular es más pequeño que la nota secundaria en la portada, ocupa menos columnas y a veces no lleva texto.

Dentro del análisis realizado en la muestra de 140 notas, se encontró que algunos titulares debieron ser catalogadas en otra posición en la portada, eso ocurrió con el titular "Fiscal General confirma que desaparecen ocho salvadoreños al día en el país" (titulado en la sección como "Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día") publicada el 11 de julio de 2019 (ver anexo Edición 18: 11 de julio de 2019), que tenía mayor importancia que la nota secundaria, centrada en un recorrido realizado por el alcalde de San Salvador y sus donantes en el nuevo parque Cuscatlán, no significa que el recorrido no fuese importante, pero en esta nota sobre las desapariciones el Fiscal estaba dando una postura oficial de dicho fenómeno.

La nota respalda la postura de El Diario de Hoy al afirmar que las desapariciones superan a los homicidios en cantidad.

De igual forma, la nota titulada en portada como "Bajan homicidios, empresarios dan beneficio de la duda, pero hay poca apertura a prensa", del 9 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), fueron un conjunto de cuatro notas relacionadas a un análisis de los primeros 100 días de gestión del presidente Bukele,

que bien pudo haber sido catalogada como nota secundaria por la relevancia de la fecha posterior a la culminación de dicho periodo.

En su lugar el tema "Desfile de parvularia inicia festejos patrios" (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), fue el que obtuvo el mérito como nota secundaria, la cual pudo haber formado parte del friso, ya que no era una nota con igual de relevancia e importancia que la relacionada con las desapariciones.

Forma parte del friso

El friso es la parte más pequeña para los titulares en una portada, y aunque es igual de importante porque forma parte de la página principal del periódico, fue claro que el espacio que se le otorgaba a cada nota que se mencionaba era menos, ya que en un recuadro o sección del friso pueden ubicarse de dos a cuatro notas.

El Diario de Hoy le dio mayor importancia en portada, en específico en la parte del friso, a noticias relacionadas con el dengue, la creación de la CICIES, la seguridad y los homicidios, así como a la expulsión de ejecutivos venezolanos y la posibilidad de ignorar el rol del fiscal en nuevas contrataciones por parte del Gobierno.

Un ejemplo de notas que aparecieron en friso fue el titular "Presidente Bukele presiona diputados para que aprueben $91 millones" (en la sección parece como "Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad) publicada el 11 de julio de 2019 (ver anexo Edición 18: 11 de julio de 2019), y es donde Bukele recalcó que se "apretara el botón" para aprobar el financiamiento.

El friso fue el lugar en donde el medio continúo otorgando relevancia a pesar de que las notas no fueran la principal, ese fue el caso de temas relacionados con el dengue, seguridad y la creación de la CICIES, que ocuparon espacio en "madera" así como en friso. De esta forma El Diario de Hoy continuó dando cobertura a los temas que previamente abordó, colocándolos y recordando sobre el tema a través de la portada.

La nota posee llamada en la portada

La llamada en la portada hace referencia a la colocación del número de página a la que pertenece la noticia, lo cual es importante porque ubica al lector dentro del periódico ya que sirve como índice de las noticias destacadas en portada.

En el caso de este análisis todos los titulares que aparecieron en la primera página de las 40 ediciones fueron referidas con el número de página al final.

Aparece en la sección destacada "En Portada"

La sección En Portada es la primera que aparece en El Diario de Hoy, destacándose lo más importante de todo el periódico en esta, por su nombre debería contener noticias de titulares que se anuncian en la portada como tal.

Una de las noticias que apareció en la portada, así como en la sección En Portada fue la titulada "**Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas amargas**", publicada el 2 de junio de 2019 (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019), esta nota apareció en la primera página y se convirtió en el titular principal con "Nayib asume la presidencia".

Por todas esas atribuciones anteriores el periódico le otorgó una relevancia mayor que a otras noticias de ese mismo día.

Sin embargo, en el transcurso de la investigación se descubrió que el medio publicó no solo noticias que sí aparecían en la portada, sino también noticias de las que no se hacía mención en la primera página.

Ese es el caso de la nota "**Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores**", publicada el 24 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 31: 24 de agosto de 2019), ya que apareció de nota secundaria en la sección En Portada, sin que se mencionara en la portada del periódico.

Aunque la noticia principal sí es mencionada en la primera página del diario, en ningún momento se refirió también a la información secundaria.

La nota principal se centró en que durante diez años de gobierno del FMLN casi 9,000 exfuncionarios no declararon bienes a probidad, ligado al tema se recordó en esta noticia secundaria que Bukele no declaraba sus bienes junto con otros actuales funcionarios.

De esta forma, el medio le da mayor importancia a una noticia que no apareció en portada, con el objetivo de recordar sobre la inconstitucionalidad que se cometía por el mandatario.

Es apertura de la sección

Las aperturas de secciones se volvieron aquellas noticias más destacadas de cada una de las secciones que se analizó, es decir En Portada y Nacionales.

Los hallazgos encontrados giraron en torno a qué si las notas aparecieron de apertura en "En Portada", o en Nacionales, y cuáles de estas además fueron destacadas en la portada.

La apertura de sección resultó una subcategoría necesaria, porque se otorgó a las notas una relevancia sobre todas las demás notas en la sección, al ser las más importantes de la sección, ese fue el caso de las publicaciones relacionadas con los desaparecidos, con las relaciones internacionales, el dengue, la declaración de bienes a Probidad, así como la posible paralización de la construcción de la presa El Chaparral tras el fin del contrato con empresa rusa, la oferta de plazas en el Gobierno, el cierre del zoológico, la toma de posesión y el nuevo Gabinete.

Notas como "Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas", publicada el 5 de junio de 2019 (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019), se centró en explicar que la Fuerza Armada apoyaría a la Policía Nacional Civil para recuperar territorios, y poder fortalecer así las zonas.

Dicha nota fungió como apertura de la sección Nacionales y se convirtió en la información más importante de la sección, al mismo tiempo fue la segunda parte del interior del periódico que aparece, y por ende la segunda más relevante.

Los temas de seguridad fueron de los que más se destacaron con el recurso de apertura, y desde el anuncio del Plan Control Territorial y previo a este, el tema de la seguridad fue de las acciones que más se evaluaron del presidente Bukele, debido a los altos índices de delincuencia que se presentaban en el país durante el Gobierno pasado.

Además, el diario resaltó novedades en torno al alza de homicidios, de la situación en las cárceles, así como de la inseguridad en las escuelas, de la negación a negociar con pandillas, como garantía de darle una continuidad al manejo que el gobierno de Bukele realizaba en el tema de seguridad.

Existieron notas que destacaron por ser catalogados como apertura de sección en diversas ocasiones, tanto en la sección Nacionales como "En Portada", ese es el caso de los temas relacionados con la creación de la CICIES, de esta forma la información se presentó en nacionales con titulares como "**Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno**", publicado el 13 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 24: 13 de agosto de 2019); "**Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea**", publicado el 21 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019); "**Edgar Ortiz Romero ¨Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante¨**", publicado el 3 de septiembre; y "**Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES**", publicado el 4 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019).

De igual forma, información de la CICIES apareció en la sección En portada con temas como "**Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará**", publicado el 31 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 34: 31 de agosto

de 2019); y "**Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES**", publicado el 7 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 38: 7 de septiembre de 2019).

Con lo anterior el medio otorgó una gran relevancia al tema de la CICIES, ya que en cada publicación se expresaba un mensaje de rechazo por cómo el gobierno abordaba cada paso de la comisión, por no solicitar el aval de la asamblea, por no dar datos sobre cómo avanzaba la creación de dicha comisión, y por no informar a la prensa claramente sobre qué entidad apoyaría el desarrollo de la CICIES.

Páginas de extensión del tema

Las páginas de extensión del tema aportaron relevancia a la noticia porque entre mayor era la información que daba el medio del hecho, más detalles tendría el lector y mejor se informaría. Así mismo, el reportaje fue uno de los recursos que se utilizó por parte del medio, y en sus análisis se abordaban hasta dos páginas de extensión.

Dentro de los hallazgos se encontraron notas que iban desde las dos columnas, hasta las tres páginas, y ninguna por tener menos extensión se consideró irrelevante, al contrario, ambas versiones representaron las notas directas y claras, por un lado, y las notas amplias y descriptivas por el otro.

Un ejemplo de notas cortas fue "Bukele amplía a 30 días la primera fase del plan de seguridad", publicada el 24 de junio de 2019 (ver anexo Edición 12: 24 de junio de 2019), que transmitió un mensaje que se centró en ampliar el tiempo para preparar mejor las fases, incluir otros municipios y agregar más agentes de seguridad.

Por otro lado, la nota con mayor extensión fue "China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el Gobierno de Nayib Bukele", publicada el 3 de junio (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), en tres páginas el periódico se centró en informar de que los principales acuerdos, como la inversión, y la reducción de la pobreza, fueron reafirmados posterior a ser establecidos con el último Gobierno del FMLN.

La reafirmación se hizo en una reunión que mantuvo el Vicecanciller de China, Quin Gang con el presidente Bukele un día antes de la toma de posesión, para ejecutar los mismos acuerdos.

El Diario de Hoy le otorgó esta cantidad de páginas, porque fue el primer acercamiento del Gobierno Chino después de la toma de posesión y de haber reafirmado los acuerdos con el mandatario salvadoreño. El viceministro se encargó de dar su postura sobre su relación con El Salvador, y la nota al mismo tiempo transmitió esa seguridad y gratitud de parte del político chino. De esta forma, el periódico envió un mensaje positivo sobre Bukele y China, reflejando el futuro cercano de los proyectos en cooperación.

Es necesario aclarar que las notas no dejaron de ser importantes por su tamaño, porque de lo contrario no hubieran sido publicados, pero si se destaca que el medio resaltó e intentó darle más relevancia a algunos temas de los cuales les interesaba transmitir un mensaje como prioridad.

Un ejemplo de estos es el tema relacionada con la violación a la Libertad de Prensa, ya que en una nota publicada el 3 de agosto (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), titulada "Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo", solo dos columnas fueron las utilizadas para informar sobre que a un periodista se le amenazó por parte de un agente de la PNC, para que borrara fotografías de una escena del crimen, en el contenido publicado se transmitieron detalles sobre el hecho, pero no se le resaltó sobre otras noticias publicadas el mismo día.

Caso contrario la nota "OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios", publicada el 8 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 39: 8 de septiembre de 2019), reflejó que tanto la OEA como otros periodistas rechazaron que se violara la Libertad de Prensa, al impedírsele la entrada a Casa Presidencial a periodistas de El Faro y Revista Fáctum.

En esta noticia la extensión fue de dos páginas, en las cuáles se explicó que el motivo por el cual se realizó el rechazo fue por gritar durante conferencias dadas por el Ejecutivo, en la misma nota los periodistas de los medios respondieron alegando que no se les dejaba preguntar y que por eso tenían que alzar la voz.

De esta forma, se mostró que el diario quiso darle más relevancia ante los ojos del lector a lo sucedido con los periodistas de las revistas de investigación, ya que la situación estaba ligada directamente con Bukele y sus decisiones, y solo se encargó de informar sobre qué había sucedido con el fotoperiodista amenazado por el policía, brindándole menos relevancia a esta última mención.

Numeración de página

La numeración de las páginas le da relevancia a la información porque las primeras páginas de cada sección son las más importantes del periódico, convirtiéndose en las más accesibles al momento de hojear un diario, el medio colocó en estas aquellas noticias que quiso dar a conocer con más importancia.

Sin embargo, El Diario de Hoy no otorgó una clasificación sobre colocación a los temas, pues en ocasiones un tema podía aparecer al inicio y continuar apareciendo en el transcurso de los días, en medio de la sección o de último.

Un ejemplo de este contraste de notas se encuentra en las relacionadas con la República Popular de China, ya que, aunque la primera vez que apareció el tema fue en las últimas páginas de la sección del 1 de junio de 2019 (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), en el cual por medio del presidente Bukele se señaló que se tenía buenas relaciones con el país asiático.

Sin embargo, al momento de publicar notas referidas a entrevistas a diplomáticos chinos, la primera nota fue referida al vicecanciller de China, Quin Gang, que apareció en las páginas 2, 3 y 4, el día 3 de junio de 2019 (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), en una nota titulada "**China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que**

hereda el Gobierno de Nayib Bukele", y la segunda y tercera apareció el 16 (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019) y 17 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 27: 17 de agosto de 2019), siendo una entrevista a la embajadora de China, Ou Jianhong, publicada en diferentes ediciones, pero que al contrario de la nota del vicecanciller esta se situó en la páginas 32 el primer día y 24 el segundo.

Basado en el análisis dentro de esta investigación se puede señalar que la nota que apareció en las primeras páginas fue colocado allí porque fue la primera impresión de China al entablar un diálogo con Bukele, en cambio la segunda y tercera que aparecieron en las últimas páginas retomaron aspectos de la nota del vicecanciller y le otorgaron una actualización referida a obstáculos como el Tratado de Libre Comercio con Taiwán.

Otro ejemplo de contraste fue el tema de la CICIES, ya que la primera vez que apareció fue el 7 de junio de 2019 (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), y pesé a ser una entrevista con el Vicepresidente de la República se le colocó en la página número 14, diferente situación se visualizó el 13 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 24: 13 de agosto de 2019), en el que bajo el título "**Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno**", se colocó la noticia como la primera de la sección Nacionales, a pesar de no contar con la opinión del responsable del Ejecutivo, Félix Ulloa.

El motivo fue porque en la primera nota señalada que el vicepresidente no dio mayores detalles sobre la creación de la CICICES, al punto de esquivar las preguntas que El Diario de Hoy le indicaba, y es probable que esto haya influido para no ser resaltado como nota relevante. Por el contrario, en la segunda publicación del ejemplo, una diversidad de puntos de vista se hicieron presente para transmitir la idea de que la CICIES debía ser independiente del Gobierno, haciendo hincapié en que el Ejecutivo no había dado detalles del proceso.

Nota iniciada en página derecha y nota iniciada en página izquierda

El periódico resalta las notas que se publican al lado derecho, ya que recurrentemente El Diario de Hoy coloca publicidad a ese lado, por ser considerado el espacio de las páginas impares como el mejor visualmente para publicar información.

Como grupo investigador se descubrió que durante el análisis de la muestra, muy pocas notas iniciaron al lado derecho, en su mayoría era publicidad, pero temas como seguridad, falta de Libertad de Prensa, de Ley de Función Pública, despidos, denuncias en hospitales y la declaración de bienes a Probidad, así como el tema de salud, migración, asesinatos, relaciones internacionales, la creación CICIES, la toma de posesión, los 100 días de Gobierno, y conflicto entre funcionarios, ocuparon al menos una vez una página derecha del medio de comunicación.

Sin embargo, aunque la mayoría de estos temas pueden formar parte de una agenda mediática, por su influencia en la sociedad y el involucramiento de la misma como los temas de migración, homicidios y salud, existió una nota que no poseía ese sentido social al ser publicada, este fue la relacionada al conflicto entre Rodolfo Parker y Nayib Bukele.

La noticia titulada "Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos", publicada el 30 de junio de 2019 en la página 9 (ver anexo Edición 13: 30 de junio de 2019), hizo referencia a que el diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodolfo Parker, criticó que el presidente Bukele bloqueara a personas que tendían a no estar de acuerdo con sus opiniones o acciones en la red social Twitter.

Basado en el contenido de la nota, se puede afirmar que la nota no poseía información de interés para ser colocada en una página derecha, de esta forma se reflejó que la publicación tiene la intención de mostrar una mala imagen del presidente Bukele ante las críticas que otras personas realizaron, y de evidenciar una mala relación entre el diputado y el mandatario.

Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)

La frecuencia del tema otorgó relevancia al mismo, porque se le dio un seguimiento de cómo se desarrolló en el transcurso de los 100 días de Gobierno, teniendo esa atención y cobertura diferente comparada con otros temas que solo fueron publicados una vez o dos.

El medio identificó aquellos fenómenos de interés nacional que debían ser dados a conocer a la población, entre ellos el tema de la declaración de bienes a la Sección de Probidad presente ocho veces, las relaciones internacionales apareciendo cinco veces en el periódico, la situación en los hospitales, publicada cuatro veces, y las órdenes dadas por el presidente Bukele publicadas cuatro veces por el medio, representaron entre muchos más aquellos temas a los que el medio hizo relevantes a través del seguimiento.

Sin embargo, se descubrieron temáticas que estuvieron presentes con mayor frecuencia, como el Plan Control Territorial presentado 18 veces por El Diario de Hoy, el proceso de la creación de la CICIES que apareció 14 veces, y los despidos del Gobierno abordado 12 veces.

En el caso del Plan Control Territorial fue seguido por el periódico porque desde un inicio se presentaron las fases y las apuestas entorno a este, en donde se informó sobre aprobaciones, gastos, y principales logros como la reducción de homicidios. De igual forma, no se dejó de lado cuando existió un alza de las muertes.

Contrario a lo anterior, el tema de la CICIES tuvo desde un inicio señalamientos de falta de información y detalles, que generaron un constante recordatorio al Ejecutivo, por parte de políticos y expertos legales, sobre la necesidad de un aval de la Asamblea para que no cayera en inconstitucional, y pudiera investigar independientemente de algún órgano los delitos de corrupción.

De igual forma, los despidos pasaron de ser temas en los que se informaba sobre las decisiones de Bukele, que incluyeron la desaparición de secretarías de Casa Presidencial y el despido no solo de familiares de exfuncionarios del FMLN, sino también de decenas de otros trabajadores, a un constante recordatorio del error que cometió el Ejecutivo al despedir personas que no estaban ligadas a funcionarios, teniendo que pagar compensaciones o reinstalar a algunos empleados.

4.5. Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Esta categoría consiste en colocar aquellos párrafos o información que generaron una promoción positiva hacia las acciones, proyectos, ideas y opiniones generadas por el Ejecutivo.

Entre los hallazgos de esta investigación se encontró que temas como la seguridad, las relaciones internacionales, las mejoras en el sistema de salud, fueron los más promovidos por el periódico. De igual manera, en menor insistencia se promocionaron temas políticos y de educación, como la promoción de una aplicación para denunciar hechos violentos en las escuelas.

Por otro lado, los temas relacionados con la CICIES, los despidos, las renuncias, no presentaron promoción alguna, al contrario, se reflejaron aspectos en contra que serán presentados en la próxima categoría.

Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno

La mayoría de promociones correspondieron no solo al Ministerio de Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; sino además el periódico centró la difusión de mensajes positivos de instituciones como la Policía Nacional Civil, la Dirección de Centros Penales, Fuerza Armada, Dirección General de Aduanas, así como del mismo Ejecutivo.

Las entidades correspondientes al área de seguridad pública fueron de las más mencionadas, abordando y promocionando más que la reducción de homicidios, pues en notas como "**Plan de Seguridad de Bukele tendrá $30.9 millones más**", publicada el viernes 5 de julio de 2019 (ver anexo Edición 15: 5 de julio de 2019), se señaló que la distribución de los fondos solicitados por el mandatario, para el Plan Control Territorial, se invertiría en gastos para la alimentación, los salarios, y las mejoras en las infraestructuras de la PNC.

De igual forma, se presentaron temas como "**Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles**" (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019) ,en donde se promocionó la limpieza en las prisiones y la mejora en la calidad de vida de los reclusos, también se publicaron notas relacionadas al refuerzo de militares y policías en las calles con titulares como "**Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas**", del 5 de junio de 2019 (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019).

De esta forma el ámbito de seguridad El Diario de Hoy brindó una diversidad de promociones al resaltar acciones en las calles, a nivel financiero, así como en las cárceles.

Sin embargo, esa pluralidad de temas referidos a la seguridad fue percibida también en el área de la salud, con noticias referidas a la oferta de plazas reflejado, en el titular "**Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario**", publicado el 29 de agosto (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019), y a la reapertura de instituciones médicas como la Unidad de Cateterismo en San Miguel, que mejoraría la vida de las personas en el oriente del país, y promocionada en la nota "**Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel**", publicada el 7 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 38: 7 de septiembre de 2019).

Además, se promocionó la realización de un estudio realizado por el Ministerio de Salud en los nosocomios del país, para conocer sobre las necesidades y solventar al mismo tiempo las denuncias que presentaban los hospitales sobre escasez de

medicamentos y la decadencia de las condiciones hospitalarias, expuesto en la nota "**Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso**", y publicado el 16 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019).

Las relaciones internacionales representaron de igual forma un tipo de promoción diversa por parte del periódico, ya que se abordaron temas referidos a las acciones para controlar la migración, con Estados Unidos, y a la inversión económica, por parte de la República Popular de China, como se reflejó en la nota "**Bukele augura ¨gran porvenir¨ en relación del país con China**" (ver anexo Edición 1: 1 de junio de 2019), en donde se exaltó la reafirmación de las relaciones bilaterales con el país asiático y la puesta en marcha de los 13 acuerdos marco que ejecutaría el Gobierno de Bukele.

De la misma manera, se publicó información sobre las relaciones con Palestina, y el estrechamiento entre países para fortalecer el turismo en ambas naciones, y con Marruecos transmitiendo el mensaje de un reforzamiento de las relaciones a través de un convenio en el ámbito de turismo, agricultura, gestión del agua y energía eléctrica.

En el ámbito político, el diario hizo mención de hechos en torno a la declaración de bienes a Probidad de funcionarios del nuevo Gobierno, que ya habían cumplido con lo que mandata la ley; de igual modo, se presentó la promoción de la orden dada por Bukele, sobre eliminar el nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa de la Tercera Brigada de Infantería de San Miguel, en donde el periódico justificó el hecho basado en el informe de la Comisión de la Verdad, en el que acusaban a Monterrosa de ser el encargado de emitir la orden para ejecutar la masacre del Mozote en el año de 1981.

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente

Esta subcategoría fue escogida para poder encontrar aquellos temas en los que además de promoverse alguna acción del Ejecutivo, se destacara el nombre del

presidente Bukele, atribuyéndosele al mandatario los proyectos, iniciativas de diferentes ministerios como el de Justicia y Seguridad Pública, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, no en todas las publicaciones donde se promovieron acciones hicieron mención al presidente salvadoreño, pues solo se centraron en destacar el hecho y atribuirlo a la institución o entidad pública correspondiente.

De esta forma se encontró que se podía solo informar sobre la iniciativa o hecho del Gobierno, promocionando directamente, o por otro lado se pudo haber mencionado el nombre del presidente y respaldar aún más la información, yendo más allá de la promoción.

Dentro de los temas donde se resaltó el nombre del mandatario se encontró las relaciones internacionales con Estados Unidos, China, Marruecos y Palestina. Por ejemplo, en la nota del 24 de junio de 2019 (ver anexo Edición 12: 24 de junio de 2019) se tituló "**Esperamos que El Salvador dé apoyo a la causa palestina**", en donde se mencionó, por parte de la Ministra de Turismo de Palestina, Rula Bandak, "esperamos el apoyo a la causa justa del pueblo palestino; el presidente Bukele conoce la situación en Palestina y le vamos a seguir trasladando información, pues queremos que la relación vaya mejor".

Así como temas de seguridad relacionado con las restricciones y limpieza de cárceles, el Plan Control Territorial, nombramientos, y recuperación de zonas controladas por pandillas.

Ese fue el caso de la nota "**Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles**", publicada el 3 de agosto (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), en donde quien realiza la mención al presidente Bukele es el director de Centros Penales, Osiris Luna, enalteciendo la mejora de condiciones y acciones en los penales por órdenes del mandatario, "El director de Centros Penales, Osiris Luna Meza, dijo que la

eliminación de grafitis, orden, limpieza y cero plástico es parte de los lineamientos dados por el presidente Nayib Bukele y el ministro Rivas."

Por otro lado, el periódico realizó una publicación en la que se promovió el nombramiento histórico de una mujer en el cargo de subdirectora de la PNC, en la nota titulada "**Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora**" (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), en donde se brinda el agradecimiento al mandatario por tomar tal decisión, en la nota se lee, "Agradezco al señor Presidente @nayibbukele considerar a una mujer policía salvadoreña, en uno de los cargos más importantes de la Policía Nacional Civil."

Así mismo, dentro de temas de salud solo se mencionó a Bukele cuando se publicó una nota sobre la oferta de plazas para hospitales en el sector público, en donde lo destacable es que quien hizo la mención fuese un político de la oposición, el diputado de ARENA, Norman Quijano, exaltando la decisión tomada con el siguiente párrafo "…el diputado Norman Quijano, de ARENA, calificó de positivo el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud, porque responde a la Ley del Sistema Integrado de Salud que los diputados aprobaron" (ver nexo Edición 33: 29 de agosto de 2019).

No solo las fuentes hicieron uso del nombre del presidente Bukele al promover una noticia, ya que los periodistas también contribuyeron en recordar al lector que quien estaba detrás de las acciones de ministerios o instituciones era el presidente de la República.

Eso fue lo ocurrido en la nota "**Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas**", publicado el 5 de junio de 2019 (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019), en donde el periodista destacó que la lucha contra la delincuencia era una prioridad del presidente, señalando que "Bukele en su primera reunión del Consejo de Ministros, el domingo anterior, prometió que recuperará los territorios con fuerte presencia de las pandillas".

A través del análisis se descubrió que no se promocionó solo las acciones realizadas por el Gobierno, sino que también existió una promoción de la imagen del presidente Bukele, persuadiendo que quien estaba detrás de cada movimiento realizado por los ministros, directores o funcionarios públicos, era el mandatario.

Tema que se aborda

Esta subcategoría tuvo la función de recolectar aquellos temas que poseían algún tipo de promoción en el periódico, ya sea por declaraciones de una fuente consultada o por la redacción del periodista o medio.

Además, esta herramienta sirvió de base para las restantes subcategorías de la "promoción", como el ministerio o institución al que hacía referencia, destacar el nombre de Bukele y la de adjetivos dentro de la promoción.

Entre los temas abordados se encuentra el financiamiento del Plan Control Territorial, el reforzamiento de personal de seguridad en las calles, las medidas de control en las cárceles, la reducción de homicidios, en el área de seguridad.

En el ámbito de salud, se destacó la promoción de estudios para describir los problemas del sistema sanitario en los hospitales, la oferta de plazas del personal de salud y la apertura de una Unidad de Cateterismo, en San Miguel.

De igual forma, las relaciones internacionales destacaron dentro de esta sección todas las notas en las que se señaló el estrechamiento de relaciones con otros países como Marruecos, Corea del Sur, Palestina, Estados Unidos y China.

También existió una promoción en temas educativos, como el lanzamiento de la aplicación del Sistema de Alerta de Violencia en Educación (SALVE); y temas políticos como la declaración de bienes a Probidad, y la eliminación del nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa de la Tercera Brigada de Infantería en San Miguel. Así como la solicitud de apoyo de parte del Gobierno hacia la ONU para la creación de la CICIES.

Adjetivos utilizados para promover la noticia

Los adjetivos cumplieron la función de otorgar cualidades que ayudaron a promover los hechos, así como exaltar personajes o acontecimientos dentro de la redacción.

Algunos de los que se utilizaron fueron: "buscan garantizar **mejores** condiciones de vida y salud a los prisioneros" (ver anexo Edición 21: 3 de agosto de 2019), "¨nuestras relaciones tendrán un porvenir **brillante** y tenemos **grandes** potenciales¨" (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019), "espero que la relación con Corea se vuelva más **fuerte** cada día", y "el diputado Norman Quijano, de ARENA, calificó de **positivo** el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud" (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019).

También se agregaron a la lista los adjetivos: "Zelma Alejandrina Escalante es la primera mujer policía en asumir un **alto** cargo en la Policía Nacional Civil" (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), "el Ministerio de Educación también dio a conocer una **nueva** herramienta con la que dispondrán los directores y maestro de los centros escolares del país" (ver anexo Edición 34: 31 de agosto de 2019); "Lo más importante es que nos estamos abriendo a relaciones diplomáticas **reales**, **duraderas** y de cooperación bilaterales" (ver anexo Edición 9: 16 de junio de 2019); "Cerramos agosto con unas cifras **históricas** en la baja de homicidios. Hemos progresado más que en las últimas décadas y estamos **seguros** que vamos por el camino **correcto**" (ver anexo Edición 35: 3 de septiembre de 2019).

De igual forma se encontraron frases con adjetivos en información como la siguiente: "Consideramos que un presidente salvadoreño de orígenes palestinos puede llevar a una **mejor** relación" (ver anexo Edición 12: 24 de junio de 2019).

Los adjetivos fueron importantes porque otorgaron más relevancia a la nota, y ayudaron a promocionarla, además se generó una dinámica en la redacción para no volverla monótona y fría, puesto que las notas frías o informativas se intenta evitar la

utilización de adjetivos, ya que se enfocan en trasmitir la información, sin promocionar y mucho menos destacar las características de las acciones.

4.6. Categoría: intención del contenido

A través de esta categoría se conoció la finalidad de cada uno de los temas que el periódico abordó, descubriendo al mismo tiempo rasgos de la ideología del medio, al mostrar en qué temas se generaba una propaganda o de los cuales se prefería simplemente informar de forma periodística.

Así mismo con la subcategoría de la "manipulación" se demostró la intención en la manipulación que el medio pretendía generar a través del contenido que se publicada, ya sea por medio de un desvío de atención o por medio de la repetición de un mensaje, todo hecho de una forma implícita.

De igual forma, esta categoría se logró visualizar por medio de las expresiones, que pudieron ser a favor o en contra del Gobierno, lo que pensaban no solo las fuentes consultadas, sino también el mismo medio de comunicación.

La intención varió dependiendo de los temas, porque no todas las notas reflejaron una intención de desprestigio o en contra del Gobierno, sino que la finalidad fue dependiente de los temas y el contexto que le rodeaba, pues en algunas no se emitieron expresiones de rechazo o promoción.

Enfoque

El enfoque es una subcategoría centrada en exponer de qué forma obtuvo, y transmitió el medio de comunicación la información a los lectores, y si de alguna forma al redactar la información generó propaganda a favor o en contra del Gobierno, o si, por otro lado, el periodista simplemente informó sobre lo sucedido a través de un enfoque periodístico.

El enfoque se vuelve un elemento necesario para escribir una nota, porque un medio no puede centrar toda su atención en todos los elementos y debe dirigir la nota en una sola dirección, volviéndose la forma de centrar la atención en un punto de la nota, y la intención aparece a partir de qué es lo que se quiere dar a entender a través de dicho enfoque, y de toda la información recabada.

Enfoque Propagandístico

El enfoque propagandístico consistió en centrar el contenido de la nota en promover o rechazar las acciones del gobierno.

La propaganda no se asoció directamente a aspectos electorales en este análisis, sino en la difusión de mensajes, ideas, e interpretaciones que el medio hacía con referencia al Ejecutivo.

Algunos ejemplos de propaganda a favor fue el nombramiento de la primer mujer policía en obtener un alto cargo en la nota "**Bukele nombra a mujer policía como subdirectora**", publicada el 7 de junio de 2019 (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019), en donde la propaganda se realiza en torno a promover el nombramiento de una mujer en uno de los cargos más importantes de la PNC, desde la fundación de la institución en 1993, reflejando una intención de paridad de género en el nuevo Gabinete.

De igual forma, se generó una propaganda favorable en cuanto a las relaciones internacionales en su mayoría, al exaltar el estrechamiento de acuerdos entre El Salvador y países como Corea del Sur, pues el 4 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 22: 4 de agosto de 2019) el periódico publicó la nota "**Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador**", en el que el medio apoyó el tratado que se dio por ratificado entre ambas naciones, sin emitir comentarios negativos hacia el gobierno de Bukele.

Sin embargo, la mayoría de las notas reflejaron aspectos propagandísticos negativos, haciendo hincapié en enfoques como una falta de detalles sobre la CICIES, la no declaración de bienes a Probidad por parte de funcionarios, así como escasez de información sobre el financiamiento del Plan Control Territorial, una confusión en el manejo de la partida secreta, así como publicar las denuncias por parte del sector de salud, la inconformidad por el nombramientos de funcionarios, que los homicidios seguían registrándose en el país a pesar de la implementación del Plan Control Territorial, y que se generaron problemas para ejecutar tanto la libertad de prensa como de expresión por influencia del actual Gobierno.

A pesar de esto, el tema de la declaración de bienes a la Sección de Probidad fue uno de los que más resaltó, porque una investigación sacada a la luz por El Diario de Hoy fue la que reflejó este hecho a través de una solicitud realizada a la Sección de Probidad, así se evidenció en la nota "**Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad**", publicada el 7 de agosto de 2019 (ver anexo Edición 23: 7 de agosto de 2019), y desde esta publicación en adelante se recalcaba la falta cometida por los funcionarios, en especial por parte del presidente Bukele y el vicepresidente Ulloa.

Al mismo tiempo, se comparaban estas acciones como similares a las ejecutadas por los anteriores gobiernos, con el caso de la falta de declaración de la ex primera dama, Vanda Pignato, y el caso de corrupción en el que se vio involucrada.

Además, existieron notas que aunque poseían un enfoque individual generaron una intención colectiva, al tener la misma finalidad por encontrarse en la misma página, ese fue el caso de dos notas relacionadas a la creación de la CICIES, donde después de ya haberse acordado la ayuda de la OEA para la creación de la comisión, se conoció a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de una solicitud de apoyo de este organismo internacional para El Salvador y para la creación de la CICIES.

Ese fue el caso de la nota "**Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES**" que fungió como apertura de la sección "Nacionales" el 4 de septiembre de 2019 (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019), y desde la misma se recordaba que también la OEA había pactado acuerdos con el país, argumentando que esta solicitud generaría confusión a la población ante la falta de información y detalles sobre qué función tendría qué institución. Junto a dicha nota se colocó "**A la espera de llegada de la misión de la OEA**" (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019), para recordar simplemente con leer los titulares, que existía una confusión sobre cómo se crearía la CICIES.

Enfoque Periodístico

El enfoque periodístico consistió en simplemente en informar lo que sucede, sin emitir rechazo o aprobación ante lo que se publicó. La intención de este tipo de enfoque se centró en no desprestigiar o aprobar lo que el Gobierno realizaba.

Las notas relacionadas con los vetos y superación de vetos presidenciales, nombramientos de funcionarios en específico del Gabinete y de Osiris Luna, despidos, y el traslado de animales del zoológico; temas de salud que incluyeron al dengue, el anuncio de plazas para el sector sanitario, y la reinauguración de la unidad de cateterismo en San Miguel.

De igual forma, temas de seguridad tomaron posesión de este tipo de enfoque, como el deseo de alcaldes de participar en el Plan Control Territorial, la reducción de homicidios, el aumento de desaparecidos, la violencia en las escuelas, la exigencia de la población porque continúen los patrullajes en zonas altamente amenazadas por pandillas, así como la negación del Ejecutivo de negociar con grupos delincuenciales.

Por ejemplo, la nota titulada "Bukele amplía a 30 días la primera fase del plan de seguridad", publicada el 24 de junio de 2019 (ver anexo Edición 12: 24 de junio de 2019), el medio informó acerca de la ampliación de la primera fase del plan de seguridad, sin emitir comentario alguno sin promoción o rechazo.

Otros temas que ocuparon un lugar en lo periodístico fueron los de migración, como los intentos por obtener una prolongación del Estatus de Protección Temporal (TPS), y las acciones que el gobierno de El Salvador, en conjunto con el de Estados Unidos, realizaría para evitar la migración en Centroamérica.

Manipulación

La manipulación consiste en otorgar un tratamiento a la información con el objetivo de influenciar a las personas sobre el mensaje que se quiere dar a entender.

La manipulación se vuelve una herramienta que lleva impregnada la intención, distorsionando a veces la verdad para lograr generar la idea que el medio plantea. Interviniendo de forma hábil en cada uno de los temas, transformando un hecho o expresión en una idea que transmita la misma realidad, pero a favor o en contra de servicios de intereses particulares.

Manipulación por desvío de atención

Este elemento consiste en manipular la información a través de la presentación de otro tipo de información, haciéndolo capaz de centrar la atención en otro tipo de tema.

Temas como de relaciones internacionales que incluyeron abordaje de información relacionada a reforzar las relaciones diplomáticas con China, y a la cual se le mencionó también la cooperación de El Salvador con Estados Unidos y Japón, siendo su intención mostrar que el país tiene otros mercados a los que le está apostando, sin embargo, de alguna forma se le quita protagonismo a China.

Así mismo, en una nota sobre las relaciones con Marruecos y el país, no se dejó de lado mencionar el rompimiento de relaciones de El Salvador con la República Árabe Saharaui Democrática, y la negación de partidos políticos como el FMLN, que se oponían a dicha acción, llevando la manipulación por parte de miembros del partidos

de izquierda a través de remarcar que la nación con la que se rompían relaciones era un aliado de años del país.

En cuanto a los despidos, se manipuló la intención de notas en las que se hablaba de despidos de los familiares del expresidente Sánchez Cerén, en una nota que tenía por enfoque la suspensión de secretarías; así mismo, se manipuló la información de notas en las que se reclamaba la forma en la que se habían despedido a familiares de Oscar Ortiz, omitiendo detalles como que el nepotismo se considera una falta a la Ley de Ética Gubernamental.

Otros temas se relacionaron con manipular, por parte de gobierno, la promesa de eliminar la partida secreta, y cambiarlo por una contraloría, desapareciendo la opción de eliminarse.

De igual forma, no mencionar si existieron funcionarios de ARENA que no declararon sus bienes a probidad, en una nota en la que se centró en señalar dicha falta de exfuncionarios del FMLN y actuales de GANA, forma parte de la manipulación del medio al no incluir en su investigación a exfuncionarios de ARENA.

Además, el mismo Schafik Hándal señaló una manipulación por parte del Gobierno por desvío de atención, ante la oferta de plazas en el área hospitalaria, para que se omita "el mal manejo del dengue" (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019), que tuvieron las autoridades de salud.

En los gastos de la toma de posesión no se habló de los antecedentes que rondaron a esta transición de gobierno, resaltando todos los gastos hechos y omitiendo que el mandatario con la transición de Gobierno más costosa fue Mauricio Funes, con $1.3 millones.

Sin embargo, notas como conflictos entre Rodolfo Parker y funcionarios como el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, se centraron en resaltar la disputa en redes

sociales, desviándose la información para recordar que el Ejecutivo estaba exigiendo $30 millones para el Plan Control Territorial, $20 millones más que al inicio.

Se descubrieron notas que poseían un desvío de información incoherente, como una publicación sobre el nombramiento de Osiris Luna como director de Centros Penales, al lado de un recuadro donde se resaltó también la visita de Nayib Bukele a familiares de víctimas del Mozote a los que se les prometió que se impediría la aprobación de otra amnistía, desviándose la información inicial de la nota.

Manipulación por reiteración

La manipulación por reiteración se refiere a generar un tipo de desvío de información a través de la repetición de mensajes que tienen el objetivo de perjudicar o beneficiar al Gobierno.

Entre los hallazgos encontrados se descubrió que la reiteración se generó a través de la repetición de temas como la declaración de bienes a la Sección de Probidad, donde se reiteraba repetidamente aquellos funcionarios que no habían declarado sus bienes, actualizando la lista con cada nueva publicación del medio, al mismo tiempo que se mencionaba que era un hecho ilegal y que existió una falta de concordancia con la declaración de bienes a probidad de funcionarios como el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes.

Así mismo, en el tema de seguridad se reiteró en diversas notas la exclusión de homicidios relacionados a enfrentamientos entre pandilleros y policías, con la disminución de homicidios, pero un aumento de desapariciones, así como una falta de recuento diario que se publicó a inicios de agosto de 2019; de igual forma, el medio reiteró en una nota sobre que los directores de la PNC y de Centros Penales no eran los indicados.

El tema de la CICIES fue otro que sufrió constantes repeticiones, sobre detalles como la necesidad de crear una comisión de este tipo, así como que de no existir un aval

de la Asamblea Legislativa le limitaría funciones en el ámbito de la corrupción; también se señaló que la CICIES se convertiría en un aparato de persecución, por suponerse que no se contaría con el apoyo de la Fiscalía o de organismos internacionales.

Las relaciones internacionales generaron repetición en diferentes publicaciones, una con Corea del Norte donde se recordaba que quien había suscrito el acuerdo era el gobierno del FMLN y no el actual, y otra relacionada a China, en donde se repitió que China era el futuro, interpretándose con buen augurio el estrechamiento de El Salvador con China, y los acuerdos e inversiones que esto traería al país.

También se recalcó que el Gobierno generaba una presión al momento de querer obtener votos para préstamos, señalándose por parte de El Diario de Hoy que no se buscaba solucionar las diferencias a través del diálogo, sino que a través de la presión y de las redes sociales.

Otras ideas que generaron repetición, pero en una sola publicación por tema, fueron que el último Gobierno del FMLN había concluido con un mal sistema de seguridad y salud, heredando esto a la actual gestión.

Además, posterior al discurso en la toma de posesión, El Diario de Hoy indicó una falta de detalles sobre planes en dicho discurso.

De igual forma, en este elemento se destacó que algunos de los empresarios brindaron un apoyo a Bukele desde el inicio, con la intención de que el lector entendiera que el sector privado del país también apoyaría sus iniciativas; por otro lado, se contó con el recordatorio de que las ilegalidades cometidas por Alba Petróleos iban más allá del estatus migratorio ilegal de algunos representantes de la empresa, ya que la nota remembró anteriormente que se realizaron allanamientos de propiedad y que se vinculó en el caso a José Luis Merino, perteneciente al FMLN.

Finalmente, otra idea que se repitió en una nota fueron sobre los despidos de familiares del ex presidente, Salvador Sánchez Cerén, en donde se reiteró los despidos de familiares del dirigente del partido FLMN, Sigfrido Reyes, en donde la intención de evidenciar el nepotismo existente en el último gobierno del partido de izquierda, devaluando de esta forma su imagen.

Expresiones

Las expresiones fueron frases, oraciones o párrafos que representaron la opinión, argumento, o el análisis del periodista o de la fuente consultada, demostrándose a través de estos recursos la intención, demostrando un apoyo o un rechazo hacia las acciones realizadas por el Gobierno.

Es por este motivo que esta subcategoría se dividió en dos, en las "expresiones a favor" y en las "expresiones en contra", con el objetivo de encontrar si solo se tenía expresiones en contra o si las expresiones a favor también resurgían.

Expresiones a favor

Las expresiones a favor fueron aquellas que reflejaron un apoyo hacia aspectos relacionados con el Ejecutivo, las cuales resultaron menos comunes que las expresiones en contra.

La intención de las siguientes expresiones está enfocada en promover una imagen positiva del Gobierno a través de la opinión y valoración ya sea de las fuentes o del mismo periodista.

Estas expresiones a favor abordaron temas de relaciones internacionales y comercio con naciones asiáticas como Corea del Sur y China, o relaciones diplomáticas con países como Estados Unidos y Marruecos, así como los avances que se iban presentando del Plan Control Territorial, que incluyó el refuerzo de la seguridad en zonas rurales y suburbanas, y medidas en las cárceles, el deseo de alcaldes de

apoyar dicha iniciativa y la represión de pandilleros con medidas más estrictas en las calles.

Del mismo modo, se exaltó a aquellos funcionarios que declararon sus bienes a probidad, aunque hubiera sido fuera del tiempo legal, así como que la idea de crear la CICIES en los primeros 100 días era comprensible por los niveles de aprobación que un mandatario tiene en ese periodo.

Por otro lado, basado en el análisis periodístico del grupo investigador se descubrió que, desde el inicio de la gestión, los empresarios le dieron el voto de confianza a la nueva gestión, y que 100 días después de la toma de posesión el sector privado del país seguía aprobando las acciones ejecutadas en el ámbito empresarial.

De igual forma, se destacó que políticos de oposición aprobaron y vieron el lado positivo a las iniciativas ejecutivas, por ejemplo, referido al conocimiento de los $91 millones para el plan de seguridad "Raúl Beltrán Bonilla, diputado del PCN, manifestó que él particularmente no le ve ningún problema a aprobar los fondos solicitados por Bukele, al menos en lo personal dice que está de acuerdo" (ver anexo Edición 14: 4 de julio de 2019). Y referido al lanzamiento del Plan Nacional de Salud, Norman Quijano, diputado de ARENA, "calificó de positivo el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud, porque responde a la Ley del Sistema Integrado de Salud que los diputados aprobaron" (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019).

El diputado de ARENA, también estuvo de acuerdo con la eliminación de la secretaría de Transparencia, así se señaló en el siguiente párrafo, "al respecto, el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, aplaudió que quitara la de Transparencia, instancia que calificó de una "burla" y que mantenía en la opacidad los viajes de los expresidentes del FMLN" (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019).

Dentro de la muestra del periódico también se colocaron expresiones positivas sobre la solicitud de El Salvador hacia la ONU, con el objetivo de buscar apoyo para la creación de la CICIES, así se reflejó en la expresión "Claudia Ortiz, de la Fundación Nacional para el Desarrollo, destacó que la solicitud de una CICIES por parte del Ejecutivo a la ONU constituiría un paso positivo para combatir la corrupción en la medida que el modelo adoptado garantice una entidad independiente, facultada para investigar y querellar, y abierto a la rendición de cuentas" (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019).

Sin embargo, a pesar que en párrafos anteriores se exaltó por parte de El diario de Hoy las buenas relaciones con otros países, hubo una nota en la que se aplaudió por parte del mismo medio, que el gobierno de Bukele condenara los regímenes represivos de Venezuela y Nicaragua, así se observa en "al mismo tiempo, logró lo que dos gobiernos del FMLN no hicieron: condenar enérgicamente a los regímenes represivos y dictatoriales en Venezuela y Nicaragua" (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019).

Expresiones en contra

Las expresiones en contra son aquellas que reflejan una oposición a las ideas, proyectos o acciones que se ejecutan por parte del Ejecutivo, recopilándose en este análisis tanto, expresiones de las fuentes consultadas y del mismo periodista.

Comparadas con las expresiones a favor, las expresiones en contra abarcaron mayor número de temáticas, reflejando una inclinación del medio por colocar expresiones en contra.

Dentro de estas expresiones El Diario de Hoy destacó desde un inicio de los primeros 100 días, que durante el discurso de la toma de posesión no se presentaron mayores detalles de sus proyectos a futuro, ni cómo resolvería los problemas que el país enfrentaba, a nivel de seguridad y salud, en esa época, esta fue la interpretación que la cúpula del FMLN realizó al señalar que "para el FMLN, Bukele olvidó mencionar los

grandes temas de país y cómo los resolverá, entre ellos, la no privatización del agua, la reforma de pensiones y la seguridad ciudadana" (ver anexo Edición 2: 2 de junio de 2019).

De igual forma, ante las primeras órdenes dadas por el presidente Bukele, también se hicieron presente las reacciones de las mismas, la primera orden correspondió a la eliminación del nombre del teniente coronel, Domingo Monterrosa, de la Tercera Brigada de Infantería, en San Miguel. En donde, aunque fue una acción aplaudida por algunos, fue rechazada por otros, así lo expresó un coronel retirado, "Sigifredo Ochoa Pérez escribió en su cuenta de Facebook: "Grave error del presidente Bukele ordenar se borre el nombre de un Héroe Nacional como lo es el Coronel Domingo Monterrosa Barrios, de la 3a. Brigada de Infantería..." (ver anexo Edición 3: 3 de junio de 2019).

Además, dentro de las primeras iniciativas criticadas estuvieron los despidos de familiares de exfuncionarios del FMLN, en donde la expresión en contra se enfocó en una solicitud para evitar repetir actos de nepotismo como en anteriores gobiernos, así se señaló "Los despidos de parientes del expresidente Salvador Sánchez Cerén generaron diferentes reacciones en las redes sociales, la abogada Erika Saldaña le pidió al gobernante ser coherente y no contratar parientes en el Gobierno" (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019).

Así mismo, los despidos fueron una acción que se llevó hasta las escuelas y que generó una negativa por parte de docentes ante la injusticia cometida, "¨puede ser legal, pero es injusto que dejen sin trabajo a un maestro... a meses de cumplir 10 años (en el cargo) y que nombra a otra persona que viene a sustituirme¨, lamentó Argueta, quien, también, tiene plaza de docente en el Centro Escolar Paraíso Real", (ver anexo Edición 4: 5 de junio de 2019).

De igual manera, algunos nombramientos no causaron una aceptación para sectores de la sociedad como el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca), el cual señaló que en años anteriores el director de la

PNC, Mauricio Arriaza Chicas, dejaba pasar las responsabilidades de su cargo de la Subdirección de Áreas Operativas, al mismo tiempo se indicó que Osiris Luna, actual director de Centros Penales, en diversas ocasiones, cuando fungió como diputado de GANA, destacó que en el país se debería implementar la pena de muerte. Así se destacó en esta expresión, "¨Nos parece que el comisionado Mauricio Arriaza no es la persona más indicada porque ha tenido cargos sobre los cuales pesaba la responsabilidad de inspeccionar y supervisar a grupos como el GRP y la FES, que son grupos que han estado implicados en ejecuciones extrajudiciales¨ apuntó, el titular del Idhuca, José María Tojeira", (ver anexo Edición 5: 7 de junio de 2019).

En el transcurso de este análisis se descubrió que el periódico abordaba en su mayoría de una forma positiva las relaciones internacionales que El Salvador entablaba, sin embargo una nota reflejó el descontento del FMLN ante el rompimiento de relaciones con la República Árabe Saharaui Democrática, para abrir las puertas a las relaciones con Marruecos, y aunque la justificación de esta acción por parte de Bukele fue que "era una nación que no existía", ante esto se señaló por parte del FMLN "¨nuestro total rechazo a esta medida que lejos de establecer lazos de amistad y cooperación con los pueblos del mundo demuestra un retroceso de la política exterior de El Salvador¨, comunicado del partido del FMLN" (ver anexo Edición 9: 16 de junio de 2019).

El FMLN también se opuso a la creación de la CICIES bajo lineamientos que no contaran con la aprobación de la Asamblea Legislativa, así se evidenció con la expresión "la cúpula del FMLN ha rechazado la instalación de una comisión anticorrupción en el país porque considera que sería una injerencia" (ver anexo Edición 11: 23 de junio de 2019); así mismo en otras notas se reiteró eso, hasta el punto de considerársele en una de ellas como un aparato de persecución, al no contar con el respaldo ni de la fiscalía ni de organismos internacionales, "para los diputados una CICIES de ese estilo más podría convertirse en un ¨aparato de persecución política¨ porque sería liderada por la Presidencia sin vinculación ni de la

Fiscalía ni de organismos internacionales como las Naciones Unidas", (ver anexo Edición 30: 23 de agosto de 2019).

Otro tema que generó igual de controversia y de intención impresas en sus expresiones, fue el relacionado con la declaración de bienes a la Sección de Probidad, desde que se venció el plazo a finales de julio de 2019, El Diario de Hoy realizó un constante seguimiento de quienes declaraban sus bienes y en cada publicación recordaba la ilegalidad que se cometía por no declarar a tiempo, sin embargo, en una ocasión magistrados señalaron la necesidad de generar castigos más severos para aquellos que no declararon sus bienes a tiempo, "dos magistrados de la Comisión de Ética y Probidad proponen cesarlos y que no opten a otros cargos, como medida correctiva", (ver anexo Edición 31: 24 de agosto de 2019).

Y aunque los anteriores son acontecimientos rechazados por fuentes consultadas, existió un hecho en el que el mismo Bukele estuvo en contra de lo realizado por una institución del Ejecutivo, ya que el vicecanciller de Relaciones Exteriores, Mauricio Cabrera, organizó una conferencia en donde expuso a "Tania", quien fue la pareja de "Óscar", un joven que murió ahogado tras su intento de emigrar hacia Estados Unidos, irrespetando según Bukele el duelo y momento crítico que vivía la familia, "la familia de Óscar y su hija serán apoyadas en todo lo que el Gobierno pueda hacer, pero me parece de muy mal gusto que expongan a la familia en una conferencia. Todas las direcciones de comunicaciones de este Gobierno deben tener más criterio, sobre todo en este tipo de casos" (ver anexo Edición 13: 30 de junio de 2019), publicó el mandatario en su cuenta de Twitter, que fue secundado con expresiones de respaldo de otras personas.

Otro tema que generó atención fue la constante presión que realizaba el Ejecutivo con el objetivo de que se aprobara el financiamiento de diferentes programas, sin embargo otra nota le dio un giro a estas peticiones a nivel de conocimiento sobre las aprobaciones, "Quijano subrayó que no se trata solo de ¨apretar un botón¨, como lo

dice Bukele. ¨Debes ver el plazo, la tasa de interés, si se ajusta a la Ley de Responsabilidad Fiscal, hay que ver muchas cosas, no es de sólo apretar el botón; si actúas de forma responsable tenés que ver muchas cosas¨, reiteró Quijano" (ver anexo Edición 20: 18 de julio de 2019), esta expresión fue emitida por el diputado de ARENA, Norman Quijano, con referencia al préstamo de $91 millones para el Plan Control Territorial.

Desde la puesta en marcha de dicho plan de seguridad, se comenzaron a registrar disminución de homicidios, así como un aumento de desaparecidos, sin embargo El Diario de Hoy resaltó que "como un dato curioso se registra que los homicidios se han reducido más en los municipios donde no está el plan Control Territorial impulsado por la actual administración de Seguridad desde el 20 de junio a la fecha, que en los 16 priorizados" (ver anexo Edición 26: 16 de agosto de 2019), teniendo la intención de señalarle al lector que no es exclusiva la reducción de homicidios para aquellos municipios que poseían el plan, y que al contrario contaron con cifras más positivas; con lo anterior el medio señaló indirectamente que el plan probablemente no sea tan efectivo.

Al mismo tiempo, se encontró a través de la muestra seleccionada, denuncias por parte de los cuerpos de seguridad de la PNC, al reportar traslados de agentes que poseían estudios y un conocimiento más amplio en el ámbito de la investigación, a las calles como agentes que realizarían patrullajes en el Plan Control Territorial, así se indicó por un policía anónimo, "las fuentes indicaron que muchos de los trasladados son personas que fueron preparadas en investigaciones dentro y fuera del país y que enviarlas a patrullar las calles es desperdiciar talentos" (ver anexo Edición 35: 3 de septiembre de 2019), al mismo tiempo se destacaba que las bonificaciones que recibían en su antiguo puesto como investigador ya no estarían presentes.

Dentro del desarrollo de los primeros 100 días de Gobierno, acontecieron otros temas que tomaron lugar en las agendas mediáticas, como las quejas en los hospitales y las

denuncias de escasez de medicamentos, así lo reveló el doctor del Hospital Zacamil, Milton Brizuela, "el cirujano dijo que su señalamiento obedece a que en los últimos días la ministra de Salud ha insistido en que hay un 90 % de abastecimiento, algo que a su criterio eso no es cierto porque cuando los pacientes preguntan en farmacia les dicen que no hay" (ver anexo Edición 29: 21 de agosto de 2019), se descubrió que la verdadera intención de la expresión era reflejar que el ministerio mentían en cuanto al abastecimiento de medicinas en el sector público sanitario.

Las denuncias de hospitales se convirtieron en la herramienta más efectiva para dar a conocer las condiciones reales de hospitales como el Zacamil y el Rosales, sin embargo, existieron presiones que intentaron callar dichas denuncias a través de notificaciones de las direcciones a los hospitales, y del mismo MINSAL, con la justificación de que se filtra información de los hospitales a la prensa y se descontextualiza, un miembro del cuerpo médico expresó la negación de los empleados a seguir dichas órdenes, "a nosotros en ningún momento esa orden nos va a coartar, los sindicatos no tenemos que pedirle permiso a ninguna jefatura, ni administración para hacer una denuncia pública…" (ver anexo Edición 31: 24 de agosto de 2019), este memorándum tenía impreso coartar la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Siempre en el ámbito de la salud se anunció por parte del Ejecutivo el Plan Nacional de Salud, que trajo consigo la promesa de un abastecimiento al 100% de medicamentos en hospitales y el anuncio de plazas en el sistema sanitario, sin embargo mientras el diputado de ARENA, Norman Quijano, calificaba de positiva la iniciativa, para el diputado del partido FMLN, Schafik Hándal señaló "que el mandatario busca ocultar la "poca capacidad" para enfrentar el dengue" (ver anexo Edición 33: 29 de agosto de 2019), generando de esta forma una expresión en contra de cómo se manejaba dicha enfermedad que para la fecha tenía el peligro de convertirse en epidemia en el país.

A pesar de que el Legislativo y el Ejecutivo fueron los órganos que más entraban en disputa por la aprobación de financiamiento, los vetos y superación de vetos, también el órgano Judicial se vio envuelto indirectamente en un altercado y afectado directamente por las restricciones en centros penales que generaron un retraso en las audiencias, y el peligro de que muchas se perdieran y quedaran en libertad los acusados, así lo expresó Bertrand Galindo, exministro de Seguridad "y si fue por el roce que se dio entre el Ejecutivo y los jueces, que digan que fue por eso. Porque si dicen que ya tienen controlada la situación, no lo creo" (ver anexo Edición 36: 4 de septiembre de 2019).

Por último, uno de los temas que generó expresiones en contra del Gobierno fue el hecho de que se impidió el acceso a El Faro y Revista Fáctum a un evento donde se firmaba una carta de apoyo de El Salvador con la OEA, para establecer una mesa técnica y crear la CICIES, ante lo acontecido se generaron reacciones tanto a nivel nacional como internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) señaló en su cuenta de Twitter "la dependencia dice que ¨la censura previa a la #LibertadDePrensa está prohibida por el Derecho Internacional de los #DerechosHumanos" (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019).

De igual forma, ante el tema reaccionaron los jefes de redacción y El Diario de Hoy indicó "los profesionales, junto a sus jefes de redacción, han exigido al presidente una explicación sobre las restricciones que tuvieron para entrar a Casa Presidencial, pues coinciden en que al Ejecutivo no le gustan las preguntas incómodas y que el mandatario debe dar una disculpa pública ante la situación" (ver anexo Edición 40: 9 de septiembre de 2019), los periodistas indicaron que si en ocasiones gritaban en las conferencias era porque se les negaba el derecho de preguntar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Posterior a la revisión y análisis de las 40 ediciones seleccionadas de El Diario de Hoy, como muestra dentro de los 100 primeros Días de Gobierno, se concluyó tanto de los objetivos como de otros hallazgos aspectos como que el tipo de tratamiento informativo que realizó El Diario de Hoy mezcló entre publicaciones que apoyaban y promovían lo que el Gobierno realizaba, sin dejar de lado noticias en las que se hablaba en contra del mismo.

Además, el tratamiento informativo se convirtió en un proceso realizado por periodistas que se dedicaron a recolectar, analizar, interpretar y publicar información que no generó ataques al Ejecutivo sin fundamentos, pues se presentaban pruebas, se comparaban datos y cifras, o las mismas declaraciones de las fuentes consultadas, sin embargo, todo esto represento una falta de aprobación del medio al Gobierno, reflejado en sus notas solo una valoración positiva con aspectos ligados a relaciones internacionales y con la empresa privada.

Por otro lado, el medio tendió a plasmar las características del tratamiento informativo a través de patrones que se repetían en las notas, como por ejemplo un tema no va a poseer el mismo género siempre, o que la madera de un periódico no recurrió a presentar una polémica en todo momento, sino que en ocasiones se tuvieron titulares con actualidad inmediata y sin actualidad inmediata.

De igual forma, se recurrió a presentar contenido de polémica ya sea porque era causada por el mismo tema, o por el contexto que le rodeaba; así mismo se encontró que frecuentemente o se promovía un hecho simplemente informando de lo que ocurría o se mencionaba el nombre de Bukele para respaldar la información.

Además, el medio tendió a plasmar las características del tratamiento informativo a través de patrones que se repetían en las notas, como por ejemplo un tema no va a

poseer el mismo género siempre, o que la madera de un periódico no recurrió a presentar una polémica en todo momento, sino que en ocasiones se tuvieron titulares con actualidad inmediata y sin actualidad inmediata. De igual forma se recurrió a presentar contenido de polémica ya sea porque era causada por el mismo tema, o por el contexto que le rodeaba; así mismo se encontró que frecuentemente o se promovía un hecho simplemente informando de lo que ocurría o se mencionaba el nombre de Bukele para respaldar la información.

Las fuentes que criticaban al Gobierno fueron las más recurrentes, la mayoría de los que el periódico consultaba emitieron opiniones criticando las acciones que el Gobierno tomaba, en su mayoría por no emitir detalles por parte del Ejecutivo sobre los planes que se implementaría, ese fue caso de la creación de la CICIES, ya que al no conocerse información clara de cuándo se crearía o quién estaría a cargo, se llegó a estipular que se convertiría en un aparato de persecución política, y que tendría poca influencia al no contar con la aprobación del Legislativo.

La cúpula del FMLN se volvió el principal partido opositor en este período, consultándosele de una forma continua por parte del periódico para conocer su opinión sobre los despidos y las relaciones internacionales con Marruecos, que emitieron comentarios negativos de la nueva gestión.

ARENA cerró el periodo de los 100 días con críticas, aunque en un inicio se encontraron declaraciones de políticos de ARENA a favor de las acciones que realizaba el Ejecutivo, conforme avanzaba el desarrollo de los 100 días el partido de derecha fue inclinándose por ser más crítico en sus declaraciones ante las propuestas y peticiones del Gobierno.

El periódico no mencionó a expresidentes de derecha al momento de comparar hechos como el nepotismo o la declaración de bienes a Probidad, con el actual Gobierno, solo se realizó la comparación con los Gobiernos del FMLN.

Se publicaron notas con sobrecarga de texto que generaron un cansancio en la lectura, ese fue el caso de las noticias acerca de las relaciones con China, y con Palestina, en la que las entrevistas fueron colocadas tipo pregunta y respuesta, diferente al resto de información y entrevistas publicadas por el medio.

No significó que las notas extensas fueran aburridas, porque la mayoría resultaron atractivas por estar estructuradas con detalles, cifras, citas, antecedentes, y contexto, es así como el periodista se extendía relatando y dando detalles en las publicaciones de temas que al medio le interesaban que fueran más llamativos, de la mano con este aspecto se hicieron presentes formatos que iban más allá de notas frías, utilizando reportajes que mostraban diferentes puntos de vista, entrevistas que profundizaban en las declaraciones de un individuo.

Temas como la creación de la CICIES, la declaración de bienes a probidad y el Plan Control Territorial, resultaron de los más llamativos para el periódico, ya que se le otorgó un seguimiento a lo largo del periodo analizado, estas fueron parte de la agenda setting, es decir formaron parte de los temas que le interesaban al medio y no al lector, y otros temas como los relacionados con el traslado de animales del zoológico nacional y el ámbito educativo fueron abordados en muy pocos hechos y con muy poca cobertura.

De la misma manera, en el transcurso del análisis se encontraron noticias en donde se encontraron doble intenciones en una misma nota, que pudo haber sido abordada en un recuadro por aparte o en una nota diferente, porque en la lectura el segundo tema entraba de golpe, generando un poco de incoherencia en el hilo de la lectura.

Las notas reflejaron un límite de información, la cual fue generada por la falta de apertura a los medios de comunicación por parte del Gobierno, no solo fue visible en la lectura, sino que el mismo medio lo expresó en reiteradas ocasiones, este falta de información hizo presencia en diversos temas como la creación de la CICIES, la falta de difusión de cifras de homicidios, la falta de información sobre reuniones con

personajes internacionales como funcionarios estadounidenses que arribaron al país por el tema del control de la migración, el bloqueo que se intentó hacer a los medios intentando obligar a personal hospitalario a no brindar declaraciones de ningún tipo.

Además, dentro del contenido de la mayoría de las notas El Diario de Hoy se encontraban temas polémicos que el periódico transmitió muchas veces en conjunto, es decir que existió más de un tema polémico en una sola nota.

El Diario de Hoy brindó muy poca promoción a las iniciativas y proyectos que la gestión de Bukele ejecutó, temas como la creación de la CICIES fueron eliminados de la lista de promoción, al resaltarse en diversas ocasiones la falta de información.

De igual forma, el periódico centró su atención en destacar que en el transcurso de los 100 días proyectos como el Plan Control Territorial dejó buenos resultados, así como las buenas relaciones internacionales y la relación con la empresa privada en el país.

No se puede dejar de señalar que la ideología del medio salió a la luz cuando se aplaudió que el actual mandatario condenara los gobiernos de Venezuela y de Nicaragua, algo que los anteriores presidentes omitieron.

Por otro lado, las características del tratamiento informativo, que El Diario de Hoy otorgó a la cobertura de los 100 días de gobierno, se representó a través de patrones en la forma en cómo se abordaba y publicaban las notas.

Los patrones identificados iniciaron por los titulares, en donde se encontró que un titular informativo no era sinónimo de una nota informativa, al contrario, era muy común que la nota resultara interpretativa.

Así mismo, los titulares con frases fueron poco utilizados por el medio, haciendo uso exclusivo para temas de relaciones internacionales con Estados Unidos y Palestina,

para información sobre la CICIES y testimonio de una persona despedida del Gobierno.

Además, El Diario de Hoy tendió a no publicar siempre el titular de madera de la portada en la sección En Portada, debido a que se poseían más de un tema importante en un mismo día, es por esto que el medio difundió la información a los lectores colocando un tema en la portada, para publicar en la sección Nacionales, y omitir colocar de madera o en portada otro tema, pero colocarlo en las primeras páginas con la sección En Portada.

De igual forma, se difundieron titulares en portada de noticias que mostraban un rechazo al Gobierno, y solo en seis ocasiones se destacaron notas en las que no se criticó al Ejecutivo, sin embargo, cuando el titular principal era referido al Gobierno, continuamente intentó atraer la atención a ese tipo de notas donde se criticaba.

Dentro de la intención del contenido de la noticia se debe resaltar que el periódico no estuvo a favor de todo lo que promocionaba, separando el hecho de dar a conocer acciones del Ejecutivo, con estar a favor de lo que se hacía.

De la misma manera, no se intentó publicar una nota en la que la intención solo fuese estar a favor, ya que en ningún momento se publicaron solo frases a favor, sino que ligados a estas frases que, aplaudiendo al Gobierno, se encontraban las expresiones que estaban en contra de las labores de la administración de Bukele.

El Diario de Hoy dejó claro que el Gobierno fue recurrente en no dar respuesta a sus solicitudes de información y de entrevistas, esto generó una escasez de detalles e información sobre los planes, y estrategias que se tomaron por el mandatario y su equipo técnico, e influyó para desentenderse como medio de la falta de contenido equilibrado entre fuentes oficiales y no oficiales.

RECOMENDACIONES

Se realizan las siguientes sugerencias para volver más amplio el tipo de tratamiento informativo, es decir la recolección, procesamiento, análisis, y publicación de temas referidos al órgano Ejecutivo, tomando más aspectos en cuenta, entre ellos fuentes, temas y la ampliación de investigaciones:

Al medio y periodistas

- Redactar las notas de entrevistas de una forma diferente, no como pregunta y respuesta, sería mejor continuar redactándolas de una forma continua, no por puntos, para hacerla más llamativa y precisa.
- El periódico debe de implementar la publicación e investigación de más temas de educación, darle más seguimiento a las inversiones, planes y contribuciones que el Gobierno pudo o no hacer.
- El tema medioambiental fue un tema abandonado por el periódico en la sección Nacionales y En Portada, y es necesario que en el futuro se tomen en cuenta dichas carteras de estado y se realicen investigaciones más allá de la política.
- La cultura fue de los aspectos que menos se abordó por el periódico, ya sea para divulgar las inversiones y el rescate de la misma por parte del Ministerio de Cultura, o para denunciar, como lo hizo con el traslado de los animales del Zoológico Nacional, sobre las afectaciones a los vendedores a raíz del asunto.
- Utilizar más las frases no solo en los titulares, sino también en la entradilla, ya que este recurso le otorga veracidad a lo que el medio publica.
- Omitir en la mayor cantidad posible la utilización de adjetivos tanto en titulares como en el resto del contenido de la nota, porque genera postura que va más allá de la crítica, y que llega a tomar un rol como un ente que apoya o no al Gobierno.
- Aunque se publicaron denuncias de hospitales, se debe tener a futuro la necesidad de consultar cómo va desenvolviéndose el apoyo que la gestión de Bukele prometió entregar a los nosocomios públicos del país, ya que la publicación de dicha información ayudará a la pronta solución de los mismos.

- Al momento de comparar con otros gobiernos sobre actos de corrupción, debe tomarse en cuenta a los antiguos Gobiernos de ARENA como una parte a comparar.
- Consultar con mayor cotidianidad a GANA, partido político que llevó al poder al mandatario y que le respalda, al momento de querer obtener diferentes posturas.
- Continuar consultando especialistas ajenos a la Asamblea Legislativa, para conocer puntos de vista distintos del hecho o problema y una opinión que no tenga por objetivo aplaudir o rechazar al Ejecutivo.
- Si se piensa en abordar otro tema dentro de la nota, ubicarlo de preferencia en un cuadro o nota aparte, para evitar la falta de entendimiento en la lectura.
- Informar con mayor seguimiento sobre las acciones positivas ejecutadas por el Gobierno, porque de lo contrario podría generarse la idea de que el diario se dedica simplemente a atacar.
- Seguir acompañando la noticia de antecedentes y contextos, para realizar una interpretación más amplia de lo acontecido.
- No está mal que el medio tome una postura a favor o en contra con algunas temáticas, pero siempre se debe tener evidencias, documentos, datos, cifras certeras y respaldo de que lo que se dice es cierto.

A los estudiantes

- Sí se investiga sobre tratamiento informativo es indispensable la utilización del análisis de contenido cualitativo, ya que entre el texto e interpretación de las notas se refleja siempre cómo se ha realizado el tratamiento por parte del periodista, aspectos que no se obtienen con una investigación cuantitativa, en donde la prioridad es la cantidad de veces que algo se repite para ser llamativo, cuando en lo cualitativo una sola aparición ya es motivo de importancia, el estudiante debe otorgarle la misma atención a un contenido de una columna que al de tres páginas.

- Al realizar el análisis se deben tomar en cuenta temáticas más allá de las políticas, para incluir dentro de investigaciones que tienen periodos de tiempos amplios como esta, y poder analizar dentro de las muestras temas medioambientales, culturales, educativos, y de salud.
- En cuanto a las muestras, es importante incluir un número amplio de ediciones cuando lo que se analiza son periodos de tiempo como los 100 días de Gobierno, o el primer año de gestión de un mandatario, o todo un periodo presidencial, porque esto otorgará una visión más amplia de cómo se trabajaron las noticias, y si hubo cambios de cómo se abordaba la noticia al principio y al final, generando más contenido importante para analizar.
- Tener un respaldo de los materiales, grabaciones, documentos que se han utilizado para la elaboración de la tesina, garantizando la información ante una pérdida de documentación.
- Si se trabajará con ediciones o notas de los medios de comunicación, de preferencia grabarlos o recolectarlos recientes a su publicación, porque puede suceder que posterior a la fecha en la que se dan a conocer al público sea más difícil encontrarlos.
- Tener iniciativa de investigar sobre los tipos de investigaciones y sobre cómo elaborar procesos de grado, más allá de las asesorías académicas que catedráticos del departamento de Periodismo brinda.
- Al momento de implementar el instrumento es necesario establecer un orden que haga más fácil el análisis de hallazgos a futuro, por ejemplo enumerar las entrevistas y las notas que sirvieron de muestra a la investigación.
- Incluir los materiales que se utilizaron para desarrollar el análisis, ya sean publicaciones de periódicos, entrevistas, y hojas de campo con técnicas como la observación, garantizando los anexos al final del trabajo que otorgue credibilidad a lo que se ha argumentado en la recolección y análisis de datos.
- Citar a los teóricos y documentos que se utilizaron en el transcurso de la investigación.

- Si se hablará sobre un personaje o varios, es necesaria la realización de un perfil o biografía para que el lector conozca y comprenda de quien se está hablando.
- Evitar caer en el sesgo de efecto foco, ya que se tiende a desviar el análisis debido a que el investigador otorgará más importancia a un punto en concreto de toda la investigación, omitiendo aspectos que por más pequeños que sean pueden cambiar la dirección y las conclusiones de dicha indagación.
- Cuando se esté elaborando el instrumento para realizar el análisis tomar en cuenta los aspectos que a los investigadores le interesan, y si se consultan otras tesis para conocer sobre qué elementos y categorías se han utilizado en anteriores trabajos, es preferible que se utilicen solo de base, que se extraiga solo aquella información que en realidad aportará para encontrar los objetivos previamente planteados en la investigación, y que se omitan aspectos que no aportarán beneficios investigativos.
- Interpretar la información extraída de otros documentos, que puedan poseer tecnicismos o información confusa para los lectores.
- Si en el transcurso de la investigación se vuelve imposible una reunión presencial pueden utilizarse plataformas virtuales para entablar entrevistas, reuniones grupales, asesorías y revisión de documentos con el equipo investigador.
- Utilizar la plataforma digital de la Biblioteca de la Universidad de El Salvador para buscar tesis y obtener de una manera más accesible antecedentes y bases teóricas sobre las investigaciones previas.
- Al momento de ejercer el periodismo es importante que el estudiante tenga claro que nutrirse de diferentes fuentes y diferentes enfoques le otorgará a su noticia más credibilidad, y aunque se tome una postura podrá ser defendida con la información.
- Es importante dar un seguimiento sobre las acciones, planes e iniciativas del Gobierno del presidente Bukele, ya que al ser un político que no se identifica con los actuales partidos e ideologías de izquierda o derecha, representa un fenómeno diferente a lo visto en el país desde la firma de los acuerdos de paz.

REFERENCIAS CONSULTADAS

ABELA, J. A. (2000). *Análisis de Contenido Cualitativo*. Recuperado el 06 de Agosto de 2020, de sitio Web de Ediciones Complutense: https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/60813

Acción Ciudadana . (27 de Septiembre de 2019). *Elecciones presidenciales 2019, monitoreo de la propaganda electoral.* Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de Acción Ciudadana: https://drive.google.com/file/d/1_Wmrfa9-VPEtRXjU01sQbxR1ZwGZSc_V/view

ace Red de Conocimientos Electorales. (2020). *Campaña electoral*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de ace Red de Conocimientos Electorales: http://aceproject.org/main/espanol/ei/eie09.htm

ALAS, L., & TEJADA, R. (9 de Octubre de 2018). *Candidatos presidenciales se comprometen en Enade 2018 a retomar insumos de la empresa privada*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/candidatos-presidenciales-se-comprometen-a-retomar-insumos-de-la-empresa-privada-en-enade-2018/526160/2018/

ALAS, R. (13 de Diciembre de 2018). *Rector de la UES dice que candidatos sí conocían las reglas del debate*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/rector-de-la-ues-dice-que-candidatos-si-conocian-las-reglas-del-debate/549007/2018/

ALAS, R., & MORALES, J. J. (28 de Agosto de 2018). *Alcaldía perdió $2 millones con el mercado Cuscatlán en 20 meses*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mercado-cuscatlan-un-negocio-que-no-cuadra/513635/2018/

ALFARO, X. (28 de Julio de 2018). *GANA ratifica a precandidatos presidenciales para elecciones internas*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/gana-ratifica-a-precandidatos-presidenciales-para-elecciones-internas/504336/2018/

ANDRÉU ABELA, J. (2000). Recuperado el 14 de Noviembre de 2019, de sitio web de Mastor: http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf

Asamblea Legislativa. (1983). *Constitución.* San Salvador.

Asamblea Legislativa. (2020). *Comisión Especial 9 de febrero 2020*. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de sitio web de Asamblea Legislativa : https://www.asamblea.gob.sv/taxonomy/term/757

Asamblea Legislativa. (2020). *Decretos Emitidos 2020*. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de sitio web de Asamblea Legislativa : https://www.asamblea.gob.sv/decretos/decretosporanio/2020/0

ATENCIO, L. d., & MEZA, A. d. (1 de Enero de 2010). *La Holistica y las lineas de investigación*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de: https://www.redalyc.org/pdf/737/73715016003.pdf

AVELAR, R. (9 de Junio de 2020). *La Sala declara inconstitucional la cuarentena domiciliar y le deja vigencia de 4 días*. Recuperado el 13 de Julio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sala-de-lo-constitucional-declara-ilegal-decretos-ejecutivos-restriccion-derechos-cuarentena/722193/2020/

AVELAR, R. (22 de Mayo de 2020). *Sala de lo Constitucional suspende decreto que usurpó funciones legislativas y revive Estado de Emergencia*. Recuperado el 4 de Julio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sala-revive-decreto-de-emergencia-y-suspende-19/716995/2020/

AYALA, D. L. (Agosto de 2010). *Análisi de contenido del tratamiento informativo del periodico El Diario de Hoy a las actividades de los candidatos presidenciales Mauricio Funes y Rodrigo Ávila durante el periodo de campaña electoral comprendido del 03 de febrero al 11 de marzo del 2019*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de ri.edu.sv: http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/566/1/10136120.pdf

BBC. (12 de Junio de 2019). *Qué es un Tercer País Seguro*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de BBC News: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239#:~:text=El%20concepto%20se%20resume%20en,ser%20considerado%20tercer%20pa%C3%ADs%20seguro.

BBC News Mundo. (4 de Febrero de 2019). *Elecciones en El Salvador: Nayib Bukele gana los comicios presidenciales según resultados parciales y rompe con 30 años de bipartidismo en el país*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de BBC : https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47112059

BENÍTEZ SALINAS, M. (2016). *Definición del alcance de la investigación a realizar: Exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de sitio web de SlidePlayer: https://slideplayer.es/slide/5431752/

CÁCERES SERRANO, P. (2003). *Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable.* Recuperado el 17 de Octubre de 2019, de sitio web de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/26850489_Analisis_cualitativo_de_contenido_Una_alternativa_metodologica_alcanzable

CASTAÑO GARRIDO, C., & QUECEDO LACANDA, R. (2002). *Intrudicción a la metodología de investigación cualitativa .* Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de sitio web de www.redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf

CASTELLVÍ, J. L. (18 de Septiembre de 2017). *¿Qué son las fuentes oficiales?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Emergencias112: https://delodivinoylohumano.wordpress.com/2017/09/18/fuentes-oficiales-y-fuentes-de-confianza/

CASTRO, P. S. (2009). *Métodos de Investigacion Social*. Recuperado el 08 de Mayo de 2020, de Métodos de Investigacion Social: http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55371.pdf

CLAROS, J., & CORTEZ, I. (2015). *Análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de temas ambientales y la especialización del periodista como productor de contenidos en La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Canal 10, Canal 12, La Página, Contra Punto,*

Radio El Salvador y Maya Visi. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de ri.ues.edu.sv: http://ri.ues.edu.sv/8621/1/14102718.pdf

CNN en Español. (20 de Febrero de 2020). *Cronología del coronavirus: así comenzó y se extendió el virus que tiene en alerta al mundo*. Recuperado el 14 de Junio de 2020, de sitio web de CNN en Español: https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/cronologia-del-coronavirus-asi-comenzo-y-se-extendio-el-virus-que-pone-en-alerta-al-mundo/

Colombia Legal Corporation. (16 de Septiembre de 2019). *Definición de Capturas de flagrancia*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Colombia Legal Corporation: https://www.colombialegalcorp.com/blog/que-es-la-flagrancia-y-cuales-situaciones-la-generan/#:~:text=Cuando%20una%20persona%20es%20sorprendida%20y%20aprehendida%20con%20objetos%2C%20huellas,en%20uno%20(flagrancia%20inferida).

COMURES. (s.f.). *Listado de Agremiados Alvaldes y Alvaldesas del periodo 2003 - 2006 para los 262 Municipios*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de COMURES: https://www.comures.org.sv/html/agremiados/listado_2003.html#lalibertad

Concepto Definición. (2020). *Fuentes de Informacion*. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de Funtes de Información: https://conceptodefinicion.de/fuentes-de-informacion/

Concepto.de. (11 de Julio de 2020). *Definición de Organismos Internacionales*. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de sitio Web de Conceptos.de: https://concepto.de/organismo-internacional/

Constitución de la República de El Salvador. (16 de Diciembre de 1983). *Sala de lo Constitucional*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio web de Constitución de la República de El Salvador: https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/ElSal/constitucion.pdf

CORES, C. (6 de Febrero de 2020). *50 Sesgos Cognitivos que deberías conocer* . Recuperado el 1 de Agosto de 2020, de sitio web de Cecilia Cores Psicóloga Infantil: https://ceciliacorespsicologa.es/50-sesgos-cognitivos/

Corte Suprema de Justicia. (2013). *Definición de Sección de Probidad*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Wed de Corte Suprema de Justicia:

http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/2016/06_JUNIO/IMAGES/007%20SECCI%C3%93N%20DE%20PROBIDAD.pdf

DeConceptos.com. (2020). *Cita*. Recuperado el 02 de Mayo de 2020, de Definicion de concepto: https://deconceptos.com/ciencias-sociales/cita

Definición.DE. (2012). *Definición de Realaciones Internacionales*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Definición.DE: https://definicion.de/relaciones-internacionales/

Definición.DE. (2020). *Definición de Epidemiólogo*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Definición.DE: https://definicion.de/epidemiologia/

Definición.DE. (2020). *Definición de Twitter*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Definición.DE: https://definicion.de/twitter/

Diario CoLatino. (30 de Noviembre de 2015). *Fallece reconocido empresario Armando Bukele*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de Diario CoLatino: https://www.diariocolatino.com/fallece-reconocido-empresario-armando-bukele/

DOBLES OROPEZA, I. (2018). *Investigación Cualitativa, metodología, relaciones y ética.* Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

EcuRed. (s.f.). *Polémica*. Recuperado el 7 de Mayo de 2020, de EcuRed: https://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v32-33p7-20.pdf

EFE. (7 de Marzo de 2019). *Bukele se disculpa en el juicio por calumnia y pacta pagar 50.000 dólares*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de Agencia EFE: https://www.efe.com/efe/america/politica/bukele-se-disculpa-en-el-juicio-por-calumnia-y-pacta-pagar-50-000-dolares/20000035-3918754

EFE. (18 de Marzo de 2019). *El presidente electo de El Salvador supera el juicio y retoma la polémica transición*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de Agencia EFE: https://www.efe.com/efe/america/politica/el-presidente-electo-de-salvador-supera-juicio-y-retoma-la-polemica-transicion/20000035-3937945

EFE. (9 de Febrero de 2020). *Bukele irrumpe con militares en el Congreso salvadoreño y abre crisis interna*. Recuperado el 16 de Febrero de 2020, de sitio web de EFE:

https://www.efe.com/efe/america/politica/bukele-irrumpe-con-militares-en-el-congreso-salvadoreno-y-abre-crisis-interna/20000035-4169841

El Diario de Hoy. (2004). *Saca, en cresta de ola*. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de ElSalvador.com: http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/09/14/nacional/nac21.asp

El Diario de Hoy. (2005). *63 años haciendo historia*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de ElSalvador.com: http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota2.asp

Elearning.mslu.by. (2015). *2. Clasificación de los adjetivos*. Recuperado el 6 de Mayo de 2020, de sitio web de elearning.mslu.by: http://elearning.mslu.by/assignments/78/b6_theme2/

Enciclopedia Jurídica. (2020). *Definición de funcionarios públicos*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Enciclopedia Jurídica: http://www.enciclopedia-juridica.com/d/funcionario-p%C3%BAblico/funcionario-p%C3%BAblico.htm

ESCOBAR, M. (30 de Abril de 2020). *Continúa estado de emergencia nacional hasta el 16 de mayo, así como las cuarentenas*. Recuperado el 28 de Julio de 2020, de sitio web de Asamblea Legislativa : https://www.asamblea.gob.sv/node/10261

Fondo Solidario para la Salud. (24 de Marzo de 2020). *Gobierno comienza excavaciones para la construcción de hospital en CIFCO por COVID-19*. Recuperado el 15 de Julio de 2020, de sitio web de Fosalud: http://www.fosalud.gob.sv/gobierno-comienza-excavaciones-para-la-construccion-de-hospital-en-cifco-por-covid-19/

Fundéu BBV. (02 de Febrero de 2011). *Mejor párrafo o entradilla que lead*. Recuperado el 01 de Mayo de 2020, de sitio web de Fundéu BBV: https://www.fundeu.es/recomendacion/lead/

GARDEY, A., & PÉREZ PORTO, J. (2010). *Definición de Relevante*. Recuperado el 7 de Mayo de 2020, de Definición.DE: https://definicion.de/relevante/

GIRÓN, K. (12 de Junio de 2020). *Asamblea supera veto a Decreto 648 y aprueba nueva ley de emergencia por COVID-19*. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de sitio web de ARPAS: https://arpas.org.sv/2020/06/asamblea-supera-veto-a-decreto-648-y-aprueba-nueva-ley-de-emergencia-por-covid-19/

GOMERA, J. (5 de Mayo de 2020). *Catálogo de Cursos*. Recuperado el 3 de Agosto de 2020, de sitio web de Catálogo de Cursos: https://josegomera.com/academico/plataformas-virtuales-definicion-caracteristicas-beneficios-y-ejemplos/

GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. (2001). *El Paradigma Interpretativo en la Investigación Social y Educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes.* Recuperado el 1 de Mayo de 2020, de sitio web de Institucional.us.es: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf

HERNÁDEZ, A. (30 de Mayo de 2020). *Presidente Bukele veta el decreto legislativo 645*. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de La Prensa Gráfica: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Presidente-Bukele-veta-el-decreto-legislativo-645--20200530-0068.html

HINDS, M. (10 de Septiembre de 2019). *La reflexión de los 100 días*. Recuperado el 17 de Octubre de 2019, de ElSalvador.com: https://www.elsalvador.com/opinion/observadores/la-reflexion-de-los-100-dias/638896/2019/

HUSSERL, E. (03 de Mayo de 2018). *Fenomenología de Husserl*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de Galiciadiario.com: https://galiciadiario.com/web/frontend_cargar_articulo.php?id_articulo=3156

LAGUAN, J., & MELENDEZ, C. (10 de Octubre de 2017). *Nayib Bukele, expulsado del FMLN por estas razones*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de sitio web de La Prensa Gráfica: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nayib-Bukele-expulsado-del-FMLN-por-estas-razones-20171010-0075.html

LIMA, J. B. (2008). *Métodos y técnicas de investigación*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de Métodos y técnicas de investigación: http://www.esap.edu.co/portal/download/m%C3%B3dulos_pregrado/tecnolog%C3%ADa_en_gesti%C3%B3n_p%C3%BAblica_contable/semestre_ii/2_tecnicas_y_metodos_de_investigacion.pdf

LÓPEZ NOGUERA, F. (2009). *El análisis de contenido como método de investigación.* Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de Rabida: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1

MARROQUÍN, D., & JURADO, V. (7 de Marzo de 2019). *Nayib Bukele concilia con Eugenio Chicas y le pagará 50 mil dólares por calumnia*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nayib-bukele-concilia-con-eugenio-chicas-y-le-pagara-50-mil-dolares-por-calumnia/573853/2019/

MARRORQUÍN, L. A. (24 de Julio de 2020). *Imagen de Nayib Bukele cae más del 21 % según encuesta de la UCA*. Recuperado el 30 de Julio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/nayib-bukele-uca-transparencia-militarizacion-imagen/735830/2020/

MARTÍNEZ GODÍNEZ, V. L. (2013). *Paradigmas de Investigación.* Recuperado el 2 de Mayo de 2020, de Pics.unison.mx: https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. (Julio-Diciembre de 2011). *Métodos de Investigación Cualitativa .* Recuperado el 1 de Mayo de 2020, de sitio web de academia.edu: https://www.academia.edu/22207038/Revista_de_la_Corporaci%C3%B3n_Internacional_para_el_Desarrollo_Educativo_Bogot%C3%A1_-Colombia_M%C3%89TODOS_DE_INVESTIGACI%C3%93N_CUALITATIVA_QUALITATIVE_RESEARCH_METHODS

MAYA, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación.* Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de Arquitectura Universidad Autónoma de México: https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf

MENJÍVAR, T. (26 de Septiembre de 2019). *"Sin mayor contenido y mensaje": Handal critica mensaje de Bukele en la ONU*. Recuperado el 11 de Julio de 2020, de sitio web de Informa TVX: https://web.archive.org/web/20191227114931/https://informatvx.com/sin-mayor-contenido-y-mensaje-handal-critica-mensaje-de-bukele-en-la-onu/

MERLOS, K., RAMÍREZ, F., & SERRANO, O. (2012). *Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012.* Recuperado el 29 de Noviembre de 2019, de ri.ues.edu.sv: http://ri.ues.edu.sv/2636/1/Tratamiento%20Informativo%20que%20la%20Prensa%2

0Gr%C3%A0fica%20y%20El%20Diario%20de%20Hoy%20hacen%20de%20la%20Violencia%20Contra%20la%20.pdf

Miniserio de Hacienda. (2019). *Propuesta de financiamiento Plan de Control Territorial*. Recuperado el 01 de Mayo de 2020, de sitio web de ministerio de Hacienda: https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-SEDE-PPX-2019-21299.pdf

MITOFSKY. (27 de Julio de 2020). *Aprobación de mandatarios América y el mundo* . Recuperado el 30 de Julio de 2020, de sitio web de El Mundo: http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/el-mundo/item/download/1091_167a598c151cf39c4959840d4261d49c

MONJE ÁLVAREZ, C. A. (2011). *Método de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica .* Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de sitio web de www.uv.mx: https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

MONREAL ÁVILA, R. (09 de Julio de 2019). *¿Qué es partida secreta?* Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Wed de MILENIO 2020: https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/partida-secreta

MORALES, A. (2015). *100 días de gobierno*. Recuperado el 5 de Octubre de 2019, de El Diario ES: https://www.eldiario.es/canariasahora/canariasopina/dias-Gobierno_6_441365874.html

MORAN, J. (2007). *La obervación*. Recuperado el 17 de Octubre de 2019, de Eunet.net: http://www.eumed.net/ce/2007b/jlm.htm

MUT CAMACHO, M. (2013). *Investigaciones de Vanguadia en la Universidad de Hoy.* Recuperado el 7 de Mayo de 2020, de Books.google.com: https://books.google.com.sv/books?id=ueDOBAAAQBAJ&pg=PT93&lpg=PT93&dq=notas+a+la+derecha+de+un+periodico&source=bl&ots=JhhDN9KHPb&sig=ACfU3U3R1uflZjUYwAAmYeF4Rj8gBXj8aw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiA26W5hKPpAhWjTt8KHVtZChwQ6AEwDXoECAsQAQ#v=onepage&q=notas%20a%2

ORELLANA, R. S. (30 de Agosto de 2000). *Declaración de ingresos, pasivos y activos por parte de funcionarios*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de BieneSal:

https://www.google.com/search?q=definicion+de+declaracion+patrimonial+en+el+salvador&oq=definicion+de+declaracion+patrimonial&aqs=chrome.1.69i59l3j0l2.11545j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *¿Qué es Coronavirus?* Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Web de Organización Panamericana de la Salud: https://www.paho.org/es/temas/coronavirus

OVIEDO, C. (2013). *Qué es Comprasal*. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de sitio Web de Unidad: https://www.google.com/search?q=que+significa+comprasal&oq=que+significa+comprasal&aqs=chrome.0.69i59.14782j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

PÉREZ SERRANO, G. (6 de Marzo de 2014). *"Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes".* Recuperado el 1 de Mayo de 2020, de SlideShare: https://es.slideshare.net/KarlaSaavedra/modelos-o-paradigmas-pdf-perez-serrano

Periódico Digital 102nueve. (14 de Enero de 2019). *Candidato presidencial por GANA presenta plan de gobierno*. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de sitio web del Periódico Digital 102nueve: http://www.102nueve.com/2019/01/14/candidato-presidencial-por-gana-presenta-plan-de-gobierno/

Plan Cuscatlán. (2019). *Nueva Gobernanza*. Recuperado el 01 de Mayo de 2020, de Nueva Gobernanza: https://www.plancuscatlan.com/tema.php?tema=100

Portal de Transparencia. (2020). *Derecho al acceso de la información pública*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Portal de Transparencia: https://transparencia.iaip.gob.sv/preguntas-frecuentes/acceso-a-la-informacion/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20derecho%20de,plazos%20establecidos%20por%20la%20Ley.

Portal Educativo. (2020). *Géneros Periodisticos:crónica, noticia, reportaje y entrevista*. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de sitio web de Portal Educativo: https://www.portaleducativo.net/septimo-basico/318/Generos-periodisticos-cronica-noticia-reportaje-entrevista

Presidencia de El Salvador. (2020). *Nayib Armando Bukele Ortez*. Recuperado el 27 de Junio de 2020, de sitio web de Presidencia.gob.sv: https://www.presidencia.gob.sv/presidente-de-la-republica/

Question Pro. (2019). *Muestreo no probabilístico: Definición, tipos y ejemplos*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de Question Pro: http://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-no-probabilístico

Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Definición de Pandemia*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Wed de Real Academia de la Lengua Española : https://dle.rae.es/pandemia

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *¿Qué es Diplomacia?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de la Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/diplomacia

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Adjetivo*. Recuperado el 08 de Mayo de 2020, de sitio web Real Academia de la Lengua Española: Fuente: https://dle.rae.es/adjetivo

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Cualitativo*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de la Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/cualitativo

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Antecedentes*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/antecedente?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Ardid*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dpej.rae.es/lema/ardid

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Auditoria*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/auditor%C3%ADa

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Autónoma*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/aut%C3%B3nomo?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Canciller*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/canciller

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Constitucional*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/constitucional?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Corrupción*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Corrupción: https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Denuncia*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/denuncia?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Dictamen*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/dictamen

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Ilícito*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/il%C3%ADcito

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Inconstitucional*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Wed de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/inconstitucional?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Multa*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/multa?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Nosocomio*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/nosocomio

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Definición de Subjetivo*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/subjetivo

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Gestionar*. Recuperado el 05 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/gestionar

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Gobierno*. Recuperado el 01 de Mayo de 2020, de sitio web Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/gobierno

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Ideología* . Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Interpretar* . Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/interpretar

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Metodología* . Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/metodolog%C3%ADa

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Paradigma*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/paradigma

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Periódico*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/peri%C3%B3dico

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Periodista*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/periodista

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Polémico*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/pol%C3%A9mico

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Portada*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/portada

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Presidente*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/presidente

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Publicación*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/publicaci%C3%B3n

Real Academia de la Lengua Española. (2019). *Título*. Recuperado el 09 de Mayo de 2020, de sitio web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/t%C3%ADtulo

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *¿Qué es un tuit?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Significados: https://www.significados.com/tweet/

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de Contexto*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/contexto?m=form

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de Decreto*. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dpej.rae.es/lema/decreto

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de Decreto Legislativo*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dpej.rae.es/lema/decreto-legislativo

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de indemnización*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dpej.rae.es/lema/indemnizaci%C3%B3n#:~:text=dpej.rae.es-,indemnizaci%C3%B3n,raz%C3%B3n%20ajena%20a%20su%20voluntad.

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de Nepotismo*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dpej.rae.es/lema/nepotismo

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definición de veto*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Wed de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/veto

Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Definión de Renuncia*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Real Academia de la Lengua Española: https://dle.rae.es/renunciar

Redacción BBC News Mundo. (7 de Septiembre de 2019). *Cicies en El Salvador: el gobierno crea una comisión contra la corrupción en colaboración con la OEA*. Recuperado el 01 de Mayo de 2020, de sitio web BBC Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49617141

Redacción DEM. (17 de Diciembre de 2019). *Bukele regresa de Catar con paquete de cooperación*. Recuperado el 12 de Julio de 2020, de sitio web de Diario El Mundo: https://diario.elmundo.sv/bukele-regresa-de-catar-con-paquete-de-cooperacion/

Reverso Diccionario. (2020). *Definición de Persecución politica*. Recuperado el 03 de Agosto de 2020, de sitio Web de Reverso Diccionario: https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/persecuci%C3%B3n+pol%C3%ADtica

REYES, M. (27 de Octubre de 2018). Salvadoreños en EE. UU. retiran apoyo a Nuevas Ideas. *El Diario de Hoy*, pág. 12.

ROMERO APIS, J. E. (2012). *Los primeros 100 días presidenciales, análisis del arranque de gobierno*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2019, de Excelsor: https://www.excelsior.com.mx/2012/12/03/nacional/872857

RRPP Net Portal de Relaciones Públicas. (2020). *Qué es una Conferencia de Prensa*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio web de RRPP Net Portal de Relaciones Públicas: http://www.rrppnet.com.ar/conferenciadeprensa.htm

SALGADO LÉVANO, A. C. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos.* Recuperado el 10 de Junio de 2020, de sitio web de Scielo Perú: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1729-48272007000100009

SALINA, P. M., & MONGE, L. (Agosto de 2014). *Análisis de contenido a las nota publicadas por El Diario de Hoy y el periodico Co Latino sobre los partidos politicos ARENA y FMLN, durante la segunda vuelta electoral de la campaña presidencial 2014*. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de sitio web de ri.ues.sv: http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6432/

SCHUSTER, A., & PUENTE, M. (Junio de 2013). *La metodologia cualitativa, herramienta para investigar los fenómenos que ocurren el el aula. La investigacion educativa.* Recuperado el 07 de Mayo de 2020, de sitio web de exactos.unca.edu.ar: http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXTO%207.pdf

Significados. (2020). *¿Qué es Órgano Judicial?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Significados: https://www.significados.com/poder-judicial/

Significados. (2020). *¿Qué es Órgano Legilstaivo?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Significados: https://www.significados.com/poder-legislativo/

Significados. (2020). *¿Qué es un Órgano Ejecutivo?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de Sitio web de Significados: https://www.significados.com/poder-ejecutivo/

SIGNIFICADOS. (2020). *Conjugaciones verbales*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de Conjugaciones verbales: https://www.significados.com/conjugaciones-verbales/

Significados. (2020). *Definición de Transparencia política*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de Significados: https://www.significados.com/transparencia/

SOSA, E. (11 de Febrero de 2020). *Retiran silla en la que se sentó el presidente Bukele en la Asamblea Legislativa*. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de sitio web de El Diario de Hoy: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/nayib-bukele-asamblea/685436/2020/

TANTARUNA, L. (s.f.). *¿Qué es una crisis migratoria y como atenderla integralmente?* Recuperado el 02 de Mayo de 2020, de OIM ONU Migración: https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente

The Gully en español. (08 de Abril de 2020). *Definición de citas directas*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de The Gully en español: http://www.thegully.com/espanol/recursos/periodismo/que_es_la_cita.html

The Gully en español. (08 de Abril de 2020). *Definición de citas indirectas*. Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de The Gully en español: http://www.thegully.com/espanol/recursos/periodismo/que_es_la_cita.html

Trámazon Doctor . (01 de Junio de 2017). *¿Qué es infectólogo?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de TRÁMAZONDOCTOR: https://www.tramazondoctor.com/que-es-un-infectologo/

utel Blog Universidad. (2020). *¿Qué es un Tratado Libre de Comercio?* Recuperado el 04 de Agosto de 2020, de sitio Web de utel Blog Universidad: https://www.utel.edu.mx/blog/menu-profesional/facultad-de-economia-y-administracion/que-son-los-tratados-de-libre-comercio/

Web El Diario de Hoy. (2 de Mayo de 2018). *Hace 82 años nación El Diario de Hoy, estas fueron las primeras publicaciones*. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de ElSalvador.com: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hace-82-anos-nacio-el-diario-de-hoy-estas-fueron-las-primeras-publicaciones/477056/2018/

Web El Diario de Hoy. (07 de Febrero de 2019). *TSE concluye escrutinio final y ratifica a Nayib Bukele como presidente electo de El Salvador*. Recuperado el 08 de mayo de 2020, de TSE concluye escrutinio final y ratifica a Nayib Bukele como presidente electo de El Salvador: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/tse-concluye-el-escrutinio-final-y-ratifica-a-nayib-bukele-como-presidente-de-el-salvador/565707/2019/

ZOMETA, J. (27 de Octubre de 2018). TSE confirma la inscripción del candidato de GANA. *El Diario de Hoy*, pág. 8.

ZOMETA, J. (3 de Febrero de 2019). Pastor general de la iglesia Elim advierte "ingobernabilidad" si gana Bukele. *El Diario de Hoy*, pág. 11.

ANEXOS

ANEXO 1:
INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS

FICHA TÉCNICA PARA EJECUTAR EL ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO: EL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE EN LAS PÁGINAS NACIONALES DE EL DIARIO DE HOY EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios	
Número de noticia: 1	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: 22,966 homicidios
Conjugación verbal	Pasado para reflejar la mala administración gubernamental dirigida por el FMLN en los últimos cinco años y futuro para indicar que el nuevo presidente recibe el país con grandes desafíos.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ministro de Defensa, Munguía Payés y Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) Fuentes no oficiales: Milton Brizuela, presidente del Colegio Médico
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de una cita directa en toda la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es la más utilizada en toda la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios		
Número de noticia: 1		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		

Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Ineficiencia de Gobierno anterior	"Desempleo, criminalidad, hospitales y escuelas públicas sin recursos y una gestión tildada de ineficiente son la herencia del presidente Salvador Sánchez Cerén para Nayib Bukele, quien hoy recibe la banda presidencial frente a todos los salvadoreños, pero también el compromiso de resolver estos problemas".	La información es resaltada con el apoyo de datos estadísticos a las diferentes temáticas que trata como el desempleo, la economía, los homicidios y la salud, consultadas por fuentes oficiales.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios	
Número de noticia: 1	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios		
Número de noticia: 1		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios		
Número de noticia: 1		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota publicada muestra información sobre la administración gubernamental de Sánchez Cerén, destacando el alto número de homicidios, vulnerabilidades en el sistema de salud, educación y desempleo, pero además hace mención sobre el nuevo presidente, describiéndolo como un mandatario capaz de resolver los problemas del país.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En la nota periodística, el mensaje que se reitera es la información acerca de la mala gestión que se tuvo mayormente en el sistema de seguridad y salud, específicamente sobre el mayor índice de homicidios en el país y la falta de atención médica en los hospitales, destacando el uso de cifras exactas para las audiencias, mostrando una imagen negativa que deja el expresidente Sánchez Cerén, en sus últimos cinco años de Gobierno.
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"El Salvador escribe, este día, la última página de una administración gubernamental dirigida por el FMLN que deja un sinsabor a millones de salvadoreños que esperaron un cambio en la conducción del país, pero que al término de los últimos cinco años no percibieron mejoras económicas, sociales y políticas".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele	
Número de noticia: 2	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: cinco momentos
Conjugación verbal	Presente debido a que se informa sobre los momentos de la ceremonia para el traspaso del nuevo presidente.
Número de fuentes utilizadas	Ninguna
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	-
Uso de cita directa en el contenido de la nota	-
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	-

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele		
Número de noticia: 2		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		

Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Traspaso presidencial	Este sábado Bukele se convertirá en el mandatario de El Salvador cuando sea juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa Norman Quijano para dirigir el país en el próximo quinquenio.	La información publicada solo expone los momentos que vivirá el traspaso presidencial, sin hacer uso de fuentes consultadas.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele	
Número de noticia: 2	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	No
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele		
Número de noticia: 2		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele		
Número de noticia: 2		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**

Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La información publicada solo hace referencia a los puntos clave que tendrá la ceremonia
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Por el momento sigue siendo una incógnita su Gabinete, solo ha revelado algunas funcionarias que no representan al corazón de su gestión pública. Pero este sábado se podría despejar muchas dudas de quiénes serán los funcionarios que la acompañarán en su gestión".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso	
Número de noticia: 3	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de los preparativos de dicha ceremonia.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: Augusto López, visitante de la plaza Barrios y José González, visitante de la plaza Morazán.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de dos citas directas en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de esta cita

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso		
Número de noticia: 3		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		

Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Preparativos para el traspaso presidencial	"El traspaso de mando presidencial, que se realizará frente a la plaza Gerardo Barrios, ha generado la expectativa de la población que, ayer, se aglomeró en horas de la tarde en los alrededores del perímetro de la tarima, para poder observar los preparativos del evento".	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 3 de junio de 2019	
Título: Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso	
Número de noticia: 3	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 8 y 9
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso		
Número de noticia: 3		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso		
Número de noticia: 3		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La información publicada expone los preparativos que tienen para la ceremonia de la toma de posesión, haciendo uso de varias fotografías en las cuales muestra promover el evento.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"La gente se siente tomada en cuenta, se siente protagonista, por eso es que andamos curioseando desde ahora aquí, este presidente nos ha tomado en cuenta al pueblo" dice José González, visitante de la plaza Morazán.
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: "Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.	
Número de noticia: 4	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para dar a conocer sobre la respuesta de relaciones diplomáticas del Gobierno de EE.UU. y El Salvador
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada

Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Wilbur Ross, líder de la comitiva y secretario de comercio de EE.UU.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de dos citas directas en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	En la noticia es la cita menos utilizada

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: "Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.		
Número de noticia: 4		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales	"Sabemos todos que su presidente electo está creando fuertes lazos con Estados Unidos. Desde su elección ha visitado Washington dos veces; fue extremadamente bien recibido y su mensaje de hagamos negocios fue tomado de muy buena manera en Washington. Ahora, nuestra delegación viene con una respuesta: sí, hagamos negocios".	Además de informar sobre la afirmación de una relación diplomática por parte de EE.UU. y El Salvador, se hace mención sobre la cantidad de invitaciones que Cancillería envió a las delegaciones de los países con las que El Salvador tiene relación.
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		

Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: "Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.	
Número de noticia: 4	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: "Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.		
Número de noticia: 4		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: "Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.		
Número de noticia: 4		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la noticia solo se expone la respuesta de relaciones diplomáticas de parte de EE.UU. y El Salvador, mencionando la cooperación en turismo e inversión extranjera.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-

Expresiones	Expresiones a favor	"Ahora, cuando incluso hay países con motivaciones cuestionables y prácticas dañinas tratando de ampliar su influencia, creemos que la menor manera de resolver esto es fortaleciendo los vínculos entre los Estados Unidos y El Salvador así como con todas las naciones de nuestro Hemisferio", enfatizó Ross
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China	
Número de noticia: 5	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo Calificativo: Gran porvenir
Conjugación verbal	Presente para informar sobre la afirmación de una relación bilateral con el país asiático de China y El Salvador. Futuro para dar a conocer la cooperación que tendrá el país a partir de sus relaciones diplomáticas.
Número de fuentes utilizadas	4 Fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes Oficiales: Quin Gang, viceministro de Relaciones Exteriores de China, Wilbur Ross, Secretario de Comercio de EE.UU., miembros de la delegación de China, el Ministro de Estado y representante de la Familia Real de Qatar, Hamad Abdulaziz A. Al-Kawari y Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de una cita directa en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizada en la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China		
Número de noticia: 5		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales	"Una de las reuniones más importantes que el aún presidente electo sostuvo ayer fue con Qin Gang, viceministro de Relaciones Exteriores de China, quien	

	destacó la urgencia de que Bukele dé un nuevo punto de partida a las relaciones entre el gigante asiático y El Salvador".	
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019	
Título: Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China	
Número de noticia: 5	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Media página horizontal
Numeración de página	Pág. 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China		
Número de noticia: 5		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	El medio de comunicación en este caso no hace referencia específicamente a un ministerio o institución del Gobierno. La nota solamente menciona los proyectos de cooperación que brindarán ambos países aunque involucran bastante la ayuda para el ministerio de Turismo, este sin ser mencionado, nada más enfocan su discurso en el turismo y la migración.
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	Según el Twitter de Nuevas Ideas, durante la cita, Bukele aseguró un gran porvenir para las relaciones entre China y El Salvador.	
Tema que se aborda	Fortalecer la relación diplomática con el país asiático China.	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo Calificativo: gran porvenir, gigante asiático	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 1 de junio de 2019		
Título: Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China		
Número de noticia: 5		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la noticia publicada se informa a la audiencia sobre el interés de fortalecer la relación bilateral con el país asiático China y en donde el contenido se enfoca en que el presidente asegura que tendrá un gran porvenir con el apoyo brindado ya que el viceministro de las relaciones exteriores de China le menciona que le urge que le dé un nuevo punto de partida a las relaciones diplomáticas entre ambos países.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"En la reunión en la que

		también estuvo presente la embajadora de China, los miembros de la delegación afirmaron que este país está interesado en proyectos para El Salvador y desea que el próximo Gobierno desarrolle una excelente relación bilateral con este país".
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "amargas"	
Número de noticia: 6	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: amargas
Conjugación verbal	Pasado para informar sobre lo acontecido en el país, presente para exponer el discurso del presidente en la toma de posesión y futuro para dar a conocer los cambios que se presentarán
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, fracción del partido político FMLN, partido político de ARENA y El Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace poco uso de esta cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "amargas"		
Número de noticia: 6		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…	"La primera orden del presidente. QUITAR NOMBRE DEL CORONEL DOMINGO MONTERROSA AL CUARTEL DE LA TERCERA BRIGADA DE INFANTERÍA a pocas horas de haber asumido como presidente de la República".	
Rompimiento de relaciones internacionales		

Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Toma de posesión	"El acto de toma de posesión inició minutos después de las nueve de la mañana. La juramentación del presidente de la República necesita de al menos la presencia de 43 diputados de la Asamblea, según lo dicta la Constitución de la República".	El Diario de Hoy, destaca el mensaje publicado en Twitter por parte del presidente Donald Trump en el que menciona "Estados Unidos está listo para trabajar con @Nayib Bukele. Promover la prosperidad en El Salvador y en el Hemisferio. ¡Felicitaciones al presidente Bukele por su inauguración!", mostrando la importancia que le da uno de los Gobiernos internacionales.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "amargas"	
Número de noticia: 6	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-

Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "amargas"		
Número de noticia: 6		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas "amargas"		
Número de noticia: 6		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota publicada informa acerca del discurso que da el presidente Nayib Bukele a la población salvadoreña. Sin embargo expone información de lo que no dijo o le faltó decir en el mensaje, enfocando el contenido en un rechazo por parte del presidente a la población.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Contrario a la posición del partido de izquierda; ARENA informó en su comunicado que "le extiende la mano al presidente Bukele para que pueda hacer un gobierno correcto apegado a nuestras leyes e institucionalidad".
	Expresiones en contra	Para el FMLN, Bukele olvidó mencionar los grandes temas de país y cómo los resolverá, entre ellos, la no privatización del agua, la reforma de pensiones y la seguridad ciudadana.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos	
Número de noticia: 7	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: en plural
Conjugación verbal	Pasado para exponer el mensaje del presidente que declaró en la toma de posesión
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Milton Brizuela, presidente del Colegio Médico. Fuentes no oficiales: Manuel Enrique Hinds, analista económico, Ricardo Sosa, analista en seguridad y criminólogo y Mauricio Choussy, analista económico.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota.
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos		
Número de noticia: 7		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		

Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Discurso presidencial	La palabra "yo" resonó solo dos veces durante el discurso del presidente de la República, ayer, ante las miles de personas de toda condición que acudieron al traspaso de mando. El presidente Nayib Bukele prefirió usar el "ustedes" y el "nosotros". Esto podría indicar que no quiso aparecer como protagonista de su discurso, sino compartir el protagonismo con los presentes y con quienes lo escuchaban.	El Diario de Hoy, le brinda cobertura solamente al discurso del presidente, tomando en cuenta la opinión del periodista y dos analistas en los temas de economía y seguridad.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos	
Número de noticia: 7	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 4 y 5
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos		
Número de noticia: 7		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	

Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos		
Número de noticia: 7		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota publicada se enfoca en el discurso expresado por el presidente Nayib Bukele en su toma de posesión y El Diario de Hoy le da un punto de vista negativo para la población debido a que le hacen críticas a las frases mencionadas y a los temas que no fueron mencionados.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En la noticia se da una reiteración sobre las frases u opiniones que no fueron mencionadas en el discurso del presidente Nayib Bukele. En este caso, El Diario de Hoy, intenta perjudicar al mandatario a través de varias críticas negativas en su discurso.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Quien haya esperado que el presidente diera cifras para establecer metas a la gestión de gobierno iniciada ayer quedó defraudado".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Gabinete dividido entre mujeres y hombres	
Número de noticia: 8	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar sobre los rostros del nuevo gabinete del gobierno.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

de la nota	
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Gabinete dividido entre mujeres y hombres		
Número de noticia: 8		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	"Hasta antes de la toma de posesión, Bukele únicamente había anunciado a las mujeres que lo acompañarán en su gestión. Ayer fue el turno de los hombres".	En el contenido de la nota no se expone mucha información de cada uno de los ministros anunciados.
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Gabinete dividido entre mujeres y hombres	
Número de noticia: 8	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 6 y 7
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Gabinete dividido entre mujeres y hombres		
Número de noticia: 8		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Gabinete dividido entre mujeres y hombres		
Número de noticia: 8		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada solo se informa acerca de los nuevos rostros que conformará el gabinete del presidente Nayib Bukele
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Tras días de incertidumbre en quiénes serían los nuevos funcionarios de áreas clave, el presidente Nayib Bukele tomó protesta ayer a su gabinete de

		Gobierno, saliendo así a la luz lo que parecía un secreto de lo mejor guardado".
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete	
Número de noticia: 9	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevo
Conjugación verbal	Pasado para citar acerca de los antecedentes del Ministro de Hacienda y presente para informar acerca de su nombramiento.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nelson Fuentes, Ministro de Hacienda
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de una cita directa en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete		
Número de noticia: 9		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		

Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Nombramiento de funcionario	Tras ser ratificado en el cargo por Bukele, Fuentes dio declaraciones a los periodistas sobre cambios en materia fiscal que pueden devenir.	En esta nota periodística se mencionó solo una fuente y en este caso el mismo Ministro de Hacienda da a conocer las declaraciones sobre su reelección y cambios que tendrán en materia fiscal.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete	
Número de noticia: 9	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un cuarto de página
Numeración de página	Página 7
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete		
Número de noticia: 9		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete		
Número de noticia: 9		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota periodística solo se informa acerca del nombramiento del Ministro de Hacienda que fue reelegido por el mandatario, tras haber fingido como funcionario en el mismo ministerio por la administración anterior.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele	
Número de noticia: 10	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar sobre el apoyo que le brindan los empresarios y políticos a la gestión del presidente.
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente de la junta directiva de la aerolínea Avianca, Roberto Kriete, presidente de la Asociación Azucarera, Mario Salaverría, El presidente de la Cámara de Comercio, Javier Steiner, la presidenta de la Cámara Americana de Comercio (Amcham), Claudia de Ibáñez, el economista Luis Membreño y la diputada del partido ARENA, Karla Hernández.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita que más se utiliza en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace poco uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele		
Número de noticia: 10		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		

Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Apoyo a la gestión del presidente	"La falta de estrategias claras sobre las metas, proyecciones y políticas públicas que el presidente Nayib Bukele ejecutará, no fue impedimento para que invitados del sector político, económico y empresarial, le brindaran el voto de confianza a la gestión que inició ayer el mandatario".	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 junio de 2019	
Título: Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele	
Número de noticia: 10	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No

Páginas de extensión del tema	Tres columnas verticales
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele		
Número de noticia: 10		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele		
Número de noticia: 10		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota publicada se expone los diferentes comentarios de algunos empresarios y políticos que asistieron a la toma de posesión, calificando bien el mensaje que expresó el mandatario. De esta manera el medio intenta promover el apoyo a la gestión, cuando resaltan que el discurso del presidente fue corto y al punto.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En la noticia se reiteran mensajes sobre el apoyo que le brindan algunos empresarios y políticos al presidente, mencionando que todos deben de cambiar y trabajar de la mano con el Gobierno para seguir adelante.
Expresiones	Expresiones a favor	"Me gustó que el discurso fue muy corto y al punto, cambiar este país es responsabilidad de todos, no es solo del presidente y sus ministros, todos tenemos que cambiar y empujar en una sola dirección", Roberto Kriete, empresario.
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador	
Número de noticia: 11	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para citar acerca de la organización y desarrollo del traspaso de mando de Bukele, por un experto en protocolo de eventos.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: Luis Carlos Chavarría, experto en temas de protocolo y desarrollo de eventos.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador		
Número de noticia: 11		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		

Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Traspaso de mando	"Para el evento consiguieron hacer la imagen icónica de tener la tarima justo frente al Palacio Nacional para que se Pudiera presentar como un centro vivo. Las tomas que salen no son las típicas de un salón aburrido, sino unas ante un edificio importante para El Salvador"	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019	
Título: Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador	
Número de noticia: 11	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019		
Título: Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador		
Número de noticia: 11		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 2 de junio de 2019
Título: Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador

Número de noticia: 11		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Esta noticia se enfoca en promover el trabajo realizado del equipo organizador del evento de traspaso de mando del presidente Bukele en la Plaza Gerardo Barrios, en donde destacó que la organización y el desarrollo de la ceremonia que hicieron fue una imagen icónica de tener la tarima justo frente al Palacio Nacional para que se pudiera presentar como un centro vivo, que las imágenes que salen no son las típicas de un salón aburrido, sino unas ante un edificio importante para El Salvador, mostrando vistosidad, elegancia y rompiendo con las formas y maneras de cómo lo realizaron en años pasados.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 03 de junio de 2019	
Título: China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele	
Número de noticia: 12	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: 13 acuerdos
Conjugación verbal	Presente para informar sobre el apoyo de China al país y futuro para exponer los diferentes proyectos que tendrán a ejecutar
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Qin Gang, vicecanciller de China, Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Xi Jinping, presidente de China
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 03 de junio de 2019		
Título: China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele		
Número de noticia: 12		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales	"El mismo gesto del presidente Bukele sirvió para esclarecer todas las dudas, transmitiendo un claro mensaje a los pueblos de ambos países y a la comunidad internacional de que el nuevo gobierno liderado por él impulsaría el esfuerzo para el desarrollo de relaciones con China".	
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019	
Título: China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele	
Número de noticia: 12	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	No
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	3 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 3 y 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele		
Número de noticia: 12		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	No se hace mención específica de un Ministerio o institución de Gobierno	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	El presidente marcó con una frase el futuro de las relaciones con China: "Nuestras relaciones tendrán un porvenir brillante y tenemos grandes potenciales para realizar muchas cosas". Y él publicó esa frase en su cuenta personal de Twitter y ha sido retuiteado muchas veces.	
Tema que se aborda	Relaciones diplomáticas con China	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo numeral: 13 acuerdos Adjetivos calificativos: gran porvenir, brillante y grandes potenciales.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele		
Número de noticia: 12		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota periodística informa

		acerca de la relación bilateral con China, en este caso el contenido se enfoca más que todo en reforzar los 13 acuerdos de cooperación firmados entre ambos países para brindar mayor apoyo en los sistemas de educación, cultura, economía e inversión.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Se da una reiteración de citas que incluyen esta frase "China representa el futuro", destacando que tendrán grandes potenciales para realizar muchas cosas en el país.
Expresiones	Expresiones a favor	En esto, China espera un "manejo correcto", dice, pues "no se pueden cometer errores", como faltar a la confianza. Pero confía en las palabras de Bukele: "Nuestras relaciones tendrán un porvenir brillante y tenemos grandes potenciales para realizar muchas cosas", mencionó el vicecanciller chino Qin Gang.
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019	
Título: Presidente juramentó a titulares de las autónomas	
Número de noticia: 13	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para exponer información sobre los funcionarios que estarían a cargo de las instituciones autónomas en la nueva gestión
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita utilizado en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: Presidente juramentó a titulares de las autónomas		
Número de noticia: 13		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Nombramiento de nuevos funcionarios	"Personas cercanas al presidente continúan figurando entre los funcionarios designados por el mandatario, ayer juramentó a los nuevos titulares de autónomas y Secretarías de la Presidencia".	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019	
Título: Presidente juramentó a titulares de las autónomas	
Número de noticia: 13	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí

Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	-
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 7
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: Presidente juramentó a titulares de las autónomas		
Número de noticia: 13		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: Presidente juramentó a titulares de las autónomas		
Número de noticia: 13		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada simplemente se informa acerca de los nuevos funcionarios que estarán al mando de las diferentes instituciones autónomas sin emitir comentarios o promoción
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019	
Título: La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada	
Número de noticia: 14	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No

Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para exponer lo que realizó el Gobierno anterior con respecto a la temática y presente para informar sobre la orden que da el nuevo presidente a la Fuerza Armada.
Número de fuentes utilizadas	5 Fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes, expresidente de El Salvador, Mauricio Vargas, diputado del partido ARENA, El coronel Ernesto García, presidente de la Academia de Historia Militar y Sigifrido Ochoa Pérez , exembajador de El Salvador en Honduras.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada		
Número de noticia: 14		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…	"La Fuerza Armada de El Salvador es esencialmente obediente y no deliberante, dice la Constitución salvadoreña. Y como tal, la institución castrense cumplió la orden que a las 6:58 de la tarde del 1 de junio, dio a través de su cuenta en Twitter, el Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, Nayib Bukele: borrar de inmediato el nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa, señalado de ordenar la masacre de El Mozote, en el norte del departamento de Morazán, a principios de diciembre de 1981".	
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales	En el 2011, el ahora prófugo Mauricio Funes, dijo que quitarían nombres de personas vinculadas a violaciones a derechos humanos de las guarniciones militares, eso nunca se cumplió y había reclamos por ello. "Yo no hice una promesa de quitar el nombre de los destacamentos militares. Yo lo que solicité es una investigación al ministerio de Defensa…"	En la nota publicada no solo se informa acerca de la primera orden que da el presidente Nayib Bukele en su gestión, sino que también hace una comparación del Gobierno que estuvo en el año 2011, exponiendo las promesas que no cumplieron con respecto a la misma temática actual.
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019	
Título: La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada	
Número de noticia: 14	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	No
Nota secundaria	Sí
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	-
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas verticales
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada		
Número de noticia: 14		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Fuerza Armada	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	La institución castrense cumplió la orden que a las 6:58 de la tarde del 1 de junio, dio a través de su cuenta en Twitter, el Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, Nayib Bukele: borrar de inmediato el nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa, señalado de ordenar la masacre de El Mozote, en el norte del departamento de Morazán, a principios de diciembre de 1981.	
Tema que se aborda	La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en la Tercera Brigada de Infantería de San Miguel.	Además la noticia destaca para algunos de los lectores sin mayor conocimiento que el nombre borrado pertenecía a uno de los comandantes quien dirigió la masacre de "El Mozote" en el año 1981
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos numerales: seis soldados, 12.05 del mediodía, 27 minutos, tres militares.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 3 de junio de 2019		
Título: La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada		
Número de noticia: 14		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En el contenido de la nota se manifiesta la primera orden que da el presidente Bukele en su primer día de mandato. Y El Diario de Hoy, la describe como una noticia donde promueven eliminar el nombre de Domingo Monterrosa de la brigada de infantería señalado de ser un miembro que marcó violencia en el país en el año de 1981.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-

Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	Sigifredo Ochoa Pérez escribió en su cuenta de Facebook: "Grave error del presidente Bukele ordenar se borre el nombre de un Héroe Nacional como lo es el Coronel Domingo Monterrosa Barrios, de la 3a. Brigada de Infantería...".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados	
Número de noticia: 15	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para exponer información acerca de los despidos de varios empleados en CAPRES.
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador Fuentes no oficiales: Ismael Raymundo, despedido en la Secretaría de Gobernabilidad, Orlando Silva, secretario general del sindicato en la Secretaría de Inclusión Social y la abogada Erika Saldaña
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados		
Número de noticia: 15		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Lo que pueda pasar con sus plazas ha despertado la zozobra e incertidumbre en los 389 empleados de las Secretaría Técnica, de Transparencia, de Inclusión Social, de Gobernabilidad y de Vulnerabilidad, tras el anuncio del nuevo gobierno de Nayib Bukele, de que serán eliminadas esas instituciones. De hecho, algunos despidos ya se hicieron efectivos desde ayer, de acuerdo a algunas	

	denuncias hechas a este periódico".	
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados	
Número de noticia: 15	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados		
Número de noticia: 15		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados		
Número de noticia: 15		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada se informa solamente de los despidos de algunos empleados de CAPRES.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	En la noticia también se expone información acerca de los despidos de los familiares del expresidente Sánchez Cerén, que tenían cargos en algunas instituciones autónomas con salarios altos.
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Los despidos de parientes del expresidente Salvador Sánchez Cerén generaron diferentes reacciones en las redes sociales, la abogada Erika Saldaña le pidió al gobernante ser coherente y no contratar parientes en el Gobierno".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales	
Número de noticia: 16	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevo

Conjugación verbal	Presente para citar acerca del nombramiento de los dos nuevos funcionarios que estarán a cargo de centros penales y director de protección civil
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Mario Durán, Ministro de Gobernación
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales		
Número de noticia: 16		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	El cargo fue oficializado por el ministro de Gobernación, Mario Durán, según lo dio a conocer a través de su cuenta en Twitter.	En esta noticia periodística se hizo la consulta a través de Twitter del funcionario Durán para conocer los nombramientos de los dos nuevos funcionarios.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con		

los actuales		
Otro Nombramiento de Funcionarios	Dos nuevos funcionarios del gobierno del presidente Nayib Bukele, fueron nombrados ayer tarde. Como director general de Centros Penales fue juramentado Osiris Luna Meza, diputado propietario de San Salvador por el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional y como director de Protección Civil, Orlando Tejada Castillo.	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales	
Número de noticia: 16	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Un tercio de página horizontal
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales		
Número de noticia: 16		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales		
Número de noticia: 16		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**

Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada por El Diario de Hoy solo se informa acerca del nombramiento de los dos nuevos funcionarios, en este caso dan a conocer a Luna Meza que estará bajo el cargo de centros penales y Orlando Tejada como el director de protección civil, evidenciando en la nota ningún tipo de comentario ya sea de rechazo o promoción.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén	
Número de noticia: 17	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: nueve familiares
Conjugación verbal	Presente para citar acerca de los despidos de familiares del exmandatario Sánchez Cerén y del dirigente del FMLN, Sigfrido Reyes
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Medardo González, coordinador del partido FMLN
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén		
Número de noticia: 17		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	En horas de la tarde y en una lluvia de tuits Bukele giró órdenes a los nuevos funcionarios para que despidieran a los parientes de Sánchez Cerén y Reyes.	La noticia publicada además de informar acerca de los despidos de los familiares del exmandatario del FMLN, también expuso el salario recibido mensualmente de

		los ex empleados.
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	Luego, siempre usando la red de Twitter el mandatario hizo remover a Irma Mejía Mejía, directora general de Centros Intermedios en el Ministerio de Seguridad. Mejía Mejía es nuera del exgobernante, tenía un salario de $2,500 mensuales.	Este tipo de temática publicada en el periódico fue consultada a través de la plataforma de Twitter del presidente Nayib Bukele.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén	
Número de noticia: 17	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí

Páginas de extensión del tema	Tres columnas, siendo catorce párrafos de información
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	SÍ
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén		
Número de noticia: 17		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén		
Número de noticia: 17		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La noticia periodística se enfoca solamente en informar sobre los despidos de los familiares del expresidente Sánchez Cerén y Sigfrido Reyes del partido del FMLN, nombrados por el mandatario Bukele en su cuenta de Twitter.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En la nota publicada se reiteró la información de los despidos, debido a que no solo se expuso la destitución de los familiares del exmandatario Sánchez Cerén, sino que también se mostró y se publicó los despidos de los miembros familiares de Sigfrido Reyes, quien es el dirigente del partido del FMLN
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Los trabajadores y compañeras despedidos del Gobierno, que a partir de

		mañana, (hoy) nuestro partido contará con un equipo de abogados para apoyarlos", Medardo González**,** coordinador del FMLN.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Protestas en escuelas por nombramiento de directores	
Número de noticia: 18	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para informar acerca de lo sucedido en la administración anterior y presente para exponer información sobre el nombramiento de directores en algunas escuelas por el expresidente.
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: exministro de Educación, Carlos Canjura, secretario general de Bases Magisteriales, Paz Zetino, la docente María Martina Argueta y Janeth Quintanilla, El director Departamental de Educación, Manuel Joya y Liseth Sosa, madre de un alumno.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de fuente más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace poco uso de este tipo de fuente

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Protestas en escuelas por nombramiento de directores		
Número de noticia: 18		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		

Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Según los denunciantes, cuando faltaban cinco días para concluir el periodo de gestión del exministro de Educación, Carlos Canjura, firmó la autorización del proceso de nombramiento de directores, los cuales en muchos casos favorecieron a educadores militantes del partido FMLN y a docentes que pertenecen a una gremial afín al partido de izquierda".	
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Protestas en escuelas por nombramiento de directores	
Número de noticia: 18	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Protestas en escuelas por nombramiento de directores		
Número de noticia: 18		
Subcategorías	**Información**	**Observación**

Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Protestas en escuelas por nombramiento de directores		
Número de noticia: 18		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada solamente se informa acerca de los directores que fueron enunciados en el Gobierno anterior y actualmente piden al nuevo Gobierno removerlos.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	En San Miguel, la Junta de la Carrera Docente nombró nueve sub directores y 12 directores de centro educativo, cuya plaza entraba en vigencia el 3 de junio pasado. "Puede ser legal pero es injusto que dejen sin trabajo a un maestro... a meses de cumplir 10 años (en el cargo) y que nombra a otra persona que viene a sustituirme", lamentó Argueta, quien, también, tiene plaza de docente en el Centro Escolar Paraíso Real.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: El mapa del nuevo Gabinete	
Número de noticia: 19	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevo
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de los nuevos rostros del actual Gabinete

Número de fuentes utilizadas	4 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Norman Quijano, presidente de la Asamblea, Jorge Schafik, diputado del FMLN y Jorge Alberto Guzmán, Juez Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita utilizado en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: El mapa del nuevo Gabinete		
Número de noticia: 19		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	Entidades como el ISNA, Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario, Aviación Civil y el Fondo Social para la Vivienda, están acéfalas, ya que el presidente Bukele aún no designa quiénes dirigirán.	En esta publicación se expone información sobre los funcionarios que estarían en el nuevo Gabinete de Nayib Bukele, sin embargo no se detalla mucha información acerca de cada uno de ellos y manifiesta una falta de tardanza para el nombramiento de algunas instituciones autónomas.
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		

Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: El mapa del nuevo Gabinete	
Número de noticia: 19	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 7 y 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: El mapa del nuevo Gabinete		
Número de noticia: 19		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: El mapa del nuevo Gabinete		
Número de noticia: 19		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la información publicada se informa a los lectores sobre el nombramiento de los nuevos funcionarios que estarán en el Gabinete. Sin embargo, exponen en la

		noticia la orden del presidente que es destituir al director de Protección Civil, Jorge Meléndez y desaparecer algunas secretarías como la de Transparencia e Inclusión Social entre otras.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	En la nota se aborda otra temática que llama la atención del público y es la de disolver o desaparecer las secretarias de Transparencia, de Inclusión Social, la Técnica, de Gobernabilidad y la de Vulnerabilidad.
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	Al respecto, el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, aplaudió que quitara la de Transparencia, instancia que calificó de una "burla" y que mantenía en la opacidad los viajes de los expresidentes del FMLN.
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular	
Número de noticia: 20	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar sobre las instituciones que aún no tienen funcionarios en la nueva administración de Nayib Bukele
Número de fuentes utilizadas	Una Fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de fuente
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de fuente utilizado en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular		
Número de noticia: 20		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		

Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	En marzo pasado, Bukele, al ser cuestionado por los nombres de los funcionarios que designaría menciono que las causas por las que aún no ha revelaba a su Gabinete de Gobierno, es que la nómina estaba cambiando constantemente y los que estaban considerados en un principio, ya no lo estaban, afirmó el presidente en ese momento.	
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular	
Número de noticia: 20	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No

Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular		
Número de noticia: 20		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular		
Número de noticia: 20		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada se informa solamente acerca de la falta de funcionarios en algunas instituciones autónomas
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	El 3 de febrero, Bukele dijo daría a conocer a su gabinete en mayo, sin embargo en dicho mes únicamente designó a ocho funcionarias.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas	
Número de noticia: 21	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar la afirmación del apoyo de la Fuerza

	Armada a la seguridad pública.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil (PNC)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de fuente en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas		
Número de noticia: 21		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Apoyo a la Seguridad Pública.	"La Fuerza Armada seguirá apoyando a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas de seguridad pública, por lo que se reforzarán los grupos conjuntos	

	de policías y soldados para llevar tranquilidad a las zonas rurales y suburbanas con alta incidencia delincuencial, según informó ayer el director de la Policía, comisionado Mauricio Arriaza Chicas"	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas	
Número de noticia: 21	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Pág. 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas		
Número de noticia: 21		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Policía Nacional Civil	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	Bukele en su primera reunión del Consejo de Ministros, el domingo anterior, prometió que recuperará los territorios con fuerte presencia de las pandillas. "Vamos a trabajar todos juntos, antes lo que se hacía es que entraba la Policía y el Ejército, controlaban el territorio, luego se retiraban y el territorio era nuevamente controlado por las pandillas". Agregó que "lo que se hará ahora es que si se controla un territorio, el Estado va a entrar con todas sus capacidades".	
Tema que se aborda	Reforzar la seguridad pública en zonas rurales y suburbanas	

Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos demostrativos: en todas aquellas zonas.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas		
Número de noticia: 21		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota publicada el contenido se enfoca acerca del apoyo que brindará Fuerza Armada a la PNC para ejecutar el Plan Control Territorial, promoviendo el trabajo de seguridad más en las zonas rurales donde los grupos criminales permanecen atemorizando a los ciudadanos.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Lo que sí debe de quedar claro es que la línea del Presidente de la República es la disuasión, presencia policial y el combate frontal a delincuencia". Mauricio Arriaza Chicas, director de la PNC
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda	
Número de noticia: 22	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar sobre la ratificación de Flores Murillo, como el subdirector general de la corporación policial y la destitución de Godofredo Miranda quien ejercía el cargo de subdirector de Aéreas Especializadas de la Policía
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: La unidad de comunicaciones y el presidente de la República, Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda		
Número de noticia: 22		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	Por la noche, el presidente Nayib Bukele le ordenó vía Twitter a Arriaza Chicas que removiera al Comisionado Miranda como subdirector de Áreas Especializadas de la Policía.	
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	El presidente Nayib Bukele le ordenó vía Twitter a Arriaza Chicas que removiera al Comisionado Miranda como subdirector de Áreas Especializadas de la Policía.	
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019	
Título: Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda	
Número de noticia: 22	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda		
Número de noticia: 22		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 5 de junio de 2019		
Título: Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda		
Número de noticia: 22		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota se refiere a simplemente informar sobre la ratificación de Flores Murillo como subdirector general de la corporación policial por parte del director de la policía Mauricio Arriaza
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN	
Número de noticia: 23	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo indefinido: más despidos
Conjugación verbal	Presente para exponer las órdenes del presidente Nayib Bukele publicadas en Twitter
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Él es el tipo de cita más utilizada en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN		
Número de noticia: 23		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Como ya se le hizo costumbre, el presidente Nayib Bukele ordenó ayer por la noche una serie de despidos de funcionarios públicos que son parientes de dirigentes del FMLN y otro que resultó ser familia del ex director de la Policía Howard Cotto, siempre a través de su cuenta de Twitter"	En la nota publicada se citan las órdenes que manifiesta el presidente Nayib Bukele a sus funcionarios acerca de los despidos de miembros familiares del FMLN, pero antes estas son expuestas en la plataforma de Twitter.
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…	El primer anuncio lo hizo a eso de las 7:30 de la noche ordenando a los ministros de Gobernación, Mario Durán; y a la de Salud, Ana Orellana, que removieran de sus "dos cargos a Igor Fabricio Castro Ramirios, cuñado de Norma Guevara de Ramirios. Quien trabaja en el Ministerio de Salud y en la Lotería Nacional de Beneficencia".	
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		

Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN	
Número de noticia: 23	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN		
Número de noticia: 23		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el	-	

nombre del presidente Bukele directamente		
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN		
Número de noticia: 23		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota publicada solamente informa acerca de los despidos de familiares del FMLN
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Norma Guevara, ex diputada del FMLN y dirigente del partido escribió en su cuenta de Twitter: "Les aconsejo a los informantes (orejas) del Presidente, que sean más cuidadosos con los parentescos, para disminuir ridículos en las órdenes que da. Pueden aparecer hijos a quien no tiene".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados	
Número de noticia: 24	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para exponer el anuncio de bonos a policías y soldados
Número de fuentes utilizadas	2 Fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil (PNC)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados		
Número de noticia: 24		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	"El presidente Nayib Bukele anunció en su cuenta de Twitter el adelanto del pago del segundo bono trimestral de 400 dólares a policías y militares, fondos provenientes del impuesto a la telefonía".	
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados	
Número de noticia: 24	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-

Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas a la mitad de la página
Numeración de página	Pág. 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados		
Número de noticia: 24		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados		
Número de noticia: 24		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada se informa solo del anuncio que realizó Bukele acerca de la bonificación para los policías y soldados. Justificando que esta acción de brindar bono es de la gestión anterior.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	El director de la Policía Nacional Civil, comisionado Mauricio Arriaza Chicas, escribió en su cuenta de Twitter: "Señor presidente @nayibbukele, inauguro esta cuenta recibiendo con enorme agrado esta noticia. Con esto, estoy seguro de que los agentes, la Policía, es una prioridad para usted. Cuente conmigo para trabajar

		por El Salvador".
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales	
Número de noticia: 25	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar sobre el rechazo generado por El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) ante los directores de la Policía y Centros Penales
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Arnau Baulenas, coordinador jurídico del Idhuca y José María Tojeira, titular del Idhuca.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales		
Número de noticia: 25		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		

Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Rechazo de funcionarios	El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) rechazó ayer los nombramientos del comisionado Mauricio Arriaza Chicas como director de la Policía Nacional Civil y del exdiputado del partido GANA, Osiris Luna, como titular de la Dirección General de Centros Penales.	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales	
Número de noticia: 25	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un cuarto de página vertical
Numeración de página	Página 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales		
Número de noticia: 25		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales		
Número de noticia: 25		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En esta noticia publicada se muestra un enfoque propagandístico debido al contenido que se expone en la nota sobre el rechazo generado por El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) a los nuevos directores, como el de la Policía Nacional Civil y el de Centros Penales, en donde especifican que según miembros de Idhuca, no son las personas indicadas para los cargos, señalando que en años anteriores Arriaza tuvo cargos sobre los cuales pasaba la responsabilidad de resolver. La noticia evidencia en este caso las declaraciones molestas por el nombramiento de dichos funcionarios, reflejando el rechazo de las acciones que el Gobierno ha realizado
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	La noticia publicada informa sobre el rechazo a nuevos directores, en este caso al de la Policía Nacional Civil y el de Centros Penales, en donde se refleja la reiteración de algunos mensajes negativos para intentar perjudicar al Gobierno, a partir de las declaraciones de los miembros de Idhuca, quienes señalan que estos funcionarios no son las personas indicadas para estar en dichos cargos, como el Director de la PNC, Mauricio Arriaza que mencionan que no es la persona indicada para ejercer el cargo, debido a que anteriormente dejó pasar dichas responsabilidades en su trabajo y también indicando que Osiris Luna, titular de los Centros Penales, es otro funcionario inadecuado por haber mencionado públicamente

		en varias ocasiones que en el país se debería aplicar la pena de muerte. Estas declaraciones muestran de alguna manera perjudicar las acciones ejecutadas por el Gobierno.
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Nos parece que el comisionado Mauricio Arriaza no es la persona más indicada porque ha tenido cargos sobre los cuales pesaba la responsabilidad de inspeccionar y supervisar a grupos como el GRP y la FES, que son grupos que han estado implicados en ejecuciones extrajudiciales", apuntó el titular del Idhuca, José María Tojeira.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora	
Número de noticia: 26	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar acerca del nombramiento de la primera mujer que asumirá una subdirección en la PNC desde la fundación en 1993
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora		
Número de noticia: 26		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de		

Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	Al conocerse la designación de la comisionada Escalante como subdirectora, el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, escribió en su cuenta de Twitter: "Agradezco al señor Presidente @nayibbukele considerar a una mujer policía salvadoreña, en uno de los cargos más importantes de la Policía Nacional Civil".	La nota señala que este tipo de nombramiento de una mujer en la subdirección de la Policía Nacional Civil es primera vez que lo ejerce una mujer desde la fundación de 1993.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora	
Número de noticia: 26	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un tercio de página horizontal
Numeración de página	Página 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	SÍ
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora		
Número de noticia: 26		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Policía Nacional Civil	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Agradezco al señor Presidente @nayibbukele considerar a una mujer policía salvadoreña, en uno de los cargos más importantes de la Policía Nacional Civil".	
Tema que se aborda	Nombramiento de una mujer en la subdirección de la PNC	En esta temática se enfatizó que el nombramiento de una mujer ha sido por primera vez en la delegación de la Policía Nacional Civil, desde su fundación en 1993.
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo calificativo: alto cargo	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora		
Número de noticia: 26		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El contenido de la nota se enfoca en promover el nombramiento de la primera mujer policía salvadoreña que tendrá uno de los cargos más importantes de la PNC, siendo la única mujer desde la fundación en 1993.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies	
Número de noticia: 27	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo

Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar información acerca de la creación de CICIES del nuevo mandatario
Número de fuentes utilizadas	2 Fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Félix Ulloa, vicepresidente de la República de El Salvador y Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de fuente en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies		
Número de noticia: 27		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno	"Aseguró que podrá ampliar hasta que el presidente apruebe el decreto de creación del organismo para luego dar a conocer cómo se va a desarrollar, cuál es el plan de trabajo, cómo estará integrada y cuáles serán sus competencias".	En esta nota El Diario de Hoy trató de intervenir con más preguntas para obtener más información pero la fuente se vio obligada a no dar más detalles acerca de la creación de la Cicies.
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES	"Nuestra prioridad es el combate a la corrupción, vamos de frente y lo vamos a abordar, pero ya el mecanismo y todo lo estamos viendo", afirmó ayer el vicepresidente del país, Félix Ulloa, a El Diario de Hoy.	
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		

Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies	
Número de noticia: 27	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Pág. 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies		
Número de noticia: 27		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies		
Número de noticia: 27		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada se informa

		acerca de los avances de la CICIES pero el Diario de Hoy manifiesta la noticia con falta de información de parte del vicepresidente Alex Ulloa
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	Y aunque tampoco aseguró si él liderará todo lo concerniente a establecer una instancia como la que funcionó en Guatemala (Comisión internacional contra la impunidad, Cicies), sí adelantó que hay conversaciones avanzadas con la OEA (Organización de Estados Americanos) y la ONU (Organización de Naciones Unidas) sobre este proyecto.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones	
Número de noticia: 28	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar acerca del desempeño que ejerce actualmente el vicepresidente Félix Ulloa en el nuevo Gobierno.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Félix Ulloa, vicepresidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones		
Número de noticia: 28		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		

Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Falta de información sobre rol del Vicepresidente	Al ser preguntado sobre el rol que desempeñará en el gobierno desde su cargo de vicepresidente, Félix Ulloa respondió que eso lo va a decidir el presidente.	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019	
Título: Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones	
Número de noticia: 28	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019
Título: Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones

Número de noticia: 28		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 7 de junio de 2019		
Título: Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones		
Número de noticia: 28		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la noticia solo se informa acerca de las funciones que ha estado ejerciendo el vicepresidente Félix Ulloa y menciona que aún no tiene un rol definido por parte del mandatario Bukele, siendo informativa sin emitir comentario de rechazo o promoción.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 9 de junio de 2019	
Título: Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación	
Número de noticia: 29	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: 15 directores
Conjugación verbal	Presente para exponer los despidos de los directores de escuelas por orden del presidente
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, Presidente de la República de El Salvador, Francisco Castaneda, ex viceministro de Educación y Marta Campos, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación (Atramec)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 9 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación		
Número de noticia: 29		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"El presidente de la República, Nayib Bukele, volvió a utilizar nuevamente las redes sociales para ordenar el despido de los 15 exdirectores nacionales que durante el gobierno del expresidente, Salvador Sánchez Cerén, fueron asignados a otras plazas ejecutivas".	
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…	Bukele también ordenó al director de la Dirección de Centros Penales, Osiris Luna Meza, remover de su cargo como subdirector general a Orlando Elías Molina Ríos, yerno del expresidente Salvador Sánchez Cerén, quien tenía un salario de 3,000 dólares mensuales más "bonos de seguridad".	
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		

Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 9 de junio de 2019	
Título: Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación	
Número de noticia: 29	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 9 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación		
Número de noticia: 29		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 9 de junio de 2019		
Título: Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación		
Número de noticia: 29		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada solo se informa acerca de las órdenes del presidente Bukele sobre los despidos de directores de escuelas que cambiaron sus plazas antes de salir del gobierno a "asistentes" y también de remover de su cargo como subdirector general

		a Orlando Elías Molina Ríos, yerno del expresidente Salvador Sánchez Cerén.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	Campos explicó que la Ley del Servicio Civil, en su artículo 4, establece que los cargos de confianza no pertenecen a la carrera administrativa, "por lo tanto pueden ser separados de sus cargos".
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión	
Número de noticia: 30	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar las advertencias del presidente ante lo que sucede en el entorno del país
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión		
Número de noticia: 30		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre		

Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	Arriaza Chicas dijo que el "mensaje de él (presidente Nayib Bukele) es claro, es contundente y la Policía Nacional Civil lo que va hacer es accionar directamente su actuación policial en base a la ley en contra de cualquier grupo criminal que esté atentando contra la seguridad de la población y no digamos contra los operadores del sistema que somos nosotros los militares , los policías, los custodios"	En la nota también destacan las frases que el presidente le dijo al director de la PNC con respecto a que desde ya actúen con la represión que se identificará, se buscará y se capturará a todos aquellos criminales que tengan órdenes de captura judiciales "toda aquella persona que esté conspirando o dirigiendo desde atrás, cualquier proposición o conspiración del delito, esa es la represión".
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión	
Número de noticia: 30	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No

Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión		
Número de noticia: 30		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión		
Número de noticia: 30		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada solamente se informa acerca de la advertencia que hace el presidente de la República de El Salvador a los criminales.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Se reiteran mensajes acerca de reforzar la represión en el país, destacando que se enfocará en el uso de fuerza para poder neutralizar a cualquier individuo.
Expresiones	Expresiones a favor	"Éstas personas (pandilleros) definitivamente, sino no dejan opciones, vamos a tener que intensificar la represión que es el uso de la fuerza necesaria para poder neutralizar a cualquier individuo, independientemente de la condición social que tenga alguien", dijo Arriaza Chicas.
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: Director de la Policía nombra a seis nuevos directores	
Número de noticia: 31	
Subcategorías	**Información**

Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: seis nuevos directores
Conjugación verbal	Presente para citar acerca de los nuevos nombramientos a subdirectores de la PNC
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: fuentes policiales y Mauricio Arriaza, director de la PNC
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: Director de la Policía nombra a seis nuevos directores		
Número de noticia: 31		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		

Otro Nombramiento de funcionarios	El director de la Policía Nacional Civil nombró la noche del martes a los subdirectores de la Corporación que le acompañarán en su gestión al frente de esa institución, informaron fuentes policiales. Los nombramientos tuvieron el aval del presidente Nayib Bukele, quien los escogió de tres ternas de comisionados propuestas por Arriaza Chicas.	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: Director de la Policía nombra a seis nuevos directores	
Número de noticia: 31	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: Director de la Policía nombra a seis nuevos directores		
Número de noticia: 31		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio del 2013		
Título: Director de la Policía nombra a seis nuevos directores		
Número de noticia: 31		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la noticia publicada solo se

		informa acerca del nombramiento de seis nuevos subdirectores para la Policía Nacional Civil entre ellos una mujer policial salvadoreña que por primera vez se asume una mujer a estos tipos de cargos.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores	
Número de noticia: 32	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevo titular
Conjugación verbal	Presente para citar lo que sucede en dicha institución autónoma
Número de fuentes utilizadas	3 Fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Óscar Bolaños, Secretario de SITRAANDA, Federick Benitez, presidente de ANDA
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores		
Número de noticia: 32		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	El recién nombrado presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) Frederick Antonio Benítez Cardona inició ayer su labor al frente de esa autónoma y notificó el despido a unos 13 empleados, entre ellos directores y gerentes, aseguró el secretario general del Sindicato de Trabajadores de ANDA (Sitraanda), Óscar Bolaños.	

Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno	El Diario de Hoy consultó vía Twitter al nuevo presidente de ANDA Frederick Benítez Cardona (@FredckBenitez) sobre la denuncia de varios empleados despedidos que hizo el representante del sindicato de la autónoma, pero no se obtuvo ninguna respuesta por parte del funcionario.	
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019	
Título: Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores	
Número de noticia: 32	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí

Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores		
Número de noticia: 32		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 13 de junio de 2019		
Título: Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores		
Número de noticia: 32		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la nota publicada solo se informa acerca de los despidos que el nuevo presidente de la autónoma realiza con aquellos empleados que tienen altos salarios y no son productivos.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"El dirigente sindical dijo que durante el gobierno del FMLN, la autónoma se llenó de empleados que prácticamente no hacían mayor cosa"
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 14 de Junio de 2019	
Título: Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas	
Número de noticia: 33	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo

Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar acerca del trabajo que está realizando la PNC y el Ministerio de Defensa
Número de fuentes utilizadas	2 Fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: René Merino Monroy, ministro de Defensa Nacional y Carlos Tejada, jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas		
Número de noticia: 33		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"El Ministerio de la Defensa y la Policía Nacional Civil (PNC) trabajan en conjunto un plan de seguridad antipandillas que pronto harán llegar al presidente Nayib Bukele. Así lo reveló ayer el ministro de Defensa, capitán de navío René Merino Monroy".	El periódico además de informar acerca de la creación de un plan de seguridad antipandillas, también hace saber sobre el traspaso de mando a jefe de Estado Mayor de la Fuerza Armada, quien queda a cargo el coronel Carlos Alberto Tejada Murcia.
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		

Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019	
Título: Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas	
Número de noticia: 33	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Media página vertical
Numeración de página	Pág. 9
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas		
Número de noticia: 33		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	El Ministerio de la Defensa y la Policía Nacional Civil (PNC)	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Se está trabajando un plan con la PNC, en el cual hay esfuerzo conjunto para enfrentar el flagelo de las pandillas, este plan será presentado en los próximos días al Presidente de la República".	
Tema que se aborda	Ministerio de Defensa y PNC trabajan plan para enfrentar el combate contra las pandillas.	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos numerales: 24 bajas, 23 policías, 13 días y 12 soldados.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas		
Número de noticia: 33		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota se informa a los lectores sobre el trabajo y el inicio de un plan ejecutado por la PNC y el ministerio de Defensa, promoviendo en el contenido que será un plan para combatir a las pandillas en todas las zonas rurales y urbanas del país.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Se está trabajando un plan con la PNC, en el cual hay esfuerzo conjunto para enfrentar el flagelo de las pandillas, este plan será presentado en los próximos días al Presidente de la República", dijo el ministro tras un acto oficial en la Escuela Militar.
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019	
Título: Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial	
Número de noticia: 34	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: 698 plazas
Conjugación verbal	Presente para citar acerca de la supresión de varias plazas en casa presidencial por el nuevo Gobierno
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nelson Fuentes, ministro de Hacienda, Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Nidia Díaz, jefa de fracción FMLN y Yanci Urbina, vicepresidenta de la Asamblea Legislativa
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial		
Número de noticia: 34		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Empleados de las instancias disueltas han acudido a denunciar a diversas instituciones lo que consideran despidos arbitrarios. De igual manera, el propio presidente Bukele confirmó que más de una treintena de empleados han acudido a solicitar amparo a la Corte Suprema".	El Diario de Hoy también extrajo datos sobre la propuesta de modificación de ley de salarios para este año, como de la ley que actualmente está vigente, encontrando que de 1,334 plazas aprobadas para el año 2019, la modificación deja vigentes 636; esto significa una disminución de poco más de la mitad de las plazas
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019	
Título: Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial	
Número de noticia: 34	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial		
Número de noticia: 34		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 14 de junio de 2019		
Título: Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial		
Número de noticia: 34		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota publicada se informa acerca de suprimir 698 plazas en Casa Presidencial pero además comunica que esto es debido a la iniciativa de dar una propuesta para modificar la ley de salarios en dicha institución. Mostrando una promoción a partir de esta ley.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	

	Expresiones en contra	La jefa de la bancada efemelenista, Nidia Díaz, afirmó su "rechazo total absoluto y total a los despidos". A su vez, Díaz señaló su rechazo a despidos que amenacen con la estabilidad laboral porque "no solo trae desempleo, hambre y también inseguridad a las familias, sino que también violenta totalmente el derecho al trabajo y a los ingresos que todo ser humano tiene derecho".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019	
Título: Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas	
Número de noticia: 35	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: tres exdirectores
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de los nombramientos de los tres exdirectores de seguridad pública.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Mauricio Arriaza, Director de la Policía Nacional Civil y fuentes policiales. Fuente no oficial: Paolo Luers, analista político de El Diario de Hoy
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de una cita directa en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas		
Número de noticia: 35		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		

Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de Cicies		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Nombramiento de funcionarios	El jefe de la Policía también nombró como asesores policiales de la Dirección General a los comisionados José Oswaldo Guerra Martínez y Saúl Hernández Laínez, quien fingió como subdirector de Inteligencia Policial.	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019	
Título: Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas	
Número de noticia: 35	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí, en sección "Nacional"
Páginas de extensión del tema	Una Página
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas		
Número de noticia: 35		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas		
Número de noticia: 35		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota periodística informó acerca del nombramiento de tres exdirectores de la Policía Nacional Civil como principales asesores a Mauricio Arriaza, director de la PNC y también sobre los nombramientos para jefaturas policiales, en donde destacan un comentario de rechazo por parte de un analista político.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Significa que no van hacer nada, eso es para no tenerlos como operativos, es ponerlos en el congelador" "Los van a tener sin hacer nada, sin mando, sin responsabilidad, a ver si renuncian o aguantan", mencionó Paolo Luers, analista político de El Diario de Hoy.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019	
Título: Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos	
Número de noticia: 36	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo

Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar sobre el refuerzo de relaciones diplomáticas con Marruecos en el que firman convenio de nuevas fuentes de cooperación en diversas áreas
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco, ministra de Relaciones Exteriores y Nasser Bourita, Ministro de asuntos exteriores de Marruecos
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Es el tipo de cita más utilizado en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos		
Número de noticia: 36		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales	"Lo más importante es que nos estamos abriendo a relaciones diplomáticas reales, duraderas y de cooperación bilaterales en este caso, y multilaterales con todo el mundo árabe porque estamos haciendo lo correcto y estamos entrando en el concierto de las naciones de una manera donde El Salvador está en el lado de la mayoría de países en el mundo"	En la nota publicada se informa acerca del refuerzo de relaciones diplomáticas con Marruecos pero además manifiesta el rompimiento de relaciones internacionales con la República Árabe Saharaui Democrática, exponiendo dos temas polémicos en la noticia.
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales	El presidente Nayib Bukele anunció ayer el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática y a la vez dijo que se consolida los nexos de cooperación con el reino de Marruecos, con el cual ayer mismo se firmó un convenio bilateral.	
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019	
Título: Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos	
Número de noticia: 36	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 9
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos		
Número de noticia: 36		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	El presidente Nayib Bukele anunció ayer el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática y a la vez dijo que se consolida los nexos de	

	cooperación con el reino de Marruecos, con el cual ayer mismo se firmó un convenio bilateral.	
Tema que se aborda	Reforzar las relaciones diplomáticas con Marruecos tras la firma de un acuerdo de cooperación entre ambos países.	En la nota publicada también se hace mención acerca del rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos calificativos: relaciones diplomáticas reales y duraderas	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 16 de junio de 2019		
Título: Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos		
Número de noticia: 36		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El Diario de Hoy muestra en la nota que el Gobierno de El Salvador refuerza relaciones diplomáticas con el reino de Marruecos pero hace mención también sobre el rompimiento con la República Árabe Saharaui Democrática, destacando comentarios en contra de esta acción, como lo es el comunicado de parte del FMLN donde se mostró en desacuerdo por la decisión diplomática del Ejecutivo. Y expone "Nuestro total rechazo a esta medida... demuestran un retroceso en la política exterior de El Salvador" dando un enfoque obviamente de rechazo por la decisión del Gobierno.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	En la nota no solo se informa sobre el acuerdo firmado de cooperación y refuerzo con el reino de Marruecos sino que también presenta desvío de atención con la información del rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	"La decisión fue tomada por el señor presidente de El Salvador para enmendar un error, un hecho que fue contrario a la lógica y al buen orden

		mundial", manifestó el diplomático marroquí.
	Expresiones en contra	"Nuestro total rechazo a esta medida que lejos de establecer lazos de amistad y cooperación con los pueblos del mundo demuestra un retroceso de la política exterior de El Salvador", comunicado del partido del FMLN.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba	
Número de noticia: 37	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar acerca del nombramiento de Osiris Luna como vice ministro de Seguridad
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Rodolfo Parker, diputado del PDC, Nidia Díaz, jefa de fracción del FMLN, Norman Quijano, presidente de la Asamblea Legislativa y Antonio Almendáriz, jefe de fracción del PCN
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de esta cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de esta cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba		
Número de noticia: 37		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	"Para sortear el impedimento de que @OsirisLunaMeza pueda	El Diario de Hoy además consultó a los jefes de

	fungir como Director de Centros Penales, he decidido nombrarlo Vice Ministro de Seguridad Pública y asignarle adicionalmente las responsabilidades de la Dirección de Centros Penales Ad Honorem", informó el mandatario vía Twitter.	fracción de los diferentes partidos políticos la postura ante la publicación que realizó el presidente Nayib Bukele.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba	
Número de noticia: 37	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas a media página horizontal
Numeración de página	Pág. 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba		
Número de noticia: 37		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba		
Número de noticia: 37		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota publicada se informa acerca del nombramiento de Osiris Luna como vice ministro de Seguridad pero también promueven la noticia mencionando que Osiris Luna será además el Director de los centros penales de forma Ad Honorem.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	En la nota publicada no solo se informa acerca del nombramiento de Osiris Luna sino que también se expone información diferente en un cuadro pequeño sobre la reunión que tuvo el presidente Nayib Bukele con las víctimas de la masacre El Mozote, en el que les aseguró que no apoyará ninguna ley de Amnistía, tratando de desviar a los lectores con este tipo de información un poco llamativo.
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	"Me parece que es una solución positiva, porque el artículo 129 de la Constitución establece cuando se pide permiso para un diputado sobre el cargo que ocupará en el Ejecutivo es para ministros, vice ministros, presidentes de autónomas y un cargo de embajada en el

		exterior, no dice: y otros", argumentó Díaz
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas	
Número de noticia: 38	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para exponer un contraste de lo que sucedió en el año 2016 y presente para citar información acerca de las opiniones que dan los especialistas en cuanto a la seguridad y los territorios asediados por maras.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: exministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, criminólogo Carlos Carcach y el ministro de Justicia, Rogelio Rivas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de este tipo de cita en la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas		
Número de noticia: 38		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"Tras conocerse que el Gobierno lanzará próximamente un plan de seguridad para intervenir los territorios de El Salvador considerados de alto riesgo porque son controlados por las pandillas, el exministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, y el criminólogo Carlos Carcach coinciden en que esta acción debe realizarse, pero el reto será que las autoridades se queden de forma permanente en las zonas que sean recuperadas".	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de		

Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas	
Número de noticia: 38	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Pág. 7
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas		
Número de noticia: 38		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas		
Número de noticia: 38		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota publicada por el periódico El Diario de Hoy expone simplemente las opiniones de los especialistas en cuanto al tema de la seguridad en zonas asediadas por maras.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Pese al anuncio realizado por el ministro de Justicia, Carcach criticó que el Gobierno aún no tiene una política de seguridad definida y no hay claridad sobre cómo las autoridades enfrentarán el tema de la violencia en general".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Gobierno reciclará medidas en los centros penales	
Número de noticia: 39	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar información acerca de las nuevas medidas que tendrán los diferentes centros penales en el país.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada

Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Gobierno reciclará medidas en los centros penales		
Número de noticia: 39		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	El presidente Nayib Bukele adelantó que la primera arista del plan de seguridad del Gobierno será "descabezar la comunicación" de los grupos delincuenciales en centros penales, ya que según los reportes de inteligencia el 80% de las ordenes de homicidios salen de dichos lugares, a pesar que se ha dicho que hay un sistema de bloqueo de señal.	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		

Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019	
Título: Gobierno reciclará medidas en los centros penales	
Número de noticia: 39	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Pág. 7
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Gobierno reciclará medidas en los centros penales		
Número de noticia: 39		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 19 de junio de 2019		
Título: Gobierno reciclará medidas en los centros penales		
Número de noticia: 39		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada solamente se informa a los lectores sobre las nuevas medidas que se implementarán en los diferentes centros penales, no mostrando ningún tipo de comentario ya sea de promoción o rechazo.
Manipulación	Manipulación por desvío de	-

	atención	
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019	
Título: Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad	
Número de noticia: 40	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar información acerca de los alcaldes que quieren ser incluidos en el plan control territorial.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Roberto d´Aubisson, alcalde de Santa Tecla, La Libertad, Ernesto Muyshondt, alcalde de San Salvador y el ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizada en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad		
Número de noticia: 40		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"El jueves pasado, las autoridades de Seguridad Pública desplegaron más de mil policías y tres mil soldados a los centros comerciales de doce municipios con el propósito acabar con las extorsiones que exigen las pandillas. El plan ha sido denominado Control Territorial. La intención del Gobierno es golpear, una de las fuentes de financiamiento de las pandillas como son las extorsiones y así poderlas debilitar".	En esta nota, El Diario de Hoy hace énfasis en las opiniones de los alcaldes de diferentes municipios, en los que se preguntan si serán tomados en cuenta en el Plan Control Territorial del Gobierno para combatir con mayor esfuerzo el crimen y las pandillas.
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		

Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019	
Título: Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad	
Número de noticia: 40	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Pág. 5
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad		
Número de noticia: 40		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad		
Número de noticia: 40		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada solamente se informa a los lectores acerca de las opiniones que tienen los alcaldes de diferentes municipios, en los que se preguntan si serán incluidos en el Plan Control Territorial, ya que comentan que necesitan apoyo para combatir el crimen y las pandillas.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"En la medida que unamos esfuerzos, que trabajemos juntos podemos ser más efectivos para reducir los índices delincuenciales y mejorar la seguridad en nuestros municipios". Ernesto Muyshondt, alcalde de San Salvador.
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019	
Título: Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador	
Número de noticia: 41	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí

Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: tres escenarios
Conjugación verbal	Presente para dar a conocer cuáles son las vías para crear una CICIES en El Salvador
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Raúl Melara, Fiscal General, Alex Ulloa, vicepresidente de El Salvador, Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de Fusades, Sofía Flores, directora ejecutiva de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia y Fabio Castillo, abogado constitucionalista
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador		
Número de noticia: 41		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES	"La creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) está en marcha, pero la discusión ahora se centra en tres posibles escenarios para echar a andar esa instancia que se encargará de investigar casos de corrupción en el país".	En la nota publicada de dos páginas hacen mayor énfasis sobre los tres escenarios que tiene que valorar el Gobierno para crear la comisión (Cicies) y exponen: pedir el aval a La Asamblea Legislativa, la Fiscalía General de la República y la OEA. Información que ha sido consultada por expertos en el tema.

Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019	
Título: Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador	
Número de noticia: 41	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 10 y 11
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador		
Número de noticia: 41		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 23 de junio de 2019		
Título: Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador		
Número de noticia: 41		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada solo se informa a los lectores sobre el proceso de creación que debe tener la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES). Y en el que detalladamente explican los tres escenarios que se deben cumplir para ser creada, entre ellos está el aval de La Asamblea Legislativa, la Fiscalía General de la República y el apoyo de la OEA.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"La cúpula del FMLN ha rechazado la instalación de una comisión anticorrupción en el país porque considera que sería una injerencia".

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE. UU.	
Número de noticia: 42	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo indefinido: más de un millón
Conjugación verbal	Presente para informar que más de un millón de inmigrantes indocumentados se encuentran con órdenes de deportación en EE.UU y futuro para citar que en los próximos días evaluarán las medidas de vigilancia y seguridad en los albergues con respecto a la migración y analizar si son satisfactorios de lo contrario entrarían en negociaciones.
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: el medio de comunicación Los Ángeles Times, The Washington Post, el director del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), Mark Morgan, el aspirante a la candidatura presidencial demócrata para el 2020, Julián Castro, la prensa Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el presidente de EE.UU, Donald Trump.
Uso de cita directa en el contenido	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

de la nota	
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE. UU.		
Número de noticia: 42		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria	"Normalmente, las redadas del ICE se mantienen en secreto, lo que convirtió la amenaza presidente Donald Trump de que se ordenaría redadas masivas para deportar indocumentados en algo especialmente inusual, sobre todo porque el año pasado, su Gobierno arremetió contra la alcaldesa de Oakland (California), Libby Schaaf, por alertar a los inmigrantes de una inminente operación".	Esta noticia publicada por El Diario de Hoy presenta información extraída de otros medios de comunicación de EE.UU. como The Washington Post y Los Ángeles Times, que refuerzan la documentación de la crisis migratoria que presenta el país.
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		

Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE. UU.	
Número de noticia: 42	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE. UU.		
Número de noticia: 42		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE. UU.		
Número de noticia: 42		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota publicada se refiere a simplemente informar a los lectores sobre la crisis migratoria que está enfrentando Estados Unidos con todos los inmigrantes indocumentados con proceso de deportación en diferentes países.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-

	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Este presidente crea crisis y después intentar ir como héroe que las soluciona. Lo único que crea es un circo y no una solución. Yo quiero encontrar soluciones, no quiero circos", dijo Castro en una conferencia de prensa en Miami.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno	
Número de noticia: 43	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para citar el contraste de lo que sucedió el año pasado con respecto al tema abordado y presente para informar acerca de las nuevas medidas implementadas en las cárceles por el Gobierno.
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, el empresario Javier Simán, el ministro de Seguridad y Justicia, Rogelio Rivas, abogada y presidenta del centro de Estudios Jurídicos, Erika Saldaña y el diputado de ARENA, René Portillo Cuadra
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace uso de una cita indirecta en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno		
Número de noticia: 43		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		

Publicación en Twitter	El gobierno no ha informado si está haciendo ese tipo de control en el interior de las cárceles. Solamente ha hecho público el plazo de 72 horas para que las compañías telefónicas corten o bloqueen "por completo" la señal en los penales, tal como lo publicó el viernes en Twitter el presidente Bukele.	En la nota publicada hace énfasis sobre prevenir el ingreso de celulares a las cárceles y las nuevas medidas que implementaran de mayor control a los reos por el Gobierno.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno	
Número de noticia: 43	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Pág. 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno		
Número de noticia: 43		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Dirección de Centros penales	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	Ante las nuevas medidas de seguridad que ha ordenado el presidente de la República, Nayib Bukele, para evitar la comunicación desde las cárceles al exterior, empresarios, abogados y personas de la sociedad civil, demandaron del gobierno medidas o planes para evitar el ingreso de los celulares a las prisiones.	
Tema que se aborda	Prevenir el ingreso de celulares a cárceles	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos numerales: 72 horas y 1000 reos Adjetivo indefinido: otro reto	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno		
Número de noticia: 43		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El periódico El Diario de Hoy muestra en esta noticia el objetivo de informar a los lectores lo que está sucediendo en los centros penales, promoviendo la acción de prevenir el ingreso de celulares a las cárceles y mostrando un gran reto para el tema de seguridad.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	Por su parte, la abogada y presidenta del Centro de Estudios Jurídicos, Erika Saldaña, señaló que bloquear la señal por completo en las prisiones y sus alrededores "ayudará a que no se ordenen delitos desde las cárceles". Añadió: "La primera medida debe ser que dentro de las

		mismas no haya celulares, cargadores ni nada. Los centros penales deben dejar de ser tierra de nadie (fuera de control)".
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad	
Número de noticia: 44	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: 30 días
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de la ampliación de los 30 días más para la preparación de la fase 1 de su plan de control territorial de los lugares más peligrosos de El Salvador.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de esta cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad		
Número de noticia: 44		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"Esta noche, reunido con el Gabinete de Seguridad, analizando los 3 primeros días del #Plan Control Territorial y planificando el lanzamiento de la fase dos. Esta vez le vamos a ganar a la delincuencia"	La nota publicada hace énfasis en la ampliación de 30 días más para ejecutar la primera fase del plan de seguridad, el Diario de Hoy realizó esta consulta a través de la plataforma de Twitter.
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		

No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad	
Número de noticia: 44	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Pág. 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad		
Número de noticia: 44		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover	-	

la noticia		

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2014		
Título: Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad		
Número de noticia: 44		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota publicada simplemente informa a los lectores sobre la ampliación de la primera fase del plan de seguridad y sin emitir comentario de promoción o rechazo.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: "Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"	
Número de noticia: 45	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar información acerca de las relaciones internacionales con el Medio Oriente (Palestina) y futuro para presentar los tipos de proyectos que tendrán en cooperación con el país.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Rula Bandak, Ministra de Turismo de Palestina.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: "Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"		
Número de noticia: 45		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales	"En las proyecciones de relación	

	con el nuevo Gobierno, la representante de esta nación del Medio Oriente afirma que esperan arrancar con proyectos de agricultura y potenciar bilateralmente el turismo".	
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019	
Título: "Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"	
Número de noticia: 45	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí

Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: "Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"		
Número de noticia: 45		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Ministerio de Turismo, ministerio de Agricultura y Ganadería y el ministerio de Cultura.	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Esperamos el apoyo a la causa justa del pueblo palestino; el presidente Bukele conoce la situación en Palestina y le vamos a seguir trasladando información, pues queremos que la relación vaya mejor".	
Tema que se aborda	Palestina espera respaldo del país en organismos internacionales y cooperación en Turismo.	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo calificativo: nuevo Gobierno, una relación mejor y un número muy alto Adjetivos numerales: 10,000 salvadoreños y 14 países	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 24 de junio de 2019		
Título: "Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"		
Número de noticia: 45		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota periodística se informa a la audiencia sobre la relación diplomática que se tendrá con Palestina y El Salvador, mencionando los diferentes proyectos de cooperación en el país, enfocándose en el mayor apoyo con respecto al turismo.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales	
Número de noticia: 46	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo

Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para hacer una comparación de lo que sucedió con respecto al mismo tema en los años anteriores y presente para exponer lo que sucede actualmente con los reos.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Director de Centros Penales, Osiris Luna, presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales		
Número de noticia: 46		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	A la orden de Bukele se suma que es parte del plan denominado "Control territorial" con el que según el gobierno, pretende contener y combatir la ola de criminalidad en el país. "El objetivo de los traslados es cortar las comunicaciones de los penales hacia el exterior salvaguardando la vida de los salvadoreños y desmantelar las mafias que se habían instalado desde la época de la tregua entre pandilleros"	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		

Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales	
Número de noticia: 46	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág.6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales		
Número de noticia: 46		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales		
Número de noticia: 46		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota publicada solo se informa acerca de los traslados de reos que estarán mezclados en cárceles, sin emitir comentarios de rechazo o promoción.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente	
Número de noticia: 47	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para exponer el mensaje del presidente de la República de El Salvador quien desaprobó lo que en redes sociales fue altamente criticado con respecto al tema de la pareja inmigrante, donde los medios de comunicación expusieron a las víctimas a dar su testimonio de la muerte de su esposo e hija.
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, vicecanciller, Mauricio Cabrera y los comunicadores de Gobierno, Aida Sánchez, Dustín Néstor y Noel Lazo.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de la cita directa en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de una cita indirecta en la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente		
Número de noticia: 47		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	El mismo Presidente Nayib Bukele se expresó desde su cuenta de Twitter para reprender a quienes montaron la conferencia, adornada con Cuatro pabellones nacionales, y los sobrevivientes de esa tragedia que conmocionó al mundo, a un lado. "Me parece de muy mal gusto que expongan a la familia en una conferencia", dijo Bukele, tras reiterar que les apoyarán como gobierno en lo que se pueda.	El periódico El Diario de Hoy hace énfasis en la publicación que realizó en su cuenta de Twitter el presidente Nayib Bukele, criticando a algunos medios de comunicación en redes sociales quienes irrespetaron el dolor de las víctimas.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente	
Número de noticia: 47	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente		
Número de noticia: 47		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente		
Número de noticia: 47		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El contenido de la nota mostró un enfoque propagandístico por hacer énfasis en mensajes que exponen el rechazo de las acciones que tomó el vicecanciller de El Salvador con respecto a una conferencia, la cual expusieron a una mujer doliente que recientemente perdió su esposo e hija tras emigrar ilegalmente.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-

	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"La familia de Óscar y su hija serán apoyadas en todo lo que el Gobierno pueda hacer, pero me parece de muy mal gusto que expongan a la familia en una conferencia. Todas las direcciones de comunicaciones de este Gobierno deben tener más criterio, sobre todo en este tipo de casos". Según una publicación en Twitter del mandatario Nayib Bukele.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter	
Número de noticia: 48	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar información sobre la acción que ha realizado el mandatario con respecto a sus tuits y el diputado del PDC que lo recrimina diciendo que los opositores no le puedan responder a sus cuestionamientos en la red social Twitter porque el mandatario los tiene bloqueados.
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: diputado del PDC, Rodolfo Parker, presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, diputada del FMLN, Yanci Urbina y el tricolor Donato Vaquerano.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2010		
Título: Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter		
Número de noticia: 48		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		

Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	"Espero que la @AsambleaSV no dé más largas y autorice la alimentación para nuestras tropas. Luego solicitaremos recursos para darles equipo avanzado. Si no lo aprueban, es porque están del lado del Crimen. Nosotros igual lo conseguiremos, de otros lados si es necesario", escribió el viernes el gobernante en su cuenta de Twitter. Horas más tarde, el también secretario general del PDC, le respondió y le reclamó a Bukele en su cuenta personal de Twitter.	El Diario de Hoy también hace énfasis en una publicación del presidente Donald Trump quien se ha caracterizado por usar Twitter para criticar a sus detractores y bloquear a quienes lo incomoden, mencionando que el mandatario de El Salvador tiene una igualdad en Twitter con este presidente de EE.UU.
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019	
Título: Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter	
Número de noticia: 48	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-

Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 9
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter		
Número de noticia: 48		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 30 de junio de 2019		
Título: Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter		
Número de noticia: 48		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota además de exponer el mensaje y las críticas hacia el mandatario de El Salvador con respecto a que bloquea a los usuarios que lo critican en Twitter menciona también que el titular de Hacienda, Nelson Fuentes llegó el jueves, previo a la sesión plenaria, a solicitar la aprobación de los fondos para reforzar las tareas de seguridad y ante esto surge a pocos minutos una publicación del presidente que decía que "si no aprobaban los $30.9 millones es porque los diputados están al lado de los criminales". De esta manera el periódico da el motivo de promover este tipo de acciones del Gobierno y contrastarlas con otras,

		teniendo un punto de vista de parte de los lectores a la hora de analizar bien la nota.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	En la noticia además de informar acerca de la publicación del diputado Rodolfo Parker, quien le hace un llamado al mandatario a través de la red social Twitter, también el diario menciona sobre la visita que realizó el ministro de Hacienda, Nelson fuentes, a la Asamblea Legislativa para la solicitud de la aprobación de fondos, mostrando de esta manera una atención de parte de los lectores a otro tema.
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 4 de julio de 2019	
Título: Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad	
Número de noticia: 49	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $91 millones
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de las peticiones que tienen los diputados de la Asamblea Legislativa con respecto a que el Gobierno debe brindar más detalles sobre la distribución de fondos solicitados.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, diputado de ARENA, Norman Quijano y el diputado Jorge Schafik Hándal
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de una cita indirecta en toda la noticia

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 4 de julio de 2019		
Título: Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad		
Número de noticia: 49		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"Luego que el presidente Nayib Bukele dijera que solicitará la reasignación $91 millones que serán usados para implementar la nueva fase del Plan de Seguridad del Gobierno llamada "Oportunidad", con la que se pretende rescatar a los jóvenes de las pandillas y brindarles mejores oportunidades, diputados de la Asamblea Legislativa afirmaron que necesitan más detalles de cómo se emplearán los recursos".	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados	"Para aprobar el refuerzo presupuestario que pide el gobernante se necesita de 43 votos".	El Diario de hoy hace énfasis que serán usados para implementar la nueva fase del Plan de Seguridad del Gobierno llamada "Oportunidad", con la que se pretende rescatar a los jóvenes de las pandillas.
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		

Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 4 de julio de 2019	
Título: Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad	
Número de noticia: 49	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 4 de julio de 2019		
Título: Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad		
Número de noticia: 49		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 4 de julio de 2019		
Título: Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad		
Número de noticia: 49		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El contenido de la nota se enfoca en promover la falta de argumentación que hay de parte del Gobierno con respecto al plan de seguridad, en el que no detallan en qué se usarán los recursos y de dónde saldría, mostrando énfasis en una cita

		donde exponen que "cuando el presidente de la República asumió el gobierno prometió que desde el primer día daría a conocer el plan de seguridad y lo está haciendo pero por "pedacitos". Asume uno de los diputados de la fracción FMLN.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	Raúl Beltrán Bonilla, diputado del PCN, manifestó que él particularmente no le ve ningún problema a aprobar los fondos solicitados por Bukele, al menos en lo personal dice que está de acuerdo.
	Expresiones en contra	"Vamos a estar dando recursos y recursos sin saber para adónde vamos. Yo creo que no es lo correcto, tenemos que tener mayores niveles de información", mencionó Quijano.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019	
Título: PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS	
Número de noticia: 50	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $30.9 millones
Conjugación verbal	Presente para exponer la aprobación por unanimidad de los diputados de todos los partidos políticos de los $30.9 millones y futuro para informar cómo será distribuido para la seguridad.
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, el Dictamen Legislativo, presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, diputado del PCN, Raúl Bonilla y el diputado del PDC, Rodolfo Parker.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS		
Número de noticia: 50		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"El gobierno del presidente Nayib Bukele ya cuenta con $30.9 millones para reforzar a la Policía y a la Fuerza Armada para que combatan a las pandillas y a la delincuencia en las nuevas tareas asignadas en el proyecto denominado por el mandatario como "Plan de Control Territorial". Los fondos son para ejecutar la primera fase de las medidas que ha echado a andar para liberar los territorios de pandillas, ha dicho Bukele desde que anunció el plan".	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019	
Título: PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS	
Número de noticia: 50	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	Sí
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página y tres columnas
Numeración de página	Pág. 6 y 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS		
Número de noticia: 50		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	Policía Nacional Civil y Fuerza Armada	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	El gobierno del presidente Nayib Bukele ya cuenta con $30.9 millones para reforzar a la Policía y a la Fuerza Armada para que combatan a las pandillas y a la delincuencia en las nuevas tareas asignadas en el proyecto denominado por el mandatario como "Plan de Control Territorial". Los fondos son para ejecutar la primera fase de las medidas que ha echado a andar para liberar los territorios de pandillas, ha dicho Bukele desde que anunció el plan.	
Tema que se aborda	La aprobación de los $30.9 millones para plan de seguridad	Además de exponer la aprobación de unanimidad por parte de los diputados, El Diario de Hoy informa detalladamente la distribución de estos fondos para la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada.
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos numerales: $ 30.9 millones	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS		
Número de noticia: 50		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota publicada se expone acerca de informar a los lectores sobre la aprobación de los $30.9 millones para la ejecución del plan de seguridad, promoviendo la respectiva distribución de todos los gastos en la PNC y Fuerza Armada.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Hay que estar del lado del Ciudadano honrado, decente, trabajador, sacrificado, esforzado, maltratado y mutilado por la delincuencia", expresó Raúl Bonilla, diputado del PCN
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019	
Título: Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones	
Número de noticia: 51	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $91 millones
Conjugación verbal	Presente para citar algunas preguntas que se hacen los diputados ante la solicitud del presidente Nayib Bukele de que le aprueben $91 millones adicionales para la segunda fase
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Norman Quijano, presidente de la Asamblea Legislativa, Nayib Bukele, presidente de El Salvador, Jorge Schafik Hándal, diputado del FMLN y Rodolfo Parker, diputado del PDC
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizado en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones		
Número de noticia: 51		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"Estas son parte de las dudas que tienen los legisladores ante la petición de más fondos por parte de Bukele para echar a andar la segunda fase de su plan de recuperación de los territorios y de brindar oportunidades a los jóvenes para que no ingresen a las pandillas".	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019	
Título: Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones	
Número de noticia: 51	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones		
Número de noticia: 51		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 5 de julio de 2019		
Título: Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones		
Número de noticia: 51		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota publicada por el Diario de Hoy solo tiene el objetivo de informar a los lectores lo que sucede con respecto a la solicitud de los $91 millones, donde los diputados de diferentes fracciones piden saber el financiamiento de estos fondos.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 7 de julio de 2019	
Título: Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas	
Número de noticia: 52	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para exponer que la notificación de Nelson Guardado ya había sido informada al mandatario y Presente para citar sobre la renuncia del exfuncionario Nelson Guardado como viceministro de Obras Públicas.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nelson Guardado, vicepresidente de la organización del partido GANA, Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y Secretaría de la presidencia.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita utilizada en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	No, no se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 7 de julio de 2019		
Título: Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas		
Número de noticia: 52		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele	"Por este medio hago del conocimiento que el día 4 de julio de 2019, notifiqué al señor Presidente mi decisión de renunciar al cargo de Viceministro de Obras Públicas con el que él recientemente me honrara", dice el comunicado publicado en las redes sociales.	El Diario de Hoy expone que esta decisión se convierte en la primera baja en el actual Gobierno de Nayib Bukele.
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		

Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 7 de julio de 2019	
Título: Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas	
Número de noticia: 52	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Media página horizontal
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 7 de julio de 2019		
Título: Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas		
Número de noticia: 52		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 7 de julio de 2019		
Título: Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas		
Número de noticia: 52		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	El objetivo de la nota es comunicar simplemente a la audiencia la renuncia del viceministro de Obras Públicas, sin emitir comentario de promoción o rechazo en la noticia.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019	
Título: Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria	
Número de noticia: 53	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar que canciller de la República de El Salvador viajará junto a la embajadora de Estados Unidos, Jean Manes, el próximo lunes para cabildear Consensos que permitan una solución definitiva a los salvadoreños en Estados Unidos que están bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS).
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Alexandra Hill, canciller de la República de El Salvador
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria		
Número de noticia: 53		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		

"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria	Hill afirmó que junto con representantes de otras entidades realizarán una visita a la ruta del migrante, como parte del plan para tratar el tema de migración. La canciller expuso ayer ante la Asamblea Legislativa el trabajo que realizan para contener la crisis migratoria.	
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019	
Título: Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria	
Número de noticia: 53	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	No
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 8

Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria		
Número de noticia: 53		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria		
Número de noticia: 53		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La noticia publicada solo se refiere a informar a los salvadoreños sobre las reuniones que tendrá la canciller, Alexandra Hill para abordar temas de la crisis migratoria y conseguir una solución definitiva para los salvadoreños que se encuentran en EE.UU. con el Estatus de Protección Temporal, que en septiembre estaría por vencer.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019	
Título: El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU	
Número de noticia: 54	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí

Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo indefinido: más alta
Conjugación verbal	Pasado para citar una comparación del año 2017 sobre la cantidad de homicidios que se registraron y presente para informar que hasta el momento El Salvador se registra con la tasa más alta en la región.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ángel Me, jefa del departamento de investigación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU		
Número de noticia: 54		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		

Otro Alza de homicidios	El Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019, publicado ayer por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), coloca a El Salvador a la cabeza de los "únicos" cuatro Países del mundo que tienen tasas de asesinatos de más de 40 personas por cada 100.000 habitantes: El Salvador tiene 62 muertes violentas, Venezuela y Jamaica 57 respectivamente, mientras que Honduras registra 42.	La nota publicada es consultada únicamente por fuentes como la Organización de las Naciones Unidas y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), exponiendo a El Salvador con altísimos índices de homicidios a mitad del año.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019	
Título: El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU	
Número de noticia: 54	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas a media página horizontal
Numeración de página	Pág. 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU		
Número de noticia: 54		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 9 de julio de 2019		
Título: El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU		
Número de noticia: 54		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota se refiere simplemente a informar que El Salvador es el único país con la tasa más alta de homicidios en América Latina hasta el momento.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019	
Título: Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día	
Número de noticia: 55	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: ocho desaparecidos
Conjugación verbal	Pasado para citar un contraste de lo sucedido en años anteriores sobre las desapariciones y presente para citar que en El Salvador ocho personas son reportadas como desaparecidas a diario.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Raúl Melara, fiscal general y Jean Manes, embajadora de Estados Unidos.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de esta cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	También se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día		
Número de noticia: 55		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de		

Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos	Las cifras que manejan la Fiscalía y la Policía con respecto a las personas desaparecidas superan a la cantidad de homicidios en el primer semestre del año. Los registros oficiales detallan que 1,687 personas desaparecieron del uno de enero al 30 de junio pasado; es decir, 119 casos más que la cantidad de muertes violentas en el mismo período, cuando contabilizaron 1,568.	El Diario de Hoy para realizar esta nota acerca del aumento de las desapariciones en el país, solo contó con dos fuentes, una de ellas al fiscal general, Raúl Melara, quien expone que se está trabajando para la creación de la unidad especial para la búsqueda e investigación de los desaparecidos del Ministerio Público y dos la embajadora de EE.UU., James Manes quien hace énfasis en mencionar que para reforzar esta crisis debe haber una coordinación con la Fiscalía y las personas que reportan las desapariciones
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019	
Título: Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día	
Número de noticia: 55	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-

Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág.6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día		
Número de noticia: 55		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día		
Número de noticia: 55		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota periodística se expone a la audiencia acerca del número de desaparecidos que se tienen registrados por día en el país y las posibles formas de coordinación que debe haber con Fiscalía y el apoyo los que debe brindar los diputados ante esta situación, donde también promueven y destacan que la cifra de desaparecidos es mayor a la de homicidios.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019	
Título: Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad	
Número de noticia: 56	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $91 millones
Conjugación verbal	Presente para citar la insistencia del mandatario hacia los diputados a que aprueben los $91millones para ejecutar la fase 2 denominada "Oportunidad".
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele y el presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 56		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	"La inversión de las tres primeras fases del Plan Control Territorial tienen una inversión de $575 millones. Solo necesitamos prestar $200 millones. Los $91 millones son para la Fase 2"	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados	"Si algo les impide votar en la Asamblea, si no les interesa, entonces manden a su suplente a que lo haga. Solo tienen que apretar un botón y con eso estarán diciendo: 'Sí, sí quiero seguridad para todos' (...) 'sí, mi compromiso es con los salvadoreños", explicó Bukele ayer en su primera cadena de radio y televisión desde que	

	asumió la Presidencia de la República el pasado uno de junio.	
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019	
Título: Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad	
Número de noticia: 56	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Media página horizontal
Numeración de página	Pág. 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 56		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 11 de julio de 2019		
Título: Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 56		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La noticia presentada por El Diario de Hoy tiene el objetivo de nada mas informar a la población la urgencia que tiene el mandatario Nayib Bukele en cuanto a la aprobación de los $91 millones para ejecutar la fase 2 del Plan Control Territorial que consistirá en brindar oportunidades a muchos jóvenes y alejarlos de los grupos "terroristas".
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	El Diario de Hoy reitera en la nota el mensaje del presidente Bukele, donde hace el llamado a los diputados a que aprieten el botón para solventar las necesidades más importantes que presenta la población.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019	
Título: Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele	
Número de noticia: 57	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para informar acerca de la renuncia de uno de los funcionarios del mandatario Bukele
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuetes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador y el director ejecutivo en el Organismo de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), William Granadino

Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de una cita directa en la noticia
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizada en la nota.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele		
Número de noticia: 57		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele	En menos de dos meses el presidente de la República, Nayib Bukele, ha recibido la renuncia del segundo de los funcionarios a los que juramentado al inicio de su gestión. Esta vez dejó su cargo William Granadino quien estuvo al frente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) apenas a un mes y 15 días. En su carta presentada a Bukele, explicó que dejará la presidencia de la autónoma para dedicarse a deberes profesionales y empresariales.	Parte de la información de la nota fue obtenida por el canal 33, donde se desarrolló una entrevista con William Granadino quien explicó el porqué de su renuncia a CEL
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		

Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019	
Título: Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele	
Número de noticia: 57	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 Página
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele		
Número de noticia: 57		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele		
Número de noticia: 57		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota publicada simplemente informa a la audiencia sobre la renuncia de uno de los funcionarios del presidente Bukele. Apenas un mes y 15 días deja su cargo como presidente de CEL William Granadino, quien especifica su renuncia para dedicarse a sus deberes

		profesionales y empresariales. Asimismo, el periódico informó que este se incorporaría a oficinas de PROESA y que el nuevo presidente de CEL será Daniel Álvarez.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019	
Título: MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss	
Número de noticia: 58	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $1.3 millones
Conjugación verbal	Pasado para citar acerca del gobierno anterior, el cual se comprometió a pagar la alimentación de soldados que vigilan las estaciones del Sitramss pero este no cumplió y presente para informar que actualmente se encuentran con esa deuda de responderles a los del ejército que se encuentran laborando en el Área Metropolitana.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Romeo Rodríguez, ministro de Obras Públicas y Carlos Reyes, jefe de fracción de ARENA
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, es el tipo de cita más utilizada en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, también se hace uso de este tipo de cita

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss		
Número de noticia: 58		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		

Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Deuda de gestión anterior	"La anterior gestión gubernamental y las autoridades del MOP y del viceministerio de Transporte se comprometieron a pagar alimentación de soldados que vigilan las estaciones del Sitramss pero nunca cumplieron, es una deuda que hemos encontrado y que debemos saldar en los próximos días"	El Diario de Hoy en esta nota publicada únicamente hizo uso de dos fuentes oficiales, excluyendo al otro tipo de fuente, quien en la noticia aparece como el afectado ante la situación.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019	
Título: MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss	
Número de noticia: 58	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	3 columnas a mitad de página horizontal.
Numeración de página	Pág. 18
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss		
Número de noticia: 58		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 16 de julio de 2019		
Título: MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss		
Número de noticia: 58		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota publicada por el Diario de Hoy, expone nada más el objetivo de informarle a los lectores que el gobierno anterior dejó en deuda al Ministerio de Obras Públicas y este deberá responderle al Ejército, por falta de cumplimiento de parte del FMLN.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes	
Número de noticia: 59	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado para citar sobre el número de homicidios registrados en el año 2018 y presente para informar el alza de homicidios actualmente en el país.
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: La Organización Mundial de la Salud (OMS), Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Policía Nacional Civil (PNC) y el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele. Fuentes no oficiales: gerente de Funerales El Perdón, pastor

	Mendoza y el Estudio de Calidad de Vida 2018
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes		
Número de noticia: 59		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial		
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Alza de homicidios	Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) publicó el Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019, el cual coloca a El Salvador a la cabeza de los "únicos" cuatro países del mundo que tienen tasas de asesinatos de más de 40 personas por cada 100,000 habitantes: El Salvador	En esta nota, el periódico El Diario de Hoy le da un realce al municipio de Mejicanos, donde expone que es la zona en la que se registran la mayor parte de homicidios de todo el país, debido a que es una región conflictiva e insegura y

	tiene 62 muertes violentas, Venezuela y Jamaica 57, respectivamente, mientras que Honduras registra 42.	según fuentes oficiales informan que la mayoría de las víctimas son jóvenes entre las edades de 15 a 24 años de edad.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes	
Número de noticia: 59	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 Páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes		
Número de noticia: 59		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes		
Número de noticia: 59		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	En la noticia solamente se les informa a los lectores la situación actual del alza de homicidios principalmente en el municipio de Mejicanos. Asimismo, se les informa acerca de los principales delitos más

		graves cometidos en el país y las razones por las cuáles muchas de las víctimas no se atreven a denunciar en las autoridades.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad	
Número de noticia: 60	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: $91 millones
Conjugación verbal	Pasado para citar frases del mandatario Bukele dichas en su primera cadena de radio y televisión y presente para informar acerca de las condiciones que mencionan los diputados del partido tricolor con respecto al préstamo para el combate al crimen.
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de la República de El Salvador, Norman Quijano, presidente de la Asamblea Legislativa y Nelson Fuentes, Ministro de Hacienda.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad		
Número de noticia: 60		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	La bancada de ARENA, el partido que tiene por el momento la llave legislativa para aprobar con mayoría calificada de 56 votos préstamos en la Asamblea, no le dice no a la petición que hizo recientemente el presidente de la República, Nayib Bukele, de $91 millones de nueva deuda para el combate de la delincuencia y las pandillas, pero bajo ciertas	El periódico también informa en la nota sobre el trámite de otra aprobación de $200 millones que serán solamente para las alcaldías y en el cual el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes ya les había notificado a los diputados.

	"condiciones" que ayer reveló el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA.	
Relaciones internacionales		
"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados	El 10 de julio, Bukele exigió a los diputados que "presionaran el botón" de las pantallas de sus curules para aprobar $91 millones que servirán de complemento al total de $575.2 millones que necesita para ejecutar tres fases del Plan Control Territorial que ya está en marcha.	
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad	
Número de noticia: 60	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-

Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Media página horizontal
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad		
Número de noticia: 60		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad		
Número de noticia: 60		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	En la nota únicamente se les informa a los lectores lo que está sucediendo con respecto al trámite de la aprobación de los $91 millones, y es que el partido tricolor pone "condiciones" para la aprobación de los fondos y una de ellas es que justifica que las alcaldías puedan colaborar con el plan de seguridad y que inicien a ejecutar la famosa reconstrucción del tejido social en cada uno de sus municipios.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	
	Manipulación por reiteración	En la nota se reiteran mensajes sobre la exigencia que presenta el mandatario Bukele hacia los diputados de la Asamblea Legislativa para que aprueben los $91 millones, donde repiten y destacan la cita del mandatario **"presionen el botón"** para combatir el

		crimen.
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	Quijano subrayó que no se trata solo de "apretar un botón", como lo dice Bukele. "Debes ver el plazo, la tasa de interés, si se ajusta a la Ley de Responsabilidad Fiscal, hay que ver muchas cosas, no es de sólo apretar el botón; si actúas de forma responsable tenés que ver muchas cosas", reiteró Quijano.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares	
Número de noticia: 61	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente para citar sobre una nueva amenaza de atentados de pandillas contra policías y soldados que ejecutan en el plan Control Territorial.
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Policía Nacional Civil (PNC)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, se hace uso de este tipo de cita en la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares		
Número de noticia: 61		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno		
Plan Control Territorial	En plena ejecución del plan antipandillas Control Territorial se ha conocido sobre una nueva amenaza de atentados de pandillas contra Policías y soldados que están inmersos en el referido plan, según las autoridades policiales.	El diario de Hoy en este caso solo hace uso de una fuente y esto es debido a que la problemática solo encabeza a los que son víctimas de dicha amenaza y el objetivo de la nota nada más expone lo que manifiesta Policía Nacional Civil.
Relaciones internacionales		

"Se ordena…		
Rompimiento de relaciones internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele		
Pedir voto de diputados		
Falta de información sobre Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter		
No hubo respuesta del Gobierno		
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos		
Amenaza a periodistas		
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019	
Título: Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares	
Número de noticia: 61	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas a mitad de página horizontal
Numeración de página	Pág. 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares		
Número de noticia: 61		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o instituciones de Gobierno	-	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	
Tema que se aborda	-	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 18 de julio de 2019		
Título: Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares		
Número de noticia: 61		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se enfoca a simplemente informar a los lectores sobre la nueva amenaza que han detectado las autoridades policiales de parte del grupo criminal MS debido a la ejecución del plan control Territorial en el país.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios	
Número de noticia: 62	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	7 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Oficiales: Fiscalía General de la República; el Gobierno; presidente Bukele; director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas; Fiscal General, Raúl Melara; la Policía de la Delegación de la zona norte de La Libertad. No oficiales: parientes de víctimas
Uso de cita directa en el contenido	No

de la nota	
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios		
Número de noticia: 62		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"…ha atribuido la disminución de los crímenes a la puesta en marcha del Plan de Control Territorial, que inició el 20 de junio, y que los días menos violentos de julio fueron el 15 y 31."	El Gobierno expresó la relación existente entre el Plan Control Territorial y la disminución de homicidios.
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"Según el Gabinete de Seguridad, fue el primer día en que no hubo homicidios en la actual gestión." "…la gestión Bukele también ha venido destacando la reducción de este delito, aunque desde mediados de julio comenzó a separar de las estadísticas a los pandilleros que mueren en enfrentamientos con policías y militares."	Esto hace referencia al 15 de julio de 2019. La disminución de cifras de homicidios también se vio ligada a la exclusión de las muertes de los pandilleros durante enfrentamientos.
Aumento de desaparecidos	"Aunque las autoridades han reportado una reducción de asesinatos en el país, se ha registrado un incremento de personas desaparecidas. El Gobierno y la Fiscalía General disienten con respecto a estos casos." "Bukele y el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, han asegurado que la disminución de homicidios de los últimos días no equivale a un alza	Existe una falta de acuerdo entre la Fiscalía y el Gobierno, con respecto al incremento de personas desaparecidas. El aumento de desapariciones es reflejado con diferentes cantidades, tanto por el Gobierno como por la Fiscalía.

	de desaparecidos y que las cifras de la Corporación indican que el 90 % de personas reportadas como extraviadas son halladas con vida. Pero el fiscal general, Raúl Melara, difiere con esa versión. El mes pasado informó que entre el 1 de enero y el 15 de julio la institución recibió 1,931 denuncias de personas desaparecidas."	
Amenaza a fotoperiodistas	"Ayer, un fotoperiodista de La Prensa Gráfica que daba cobertura en una escena donde murieron dos pandilleros en un supuesto enfrentamiento con policías en Sensuntepeque, Cabañas, denunció que fue amenazado por dos agentes al negarse a borrar las fotos."	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"El Gobierno —que ha manejado con recelo las cifras de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde un día después de que Nayib Bukele asumiera la presidencia— …" "…los agentes se niegan a dar información a periodistas bajo el argumento de que han recibido órdenes superiores para no hacerlo."	La nota se centraba en mostrar una disminución de los crímenes con respecto a mayo y junio de 2019, sin embargo, también se comentó una falta de apertura para mostrar la cifras de los homicidios. Esto relacionado con escenas de homicidios, o a solicitar la información en los puestos policiales.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios	
Número de noticia: 62	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí, indicando las páginas 2 y 3
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí, forma parte de la sección destacada "En Portada"
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 Página y tres columnas
Numeración de página	2 y 3
Nota iniciada en página derecha	-
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la vez número 13 que se menciona el tema del Plan Control Territorial. Y es la segunda vez que se habla del aumento de desaparecidos.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios		
Número de noticia: 62		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fiscalía registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios		
Número de noticia: 62		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	Informa sobre la reducción de homicidios y comparar información tanto de la Fiscalía como del Gobierno
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	La nota refleja la reiteración de dos puntos, en primer lugar la exclusión de los asesinatos en enfrentamientos

		entre pandilleros y policías, de las cifras oficiales de homicidios; y en segundo lugar que aunque se presenta una disminución de homicidios si existe un aumento de desapariciones, este punto fue reiterado hasta con un "descanso" en la nota.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"…en algunas escenas de homicidio o puestos policiales, los agentes se niegan a dar información a periodistas bajo el argumento de que han recibido órdenes superiores para no hacerlo." (Se está en contra de cómo se pretende brindar o manejar la información por parte de las autoridades)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo	
Número de noticia: 63	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	El párrafo inicia con una frase, y se vuelve interpretativo con una parte que llama la atención del lector
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	1
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: fotoperiodista de La Prensa Gráfica
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí del fotoperiodista
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo		
Número de noticia: 63		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	"Según la denuncia, los policías también expresaron que tenían órdenes de no dejar que se hicieran fotografías de escenas de	Las órdenes de impedir el trabajo de la prensa provienen según lo analizado de órdenes

	asesinatos.”	superiores a los policías que impidieron el trabajo de la prensa.
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	““Si las fotos que has tomado salen publicadas, te vas a atener a las consecuencias”. Esa fue la amenaza que recibió de parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en un intento de impedir que hiciera fotos de una escena donde se había producido un supuesto enfrentamiento entre pandilleros y agentes, según la denuncia hecha el jueves por un fotoperiodista de La Prensa Gráfica.” “Además de la amenaza, el agente le hizo fotos al Documento Único de Identidad (DUI) del joven.”	En ambos párrafos se puede observar que no se atentó solo contra su labor como fotoperiodista, sino también a él como individuo al fotografiársele su DUI por parte del agente de la PNC.
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	“Hasta ayer, las autoridades no se habían pronunciado sobre ese aparente abuso de autoridad.”	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	“Si las fotos que has tomado salen publicadas, te vas a atener a las consecuencias”	La poca apertura a los medios de comunicación ocasionó que se quisiera obligar a un fotoperiodista a borrar fotografías de una escena del crimen donde presuntamente murieron dos pandilleros.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-

Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo	
Número de noticia: 63	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	En una página posee dos columnas
Numeración de página	Pág. 3
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	-
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	La nota anterior a esta publicación abordó el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo		
Número de noticia: 63		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo		
Número de noticia: 63		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Con el relato publicado se rechazó y se intentó apoyar la denuncia efectuada por el fotoperiodista amenazado, mostrando un lado negativo del personal de seguridad hacia la prensa
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de	-

	atención	
	Manipulación por reiteración	En la nota se reitera por segunda vez en el periódico que las autoridades ya no realizan un recuento diario de muertos, y que los delincuentes que son asesinados en enfrentamientos con policías y militares, ya no son agregados en las cifras
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Pero antes de ello, dice el denunciante, los agentes le exigieron que borrara las imágenes que había tomado, pese a que él dice no haber traspasado nunca la línea amarilla que la Policía suele colocar alrededor de una escena de un hecho de violencia para proteger evidencias." (Esta expresión se coloca en contra de las acciones ejecutadas por los agentes de la policía, al exigirle al fotoperiodista que eliminara las fotografías)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles	
Número de noticia: 64	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	2
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas; director de Centros Penales, Osiris Luna Meza
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se citó directamente al ministro de Justicia y Seguridad Pública
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se utilizó este tipo de cita a lo largo de la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles		
Número de noticia: 64		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles	
Número de noticia: 64	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No

Páginas de extensión del tema	Aparece en una página con extensión de dos columnas
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	-
Nota iniciada en página izquierda	SÍ
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles		
Número de noticia: 64		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Justicia y Seguridad	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"El director de Centros Penales, Osiris Luna Meza, dijo que la eliminación de grafitis, orden, limpieza y cero plástico es parte de los lineamientos dados por el presidente Nayib Bukele y el ministro Rivas."	-
Tema que se aborda	La limpieza y la eliminación de grafitis en las cárceles del país	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo calificativo: mejor. "Varias toneladas de desechos han sido removidos de varios penales con lo que, aseguran, buscan garantizar mejores condiciones de vida y salud a los prisioneros."	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles		
Número de noticia: 64		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	De forma general se informó de las acciones que se están realizando en centros penales
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El Gobierno ha flexibilizado las restricciones a los reos por orden judicial." (El motivo por el que se pretendía mejorar la calidad de vida de los reos era por órdenes judiciales originalmente, no porque se estableciera como un plan desde un inicio)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue	
Número de noticia: 65	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo cardinal: cuatro "El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue"
Conjugación verbal	Realiza una combinación de verbos, utilizando el tiempo pasado y presente. Utilizando voz pasiva en algunas ocasiones
Número de fuentes utilizadas	3
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficiales: ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, informe del Ministerio de Salud Fuentes no oficiales: infectólogo, Jorge Panameño
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Cita directamente al reporte publicado por el Ministerio de Salud, así como la ministra de salud refiriéndose al tema y al infectólogo consultado
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	En el transcurso de la nota se utiliza de manera más habitual la citas indirectas hacia cada una de las fuentes consultadas

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue		
Número de noticia: 65		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-

Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019	
Título: El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue	
Número de noticia: 65	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 pág. completa
Numeración de página	Pág. 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue		
Número de noticia: 65		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: sábado 3 de agosto de 2019		
Título: El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue		
Número de noticia: 65		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La publicación se encarga de informar sobre los datos

		otorgados en un informe de actualización del dengue en el país, por parte del Ministerio de Salud. Así como exponer el punto de vista de la ministra de Salud y de un epidemiólogo
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia	
Número de noticia: 66	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente y pasado
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ministerio de Salud, jefa de la Unidad de Investigación y epidemiología de Campo del Ministerio de Salud, Liliana Cruz. Fuentes no oficiales: Lourdes Dueñas, infectóloga; Iván Solano Leiva, infectólogo.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia		
Número de noticia: 66		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-

No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia	
Número de noticia: 66	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 páginas
Numeración de página	Págs. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Segundo día señalando el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia		
Número de noticia: 66		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover	-	-

la noticia		

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia		
Número de noticia: 66		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se encarga simplemente de informar sobre la postura de los epidemiólogos, y de la representante del Ministerio de Salud.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas	
Número de noticia: 67	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: primeros Adjetivo calificativo: violentas
Conjugación verbal	En pasado aquellos hechos que ya acontecieron y que fueron narrados por el periodista, y en presente por aquellas acciones que continúan influyendo en datos, o en la realidad en cuanto a los asesinatos en el país
Número de fuentes utilizadas	Seis fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: la Policía, la Fiscalía General de la República; presidente Nayib Bukele; Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía; Raúl Melara, fiscal general. Fuentes no oficiales: padre de víctima asesinada
Uso de cita directa en el contenido de la nota	La única fuente directa es la relacionada con palabras dichas por el fiscal general
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Es el tipo de cita que más se repite en la nota con verbos como reportó, dejó, indican, confirmaron.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas		
Número de noticia: 67		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-

Plan Control Territorial	"Las actuales autoridades atribuyen la disminución de los crímenes a la puesta en marcha del Plan de Control Territorial, que inició el 20 de junio…"	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"Antes se les incluía en los registros de muertes violentas que reportaban a diario las autoridades."	Ante la disminución de homicidios el periódico recuerda que existen muertes que ya no están siendo agregadas en las cifras oficiales, como las ocasionadas por los enfrentamientos policiales.
Aumento de desaparecidos	"Como un hecho relevante informado por policías, se extrae que a las 3:00 de la tarde del 2 de agosto no se había registrado ningún homicidio en el país, pero sí siete denuncias de personas desaparecidas." "El dato confirma los dos escenarios que vive el país: uno en el que las autoridades registran menos homicidios; y otro en el que siguen registrándose desapariciones."	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas	
Número de noticia: 67	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 pág.
Numeración de página	Pág. 14
Nota iniciada en página derecha	-
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la vez número 14 en el que se menciona el tema del Plan Control Territorial, y la tercera vez en la que se habla sobre el aumento de desaparecidos

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas		
Número de noticia: 67		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas		
Número de noticia: 67		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La noticia se encarga de reflejar que los datos de los asesinatos no son del todo claros, ya que no son incluidas las muertes por enfrentamientos policiales, y en cuanto a las desapariciones se contraponen las opiniones de Fiscalía y el Gobierno intentando demostrar que aunque los homicidios bajaron en meses anteriores, las desapariciones seguían

		presentes.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Es el segundo día en el que se publica el tema, utilizando palabras similares para ambas notas, "el registro de menos homicidios pero que siempre se registran desaparecidos", y expresiones referidas a "que no se incluyen los asesinatos en enfrentamientos policiales". Manejando la información en el entorno de la desinformación por parte del Gobierno, y de la falta de veracidad en las acciones que se realizan en el Plan Control Territorial.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El dato confirma los dos escenarios que vive el país: uno en el que las autoridades registran menos homicidios; y otro en el que siguen registrándose desapariciones." "El Gobierno ha manejado con recelo las cifras de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde que Nayib Bukele asumió la Presidencia." (El periodista deja de citar directa o indirectamente la información señalando que se tenía presente una falta de transparencia clara con las cifras de homicidios.)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador	
Número de noticia: 68	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Frase
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado
Número de fuentes utilizadas	Seis fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: el diputado coreano Seok-hyun Lee, Presidente Nayib Bukele, Numan Salgado, diputado de GANA; Mario Ponce, diputado del PCN. Fuentes no oficiales: Carmen Aída de Meardi, empresaria y

	vicepresidenta de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI); Federico Hernández, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	A excepción de un párrafos todos presentaron citas directas
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se utilizaron citas indirectas, aunque fueron menos utilizadas que en otras ocasiones

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador		
Número de noticia: 68		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	"Esa es una gran noticia para ambos países. ¡Gracias, Seok-hyun Lee! Espero que la relación con Corea se vuelva más fuerte cada día",	Fue la respuesta del presidente Nayib Bukele ante la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y El Salvador.
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Fue el diputado coreano Seok-hyun Lee quien le notificó vía la red social Twitter al Presidente Nayib Bukele." ""Esa es una gran noticia para ambos países. ¡Gracias, Seok-hyun Lee! Espero que la relación con Corea se vuelva más fuerte cada día", le respondió el Presidente Bukele en un tuit."	Como se observa ambos mandatarios realizaron sus declaraciones a través de la red social Twitter, sin realizar conferencias de prensa.
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-

Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019	
Título: Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador	
Número de noticia: 68	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	No
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	La mitad de una página
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	-
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador		
Número de noticia: 68		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	El Ejecutivo	No se menciona a un ministerio o institución en específico
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Estimado Presidente, nosotros, la Asamblea Nacional de Corea ratificamos el Tratado de Libre Comercio de nuestra nación con la suya y otras de Centroamérica anoche. Espero que sea de beneficio para ambas naciones", comentó.	Aunque el Gobierno anterior fuese el que suscribió el acuerdo, fue al presidente Bukele al que se le notificó por un diputado coreano sobre la ratificación del tratado.
Tema que se aborda	Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivo calificativo: fuerte "Espero que la relación con Corea se vuelva más fuerte cada día"	Fue parte de lo expresado por el presidente Nayib Bukele en un tuit.

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto de 2019		
Título: Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador		
Número de noticia: 68		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El periódico toma una postura a favor del tratado y se refleja en la información que se publicó

		en pro de las relaciones entre ambos países.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En una parte de la nota se reitera que quien inició y dio por suscrito el tratado fue el Gobierno del expresidente Sánchez Cerén, no el actual.
Expresiones	Expresiones a favor	"El Tratado con Corea del Sur representa una gran oportunidad para las exportaciones de azúcar, es el primer TLC sin cuota." (Fue lo expresado por Carmen Aída de Meardi, empresaria y vicepresidenta de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)) "Estimado Presidente, nosotros, la Asamblea Nacional de Corea ratificamos el Tratado de Libre Comercio de nuestra nación con la suya y otras de Centroamérica anoche. Espero que sea de beneficio para ambas naciones", comentó el diputado sur coreano.
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad	
Número de noticia: 69	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevo
Conjugación verbal	Pasado para reflejar lo acontecido, presente para citar la información solicitada, y futuro para indicar que puede ocurrir si no se cumple con la declaración de bienes
Número de fuentes utilizadas	6 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Sección de Probidad, Constitución de la República, la ley de Enriquecimiento Ilícito Fuentes no oficiales: Roberto Rubio, de Funde y Transparencia Internacional; Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el	Es el tipo de cita más utilizado en esta noticia

contenido de la nota	

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad		
Número de noticia: 69		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Se consultó al secretario de Prensa de Bukele, Ernesto Sanabria, sobre la razón de no haber presentado dichas declaraciones, pero no se obtuvo respuesta."	Esto referido a la declaración de bienes a la Sección de Probidad
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional/Ilegal	"Solamente 6 de más de 60 funcionarios han cumplido lo que mandan la Constitución de la República y la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios." "Abogados consultados sobre temas de transparencia y corrupción consideran como "grave" la no presentación de la declaración jurada del presidente, vicepresidente y demás	La información fue obtenida a través de una solicitud a acceso a la información por parte de El Diario de Hoy El periódico además consultó a expertos sobre las consecuencias que traen consigo la falta de declaración de bienes, como la violación a la Constitución.

	funcionarios."	
Comparar anteriores hechos polémicos con el actual Gobierno	"Rubio comenta que la ex primera dama, Vanda Pignato, usó esa estrategia para evitar que Probidad le diera seguimiento a sus ingresos y bienes al no presentar su declaración."	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad	
Número de noticia: 69	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 páginas
Numeración de página	Pág. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad		
Número de noticia: 69		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Nuevo Gabinete de Gobierno sin declarar bienes a probidad		
Número de noticia: 69		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El Diario de Hoy publicó no solo la información solicitada a la unidad de acceso, sino que además durante el desarrollo de la nota, se intentó exponer que en otras

		ocasiones ya acontecieron hechos de falta de declaración de bienes a Probidad, surgiendo posteriormente casos de corrupción como los de la ex primera dama Vanda Pignato.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	El mensaje que se envía al lector se centra en mostrar que no se han declarado bienes a Probidad, y que esto puede traer consigo actos de corrupción como aconteció con los expresidentes Elías Antonio Saca y Mauricio Funes. Es por esto que se repite a través de un "descanso en la nota" los casos de ambos funcionarios, recalcando que lo que hizo en su momento el Gobierno no era constitucionalmente viable y legal.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"De acuerdo al artículo 15 de esa ley, es obligación del presidente y vicepresidente de la República, sus ministros y viceministros, secretarios y subsecretarios, comisionados y subcomisionados de la Presidencia presentar su declaración patrimonial." "Rubio comenta que la ex primera dama, Vanda Pignato, usó esa estrategia para evitar que Probidad le diera seguimiento a sus ingresos y bienes al no presentar su declaración." (Referencia a que podría ser una estrategia que podrían ocupar actuales funcionarios.)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario	
Número de noticia: 70	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Frase
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Verbos en presente, pasado, y la implementación de estos dos veces en voz pasiva
Número de fuentes utilizadas	1

Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: Roberto Rubio, perteneciente a Funde
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario		
Número de noticia: 70		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"Rubio, que representa el capítulo de Transparencia Internacional en el país, sostiene que la presentación de esa acta jurada de los funcionarios es un tema que no habían tenido en el "radar" y que puede ser una manera sencilla de evadir las auditorías que pueda realizar la Sección de Probidad de la Corte suprema de Justicia al no existir antecedentes o puntos de partida."	Al no realizar una declaración de bienes legalmente, según la fuente, esta podría ser una forma de evadir las auditorías a funcionarios públicos.
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Inconstitucional / Ilegal	"…Roberto Rubio, de Funde, señala una clara violación a la Constitución y a la ley de Enriquecimiento Ilícito por parte del presidente Nayib Bukele, del vicepresidente Félix Ulloa, y del resto de funcionarios del gabinete que no han presentado su declaración de ingresos, egresos y patrimonio en el tiempo que establece la ley."	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Rubio recordó que la ex primera dama Vanda Pignato hizo justamente lo mismo, ya que prefirió pagar la multa y no presentar su declaración de patrimonio al inicio de su gestión para que no existiera la declaración de origen, pues de esa manera sería más difícil comparar lo que tenía al inicio de su gestión con el cierre de la gestión pública."	La lectura impulsa a entender que el no declarar bienes a Probidad son hechos que en ocasiones anteriores otros funcionarios realizaron. Y que es muy probable que el pago de la multa sea la salida fácil que actuales funcionarios tomarán.
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario	
Número de noticia: 70	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página, aproximadamente tres párrafos
Numeración de página	Pág. 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se menciona el tema en una misma edición

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario		
Número de noticia: 70		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el	-	-

nombre del presidente Bukele directamente		
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario		
Número de noticia: 70		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Se rechazan las acciones del Gobierno, al consultar fuentes que señalan como inconstitucional la falta de declaración de bienes a Probidad.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Es la segunda nota del 7 de agosto que abordó el tema, repitiendo aspectos que ya antes se mencionaron en la primera aparición del tema, como el caso de la ex primera dama Vanda Pignato, además, en la publicación se señaló una y otra vez la forma en la que Pignato infringió la ley, e insinuando que optar por el pago de la multa es una forma hábil en la que los funcionarios pueden evadir la ley.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Añadió que es necesario modifica la ley y establecer sanciones más duras contra los funcionarios que no presenten su declaración de patrimonio en tiempo." (Roberto Rubio, miembro de Funde)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley	
Número de noticia: 71	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: grave
Conjugación verbal	En la publicación se observan verbos en pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	2
Tipos de fuentes periodísticas	Fuentes no oficiales: Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana;

consultadas	abogado Carlos Mauricio Guzmán Segovia.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se utilizó citas directas para expresar frases expresadas por las fuentes consultadas
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se utilizó citas indirectas con palabras como: añadió, de acuerdo a, para el abogado.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley		
Número de noticia: 71		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan de Salud Nacional	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Para las organizaciones de la sociedad civil como Acción Ciudadana y abogados vinculados con la transparencia y lucha anticorrupción es grave que el presidente y vicepresidente de la República, así como sus funcionarios que juraron cumplir con la Constitución y las leyes, violenten esas normativas."	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-

Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019	
Título: Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley	
Número de noticia: 71	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Pág. 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la tercera vez en un mismo día en el que se menciona el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley		
Número de noticia: 71		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 7 de agosto de 2019		
Título: Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley		
Número de noticia: 71		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota está en contra de la falta de declaración de bienes de diversos funcionarios públicos, entre ellos el presidente y vicepresidente del país
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	La base de la publicación es la ilegalidad cometida al momento

		de no declarar los bienes ante Probidad, y es la tercera vez en una misma edición que el tema es abordado.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Para las organizaciones de la sociedad civil como Acción Ciudadana y abogados vinculados con la transparencia y lucha anticorrupción es grave que el presidente y vicepresidente de la República, así como sus funcionarios que juraron cumplir con la Constitución y las leyes, violenten esas normativas."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019	
Título: Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno	
Número de noticia: 72	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Se utilizan verbos en pasado, en futuro utilizando verbos cómo funcionará, presentará, creará; así como en verbos en presente
Número de fuentes utilizadas	9 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Félix Ulloa, vicepresidente de El Salvador; presidente de la Asamblea Legislativa, diputado del partido ARENA, Norman Quijano; diputado del PCN, Raúl Belthran Bonilla; diputado de GANA, Guillermo Gallegos; secretario general del FMLN, Óscar Ortiz; ministro de Seguridad, Rogelio Rivas; el Fiscal General, Raúl Melara. Fuentes no oficiales: abogado constitucionalista, Francisco Bertrand Galindo; y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	A excepción de Oscar Ortiz y la ANEP, todas las fuentes fueron citadas directamente
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno		
Número de noticia: 72		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-

Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Mientras el Gobierno sigue sin explicar cómo funcionará la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIES), cuyo proyecto ya anunció que presentará antes de cumplir 100 días en el poder…"	En el momento en el que se realizó la publicación existía poca información sobre cómo se conformaría la CICIES, por ende se apega a esta temática
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Diputados, el Fiscal General, la gremial empresarial ANEP y un abogado constitucionalista opinaron ayer sobre este ente con diferentes matices, pero varios coincidieron en que la comisión debe tener autonomía y no depender del Ejecutivo, que el próximo 9 de septiembre cumple 100 días."	El tema central de esta nota referente a la CICIES fue el desconocimiento de qué institución estará a cargo de la entidad que para ese entonces no había sido establecida, así como la poca información que se había otorgado por parte del Gobierno de cuándo sería establecida.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medio	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019	
Título: Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno	
Número de noticia: 72	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-

Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	1 página
Numeración de página	Pág. 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la tercera vez que se menciona el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno		
Número de noticia: 72		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del Gobierno		
Número de noticia: 72		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La publicación está en contra de la falta de información que el Gobierno del presidente Bukele había ofrecido con respecto a la creación de la CICIES, ya que para esta fecha no se había aún creado dicha comisión, y surgía el dilema sobre ¿quién estaría a cargo de la institución?, consultando tanto a diputados, como a empresa privada, se expresaba que esta debía ser una autónoma y no depender del Ejecutivo.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Durante la publicación se reiteró la necesidad de crear una CICIES independiente o autónoma del Ejecutivo, al

		conocerse que el vicepresidente del países sería el que estaría a cargo de la comisión
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019	
Título: Diputados superarán primer veto de Bukele	
Número de noticia: 73	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: primer
Conjugación verbal	En futuro refiriéndose a la aprobación del veto que se haría, en tiempo pasado basado con las declaraciones efectuadas por los funcionarios, y en presente para referirse a lo que en ese momento requería la ley para ser aprobada
Número de fuentes utilizadas	5 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Presidente Nayib Bukele, presidente de la Comisión de Cultura y diputado del PDC Reinaldo Carballo; diputada Lucía de León, de ARENA; diputado del FMLN, Milton Garay; diputado no partidario, Leonardo Bonilla
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí se utilizaron citas directas, específicamente con declaraciones otorgadas por el presidente Nayib Bukele
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Diputados superarán primer veto de Bukele		
Número de noticia: 73		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-

Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	"Los diputados de la Comisión de Cultura de la Asamblea acordaron ayer emitir un dictamen favorable que les permitirá superar el veto emitido por el presidente Nayib Bukele al decreto que daba la oportunidad a maestros que desearan retirarse de sus puestos de trabajo de forma voluntaria de acceder a una compensación económica equivalente a 15 salarios."	-
Presidente Bukele veta decreto	"…el Ejecutivo rechazó el decreto, siendo uno de sus primeros vetos desde que asumió el poder Bukele el uno de junio. Según el mandatario, el dictamen es "inconveniente" porque se aprobó con dispensa de trámite sin razón de urgencia, lo que considera una infracción constitucional, y resulta "inviable financieramente".	El dictamen fue aprobado el 27 de junio de 2019, y posterior a eso fue vetado por el presidente Nayib Bukele.
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019	
Título: Diputados superarán primer veto de Bukele	
Número de noticia: 73	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Pág. 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí

Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Diputados superarán primer veto de Bukele		
Número de noticia: 73		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 13 de agosto de 2019		
Título: Diputados superarán primer veto de Bukele		
Número de noticia: 73		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	Ya que se enfoca en informar sobre la superación del veto, sin añadir comentarios o interpretaciones apegados al tema
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral	
Número de noticia: 74	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivos gentilicios: rusos
Conjugación verbal	En pasado al narrar todos los hechos suscitados con la presa El Chaparral, en tiempo presente a aquellas acciones que aún influían, como el vencimiento del contrato de una empresa rusa con Cel, al momento de proceder con la publicación.
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Nayib Bukele, presidente de El Salvador; Fuentes no oficiales: documento en manos de El Diario de Hoy, una fuente cercana a los proyectos
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí

Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral		
Número de noticia: 74		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	"En su única entrevista televisiva, Granadino dijo que el proyecto sería entregado a principios de 2020. Pero el funcionario renunció un mes y medio después de asumir el cargo y Bukele lo sustituyó por Daniel Álvarez."	William Granadino fue escogido por Nayib Bukele para fungir como presidente de la Cel, sin embargo poco tiempo luego de su nombramiento decidió renunciar.
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"…Nayib Bukele, quien ayer dijo, a través de Twitter, que es mejor detener la obra y enviar el caso a la Fiscalía General de la República. "Creo que es mejor detenerlo y pasar el caso a la FGR", tuiteó."	Twitter se convirtió en la principal herramienta de comunicación del presidente Nayib Bukele
No hubo respuesta del Gobierno	"Para conocer la versión de Cel, El Diario de Hoy ha enviado preguntas al presidente de la autónoma, pero siguen sin ser respondidas."	El presidente de Cel es colocado por el presidente de la República, así que corresponde analizarlo como parte del Gobierno también.
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"Granadino dijo que harían en la institución una auditoría, a lo cual varias personas se opusieron, afirman las fuentes."	Las razones según El Diario de Hoy, se basaron en que la autónoma tuvo una fuerte disputa entre funcionarios a fines a la administración del FMLN.

Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral	
Número de noticia: 74	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	2 páginas
Numeración de página	Págs. 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral		
Número de noticia: 74		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral		
Número de noticia: 74		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La investigación realizada por El Diario de Hoy refleja una desaprobación de lo ocurrido en El Chaparral, sin embargo

		en ningún momento se señaló o culpó al actual Gobierno de los problemas en cuanto a incumplimiento de contrato que posee Cel con la empresa rusa. Sin embargo, sí se señaló que la actual administración de Cel no respondió las peticiones de declaración.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública	
Número de noticia: 75	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Verbos en pasado, en presente y en futuro
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: director del Departamento de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) y miembro del Equipo Impulsor, Javier Castro; Claudia Umaña, presidenta de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ); exembajadora de los Estados Unidos, Jean Manes. Fuente oficial: ministro de Trabajo, Rolando Castro
Uso de cita directa en el contenido de la nota	La citas directas fueron un recurso utilizado para esta publicación, y la única fuente con la que no se utilizó fue con el ministro de Trabajo
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública		
Número de noticia: 75		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-

Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	"No se fueron sin antes pedirle al gobierno del presidente Nayib Bukele que "cumpla" con lo prometido en su Plan de Gobierno denominado "Cuscatlán", en el que se habla de la aprobación de una Ley de la Función Pública."	
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública	
Número de noticia: 75	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Pág. 5
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública		
Número de noticia: 75		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública		
Número de noticia: 75		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Durante el desarrollo de la nota se expone el hecho y un poco de contexto y antecedentes del mismo, así como posturas de diferentes fuentes, interpretando la realidad utilizan a las fuentes para recordar que se debe cumplir lo prometido por Bukele en el Plan Cuscatlán, ligado a la creación de la Ley de la Función Pública.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Pero Umaña informó que han tenido acercamientos con el nuevo gobierno y adelantó que este día sostendrán una reunión con el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, para tratar el tema." (Claudia Umaña, presidenta de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ))
	Expresiones en contra	"No se fueron sin antes pedirle al gobierno del presidente Nayib Bukele que "cumpla" con lo prometido en su Plan de Gobierno denominado "Cuscatlán", en el que se habla de la aprobación de una Ley de la Función Pública." (Miembros del Equipo Impulsor

		de la Reforma a la Función Pública)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla	
Número de noticia: 76	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Frase de Nayib Bukele
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: secreto
Conjugación verbal	En presente y en tiempo pasado
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele; ministro de Hacienda, Nelson Fuentes. Fuentes no oficiales: periódico digital El Faro, Fiscalía General de la República
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Principalmente para las frases emitidas por el presidente Nayib Bukele, y por el ministro de Hacienda
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se utilizaron palabras como: utilizó, según una investigación de, según la, determinó.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla		
Número de noticia: 76		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Sobre la partida secreta: por supuesto que la vamos a eliminar. Fue una promesa y la vamos a cumplir", detalló el presidente Nayib Bukele en Twitter la tarde del martes."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-

Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"En julio pasado, el presidente Nayib Bukele solicitó a la Corte de Cuentas una auditoría de los fondos reservados que manejó el anterior gobierno del FMLN, encabezado por el exmandatario Salvador Sánchez Cerén."	
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Estas declaraciones surgen luego que el titular de Hacienda, Nelson Fuentes, tocara el tema en una entrevista televisiva en la que no quedó claro si esta partida se eliminaría por completo."	No significa de que no se dio información, este párrafo se clasifica en esta temática porque no se dio la información adecuada para la comprensión si se eliminaría o no la partida secreta
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Mencionar a ex funcionarios en temas actuales	"El 21 de agosto del año pasado a través de su cuenta de Twitter, el mandatario publicó un video donde se leía: "Propuesta 8: Eliminaremos la partida secreta", junto a la descripción que explicaba que "los últimos seis presidentes han usado la partida secreta para mover fondos públicos sin rendir cuentas".	Esta mención la realiza el presidente Bukele, al señalar que ya en el pasado hubo seis presidentes que se beneficiaron de la partida secreta, y que es por este motivo que se pensaría eliminar desde que este se encontraba en campaña electoral.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019	
Título: Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla	
Número de noticia: 76	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 página
Numeración de página	Pág. 16

Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla		
Número de noticia: 76		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 14 de agosto de 2019		
Título: Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla		
Número de noticia: 76		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Sí, porque existe una confusión en la información otorgada tanto por el presidente como por el ministro de Hacienda, lo cual recae en una posición de confusión sobre qué sucedería con la partida secreta
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	De parte del Gobierno surge un desvío de atención de lo que se había prometido previo al gane de Bukele en las elecciones presidenciales, ya que en agosto de 2018 el ahora mandatario publicó que se eliminaría la partida secreta, y ahora el ministro de Hacienda alegaba que la partida secreta continuaría pero que tendría contraloría.
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El presidente tuiteó que se eliminará esa partida de gastos de la Presidencia, cuestionada por su abuso en gobiernos anteriores. Ministro dice que si continúa tendrá más contraloría."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019	
Título: El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes	
Número de noticia: 77	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Se encuentran verbos en presente, y pasado
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: el director general de Centros Penales, Osiris Luna Meza; la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	La única cita directa presente fue la colocada al director de la PNC
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes		
Número de noticia: 77		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-

Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"En junio de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el hacinamiento en las prisiones y bartolinas policiales de la Policía Nacional Civil (PNC), porque vulnera los derechos a la integridad y a la salud física y mental de los reos. Entonces las cárceles tenían una sobrepoblación del 360 %."	La nota publica un hecho de inconstitucional correspondiente al gobierno pasado de Sánchez Cerén.
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Aunque desde entonces, las autoridades han logrado una leve descongestión de los recintos, el nivel de hacinamiento continúa siendo alto y le genera millones de dólares en gastos al Estado."	El periódico refleja que la saturación de reos en los penales ha ido bajando pero que actualmente aún se cuenta con ese problema
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019	
Título: El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes	
Número de noticia: 77	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 páginas
Numeración de página	Páginas 10 y 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes		
Número de noticia: 77		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del gobierno	Policía Nacional Civil	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Población en las cárceles del país	La noticia informa sobre la sobrepoblación en las

		cárceles, y aunque relata cómo hace algunos años se tenía una gran cantidad agrupada por celdas, se destaca en una parte de la nota que se ha logrado reducir la cantidad de reos en los últimos meses, todo relatado por el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes		
Número de noticia: 77		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La noticia muestra una postura en contra de las condiciones en las que se vive en las cárceles, no en contra de algún funcionario, pero sí describe las condiciones en las que conviven los reos. Incluso se indica que actualmente se presenta una disminución de hacinamiento pero que esta es leve y que genera millones de gastos al Estado.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Aunque desde entonces, las autoridades han logrado una leve descongestión de los recintos, el nivel de hacinamiento continúa siendo alto y le genera millones de dólares en gastos al Estado." (Aunque el Gobierno ha logrado bajar la sobrepoblación en las cárceles, el medio recuerda que aún son números altos y siguen generando gastos millonarios al Estado)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019
Título: Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso
Número de noticia: 78

Subcategorías	Información
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	4 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: La oficina de Comunicaciones del Ministerio de Salud (Minsalud) Fuentes no oficiales: personal de enfermería, un médico del hospital Rosales; Alcides Gómez, secretario general del Simehr
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se utilizaron citas directas principalmente para expresar las denuncias del personal médico
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso		
Número de noticia: 78		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Actualmente, el Minsalud está realizando nombramientos y procesos de remoción, los cuales han sido realizados con los debidos procesos, manifestó la institución."	Como el caso del doctor Mauricio Ventura, quien fue removido de su cargo en la jefatura del Hospital Rosales
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"Gómez manifestó que es	En este caso la auditoría era

	necesaria una auditoría general en el Hospital Rosales, que refleje la inversión que se ha realizado en este, con fondos provenientes del presupuesto anual que tiene asignado."	una petición hecha por el mismo personal médico que trabaja en el hospital Rosales
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"En esa misma área hay una saturación de pacientes por la falta de personal médico y de enfermería, un problema que persiste desde la denuncia que hicieron enfermeras del Hospital Rosales, en abril pasado, donde expusieron que solo tres empleados de enfermería atendían a 130 pacientes…" "El galeno sostuvo que no están culpando a las nuevas autoridades, pero que en el tema del abastecimiento de medicamentos también continúan con las mismas deficiencias que la anterior gestión."	La nota refleja que la situación que se vivía con el Gobierno anterior fue la misma que continuó padeciendo el personal médico aún dos meses después de la toma de posesión La comparación expuesta en la noticia no tiene por objetivo culpar de lo sucedido a las autoridades, pero sí se denunció que se continuaban con las mismas situaciones de escasez que en el anterior Gobierno.
Otro Deficiencia en hospitales	"El Sindicato de Médicos del Hospital Rosales (Simehr) hizo varias denuncias sobre las condiciones en las que continúa dicho centro asistencial, una de las principales es que los pacientes en el área de emergencias tienen que dormir en el piso debido a que no hay suficientes camillas."	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019	
Título: Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso	
Número de noticia: 78	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	Sí
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No

Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	2 páginas
Numeración de página	Páginas 14 y 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda nota en la que se habla de la escasez de medicamentos en los Hospitales

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso		
Número de noticia: 78		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Salud	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Se realizó un estudio para conocer las deficiencias del hospital Rosales	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Párrafo de promoción: "Para conocer las necesidades del Hospital Rosales, el Minsalud realizó un estudio de las deficiencias, las cuales se están resolviendo, aseguró dicha cartera de Estado."	No se utilizaron adjetivos

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso		
Número de noticia: 78		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se muestra a favor de las denuncias que el personal médico del hospital Rosales realizó ante diferentes necesidades que se presentaron, llevando sus denuncias hasta las autoridades del Ministerio de Salud y recibiendo una respuesta de los mismos
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Para conocer las necesidades del Hospital Rosales, el Minsalud realizó un estudio de las deficiencias, las cuales se están resolviendo, aseguró

		dicha cartera de Estado." (El periodista no solo expuso la denuncia del sindicato de este hospital, sino que además buscó una reacción del ministerio y prosiguió a complementar la noticia con la información que justificó y aclaró dudas expuestas por el personal médico, como que el antiguo director del hospital ya había sido removido de su cargo por el MINSAL)
	Expresiones en contra	"Añadió que están observando que las nuevas autoridades, en lugar de realizar una auditoría están dejando que se unan las condiciones en las que encontraron el hospital con las de la actual gestión." (Declaraciones de Alcides Gómez, secretario general del Sindicado de Médicos del Hospital Rosales, Simehr)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019	
Título: "China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"	
Número de noticia: 79	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase de la embajadora de la República China Popular en El Salvador
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, resaltando los acuerdos que se tomaron con el anterior Gobierno, así como la incertidumbre vivida previo a la toma de poder del nuevo mandatario. En tiempo presente resaltando la estreches de las relaciones entre ambos países, y a futuro con las acciones y planes entre ambos países.
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele, Ou Jianhong, embajadora de la República Popular China
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Ambas fuentes poseen citas directas
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Existen citas indirectas que proceden a palabras como: afirma, además reiteró.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019
Título: "China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"
Número de noticia: 79

Frases del contenido polémico	Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido	Observación
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	"En la conversación con los medios de comunicación, la máxima diplomática china en el país ratificó el interés de su país de cooperar con El Salvador y sostiene que el Gobierno actual, encabezado por Nayib Bukele, ha declarado públicamente que las relaciones entre ambas naciones están plenamente establecidas." "Esta opinión llega en momentos de elevadas tensiones entre Pekín y Washington, las cuales han llevado incluso a una guerra comercial y de aranceles entre ambas potencias." ""Seré franco. No vamos a hacer lo que sea más conveniente para los Estados Unidos o para China. Vamos a hacer lo mejor para El Salvador. Eso podría significar estar regresando con Taiwán, podría estar quedándose con China", dijo Bukele."	El 21 de agosto del año 2018, durante la presidencia de Salvador Sánchez Cerén, la República Popular de China y El Salvador establecieron relaciones entre sí. La embajadora del país asiático en el país indicó que dichas tensiones no afectarían a El Salvador Unas semanas antes de la toma de posesión, el presidente Bukele expresó cierta duda con respecto a reconocer o no diplomáticamente a China Taiwán.
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019	
Título: "China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"	
Número de noticia: 79	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	1 página
Numeración de página	Pág. 32
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la tercera vez que se menciona las relaciones internacionales con China

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: "China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"		
Número de noticia: 79		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto de 2019		
Título: "China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"		
Número de noticia: 79		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota refleja un apoyo por parte de China hacia El Salvador, y no se habla en mal del presidente Nayib Bukele, pues al ser una entrevista otorgada por la embajadora del país asiático se respeta y reafirma el compromiso de

		desarrollo con el país.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Pese a las dudas sobre la relación bilateral, recuerda que el presidente Bukele ha dicho que el vínculo es estable y manifiesta disposición para incrementar comercio y cooperación" "Asimismo, sostiene que apoyan "todos los esfuerzos destinados por el Presidente Bukele a impulsar el desarrollo socioeconómico del país", ofreciendo al nuevo Gobierno cooperación e intercambio."
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto 2019	
Título: Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios	
Número de noticia: 80	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Se encuentra en tiempo presente y en pasado
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto 2019		
Título: Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios		
Número de noticia: 80		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"El director de la Policía señaló que tanto policías como militares están apostados en mercados, paradas de buses, centros comerciales, carreteras, parques, donde acude la mayor cantidad	Esto debido a que la policía identificó que las pandillas estaban emigrando a las zonas rurales del país

	de población salvadoreña."	
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"La reducción de los homicidios a nivel general es del 47% desde el 20 de junio a la fecha en que entró en vigencia el plan Control Territorial afirmó el jefe policial."	En anteriores notas, al mismo tiempo que se hablaba de disminución de homicidios se añadía el tema del aumento de desaparecidos, en esta ocasión no fue así
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Como fruto de esa reducción de la violencia, el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, afirmó que julio cerró con 154 homicidios, que solo se compara con abril de 2013 en que hubo 143 asesinatos durante el proceso de la tregua entre pandilleros y avalada por el gobierno de Mauricio Funes, aunque entonces, las estadísticas de desaparecidos se incrementó exponencialmente."	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto 2019	
Título: Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios	
Número de noticia: 80	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No

Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	3 columnas
Numeración de página	Página 38
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la tercera ocasión en la que se publica una nota relacionada con la baja de homicidios y el Plan Control Territorial

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto 2019		
Título: Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios		
Número de noticia: 80		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del gobierno	Policía Nacional Civil	El periódico destacó que las capturas en flagrancia han tenido entre un 80% y 85% de efectividad.
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Reducción de homicidios por Plan Control Territorial y acciones realizadas por la PNC a raíz de la migración de las pandillas a zonas rurales	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 16 de agosto 2019		
Título: Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios		
Número de noticia: 80		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Desde el titular se puede apreciar que la nota da a conocer que los homicidios continúan registrándose en el país, a pesar de estarse aplicando el Plan Control Territorial. No es una nota que apoye o no al Gobierno, más bien se refleja una desaprobación en cuanto a los homicidios
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Las restantes capturas en

		flagrancia o en momentos que el delincuente cometió el delito, ha tenido entre el 80% y 85% de efectividad, es decir que no salen libres en la primer audiencia judicial."
	Expresiones en contra	"Como un dato curioso se registra que los homicidios se han reducido más en los municipios donde no está el plan Control Territorial impulsado por la actual administración de Seguridad desde el 20 de junio a la fecha, que en los 16 priorizados."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados	
Número de noticia: 81	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Verbos en presente y en pasado
Número de fuentes utilizadas	2 fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ministerio de Salud (Minsalud) Fuentes no oficiales: Iván Solano Leiva, infectólogo
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados		
Número de noticia: 81		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"El acumulado de casos con sospecha de dengue para este año son 12,978, una diferencia de 9,269 casos a comparación del 2018, cuando hubo 3,709 sospechas."	Se expone un aumento de casos del dengue en el 2019, comparado con el año 2018
Otro		

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados	
Número de noticia: 81	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Pág. 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Segunda vez que aparece el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados		
Número de noticia: 81		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele	-	-

directamente		
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados		
Número de noticia: 81		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La noticia se centra en informar sobre una quinta muerte por el dengue y el aumento de casos comparados con el año pasado, en ningún momento se apoya o se coloca en contra la información a las acciones realizadas por el Minsalud para combatir el dengue
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías	
Número de noticia: 82	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	En tiempo presente y en pasado
Número de fuentes utilizadas	Una fuente
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Citas directas agregadas al mandatario pero que provienen de funcionarios consultados por el presidente
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Fue un recurso utilizado muy poco, en particular se utilizó en el inicio de la nota

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías		
Número de noticia: 82		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-

Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	"Es el tercer veto que emite el mandatario en lo que va de su gestión. Esta vez el presidente Bukele dice que hay "vicios de inconstitucionalidad" en la duración del curso para subir de nivel."	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"El objeto de la disposición es modificar la duración del curso correspondiente al proceso de ascenso a la categoría de subcomisionado, pero el presidente Bukele lo vetó por "inconstitucional". "	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías	
Número de noticia: 82	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-

Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	-
Páginas de extensión del tema	La mitad de una página
Numeración de página	Página 22
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías		
Número de noticia: 82		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías		
Número de noticia: 82		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota posee un enfoque periodístico porque no se centra en apoyar o criticar el veto, simplemente informa sobre lo sucedido, citando al presidente en el transcurso de los párrafos, sin emitir un análisis y opinión alguna.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador	
Número de noticia: 83	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Frase

Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Verbos en pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Ou Jianhong, embajadora de la República Popular China.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se hace presente posterior a frases o palabras como: afirmó, destacó que empresas, aclara que, añade, contó, recalcó, apunta la diplomática.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador		
Número de noticia: 83		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	""China tiene una actitud abierta y positiva hacia la firma de acuerdos de libre comercio con cualquier país, incluido El Salvador", afirmó recientemente la embajadora de ese país, Ou Jianhong, en una rueda de prensa con diversos medios salvadoreños."	Entablar relaciones internacionales con la República Popular de China trajo consigo la posibilidad de establecer a futuro un Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	"Por ello, añade, si El Salvador establece las condiciones, ellos estarían dispuestos a acelerar el proceso de negociaciones para un acuerdo bilateral de libre comercio, una vez se finalice el proceso de denuncia del tratado que existe con la República de China Taiwán, con quien El Salvador rompió relaciones el 21 de agosto de 2018."	El rompimiento de relaciones con Taiwán trajo consigo una demanda por parte del sector azucarero del país, ante la existencia de tiempo para continuar con el tratado, siendo imposible continuar con las exportaciones por el rompimiento de relaciones. Lo cual impidió a la República Popular de China establecer un TLC al momento de entablar relaciones con El Salvador.
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por	-	-

Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Sobre esta denuncia, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desestimó en abril una demanda de inconstitucionalidad, pero un mes antes había admitido un amparo y suspendió temporalmente la cancelación del TLC con Taiwán."	El sector azucarero del país fue quien alegó la existencia de inconstitucionalidad en la detención repentina del TLC con Taiwán.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019	
Título: China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador	
Número de noticia: 83	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Pág. 24
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la cuarta vez que aparece el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador		
Número de noticia: 83		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 17 de agosto de 2019		
Título: China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador		
Número de noticia: 83		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La nota cumple la función de informar, sin apoyar o denegar alguna postura en torno a las relaciones con la República Popular de China o Taiwán, centrada de esta forma en informar sobre la situación del sector azucarero ante un posible TLC con China, así como las altas posibilidades de exportar café a través de dicho tratado
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 18 de agosto de 2019	
Título: El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"	
Número de noticia: 84	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: tercer
Conjugación verbal	En tiempo pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	3 fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: canciller salvadoreña, Alexandra Hill; presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi. Fuentes no oficial: director del Instituto Salvadoreño del Migrante (Insami), César Ríos.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 18 de agosto de 2019		
Título: El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"		
Número de noticia: 84		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	"El gobierno del presidente Bukele reitera su compromiso de aliarse con la administración Trump para superar la crisis migratoria de la que El Salvador es parte, según cancillería."	Parte de las relaciones internacionales que se establecen con Estados Unidos, se centran en la presencia del control de las crisis migratorias, y en el caso del nuevo Gobierno, se reflejó según esta nota, un compromiso de alianza en cuanto al tema con el presidente de ese país norteamericano
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	"En los últimos cuatro años, se calcula que, a diario, entre 200 y 300 salvadoreños huyen del país en busca de mejores oportunidades, con Estados Unidos como principal destino, donde generalmente intentan llegar de manera indocumentada."	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	El director del Instituto del Migrante también urgió al	El periódico indicó que la canciller dijo que solo

	gobierno salvadoreño a dar cuentas de la reunión que se sostuvo con el máximo responsable de la policía de inmigración estadounidense, Matthew Albence.	hablaron de aspectos que El Salvador debe mejorar para evitar la inmigración, sin brindar más información detallada.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 18 de agosto de 2019	
Título: El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"	
Número de noticia: 84	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Páginas 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 18 de agosto de 2019		
Título: El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"		
Número de noticia: 84		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 18 de agosto de 2019		
Título: El Salvador no está listo para convertirse en "un tercer país seguro"		
Número de noticia: 84		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La noticia se centra en demostrar que el país no está listo para convertirse en un tercer país seguro, como indica el título, para esto consultaron no solo a la canciller Hill Tinoco, sino que además se consultaron expertos y se ejemplificó el escenario con la incursión de Guatemala como país seguro.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Pero en la reciente visita a El Salvador de congresistas estadounidenses, encabezados por la presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, ella descartó que el país pueda ser un "tercer país seguro"."
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea	
Número de noticia: 85	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativa
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	En presente, en pasado y en futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente Nayib Bukele Fuente no oficial: Eduardo Escobar, Acción Ciudadana
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Se utilizan citas directas, siendo muy recurrentes en la nota, hasta el punto de conformar párrafos solo con esta clase de citas
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Se utilizaron citas indirectas que seguían de palabras como: habla de, sostiene que, consigna, siguen de cerca la, afirma.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea		
Número de noticia: 85		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"El pasado 8 de agosto, Bukele tuiteó que: "Antes de los primeros 100 días haremos el lanzamiento de la CICIES"."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"El lunes, el presidente Bukele dijo en un homenaje a policías, que "implementaría la CICIES ya" y no hasta el año 2021 como está considerado en el Plan Cuscatlán."	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Sin dar mayores detalles, Bukele manifestó: "No puedo dar muchos datos porque va ser antes de los 100 días, lo que si puedo aclarar es que si bien el Plan Cuscatlán lo pusimos en fases hemos encontrado una figura para hacerlo ya"."	No se otorgó información más detallada sobre la creación de la CICIES, por ende medios de comunicación como El Diario de Hoy publicaron esta clase de noticias, al observar una ausencia en los detalles que rodeaban el tema de esta comisión
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Abogados dicen que CICIES podría tener un déficit de	La legitimidad está ligada a la ilegalidad, ya que no está

	legitimidad si solo es creada y avalada por el Gobierno." "Una Comisión Presidencial no tendría potestad constitucional para dirigir investigaciones porque la Fiscalía General tiene el monopolio de las investigaciones. Y una Comisión Internacional contra la Impunidad sólo podría ser un apoyo de esa instancia."	establecido de acuerdo a la ley. En otras palabras, sería inconstitucional que la CICIES ejecutara investigaciones de otros órganos que no fueran el Ejecutivo.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea	
Número de noticia: 85	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la cuarta vez que se aborda el tema de la CICIES

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea		
Número de noticia: 85		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea		
Número de noticia: 85		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La noticia trata de apoyar la idea de que la CICIES no tendrá potestad legal si se aprueba sin aval de la Asamblea Legislativa, ya que no podrá realizar investigaciones a otros órganos que no sean el Ejecutivo
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En la noticia se repite en diferentes párrafos y destacados que se necesita un aval de la Asamblea para que la CICIES pueda investigar diferentes casos de corrupción, o que de lo contrario se convertirá en una comisión de persecución política.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El abogado sostiene que la CICIES podría tener un déficit de legitimidad si solo es creada y avalada por el Gobierno." (Eduardo Escobar de Acción Ciudadana) "Escobar reitera nuevamente que una comisión del Ejecutivo para investigar corrupción podría convertirse en un arma de persecución política."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado	
Número de noticia: 86	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: justo
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: representante de Ciudad Mujer; Leidi Martínez, de Ciudad Mujer
Uso de cita directa en el contenido	Se utiliza cita directa para exaltar aún más las declaraciones

de la nota	de personas despedidas
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Las citas indirectas se utilizaron posterior a la colocación de palabras como: informaron, anuncio.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado		
Número de noticia: 86		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Alrededor de 150 empleados cesados por la supresión de la Secretaría de Inclusión Social y dependencias como el programa Ciudad Mujer y División de Asistencia Alimentaria fueron convocados por Casa Presidencial para notificarlos de sus despidos y recibir sus indemnizaciones."	La mayoría de estos despidos fueron anunciados a inicios de la gestión del nuevo mandatario y más de dos meses después de los primeros despidos, aún se continuaba con el tema ante las pocas soluciones hacia decenas de empleados.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Representantes de la Presidencia no quisieron brindar declaraciones a los medios de comunicación. "No estamos autorizados para hablar (...) el dinero está y es decisión de ellos", explicó uno de los empleados gubernamentales."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Inconstitucional / Ilegal	"Los trabajadores expresaron que a todos, independientemente del tiempo de laborar y salario recibido, les están ofreciendo 12 salarios como indemnización. El Código de Trabajo indica que cuando una persona es despedida debe recibir un salario por año, y el proporcional por meses adicionales, según su último sueldo."	El periódico no solo plantea las quejas de los empleados, sino que además cita el Código de Trabajo para indicar que es ilegal la indemnización que se planea otorgarles.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado	
Número de noticia: 86	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	La mitad de una página
Numeración de página	Página 15
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Anteriormente ya se había hablado de este tema, en especial en el cambio de gestión, esta es la séptima vez en la que aparece el tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado		
Número de noticia: 86		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado		
Número de noticia: 86		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	La noticia se centró en informar sobre los problemas por los que estaban pasando en ese momento los empleados despedidos de diferentes secretarías del Gobierno, y aunque en algunas partes agregó información que no fue proporcionada por las fuentes, lo hizo siempre informando, sin apoyar o no una postura, incluso se buscó la reacción del Ejecutivo
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil	
Número de noticia: 87	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: Fuente oficial: Ministerio de Salud
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil		
Número de noticia: 87		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-

Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Brizuela, quien es cirujano general gastrointestinal y presidente del Colegio Médico de El Salvador, publicó en tuiter que tras evaluar a una paciente a la que el día anterior se le había practicado una cirugía compleja, se le comunicó que no había medicamentos para controlarle el dolor ni prevenir una infección." "La Ministra de Salud, Ana Orellana, respondió por el mismo medio asegurando que se había comunicado al hospital y la paciente estaba recibiendo antibiótico de amplio espectro y "se le agregará otro si llegara a persistir el dolor"."	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Este periódico solicitó a la oficina de comunicaciones una entrevista con autoridades del Ministerio de Salud para contrastar y tratar el tema a profundidad, pero al cierre de esta nota no se había dado respuesta a la petición."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	"Los cirujanos del Hospital	En este caso el tema que

Deficiencias en hospitales	Nacional Zacamil enfrentan problemas para tratar a los pacientes que intervienen quirúrgicamente y están hospitalizados, debido a que persiste la falta de medicamentos, denunció ayer el doctor Milton Brizuela.”	causa polémica es la falta de medicamentos en el Hospital Nacional Zacamil

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019	
Título: Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil	
Número de noticia: 87	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	-
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 15
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	-
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la tercera vez que en la muestra seleccionada aparece el tema de la escasez de medicina en los hospitales, la previa a esta vez fue referente al desabastecimiento de medicamentos en el hospital Rosales

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil		
Número de noticia: 87		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 21 de agosto de 2019		
Título: Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil		
Número de noticia: 87		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	

	Periodístico	La nota tiene un enfoque periodístico porque se centró en presentar el hecho sin respaldar alguna de las posturas, incluso se buscó la versión oficial de lo acontecido, pero no se obtuvo respuesta
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El cirujano dijo que su señalamiento obedece a que en los últimos días la ministra de Salud ha insistido en que hay un 90 % de abastecimiento, algo que a su criterio eso no es cierto porque cuando los pacientes preguntan en farmacia les dicen que no hay." (Estas expresiones fueron emitidas por parte de la fuente consultada: doctor Milton Brizuela.)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019	
Título: Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos	
Número de noticia: 88	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Dirección de Migración y Extranjería
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí, colocando la información posterior a palabras como: detalla que, informó que, detalló que.

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019		
Título: Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos		
Número de noticia: 88		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-

"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	""En cumplimiento a la Ley Especial de Migración y de Extranjería, se llevó a cabo verificación de estatus migratorio en la empresa Alba Petróleos donde se identificaron cuatro altos ejecutivos de origen venezolano desempeñando labores sin las autorizaciones correspondientes", informó la institución en su cuenta oficial de Twitter."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Cuatro ciudadanos venezolanos que trabajaban en la empresa Alba Petróleos tendrán que salir del país por no contar con los papeles correspondientes que les autorice a laborar en El Salvador."	Migración y Extranjería dio a conocer que solicitaron a los venezolanos sus documentos de viaje y de autorizaciones y encontraron que no se cumplía con los requisitos para ejercer funciones en el país
Comparar anteriores hechos con los actuales	"De esta forma, Alba Petróleos vuelve a estar en el ojo público. A finales de mayo pasado, la Fiscalía allanó unas 27 empresas de este conglomerado por tener indicios de lavado de dinero. En ese procedimiento se incautó de miles de documentos, que está analizando."	Primero sucedió el allanamiento de propiedades, incluyendo gasolineras, y en esta ocasión se expulsó a los venezolanos del país
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019	
Título: Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos	
Número de noticia: 88	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019		
Título: Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos		
Número de noticia: 88		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019		
Título: Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos		
Número de noticia: 88		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota no se encarga solo de mostrar el cumplimiento del papel de la Dirección de Migración y Extranjería, sino que además se encarga de recordar que detrás de esta expulsión existió meses atrás un allanamiento de 27 empresas pertenecientes a Alba Petróleos. La nota apoya la labor hecha por la dirección, sin embargo aunque no llega al punto de la promoción, sí toma una posición en contra de las acciones ilegales ejecutadas por Alba Petróleos.

	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Se reitera que las ilegalidades cometidas con Alba Petróleos van más allá de un estatus migratorio legal, ya que se recuerda sobre el allanamiento de propiedades, y sobre la relación de todo esto con José Luis Merino, perteneciente al FMLN.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019	
Título: Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible	
Número de noticia: 89	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: el fiscal general de la República (FGR), Raúl Melara
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019		
Título: Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible		
Número de noticia: 89		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Para el caso, el presidente Bukele ha dicho que en sus primeros 100 días de gobierno implementará una CICIES comandada por el Ejecutivo, sin embargo sobre su idea hay críticas de los partidos y de analistas."	El fiscal solicitó conocer las dos propuestas sobre la creación de la CICIES presentes, para poder dar una opinión sobre estas, tanto la del Ejecutivo como la presentada por el diputado del PDC, Rodolfo Parker.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019	
Título: Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible	
Número de noticia: 89	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 18
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la quinta vez que se menciona el tema de la CICIES, solo que esta vez la fuente consultada fue el fiscal

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019
Título: Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible
Número de noticia: 89

Subcategorías	Información	Observación
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 23 de agosto de 2019		
Título: Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible		
Número de noticia: 89		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota se intenta conocer la postura del fiscal general ante los planes postulados para la creación de la CICIES, y aunque no se expresó postura alguna, el medio refleja a través de lo publicado un apoyo a profundizar en la idea de conocer más detalles sobre el plan de la CICIES.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Se reitera en la nota que la CICIES podría convertirse en un aparato de persecución al no vincular a la Fiscalía o a organismos internacionales, se retoman declaraciones de diputados recolectadas con anterioridad.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Para los diputados una CICIES de ese estilo más podría convertirse en un "aparato de persecución política" porque sería liderada por la Presidencia sin vinculación ni de la Fiscalía ni de organismos internacionales como las Naciones Unidas."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019	
Título: Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores	
Número de noticia: 90	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No

Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: magistrado de la Comisión de Ética y Probidad de la Corte Suprema, El magistrado Leonardo Ramírez Murcia; magistrado de la Comisión de Ética y Probidad de la Corte Suprema, Óscar López Jerez; ministro Defensa Nacional, Francis René Merino Monroy; Centro de Estudios Jurídicos (CEJ).
Uso de cita directa en el contenido de la nota	A ambos magistrados se les colocó cita directa en la nota
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores		
Número de noticia: 90		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"De la Presidencia de la República no respondieron a El Diario de Hoy por qué no había cumplido con ese mandato de ley el presidente."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Inconstitucional / Ilegal	"…la ley ordena que todo funcionario presente esta información a la Corte dentro de 60 días tras asumir el cargo, los cuales se cumplieron el 31 de julio. En contraste al cumplimiento de Ulloa, el presidente de la República, Nayib Bukele, aún no ha presentado su declaración de bienes, informó el CEJ."	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Declaración de bienes	"Los exfuncionarios que no han presentado su declaración patrimonial de cese de funciones, así como los que han asumido este año un cargo público de dirección y tampoco han declarado, están en la mira de la Comisión de Ética y Probidad de la Corte Suprema o al menos de dos magistrados que la integran."	La nota publicada surge como nota secundaria de una noticia de apertura de la sección "En Portada", que revela a funcionarios que no declararon sus bienes en los últimos 10 años.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019	
Título: Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores	
Número de noticia: 90	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta la cuarta vez que el tema es abordado por el medio

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores		
Número de noticia: 90		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele	-	-

directamente		
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores		
Número de noticia: 90		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El medio centra el enfoque de la nota en recordar que funcionarios del nuevo gabinete no habían cumplido con la declaración de bienes a Probidad, y que este aspecto estaba incumpliendo la ley. De igual forma se enfoca la nota en plantear que se deberían realizar castigos más severos con los funcionarios que incumplan la ley.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	La nota proviene de otra nota principal de la sección "En Portada", que refleja que casi 9,000 exfuncionarios no declararon sus bienes en los últimos diez años, sin incluir algún Gobierno del partido Arena, mostrando información solo de los partidos FMLN y GANA
	Manipulación por reiteración	Es la tercera vez que se publica una noticia sobre este tema, reiterando en esta misma nota la ausencia de declaración de bienes del presidente Nayib Bukele en específico.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Dos magistrados de la Comisión de Ética y Probidad proponen cesarlos y que no opten a otros cargos, como medida correctiva."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019	
Título: Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones	
Número de noticia: 91	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-

Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: ministra de Salud, Ana Orellana Bendek Fuentes no oficiales: Blanca de Galindo, secretaria general del sindicato del Hospital Nacional de la Mujer; Blanca de Galindo, secretaria general del sindicato del Hospital Nacional de la Mujer; Milton Brizuela, presidente del Colegio Médico.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones		
Número de noticia: 91		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	"La orden de los directores para los empleados es que no den declaraciones sin la autorización del área de comunicaciones de cada centro hospitalario."	Fue una orden emitida por el Ministerio de Salud, debido a que detectaron filtración de información dentro de los hospitales
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Uno de los documentos expone que "toda declaración pública, de carácter personal y/o profesional, brindada a medios informativos no deberá contener información	La orden priva a los medios de comunicación de conocer sobre las declaraciones de estos profesionales. Manifestándose de esta

	hospitalaria, ni representará bajo ninguna circunstancia a nuestra institución”.”	forma un poco apertura hacia los medios
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	“Dijo que todos los gobiernos han tenido un interés por evitar que los sindicatos o empleados de Salud brinden declaraciones a los medios de comunicación sobre la situación de los hospitales y es por esto que, aunque haya amenazas y represalias contra el personal de salud, siempre estarán realizando las denuncias.”	Esta fue la opinión de uno de los doctores perteneciente al Colegio Médico.
Otro No acatar órdenes	“Ante la notificación de las autoridades de los hospitales para los empleados, los sindicatos de Salud dijeron que a pesar de la orden emitida desde las direcciones de los hospitales, los trabajadores no dejarán de denunciar las anomalías que se den en los nosocomios, ya sea de falta de medicamentos, insumos o de atención médica a pacientes.”	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019	
Título: Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones	
Número de noticia: 91	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	-
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 24
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	SÍ
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones		
Número de noticia: 91		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 24 de agosto de 2019		
Título: Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones		
Número de noticia: 91		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota no se centra solo en exponer qué es lo que sucede, sino que además resalta que la medida de ordenar ya no brindar declaraciones afecta directamente no solo la libertad de expresión de los profesionales de la salud, y las leyes que amparan dicha acción, sino además la libertad de prensa si este fuera cumplido. Se produce un rechazo del personal médico ante la iniciativa de diferentes dicciones de hospitales y del MINSAL.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	""A nosotros en ningún momento esa orden nos va a coartar, los sindicatos no tenemos que pedirle permiso a ninguna jefatura, ni administración para hacer una denuncia pública…" (Relató un miembro del cuerpo médico)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: 61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad	
Número de noticia: 92	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-

Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Sección de Probidad; presidente de la Sala de lo Civil y miembro de la Comisión de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, Óscar López Jerez.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: 61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad		
Número de noticia: 92		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Un reporte de la Sección de Probidad, con fecha del 23 de agosto, establece que 61 funcionarios han presentado su declaración jurada de patrimonio e ingresos, así como los de su núcleo familiar. Muchos de ellos lo hicieron pasados los días que	-

	establece la ley de Enriquecimiento□Ilícito pues al 29 de julio, a días de vencer el plazo estipulado por ley, solo seis funcionarios la habían presentado."	
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Declaración de bienes	"El presidente de la República, Nayib Bukele, y 61 de 83 funcionarios ya habían presentado su declaración de patrimonio a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia al 22 de agosto, de acuerdo a información oficial."	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: 61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad	
Número de noticia: 92	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página y tres columnas
Numeración de página	Páginas 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la quinta vez que aparece el tema, y aparentemente se ha resuelto la polémica debido a que la nota expone que Bukele ya declaro sus bienes a Probidad

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: 61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad		
Número de noticia: 92		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Al Gobierno en general	Se elogia y promueve por parte de la fuente consultada la declaración de bienes realizada por la mayoría de los funcionarios públicos
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Declaración de bienes de 61 de	-

	los 83 funcionarios que laboran con el Gobierno	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: 61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad		
Número de noticia: 92		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	En la nota se intenta recordar que existieron funcionarios que incumplieron con la ley de Enriquecimiento Ilícito, al no declarar sus bienes en un periodo de 60 días posterior a tomar el cargo, y aunque una fuente consultada aplaude la declaración de bienes aún retrasada, el periódico continúa recordando que en el pasado existieron funcionarios que no declararon sus bienes.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	En esta nota se vuelve a recordar que los funcionarios que no presentaron sus bienes a tiempo incumplieron la ley
Expresiones	Expresiones a favor	""Lo importante es que el nuevo Gobierno está haciendo las cosas ordenadamente, se ve la intención de cumplir con la ley, aunque sea un poquito tarde, lo importante es que lo han hecho" afirmó el magistrado." (Presidente de la Sala de lo Civil y miembro de la Comisión de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, Óscar López Jerez)
	Expresiones en contra	"Ese incumplimiento fue considerado como preocupante por diferentes organizaciones de la sociedad civil y anticorrupción como Funde y Acción Ciudadana quienes han sido vigilantes de la lucha contra la corrupción y la transparencia."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes	
Número de noticia: 93	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente y pasado
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: magistrado presidente de la Sala de lo Civil, Óscar López Jerez.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes		
Número de noticia: 93		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	"… (Director) de Transporte, Saúl Castelar, quien ha sido el último funcionario en sumarse al equipo de gobierno luego de la renuncia del funcionario que ocupaba esa cartera de Estado."	A pesar de ser el último que tomó posesión de su cargo, se informó por parte del medio que aún no había realizado las declaraciones correspondientes
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-

Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"De acuerdo al informe de la Sección de Probidad, al 23 de agosto, existen varios funcionarios de esta administración que están incumpliendo la Constitución de la República y la Ley de Enriquecimiento Ilícito."	22 personas fueron notificadas para declarar sus bienes a Probidad, luego del vencimiento del plazo de 60 días para realizar sus declaraciones
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Declaración de bienes	"El magistrado López Jerez afirmó que estarán dándole seguimiento al cumplimiento de la presentación de la declaración de patrimonio de los funcionarios que están pendientes de hacerlo a la fecha"	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes	
Número de noticia: 93	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez en esta edición que se aborda el tema, y la número seis a nivel general, solo que en esta ocasión se habló sobre la notificación a los funcionarios que aún no realizan su declaración de propiedades

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes		
Número de noticia: 93		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes		
Número de noticia: 93		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota expone a los funcionarios que se han abstenido de declarar ante Probidad, colocando su nombre y cargo, y recordando que están incumpliendo la ley al no haber hecho dicho trámite en el tiempo indicado
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	La nota anterior de la misma edición abordaba el tema de la declaración de propiedades, y ya se había expuesto una lista con los funcionarios que cumplieron y no con el requerimiento. Sin embargo, el periódico publicó una nota secundaria abordando de nuevo el tema.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"…el ministro de Hacienda, Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, heredado del gobierno anterior del FMLN." (El ministro es uno de los funcionarios que aún no declaran sus bienes a la Sección de Probidad, sin embargo lo que llama la atención es la utilización de la frase "heredado del Gobierno anterior del FMLN", que aunque no tiene que ver directamente con la declaratoria refleja una intención negativa.

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo	
Número de noticia: 94	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: efectivo
Conjugación verbal	Pasado, y presente
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: investigadora de Fusades, Liliam Arrieta; Javier Castro, director del Departamento de Asuntos Legales de Fusades; Oscar Pineda, investigador del departamento de Estudios Legales de Fusades
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo		
Número de noticia: 94		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"En materia de lucha contra la corrupción, el informe de Fusades también evidenció su preocupación de que se de un proceso de creación de una Comisión Internacional contra la Corrupción para El Salvador o	-

	"CICIES", sin que se haya dado paso a un proceso de discusión." -	
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"La sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) tiene una carga de trabajo de 413 auditorías, lo que sobrepasa los recursos materiales con los que cuenta, pues solo tiene la capacidad de enfocarse en 46, según el último informe semestral de Coyuntura Legal de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades)"	Después de que se diera a conocer que existían funcionarios que aún no declaraban impuestos, se trajo a cuenta que en la actualidad existen decenas de auditorías relacionadas con este tema, y que aproximadamente nueve mil funcionarios no han declarado sus bienes.
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"La experta destacó que en los temas positivos en materia de probidad, está que el pleno de la CSJ ha ordenado que se inicien seis juicios por enriquecimiento ilícito…"	La ilegalidad detrás de la no declaración de impuestos llevó a las autoridades a llevar a cabo juicios de gestiones anteriores, así como de otros organismos del Estado.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo	
Número de noticia: 94	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la séptima vez que se habla sobre la declaración de bienes a la Sección de Probidad,

	y la tercera de la misma edición, está vez recordando que existen casos de funcionarios que no declararon sus bienes, y que llevan un juicio legal en curso. Además, se llamó por parte de Fusades a la creación de una nueva Ley de Probidad.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo		
Número de noticia: 94		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo		
Número de noticia: 94		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	
	Periodístico	Se centra en compartir el informe y en ningún momento se pone a favor o en contra del nuevo Gobierno y de la falta de declaración de impuestos
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite	
Número de noticia: 95	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativa
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) Fuentes no oficiales: secretario de los Distribuido res de

	Productos Farmacéuticos (Diprofa), Roberto Rodríguez; presidenta de la Asociación de Industriales Químicos Farmacéuticos (Inquifar), Carmen Estela Pérez; presidente de Diprofa, Mauricio Santa María.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite		
Número de noticia: 95		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"…la DNM se vio obligada a emitir un comunicado el pasado 23 de agosto, en el que "informa a los usuarios que han presentado solicitudes de Visado Especial a partir del 16 de julio del presente año, que esta Dirección se encuentra realizando los análisis técnicos y jurídicos sobre esa figura, a fin de no transgredir la	El no procesamiento de las solicitudes de Visado Especial, se hicieron con el objetivo de analizar este recurso legal para evitar transgredir la ley.

	Ley de Medicamentos, su Reglamento, los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y demás normativa en materia aduanera”.”	
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Inconvenientes en torno a las decisiones tomadas por el Gobierno	“Igual situación pasarían las droguerías, que no podrían participar en las licitaciones si no sacan el producto de aduanas, insiste.”	Problemas ante medicamentos retenidos en aduanas por suspensión de trámites

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite	
Número de noticia: 95	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Página 5
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite		
Número de noticia: 95		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite		
Número de noticia: 95		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Es una nota en la que aunque

		algunas fuentes indicaron que comprende que sucedan estos inconvenientes, debido al cambio de administración y que se trata de una "curva de aprendizaje", no se dejó de lado que en su mayoría el efecto que causaría sería negativo, evitando que ingresaran medicamentos que podrían aplicar para licitaciones y que afectaría económicamente a las farmacéuticas.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Agregó que prohibir ese trámite, "creo que estaríamos dañando a alguien en la parte económica; pero especialmente a alguien que está esperando un medicamento"." (Secretario de los Distribuidores de Productos Farmacéuticos (Diprofa), Roberto Rodríguez)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Presidente anunció Plan de Salud Preventiva	
Número de noticia: 96	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativa
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Presidente Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Presidente anunció Plan de Salud Preventiva		
Número de noticia: 96		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	"El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció en conferencia de prensa el lanzamiento del Plan Nacional de Salud, dentro del cual estará la Dirección Nacional de Salud Preventiva."	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Durante el anuncio, Bukele no ofreció detalles de cuánto costará este plan de salud preventiva o las fuentes de financiamiento del mismo."	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Escasez de medicamentos	"El plan también busca dar prioridad al abastecimiento de medicamentos, ampliación de los servicios de salud de emergencia y mejorar la atención de paciente. "La meta es llegar a los 100 días	En publicaciones de días anteriores se informó sobre quejas por parte del personal médico ante la escasez de medicinas, y las condiciones en las que

	de gobierno y tener un 100 por ciento de abastecimiento de medicamentos en los hospitales", dijo el mandatario"	debían atender a los pacientes. Doctores alegaron que era mentira que el Ministerio de Salud brindara un abastecimiento casi total al sistema, y con este comentario de Bukele se comprueba que para ese momento no existía un abastecimiento total aún.
Mencionar Gobiernos anteriores	"Sobre la Dirección Nacional de Medicamentos, el gabinete informó que la administración anterior bloqueó 2,164 registros de medicamentos, lo que provocó que licitaciones quedarán desiertas y eso abonó al desabastecimiento en hospitales públicos."	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Presidente anunció Plan de Salud Preventiva	
Número de noticia: 96	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 5
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Presidente anunció Plan de Salud Preventiva		
Número de noticia: 96		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Presidente anunció Plan de Salud Preventiva		
Número de noticia: 96		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se centra en informar sobre lo que el presidente expresa, y no existen expresiones, comentarios, o información que no provenga del presidente Bukele.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz	
Número de noticia: 97	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Diputado de ARENA, Norman Quijano; subjefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal; jefe de fracción del PCN, Antonio Almendáriz
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz		
Número de noticia: 97		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"Tras el despido que el presidente Nayib Bukele hizo el lunes por la noche de la parentela del expresidente Óscar Ortiz y actual secretario general del FMLN, que tenían cargos en el gobierno; los diputados de ARENA, Norman	Las órdenes de despido emitidas para familiares del ex vice presidente, Óscar Ortiz, provocaron las opiniones de diferentes grupos políticos en el país, pues tanto diputados del

	Quijano; Jorge Schafik Hándal, del FMLN; y Antonio Almendáriz, del PCN, criticaron la forma en como Bukele los destituyó de sus puestos."	partido ARENA, FMLN, y PCN se pronunciaron en contra de la forma en la que se llevaron a cabo dichos despidos a familiares del efemelenista.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	"El lunes por la noche en una oleada de tuits, Bukele ordenó la remoción de Elda Gladis Tobar Ortiz, esposa de Ortiz, de su cargo como Directora ejecutiva del ISNA, con un salario de $3,550 mensuales más prestaciones; también de Patricya Augustynowicz, nuera de Ortiz, de la Dirección Nacional de Inversiones del Ministerio de Economía, con un salario de $1,500 mensuales más prestaciones."	La forma de actuar del mandatario era a través de órdenes emitidas por la red social Twitter, lo cual caracterizó en gran medida los inicios de gestión al pronunciarse una serie de órdenes similares a estos despidos.
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Cuando Bukele inició su gestión como mandatario, se caracterizó por una oleada de despidos de parientes del expresidente Salvador Sánchez Cerén y de exdiputados del FMLN. Su método fue ordenar a sus nuevos ministros por Twitter las respectivas destituciones."	Fue la red social por la que principalmente se dieron a conocer no solo los despidos sino también detalles de los salarios de estas personas y los cargos que ocupaban
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-

Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz	
Número de noticia: 97	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Media página
Numeración de página	Página 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Octava vez en la que se menciona el tema de los despidos, la primera fue con referencia a los despidos debido a la desaparición de algunas secretarías del antiguo Gobierno

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz		
Número de noticia: 97		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz		
Número de noticia: 97		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se centra en exponer una posición a favor de Óscar

		Ortiz, ante el despido de sus familiares, ya que las tres fuentes consultadas estaban a favor de que los despidos no se realizaron de una forma correcta.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	Se desvió la atención de cómo se realizaron los despidos y las acciones tomadas, pero se dejó de lado, por parte del medio, que el "nepotismo" infringe la Ley de Ética Gubernamental, que es castigado con una multa
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"En tanto que el jefe de fracción del PCN, Antonio Almendáriz, si bien dijo que Bukele tiene potestad de destituir de sus cargos de confianza a las personas, pero debe cumplir con las leyes laborales."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.	
Número de noticia: 98	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: comunicado oficial de presidencia
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.		
Número de noticia: 98		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	"El pasado 24 de julio, Rogelio	-

	Rivas, titular de Seguridad había tenido un encuentro con McAleenan en Washington D.C., para hablar sobre el apoyo del gobierno de EE.UU. a medidas de seguridad nacional."	
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	"Kevin McAleenan vino a inicios de julio para hablar sobre la inmigración con El Salvador y Honduras."	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019	
Título: Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.	
Número de noticia: 98	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Menos de la mitad de la página

Numeración de página	Página 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se aborda el tema de la crisis migratoria, la primera con la visita de Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en donde se descartó la posibilidad de convertir a El Salvador en un Tercer País Seguro.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.		
Número de noticia: 98		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 28 de agosto de 2019		
Título: Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.		
Número de noticia: 98		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se centra en informar sobre la visita del secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, absteniéndose de tomar una postura dentro del tema de migración.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras	
Número de noticia: 99	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-

Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: el secretario de seguridad, en funciones, de Estados Unidos, Kevin McAleenan; presidente Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras		
Número de noticia: 99		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	""Las personas no van a migrar si ven mejoras en materia de seguridad y oportunidades", aseveró el mandatario."	La apuesta por la ejecución del Plan Control Territorial pretendió para el Gobierno contribuir no solo para reducir la criminalidad, sino que además se esperaba, por parte del Ejecutivo, provocar un efecto en las migraciones.
Relaciones internacionales	"...el Gobierno suscribió ayer una carta de entendimiento con el Departamento de Seguridad de Estados Unidos en la que se establece una relación de cooperación en materia de seguridad y migración entre ambas naciones."	Las acciones que fortalecen las relaciones internacionales entre Estados Unidos y El Salvador van más allá de ampliaciones de TPS, desarrollo de programas como las Visas H2a y los tratados de libre comercio, ya que el control sobre migración y de fronteras, así como la elaboración de planes de seguridad para controlar la criminalidad y ofrecer una mejora calidad de vida, forma parte de las apuestas que El Salvador ejecuta para fortalecer dichas relaciones.
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-

No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	"Mientras que el secretario de seguridad, en funciones, de Estados Unidos, Kevin McAleenan, afirmó que siguen viendo a El Salvador como un socio para frenar la migración en la región."	-
Plan Nacional de Salud		
Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele		
Inconstitucional / Ilegal		
Comparar anteriores hechos con los actuales		
Otro Visas H2A	""Estamos conversando sobre las condiciones de los salvadoreños en Estados Unidos para ampliar el acceso de los salvadoreños a visas de trabajo que van a dar empleo en la agricultura", detalló el funcionario."	Las Visas H2A significaron en un futuro una oportunidad de trabajo de decenas de salvadoreños que deseaban laborar en el país norteamericano de forma legal

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras	
Número de noticia: 99	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Páginas 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras		
Número de noticia: 99		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Desarrollo de medidas para controlar la crisis migratoria Se promueve que aunque en el país ya se cuenta con patrulla fronteriza se continuará desarrollando, por parte del país, las estrategias para detener la migración.	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: EE. UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras		
Número de noticia: 99		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se centra en informar sobre que El Salvador realizaría acciones para frenar y controlar la migración en el país, sin estar en contra o promover de una manera política lo realizado.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"	
Número de noticia: 100	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral: tercer
Conjugación verbal	Pasado, pasado, futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas	Fuente oficial: secretario de Seguridad, interino, de Estados

consultadas	Unidos, Kevin McAleenan; secretario de Seguridad, interino, de Estados Unidos, Kevin McAleenan.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"		
Número de noticia: 100		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	"La carta de entendimiento que firmaron ayer El Salvador y Estados Unidos no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro""	El tercer país seguro surge como "solución" por parte del Gobierno norteamericano para poder obligar a las personas a solicitar un asilo en Estados Unidos desde el país donde se ha establecido esta condición.
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-

Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"	
Número de noticia: 100	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la tercera vez que el periódico publica información migratoria referida a la posibilidad, y en este caso el descarte de convertir a El Salvador en un "tercer país seguro".

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"		
Número de noticia: 100		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"		
Número de noticia: 90		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El periódico se centra en promover que el país no está preparado para ser un "tercer país seguro", y que incluso países como Guatemala que ya firmaron acuerdos para convertirse en una nación de esta clase, rechazaron este pacto.

	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario	
Número de noticia: 101	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Siete fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ministra de Salud, Ana Orellana Bendek; presidente Nayib Bukele; diputado de ARENA, Norman Quijano; diputado del FMLN, Schafik Hándal Fuentes no oficiales: Carlos Alvarado, del Sindicato de Médicos Trabajadores del Seguro Social (Simetrisss); presidente del Colegio Médico, Milton Brizuela; el coordinador de la Unidad de Asociaciones de Trabajadores de Salud Pública, Alex Carballo
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario		
Número de noticia: 101		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Luego en la noche, Bukele tuiteó que "para atender mejor a los usuarios del sistema de salud	-

	pública, hemos iniciado la contratación de 1,000 nuevos profesionales de la salud”.”	
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	“Luego que el presidente Nayib Bukele anunciara el Plan Nacional de Salud, en la página web del Ministerio de Salud se publicaba ayer en la tarde que había 620 plazas de diferentes especialidades médicas.”	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Sobrecargo laboral del personal de salud en los hospitales	“Entre los principales problemas del sistema público de Salud está la sobrecarga laboral, de acuerdo con denuncias hechas por diversos sindicatos de esa cartera de Estado.”	-
Desvío de información	“Jorge Schafik Hándal, del FMLN, alegó□que el mandatario busca ocultar la “poca capacidad” para enfrentar el dengue”	Para el diputado del FMNL, estos anuncios sobre contrataciones son simplemente una pantalla para cubrir que el dengue se ha salido de control por parte del Gobierno, dando noticias buenas para omitir las malas
Contrataciones del Gobierno	“La mayoría de las plazas ofertadas son en calidad de servicios profesionales, pero los sindicalistas objetan el tipo de contratación.”	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario	
Número de noticia: 101	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se aborda el tema de la implementación de programas en torno al área de salud del país, y la segunda vez que se habla de contrataciones en el gobierno

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario		
Número de noticia: 101		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Salud	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"…el diputado Norman Quijano, de ARENA, calificó de positivo el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud, porque responde a la Ley del Sistema Integrado de Salud que los diputados aprobaron"	Este párrafo si bien no reflejó una promoción directa del medio, sí publicó información en la que se promueve la iniciativa del Gobierno por parte de las fuentes consultadas.
Tema que se aborda	Contratación de personal de salud, ejecución del Plan Nacional de Salud, y reducción de tiempo para cirugías	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	**Positivo**, **buena** opción	Adjetivos basados en la información de dos párrafos que promueven la iniciativa del Gobierno

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario		
Número de noticia: 101		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Es propagandístico porque no solo se promovió la iniciativa efectuada

		por el Gobierno, ya que al mismo tiempo se recordó sobre la sobrecarga laboral denunciada en otras ocasiones por el personal de salud. De esta forma, es propagandístico porque no se centra en informar solo de lo que ocurre sino que también se visualiza el contexto, tanto positivo como negativo, y se cita contenido polémico como la promoción de estas iniciativas para opacar el tema del mal manejo del dengue.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	Este tipo de manipulación es mencionada por el diputado del FMLN Schafik Hándal, al indicar que el Gobierno utiliza esta iniciativa para ocultar que tuvieron un mal manejo ante el dengue
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"…el diputado Norman Quijano, de ARENA, calificó de positivo el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud, porque responde a la Ley del Sistema Integrado de Salud que los diputados aprobaron" ""La medida sí va a descongestionar la consulta externa y los centros hospitalarios para dar más espacios a procedimientos que se tienen que realizar. Yo creo que es una buena opción que se está haciendo en esta gestión presidencial para que el paciente tenga su cirugía lo más pronto posible", opinó el sindicalista." (Carlos Alvarado, del Sindicato de Médicos Trabajadores del Seguro Social (Simetrisss))
	Expresiones en contra	"…Jorge Schafik Hándal, del FMLN, alegó que el mandatario busca ocultar la "poca capacidad" para enfrentar el dengue"

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad	
Número de noticia: 102	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo

Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: ministro de Hacienda, Nelson Fuentes; Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad		
Número de noticia: 102		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Declaración de bienes	"El ministro de Hacienda, Nelson Eduardo Fuentes Menjivar afirmó que ya presentó su declaración de	Curiosamente según el recibo de recepción de la declaración, esta fue

	patrimonio a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.”	efectuada el 31 de julio de 2019, y en el caso del director de Migración Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán, fue entregada el 13 de agosto. Sin embargo, el listado entregado al periódico reflejó que hasta el 23 de agosto ninguno de los dos había entregado sus declaraciones. Evidenciando ya sea un mal manejo de información por parte de la Sección, o una manipulación de la fecha en la que se entregaron las declaraciones.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad	
Número de noticia: 102	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la octava vez en la que se aborda el tema sobre las declaraciones a Probidad

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad		
Número de noticia: 102		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad		
Número de noticia: 102		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El enfoque es propagandístico ya que la nota refleja al final que por algún motivo, aunque los funcionarios demuestren que ya habían declarado sus impuestos en fechas previas al 23 de agosto, según un informe entregado por la Sección de Probidad, no existía declaración alguna de los funcionarios, a esa fecha
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	El periódico publicó por octava vez información referida al tema, y en este caso quiso reiterar la no concordancia de las fechas de las declaraciones de bienes tanto del ministro de Hacienda, como del Director de Migración.
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El Diario de Hoy publicó el miércoles un informe de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia con los funcionarios que, al 23 de agosto, habían presentado su declaración de patrimonio en cumplimiento a la ley, en ese informe ambos funcionarios no aparecían."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal	
Número de noticia: 103	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: ilegal
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: abogada de Ventura, Carolina Mayorga; ex director Hospital Rosales, Mauricio Ventura.
Uso de cita directa en el contenido	Sí

de la nota	
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal		
Número de noticia: 103		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	""El 8 de agosto se nos llamó a los directores al ministerio de Salud y nos manifestaron, de manera verbal, a algunos directores que estábamos cesados y sin ninguna oportunidad de tener otra opción de trabajo dentro del mismo hospital ni en ninguna otra parte del ministerio", aseguró Ventura."	Los despidos ante el cambio de Gobierno no se dieron solo hacia personal administrativo de las secretarías desaparecidas, sino que también incluyó médicos directores de hospitales como -Ventura.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"El Diario de Hoy buscó la posición de Salud, por medio de la unidad de comunicaciones, respecto al despido de Ventura, y se informó que gestionarían con el Director Nacional de Hospitales, quien lleva el caso junto al equipo jurídico; pero al cierre de esta nota no respondieron."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-

Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	"Mauricio Ventura, un cirujano cardiovascular que se desempeñó por 10 años como director del Hospital Rosales, aseguró que su despido fue ilegal porque no se siguieron los procedimientos que establece la ley para cesarlo del cargo."	Tanto el doctor como la abogada que defiende su caso alegaron que su despido se dio de forma verbal y que la forma en como se le notificó del despido fue a través de un documento que no era original, considerándose por parte de la abogada que existía otra intención.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019	
Título: Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal	
Número de noticia: 103	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se menciona al ex director del Hospital Rosales, la primera ante quejas del sindicato de dicho hospital que pedía su despido, y en esta ocasión en donde él alega haber sido despedido de forma verbal; además, es la novena vez que el periódico hace referencia a despidos, solo que en esta ocasión se centra en el despido de una sola persona, en las anteriores ocasiones se hizo referencia a los despidos en secretarías y a el despido de familiares del ex vicepresidente Óscar Ortiz.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal		
Número de noticia: 103		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Jueves 29 de agosto de 2019		
Título: Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal		
Número de noticia: 103		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota tiene un enfoque propagandístico debido a que la nota no se centra solo en informar sobre lo qué pasó, sino que además expone lo denunciado por el doctor Ventura, y colocó información sobre posibles motivos no comprobados de su despido.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	La nota refleja el punto de vista del ex director del Hospital Rosales, pero no amplia a profundidad sobre las quejas que el sindicato de dicho hospital hacía en contra de este doctor, como que recibía un sueldo demasiado elevado de $7,200.
	Manipulación por reiteración	
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"La abogada del exdirector dice que se violó el derecho de audiencia, el de legítima defensa y la estabilidad laboral." (Por parte del Ministerio de Salud hacia el doctor Ventura)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará	
Número de noticia: 104	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Ocho fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas	Fuentes oficiales: Secretario General de la Organización de

consultadas	los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro; Ronalth Ochaeta, embajador de la OEA en El Salvador; presidente Nayib Bukele; Vicepresidente Félix Ulloa. Fuentes no oficiales: Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana; Francisco Bertrand Galindo, abogado constitucionalista; Claudia Ortiz, coordinadora del Programa Ciudadanía y Desarrollo de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (Funde); director de Funde, Roberto Rubio.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará		
Número de noticia: 104		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, dio a conocer ayer en su cuenta de Twitter que acordaron con el gobierno de El Salvador crear una "Misión Técnica para la instalación la próxima semana de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador CICIES"…" "Además, se buscó la opinión del Fiscal General, Raúl Melara, pero no pudo ser contactado. Sin embargo, en su cuenta de Twitter afirmó que su prioridad, con o sin CICIES, será combatir la corrupción, erradicar la impunidad y fortalecer a la Fiscalía"	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Este periódico intentó saber más detalles a través del vicepresidente Ulloa, pero al cierre de esta nota no respondió."	-
Disminución de homicidios por	-	-

Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	""Ahora en reunión con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, acordamos la instalación de la CICIES en El Salvador. Hoy más que nunca podemos decir #LACICIESVA", publicó Ulloa por la mañana."	El embajador de la OEA indicó que la semana siguiente a la publicación de esta noticia arribaría una comisión técnica para diseñar una carta de entendimiento.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, dio a conocer ayer en su cuenta de Twitter que acordaron con el gobierno de El Salvador crear una "Misión Técnica para la instalación la próxima semana de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador CICIES", **pero aún se desconocen detalles de cómo funcionará.**"	A pesar de estar informando sobre la novedad ante el tema de la CICIES, el medio no deja de lado recordarle al lector que la creación de dicha institución trajo consigo una poca apertura de información a los medios.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará	
Número de noticia: 104	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Páginas 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí

Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la sexta publicación referida a la CICIES, con la diferencia de que en esta ocasión se alega, por parte de representantes de la OEA, que las CICIES tendría un funcionamiento bajo cánones constitucionales, al mismo tiempo que informaba sobre avances en la instalación de una carta de entendimiento.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará		
Número de noticia: 104		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará		
Número de noticia: 104		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El periódico centra su titular en un tema que ni siquiera represente el hecho en el que se desarrolla la noticia, porque lo novedoso de la información se basó en el pronto diseño de una carta de entendimiento, sin embargo el medio coloca nuevamente un titular referido a que no se había explicado aún cómo funcionaría la comisión. El periódico trata de promover exactamente eso, el desconocimiento de cómo funcionará la CICIES, la reserva de funcionarios y diplomáticos ante los avances obtenidos, y las posibles opciones legales ante una comisión sin aval legislativo que representarían según fuentes citadas, un manejo arbitrario y con fines meramente políticos de dicha institución.
	Periodístico	-

Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	""ARENA manifiesta su preocupación ante lo expresado por el presidente de la República, en el sentido que se creará una CICIES por Decreto Ejecutivo sin el aval de la Asamblea Legislativa y manejada por un funcionario bajo su jurisdicción, por cuanto puede prestarse a un manejo arbitrario y con fines meramente políticos y lo más preocupante debilitando la institucionalidad democrática del país", dice el comunicado." (Esto fue informado a través de un comunicado del partido ARENA, reflejando su desaprobación ante una CICIES sin el apoyo de la Asamblea Legislativa) "De parte del gobierno del presidente Nayib Bukele la única información reciente sobre el proceso de instalación de la CICIES es la publicada ayer por el vicepresidente Ulloa en su cuenta de Twitter." (El medio indicó que no se ha brindado más información sobre cómo funcionaría la CICIES, agregando que el Gobierno, en este caso el vicepresidente Ulloa, no respondió a la petición de información hecha por el medio; ligando de esta manera la única información obtenida sobre los avances de dicha entidad a los diplomáticos de la OEA.) "…aún se desconocen detalles de cómo funcionará." (Aún los medios de comunicación tenían desconocimiento cómo funcionaría la CICIES) "Abogados dicen que no hay claridad del alcance de la CICIES y de quién dependerá." (Expresión en desaprobación de

		la información que se tenía en ese momento, lo cual hizo dudar a los expertos sobre los alcances de la comisión)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe	
Número de noticia: 105	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: American University, con sede en Washington DC; Charles T. Call, académico de American University
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe		
Número de noticia: 105		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-

Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"A pesar del impacto del tema, el Gobierno no dio más detalles sobre el alcance de las discusiones actuales con la OEA ni el tipo de comisión que está intentando establecer."	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"El politólogo hace esta recomendación pues, a su juicio, de la definición del mandato de este tipo de comisiones depende el funcionamiento que tendrá. Para ejemplificarlo, coloca los ejemplos de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH)."	La nota resalta que ambos ejemplos de comisiones tuvieron resultados diferentes, basados en la dependencia ante autoridades Hondureñas por un lado, y la total independencia de la comisión Guatemalteca ante las investigaciones en contra de la corrupción, con la potestad de poder juzgar incluso presidentes y vicepresidentes.
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe	
Número de noticia: 105	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Mitad de página
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la séptima vez en la que se menciona el tema de la CICIES por parte del medio, solo que en esta ocasión se centró en un informe presentado por una universidad Estadounidense, que planea orientar al país a que la mejor opción es planificar la creación de esta institución con tiempo, y analizar lo que ha sucedido en otros países con estas comisiones.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe		
Número de noticia: 105		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe		
Número de noticia: 105		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota está promoviendo la información que fue publicada por la American University, otorgando su consejo para la creación de la CICIES. Sin embargo, abonado a la nota, el medio publica que no se han dado más detalles sobre dicha comisión, y de que el proceso se está ejecutando aceleradamente, teniéndose en cuenta de que esta fue una de las promesas que el presidente Bukele anunció para los primeros 100 días de Gobierno.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	
	Expresiones en contra	"Finalmente, Call llama a los países a prepararse "para enfrentar un largo y engorroso proceso" para lograr el acuerdo que dé forma a la misión híbrida anti impunidad. **Esto es digno de considerar en vista de la celeridad con la que el gobierno busca que la CICIES entre en vigencia.**" (Lo señalado con negro hace referencia a lo expresado por el medio)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019	
Título: Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación	
Número de noticia: 106	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro, con mucha utilización de la voz pasiva acompañando la acción
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: ministra de Educación, Carla de Varela
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación		
Número de noticia: 106		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-

Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Aunque no dio una cifra exacta ni los centros escolares en los que se ha dado, dijo que han tenido casos de violaciones, amenazas, extorsiones y homicidios."	Quizás hubiera sido oportuno señalar, por parte del Ministerio de Educación, la cantidad exacta de instituciones que han sufrido de este tipo de situaciones delictivas, para generar una idea más clara de la escala que ha tenido la violencia en las escuelas.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Inseguridad en escuelas	""Nos hemos dado cuenta que la comunidad educativa es víctima de muchas situaciones de violencia, amenazas e inseguridad (y) no es posible que nuestros alumnos y docentes vivan en esta situación de inseguridad", expresó la ministra."	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019	
Título: Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación	
Número de noticia: 106	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación		
Número de noticia: 106		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Educación	-

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	El lanzamiento de una aplicación con el objetivo de que docentes denuncien hechos delictivos y bullying en las escuelas, de igual forma se promueve las consejerías escolares.	La aplicación lleva el nombre de "Salve"
Adjetivos utilizados para promover la noticia	En el párrafo: "El Ministerio de Educación también dio a conocer una nueva herramienta con la que dispondrán los directores y maestro de los centros escolares del país para atender y denunciar violaciones, extorsiones, homicidios, bullying, robo y hurto en escuelas, expresiones de violencia física y verbal, entre otros." Se cuenta con el adjetivo: nuevo	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación		
Número de noticia: 106		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	El enfoque de la nota no es promover o estar en contra de lo que se promueve por el Ministerio de Educación, simplemente transmite lo dicho por dicha cartera de estado referente al aumento de la violencia en las escuelas, y herramientas como la aplicación "Salve", y las consejerías escolares, con las que se disponen para apoyar ante estas problemáticas
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país	
Número de noticia: 107	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo

Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: Ministra de Educación, Carla de Varela; Migue□Pereira, alcalde de San Miguel
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país		
Número de noticia: 107		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Suspensión de actividades cívicas	"Los actos de preparación cívica en los centros escolares	Sin embargo, sí se suspendieron los actos de

	nacionales por el mes de la Independencia, en ningún momento han sido suspendidos por el Ministerio de Educación, aseguró la titular de la cartera de Estado, Carla de Varela.”	inicio del mes cívico, no se cantaría el himno y no habría cierre del mes cívico.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país	
Número de noticia: 107	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país		
Número de noticia: 107		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país		
Número de noticia: 107		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se enfoca en informar sobre las nuevas medidas que se tomarían para el desarrollo del mes cívico por parte del Ministerio de Educación, sin tomar postura en la noticia.

Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019	
Título: ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas	
Número de noticia: 108	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele; ministra de Salud, Ana Orellana Bendek; director general del ISSS, Herbert Rivera Alemán.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas		
Número de noticia: 108		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	""Aquí **el llamado es a los señores diputados de la Asamblea Legislativa que nos aprueben a la brevedad posible esos 2.6 millones de dólares** que fueron recuperados de este partido político, para que lo podamos invertir en una compra que ya se tiene todo listo, solo se necesita certificar el dinero para la compra de camas y cunas", expuso la funcionaria."	La encargada de realizar el llamado a los diputados fue la ministra de Salud, Ana Orellana Bendek.
Falta de información sobre	-	-

Gabinete Presidencial		
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	"El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha contratado 300 personas para diferentes plazas dentro del Plan Nacional de Salud, anunciado el pasado 27 de agosto, por el presidente de la República, Nayib Bukele."	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Contratación del Gobierno	""Ahorita, en el Plan (Nacional) de Salud hemos contratados 300 personas más", aseguró Rivera Alemán."	Quien es director general del ISSS

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019	
Título: ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas	
Número de noticia: 108	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Mitad de página
Numeración de página	Página 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la tercera vez que se habla sobre las contrataciones que el Gobierno realizaría en el área de la salud, el 29 de agosto se anunció

	sobre la contratación de 620 personas para el sistema hospitalario, y el diputado Schafik Hándal alegó que esta era una estrategia para olvidar que los casos del dengue estaban "saliéndose de control". Y es la cuarta vez en la que un funcionario público solicita el voto a los diputados de la Asamblea Legislativa.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas		
Número de noticia: 108		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto 2019		
Título: ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas		
Número de noticia: 108		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	El enfoque de la nota es periodístico debido a que la información se centra en informar sobre la medida que se tomó por parte del Seguro Social, no existen expresiones por parte del medio profundizando en problemas en torno a falta de medicamentos, sobrecarga laboral, entre otros, que sí fueron abordados la primera vez en la que se anunció la apertura de estas plazas.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Inicia traslado de animales del zoológico a reserva	
Número de noticia: 109	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Suecy Callejas, ministra de Cultura
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Inicia traslado de animales del zoológico a reserva		
Número de noticia: 109		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	"La funcionaria expuso que están también realizando una auditoría interna."	La ministra de Cultura señaló esto debido a la precaria situación en la que se encontraban algunos animales en el Parque

		Zoológico -Nacional.
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Aumento en el presupuesto	"Habló también de no solicitar más presupuesto el próximo año para Cultura, ya que la economía del país no lo permite, consideró."	La ministra de Cultura Suecy Callejas descartó la posibilidad de solicitar un aumento en el presupuesto de dicha cartera

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019	
Título: Inicia traslado de animales del zoológico a reserva	
Número de noticia: 109	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	No
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un tercio de la página
Numeración de página	Página 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Inicia traslado de animales del zoológico a reserva		
Número de noticia: 109		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 31 de agosto de 2019		
Título: Inicia traslado de animales del zoológico a reserva		
Número de noticia: 109		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se enfoca en informar de lo sucedido, tomando una orientación periodística, sin emitir posturas o ideas fuera de lo manifestado por la titular del Ministerio de Cultura
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales	
Número de noticia: 110	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente y pasado
Número de fuentes utilizadas	Seis fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: ministra de Cultura, Suecy Callejas Fuentes no oficiales: Virna Ortiz, Secretaria de conflictos del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Cultura (Sitrasec); Basilio Ayala, secretario general de Sitrasec; Judith Mancía, vendedora; Óscar Granados, taxista; Julio César Vázquez, vendedor
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales		
Número de noticia: 110		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-

Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"El Diario de Hoy solicitó una entrevista con Suecy Callejas, ministra de Cultura, sobre el Zoológico Nacional y la reserva natural, pero hasta el cierre de esta nota no hubo respuesta."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Esta "invisibilidad" y poca información acerca de la situación actual del zoológico ha perjudicado a las ventas internas y aledañas al parque."	Si se generara una información más amplia a los medios de comunicación, o si se invirtiera en publicidad a nivel general del ramo de la cultura, promoviendo dentro de este el Zoológico, podría evitar que los vendedores también se vean afectados ante la falta de visitantes que muy probablemente sí quisiesen asistir al parque
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Traslado de animales del zoológico	"Sumado a esto, la ministra de Cultura, Suecy Callejas, anunció ayer que el traslado de los animales a una reserva natural de 230 manzanas es irreversible."	Es la segunda vez que se aborda y señala este tema por parte de la ministra Callejas
Falta de inversión	"El segundo factor, sostuvo, es que "estamos siendo invisibilizados en las redes sociales. **El zoológico ya no cuenta con una página en redes sociales** donde la gente	La falta de inversión en recursos tecnológicos y en la impulsión de estos generó una disminución de los visitantes al Parque Zoológico, vendedores

	consultaba, solicitaban recorridos diarios o hacían espacios para las excursiones", añadió Ortiz."	alegaron que en redes sociales se comentaba que el recinto estaba cerrado para visitantes, cuando en realidad no cerró a pesar del anuncio del traslado de animales a una reserva.
Maltrato animal	""De hecho, las muertes de especies continuaron debido a la falta de seguimiento médico y tratamiento en el momento que se tiene una enfermedad", dijo Callejas"	El maltrato animal también es el resultado de no generar un bienestar para los animales, y esto fue precisamente lo que comentó la ministra de Cultura con respecto al Zoológico Nacional.
Falta de interés	"Además, expresó su descontento porque no se le ha dado ningún tipo de publicidad al parque, ya que no ha cerrado en ningún día desde que se anunció que sería clausurado."	Uno de los vendedores indicó indirectamente que existía poco interés en promocionar el parque y atraer de esta forma a los visitantes. Ese desinterés tendría que provenir por parte de las autoridades de Cultura.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales	
Número de noticia: 110	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Páginas 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se habla sobre el traslado de animales por parte del Zoológico Nacional, solo que en esta ocasión se abordó a vendedores afectados desde el anuncio del traslado.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales		
Número de noticia: 110		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace	-	-

referencia o institución del Gobierno		
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales		
Número de noticia: 110		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se enfoque en mostrar no solo el descuido que el zoológico tuvo con los animales, sino además, en cómo esta situación y el anuncio del traslado de los mismos, causó que los vendedores aledaños se vieran de la misma forma afectados.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Esta "invisibilidad" y poca información acerca de la situación actual del zoológico ha perjudicado a las ventas internas y aledañas al parque." "Otras vendedoras de comida dentro del parque, que pidieron mantenerse en el anonimato, comentaron que estos días han estado vendiendo solo $5 o $12, y que la renta de sus locales siempre la deben de pagar "sea como sea". El alquiler es de $250 mensuales, según la vendedora." (Las autoridades encargadas de recaudar dicha renta continuaron exigiendo el pago a tiempo a pesar de una disminución drástica de visitantes)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Edgar Ortiz Romero "Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"	
Número de noticia: 111	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: abogado y analista político guatemalteco, Edgar Ortiz
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Edgar Ortiz Romero "Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"		
Número de noticia: 111		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Al respecto, el jurista guatemalteco destacó que la principal virtud de la CICIG en su país fue la independencia con que realizó investigaciones de alto impacto, las cuales remitía luego a la Fiscalía para su debido trámite legal" "En Guatemala, la CICIG fue	Esta información indirectamente refleja que el establecimiento de una comisión de este tipo podría ser más efectiva si se contara con el aval de la Asamblea Legislativa en El Salvador.

	administrada por Naciones Unidas. Esto, dice Ortiz, le trajo legitimidad, fuerza y amplio apoyo internacional. Por otro lado, él ve en la OEA un ente con un peso político más limitado, en comparación al músculo global de la ONU."	Además, sobre el tema se señaló que la Organización de las Naciones Unidas jugó un papel más amplio para la creación de la CICIG en Guatemala, que la OEA para una comisión del mismo tipo en Honduras.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"De momento, es poco lo que el Gobierno ha revelado sobre cómo operará la comisión o qué tipo de ayuda ha solicitado a la Organización de Estados Americanos (OEA)"	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Edgar Ortiz Romero "Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"	
Número de noticia: 111	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la octava vez que se aborda el tema de la CICIES, solo que en esta ocasión el tema se centró en la opinión de un politólogo guatemalteco que ya contaba con una experiencia previa con una comisión de este tipo, pues en Guatemala la CICIG fue creada en el 2006, este brindó consejos sobre la importancia de tratar y planificar con sumo

	cuidado cada aspecto de la comisión en el país, y de la importancia de que esta se convierta en una entidad independiente para que su aporte a la corrupción fuese efectiva.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Edgar Ortiz Romero "Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"		
Número de noticia: 111		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Edgar Ortiz Romero "Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"		
Número de noticia: 111		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Desde que el Ejecutivo anunciara la posible creación de una CICIES sin el aval de la Asamblea Legislativa, el periódico consultó diferentes expertos tanto dentro de la política como en el área legal, para enfocar su contenido en el hecho de que sí se necesita el aval de un parlamento para la creación de esta clase de comisión. Apuntando su contenido con descontento ante el futuro de la CICIES desde el 21 de agosto de 2019.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	El mensaje enviado en el periódico es repetitivo, recordarle al lector que la CICIES se creará sin aprobación de la Asamblea y que esto está mal porque la corrupción no se combatirá de igual manera sin una institución independiente de los tres poderes del estado, que pueda colaborar con ellos

		pero no ser parte de ellos.
Expresiones	Expresiones a favor	"Sin embargo, manifiesta que entiende "el mensaje político de Nayib Bukele, quien no puede perder el impulso que da la 'luna de miel' de los primeros días en el poder", cuando aún tiene un capital político elevado." (Comentario del abogado y analista político guatemalteco Edgar Ortiz)
	Expresiones en contra	"Por ello, el experto llama a tener paciencia en cuanto a la instalación de la comisión y sus resultados a corto plazo." (Es una expresión en contra de la rapidez con la que se quería instalar la CICIES en el país)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Policías especializados reforzarán plan de seguridad	
Número de noticia: 112	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes señaladas utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: director de comunicaciones de Policía Nacional Civil, Fredman Castaneda Fuente no oficial: oficial que pidió no ser identificado.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Policías especializados reforzarán plan de seguridad		
Número de noticia: 112		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"El Plan FOCA fue lanzado a mediados de junio en municipios con elevados índices delincuenciales y desde entonces, funcionarios de Seguridad y el mismo presidente Nayib Bukele	El plan FOCA (Fuerza Operativa Conjunta Antidelincuencial), forma parte de las estrategias implementadas por el sistema de seguridad en

	han hecho énfasis en la necesidad de aumentar la cantidad de policías y militares para hacer sostenibles los resultados que, según ellos, se ha logrado con el plan Control Territorial."	torno al Plan Control Territorial
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Disminución de ingresos	"Por parte de los trasladados, el desacuerdo también surge en el sentido de que muchos reciben sobresueldos, viáticos y otras bonificaciones, los cuales ya no tendrán al ser enviados a patrullar como parte de la subdirección de Seguridad Pública, indicaron."	Estos movimientos de puestos de trabajo infringen no solo en el cambio de lugar para laborar, sino también en una disminución en los ingresos que los agentes policiales de investigaciones recibían.
Sobrecarga laboral	""La DECO, la DCI, Antiextorsiones, Antihomicidios (parte de la DCI) y Antinarcóticos son unidades que tienen una sobrecarga de trabajo en investigaciones; trasladarles tanto personal implica que los casos que esa gente llevaba tendrán que ser reasignadas a quienes aún se han quedado", comentó un oficial que pidió no ser	A pesar de sumar más agentes en las calles, las zonas administrativas y de investigación que aún sin dichos movimientos contaban con sobrecarga de trabajo, resultarán más saturadas durante el periodo en el que estos policías se encuentren fuera de sus puestos de trabajo.

	identificado.”	El área de seguridad no fue el único que manifestó una sobrecarga laboral, también el área de salud del Hospital Rosales manifestó la presencia de una sobrecarga laboral previo a la contratación de plazas en el sistema sanitario.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Policías especializados reforzarán plan de seguridad	
Número de noticia: 112	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la vez número 15 que se mencionan las acciones tomadas en torno al Plan Control Territorial, y la segunda que se habla sobre sobrecarga de trabajo.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Policías especializados reforzarán plan de seguridad		
Número de noticia: 112		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Policía Nacional Civil	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Aumento de policías en las calles para reforzar la seguridad pública y contribuir con el Plan Control Territorial	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	“De entre esa totalidad de traslados, la mayoría va a reforzar la seguridad en las calles de San Salvador, Ciudad Delgado, San Miguel, Apopa, La Libertad y Usulután	

	entre otros." No hay presencia de adjetivos en el párrafo donde se promueve la acción del Gobierno.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Policías especializados reforzarán plan de seguridad		
Número de noticia: 112		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Aunque la nota inicia informando sobre la información obtenida a través de un documento al que tuvo acceso El Diario de Hoy, a la mitad de la nota procede a abordar el tema de que muchos de los policías que fueron trasladados es personal que investiga los crímenes, que poseen sobrecarga laboral y que luego de su traslado es muy probable que haya aumentado dicha carga. El periódico muestra el otro lado de esta medida que aunque para la población pueda parecer positiva, porque se lucha contra la delincuencia, para muchos policías trae inconvenientes no solo de traslado, sino también en temas de ingresos económicos que recibían en sus antiguos puestos laborales.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"De entre esa totalidad de traslados, la mayoría va a reforzar la seguridad en las calles de San Salvador, Ciudad Delgado, San Miguel, Apopa, La Libertad y Usulután entre otros."
	Expresiones en contra	"Las fuentes indicaron que muchos de los trasladados son personas que fueron preparadas en investigaciones dentro y fuera del país y que enviarlas a patrullar las calles es desperdiciar talentos." (Las fuentes policiales se

		mantuvieron en el anonimato) "Por parte de los trasladados, el desacuerdo también surge en el sentido de que muchos reciben sobresueldos, viáticos y otras bonificaciones, los cuales ya no tendrán al ser enviados a patrullar como parte de la subdirección de Seguridad Pública, indicaron."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas	
Número de noticia: 113	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: sensible
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele; ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas; director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas		
Número de noticia: 113		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"Por su parte, Arriaza Chicas también calificó esta reducción de "histórica", lo que, según él, no es obra de la casualidad sino de las medidas puestas en marcha en el plan Control Territorial. "Se ha logrado la histórica reducción de los homicidios en este mes de agosto", apuntó."	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-

Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"El presidente Nayib Bukele no dudó en señalar en Twitter que agosto ha sido el mes con menos homicidios. Fue secundado por el ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas, y por el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas."	El presidente logró generar una iniciativa de emitir su opinión e información a través de las redes sociales desde los inicios de su gestión, y miembros de su gabinete replicaron su forma de actuar.
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"Agosto cerró con 131 muertes vio lentas a escala nacional, la que equivale a un promedio de 4 muertes por día y que sigue la tendencia a la baja que se traía desde los últimos dos años del gobierno anterior."	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"De acuerdo con las cifras de la Policía Nacional Civil, que ofrece desde 1998 y que clasifican los meses con menos homicidios por año, agosto de 2019 tuvo menos casos."	Se compararon datos y se descubrió que agosto de 2019 fue el mes menos violento desde 1998
Otro Medidas estrictas en centros penales	"También lo atribuye a la declaratoria de emergencia en los 28 penales del país con prioridad donde están alojadas pandilleros; al bloqueo total de la señal de celular, con lo que se ha reducido toda comunicación de los jefes de pandillas encerrados con sus cómplices en el exterior para la comisión de delitos como homicidios y extorsión."	Las medidas se tomaron dentro de los centros penales también porque es de este lugar donde salen la mayoría de las órdenes de delitos por partes de los líderes delincuenciales.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019	
Título: Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas	
Número de noticia: 113	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 15
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	El plan Control territorial aparece por segunda vez en esta edición y es la vez número 16 que se menciona. Además es la cuarta vez que se habla sobre las medidas estrictas en los penales.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas		
Número de noticia: 113		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Seguridad y Justicia Pública	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	""En tres meses de Gobierno del presidente **Nayib Bukele** hemos avanzado mucho. Cerramos agosto con unas cifras históricas en la baja de homicidios. Hemos progresado más que en las últimas décadas y estamos seguros que vamos por el camino correcto. Y esto apenas empieza", afirmó el ministro de Rivas en su cuenta de Twitter."	Se menciona el nombre del presidente para recordar quien es el mandatario que logró realizar dicha reducción histórica
Tema que se aborda	Reducción de homicidios en el mes de agosto de 2019	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos: seguro, correcto, histórico	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Martes 3 de septiembre de 2019		
Título: Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas		
Número de noticia: 113		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se centra en informar

		sobre la reducción de los homicidios en el mes de agosto, sin enfocarse en apoyar directamente al Gobierno, o criticar u oponerse a las acciones que se realizaron para controlar la delincuencia en El Salvador
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia	
Número de noticia: 114	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele; director de Centros Penales Osiris Luna. Fuentes no oficiales: analista Francisco Bertrand Galindo; diputado del partido ARENA, Mauricio Vargas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia		
Número de noticia: 114		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-

Publicación en Twitter	"El lunes por la noche el presidente Nayib Bukele envió un tuit en el que destacó la reducción de homicidios y además se leía: "Osiris Luna Meza, levantar totalmente la emergencia en Centros Penales. La tendencia a la baja -de homicidios- deberá mantenerse en septiembre. El Presidente debe cumplir su palabra"."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"Pasados 74 días desde que se supo de las restricciones en los penales, desde donde se ordena más del 70% de crímenes, según las autoridades fiscales y policiales, las estadísticas policiales indican que julio y agosto con 155 y 131 muertes violentas, respectivamente, son los meses con los índices de criminalidad más bajos en muchos años."	En esta ocasión no se menciona directamente el Plan Control Territorial como la causa de que se produjera una reducción de asesinatos, pero en una publicación anterior, del 3 de septiembre de 2019, se señaló que agosto había sido un mes histórico por la reducción de homicidios a través de dicho plan de seguridad pública. Y al retomarse el mes de agosto es entendible que dicho plan influyo en esta disminución de muertes.
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Luna descartó que el levantamiento de las medidas restrictivas se deba a un pacto como en el gobierno de Funes con las pandillas, y que al contrario, han endurecido las medidas de seguridad."	El director de centros penales comparó el levantamiento de medidas con las acciones realizadas por el primer Gobierno del FMLN, y descartó el pacto con pandillas
Otro Medidas estrictas en los penales	"Luego de 74 días desde que se prohibió las visitas a los reos, se ordenó encerrarlos por 23 horas y se bloqueó antenas para evitar	Las medidas fueron suspendidas el 3 de septiembre de 2019 debido a la reducción de homicidios

	llamadas telefónicas desde las prisiones al exterior, ayer fueron levantadas esas y otras medidas enmarcadas en el "estado de emergencia" en los 28 centros que administra Centros Penales."	que presentó el país
Conflictos entre el órgano ejecutivo con otro órgano del Estado	""Y si fue por el roce que se dio entre el Ejecutivo y los jueces, que digan que fue por eso. Porque si dicen que ya tienen controlada la situación, no lo creo", afirma tajante Bertrand Galindo, exministro de Seguridad."	Esto se señala debido a que algunos jueces expusieron a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que solo dos semanas luego de la implementación de estas medidas, desde el 20 de junio de 2019, se vieron retrasadas más de 400 audiencias que tenían el riesgo de que se cumpliera su vencimiento y que los imputados quedaran libres. Y es donde se razona por parte de Galindo, que este acto de restringir las medidas en centros penales se hizo para incomodar al órgano judicial, pues señaló que es raro que se levantaran las medidas cuando él considera que la situación "no está controlada".
Falta de rigurosidad en las cárceles	"El director afirmó que de las cárceles salían más de 22,000 llamadas telefónicas diarias, las que solo eran grabadas pero no se verificaba si a través de ellas ordenaban la comisión de homicidios o extorsiones."	Previo a la toma de las medidas el director habló sobre el bajo nivel de vigilancia con el que contaban los reos, especialmente en el ámbito de las llamadas que estos realizaban.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia	
Número de noticia: 114	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página y la mitad
Numeración de página	Páginas 2 y 3

Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la quinta vez que se menciona el tema de las medidas estrictas en los centros penales, la última vez fue en la edición del 3 de septiembre de 2019, cuando se habló que debido a las medidas tomadas en los penales se habían podido reducir las órdenes que provenían de centros penales y por ende disminuir los niveles de homicidios. Y en esta ocasión se hace mención de estas medidas porque fueron suspendidas al lograr convertir agosto en un mes donde los homicidios se redujeron históricamente. Es además la tercera vez en la que se mencionan conflictos entre el órgano Ejecutivo y otro órgano del Estado.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia		
Número de noticia: 114		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Específicamente los centros penales
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Eliminación de emergencia de centros penales en el país	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	"Pasados 74 días desde que se supo de las restricciones en los penales, desde donde se ordena más del 70% de crímenes, según las autoridades fiscales y policiales, las estadísticas policiales indican que julio y agosto con 155 y 131 muertes violentas, respectivamente, son los meses con los índices de criminalidad más bajos en muchos años."	No se cuenta con adjetivos en el párrafo en el que se promueve la eliminación de la emergencia en penales debido a la disminución de homicidios.

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia		
Número de noticia: 114		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota tiene un enfoque centrado en exponer no solo la información emitida por el director de Centros Penales, Osiris Luna, sino que también

		planteó opiniones del diputado del partido ARENA, Mauricio Vargas y el analista político Bertrand Galindo. La nota tiene un desenlace centrado en sugerir que en un inicio el establecimiento del estado de emergencia, en los 28 centros penales, se debió a un roce entre el Ejecutivo y los jueces, porque parece raro que aun cuando "no se ha controlado la situación" se desactiven las medidas estrictas para los reos.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Pasados 74 días desde que se supo de las restricciones en los penales, desde donde se ordena más del 70% de crímenes, según las autoridades fiscales y policiales, las estadísticas policiales indican que julio y agosto con 155 y 131 muertes violentas, respectivamente, son los meses con los índices de criminalidad más bajos en muchos años."
	Expresiones en contra	"Para Bertrand Galindo, si "la medida a contrarrestar fue reducir los homicidios bloqueando la señal telefónica, porque de los penales sale más del 80 % de órdenes para los homicidios y extorsiones, y eso ha dado resultado, entonces ¿por qué las levantan tan rápido?" ""Y si fue por el roce que se dio entre el Ejecutivo y los jueces, que digan que fue por eso. Porque si dicen que ya tienen controlada la situación, no lo creo", afirma tajante Bertrand Galindo, exministro de Seguridad."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES	
Número de noticia: 115	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: portavoz de las Naciones Unidas, Stephane Dujarric; director de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) Javier Castro; Claudia Ortiz, de la Fundación Nacional para el Desarrollo; Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES		
Número de noticia: 115		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Ayer se buscó la postura del Gobierno a través del Secretario de Prensa, pero no hubo respuesta."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"El Gobierno de El Salvador formalizó la solicitud de apoyo ante la Organización de las	Previamente se había anunciado la colaboración de la Organización de

	Naciones Unidas (ONU) para la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES)."	Estados Americanos para analizar la conformación de la CICIES.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	""Esto de nuevo nos muestra la falta de información con que ha manejado el presidente de la República (Nayib Bukele) todo lo que tiene que ver con esta comisión, por que no se había dicho que se estaba ya en conversaciones con la ONU y no se sabe si fue sugerencia de la ONU que se presentara esta carta. ¿Por qué la presentan hasta ahora?", agregó Escobar."	La poca apertura a los medio sobre hechos importantes, como el avance en el que se encontraba la creación de la CICIES, puede provocar confusión para los lectores.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Falta de planificación y organización	""Ahora el ciudadano va a decir: ¿qué no se iba a implementar la comisión con la OEA y ahora cómo está con la ONU?; puede dar un margen para no entender claramente cuál va a ser el papel de la OEA, el llamado es que el Gobierno explique más a detalle", apuntó."	La falta de organización sobre qué entidad internacional apoyaría el proceso de creación y ejecución de la CICIES provocó dudas en los expertos sobre si esta solicitud a la ONU estaba planificada desde un inicio, o fue algo improvisado.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES	
Número de noticia: 115	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Página 4

Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la novena vez en la que se menciona el tema de la CICIES, en esta ocasión lo novedoso fue que el Gobierno de El Salvador envío una solicitud para obtener el apoyo de la ONU centrada en la creación de la CICIES.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES		
Número de noticia: 115		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Envío de solicitud a la ONU para apoyar en la creación de la CICIES	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	"Claudia Ortiz, de la Fundación Nacional para el Desarrollo, destacó que la solicitud de una CICIES por parte del Ejecutivo a la ONU constituiría un paso positivo para combatir la corrupción en la medida que el modelo adoptado garantice una entidad independiente, facultada para investigar y querellar, y abierto a la rendición de cuentas." Adjetivos: positivo, independiente	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES		
Número de noticia: 115		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se centra en exponer dudas sobre el papel que jugará cada organismo internacional, ONU y OEA, durante la creación de la CICIES. A través de la información publicada se reflejó una serie de dudas sobre las decisiones que estaba tomando el Ejecutivo en ese momento, ya que la semana anterior a la publicación se había entablado reunión con representantes de

		la OEA, y se había programado el establecimiento de una mesa técnica para avanzar con la creación de la comisión. Para el 4 de septiembre se publicó que El Salvador también solicitó apoyo a la ONU.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Claudia Ortiz, de la Fundación Nacional para el Desarrollo, **destacó que la solicitud de una CICIES por parte del Ejecutivo a la ONU constituiría un paso positivo** para combatir la corrupción en la medida que el modelo adoptado garantice una entidad independiente, facultada para investigar y querellar, y abierto a la rendición de cuentas."
	Expresiones en contra	"Enfatizó que es importante que se difunda la información para que la sociedad sepa de qué modelo se está hablando, si respeta la Constitución y si en verdad vendría a combatir la corrupción; y que además es necesario generar una discusión amplia en la que se puedan dar aportes y recomendaciones." (Opinión de director de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) Javier Castro)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: A la espera de llegada de la misión de la OEA	
Número de noticia: 116	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente citada
Tipos de fuentes periodísticas	Fuente no oficial: Luis Almagro, secretario de la OEA

consultadas	
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: A la espera de llegada de la misión de la OEA		
Número de noticia: 116		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Ronalth Ochaeta, embajador de la OEA en El Salvador, dijo la semana pasada que la OEA está anuente a apoyar los esfuerzos encaminados en la lucha contra la corrupción, y como parte de ese apoyo es la llegada al país de una misión al más alto nivel para trabajar conjuntamente con el gobierno en una carta de entendimiento del apoyo."	El Salvador estaba a la espera de la llegada de una misión proveniente de la OEA que apoyaría con una mesa técnica para proceder a la creación de la CICIES.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Tras ese encuentro, Almagro dijo que acordaron con los representantes del gobierno salvadoreño que se crearía una Misión Técnica para la instalación	El Gobierno no brindó mayores detalles sobre la creación de dicha Misión Técnica.

	de la CICIES, pero aún se desconocen detalles de cómo funcionará.”	
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019	
Título: A la espera de llegada de la misión de la OEA	
Número de noticia: 116	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la décima vez que aparece el tema en el periódico, y la segunda en una misma edición, en este caso el objetivo de que se convierta en nota secundaria es explicar que ante la solicitud de colaboración hacia la ONU para crear la CICIES, reflejado en la nota principal de la que depende esta noticia secundaria, se recuerda el contexto que rodea el fenómeno político, plasmando que la OEA tenía pendiente de enviar un grupo para la creación de una mesa técnica sin conocerse mayores detalles por parte del Ejecutivo.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: A la espera de llegada de la misión de la OEA		
Número de noticia: 116		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Miércoles 4 de septiembre de 2019		
Título: A la espera de llegada de la misión de la OEA		
Número de noticia: 116		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Su enfoque es propagandístico, porque se encarga de recordar que se estaba a la espera de la misión de la OEA sin darse a conocer mayores detalles de cómo avanza la creación de dicha comisión, que tendrá por objetivo combatir la corrupción en el país. Es por esto que la nota resalta, pues aunque esté conformada por una sola columna de contenido, se colocó al lado de otra nota que contenía el mismo tema, señalando el anunció de una solicitud de apoyo a la ONU, en la nota más extensa, y plasmándose en esta noticia más corta, que también se tiene presente a la OEA en las colaboraciones para la creación de la CICIES; sin establecerse qué función hará cada institución, se recuerda en la nota secundaria que ya existe el establecimiento de una mesa técnica que impulsará la conformación de dicha institución, y que de igual forma no se tenía información sobre los avances con la OEA.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios	
Número de noticia: 117	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativa
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente

Número de fuentes utilizadas	Siete fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: un residente de Ciudad Delgado, militar que patrullaba en el centro de Mejicanos, un agente del CAM, vendedora de Mejicanos, lugareño de colonia Zacamil, un salvadoreño con 20 años de residir en los Estados Unidos, un soyapaneco
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios		
Número de noticia: 117		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Para dar un ejemplo del nivel de peligrosidad que había en la zona que rodea el mercado de la Zacamil, un residente mostró cinco puntos en un radio de	Un lugareño de la colonia Zacamil comparó el ambiente que presenciaba antes de la llegada de militares y policías a la zona.

	menos de 100 metros donde cinco personas fueron asesinadas en los últimos años."	
Otro Militares en Seguridad Pública	"Una vendedora dijo que desde un tiempo para acá no se observan mareros que amedrenten a comerciantes de Mejicanos donde además de la presencia del CAM, la Fuerza Armada y la Policía, está instalado el sistema de videovigilancia municipal con el que de forma permanente se da vigilancia al municipio."	Tres días previos a esta publicación El Diario de Hoy publicaba que un total de 417 elementos reforzarían la seguridad en las calles, en especial en municipios catalogados como peligrosos como San Salvador y Ciudad Delgado.
Zonas sin presencia de seguridad	"Ese clima de esperanza, no se respira en la colonia Majucla, en Cuscatancingo donde no se vio policías ni militares. En esa colonia hay sendos murales donde los residentes expresan su angustia; en una de las paredes han escrito "todoxs queremos paz""	Aunque ante la observación periodística hecha por El Diario de Hoy se apreció que en zonas de Mejicanos y la colonia Zacamil se hacía presente la seguridad policial y militar, existieron colonias en donde no se apreció presencia de cuerpos de seguridad

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios	
Número de noticia: 117	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página y tres columnas
Numeración de página	Página 4 y 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se menciona la inclusión de los militares para poder brindar seguridad en las calles, sumándose así más personal en defensa de la seguridad pública

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios		
Número de noticia: 117		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios		
Número de noticia: 117		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se encarga de reflejar el punto de vista de residentes de diferentes colonias y lugares donde se prestaba protección por parte soldados, policías, y agentes del CAM, y de aquellos lugares en los que no se brindó seguridad. El periódico no se enfocó en adaptar una postura u otra, simplemente informó sobre cómo se sentían los habitantes.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios	
Número de noticia: 118	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas	Fuente oficial: Policía Nacional Civil

consultadas	Fuente no oficial: Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios		
Número de noticia: 118		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Suspensión de licencias	"El repunte de homicidios en los primeros días de septiembre ha sido la justificación de las autoridades policiales para suspender las licencias (días de descanso) y los permisos a los policías y de esa forma reforzar los patrullajes preventivos y	-

	disuasión de las pandillas.”	
Malas condiciones de trabajo	“El Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP) ha denunciado las malas condiciones en las que descansan los agentes en las delegaciones y puestos, entre ellos los que integran la Fuerza Operativa Conjunta Anticriminal (FOCA) inmersa en el plan Control Territorial.” “También denunciaron que no les han entregado ningún bono de alimentación ni uniformes nuevos, tal como lo aseguraron las autoridades de Seguridad Pública.”	Durante el cierre de la nota se planteó un giro inesperado de la información, porque se indicaron algunas limitantes con las que cuentan los agentes policiales, a lo que en su momento se sumó la suspensión de su licencia.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios	
Número de noticia: 118	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada “En Portada”	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios		
Número de noticia: 118		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios		
Número de noticia: 118		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota al inicio reflejó un enfoque periodístico al centrarse solo en informar sobre por qué se suspendieron las licencias, y las medidas que se tomarían, pero los dos últimos párrafos le dan un giro a la nota centrándola en una denuncia, difundiéndose de esta forma información a favor de dichas quejas presentadas por del Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP).
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"También denunciaron que no les han entregado ningún bono de alimentación ni uniformes nuevos, tal como lo aseguraron las autoridades de Seguridad Pública." (El Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP) indicó que las autoridades mintieron al afirmar que los policías habían recibido un bono de alimentación y nuevos uniformes)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill	
Número de noticia: 119	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo numeral. Primera
Conjugación verbal	Presente y pasado
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson; Canciller Alexandra Hill
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí

Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill		
Número de noticia: 119		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	"Tanto el embajador Johnson, según su discurso del pasado miércoles, como la Canciller, han dado muestras de las buenas relaciones de amistad y de cooperación que buscarán mantener entre El Salvador y los Estados Unidos, en los próximos tres años y durante la gestión del presidente Bukele."	Entre las principales medidas que se ejecutan entre ambas naciones se encuentra el Estatus de Protección Temporal (TPS) y el combate hacia la migración
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill	
Número de noticia: 119	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	No
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Página 9
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill		
Número de noticia: 119		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Tanto el embajador Johnson, según su discurso del pasado miércoles, como la Canciller, han dado muestras de las buenas relaciones de amistad y de cooperación que buscarán mantener entre El Salvador y los Estados Unidos, en los próximos tres años y durante la gestión del presidente Bukele." "Desde su elección el presidente Bukele ha mantenido una relación cercana con Estados Unidos y la ex embajadora Jean Manes, quien mostró el apoyo de su país para el nuevo presidente que fue electo el pasado 3 de febrero."	
Tema que se aborda	Nuevo embajador Estadounidense en El Salvador	
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Adjetivos: **nuevo** presidente, **buenas** relaciones de amistad	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill		
Número de noticia: 119		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se enfoca en difundir una imagen positiva del presidente Bukele ante el nuevo embajador de los Estados Unidos. Debido a que en el transcurso de la noticia se expuso una relación estrecha entre ambas naciones, así como la contribución del mandatario salvadoreño porque esto se mantuviera.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Tengo un poco de latino en mí", expresó Johnson, quien **ha mostrado simpatía** por El Salvador, en su encuentro con la Ministra Hill."
	Expresiones en contra	

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: "Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"	
Número de noticia: 120	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: difícil
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: Charles T. Call, académico de la Facultad de Servicio Internacional de la Universidad Americana (American University de Washington)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: "Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"		
Número de noticia: 120		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Entre la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para dirigir y conformar la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), Charles T. Call, académico de la Facultad de Servicio Internacional de la Universidad Americana (American University de Washington), quien ha investigado las comisiones contra la impunidad en Guatemala y Honduras, se inclina más por la primera."	Ante el anuncio de una posible colaboración tanto de la ONU como de la OEA para la creación de la CICIES, expertos como el académico Call indicaron que es necesario otorgar a cada entidad una función en específico.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"(Tratar con) "ambas (ONU y OEA) va a generar una confusión y va a ser difícil la coordinación entre las dos entidades", afirmó Call, quien sostiene que hay muy poca información sobre la CICIES de El Salvador."	El periódico siguió recordando en esta publicación que existe poca información sobre la CICIES, que en este caso forma parte de la opinión del experto consultado

Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: "Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"	
Número de noticia: 120	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 10
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la onceava publicación en la que se aborda el tema de la CICIES, solo que en este caso se interpreta lo que podría suceder si tanto la ONU como la OEA colaboran con el país para establecer dicha comisión, todo a través del análisis de un académico internacional que plantea y analiza ejemplos como el de Honduras y Guatemala, en donde se establecieron sus comisiones en busca de combatir la corrupción.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: "Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"		
Número de noticia: 120		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: "Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"		
Número de noticia: 110		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Se intenta promover la idea de que la ONU sería la mejor para poder apoyar a la Fiscalía en el desarrollo de la CICIES, ya en una nota anterior donde se consultaba al analista guatemalteco, Edgar Ortiz, que ejemplificaba que esta organización sería la que mejores resultados dejó en la región con el ejemplo de Guatemala. Además el medio reitera la importancia de contar con el aval de la Asamblea Legislativa para crear una CICIES, independiente del apoyo internacional.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"En sus últimas intervenciones sobre el tema, el presidente Bukele ha dicho que no será necesario recurrir a la Asamblea Legislativa para la aprobación de la CICIES. Sin embargo, al incluir ahora a la ONU podría ser necesaria la aprobación, pero esto se podrá dilucidar en los próximos días cuando el mandatario revele las negociaciones con ambos organismos internacionales."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados	
Número de noticia: 121	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativa
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada

Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Si

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados		
Número de noticia: 121		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ordenó reinstalar a 13 personas que fueron despedidas de diferentes instituciones de gobierno en junio pasado, después de que Nayib Bukele asumió la presidencia de la República, informaron fuentes del máximo tribunal."	Otras personas despedidas prefirieron aceptar su indemnización. Los empleados despedidos pertenecían a secretarías que fueron eliminadas del actual Gobierno, como la Secretaría de Inclusión Social y dependencias como el programa Ciudad Mujer y División de Asistencia Alimentaria.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-

Comparar anteriores hechos con los actuales	"Hace siete años, la Sala de lo Constitucional legisló y garantizó la estabilidad laboral a los burócratas despedidos sin justificación, en 2012, tras el despidos de empleados en diferentes instituciones públicas, entre ellas de la CSJ, la Corte de Cuentas de la República, el Organismo de Inteligencia del Estado y la alcaldía de Soyapango.	No era la primera vez que la sala emitía dictámenes en favor de empleados despedidos sin justificación-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados	
Número de noticia: 121	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la décima vez en la que se menciona el tema, con la novedad de que en esta publicación se ordenó al Gobierno reubicar a los despedidos en puestos similares a los que poseían en las desaparecidas instituciones donde laboraban.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados		
Número de noticia: 121		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados		
Número de noticia: 121		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se centra en informar sobre lo acontecido, sin tomar postura alguna, y sin colocarse a favor de los despedidos o del Gobierno.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad	
Número de noticia: 122	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Seis fuente utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele, viceministro de Hacienda, Óscar Anaya; Nelson Fuentes, ministro de Hacienda; diputado del partido PCN, Mario Ponce; diputado del partido PDC, Rodolfo Parker; diputada del partido ARENA, Margarita Escobar.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 122		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"El Plan Control Territorial con templa 7 fases, pero actualmente sólo hay fondos específicos para echar a andar tres fases por un monto total de $575.2 millones, de	A la fecha en la que se realizó esta publicación solo existía financiamiento para tres fases del plan Control Territorial

	los cuales $200 millones serán deudas y el resto vienen del gasto de la Nación, del impuesto a la seguridad, de donaciones, de préstamos por desembolsar y de deudas de inversión incluidos en el presupuesto de 2019. Los fondos serán ejecutados entre el presente año y 2021"	
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	"A principios de julio pasado, el presidente de la República Nayib Bukele exigió a los diputados "aprieten ese botón" que tienen en sus curules para aprobar $91 millones de un préstamo total de $200 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para complementar la inversión en la segunda Fase del Plan Control Territorial que impulsa el gobierno para frenar la delincuencia."	La última funcionaria que hizo alusión al voto de diputados dentro de la muestra seleccionada fue la ministra de Salud de esa época, Ana Orellana Bendek, ante la solicitud de aprobación de 2.6 millones, que tendrían por objetivo ser invertidos en la compra de equipo médico.
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Aumento de la deuda en el país	"Sin embargo, el monto total de la nueva deuda que requiere el gobierno es de $200 millones con el	-

	BCIE.”	

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019	
Título: A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad	
Número de noticia: 122	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	No
Aparece en la sección destacada “En Portada”	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un cuarto de página
Numeración de página	Página 14
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la quinta vez en la que se menciona la petición de votos hacia los diputados de la asamblea

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 122		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Viernes 6 de septiembre de 2019		
Título: A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad		
Número de noticia: 122		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se enfoca en promover la idea de que aunque el Gobierno solicitó a los diputados que aprobaran el financiamiento para complementar la segunda fase del Plan Control Territorial,

		habían pasado dos meses desde que se solicitó dicho refuerzo siendo catalogado como urgente en su momento por el Ejecutivo, pero con un desarrollo de la planificación tardío del mismo Gobierno. Además se indicó que el dinero para financiar esta segunda fase se obtendría no solo a través del gasto de la Nación, sino también por medio de deudas.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 7 de setiembre de 2019	
Título: Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES	
Número de noticia: 123	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele, y el jefe de la misión técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Porto. Fuente no oficial: Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 7 de setiembre de 2019		
Título: Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES		
Número de noticia: 123		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones	-	-

internacionales		
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	"Los dos medios digitales denunciaron el hecho en sus cuentas de Twitter. En un primer momento, El Faro dijo que habían pedido explicación al Secretario de Prensa de la Presidencia, Neto Sanabria, y a la misma Secretaría de Comunicaciones, pero no tuvieron respuesta."	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"El presidente de la República Nayib Bukele firmó ayer el convenio con el jefe de la misión técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Porto, para iniciar la creación de una Comisión que combata la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIES)."	En esta etapa del desarrollo del tema se firmó el convenio con el que la OEA brindaría apoyo técnico para la creación de la CICIES, iniciando con el órgano Ejecutivo y esperando llegar hasta la Fiscalía y otros órganos del Estado.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Los periodistas de los portales de noticias El Faro y la Revista Factum fueron bloqueados y no pudieron ingresar a la conferencia de prensa de este vienes en Casa Presidencial, donde el presidente Nayib Bukele anunció la creación de la CICIES en el país, en conjunto con la OEA."	Esta poca apertura fue una acción centrada en dos medios en específico, caracterizados por ser medios digitales que se dedican al periodismo de investigación, por ejemplo la Revista Factum sacó a la luz una serie de audios en donde se demostraba que el entonces presidente Mauricio Funes, junto a otros colaboradores como el ex presidente Antonio Saca, conspiraron contra adversarios políticos como

		Francisco Flores. Y siendo periódicos que van en contra de la corrupción política del país se les negó la entrada a una actividad que tenía por objetivo provocar un avance con referencia a la CICIES.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 7 de setiembre de 2019	
Título: Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES	
Número de noticia: 123	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Una página y la mitad
Numeración de página	Página 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la doceava vez en la que El Diario de Hoy habla sobre la CICIES, en este caso se mostró la firma de un convenio que dará apertura a la primera fase para la creación de la misma

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 7 de setiembre de 2019		
Título: Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES		
Número de noticia: 123		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 7 de setiembre de 2019		
Título: Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES		
Número de noticia: 123		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Durante publicaciones anteriores, el medio intentó difundir el mensaje de la importancia que se volvía otorgarle independencia a la CICIES, así como tener el aval de la Asamblea Legislativa para proceder legalmente, ya sea por interpretación periodística o por opinión de expertos se intentó difundir dicho mensaje. En esta publicación se reveló que el presidente Bukele sí piensa en obtener el aval de la asamblea en algún punto de desarrollo de la comisión, debido a que así se le entregarían más atribuciones legales contra el combate a la corrupción.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas	
Número de noticia: 124	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: limitadas
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: director ejecutivo del movimiento Acción Ciudadana, Eduardo Escobar; Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde).
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas		
Número de noticia: 124		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"El Centro de Estudios Jurídicos dijo en su cuenta de Twitter que "marco normativo (de la CICIES) será la carta de la Organización de la OEA. Al respecto, el Art. 18 de la Carta señala que los acuerdos internacionales deben ser públicos. Esperamos se cumpla para que los salvadoreños conozcamos el alcance y estructura de la CICIES"."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), destaca que aún no queda claro cuál será el diseño de la CICIES por que únicamente se ha firmado una carta de intenciones en un convenio del Gobierno con la OEA."	A pesar de establecerse una mesa técnica para la próxima creación de la CICIES, y que oficialmente se encontrase en la primera fase, para algunos expertos en el tema, aún faltaba información que deje claro cómo funcionará dicha comisión.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-

Inconstitucional / Ilegal	"Dependiendo del alcance y lo que plantee el acuerdo con la OEA, si invade competencias de la Fiscalía abre la posibilidad de que se presente una demanda de inconstitucionalidad, dice el profesional."	Los expertos siguieron comentando sobre el nivel de inconstitucionalidad que tendría la CICIES sino se le entrega un poder verdaderamente independiente de algún órgano del Estado. Esta fue una idea repetida en antiguas publicaciones hechas por el periódico.
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas	
Número de noticia: 124	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 3
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la onceaba vez que el periódico publica una nota referida al tema

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas		
Número de noticia: 124		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas		
Número de noticia: 124		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se enfoca en estar en contra del establecimiento de una CICIES que no tenga el aval de la Asamblea Legislativa, de recordar al lector, como en publicaciones pasadas, que esta clase de iniciativas por parte del Ejecutivo son puramente inconstitucionales y provocarían poca profundidad en los casos de corrupción, ya que al ser el órgano Ejecutivo el único donde la comisión contra la corrupción podría investigar, imposibilitaría indagar en otros órganos si los casos implicaran a más personas.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Para que sea una herramienta con todas las potestades legales se necesita la aprobación de la Asamblea y así poder ostentar el estatus de mandato de Ley de la República, agregó." (Información proporcionada por el director ejecutivo del movimiento Acción Ciudadana, Eduardo Escobar.)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo	
Número de noticia: 125	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: magistrado de la Sala de lo Constitucional, Aldo Cáder. Fuente no oficial: director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Saúl Baños
Uso de cita directa en el	Sí

contenido de la nota	
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo		
Número de noticia: 125		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"…el director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Saúl Baños, afirma que, aunque de muchas personas que fueron despedidas en junio pasado, luego de la supresión de cinco secretarías, decidieron no presentar demandas de amparo para buscar su reinstalo, ellos todavía están a tiempo de hacerlo."	Posterior al despido de trabajadores públicos a causa de la desaparición de secretarías, instituciones como Fespad apoyaron a los exempleados para que establecieran recursos legales ante la Sala de lo Constitucional y pudieran ser recontratados.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-

Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo	
Número de noticia: 125	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Cuatro columnas
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la onceava vez en la que se aborda el tema de los despidos

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo		
Número de noticia: 125		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo		
Número de noticia: 125		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota intenta transmitir la idea de que los empleados que fueron despedidos pueden aplicar algún recurso ante la Sala de lo Constitucional para que les resuelvan cada uno de los casos
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-

Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: "Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"	
Número de noticia: 126	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Frase
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente no oficial: Francisco Samur, empleado despedido de Casa Presidencial el pasado 3 de junio de 2019 y a quien la Sala de lo Constitucional brindó un amparo para ser reubicado
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: "Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"		
Número de noticia: 126		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	""Lo que quiero es trabajar, tengo una familia, un hijo de siete meses, quiero trabajar y si es con el presidente Bukele, con gusto. Yo no soy militante de ningún partido político, ni pariente de nadie del FMLN", dijo el Samur notablemente emocionado por la resolución que le devolverá su empleo."	Este abordaje a los despidos que el Gobierno realizó es diferente al resto, ya que por primera vez se expuso la situación desde el punto de vista de un empleado despedido.
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-

Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: "Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"	
Número de noticia: 126	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una columna
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la doceava vez en la que se aborda el tema de los despidos por parte del Gobierno, pero es la primera vez en la que se expone la historia de una persona que fue despedida

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: "Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"		
Número de noticia: 126		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-

Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: "Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"		
Número de noticia: 126		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El enfoque de la nota fue dar a conocer otro punto de vista sobre los despidos realizados por la administración de Bukele, pues en esta ocasión una persona afectada es la que dio su testimonio
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel	
Número de noticia: 127	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Dos fuente utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: ministra de Salud, Ana Orellana Bendek Fuente no oficial: doctor Moisés Edilberto Rivera Sánchez, cardiólogo intervencionistas
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel		
Número de noticia: 127		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-

"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019	
Título: Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel	
Número de noticia: 127	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 16
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel		
Número de noticia: 127		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Ministerio de Salud	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Reanudación de unidad de cateterismo en San Miguel	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	Párrafos promoviendo las acciones del Gobierno: "Hoy el laboratorio reabre sus puertas con un staff de médicos especialistas." "El espacio está como nuevo y compite con la unidad de cateterismo cardíaco de cualquier hospital. Contamos con cardiólogos, cardiólogos pediatras, intervencionistas, incluso con una doctora pediatra intervencionista que van a utilizar este tipo de laboratorio cardíaco para poder salvar y solucionar los problemas cardíacos de la población del oriente del país" explicó la ministra de Salud." Adjetivos: nuevo, especialistas.	

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Sábado 7 de septiembre de 2019		
Título: Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel		
Número de noticia: 127		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	La nota se enfoca en informar en que el Ministerio de Salud reinauguró la unidad de cateterismo en San Miguel, además devela un poco de los antecedentes de dicho lugar, mostrando contexto sin meterse en un análisis sobre las anteriores gestiones que tuvieron control del Hospital Regional de San Miguel.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-

	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios	
Número de noticia: 128	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente Nayib Bukele Fuentes no oficial: Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza; jefe de redacción de la Revista Factum, César Fagoaga; director de El Faro, José Luis Sánz.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios		
Número de noticia: 128		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Al llamado también se unió el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, quien comentó desde su cuenta de Twitter "que los gobiernos deberían ser neutrales frente a la línea editorial de los medios"." "Sin embargo, a las 9:57 de la noche, el presidente Bukele publicó un tuit donde escribió:	-

	"Los de Factum y El Faro se están haciendo las "vístimas", pero esta es la realidad". Junto al mensaje, Bukele envió un comunicado donde justificó la restricción a los periodistas aduciendo "un mal comportamiento"."	
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Agrega que "esta medida se mantendrá en firme hasta que no exista un compromiso serio por parte de los medios de comunicación restringidos este día"."	Esas fueron las palabras del presidente Nayib Bukele, en donde demuestra que la poca apertura que se realiza a los medios es para darles una lección ante acusaciones que entran en discrepancia con los relatos de periodistas. Ante el señalamiento del presidente Bukele sobre que los periodistas gritan en conferencias de prensa, lo cual se tomaba como una ofensa, para el jefe de redacción de la Revista Factum, César Fagoaga, el motivo era claro, el alza de la voz se debía al bloqueo hecho por las autoridades al momento de encontrarse los periodistas en los listados de pregunta y de no dárseles la oportunidad de preguntar, procediendo como último recurso a alzar la voz para realizar preguntas que el Ejecutivo tomaría como "incómodas".
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con	-	-

los actuales		
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios	
Número de noticia: 128	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	Sí
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Página 4 y 5
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez que se menciona el tema, la primera informando sobre que se había impedido la entrada de un fotoperiodista y un periodista de El Faro, así como un periodista de la revista Factum a la firma del acuerdo para la creación de una mesa técnica que daría paso a la creación de la CICIES; y en esta ocasión se dio seguimiento al tema y se plasmaron las reacciones, tanto de representantes de los medios de comunicación afectados, del presidente de la República y del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios		
Número de noticia: 128		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios		
Número de noticia: 128		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El enfoque en esta ocasión reflejó, como se expresó en la madera de la portada que hizo alusión a la noticia, el repudio por parte de diferentes entidades ante el bloqueo que el presidente Bukele realizó a los medios. Lo irónico para fuentes como el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, es que se impidiera la entrada a periodistas, por parte del Gobierno, ante un evento que pretende impulsar la creación de la CICIES, y que emergiera en un irrespeto a la libertad de prensa.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	""El día que el Presidente de El Salvador @nayibbukele presenta comisión para investigar corrupción con @OEA_oficial, Casa Presidencial impide acceso de @_ElFaro_, uno de los principales medios de investigación", expresó el especialista en libertad de prensa." (Esto fue indicado por el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza) "Para el jefe de redacción de la Revista Factum, César Fagoaga, la actitud del Ejecutivo se debe al malestar sobre preguntas incómodas que se le realizan a un Gobierno que es alérgico a la crítica."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación	
Número de noticia: 129	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes no oficiales: Acción Ciudadana; presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Miguel Arévalo; Claudia Ortiz, directora de Participación Ciudadana de FUNDE.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación		
Número de noticia: 129		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"Tres organizaciones de abogados y ciudadanos del país coincidieron ayer en que el anuncio de parte del presidente Nayib Bukele, junto con la Organizaciones de Estados Americanos (OEA), de los pasos para la creación de una Comisión Internacional Contra la	Los analistas insistieron en que la CICIES debe ser creada bajo la aprobación de la Asamblea Legislativa, porque de lo contrario no tendría la función necesaria para combatir la corrupción.

	Impunidad en El Salvador (CICIES) solo fue un acuerdo o firma de entendimiento que no refleja lo que la población quiere en la lucha de la corrupción."	
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	"Arévalo indicó que la firma de la CICIES de ayer no es la promesa que se estableció en el Plan Cuscatlán, en donde se adelantó que habría un convenio internacional que iba ser suscrito por el Ejecutivo y luego ratificado por la Asamblea Legislativa."	Dentro de las promesas de campaña se encontraba la creación de la CICIES, que según el presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Miguel Arévalo, no cumple con lo prometido al no exponérsele a la aprobación ante la Asamblea Legislativa, y por ende evitando facultarla de independencia de otros órganos del Estado.
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación	
Número de noticia: 129	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la vez número 14 que se mencionó el tema de la CICIES, solo que en esta ocasión los expertos analizaron la firma del acuerdo entre la OEA y el Gobierno de El Salvador para

	establecer una mesa técnica y dar inicio con la CICIES, lo que para las fuentes consultadas significó una falta de cumplimiento a lo prometido en el Plan Cuscatlán, en donde se prometía que dicha comisión sería ratificada por la Asamblea Legislativa pero que en esta ocasión se tiene la posibilidad de la creación de una institución contra la corrupción sin el aval del órgano legislativo.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación		
Número de noticia: 129		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación		
Número de noticia: 129		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Las fuentes consultadas plantearon su posición en contra de la posible no ratificación de la creación de la CICIES, ante Asamblea Legislativa por parte del Ejecutivo.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	""La firma no es lo que la población está esperando como una CICIES. El papel de la OEA es penoso al prestarse en un acto público con declaraciones bastante ambiguas y donde no se han divulgado el texto de la carta que se firmó; es por eso que no queda claridad y certeza", subrayó Ortiz." (Claudia Ortiz, directora de Participación Ciudadana de

		FUNDE,)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa	
Número de noticia: 130	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Informativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: presidente Nayib Bukele, veto emitido por el Ejecutivo, Ley de Adquisiciones y Contrataciones en la Administración Pública, LACAP.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa		
Número de noticia: 130		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"El documento fue compartido en redes sociales por el presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, sin ningún comentario sobre la decisión."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-

Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	"El presidente de la República, Nayib Bukele, vetó las reformas a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa debido a que fueron consideradas "inconvenientes"."	Este sería el tercer veto realizado dentro esta muestra seleccionada de los 100 primeros días de Gobierno, previo a esta publicación fue realizado otro veto para evitar el ascenso de policías el 14 de agosto de 2019, que sería publicado por el medio tres días después. Sin embargo, sería el cuarto veto en lo que iba de su mandato y el último de los primeros días de Gobierno.
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa	
Número de noticia: 130	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Tres columnas
Numeración de página	Página 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez en la que el presidente Bukele realiza un veto a los decretos emitidos por la Asamblea Legislativa

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa		
Número de noticia: 130		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa		
Número de noticia: 130		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	-
	Periodístico	Esta noticia informa sobre el veto realizado por el presidente Bukele y se limita a citar aspectos del decreto como una obligación de compra a las Micro y Pequeñas empresas por parte de las instituciones y entidades públicas que ya está establecida en la LACAP, y que de no vetarse generaría una dualidad de disposiciones relativas al mismo tema.
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	-

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Aumenta el índice larvario en San Salvador	
Número de noticia: 131	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Dos fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Ministerio de Salud Fuente no oficial: médico infectólogo, Iván Solano□Leiva.

Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Aumenta el índice larvario en San Salvador		
Número de noticia: 131		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele		-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Aumenta el índice larvario en San Salvador	
Número de noticia: 131	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-

Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 8
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la tercera vez en la que se habla sobre los casos de dengue en el país, que para esta publicación resultaron en un aumento del 264% comparado con datos del 2018.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Aumenta el índice larvario en San Salvador		
Número de noticia: 131		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Aumenta el índice larvario en San Salvador		
Número de noticia: 131		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota informa sobre los reportes emitidos por el Minsal ante los casos de dengue en El Salvador para agosto de 2019. Se abordó el contexto e hicieron críticas al Gobierno.
	Periodístico	
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Para Solano no es conveniente que las autoridades de Salud se enfoquen en decir que hay una tendencia a la baja, ya que esto lleva a que la población baje la guardia con las acciones para eliminar los criaderos de zancudos." (médico infectólogo, Iván

		Solano Leiva)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09	
Número de noticia: 132	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Unidad de Acceso a la Información Pública
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09		
Número de noticia: 132		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES		
Ausencia de funcionario ante polémica		
Superar veto del presidente		
Presidente Bukele veta decreto		
Auditoria a institución pública		
Crisis migratoria		
Plan Nacional de Salud		

Plan Cuscatlán		
Poca apertura a los medios		
Gastos del presidente Bukele	"Escenario donde fue juramentado costó $256,452.20 y su desmontaje, $51,665.95" "La compra de sombrillas ascendió a $27,000. La de viseras para invitados, a $10,170."	Estos gastos fueron efectuados para el evento de toma de posesión del presidente Bukele
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09	
Número de noticia: 132	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la quinta vez en la que el medio hace alusión a la toma de posesión en una nota

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09		
Número de noticia: 132		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09		
Número de noticia: 132		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Cumpliendo con los 100 días de Gobierno del presidente Bukele, El Diario de Hoy se centró en revelar gastos realizados el día de la toma de posesión, algunos llamaron la atención del medio por poseer un costo elevado. Además, se intentó hacer énfasis en que algunos de estos gastos podrían haberse evitado si se hubiera realizado en otro lugar, con otras condiciones.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"La transmisión de mando del presidente de la República, Nayib Bukele, tuvo un costo de $940,405.09, los cuales fueron cubiertos con fondos públicos. **Algunos de los bienes adquiridos llaman la atención por su elevado costo.**" "En total, al sumarlos, solo el escenario de la toma de mando costó $308,118.15, un **costo en que se incurrió debido a que el evento se hizo en un espacio público sin la infraestructura necesaria.**"

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: $27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor	
Número de noticia: 133	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente utilizada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: informe de la Comisión Organizadora del Traspaso de Mando Presidencial de Bukele

Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: $27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor		
Número de noticia: 133		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	En la parte de las cifras se destacó lo siguiente: "$96,050 en dos pantallas para la Plaza Cívica, Vehículos VIP $124,200.00, gasolina $25,000.00, impresores $19,379.40, elaboración de gafetes $11,500.00, alquiler de sillas $12,616.00, plantas eléctricas $35,000.00, difusión del discurso $13,078.13. La cena que el presidente Nayib Bukele ofreció a sus invitados tuvo un costo de $25,156.56. En licor se gastaron $7,470.	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-

Comparar anteriores hechos con los actuales	"Esta toma de posesión contrastó con las realizadas por mandatarios anteriores, pues Nayib Bukele optó por realizarla en una plaza pública, la Gerardo Barrios, y abrir el evento al público."	El periódico no mencionó en esta publicación el monto total que costó el traspaso de mando del presidente Bukele, y no mencionó los costos de anteriores eventos como estos, por ejemplo hasta 2019 la toma de posesión de Mauricio Funes había sido la más costosa con $1.3 millones en gastos.
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019	
Título: $27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor	
Número de noticia: 133	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	No
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 13
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la sexta vez que se menciona el tema de la toma de posesión, dos de las cuales fueron publicadas en la misma edición del 8 de agosto de 2019, día en el que se cumplieron 100 días de Gobierno del presidente Bukele.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: $27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor		
Número de noticia: 133		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Domingo 8 de septiembre de 2019		
Título: $27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor		
Número de noticia: 133		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Esta publicación se vuelve propagandística porque difunde la idea de que existieron gastos a los cuales no se les especifica cantidad, y parecen ser demasiado costoso ante el ojo periodístico del medio.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	No se colocó contexto sobre anteriores gastos en tomas de posesión, por ejemplo la de Funes fue considerada la más cara con $1.3 millones, con lo cual se hubieran podido comparar tanto la más costosa que fue la del ex presidente Funes, con la más reciente que fue la del presidente Bukele, y conocer de esta forma si los gastos están dentro del rango de los últimos tres traspasos de mando, que rondó entre los $400,000 y los $700,000, o si fue superior o similar a la de Funes.
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Eso generó a un evento vistoso y llevó al mandatario a hablarle directamente al público sin mayores formalismos." (Fue la primera vez en la historia reciente que un mandatario tomó posesión en el centro histórico de San Salvador)
	Expresiones en contra	"El informe de la Oficina de Acceso a la Información no establece la cantidad de sombrillas que se le compraron ni las características de las mismas." (Existió una falta de información en cuanto a específicamente la cantidad de unidades en las que se gastó el dinero)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2019	
Título: Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa	
Número de noticia: 134	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Una fuente
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Nayib Bukele
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2019		
Título: Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa		
Número de noticia: 134		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	"En los primeros días de su administración destacó la ola de despidos a funcionarios vinculados a dirigentes del FMLN, quienes fueron públicamente expuestos por el presidente, que ordenó su destitución."	Una parte de los despedidos no tenían vinculaciones políticas, además algunos fueron reasignados en otros ministerios, secretarías o entidades del Gobierno con puestos laborales similares a los que tenían antes de sus despidos.
Plan Control Territorial	"Cien días después, es evidente que su apuesta principal ha sido el plan de control territorial, el cual ha supuesto patrullajes en las áreas metropolitanas más grandes del país, así como una declaratoria de emergencia de 75 días en los centros penales."	-
Relaciones internacionales	"Asimismo, Bukele ha estrechado lazos con Estados Unidos, el principal socio de El Salvador…"	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	"Para ejecutar este plan, el presidente ha solicitado al Legislativo re orientaciones	La presión social también estuvo dentro de esa "petición por el voto", ya

	presupuestarias, las cuales han sido avaladas casi por unanimidad En este proceso ha hecho vía redes sociales y una cadena nacional presiones a los diputados para obtener votos."	que a través de las redes sociales se decía a la población que si los diputados no "apretaban el botón" y aprobaban alguna de estas re orientaciones, los funcionarios decidirían si estaban del lado del pueblo o no.
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"A pocos días de asumir posesión, el 12 de mayo, Nayib Bukele se enfrentó en Twitter con el expresidente Mauricio Funes, quien está prófugo de la justicia y obtuvo de manera exprés la ciudadanía nicaragüense para evitar la extradición."	Una de las promesas previo a la toma de posesión de Bukele fue que traería de regreso a Mauricio Funes para que se enfrentara a la justicia, antes de que se cumplieran los 100 días de Gobierno, sin embargo lo anterior dicho no pudo ser cumplido.
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"Durante este periodo de plan de seguridad, **ha habido una marcada reducción de homicidios**, aunque las desapariciones se mantienen altas."	La nota hace alusión a que no puede otorgarse esa disminución de homicidios solo al Plan Control Territorial, pero que a nivel de estadísticas sí se han reducido el número de homicidios. El periódico omitió el hecho de que en este nuevo conteo las muertes en enfrentamientos entre los cuerpos de seguridad y pandillas fueron emitidas.
Aumento de desaparecidos	"Durante este periodo de plan de seguridad, ha habido una marcada reducción de homicidios, **aunque las desapariciones se mantienen altas**."	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	"En el caso de la CICIES, si bien se llevó a cabo una conferencia de prensa para anunciar un convenio con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el presidente ofreció las líneas generales del proyecto, la población aún desconoce los detalles de una de sus propuestas estrella."	La CICIES fue un proyecto anunciado desde la campaña electoral en el Plan Cuscatlán, la CICIES era un proyecto que debía estar creado en los primeros Cien días de Gobierno, sin embargo, lo único que se logró establecer fue la firma de un convenio con la OEA para establecer una mesa técnica y dar paso a la

		creación de la comisión en un futuro.
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	"Asimismo, el mandatario ha optado por establecer comunicaciones unidireccionales, sin someterse al escrutinio constante de la prensa y otras voces críticas."	La poca apertura hacia los medios de comunicación ha llevado al presidente Bukele a no brindar más entrevistas exclusivas en los medios locales desde la toma de posesión, y otorgar ese beneficio solo a nivel internacional, en países como Estados Unidos, en la televisora MBN Digital, y Guatemala, con la Red de Noticias Albavisión, y con medios reconocidos como "El País" de España, vía telefónica.
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	"Aunque no se puede vincular la caída en muertes violentas exclusivamente al plan, lo cierto es que los primeros meses, salvo un despunte los primeros días de septiembre, han estado marcados por menos muertes que en la gestión anterior, lo cual suma a su gestión."	Al comparar la anterior gestión con la actual, el periódico destacó el efecto que tuvo el Plan Control Territorial para que los homicidios disminuyeran.
Otro Gobernar sin formalismos	"En un discurso con menos formalismos de lo usual, sin saludos a delegaciones invitadas o a los otros poderes del Estado, el mandatario optó por dirigirse a la población, a quien le anunció que ese día iniciaba "la nueva historia que vamos a construir juntos"."	La falta de protocolos, corbatas y una comunicación directa con las personas, sin medios de comunicación como intermediarios, dieron lugar que desde un inicio los formalismos no fueran parte de este Gobierno. Esto trajo consigo descontento por parte de la prensa, pero una admiración por parte de las personas, ya que es la primera vez en la historia reciente en el que las personas poseen un gobernante que actúa de

		esta forma.
Triunfo latente en las elecciones	"Casi cuatro meses antes, logró un 53.10% de los votos válidos, dejando muy atrás en el camino a las fórmulas de los partidos tradicionales, ARENA (que junto a PDC, PCN y DS alcanzó 31.72% de votos) y el FMLN, con un 14.41%. Esta victoria le ha dado a Bukele un amplio capital político."	Luego de la firma de los Acuerdos de Paz solo cuatro de los seis presidentes electos han ganado en primera vuelta, Francisco Flores en 1999, Antonio Saca en 2004, Mauricio Funes en 2009 y Nayib Bukele en 2019.
Bloqueo a la Libertad de Prensa	"En esa conferencia se impidió el acceso a periodistas de El Faro y Revista Factum, a quienes el gobierno acusa de comportarse de forma indebida. Esto supone un golpe a la libertad de prensa, algo que fue rápidamente denunciado por estos medios y por gran parte de la sociedad política."	Este hecho fue según declaraciones del presidente Bukele un hecho justificado por "el mal comportamiento" de los periodistas, pero lo que no se expresó en declaraciones del funcionario fue que, según el jefe de redacción de la Revista Factum, César Fagoaga, esta actitud se debe a las preguntas incomodas que los periodistas de dichos medios realizan, y que en varias ocasiones ha traído consigo que se les cierre el micrófono o que se les prive de preguntar.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2019	
Título: Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa	
Número de noticia: 134	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	Sí
Páginas de extensión del tema	Dos páginas
Numeración de página	Página 2 y 3
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la segunda vez en la que se hace alusión a gobernar sin formalismos, la primera fue para la toma de posesión, y ahora con un análisis sobre la misma

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2019		
Título: Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa		
Número de noticia: 134		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Gobierno en general	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	"Asimismo, Bukele ha estrechado lazos con Estados Unidos, el principal socio de El Salvador"	-
Tema que se aborda	Análisis de los primeros 100 días de mandato del presidente Bukele	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2019		
Título: Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa		
Número de noticia: 134		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Esta publicación se enfoca en transmitir un análisis sobre lo que fueron los primeros 100 días de Gobierno del presidente Bukele, tanto sus aciertos como desaciertos, sin utilizar más recurso que declaraciones del mandatario en diferentes momentos de este periodo y el análisis periodístico de los hechos que llamaron más la atención de la prensa.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	Durante el transcurso de la nota se hace hincapié en que el presidente ha rivalizado y presionado a sus adversarios en lugar de intentar encontrar una solución a través del diálogo.
Expresiones	Expresiones a favor	"Hay dos áreas que pueden destacarse como aciertos: la primera es la mejora de las relaciones con el sector privado, lo cual puede impactar positivamente el clima de negocios tras dos administraciones que mostraron posturas agresivas hacia los empresarios." "Al mismo tiempo, logró lo que

		dos gobiernos del FMLN no hicieron: condenar enérgicamente a los regímenes represivos y dictatoriales en Venezuela y Nicaragua."
	Expresiones en contra	"Además, el gobernante ha optado por utilizar su capital político para rivalizar y presionar a sus adversarios más que para promover diálogo." "Si bien ese estilo puede ser efectivo por trasladar el costo político de un posible impasse a los legisladores, es peligroso que un mandatario equipare el rol fiscalizador y de limitación de la Asamblea con estar "en contra del pueblo"." (Se ha presionado por redes sociales a diputados para aprobar reorientaciones presupuestarias) "Si bien destaca el abuso de las gestiones anteriores, en algunos casos sometió a un escarnio público a personas que nada tenían que ver con dirigentes efemelenistas o el cargo que él señaló." (El abuso de gestiones anteriores es referido a puestos de trabajo que eran cubiertos por familiares de los que en ese momento era funcionarios del último Gobierno del FMLN) "Finalmente, si bien anunció un gabinete paritario en términos de género, este está conformado en su mayoría por miembros de Nuevas Ideas y amigos, sin certificar con contundencia el mérito y la idoneidad de muchos funcionarios."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos	
Número de noticia: 135	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No

Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una fuente consultada
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Fiscal General, Raúl Melara
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos		
Número de noticia: 135		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	"Plan Control Territorial en 22 municipios del país: Este plan comenzó a ser impulsado por el gobierno de Nayib Bukele a partir del 20 de junio pasado. En una primera etapa se intervino en las zonas comerciales de 12 municipios y luego se extendió a otras 10 ciudades. La intención de las autoridades es recuperar los territorios donde las pandillas tienen influencia."	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	"Bukele ha recurrido a su cuenta de Twitter para presionar a los diputados de la Asamblea Legislativa para que le aprueben los fondos necesarios para financiar el referido plan."	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	"El gobierno de Nayib Bukele recibió el problema de la inseguridad pública con nueve homicidios por día como promedio. Esa cifra se ha reducido hasta alcanzar una cifra de 5 asesinatos por día en los primeros cien días de su	-

	mandato, según los datos de la Policía Nacional Civil."	
Aumento de desaparecidos	"Sin embargo, esa baja de asesinatos que se tuvo en el primer trimestre contrasta con las cifras de personas desaparecidas"	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Medidas estrictas en penales	"Requisas y eliminación de penales exclusivos de maras: Las requisas en los centros penales con pandillas fueron retomadas por este gobierno con el propósito de evitar que los reclusos tuvieran acceso a celulares y otros objetos prohibidos. Se decomisaron celulares, tablets, cargadores, manuscritos en plástico con órdenes criminales." "Algunos jueces cuestionaron la medida por considerarla que afectaba sus labores, por ejemplo, solo en dos semanas suspendieron unas 300 diligencias judiciales."	-
Asesinato de policías	"A los cuatro agentes asesinados al inicio de la gestión de Bukele, se le sumaron las muertes violentas de otros dos policías ocurridos en julio y agosto pasado, con lo que suman seis agentes de la Policía que han perdido la vida a raíz de la violencia criminal en la gestión de Bukele."	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos	
Número de noticia: 135	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página
Numeración de página	Página 4
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la sexta vez en la que el Gobierno habla de una reducción de homicidios, tres de estas veces se contrastó también que aunque se tuviera una disminución de homicidios las desapariciones seguían presentes. Y es la segunda vez en la que se analiza la gestión del presidente en los primeros 100 días de Gobierno.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos		
Número de noticia: 135		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos		
Número de noticia: 135		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El periódico trata de compartir la idea de que aunque este Gobierno sí logró en los primeros 100 días reducir la cantidad de homicidios, no se logró solventar que la cantidad de desapariciones sea aún mayor que la de asesinatos.

	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"El problema de los desaparecidos es una deuda que el actual gobierno todavía sigue sin solventar."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo	
Número de noticia: 136	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado y presente
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: ministra de Turismo, Morena Valdez Fuentes no oficiales: la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Fusades; Ricardo Poma, presidente de Grupo Poma; presidente de la Cámara de Comercio, Javier Steiner.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo		
Número de noticia: 136		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por	"Según Fusades, la confianza de	La disminución de

Plan Control Territorial	los dueños de negocios, ha mejorado por las políticas públicas del nuevo Ejecutivo como el combate a la delincuencia, que provocó una reducción de los homicidios."	homicidios ayudó a proyectar no solo a los negocios, sino también al turismo en el país.
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro	-	-

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo	
Número de noticia: 136	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	La mitad de una página
Numeración de página	Página 5
Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la tercera nota en la que se analiza la gestión del presidente Bukele en sus primeros días de mandato.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo		
Número de noticia: 136		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	Dirección General de Aduanas	-

Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	Confianza ganada por parte del sector privado empresarial del país ante el actual Gobierno.	Se destaca lo siguiente: "Lo otro es la renovación del trabajo desde la Dirección General de Aduanas, que ahora lo hacen 24/7 es decir, 24 horas, los 7 días de la semana y según aseguran representantes de gremiales empresariales, no ha habido trabas, ni problemas comerciales."
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo		
Número de noticia: 136		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	Trata de brindar tanto experiencias positivas como negativas de la relación entre la empresa privada y el Ejecutivo.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Otro buena expectativa es la que tienen los miembros del sector agrícola, desde productores de maíz, ganaderos, hasta apicultores, ya que el ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Anliker se ha comprometido dar más atención a la renovación del parque cafetalero y el sector de la miel."
	Expresiones en contra	"El presidente de la Cámara de Comercio, Javier Steiner señaló que "lo que hace falta es ver cuáles son los ejes principales que ayudarán a dinamizar la economía, cuáles serán las apuestas, las estrategias"." (Se presenta un desconocimiento sobre los planes que el Gobierno quiere

		impulsar de la mano con los empresarios)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud	
Número de noticia: 137	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Una
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Gabinete de Salud
Uso de cita directa en el contenido de la nota	No
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud		
Número de noticia: 137		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-

Plan Nacional de Salud	"El pasado 27 de agosto, el Gabinete de Salud anunció la creación del Plan Nacional de Salud, en el cual destaca una apuesta a la salud preventiva y la agilización de servicios, por ejemplo una directriz precisa para reducir el tiempo de espera por cirugías programadas."	El 29 de agosto el periódico publicó que el Ministerio de Salud estaba ofertando 620 plazas a nivel hospitalario.
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Escasez de medicamentos	"Cuando las nuevas autoridades del área de Salud Pública asumieron las riendas de la cartera de Estado encontraron a un "paciente en crisis". Hospitales públicos con escasez de fármacos e insumos, entre los que destacaron Rosales, Bloom, Zacamil y el Mazzini en Sonsonate."	La escasez de medicamentos en el sistema público de salud trajo consigo denuncias por parte de nosocomios como el Hospital Rosales.
Sobrecarga laboral	"Pero los males crónicos como la burocracia, licitaciones declaradas desiertas y sobrecarga laboral son factores a enmendar."	En el caso de la sobrecarga laboral es una situación que fue denunciada previamente por centros de salud como el Hospital Rosales, y por cuerpos de seguridad como la Policía Nacional Civil. En el caso del área de salud se realizó una contratación de personal médico, según una nota publicada el 29 de agosto de 2019, debido a la escasez de personal.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud	
Número de noticia: 137	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	Sí
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	Sí
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Un tercio de la página
Numeración de página	Página 5

Nota iniciada en página derecha	Sí
Nota iniciada en página izquierda	No
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Esta es la cuarta nota en la que se analizan las acciones realizadas por el presidente Bukele en los primeros 100 días de Gobierno, solo que en esta publicación se centró el análisis en el área de la salud pública.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud		
Número de noticia: 137		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud		
Número de noticia: 137		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se centra en exponer cómo se encontraba el sistema de salud previo a la llegada del Gobierno, y las primeras acciones que se realizaron como otorgar medicamentos a los diferentes nosocomios del país. Además se criticó la forma en cómo se afrontaban algunas enfermedades como el dengue, en donde la prioridad debería ser incentivar la salud preventiva, que en el país debe mejorar, ante un sistema sanitario centrado más en curar que prevenir.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"Las acciones, tibias a criterio de médicos expertos, están enfocadas en detener el alza de casos y detectar a los pacientes con fiebre como medida de

		precaución ante la sospecha del dengue, que ya causó siete muertes, pero la cifra seguramente se incrementará ya que hay más defunciones en auditoria médica.”

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas	
Número de noticia: 138	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Cuatro fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: presidente Nayib Bukele Fuentes no oficiales: Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); jefe de redacción de la Revista Factum, César Castro Fagoaga.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas		
Número de noticia: 138		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
“Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-

Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Bloqueo de Libertad de Prensa	"La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), externó ayer "su preocupación ante las obstrucciones denunciadas por los periodistas del periódico digital El Faro y la Revista Factum de parte del gobierno del presidente Nayib Bukele."	Esto se debió a que se prohibió a periodistas de estos medios entrar a un evento como respuesta a su "mal comportamiento" según el comunicado enviado por el presidente Bukele, cuando según periodistas de estos medios, esto se debe a las preguntas incómodas hechas por las cuales en ocasiones se les ha prohibido interrogar a funcionarios en conferencias de prensa.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas	
Número de noticia: 138	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	-
Es apertura de la sección	-
Páginas de extensión del tema	Dos columnas
Numeración de página	Página 6
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	Es la cuarta vez que se habla sobre esta violación a la Libertad de Prensa, y la segunda hecha en la misma edición en la que se cumplen

	101 días de Gobierno del presidente Bukele.

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas		
Número de noticia: 138		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas		
Número de noticia: 138		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	El Diario de Hoy ha denunciado estos actos a través de publicaciones desde que sucedió el hecho. En esta ocasión expuso el rechazo de entidades internacionales ante los actos arbitrarios hechos en Casa Presidencial.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"La dependencia dice que "la censura previa a la #LibertadDePrensa está prohibida por el Derecho Internacional de los #DerechosHumanos"" (Opinión emitida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)) "**Al repudio internacional se sumaron representantes de organizaciones de ciudadanos y otros profesionales de la vida productiva del país**, quienes coincidieron "que la censura gubernamental a medios de

		comunicación vulnera los derechos y principios constitucionales y que no promueve una sana convivencia democrática”.” “Los profesionales, junto a sus jefes de redacción, han exigido al presidente una explicación sobre las restricciones que tuvieron para entrar a Casa Presidencial, pues coinciden en que al Ejecutivo no le gustan las preguntas incómodas y que el mandatario debe dar una disculpa pública ante la situación.” (A pesar de que el Gobierno se pronunció ante el hecho, los medios de comunicación aún esperaban una explicación de lo sucedido)

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: GOBIERNO pretende ignorar el rol del Fiscal en nuevas formas de contratación	
Número de noticia: 139	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Interpretativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Interpretativo
Existen adjetivos en el titular	Sí
Tipo de adjetivo en el titular	Adjetivo calificativo: nuevas
Conjugación verbal	Presente, pasado y futuro
Número de fuentes utilizadas	Cinco fuentes consultadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuentes oficiales: propuesta de reforma del Ministerio de Hacienda, Constitución de la República de El Salvador, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); diputada Margarita Escobar, de ARENA; diputado Rodolfo Parker, del PDC.
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: GOBIERNO pretende ignorar el rol del Fiscal en nuevas formas de contratación		
Número de noticia: 139		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-

"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por Plan Control Territorial	-	-
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Quitar función al Fiscal	"Además, según la reforma al artículo 18 de la LACAP que plantea el gobierno, el Fiscal General podría quedar relegado de otra facultad importante que le otorga la Constitución y ya no podría representar al Estado en los con tratos sobre adquisición de bienes inmuebles, es decir propiedades." ""El Fiscal General representará al Estado en los contratos sobre adquisición de bienes muebles sujetos a licitación, asimismo velará porque en las concesiones de cualquier clase otorgadas por el Estado… En el resto de los contratos que no sean de bienes muebles será competente para su firma el titular o la persona a quien éste delegue con las formalidades legales…", dice el texto propuesto por Hacienda para cambiar el artículo 18."	Esto se contempla en una propuesta entregada a la Asamblea Legislativa por parte del Ministerio de Hacienda, y basado en entrevistas hechas tanto a una diputada de ARENA como a un diputado del PDC, se apreció un rechazo por parte de ambas fracciones ante la posibilidad de quitar sus facultades al Fiscal en el tema de las nuevas contrataciones.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: GOBIERNO pretende ignorar el rol del Fiscal en nuevas formas de contratación	
Número de noticia: 139	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	Sí
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	Sí
La nota posee llamada en la portada	Sí
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	Una página y la mitad
Numeración de página	Página 10 y 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: GOBIERNO pretende ignorar el rol del Fiscal en nuevas formas de contratación		
Número de noticia: 139		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace referencia o institución del Gobierno	-	-
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: GOBIERNO pretende ignorar el rol del Fiscal en nuevas formas de contratación		
Número de noticia: 139		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota intenta reflejar que si se llegara a aprobar la reforma a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) se le quitarían facultades al Fiscal General, al otorgársele el rol de coordinar aquellos contratos que no sean de bienes muebles a la UNAC.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-

Expresiones	Expresiones a favor	-
	Expresiones en contra	"La propuesta de reforma a la LACAP pasaría sobre facultades que la Constitución le otorga al Fiscal General y las dejaría en manos de la jefatura de la UNAC al hacer compras de bienes."

Categoría: contenido general de la nota periodística

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias	
Número de noticia: 140	
Subcategorías	**Información**
Tipo de titular	Informativo
Género periodístico	Interpretativo
Tipo de Lead	Informativo
Existen adjetivos en el titular	No
Tipo de adjetivo en el titular	-
Conjugación verbal	Pasado, presente y futuro
Número de fuentes utilizadas	Tres fuentes utilizadas
Tipos de fuentes periodísticas consultadas	Fuente oficial: Reformas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y la LACAP Fuente no oficial: Jaime López, investigador en temas de transparencia de Funde (Fundación Nacional para el Desarrollo)
Uso de cita directa en el contenido de la nota	Sí
Uso de cita indirecta en el contenido de la nota	Sí

Categoría: polémica en el contenido de la nota

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias		
Número de noticia: 140		
Frases del contenido polémico	**Párrafo, publicación o frase sinónima encontrada en el contenido**	**Observación**
Despidos del Gobierno	-	-
Plan Control Territorial	-	-
Relaciones internacionales	-	-
"Se ordena…	-	-
Rompimiento de relaciones internacionales	-	-
Renuncia en el Gobierno de Bukele	-	-
Pedir voto de diputados	-	-
Falta de información sobre Gabinete Presidencial	-	-
Publicación en Twitter	-	-
No hubo respuesta del Gobierno	-	-
Disminución de homicidios por	-	-

Plan Control Territorial		
Aumento de desaparecidos	-	-
Amenaza a periodistas	-	-
Creación de CICIES	-	-
Ausencia de funcionario ante polémica	-	-
Superar veto del presidente	-	-
Presidente Bukele veta decreto	-	-
Auditoria a institución pública	-	-
Crisis migratoria	-	-
Plan Nacional de Salud	-	-
Plan Cuscatlán	-	-
Poca apertura a los medios	-	-
Gastos del presidente Bukele	-	-
Inconstitucional / Ilegal	-	-
Comparar anteriores hechos con los actuales	-	-
Otro Compras electrónicas obligatorias	"En la propuesta de reforma dice que "las contrataciones públicas se realizarán de forma electrónica conforme a esta ley...", es decir que no quedaría a libre opción de las instituciones hacerlo y eso incluye no solo a las del Órgano Ejecutivo, sino también a las del Legislativo, Judicial y también a las alcaldías."	Los expertos indicaron que aunque es una herramienta que está siendo implementada en otros países, el país aún no está preparado porque el sistema no está listo para esta clase de compras.

Categoría: relevancia de la información publicada

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019	
Título: Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias	
Número de noticia: 140	
Subcategorías	**Información**
Aparece en portada	No
Es madera	-
Nota secundaria	-
Nota terciaria	-
Forma parte del friso	-
La nota posee llamada en la portada	-
Aparece en la sección destacada "En Portada"	No
Es apertura de la sección	No
Páginas de extensión del tema	La mitad de una página
Numeración de página	Página 12
Nota iniciada en página derecha	No
Nota iniciada en página izquierda	Sí
Frecuencia del tema (por muestra seleccionada)	-

Categoría: promoción de acciones ejecutadas por el Gobierno

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias		
Número de noticia: 140		
Subcategorías	**Información**	**Observación**
Ministerio al que se hace	-	-

referencia o institución del Gobierno		
Mención donde se destaque el nombre del presidente Bukele directamente	-	-
Tema que se aborda	-	-
Adjetivos utilizados para promover la noticia	-	-

Categoría: intención del contenido

Fecha de publicación: Lunes 9 de septiembre de 2019		
Título: Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias		
Número de noticia: 140		
Subcategorías	**Alternativas**	**Información**
Enfoque	Propagandístico	La nota se enfoca en indicar que el país no está listo para establecer las contrataciones públicas en Comprasal como electrónicas, ya que según el periódico existen municipalidades que no cuentan con la tecnología necesaria, y aún las mismas instituciones públicas se quejan por no poder cargar información a Comprasal.
	Periodístico	-
Manipulación	Manipulación por desvío de atención	-
	Manipulación por reiteración	-
Expresiones	Expresiones a favor	"Pero López también mencionó que la tendencia internacional es hacia ese tipo de modalidad de compras públicas." (Información proporcionada por Jaime López, investigador en temas de transparencia de Funde (Fundación Nacional para el Desarrollo))
	Expresiones en contra	"Jaime López, investigador en temas de transparencia de Funde (Fundación Nacional para el Desarrollo), explicó a El Diario de Hoy que operar un mercado electrónico ¨no es tanto un problema legal sino que un problema de capacidades operativas y tecnológicas: si la UNAC va a poder operar y mantener un mercado electrónico, porque ciertamente hasta ahora el sitio Comprasal es tremendamente deficiente¨, dijo."

ANEXO 2:

NOTAS ORIGINALES

Edición 1: 1 de junio de 2019



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,396 · 112 páginas · $0.50

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

Busque la cobertura especial en todas nuestras plataformas

FOTO EDH/JESSICA ORELLANA

Fiscalía allana empresas Alba por lavado de dinero

● Hizo allanamientos simultáneos en 27 oficinas de la empresa en San Salvador y todo el país.

PÁG. 13

Deportes. P. 100

CHAMPIONS: FINAL A LA INGLESA EN MADRID

TOTTENHAM VS. LIVERPOOL

1:00 P.M. ESPN - FOX SPORTS

Internacional. Tiroteo en Virginia deja 12 muertos. P. 30

Trends. Diez nuevas series llegan a la T.V. en junio. P. 66 Y 67

Nota 1: **"Sánchez Cerén deja desempleo, ineficiencia y 22,996 homicidios"**

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

SÁNCHEZ CERÉN DEJA DESEMPLEO, INEFICIENCIA Y 22,996 HOMICIDIOS

El nuevo presidente, Nayib Bukele, recibe este día un país con grandes desafíos: desempleo, criminalidad y una gestión pública marcada por la ineficiencia. Más que una banda presidencial, recibe el reto de resolverlos.

Karen Molina, Evelyn Chacón, Katlen Urquilla, Alex Torres
nacional@eldiariodehoy.com



Durante la administración de Sánchez Cerén los homicidios se dispararon hasta en 18 por día en 2015. FOTO EDH /ARCHIVO

El Salvador escribe, este día, la última página de una administración gubernamental dirigida por el FMLN que deja un sinsabor a millones de salvadoreños que esperaron un cambio en la conducción del país, pero que al término de los últimos cinco años no percibieron mejoras económicas, sociales y políticas.

Desempleo, criminalidad, hospitales y escuelas públicas sin recursos y una gestión tildada de ineficiente son la herencia del presidente Salvador Sánchez Cerén para Nayib Bukele, quien hoy recibe la banda presidencial frente a todos los salvadoreños, pero también el compromiso de resolver estos problemas.

La administración de Sánchez Cerén deja un saldo de 22,996 homicidios en los últimos cinco años, que se suman a los 17,455 de la primera administración del FMLN con Mauricio Funes a la cabeza.

En total son 40,451 homicidios en las dos administraciones del FMLN en los últimos diez años.

La ola de criminalidad mayormente propiciada por las pandillas le ha quitado la vida a un promedio de 10 personas por día en los últimos años. Más de 60,000 pandilleros extorsionan, matan y desaparecen a los salvadoreños sin que las instituciones de seguridad hayan encontrado, hasta hoy, una forma efectiva para imponer su autoridad y frenar estos crímenes.

El año más sangriento, 2015, reportó hasta 18 muertos por día, lo que ha derivado en una mala imagen para el país en todos los ámbitos.

Además, le queda un país con una tasa de desempleo del 7% que en números absolutos representa más de 207,256 personas en edad de trabajar que no encuentran empleo.

Sin embargo, los datos oficiales indican que son más de 55,000 los jóvenes que ingresan a la edad productiva cada año.

La economía, que depende justamente de esas inversiones, sigue estancada. Pese a que el crecimiento económico se mantuvo a un ritmo del 2.5 %, esta siguió a flote gracias a que cada año los salvadoreños en el exterior envían un promedio de $5,500 millones en remesas.

Pero no hubo importantes inversiones. El sector maquila no ha visto una nueva empresa desde hace diez años y las otras industrias solo han invertido dinero para capitalizarse.

Por el contrario, empresas extranjeras decidieron cerrar sus fábricas o recortar personal, lo que dejó desempleadas a miles de personas.

Esta administración dejó, además, una imagen negativa ante los inversionistas en 2017 cuando, por no pagar $57 millones por una deuda a las Administradoras de Fondos de Pensiones, las agencias de riesgo declararon al país en default selectivo, es decir, a punto de no pagar sus compromisos. Este suceso provocó una desconfianza en los inversionistas que se recuperó medianamente solo dos años después de ocurrido.

Ineficiencia en salud y educación

Sánchez Cerén también le hereda a Bukele una administración con el calificativo de "ineficiente" en la ejecución de sus programas de salud y educativos y que arrastró hasta las últimas semanas.

Las recientes inundaciones en hospitales públicos así como el desabastecimiento de medicamentos y la resurgimiento de epidemias hasta hace poco controladas, pusieron en evidencia el mal estado del sistema de salud a pesar de que en los últimos años fue una de las áreas en las que más se invirtieron fondos públicos.

Lo mismo ocurrió con el área de educación. Pese a tener más presupuesto, las escuelas en mal estado evidenciaron una mala administración de los recursos.

La nota de la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media, conocida como Paes (5.66) también mostró un retraso en la calidad educativa.

En la política, Sánchez Cerén decidió alinearse a países con autoridades cuestionadas como Nicolás Maduro, en Venezuela o Daniel Ortega, en Nicaragua. En la etapa final de su período gubernamental, Sánchez Cerén eligió ser aliado de China pese a las diferencias con EE.UU.

MÁS INFORMACIÓN EN LA **PÁGINA 4** ▶▶

Nota 1: (continuación)

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

HERENCIA DE GOBIERNO FMLN EN CUATRO ÁREAS

SALUD: FALTA DE ATENCIÓN MEDICA OPORTUNA Y ACCESO A MEDICAMENTOS

La falta de medicamentos e insumos, equipo médico obsoleto o dañado son los retos más sensibles que enfrenta el nuevo gobierno en el área de salud. Sin embargo, esto es solo un pequeño reflejo de los males que están aquejando a esta área. La nueva ministra de Salud bien podría enumerar los mismo retos que se puso la funcionaria saliente, cuando asumió el cargo.

En el Plan Quinquenal de Salud 2014-2019 ya planteaba la construcción de un nuevo hospital Rosales y otro hospital general al norte de San Salvador, la implementación de los equipos comunitarios de salud (ecos), el Sistema Nacional Integrado de Salud con enfoque de derechos humanos, la ampliación progresiva de la cobertura de salud a toda la población y prestación integral de servicios de salud oportunos, accesibles, asequibles, eficaces y de calidad. También se planteó el fortalecimiento de la investigación científica en salud, la formación continúa del talento humano y el aseguramiento a la población de medicamentos y tecnologías de calidad de forma oportuna.

> "Estamos vulnerables en la infraestructura hospitalaria; situaciones como la lluvia lo único que hace es hacer evidente lo que ya sabemos"
>
> MILTON BRIZUELA, PDTE. DEL COLEGIO MÉDICO

Los retos siguen siendo los mismos. Pero el problema permanente es la falta de presupuesto.

En 2017 los 30 hospitales públicos enfrentaron un recorte en sus presupuesto de funcionamiento por un monto de 17 millones de dólares, en relación a los montos asignados un año antes. Este presupuesto de funcionamiento es el destinado para gastos administrativos, compra de insumos y pago de servicios externos. Los dos gobiernos de izquierda le apostaron a la Reforma de Salud, pero con resultados contrarios a sus objetivos. La vigilancia epidemiológica se vio vulnerada ya que solo este año se reportó el alza de los casos de fiebre tifoidea, dengue y neumonía. El año pasado salud perdió la batalla contra el dengue. Hubo siete niños muertos por esa causa. Algo que no ocurría desde hace años.

POLÍTICA EXTERIOR: INCONDICIONAL FIDELIDAD AL RÉGIMEN DE MADURO, ORTEGA Y CUBA

El incondicional apoyo a regímenes dictatoriales como el de Nicolás Maduro en Venezuela, el de Daniel Ortega en Nicaragua y el de los Castro en Cuba, además de la atropellada relación con EE.UU. y el portazo a Taiwán para abrir relaciones con China, son tres claves que resumen los vínculos que el gobierno saliente estableció en política exterior durante la gestión que culminó ayer.

El gobierno del FMLN se mantuvo fiel a sus socios chavistas, al orteguismo y al castrismo, pese a las constantes denuncias de la comunidad internacional de las reiteradas violaciones a los derechos humanos en esos países.

Con Estados Unidos manejó un doble mensaje: por un lado, dirigentes del FMLN lanzaron ataques verbales contra el gobierno estadounidense y, por otro lado, funcionarios del Ejecutivo solicitaban ayuda financiera a Washington y benevolencia con los más de 200 mil salvadoreños amparados al TPS. Este programa fue cancelado en enero de 2018 y la salida de los compatriotas estaba prevista para septiembre de este año, pero luego de un fallo judicial se extenderá hasta enero de 2020.

Tratar de revertir esa relación atropellada será uno de los mayores desafíos que tendrá la administración de Nayib Bukele, quien poco después de ser electo en febrero pasado destacó que trabajará en "demostrar las señales correctas" a Washington para mejorar los lazos. Ha dicho que se compromete en "generar oportunidades" en el país para que los salvadoreños no tengan que migrar a EE.UU.

Otro momento que marcó al FMLN en el último año de gobierno, y a pocos meses de las elecciones presidenciales, fue la ruptura con Taiwán (en agosto 2018) y la apertura de relaciones con China popular, cuya decisión fue criticada por organizaciones en el país y por el gobierno de Estados Unidos por la forma inconsulta y sorpresiva que se hizo. En este tema, el gobierno entrante aún no ha dicho con claridad si mantendrá o no los lazos con China.

200,000

TEPESIANOS

Es la cantidad de salvadoreños amparados al TPS, cuyo plazo establecido para salir de EE.UU. es enero de 2020.

SEGURIDAD CIUDADANA: EL MAYOR PROBLEMA Y GRAN RETO DEL GOBIERNO

No es nuevo, pero no por ello deja de ser fundamental y complejo; si hay algo que hace perder la tranquilidad, impide que personas se lancen a emprender o que familias se vean obligadas a emigrar o dejar sus casas por amenazas, esa es la inseguridad. Y al hablar de inseguridad lo primero que salta a la mente es, pandillas, la plaga que en los últimos diez años incrementó su accionar y nivel de criminalidad.

La membresía de las maras supera los 60,000 de acuerdo con cifras policiales; el mismo ministro de Defensa, Munguía Payés, ha reconocido que los tentáculos de las maras llegan a unas 500,000 personas, ya que por cada pandillero hay varios colaboradores, que pueden ser sus hermanos, papás u otro pariente.

Y como consecuencia principal de la criminalidad está la epidemia de homicidios, un fenómeno que ha llevado al país a estar entre los países más peligrosos del mundo, junto a Honduras, debido a sus altas tasa de muertes violentas: 81 por cada 100.000 habitantes en 2015 y 64 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2016, por ejemplo.

Durante el gobierno de Sánchez Cerén, se tuvo el año más violento de la década: 2015 con más de 6,600 homicidios (18 muertos por día) y luego se redujo considerablemente, pero se sigue matando a salvadoreños a un promedio de 10 por cada día.

Por si fuera poco, el tema de los desaparecidos es otro de los grandes retos que enfrentan los que dirigen la seguridad, ya que solo en el año 2018, desaparecieron 3,500 salvadoreños, y de acuerdo con especialistas, es probable que el 80 por ciento de ellas están muertos y solo un ínfimo número son salvadoreños que huyen a otros países, por supuesto de la inseguridad, la falta de empleos y oportunidades. Para encarar este fenómeno el país cuenta con una fuerza policial de aproximadamente de 27,000 miembros, quienes no escapan de ser blanco de los criminales.

60,000

PANDILLEROS

son aproximadamente el número de personas que están en grupos criminales.

ECONOMÍA: DESEMPLEO, POCA INVERSIÓN Y UNA ELEVADA DEUDA

El desempleo es la gran deuda del Gobierno en materia económica. Los datos oficiales analizados por el departamento económico de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) indican que en los últimos cinco años (2014-2018) solo se crearon 49,972 nuevas plazas en el sector formal, pero este número no cubre ni siquiera la demanda total de nuevos empleos que surgen cada año (55,000 personas en edad productiva).

Y aunque la economía se mantuvo a un ritmo del 2.5 % del PIB, este crecimiento no fue suficiente para que los salvadoreños mejoraran su situación económica.

Su salvación siguió siendo los más de $5,000 millones en remesas que envían los salvadoreños en el exterior y que permitieron que el consumo se mantuviera.

Sin embargo las fuentes de empleo han sido escasas y más bien hubo despidos en muchas compañías que decidieron recortar sus inversiones para mantenerse a flote.

El Gobierno de Sánchez Cerén hereda, además, una deuda que representa el 70 % del PIB, es decir más de $18,900 millones de todo lo que se produce en un año.

70%

DE DEUDA PIB

Este es el porcentaje que representa la deuda del país a la fecha. En números absolutos esto representa más de $18,000 millones.

Uno de sus grandes desaciertos económcios fue llevar al país al borde del impago en 2017, lo que provocó que los inversionistas y demás empresas que pretendían invertir en el país lo consideraran una nación poco confiable para desarrollar sus negocios.

Durante su administración hubo una insistencia por reformar el sistema de pensiones y tomar los fondos ahorrados por los salvadoreños, una intención que fue frenada solo después de que se crearan reformas con más consenso.

La burocracia y excesivos trámites para establecer una empresa o desarrollar un proyecto en el país también alejaron la inversión. No fue sino hasta en el último año de su administración que sectores como la construcción lograron invertir después que el Gobierno desentramparan sus permisos.

Los atrasos en Aduanas fueron recurrentes

Nota 2: **"Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele"**

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

INGRESO A LA TOMA PRESIDENCIAL



1 Se espera que el presidente electo llegue al Palacio Nacional y la plaza Gerardo Barrios antes de las 9:00 am que es la hora convocada para iniciar la Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa, será el último en ingresar a la ceremonia.

SESIÓN SOLEMNE



2 El presidente de la Asamblea Legislativa Norman Quijano deberá pasar lista de los diputados (asistencia de la mitad más uno) y posteriormente deberá dar inicio a la Sesión Solemne, eso dará paso al ingreso del poder Judicial y Ejecutivo.

JURAMENTACIÓN



3 El momento más importante de la Sesión Solemne será la juramentación del nuevo presidente de El Salvador, en ese momento se dispararán salvas de cañón para anunciar que el país tiene un nuevo gobernante.

Cinco momentos en el traspaso presidencial de Nayib Bukele

William A. Hernández
@walexhernan

Este sábado Bukele se convertirá en el mandatario de El Salvador cuando sea juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa Norman Quijano para dirigir el país en el próximo quinquenio.

La ceremonia que inicia a las 9:00 de la mañana en la plaza Gerardo Barrios, en el Centro Histórico de la capital salvadoreña, reúne a los tres poderes del Estado y a varios jefes de Estado que han sido invitados

Bukele, luego de jurar cumplir la Constitución de la República, tendrá que juramentar a su gabinete de Gobierno y emitir los primeros decretos debido a la reestructuración de carteras de Estado que hará.

Por el momento sigue siendo una incógnita su Gabinete, solo ha revelado algunas funcionarias que no representan al corazón de su gestión pública. Pero este sábado se podría despejar muchas dudas de quiénes serán los funcionarios que la acompañarán en su gestión.

En su juramentación deberá dar su primer discurso como presidente Constitucional de El Salvador donde se podrá ver a grandes líneas el rumbo que su gestión le dará al país en los siguientes cinco años.

DISCURSO A LA NACIÓN



4 Justo luego de ser juramentado, el nuevo mandatario deberá dar su primer discurso como presidente de El Salvador. Es el momento para que Bukele dé las pinceladas de lo que será su administración y cómo resolverá los problemas de los salvadoreños.

JURAMENTACIÓN DE GABINETE



5 Nayib Bukele ya investido como presidente Constitucional de El Salvador deberá luego dirigirse al Salón Presidencial del Palacio Nacional para que en una ceremonia privada juramente a su Gabinete de Gobierno.

Nota 3: **"Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso"**

eldiariodehoy.com • Sábado 1 de junio de 2019 El Diario de Hoy

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CEREN / BUKELE



A través de pantallas gigantes, muchos asistentes a la plaza Barrios observaban los preparativos para el evento que se realizaban dentro del Palacio Nacional. FOTOS EDH / JESSICA ORELLANA

Música, comercio y alboroto en el centro capitalino previo al traspaso

● Decenas de personas visitaron las zonas y calles aledañas a la plaza Gerardo Barrios un día antes de la ceremonia de traspaso, todo para poder observar de cerca los preparativos.

● Entre las curiosidades se podían encontrar afiches, camisetas y cuadros con el rostro de Nayib Bukele, así como caricaturas y otros artículos relacionados con el nuevo mandatario.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El traspaso de mando presidencial, que se realizará frente a la plaza Gerardo Barrios, ha generado la expectativa de la población que, ayer, se aglomeró en horas de la tarde en los alrededores del perímetro de la tarima, para poder observar los preparativos del evento.

Decenas de personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, observaban las pantallas en las que podían ver escenas del interior del Palacio Nacional, donde el nuevo presidente estará recibiendo a las delegaciones internacionales.

Muchos de los visitantes a la plaza Barrios comentaban sobre cómo se encontraba el interior de los salones de Palacio, y los posibles comentarios que harían los invitados, ya que se mostraban alfombras rotas.

También hablaban sobre la colocación de la alfombra roja, donde los invitados especiales podrán desfilar antes del evento principal.

Augusto López, visitante de la plaza Barrios, comentó que se estaba viviendo una fiesta nacional.

"No se ha definido como un día nacional de asueto, pero eso es lo que estamos viviendo desde ahora", dijo el capitalino.

Mientras que en la plaza Libertad, muchos se dedicaban a bailar acompañados de músicos que interpretaban cumbias, mientras que los alrededores se encontraban llenos de visitantes, quienes descansaban en las bancas y también observaban a los bailarines.

Otro de los lugares que lucía abarrotado era la plaza Morazán, donde



Los afiches con la fotografía del presidente están siendo comercializados a $1 en el Centro.

Nota 3: continuación

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CEREN / BUKELE



Camisetas y cuadros con la caricatura del nuevo mandatario eran vendidos a $5.



Por la tarde se podían observar los últimos preparativos para el acto de traspaso de mando.



se podía ver personas que descansaban en los arriates, bancas y gradas, disfrutaban de un café y comentando sobre la cantidad de visitantes inusual que se podía ver en un día de semana.

"La gente se siente tomada en cuenta, se siente protagonista, por eso es que andamos curioseando desde ahora aquí, este presidente nos ha tomado en cuenta al pueblo", dice José González, visitante de la plaza Morazán.

Entre las curiosidades que se pudieron observar, a eso de las 5:00 p.m., era que comenzaron a llegar vendedores ambulantes que comercializaban afiches con la foto de Nayib Bukele, donde se podía leer la frase "El Gobierno de el pueblo, por el pueblo y para el pueblo", luego el nombre de quien asume la presidencia hoy, a un precio de $1.

También se podían encontrar cuadros con la caricatura de Nayib Bukele y camisetas con la lectura "Nayib Presidente 2019-2024", estos a un precio de $5 cada artículo.

En cuanto a los vendedores ambulantes, que suelen comercializar en los alrededores de las plazas Morazán, Barrios y Libertad, comentaron que no podrán vender sus productos hoy, ya que los alrededores de la plaza serían custodiados a partir de las 7:00 p.m. de ayer hasta las 4:00 p.m. de ahora, pero que ya les habían notificado que no podrían comercializar, por lo que estaban logrando vender lo que pudieran un día antes de la actividad.

También se pudo ver que había mayor seguridad en los alrededores, ya que grupos de soldados y miembros del Estado Mayor Presidencial caminaban entre la gente.



La plaza Libertad estuvo abarrotada por visitantes, algunos bailaban al compás de la música.

Algunos visitantes demostraban su afecto mientras visitaban los alrededores de la plaza Barrios.



La alfombra roja, por donde pasarán los invitados al evento, fue colocada en las cercanías del Palacio Nacional, y fue protegida contra la lluvia.



Comercios de la calle Rubén Darío lucían decorados con banderas y globos.

Nota 4: **"Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU."**

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

"Sí, hagamos negocios", afirma Secretario de Comercio EE.UU.

- Líder de la comitiva de EE.UU. recordó que es el principal socio de El Salvador y advirtió de países con prácticas dañinas
- En encuentros con otras delegaciones que vinieron a la toma de posesión, discutió cooperación, turismo e inversión extranjera.

Vanessa Linares/Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Tras extender sus felicitaciones al presidente electo, Nayib Bukele, la delegación de Estados Unidos que representará hoy al gobierno del presidente Donald Trump en el acto protocolario de traspaso de mando, recordó ayer que el país norteamericano es el principal socio comercial de El Salvador y tiene la disposición de ayudar a "identificar las reformas que puedan movilizar la inversión privada, aumentar el comercio y crear oportunidades para el pueblo salvadoreño".

El líder de la comitiva, el secretario de comercio, Wilbur Ross, indicó que Estados Unidos está comprometido "con ser un socio estable, fuerte y de largo plazo con el desarrollo económico, responsable y sostenible de El Salvador", por lo que su gobierno continuará apoyando los esfuerzos para eliminar la tramitología burocrática, revitalizar el sector manufacturero, atraer inversión, fortalecer a las pequeñas y medianas empresas y modernizar las regulaciones aduaneras.

"Sabemos todos que su presidente electo está creando fuertes lazos con Estados Unidos. Desde su elección ha visitado Washington dos veces; fue extremadamente bien recibido y su mensaje de hagamos negocios fue tomado de muy buena manera en Washington. Ahora, nuestra delegación viene con una respuesta: sí, hagamos negocios", dijo el secretario.

Ross se refirió a las declaraciones de Bukele en marzo pasado, durante su discurso en la Fundación Heritage, con el que dejó abierta la puerta para continuar las relaciones comerciales con EE.UU.

"Ahora, cuando incluso hay países con motivaciones cuestionables y prácticas dañinas tratando de ampliar su influencia, creemos que la menor manera de resolver esto es fortaleciendo los vínculos entre los Estados Unidos y El Salvador así como con todas las naciones de nuestro Hemisferio", enfatizó Ross.

En la ceremonia también estará la embajadora Jean Manes, el presidente interino y director ejecutivo de la Corporación de Inversión privada en el Extranjero (OPIC), David Bohigian, y la subsecretaria de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Kimberly Breier.

El representante de Estados Unidos dijo que a través de OPIC Estados Unidos ayudará a financiar un la construcción una planta generadora de electricidad con gas natural en Acajutla, Sonsonate. El proyecto representa una inversión privada de $1000 millones y creará más de 1,500 empleos de construcción y más de 80 empleos permanentes.

Esta planta será la más grande de su tipo en El Salvador y aumentará en 23% la capacidad de generación eléctrica del país, ayudará a suplir la creciente demanda y reducirá la dependencia de hidrocarburos.



Wilbur Ross, embajadora Manes, David Bohigian y Kimberly Breier (ausente), integran la comitiva. MAURICIO CÁCERES



El Vicecanciller, Jaime Miranda; el presidente de Colombia, Iván Duque y la Canciller designada, Alexandra Hill Tinoco. Fotos / Cortesía

165

INVITACIONES

Envió Cancillería para las delegaciones de los países con las que El Salvador tiene relación.

El anuncio lo hizo luego que se reuniera con el Presidente electo.

Bukele se reunió además con otros representantes de diferentes delegaciones..

Por ejemplo Manuel Cruz Rodríguez, Presidente del Senado español, también sostuvo reunión con el presidente electo Bukele, en la que prevaleció el tema de cooperación a El Salvador.

Más invitados extranjeros arribaron ayer

Ayer continuaron arribando al país delegaciones internacionales invitadas a la investidura de Nayib Bukele, como el vicepresidente ecuatoriano, Otto Sonnenholzner, quien fue recibido por el Vicecanciller de la República, Jaime Miranda.

También llegó al país al vicepresidente paraguayo, Hugo Velázquez.

El diputado venezolano Francisco Sucre, militante del partido al que pertenece Juan Guaidó, también asistirá a la toma de posesión de Bukele. Sucre preside la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela.

El presidente de Panamá, Juan Carlos Varela; el mandatario colombiano, Iván Duque Márquez y el presidente de Bolivia, Evo Morales, también llegaron ayer.

El presidente de República Dominicana, Danilo Medida, llega hoy.

Según Cancillería, El Salvador mantiene vínculos de amistad, trabajo y cooperación con 142 naciones. En los últimos 5 años se establecieron relaciones diplomáticas con 17 países.

En el quinquenio, Cancillería destaca que realizó la gestión y recepción de cooperación financiera no reembolsable que alcanzó una monto récord superior a los US$1,688 millones.

Nota 5: **"Bukele augura ¨gran porvenir¨ en relación del país con China"**

TRASPASO DE GOBIERNO

SÁNCHEZ CERÉN / BUKELE

Bukele augura "gran porvenir" en relación del país con China

● Esto lo expresó ayer el aún presidente electo en un encuentro con el vicecanciller de este país asiático, Qin Gang.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Temas como cooperación, impulso al turismo y migración dominaron la agenda de los encuentros que el presidente electo Nayib Bukele sostuvo con los representantes, jefes de Estado y delegaciones de los países que han llegado al país para el traspaso de mando de hoy.

Una de las reuniones más importantes que el aún presidente electo sostuvo ayer fue con Qin Gang, viceministro de Relaciones Exteriores de China, quien destacó la urgencia de que Bukele dé un nuevo punto de partida a las relaciones entre el gigante asiático y El Salvador.

Según el Twitter de Nuevas Ideas, durante la cita Bukele aseguró un gran porvenir para las relaciones entre China y El Salvador.

En la reunión en la que también estuvo presente la embajadora de China, los miembros de la delegación afirmaron que este país está interesado en proyectos para El Salvador y desea que el próximo Gobierno desarrolle una excelente relación bilateral con este país.

El vínculo reciente del país con China, que data de agosto de 2018, ha provocado reacciones de Estados Unidos, que ha advertido los riesgos de un posible socio poco transparente. Como posible muestra de la atención que el país norteamericano pone en El Salvador, el gobierno de Donald Trump envió como jefe de delegación a Wilbur Ross, Secretario de Comercio y un funcionario de primera línea de la administración.



Nayib Bukele se reunión con el Vicecanciller chino Qin Gang, quien expresó el interés por fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Bukele subrayó la importancia de bajar los niveles de migración forzada a Estados Unidos, donde se concentra la mayor cantidad de salvadoreños en el exterior. Esta ha sido una de las exigencias principales de Trump al país.

Explotar el potencial de las playas para atraer turismo e impulsar el surf fue otro proyecto en el que el representante de Estados Unidos se mostró interesado.

Y pese a no mencionar nada de China en su discurso oficial a Bukele, en una conferencia de prensa el secretario Ross advirtió al país de estrechar relaciones con "países con motivaciones cuestionables y prácticas dañinas tratando de ampliar su influencia".

Asimismo, Bukele recibió al diputado de la Cámara de Representantes y representante del Emperador de Japón, Motoo Hayashi, quien reiteró la voluntad de la nación asiática de apoyar el desarrollo de El Salvador y poder dinamizar el puerto de La Unión, el cual ha trabajado al 2 % de su capacidad en los últimos años.

También se reunió con Lee Seokhyum, jefe de la Delegación de Corea del Sur y el Ministro de Estado y representante de la Familia Real de Qatar, Hamad Abdulaziz A. Al-Kawari, quien expresó la disposición de cooperar.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta a los jueces: Busquen soluciones salomónicas

Hoy todos se concentran en el traspaso del poder. Yo me concentro en una noticia que para mí es mucho más importante: terminó el "caso tregua". Hay sentencia. Nadie va a la cárcel.

¿Por qué para mí es más importante? Algunos de los acusados son mi amigos, como Raúl

Mijango, el mediador, y los dos valientes oficiales que sirvieron como enlaces de inteligencia de la PNC con el equipo de mediadores. A otros, como los directores de diferentes cárceles y sus jefes en la Dirección General de Centro Penales, los conocí como funcionarios correctos, comprometidos con su misión de promover la convivencia pacífica en los penales bajo su responsabilidad. Trabajando de cerca con los mediadores, ellos lograron que durante los 15 meses de la tregua las asesinatos, los suicidios, los motines y las fugas en el sistema carcelario se redujeran a cero. En vez de llevarlos a juicio, deberían darles una condecoración.

Fueron detenidos durante 2 meses y sometidos a un juicio que duró 3 años. Pero al fin, ninguno de los 19 acusados irá a la cárcel debido a la sabiduría del juez Cruz Vázquez.

El juez especializado estaba en una situación bien complicada. Su colega Godofredo Salazar, uno de los jueces más respetados del Centro Judicial Isidro Menéndez, ya había rechazado todas las acusaciones y teorías de la Fiscalía y absuelto a todos los acusados. Pero la Fiscalía apeló este fallo y la Cámara Especializada ordenó al juez suplente Cruz Vázquez repetir la vista pública. Por una parte el juez sabía que la sentencia de su colega Salazar fue correcta, pero por otra parte estaba bajo gran presión de la opinión pública, de la Fiscalía y de la cámara superior. Lo que adaptó el juez Cruz Vázquez ayer fue realmente una solución salomónica: desechó por ausencia de pruebas las acusaciones más aventureras de la Fiscalía, como 'asociación ilícita' e 'introducción de objetos ilícitos a penales'. Con esto quedaron absueltos Raúl Mijango y los oficiales de la PNC.

También desechó el delito de 'falsedad ideológica', que la Fiscalía había imputado a los profesionales del Consejo Criminológico que habían dado su visto bueno al traslado de unos 50 pandilleros de la cárcel de máxima seguridad a otras regulares.

Quedaron pendientes dos delitos: 'decisiones arbitrarias' y 'omisión de deberes'. A Nelson Rauda, director general de centros penales, y a su inspector general, la Fiscalía los acusaba de haber autorizado procedimientos que violaban los manuales y reglas vigentes en los penales. Por ejemplo, habían autorizado reuniones en los penales, en el marco del trabajo de los mediadores y algunas reuniones implicaron traslados de reos. Si estos y otros procedimientos extraordinarios fueron adecuados, justificados, incluso necesarios o si fueron arbitrarios e ilegales es asunto de interpretación, y el juez aprovecho esta brecha para salir de su dilema: pronunció condenas contra los dos máximos funcionarios de centros penales, pero con la condena mínima de 3 años. Lo mismo hizo en el caso de los 5 directores de distintos penales, quienes obedecieron estos ordenes superiores, según el juez cayendo en 'omisión de deberes'. Los condenó a 2 años de cárcel. Pero al final decidió sustituir, en todos los casos, los años de cárcel con 'trabajo de utilidad pública'.

Así que se hizo justicia: Nadie va a la cárcel, pero sí hubo condenas. En los casos de las acusaciones insostenibles, el juez absolvió. En los casos discutibles, optó por condenar, pero haciendo derecho de su opción de sustituir la pena de cárcel.

A veces la justicia, para funcionar, necesita buscar de soluciones salomónicas...

El buen juez no cerró la vista pública sin hacer fuertes señalamientos a la Fiscalía. La acusó de incapacidad, parcialidad y de omisión de deberes, porque no investigó bien.

Felicito al juez que sacó a la justicia del gran dilema en el cual casi la hundió la Fiscalía de los señores Luis Martínez y Douglas Meléndez. Por suerte ya no están.

Saludos, Paolo Lüer

Edición 2: 2 de junio de 2019

DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com
EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR
San Salvador · No. 30,397 · 88 páginas · $0.60



Nayib Bukele es juramentado como presidente de la república por Norman Quijano, presidente legislativo, en presencia de la primera dama, Gabriela de Bukele. FOTO: EDH/ JESSICA ORELLANA

NAYIB BUKELE ASUME LA PRESIDENCIA

- En un discurso sin anuncios concretos, afirmó que país requiere medidas "amargas"
- Oposición reclama saber cómo sacará al país adelante, pero le da voto de confianza

Páginas 2 a 16

Deportes P. 44

LIVERPOOL, CAMPEÓN DE "CHAMPIONS LEAGUE"

Nota 6: **"Bukele asume el poder y advierte necesidad de medidas ¨amargas¨"**

NAYIB BUKELE
TOMA DE POSESIÓN

BUKELE ASUME EL PODER Y ADVIERTE NECESIDAD DE MEDIDAS "AMARGAS"

● En su primer discurso el presidente de la República, Nayib Bukele, no dijo cómo cumplirá con obras de gran envergadura que ofreció durante su campaña; sin embargo, sus declaraciones fueron más conciliadoras.

● Arrancó de los asistentes a la toma de posesión el juramento de apoyarlo con "valentía" en las decisiones "difíciles" que tomará para corregir el rumbo del país. Dijo que habrá "un precio para dejar atrás los errores del pasado".

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Nayib Bukele tomó posesión ayer de su cargo como presidente de la República frente al emblemático Palacio Nacional, en la plaza Cívica Gerardo Barrios, consciente de que recibe un país con graves problemas sociales, económicos y de seguridad, pero de los cuales no enunció ningún mecanismo de cómo planea resolverlos.

Brindó un discurso menos confrontativo en comparación con sus intervenciones como presidente electo, pero sin dar a conocer qué medidas tomará para cumplir durante su quinquenio con lo ofrecido en su plan de gobierno llamado "Plan Cuscatlán". Sus palabras concretas fueron que la solución no será fácil.

"Nuestro país es como un niño enfermo, nos toca ahora a todos cuidarnos, tomar un poco de medicina amarga, sufrir todos, tener un poco de dolor y sacar adelante a nuestro niño que es nuestro país El Salvador. Sí habrán momentos difíciles, pero espero que me acompañen a tomar esas decisiones con valentía", recalcó el presidente Bukele ante un público que lo ovacionaba sin cesar. Decenas de personas llegaron de madrugada a la plaza Cívica para escucharlo.

Al terminar su discurso el FMLN le respondió en un comunicado oficial que Bukele debe aclarar a qué se refiere con "medicina amarga. Ese lenguaje neoliberal suele asociarse a medidas como elevación de impuestos, despidos masivos, retrocesos en los programas y conquistas sociales, y en definitiva deterioro de la calidad de vida de la población".

Para el FMLN, Bukele olvidó mencionar los grandes temas de país y cómo los resolverá, entre ellos, la no privatización del agua, la reforma de pensiones y la seguridad ciudadana. "Fue un discurso superficial dirigido a sus seguidores ignorando la diversidad política y social de nuestro país", reza parte del comunicado del FMLN.

Contrario a la posición del partido de izquierda; ARENA informó en su comunicado que "le extiende la mano al presidente Bukele para que pueda hacer un gobierno correcto apegado a nuestras leyes e institucionalidad. ARENA espera que este nuevo gobierno no cometa los errores del anterior y deje la prepotencia", explicó la dirigencia arenera.

"Este día se cierra una de las más tristes épocas para el país, se termina una década de errores que causaron mucho sufrimiento para la población y que será recordada por los excesos de sus funcionarios, su negligencia, su ineptitud, por los miles de homicidios, por los hospitales y escuelas colapsadas y por el retroceso en general de todos los índices que miden el progreso de un país", reiteró ARENA.

Nutrida asistencia

Cientos de personas llegaron desde distintos puntos y departamentos del país desde la madrugada a reservar un espacio en la Plaza Cívica y poder estar en primera línea para presenciar

LA PRIMERA ORDEN DEL PRESIDENTE

QUITAR NOMBRE DEL CORONEL DOMINGO MONTERROSA AL CUARTEL DE LA TERCERA BRIGADA DE INFANTERÍA

A pocas horas de haber asumido como presidente de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas, Nayib Bukele ordenó en su Twitter lo siguiente: "Se ordena a la @FUERZARMADASV retirar de inmediato el nombre del Coronel Domingo Monterrosa, del Cuartel de la Tercera Brigada de Infantería, en San Miguel". Este cambio fue una de las grandes deudas que el FMLN dejó a sus bases, según lo reconoció el mismo ex vocero presidencial, Roberto Lorenzana.



El presidente de la República, Nayib Bukele junto a su esposa Gabriela de Bukele observan a Salvador Sánchez Cerén en el momento que se despoja de la banda presidencial ayer en el acto de traspaso de mando frente al Palacio Nacional. FOTOS EDH/JESSICA ORELLANA

Nota 6: continuación

NAYIB BUKELE
TOMA DE POSESIÓN

la toma de posesión.

Una vez que el diputado Mario Marroquín de ARENA pasó lista a los diputados inició el evento con 83 diputados presentes y la ausencia del sub jefe de fracción del FMLN, el diputado Jorge Schafik Hándal, quien se incorporó posteriormente al pleno.

El acto de toma de posesión inició minutos después de las nueve de la mañana. La juramentación del presidente de la República necesita de al menos la presencia de 43 diputados de la Asamblea, según lo dicta la Constitución de la República.

Arzobispo pide unidad

El Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, bendijo el nombramiento del nuevo presidente y oró porque Dios "le conceda a él y a su gabinete de gobierno que su santo espíritu ilumine sus mentes y mueve sus voluntades para que puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de este pueblo", reflexionó.

El Arzobispo pidió al nuevo gobierno erradicar la "inequidad existente, la exclusión social y la impunidad". Además, instó a los tres poderes del Estado a unirse "para que todos juntos con tu ayuda podamos superar el gravísimo flagelo de la violencia fratricida que nos está aniquilando poco a poco", agregó.

Minutos después, el presidente saliente Salvador Sánchez Cerén se quitó la banda presidencial tras haber gobernado 5 años de los 10 años que el FMLN tuvo el Ejecutivo, se la entregó al presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, quien procedió a hacer la investidura oficial del presidente Bukele.

Discurso con simbolismo

Una vez juramentado, el nuevo presidente de la República inició su discurso impregnado de mucho simbolismo y con ausencia de anuncios oficiales concretos, al punto que al finalizar sus declaraciones hizo jurar a mano alzada a los asistentes al acto que "defenderán lo conquistado el 3 de febrero", que "cambiarán el país contra todo obstáculo, contra todo muro, contra todo individuo" y que "nadie se interpondrá entre Dios y su pueblo para cambiar a El Salvador".

Elogió la laboriosidad de los salvadoreños, de quienes dijo que horas después del fuerte temblor de hace unos días en la madrugada salió a las calles a trabajar como si nada; que cumplió su promesa de que los salvadoreños serían los invitados especiales a su toma de posesión al hacer el traspaso de mando en la Plaza Cívica.

"El Salvador como lo conocemos es un país que ha sufrido mucho, es un país que nos ha tocado reconstruir, ha enfrentado terremotos, ha enfrentado gobiernos corruptos, ha enfrentado tragedias y, sin embargo, hemos salido adelante, a pesar de todo eso estamos aquí", sostuvo.

Reconoció que algunos dirán que cómo hará posible lo que gobiernos anteriores han prometido y no cumplieron, de que habría "prosperidad" de que combatirían la "inseguridad", de que tendrían "vivienda digna, agua potable, hospitales con medicinas ¿cuántas veces hemos escuchado eso antes y siempre ha sido una mentira, siempre han sido promesas rotas", explicó Bukele.

La diferencia, dijo, es que esta vez el cambio no vendrá del presidente de la República, ni de un político, sino de "cada uno de nosotros", haciendo lo "que nos corresponde", acotó.

"Tenemos sólo cinco años no para pasar la página de la pos guerra, del bipartidismo, eso ya lo hicimos antes, podemos hacer de El Salvador un ejemplo para el mundo, de sacarlo adelante, si luchamos por eso, con la ayuda de Dios y con el trabajo de todos nosotros", afirmó Bukele.

Ejemplo de eso es que "debemos dejar de matarnos, de botar basura en la calle. Nuestro país va a avanzar no tengo ninguna duda cuando veo la cara de cada uno de ustedes, porque ustedes mismos se encargarán de que se haga realidad. Que se acaba el tiempo que un grupo empujaba hacia un lado y otro hacia otro lado, de ahora en adelante todos empujaremos hacia adelante, hacia donde queremos ver a nuestro país", afirmó.

También afirmó que gobernará no sólo para los 7 millones de salvadoreños que viven en el país, también para los más de 3 millones de compatriotas alrededor del mundo.

Gabinete de Gobierno en secreto

También habló de que ha escogido al mejor Gabinete de Gobierno integrado por primera vez en la historia reciente con paridad de género.

Bukele habló de no reciclar funcionarios de administraciones anteriores, pero ayer nombró a Nelson Fuentes como ministro de Hacienda, cargó que ocupó en el gobierno anterior desde marzo de 2018 cuando Carlos Cáceres fue removido del cargo.

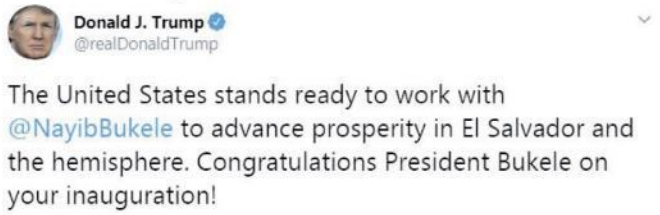
También juramentó a Rogelio Rivas, expresidente del Instituto de Desarrollo Municipal (ISDEM) como el nuevo ministro de Justicia y Seguridad.

Además de las ocho funcionarias que fueron dadas a conocer previamente por Bukele en redes sociales, se suman: María Luisa Hayem Breve, como ministra de Economía; el sindicalista municipal de Astram, Óscar Rolando Castro, fue juramentado como ministro de Trabajo; como ministro de Defensa Nacional, René Francisco Merino Monroy; el nuevo ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Salvador Anliker Infante.

La juramentación fue en un salón interno del Palacio Nacional en secreto. No hubo acceso a ningún medio.



El presidente de la República, Nayib Bukele, tuvo un gesto cariñoso con su esposa Gabriela de Bukele mientras era juramentado en la ceremonia del acto de traspaso.



"Estados Unidos está listo para trabajar con @NayibBukele. Promover la prosperidad en El Salvador y en el Hemisferio. Felicitaciones al presidente Bukele por su inauguración!", publicó el presidente Donald Trump.

LOS TRES MOMENTOS DISTINTOS DE BUKELE

AL INICIAR SU DISCURSO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO SALUDÓ A LOS OTROS PODERES DEL ESTADO

El presidente Bukele arrancó su discurso oficial ignorando el protocolo de saludar a diputados de la Asamblea, invitados especiales y representantes de gobernantes de países amigos. Dijo que estaba allí en la plaza para celebrar con "el pueblo".

BUKELE SE TOMÓ UNOS MINUTOS PARA DIRIGIR PARTE DE SU MENSAJE OFICIAL CON LENGUAJE DE SEÑAS

Les dijo a los asistentes que estaba allí para iniciar un nuevo gobierno. Para escribir juntos una nueva historia, de la mano de las amas de casa, y de las personas con discapacidad, entre otros.

PIDIÓ A SUS SIMPATIZANTES JURAR ANTE ÉL A DEFENDER "LO CONQUISTADO EL 3 DE FEBRERO"

En sus últimas palabras, Bukele pidió jurar a los asistentes que "cambiarán el país contra todo obstáculo, contra todo individuo, contra toda barrera, contra todo muro, nadie se interpondrá ante Dios y su pueblo para poder cambiar a El Salvador y que Dios bendiga a El Salvador y al nuevo gobierno".

Nota 7: **"Un discurso en plural, sin metas concretas y que apeló a los sentimientos"**



eldiariodehoy.com • Domingo, 2 de junio de 2019 El Diario de Hoy

NAYIB BUKELE

TOMA DE POSESIÓN

UN DISCURSO EN PLURAL, SIN METAS CONCRETAS Y QUE APELÓ A LOS SENTIMIENTOS

● Durante todo su discurso, el presidente de la República evitó usar el pronombre "yo" y prefirió el "nosotros" y el "ustedes". En repetidas ocasiones interpeló a los oyentes con preguntas y obtuvo respuesta.

● No hubo datos verificables, sino una narrativa que apeló a los sentimientos de la audiencia. A través de historias y diálogos, el presidente hizo un llamado a la unidad: "Todos vamos a empujar hacia adelante".

Karla Arévalo, Xenia González, Tania Urías, Lilian Martínez
focusdata@eldiariodehoy.com

Los salvadoreños Nuestro país
Las manos Cada uno Nos toca ahora País Han dicho que
Cada uno de nosotros Cada uno de ustedes
El Salvador

La palabra "yo" resonó solo dos veces durante el discurso del presidente de la República, ayer, ante las miles de personas de toda condición que acudieron al traspaso de mando.

El presidente Nayib Bukele prefirió usar el "ustedes" y el "nosotros". Esto podría indicar que no quiso aparecer como protagonista de su discurso, sino compartir el protagonismo con los presentes y con quienes lo escuchaban. La palabra más usada en su discurso fue "país", pronunciada 36 veces. Las expresiones compuestas más usadas fueron "El Salvador", pronunciada 24 veces, "cada uno" y "nuestro país", pronunciadas 19 veces cada una. Su discurso apeló a eso, al sentido de pertenencia a un país, a una familia y a un proyecto, pero sin trazar metas cuantificables.

En el discurso no figuraron palabras como "pandillas", "inseguridad", "TPS" ni "democracia". Tampoco fue mencionado ningún partido político; ni los partidos que ya han ocupado el Ejecutivo; ni el partido con el que Bukele compitió en las elecciones, "GANA"; ni el otrora movimiento y ahora partido con el que Bukele más se ha identificado: "Nuevas Ideas". En lugar de eso, la expresión "los salvadoreños", usada diez veces en el discurso, se convirtió en el único conjunto de personas, fuera de la familia, al que el discurso de Bukele asignó alguna responsabilidad sobre el futuro del país.

Sin establecer metas verificables

En cuanto a cifras, el único número mencionado en el discurso que no era una fecha fueron los "10 millones de salvadoreños", en alusión al número total de salvadoreños que según el presidente viven en El Salvador o en el extranjero. Una cifra que se apega a las proyecciones de la Digestyc con base al Censo de Población y Vivienda de 2007.

Quien haya esperado que el presidente diera cifras para establecer metas a la gestión de gobierno iniciada ayer quedó defraudado.

Al respecto, el analista económica Manuel Enrique Hinds considera que el presidente no vio el discurso de ayer "como un discurso para anunciar las cosas que iba a hacer".

En opinión de Hinds, el discurso de Bukele no fue un discurso técnico, sino un discurso para inspirar esperanza en su gobierno: "Lo que quería era fortalecer políticamente su mandato, dando un mensaje, como de esperanza, como conciliador, llamando a la unidad".

Por su parte, el analista económico Mauricio Choussy dijo: "Es un discurso dirigido al pueblo salvadoreño, no confrontativo, no confrontó el pasado no desafió el futuro, creo que es un discurso para generar esperanza, hecho para el pueblo, para decirle que se vendrán medidas duras, pero sin decir qué se va a hacer ni cómo se va a hacer; yo hubiera esperado un discurso que diera claridad de cuáles eran las principales políticas públicas del nuevo gobierno".

Bukele no confrontó, pero sí apeló a los sentimientos de la audiencia con historias basadas en la familia, su familia o la de quienes le escuchaban: "Piensen en un niño, una niña, un joven, la persona más cercana a ustedes, un niño, un joven, una niña, piensen en esa persona. ¿Acaso no merece lo mejor para su futuro? ¿Acaso no merece la mejor educación, la mejor salud, tener seguridad, poder caminar libre en las calles? ¿Acaso no merece un país del que se pueda sentir orgulloso de sus padres?". Antes de esto, halagó a su esposa, le dijo que la admiraba y anunció el nombre de su hija, provocando una de las seis interrupciones que tuvo su discurso.

A las alusiones a la vida familiar, sumó las alusiones religiosas y finalizó con una su discurso: "Nadie se interpondrá entre Dios y su pueblo para poder cambiar El Salvador". Esta fue una de las siete veces que la palabra "Dios" resonó en el discurso inaugural.

Nota 7: continuación

NAYIB BUKELE
TOMA DE POSESIÓN

LO QUE NO DIJO EL PRESIDENTE

● Los grandes temas que más preocupan a los salvadoreños no fueron mencionados en el discurso, faltaron propuestas para aumentar el empleo, combatir la inseguridad y superar las crisis en Salud y Educación.



MANUEL ENRIQUE HINDS, ANALISTA ECONÓMICO

"La innovación está ligada a educación, a que la gente aprende cosas, que se vuelvan más productivos, analizar todas las cosas que han estado restringidas".



RICARDO SOSA, ANALISTA EN SEGURIDAD Y CRIMINÓLOGO

"Él tiene que adquirir un compromiso. ¿Qué piensa de los homicidios? ¿Cómo espera entregar la presidencia? ¿Cuánto se compromete a reducir o simplemente no se va a comprometer?



MILTON BRIZUELA, PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO

"Nosotros sí queríamos saber cómo analiza la situación actual y cómo va a afrontar esa crisis. El sistema de Salud se encuentra en una situación crítica".

ECONOMÍA

MENCIONÓ MEGAPROYECTOS A LARGO PLAZO PERO NO DIO DETALLES DE CUÁLES, NI CUÁNDO O CÓMO VA A EJECUTARLOS

"No confrontó el pasado, ni desafió el futuro, fue un discurso para generar esperanza, para decir que se vendrán medidas duras, pero sin mencionar qué se va a hacer ni cómo se va a hacer", esa fue la percepción del analista económico Mauricio Choussy, luego del primer discurso del presidente Nayib Bukele.

Sin embargo, no anunciar en detalle lo que va a realizar, para evitar, desde el día uno de su mandato, encontrarse con resistencia, pudo ser una estrategia del presidente, dice el experto, quien reconoció que faltó claridad en el mensaje y el presidente quedó "debiendo varios temas".

"Había mensajes que debió enviar, por ejemplo: vamos a respetar la propiedad privada , vamos a hacer que los trabajadores tengan salarios dignos, abordaremos el tema de las pensiones, qué se va a hacer con la Integración Centroamericana, con las relaciones con Estados Unidos y con China, y más", concluyó Choussy.

"EL SALVADOR VOLVERÁ A SER LÍDER EN PUJANZA E INNOVACIÓN, COMO LO FUIMOS EN UN TIEMPO, UN TIEMPO QUE YA PERDIMOS"

"Todos los salvadoreños queremos prosperidad, empleo y bienestar y "juntos" debemos trabajar para alcanzarlos", dijo el nuevo presidente del país, sin entrar en detalles.

Bukele aseguró que El Salvador recuperará el liderazgo en materia de innovación en la región, un tema que, de acuerdo al ingeniero Manuel Hinds, analista económico, podría entenderse como una medida para alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico del país que no supera el 2.2%. "La innovación está ligada a educación, a que la gente aprende cosas, que se vuelvan más productivos, analizar todas las cosas que han estado restringidas, para que haya más inversión", dijo Hinds.

El ingeniero reconoció que el presidente no mencionó cómo se recuperará el liderazgo, ni habló de grandes temas que preocupan a los salvadoreños. "Fue conciliador y aprovechó el momento para llamar a la unidad, ya se tomará el tiempo para hablar de otros temas", dijo Hinds.

SEGURIDAD

BUKELE SIN METAS CONCRETAS SOBRE SEGURIDAD PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS DE SU GOBIERNO

"Debemos decidir nosotros mismos que debemos dejar de matarnos". Esta fue la única alusión que el recién juramentado presidente de El Salvador, Nayib Bukele, hizo respecto a uno de los temas más importantes para los salvadoreños: la seguridad. Bukele terminó su discurso de juramentación sin plantear metas de su quinquenio respecto a la reducción de los homicidios o las extorsiones. Esto pese a que en los últimos diez años de gobiernos del FMLN, hubo alrededor de 40,451 personas asesinadas. Bukele tampoco habló sobre la recuperación de los territorios asediados por grupos criminales ni planteó medidas contra la corrupción. El Plan Cuscatlán ha sido el único referente en este tema, pero el planteamiento de prevención, de la violencia, combate al crimen y reinserción productiva parece ser la continuidad de lo planteado en los anteriores gobiernos. Bukele inicia sin políticas en seguridad.

LAS PROPUESTAS QUE UN ANALISTA LE HACE A BUKELE PARA AVANZAR EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS

Para el criminólogo Ricardo Sosa, el nuevo gobierno debe desarrollar una política criminológica, de seguridad pública y de defensa nacional antes de establecer planes para reducir la criminalidad; también debe plantearse metas con las que pretende cerrar el quinquenio: como reducción de homicidios, entre otros. Los indicadores cuantitativos y cualitativos son importantes en la medida en que permiten retomar, ajustar o rehacer anteriores planes de seguridad.

También Sosa plantea la necesidad de un consejo de asesoría integrado por la empresa privada, la academia, las universidades y los expertos en el área, sin prescindir del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Además, cree urgente fortalecer las prestaciones de trabajo de los policías, los soldados y los empleados de Centros Penales y apostarle a la inversión en comunidades para reforzar la prevención.

SALUD Y EDUCACIÓN

BUKELE MENCIONÓ HOSPITALES Y MEDICAMENTOS, PERO NO AHONDÓ EN LA CRISIS QUE PADECE EL SISTEMA NI CÓMO ENFRENTARLA

Durante su discurso, el presidente Nayib Bukele mencionó escuetamente los hospitales y los medicamentos, sin ahondar sobre la situación actual del sistema de salud público. El presidente del Colegio Médico, Milton Brizuela, expresó que estaban esperando escuchar el análisis del presidente sobre la "crisis del sistema de salud y cómo la enfrentará". Brizuela señaló que Salud no es como otras carteras, en las que se puede dar un compás de espera mientras se analizan propuestas, sino que es necesario ir resolviendo los problemas lo más pronto posible. Brizuela dijo que debe haber una priorización de los recursos del Estado para garantizar el abastecimiento de medicamentos e incluso planteó la necesidad de mover fondos para reforzar al sistema de salud.

ABORDÓ TEMA DE EDUCACIÓN DESDE UNA PROMESA ABSTRACTA DE INVERTIR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PAÍS

"Debemos invertir en nuestros niños. Cuando mencionamos que tenemos que tomar medicinas, no solo nos referimos a las medicinas en los hospitales, también nos referimos a la inversión en nuestra niñez. Tenemos que invertir en los niños para que, en el futuro, a largo plazo, tengamos el país que todos queremos", dijo Bukele, siendo esta frase una de las pocas alusiones al tema de Educación durante su discurso inaugural.

"Podemos asumir que se refería a la primera infancia", consideró Óscar Picardo Joao, especialista en política educativa. Picardo dijo que le hubiera gustado escuchar propuestas sobre el tema de financiamiento a la educación, sobre la situación de la Universidad de El Salvador, la dignificación docente y el abordaje de los problemas de calidad y cobertura de educación. Para él, esta gestión debería tener la meta de llegar al menos al 4.5 % o a 5 % de inversión del PIB en la educación.

Nota 8: **"Gabinete dividido entre mujeres y hombres"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 2 de junio de 2019 El Diario de Hoy

NAYIB BUKELE

TOMA DE POSESIÓN

LOS ROSTROS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN



SECRETARIO PRIVADO: Ernesto Castro, esposo de Michelle Sol y ahora ministra de Vivienda, fungirá en ese puesto clave dentro del gabinete de Bukele. El familiar de Castro, Conan Tonatiuh Castro, fue gerente legal de las alcaldías de San Salvador y Nuevo Cuscatlán.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES: Sofía Verónica Medina. Ella fue directora de comunicaciones de la alcaldía de San Salvador en la gestión de Nayib Bukele y además ha sido secretaria nacional de información de Nuevas Ideas.



BUKELE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO: Foto oficial del presidente Nayib Bukele junto a su esposa y primera dama, Gabriela de Bukele, y los ministros y ministras luego de tomarles protesta de sus nuevos cargos para el período del 1 de junio 2019 al 31 de mayo de 2024.

GABINETE DIVIDIDO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

● Los rostros masculinos en la nueva administración son personas que han estado cercanas al presidente desde que fue alcalde de San Salvador y luego en su campaña.

Katlen Urquilla
www.eldiariodehoy.com

El gabinete del nuevo gobierno estará formado por ocho mujeres y ocho hombres.

El presidente Nayib Bukele destacó ayer durante su discurso de toma de posesión que será un equipo en el que habrá igual número de ministras y ministros.

Las carteras de Economía, Salud, Educación, Vivienda, Desarrollo Local, Relaciones Exteriores, Turismo y Cultura estarán en manos de mujeres; y las áreas de Hacienda, Seguridad, Obras Públicas, Defensa, Gobernación, Trabajo, Medio Ambiente y Agricultura serán conducidas por hombres.

Los nuevos funcionarios fueron juramentados durante una ceremonia privada dentro del Palacio Nacional, en el centro de San Salvador. Dicha juramentación quedó plasmada en el Acuerdo N°1 del Ejecutivo, según lo establece el artículo 159 y 162 de la Constitución y artículo 28 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Por ahora se desconoce quiénes serán los viceministros o presidentes de las autónomas en la nueva administración.

Los hombres en el gabinete

Una de las sorpresas en el nuevo gabinete fue la ratificación del Ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, quien fungía en el mismo cargo en el gobierno de Salvador Sánchez Cerén (ver nota aparte).

Los otros rostros masculinos que estarán en el Ejecutivo han estado cercanos a Bukele tanto en su gestión como alcalde de San Salvador y en la campaña presidencial a través de Nuevas Ideas, que luego se convirtió en partido político.

Uno de ellos es Mario Durán Gavidia, quien fue juramentado como ministro de Gobernación y desarrollo territorial. Durán fue concejal en la alcaldía de San Salvador en el período de Bukele, pero además ha sido emisario y encargado de asuntos legislativos de Nuevas Ideas.

También del entorno del presidente es el nuevo ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas Polanco, quien fungió como presidente del Isdem (Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal) en la gestión municipal de Bukele.

Como ministro de Trabajo y Previsión Social lleva a Óscar Rolando Castro, quien ha sido secretario general de Astram (Asociación salvadoreña de trabajadores municipales) y apoyó activamente la campaña presidencial de Bukele. Además, Castro fue nombrado coordinador de parques y zonas verdes en la gestión Bukele.

Otro hombre clave en el círculo del presidente ha sido Federico Anliker (actual secretario general del partido Nuevas Ideas), cuyo hermano Pablo Salvador Anliker Infante será el ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

A ellos se suma Edgar Romeo Rodríguez Herrera, nuevo ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, quien según su perfil en Linkedin, ha sido gerente comercial en Yamaha Motor, una empresa ligada a Bukele.

Y Fernando Andrés López Larreynaga, ahora ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha sido secretario general de municipalismo en Nuevas Ideas.

Otro integrante del gabinete como ministro de Defensa será el capitán de navío René Francis Merino Monroy, quien fungió como jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval de El Salvador en la gestión del exministro de Defensa, David Munguía Payés.

Las mujeres en el gabinete

El nombramiento de la octava

Nota 8: continuación

Nota 9: **"El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete"**

NAYIB BUKELE

TOMA DE POSESIÓN

EL EQUIPO DE GOBIERNO, EL SECRETO MEJOR GUARDADO

Tras días de incertidumbre en quiénes serían los nuevos funcionarios de áreas clave, el presidente Nayib Bukele tomó protesta ayer a su gabinete de Gobierno, saliendo así a la luz lo que parecía un secreto de lo mejor guardado. Hasta antes de la toma de posesión, Bukele únicamente había anunciado a las mujeres que lo acompañarán en su gestión. Ayer fue el turno de los hombres.



MINISTRA DE VIVIENDA: Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro.



MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES: Juana Alexandra Hill Tinoco.



MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL: Mario Edgardo Durán Gavidia.



MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA: Rogelio Eduardo Rivas Polanco.



MINISTRO DE HACIENDA: Nelson Eduardo Fuentes Menjívar.



MINISTRA DE ECONOMÍA: María Luisa Hayem Brevé.



MINISTRA DE EDUCACIÓN: Karla Evelyn Hananía de Varela.



MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL: René Francis Merino Monroy.



MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Óscar Rolando Castro.



MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA: Pablo Salvador Anliker Infante.



MINISTRA DE SALUD: Ana del Carmen Orellana Bendek.



MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO: Edgar Romeo Rodríguez Herrera.



MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Fernando Andrés López Larreynaga.



MINISTRA DE TURISMO: Morena Ileana Valdez Vigil.



MINISTRA DE CULTURA: Suecy Beverly Callejas Estrada.



MINISTRA DE DESARROLLO LOCAL María Ofelia Navarrete, conocida como María Chichilco.

mujer en el gabinete se conoció hasta ayer y es el de María Luisa Hayem Brevé como ministra de Economía. Las anteriores siete ministras fueron anunciadas por Bukele, a través de redes sociales.

Hayem ha trabajado en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y según su perfil público ha trabajado en Francia, Suiza, India y Estados Unidos. Es graduada de la ESEN y tiene una maestría en Desarrollo Económico y Relaciones de Negocios Internacionales, entre otros estudios.

La primera ministra nombrada fue la de Relaciones Exteriores, Juana Alexandra Hill Tinoco. Luego fue el turno de Suecy Callejas como Ministra de Cultura, quien fungía como secretaria nacional de cultura en Nuevas Ideas.

Posteriormente, hubo un nombramiento que causó sorpresa no solo por la persona que lo desempeñará, pues fue una excombatiente del FMLN, sino porque estará al frente de una cartera nueva: el Ministerio de Desarrollo Local bajo la conducción de María Chichilco.

Luego anunció un nuevo ministerio: el de Vivienda, donde nombró a Michelle Sol para dirigir esa cartera. Ella fue la sucesora de Bukele en la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, donde su gestión tuvo problemas para pagar el local donde funcionaba la municipalidad.

Días después nombró a Karla Hananía de Varela como ministra de Educación y a Ana Orellana Bendek en el Ministerio de Salud.

Ambas funcionarias recibirán unas carteras de Estado con grandes desafíos por resolver como la deserción escolar, infraestructuras dañadas tanto escuelas como hospitales, desabastecimiento de medicinas, entre otras.

Y entre los últimos nombramientos, antes de la toma de posesión, está el de Ileana Valdez Vigil como ministra de Turismo, quien trabajó en Proesa.

El ministro del gobierno del FMLN que se queda en nuevo gabinete

Katlen Urquilla/José Zometa
www.eldiariodehoy.com

El único ministro del gobierno saliente que seguirá en el Ejecutivo es Nelson Fuentes al frente del Ministerio de Hacienda, una cartera clave en la administración que deberá encargarse de revisar las golpeadas finanzas del país.

Antes de ser nombrado al frente de esa cartera, en marzo de 2018, Fuentes era asesor del exministro Carlos Cáceres. Ha trabajado en Hacienda desde 2010. Tras ser ratificado en el cargo por Bukele, Fuentes dio declaraciones a los periodistas sobre cambios en materia fiscal que pueden devenir.

"Yo creo que habrá que hacer algunas reformas en materia del gasto público; seguramente todos los ministros tengan que revisar las carteras, los gastos detallados, exhaustivos de cada ministerio y al mismo tiempo en materia hacendaria el compromiso es levantar la facturación electrónica para que podamos mejorar los niveles de recaudación y la disminución de la evasión y de la elusión fiscal", afirmó. Y sobre supuestos dobles sueldos en el gobierno negó que los haya y afirmó que no los habrá.



Nelson Fuentes firma el acta de su nombramiento en el cargo ayer en el Palacio Nacional. FOTO EDH

Nota 10: **"Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele"**

Nota 11: **"Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 2 de junio de 2019 El Diario de Hoy

NAYIB BUKELE

TOMA DE POSESIÓN

Empresarios y políticos dan voto de confianza a la gestión de Bukele

● Coinciden en que el mensaje del presidente iba orientado al sentir de la gente. De aquí en adelante, esperan conocer más sobre sus metas.

Magdalena Reyes/ José Zometa
nacional@eldiariodehoy.com

La falta de estrategias claras sobre las metas, proyecciones y políticas públicas que el presidente Nayib Bukele ejecutará, no fue impedimento para que invitados del sector político, económico y empresarial, le brindaran el voto de confianza a la gestión que inició ayer el mandatario.

El destacado empresario salvadoreño y presidente de la junta directiva de la aerolínea Avianca, Roberto Kriete, considera que es bueno que el discurso fuera corto y claro en que la responsabilidad de cambiar el país es de todos, no solo del presidente y de sus ministros.

"Todos tenemos que cambiar y empujar en una sola dirección. Creo que él está muy claro que sin generación de empleo este país no puede resolver sus problemas principales", detalló Kriete.

Por su parte el empresario y presidente de la Asociación Azucarera, Mario Salaverria, dijo que el reto de Bukele será que todos los sectores trabajen de la mano para sacar adelante al país.

"Nosotros como sector privado estamos listos para sacar adelante al país; siempre y cuando se nos generen las condiciones para invertir, generar empleo y oportunidades, crecimiento al país", apuntó Salaverria.

El presidente de la Cámara de Comercio, Javier Steiner, sí considera necesario conocer las apuestas del Gabinete del presidente para tener claro cuáles son los lineamientos y así saber cómo se pueden sumar a los proyectos y estrategias que el mandatario desarrolle durante su gestión.

Para la presidenta de la Cámara Americana de Comercio (Amcham), Claudia de Ibáñez, el mensaje positivo es que el mandatario está consciente que desde ayer es el presidente de todos los salvadoreños.

"Me parece muy bien el mensaje de que trabajemos hacia el futuro y dejemos atrás el pasado, me parece muy bien que podamos ver a nuestro país salir adelante", mencionó la ejecutiva.

Destacó que aunque Bukele no se enfocó particularmente en proyecciones y metas, espera que sea un tema que aborde pronto con el sector productivo.

Para el economista Luis Membreño, el discurso del presidente fue muy diferente a lo que se acostumbra en las tomas de posesión y considera que iba más orientado a conectar con la población.

"Tenía elementos importantes, es un llamado a la unidad nacional, transfiere la responsabilidad a cada quien de su futuro y que no esperemos que el Gobierno les va a resolver los problemas. Es más que veamos qué es lo que cada uno puede hacer por el país", detalló Membreño.

La diputada del partido ARENA, Karla Hernández, consideró que el presidente compartió el discurso que la gente quería escuchar, aunque esperaba conocer un poco cuál es el plan de Gobierno para los próximos cinco años.

"Considero que es urgente que los salvadoreños conozcan cuál va a ser el rumbo que va a tener el país. Nos quedó claro que él quería un acto cercano a la gente, pero ahora toca develar cuál es el plan para gobernar", señaló la legisladora.



El nuevo hombre fuerte de Avianca, el salvadoreño Roberto Kriete, se mostró optimista con el discurso pronunciado ayer por el presidente Nayib Bukele, mismo que calificó breve pero claro. FOTO EDH/ JORGE REYES

"Me gustó que el discurso fue muy corto y al punto, cambiar este país es responsabilidad de todos, no es solo del presidente y sus ministros, todos tenemos que cambiar y empujar en una sola dirección", ROBERTO KRIETE, EMPRESARIO

"Los sectores privados lo que queremos es apoyar al país, ser aliados del gobierno y que el gobierno sea aliado de nosotros, que juntos podremos definitivamente crear las oportunidades que necesita la población", MARIO SALAVERRÍA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN AZUCARERA

Experto en protocolo celebra trabajo de equipo organizador

● Luis Carlos Chavarría destacó el ordenado desarrollo del evento y el uso de la plaza Gerardo Barrios, que dio vistosidad al traspaso de poder, afirmó.

Ricardo Avelar
Twitter: @docAvelar

Tras el traspaso de mando celebrado ayer en la plaza Gerardo Barrios del centro de San Salvador, Luis Carlos Chavarría expresó su satisfacción con la organizó y el desarrolló del evento.

Este experto en temas de protocolo y desarrollo de eventos de alto perfil destacó el "gran trabajo del equipo técnico y de montaje" de la infraestructura de la toma de posesión.

En efecto, el evento se llevó a cabo sin sobresaltos pese a haberse llevado a cabo en una plaza pública por primera vez.

Chavarría señaló como un aspecto positivo del evento el uso de la plaza central y el simbolismo del Palacio Nacional como fondo de la sesión solemne.

"Para el evento consiguieron hacer la imagen icónica de tener la tarima justo frente al Palacio Nacional para que se pudiera presentar como un centro vivo. Las tomas que salen no son las típicas de un salón aburrido, sino unas ante un edificio importante para El Salvador", sostuvo.

Además consideró como un importante contraste simbólico que Nayib Bukele diera su primer mensaje como presidente en este espacio. A su juicio, equivalió a presentar su plataforma, que busca romper con el pasado, "desde un escenario muy tradicional" y que representa mucho para El Salvador.

Pese al buen sabor de boca que el traspaso dejó a Chavarría, le pareció extraño que un evento político en un estado laico tenga que tener invocaciones religiosas. Esto, pues el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, y el pastor Dante Gebels dieron sendos mensajes religiosos a la concurrencia.

Finalmente, el experto considera que al evento le "restó elegancia" que los asistentes hicieran abucheos a algunos diputados y vítores al ahora presidente Nayib Bukele. Sin embargo, considera que realizar el evento en una plaza pública, con ciudadanos presentes, le dio vistosidad y vida a la toma de posesión y aclaró que este estilo de traspaso de mando puede ser extraño para El Salvador pero es común en otros países, donde el presidente se juramente ante las autoridades pero en presencia de la ciudadanía.

Edición 3: 3 de junio de 2019

LUNES 3 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,398 · 104 páginas · $0.50



FOTO EDH/ JORGE BELTRAN

Al menos seis soldados con sendos machetes trabajan en Tercera Brigada de Infantería, con sede en San Miguel guarnición militar, retirando el nombre de Domingo Monterrosa de la fachada de esa guarnición militar, por orden del presidente Bukele. P. 8

Bukele promete recuperar territorios dominados por maras

- Además, el presidente anunció y juramentó a nuevos funcionarios.
- Entre ellos figuran el director de la PNC, ISSS, ANDA, CEL y CEPA. Ayer encabezó su primera reunión con los ministros.

P. 6 Y 7

RAFAEL MENA CORONÓ SU CARRERA CON LA VENTA DE BUSITOS

Es arquitecto gracias a la venta de los modelos a escala que él hacía. P. 44



Nacional.
China lista a ejecutar 13 acuerdos con el país

Así lo explica el vicecanciller chino Qin Gang al revelar las conversaciones que tuvo con el presidente Nayib Bukele. P. 2, 3 Y 4



Nota 12: **"China lista a ejecutar los 13 acuerdos marco que hereda el gobierno de Nayib Bukele"**

EN EXCLUSIVA

PRIMERA PARTE

CHINA LISTA A EJECUTAR LOS 13 ACUERDOS MARCO QUE HEREDA EL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE

Beijing ya tiene seguridad de que no se romperán sus lazos con El Salvador, un factor clave surgido tras la reunión del nuevo mandatario con el vicecanciller chino Qin Gang.

Mario González
email@eldiariodehoy.com

Qin Gang se va tranquilo de El Salvador. Una leve sonrisa delata su satisfacción. Lleva consigo el logro de que su gigantesco país, la República Popular de China, ha iniciado una nueva era de relaciones con esta pequeña nación centroamericana basadas en la certidumbre y la confianza.

"Hemos perdido seis meses, tiempo valioso", se lamenta con franqueza el número dos de la diplomacia china, en una larga entrevista exclusiva con El Diario de Hoy en la que reveló detalles del encuentro con el nuevo presidente.

¿Qué le da esa certidumbre y esa confianza?

La conversación que sostuvo con el presidente Bukele un día antes de su toma de posesión, en la cual asegura que el nuevo gobernante le dijo que "China representa el futuro".

Gang, viceministro de Relaciones Exteriores de China, fue uno de los diez representantes de naciones con los que Bukele se reunió, entre las 90 delegaciones de igual número de países que llegaron a la toma de posesión.

Ahora el Vicecanciller chino dice, muy cómodo, que están preparados para iniciar gestiones a fin de que empresarios de su país puedan tener la seguridad de invertir aquí, sin el riesgo de que haya una reversión en las relaciones iniciadas el 2 de agosto anterior.

Para ello es vital, después de lograr la certidumbre, un punto: que El Salvador ha reconocido el principio de "Una Sola China", es decir, esto cierra definitivamente las puertas a una revisión del rompimiento de relaciones con Taiwán y una lejana reapertura, que había anticipado Bukele cuando ganó la elección el 3 de febrero.

El Vicecanciller sorbe té de una taza blanca y pasa a explicar que su país no tiene fines expansionistas, sino que sólo quiere que prevalezca ese principio.

En esto, China espera un "manejo correcto", dice, pues "no se pueden cometer errores", como faltar a la confianza.

Pero confía en las palabras de Bukele: "Nuestras relaciones tendrán un porvenir brillante y tenemos grandes potenciales para realizar muchas cosas".

Una vez superada la etapa de "especulaciones y recelos", ahora están listos echar a andar los 13 acuerdos marco firmados por el gobierno chino con la administración saliente de Salvador Sánchez Cerén.

Esa etapa de "recelos y especulaciones" hizo que empresarios azucareros, por ejemplo, se negaran siquiera a reunirse con inversionistas chinos para explorar oportunidades de negocios.

Aun y con todos esos desencuentros, el Vicecanciller celebra que el comercio bilateral ha experimentado un crecimiento importante en los cuatro primeros meses después del inicio de relaciones.

Según cifras de la parte salvadoreña, el comercio llegó 2,700 millones de dólares y las exportaciones a China crecieron al 70 por ciento.

"China tiene una población de más de 1400 millones de habitantes, de los que 400 millones son de clase media, equivalente a toda la población estadounidense. En 2030, China se habrá convertido en el primer mercado de consumo del mundo. En ese mercado de gran volumen caben productos de todo el mundo. El presidente Xi Jinping ha dicho que las puertas de Chinas estarán cada día más abiertas. Damos la bienvenida a que entren productos de todos los países", dice Gang.

China quiere comprar productos salvadoreños, como el café (el consumo de café crece 15% anualmente), pero también ayudar en el fortalecimiento de la gobernabilidad y en la reducción de la pobreza, "no dando pescado, sino enseñando a pescar".

El funcionario reseñó que durante su encuentro con Bukele citó una frase de Shakespeare: "Lo que está hecho, está hecho". Para el Vicecanciller, los comentarios de Bukele concretan la decisión de amistad. "Coincidimos en que el pasado, pasado está, nos toca mirar el futuro de manera conjunta".



El Número 2 de la diplomacia china consideró superadas las circunstancias que generaban recelos y temores en las relaciones bilaterales. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

"HEMOS PERDIDO MÁS DE SEIS MESES VALIOSOS. Y NO PODEMOS SEGUIR PERDIENDO MÁS. HE PEDIDO AL GOBIERNO LA LISTA DE PRIORIDADES PARA INICIAR LOS ESTUDIOS"

Nota 12: continuación

EN EXCLUSIVA

PRIMERA PARTE



El viceministro de Relaciones Exteriores de China fue uno de los diez dignatarios que se reunieron con Bukele el pasado viernes. FOTO EDH / CORTESÍA

VICECANCILLER QIN GANG:

"Presidente Bukele me dijo: China representa el futuro... El Salvador necesita a China"

Qin Gang nació en Tianjin, China, en marzo de 1966. Graduado en Relaciones Internacionales con especialidad en Ciencias de la Política Internacional, ha ocupado diversos altos cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, entre ellos el de portavoz de la Cancillería y Embajador en Londres. Es Vicecanciller desde septiembre de 2018. Estas son sus impresiones

Nos puede revelar detalles de su encuentro con el presidente Bukele. ¿Esto anticipa una relación más fluida entre los dos países?

Tuve el honor de reunirme con el presidente Nayib Bukele. Nuestra conversación se desarrolló en un ambiente muy amistoso y positivo y ese encuentro transmitió tres mensajes muy importantes al mundo:

Primero, certidumbre. Debido a los factores que todo el mundo sabe, había muchos recelos y especulaciones desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y El Salvador, el pasado agosto. Sobre todo el 3 de febrero, cuando el presidente Bukele resultó electo, no hubo mucha claridad de su política hacia China. Incluso él lanzó algunas críticas contra China, agravando las preocupaciones y especulaciones de diversas partes sobre nuestras relaciones.

Pero, finalmente, se despejaron todas las dudas, porque el presidente, un día antes de su toma de posesión, recibió al representante de China en una audiencia bilateral. Y además el presidente Bukele dio tratos de cortesía de alto nivel y arreglos especiales a la delegación china. De las 90 delegaciones extranjeras que participarían en la toma de posesión, sólo recibió a diez representantes, entre ellos yo.

"LOS ACUERDOS FIRMADOS POR EL GOBIERNO SALIENTE SIGUEN ESTANDO VIGENTES. FIRMAMOS EN TOTAL 13 ACUERDOS"

El mismo gesto del presidente Bukele sirvió para esclarecer todas las dudas, transmitiendo un claro mensaje a los pueblos de ambos países y a la comunidad internacional de que el nuevo gobierno liderado por él impulsaría el esfuerzo para el desarrollo de relaciones con China.

El segundo mensaje es el carácter positivo de nuestras relaciones. Ambas partes hemos valorado como positivas las relaciones bilaterales. Durante la conversación, el presidente Bukele expresó admiración hacia la cultura milenaria china y el desarrollo de nuestro país. Sobre todo el presidente Bukele mencionó que los amigos salvadoreños que visitaron China se convirtieron todos en partidarios de nuestras relaciones bilaterales, apostando firmemente por la colaboración entre ambos países.

El presidente subrayó que China es una potencia mundial con una cultura milenaria que ha logrado enormes éxitos de desarrollo, los cuales sirven como referencia y ejemplo para el pueblo salvadoreño.

¿Cuál es el futuro de las relaciones entre China y El Salvador?

El presidente, durante la conversación conmigo, dijo: "China representa el futuro". Subrayó además que El Salvador necesita un gran amigo como China y reforzar la cooperación entre ambos países. Yo también hice una positiva valoración de las relaciones bilaterales, transmitiéndole asimismo las cálidas felicitaciones y votos del presidente Xi Jinping. El presidente Bukele también me pidió transmitirle al presidente Xi su respeto y agradecimiento. También le he ratificado la importancia del principio de "Una Sola China" porque constituye una base política y condición fundamental del establecimiento de relaciones diplomáticas porque el punto que determinará si ambos países pueden desarrollar sus relaciones de manera feliz en el futuro depende primordialmente de la adhesión firme a este principio y tratamiento adecuado de todos los temas relativos a Taiwán porque es algo que concierne a la soberanía nacional y territorial de China y el reconocimiento de 1,400 millones de chinos.

El presidente se comprometió a que su gobierno no va a cometer error en los temas relativos a Taiwán y lo va a gestionar de manera correcta.

¿Cuál es el tercer mensaje?

El tercer mensaje que transmitió ese encuentro es confianza. Abordamos temas de cooperación entre ambos países y hago hincapié en que El Salvador, al establecer relaciones diplomáticas con China, ha apoyado el principio de "Una Sola China", dando tratamiento correcto a los temas relativos a Taiwán. Y el pueblo chino también está comprometido con la amistad y la honorabilidad. Por eso vamos a impulsar la cooperación con El Salvador sobre la base de beneficio mutuo para contribuir al desarrollo económico y social de este país y ayudar al presidente Bukele a hacer realidad sus grandes proyectos políticos de desarrollo nacional en aras del bienestar conjunto.

El presidente Bukele enfatizó especialmente que, a pesar de que El Salvador es un país pequeño, es soberano. Por eso va a tomar decisiones que mejor respondan a los intereses del pueblo salvadoreño. Es decir, que el presidente Bukele considera que el desarrollo de relaciones con China e impulsar la cooperación bilateral responde a los intereses del pueblo salvadoreño. El presidente marcó con una frase el futuro de las relaciones con China: "Nuestras relaciones tendrán un porvenir brillante y tenemos grandes potenciales para realizar muchas cosas". Y él publicó esa frase en su cuenta personal de Twitter y ha sido retuiteado muchas veces.

Hoy, después de la ceremonia de toma de posesión, cuando el presidente saludó a los jefes de delegaciones, me repitió esa frase. Por eso digo que el encuentro con el presidente Bukele ha transmitido tres mensajes: la certidumbre, el carácter positivo y la confianza. Por eso ese encuentro ha provocado impactos positivos en la sociedad salvadoreña.

Desde ayer nuestra embajadora y to-

PASA A LA PÁGINA 4 ▶▶

Nota 12: continuación

EN EXCLUSIVA

PRIMERA PARTE

▶▶ VIENE DE LA PÁGINA 3



El Vicecanciller Gang instó al gobierno a iniciar las gestiones de proyectos para hacer los estudios de viabilidad FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

do el equipo de la embajada no dejamos recibir mensajes de felicitación de diversas partes. Hoy durante la ceremonia de toma de posesión me encontré con muchos amigos locales y extranjeros y todos apoyan las relaciones chino-salvadoreñas. Me han felicitado y me han dicho que el encuentro con el presidente ha sido muy importante porque ha marcado claramente un rumbo a seguir. Por eso ellos ya pueden ponerse a trabajar sin ninguna duda.

No hace falta que usted crea solamente en mis palabras. Deberia creer en los hechos, por eso después de esta entrevista yo le sugiero ir a la cuenta del presidente Bukele para ver los mensajes publicados y las respuestas.

¿Qué específicamente ofrece China a El Salvador? Hay varios acuerdos bilaterales firmados ya por el gobierno saliente. ¿Siguen vigentes?

Como ya se han despejado las dudas, tenemos certidumbre y una perspectiva brillante, claro que la confianza de los empresarios y comerciantes chinos se ha visto fortalecida y van a actuar rápidamente. Y claro que los acuerdos firmados por el gobierno saliente siguen estando vigentes. Porque desde el punto de vista del Derecho Internacional, ha habido unas elecciones generales en El Salvador de las que ha surgido un nuevo gobierno que es naturalmente el heredero de las responsabilidades internacionales contraídas por el anterior gobierno. Y además todos los acuerdos y contratos firmados se establecen sobre la base de igualdad, respeto mutuo y beneficio recíproco. No existe entre nosotros ningún acuerdo inequitativo. Por eso yo no veo ninguna razón para no seguir ejecutando estos acuerdos ya firmados.

Firmamos en total 13 acuerdos de cooperación con el gobierno saliente y todos son completamente transparentes y publicados en la página web del gobierno, donde ustedes pueden consultarlos. No existe ningún negocio o trueque de intereses tras bambalinas.

Se trata de acuerdos marco que sirven de base y pilares de cara a la futura cooperación en materia política, económica, comercial, cultural y educativa. Por eso son acuerdos que manifiestan intenciones de cooperación y faltan por llenarlos con contenidos. En la próxima etapa vamos a seguir trabajando para impulsar proyectos concretos a fin de dar resultados palpables.

¿Por qué ambos países siguen sin tener avances de proyectos concretos?

Una de las razones es la incertidumbre prevaleciente antes del 31 de mayo. El 2 de agosto del año pasado, cuando se establecieron las relaciones diplomáticas, muchas empresas e instituciones de China mostraron gran interés para realizar muchas obras de cooperación en El Salvador, pero después surgieron muchas voces que cuestionaron y rechazaron las relaciones con China. Incluso algunos eran altisonantes. Por eso disuadieron a las empresas chinas porque ellos piensan "si yo acudo a hacer inversiones y negociaciones y se produce una reversa en las relaciones bilaterales, ¿qué hago?... "¿Y por qué el ambiente de negocios allí es tan poco amistoso con China?".

Quiero ser muy sincero: en realidad hemos perdido más de seis meses, tiempo muy valioso. Si no hubieran surgido estas grandes incertidumbres u olas de cuestionamientos, de rechazo, que disuadieron a las empresas chinas, hoy tendríamos un escenario mucho más favorable.

Las empresas chinas realizan sus gestiones de manera autónoma. El 90 por ciento de las empresas chinas son privadas. Antes de hacer inversiones o negocios necesitan realizar estudios del terreno, sobre el ambiente local y, sobre todo, el ambiente político y social. Nuestra Embajadora y la embajada china han enfrentado muchas dificultades en sus gestiones para atraer a las empresas chinas, porque ellas han tenido mucha incertidumbre. Después de muchos esfuerzos pudimos atraer importadores chinos de café y azúcar.

Por ejemplo, en el caso de los importadores chinos de azúcar, vinieron con cheques y contratos para importar mucho producto, pero los azucareros locales ni siquiera quieren verlos, no quieren reunirse con ellos. Me parece algo extraño y me pregunto: ¿tal vez eso se deba a que la demanda internacional del azúcar salvadoreño es tanta?

Yo no lo considero un fenómeno derivado de factores comerciales, sino de otro tipo que tratan de impedir nuestras relaciones.

Si no hubiéramos perdido esos seis meses, ese tiempo muy precioso, hoy ya veríamos cooperación en marcha entre las empresas chinas y las empresas locales.

¿Ustedes se sienten satisfechos ahora y creen que cambiarán las condiciones?

Con la fuerte dosis de certidumbre, factor positivo y confianza inyectadas a nuestras relaciones yo creo que todo el mundo tiene más confianza y nos va a traer enormes oportunidades. Son varios aspectos: primero, en el sector de la infraestructura y la interconectividad habrá oportunidades.

En su discurso, el presidente Bukele dijo que su gobierno va a impulsar el desarrollo económico y bienestar de la gente y revertir el atraso. En China solemos decir: para lograr mayor prosperidad hay que levantar primero toda una red de infraestructura. Ese también es el secreto de los logros económicos de China. Por eso es fundamental construir una completa red de carreteras, ferrocarriles, puertos, instalaciones de comunicaciones. El atraso en la infraestructura es el cuello de botella que impide el desarrollo de muchos países, incluido El Salvador. Y gracias al desarrollo de China durante tantos años hemos tenido importantes ventajas en materia de tecnología, financiamiento y experiencias que sí puede aprovechar El Salvador. Dos tercios de las autopistas del mundo están en China, cincuenta por ciento de los trenes de alta velocidad se encuentra en China; dentro de poco, China inaugurará el aeropuerto más grande del mundo y ya tiene inaugurado el puente más largo que cruza el mar, que mide 52 kilómetros; tiene construido el puerto de aguas profundas más grande del mundo. Todos han sido constatados por los periodistas de su país, quienes también han viajado en el tren bala.

¿Hay proyectos de infraestructura específicos, de tecnología o conexión vial, que estén sobre la mesa?

Por el momento no los hay precisamente por la incertidumbre que ha prevalecido y que impidió cualquier negociación. Durante el encuentro con el presidente Bukele yo le pedí que su gobierno formase cuanto antes el equipo de trabajo conjunto y nos presentase la lista de proyectos prioritarios para que podamos iniciar cuanto antes los estudios de factibilidad, porque no podemos realizar los proyectos de manera frívola, sino en el marco de las reglas comerciales, del mercado, respetando los estudios de viabilidad y garantizando

> "EL NUEVO GOBIERNO ES NATURALMENTE EL HEREDERO DE LAS RESPONSABILIDADES INTERNACIONALES CONTRAÍDAS POR EL ANTERIOR GOBIERNO"

su rendimiento económico. Estamos en espera de esta lista para iniciar el trabajo y todos los departamentos respectivos de China ya estamos preparados, damos la bienvenida para que ustedes vayan a China o podemos venir aquí, pero no sé cuál es la eficiencia del trabajo del nuevo gobierno.

El comercio bilateral ha experimentado un crecimiento importante en los cuatro primeros meses después del inicio de relaciones. Según cifras de la parte salvadoreña, el comercio llegó 2,700 millones de dólares y las exportaciones a China crecieron al 70 por ciento.

Nota 13: **"Presidente juramentó a titulares de las autónomas"**

Presidente juramentó a titulares de las autónomas

● Personas que ya han trabajado de la mano con Bukele figuran entre los nombrados.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com



Ayer luego de la primera reunión con el Consejo de Ministros juramentó a otro grupo de funcionarios, aún hay autoridades pendientes. FOTO EDH / CORTESÍA

Personas cercanas al presidente continúan figurando entre los funcionarios designados por el mandatario, ayer juramentó a los nuevos titulares de autónomas y Secretarías de la Presidencia.

Entre los nombrados aparecen los hermanos Conan y Ernesto Castro, en puestos claves y de confianza dentro de la presidencia, como la Secretaría Jurídica y la Secretaría Privada, respectivamente.

Ambos han trabajado de cerca con el presidente tanto en su rol de empresario como en la gestión de la alcaldía de San Salvador.

Ernesto Castro es además el esposa de Michelle Sol, a quien el presidente ha nombrado para el nuevo Ministerio de Vivienda y a quien le heredó la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, cuando él decidió buscar la comuna capitalina.

Otro amigo cercano de Bukele que juramentó ayer es Federico Anliker, como presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), al funcionario se le hereda la Concesión del Puerto de la Unión, un proyecto que trabaja al 2 % de su capacidad y que genera pérdidas para Estado Salvadoreño.

Anliker es amigo de la juventud de Bukele, es el Secretario General del partido Nuevas Ideas y además es primo de Pablo Anliker, a quien el presidente ha designado como Ministro de Agricultura y Ganadería.

A Sofía Medina, el presidente le ha confiado la Secretaría de Comunicaciones, ella se desempeñó como gerente de comunicaciones de la alcaldía municipal de San Salvador, en la gestión de Bukele.

Ayer además fue juramentado William Dalton Granadino Flores como presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), en el curriculum de Granadino destaca que fue uno de los funcionarios de Gobierno de izquierda como presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (Proesa), hasta junio de 2014.



El Comisionado Mauricio Arriaza Chicas, un policía de carrera será el nuevo director de la PNC. FOTO EDH / CORTESÍA

Como director de la Policía Nacional Civil nombró al Comisionado Mauricio Arriaza Chicas, el funcionario ya había sido subdirector de áreas especializadas y operativas de la corporación.

Además nombró a Jorge Kattán y Vladimir Handal para la recién creadas Secretarías de Comercio e Inversión y de Innovación, respectivamente. Ha trascendido que Kattán es tío del presidente.

Herbert Rivera Alemán dirigirá el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), mientras que al frente de PROESA estará Salvador Antonio Gómez.

Como presidente de la junta directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) nombró a Guillermo Hasbún y a Juan Pablo Durán como titular de la junta directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Manuel Ernesto Aguilar llevará las riendas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y comisionado regional de Interconexión Eléctrica.

El comisionado presidencial de proyectos estratégicos es Eduardo Rodríguez Villacorta; y a Martha Carolina Recinos como comisionada presidencial de Operaciones y Gabinetes de Gobierno.

El Fondo de Desarrollo Vial (FOVIAL) será administrado por Álvaro O'Byrne.

NOMBRAMIENTOS

SECRETARÍAS Y AUTÓNOMAS

El presidente continúa ayer con los nombramientos de las principales que articulan el trabajo del Ejecutivo, en este listado continúan figurando mujeres.

NOMBRE	CARGO
Sofía Medina	Secretaría de Comunicaciones
Ernesto Castro	Secretaría Privada
Conan Castro	Secretaría Jurídica
Miguel Kattán	Secretaría de Comercio e Inversiones
Vladimir Handal	Secretaría de Innovación
Federico Anliker	CEPA
Tania Cortez	CNR
William Dalton Granadino	CEL
Herberth Rolando Rivera	ISSS
Maynor Gil	Director de la GEO

Nota 14: **"La Fuerza Armada borra el nombre de ¨Domingo Monterrosa¨ en Brigada"**

eldiariodehoy.com • Lunes, 3 de junio de 2019 El Diario de Hoy

La Fuerza Armada borra el nombre de "Domingo Monterrosa" en Brigada

● La orden que Bukele publicó el sábado en su cuenta de Twitter generó polémica entre admiradores y detractores del militar. Ayer, el Ejército cumplió el mandato.

Por Jorge Beltrán Luna
nacional@eldiariodehoy.com

Ayer, a las 12:05 del mediodía, seis soldados con sendos machetes salieron de la Tercera Brigada de Infantería, con sede en San Miguel guarnición militar, escalaron un muro como de metro y medio de alto y comenzaron a retirar el nombre Domingo Monterrosa, de la fachada de esa guarnición militar.

La Fuerza Armada de El Salvador es esencialmente obediente y no deliberante, dice la Constitución salvadoreña. Y como tal, la institución castrense cumplió la orden que a las 6:58 de la tarde del 1 de junio, dio a través de su cuenta en Twitter, el Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, Nayib Bukele: borrar de inmediato el nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa, señalado de ordenar la masacre de El Mozote, en el norte del departamento de Morazán, a principios de diciembre de 1981.

Para borrar el nombre de Monterrosa bastaron 27 minutos. Un subteniente, un sargento mayor y un mayor supervisaron el cumplimiento de la orden.

Celular en mano, los tres militares también grabaron por momentos a la media docena de soldados que raspaban la pared para eliminar el nombre pintado en letras negras.

Tras conocerse la orden presidencial, en redes sociales se armó una controversia: unos aplaudían la decisión mientras que otros la criticaban. Ayer también ocurrió lo mismo frente a la fachada de la brigada.

Unos automovilistas aplaudían, ralentizaban la marcha de sus vehículos para llevarse un recuerdo del momento, mientras que otros hacían sonar tres veces los pitos de sus autos en señal de desaprobación.

De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas en El Salvador de 1993, entre el 10 y el 13 de diciembre de 1981, unidades del Batallón Atlacatl cuyo comandante en esos días era el teniente coronel Monterrosa, torturaron y ejecutaron "deliberada y sistemáticamente" a niños, hombres y mujeres del cantón El Mozote y otros sitios aledaños.



Seis soldados con machetes rasparon parte de la fachada de la Tercera Brigada de Infantería, con sede en San Miguel, en cumplimiento a la orden presidencial de borrar el nombre de Monterrosa. FOTO EDH / JORGE BELTRAN



El teniente coronel Domingo Monterrosa era comandante del batallón Atlacatl, señalado de perpetrar la masacre de El Mozote. FOTO EDH / CORTESÍA

En junio de 2009, el partido FMLN ganó por primera vez la presidencia de la República y la mantuvo hasta el 31 de mayo anterior, Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén nunca dieron la orden de retirar el nombre de Monterrosa.

En el 2011, el ahora prófugo Mauricio Funes, dijo que quitarían nombres de personas vinculadas a violaciones a derechos humanos de las guarniciones militares, eso nunca se cumplió y había reclamos por ello. "Yo no hice una promesa de quitar el nombre de los destacamentos militares. Yo lo que solicité es una investigación al ministerio de Defensa...", le dijo Funes, en 2013, al diario digital El Faro.

Malestar entre militares

El general retirado y diputado del partido Arena, Mauricio Vargas, calificó la orden de Bukele como polémica y de ser una señal personalista.

El político dijo también que la orden de retirar el nombre de Monterrosa tendrá sus implicaciones. Incluso calificó la orden presidencial de ser un ardid para opacar los cuestionamientos sobre el nombramiento de su gabinete. El coronel Ernesto García, presidente de la Academia de Historia Militar, le pidió al presidente que, como comandante General de la Fuerza Armada, rectificara su orden. Mientras que el coronel retirado, Sigifredo Ochoa Pérez escribió en su cuenta de Facebook: "Grave error del presidente Bukele ordenar se borre el nombre de un Héroe Nacional como lo es el Tcnel Domingo Monterrosa Barrios, de la 3a. Brigada de Infantería...".

Quien no quiso pronunciarse fue el mayor León, quien ayer estaba como jefe de servicio de la Tercera Brigada de Infantería. Los 27 minutos que tardaron los soldados en borrar el nombre, León estuvo supervisando, mas cuando se le quiso entrevistar, se introdujo al recinto.



Durante la guerra en El Salvador, 75,000 personas perdieron la vida en diferentes hechos violentos. FOTO EDH / ARCHIVO

No emitir ley que promueve impunidad advierten abogados a Asamblea

El presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos pidió al Estado suspender proceso de Ley de Reconciliación.

Cecilia Fuentes
sucesos@eldiariodehoy.com

El Centro de Estudios Jurídicos pidió ayer a la Asamblea Legislativa, a través de un comunicado, abstenerse de emitir una ley que "promueve la impunidad" y solicitó el pronunciamiento de la Sala de lo Constitucional para aclarar el proceso a seguir ante la medida cautelar emitida por el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En el 2012 la CIDH condenó al Estado salvadoreño por los crímenes cometidos en la masacre de El Mozote y lugares aledaños. Ante esto, la Sala declaró su inconstitucionalidad y ordenó a la Asamblea aprobar una norma que garantice conocer la verdad a las víctimas de los hechos cometidos durante la guerra.

Recientemente se pretendía aprobar la "Ley de Justicia Transicional y Restaurativa para la Reconciliación Nacional" sin embargo, el presidente de la CIDH sugirió "suspender inmediatamente el trámite legislativo".

El Centro de Estudios Jurídicos exhortó al Estado a que se plantee cómo proceder sin desacatar la orden de la Sala ni la medida provisional dictaminada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Edición 4: 5 de junio de 2019

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,400 · 88 páginas · $0.50

Zonas rurales serán prioridad para la Policía

● Director de PNC dice que reforzarán los grupos conjuntos de policías y soldados para sacar a mareros de esos territorios

P. 14





DEPORTES. Segunda entrega del Informe Especial sobre la Pobreza en el fútbol salvadoreño. P. 80 A 82

Pedaleando a clases



FOTO EDH / MARÍA NAVIDAD

Tras la publicación de este Diario sobre la travesía de los niños de caminar una hora para ir al Centro Escolar Caserío Las Brisas, en El Presidio, Sonsonate, el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (Cesta) les donó 23 bicicletas. P. 16

Internacional. Cámara Baja de EE.UU. avala ley para ciudadanía a Tepesianos. P. 19



En Portada. Bukele ordena destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén P. 2 Y 3

Nota 15: **"Supresión de secretarías genera incertidumbre y tensión en empleados"**

eldiariodehoy.com • Miércoles 5 de junio de 2019 El Diario de Hoy

SUPRESIÓN DE SECRETARÍAS GENERA INCERTIDUMBRE Y TENSIÓN EN EMPLEADOS

● Ayer se conocieron varios despidos de empleados de la Secretaría de Gobernabilidad y de Inclusión Social, pero sigue pendiente la Secretaría Técnica y de Transparencia.

José Zometa
nacional@eldiariodehoy.com

Lo que pueda pasar con sus plazas ha despertado la zozobra e incertidumbre en los 389 empleados de las Secretaría Técnica, de Transparencia, de Inclusión Social, de Gobernabilidad y de Vulnerabilidad, tras el anuncio del nuevo gobierno de Nayib Bukele, de que serán eliminadas esas instituciones. De hecho, algunos despidos ya se hicieron efectivos desde ayer, de acuerdo a algunas denuncias hechas a este periódico.

En las redes sociales circularon ayer fotografías y videos del momento en que personal de Recursos Humanos estaban informando a los empleados de Gobernabilidad que sus plazas habían sido cesadas a partir de ayer.

El mismo gobernante hizo publico ayer un comunicado en el que explicaba las razones de suprimir esas secretarías y que se compromete a "evitar cualquier vulneración de los derechos laborales a los ahora exempleados".

No obstante recalcó que es su competencia velar por la efectividad de las operaciones de la Presidencia de la República mediante la adecuada administración de los recursos humanos.

"Esta reestructuración que empieza a vivir el Estado tiene como fin último alcanzar la legitimidad de la función pública, gracias a un trabajo verdaderamente eficiente", justifica el comunicado presidencial.

Uno de esos empleados despedidos fue Ismael Raymundo, quien aseguró a El Diario de Hoy que su cargo era de ordenanza, el cual desempeñaba desde 2009 y que el lunes los reunieron para decirles que a partir de ayer ya no se presentaran a laborar porque sus plazas quedaban suprimidas.

"Nadie sabía nada, llegamos a nuestras labores entusiasmados con nuestro nuevo Presidente; la sorpresa fue a eso de las 2:00 de la tarde que nos dijeron que nos esperaban en una reunión a todo el personal; ahí fue la sorpresa para todos nos dijeron los señores de Recursos Humanos que quedábamos despedidos a partir de ahora (ayer)", relató Raymundo.

Según dijo la mayoría de las personas despedidas desempeñaban labores no en puestos de confianza como las que hizo público el mismo mandatario como el caso de Jorge Meléndez, en Protección Civil o el del hijo de Salvador Sánchez Cerén, que ordenó su despido de Fonavipo, y de un nieto que laboraba en la Dirección General de Migración.

De acuerdo a Raymundo, aparte de la jefa de Recursos Humanos de esa exsecretaría de Gobernabilidad, Norma Vásquez, en ese acto estuvo también el jurídico.

De hecho, en redes sociales también circularon cartas de despedidos firmados por Vásquez y que los mismos empleados cesados las hicieron pública.

Raymundo agregó que no le dieron mayores explicaciones, pues solo les dijeron que era una disposición del nuevo presidente de la República Nayib Bukele.

Aseguró que su repentino despido le ha afectado, pues con su suel-



Empleados de la exsecretaría de Inclusión Social se negaron a firmar la carta de renuncia pero sacaron sus pertenencias. FOTOS EDH / MARCELA MORENO

DATOS Y CIFRAS

389
EMPLEADOS
Laboraban en las Secretarías Técnica, de Inclusión Social, Transparencia y de Gobernabilidad.

160
EMPLEADOS
Tenía la Secretaría Técnica, Inclusión Social 120, 60 Transparencia y 49 Gobernabilidad, según Capres.

> "Nada más nos dijeron que 'no sé si ya vieron las noticias donde en Consejo de Ministros esa fue la primera orden del señor presidente' donde la Secretaría desaparecía".
>
> **ISMAEL RAYMUNDO,** DESPEDIDO DE SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD

Nota 15: continuación

Nota 16: **"Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales"**

Nota 17: **"Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén"**

Diputado de Gana es el nuevo director de Centros Penales

Por David Marroquín
nacional@eldiariodehoy.com

Dos nuevos funcionarios del gobierno del presidente Nayib Bukele, fueron nombrados ayer tarde.

Como director general de Centros Penales fue juramentado Osiris Luna Meza, diputado propietario de San Salvador por el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana), que llevó a Bukele a ganar la Presidencia de la República.

Luna Meza se convierte en el funcionario más joven que desempeñará el cargo de Director de esa institución. Como parte de su experiencia figura haber sido coordinador delegado en las mesas de diálogo político de las Naciones Unidas. Responsable de la mesa de seguridad pública para la construcción de la agenda inter-partidaria.

Como diputado ha presentado una serie de iniciativas en seguridad ciudadana como la autosostenibilidad de los centros penales, Ley del Sistema Integrado de Seguridad Pública, Ley de Recuperación de Territorios dominados por pandillas, y el Sistema Nacional de Personas Desaparecidas; entre otras. También fue uno de los diputados que promovió la permanencia de las medidas extraordinarias en la Ley Penitenciaria.

Nuevo Director de Protección Civil

Orlando Tejada Castillo asumió ayer como director de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en sustitución de Jorge Meléndez. El cargo fue oficializado por el ministro de Gobernación, Mario Durán, según lo dio a conocer a través de su cuenta en Twitter.

Tejada Castillo se desempeñó como subdirector del extinto Comité de Emergencia Nacional (COEN) en los años 90, cuando dirigido por Mauricio Ferrer. Meléndez, quien fungió en el cargo durante 10 años, en los dos gobiernos del FMLN, fue destituido el 3 de junio por órdenes del presidente Bukele.



El diputado por el partido Gana, Osiris Luna Meza dirigirá el sistema penitenciario que tiene una población de más de 30 mil reos. FOTO EDH / CORTESÍA



Bukele pidió destituir a nueve familiares de Sánchez Cerén

Cesaron a tress hijos, cuatro nietos y una nuera del exgobernante. Además a un sobrino y a un medio hermano de Sigfrido Reyes.

Wiliam A. Hernández
@walexhernan

Los despidos en diferentes instituciones siguieron ayer solo que esta vez fue contra nueve parientes del expresidente Salvador Sánchez Cerén, un sobrino y un medio hermano del dirigente del FMLN, Sigfrido Reyes.

En horas de la tarde y en una lluvia de tuits Bukele giró órdenes a los nuevos funcionarios para que despidieran a los parientes de Sánchez Cerén y Reyes.

Los primeros en ser cesados fueron Salvador Sánchez Villalta y Luis Antonio Sánchez Mejía, hijo y nieto de Sánchez Cerén respectivamente. Y ordeno despedir Carlos Pacheco, esposo de la nieta del expresidente quien era director de administración en Gobernación.

Sánchez Villalta se desempeñaba como gerente de Inclusión Social en Fonavipo devengando un salario mensual de $4,000, dinero que pidió pase a ahorro institucional.

Mientas que Sánchez Mejía era director de Emisión de Pasaportes en la cartera de Seguridad.

Luego, siempre usando la red de Twitter el mandatario hizo remover a Irma Mejía Mejía, directora general de Centros Intermedios en el Ministerio de Seguridad. Mejía Mejía es nuera del exgobernante, tenia un salario de $2,500 mensuales.

En la lista siguió Sofía Margarita Guardado Sánchez, subdirectora General del Instituto Nacional de la Juventud. Guardado Sánchez es nieta de Sánchez Cerén.

También fue despedido Juan Carlos Guardado, nieto de Sánchez Cerén, quien trabajaba en CEPA.

Luego fue cesada fue la hija de Sánchez Cerén, Fátima Carolina Sánchez Villalta, quien se desempeñaba como Asistente Técnica del Despacho en el Ministerio de Trabajo.

El último en ser despedido fue otro nieto de Sánchez Cerén, Antonio Maldonado Sánchez, quien también trabajaba en la oficina de Emisión de Pasaportes.

Despiden a familiares de Reyes

Los despidos siguieron con Walter Eduardo Iglesia Reyes, sobrino de Sigfrido Reyes, quien estaba a cargo de Activo Fijo del Ministerio de Turismo.

"Se le ordena a la Ministra de Turismo @MorenaValdezSV remover de su cargo a Walter Eduardo Iglesia Reyes, sobrino de Sigfrido Reyes, quien tiene el puesto de encargado de activo fijo. No contrate a nadie", ordenó Bukele.

A eso de las 10 de la noche, Bukele envió otro tuit: "Se le ordena al Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones @Manuelsv, remover de su cargo a Elmer Palma Morales, Jefe de Relaciones Internacionales, medio hermano de Sigfrido Reyes".

do mensual mantiene a su esposa y a sus dos hijos que aún se encuentran estudiando.

"Yo ahorita tengo una deuda y mi sueldo era de $550 y a mi prácticamente me daban la mitad del sueldo con todos los descuentos; con eso sobrevivía yo, tengo un hijo en la universidad y tengo otro hijo que está estudiando y con la comida y todo saber cómo le vamos a hacer", externó Raymundo.

Cartas de renuncia

Mientras tanto en la Secretaría de Inclusión Social, el secretario general del sindicato de esa dependencia, Orlando Silva, aseguró que todos los empleados se han presentado a laborar desde el lunes y ayer, pero que no los dejaron ingresar.

Aseveró que les dijeron que por la mañana iban a llegar personeros de Casa Presidencial a explicarles su situación laboral, pero que hasta las 3:30 de la tarde llegaron.

Aseguró que los reunieron para pedirles que firmaran las cartas de despido, pero que nadie la firmó porque no les supieron explicar si los iban a indemnizar.

Aseguró que solo les dijeron que les iban a pagar el salario del mes de junio y julio, pero que aún así nadie aceptó la propuesta.

Por la tarde Juan Hernández, secretario de conflictos del Sindicato de Trabajadores de la Presidencia, denunció los despidos en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).



Dos hijos, tres nietos y una nuera del expresidente Salvador Sánchez Cerén fueron ayer despedidos de diversas instituciones. FOTO EDH / ARCHIVO

> "Los trabajadores y compañeras despedidos del Gobierno, que a partir de mañana, (hoy) nuestro partido contará con un equipo de abogados para apoyarlos".
> MEDARDO GONZÁLEZ
> COORDINADOR DEL FMLN

Nota 18: **"Protestas en escuelas por nombramiento de directores"**

eldiariodehoy.com • Miércoles, 5 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Protestas en escuelas por nombramiento de directores

- Según el sindicato Bases Magisteriales, unas 400 plazas fueron otorgadas, por las anteriores autoridades de Educación, a personas afines al FMLN y a una gremial.
- En San Miguel hubo suspensión de clases en una escuela en protesta por el nombramiento en la subdirección y la persona que ejerció el cargo por nueve años fue sustituida.

Susana Joma/ Iliana Ávila / Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com



Protesta en el centro escolar Paraíso real del municipio de San Miguel , por el nombramiento en la subdirección. FOTO EDH / ILIANA ÁVILA

La dirigencia de la gremial Bases Magisteriales, junto a docentes miembros de los Consejos Directivos (CDE) del Instituto Nacional Valle del Sol, de Apopa; y del Complejo Educativo Eduardo Guirola, de La Libertad, piden a la recién nombrada ministra de Educación, Karla Hananía de Varela, investigue las plazas de directores de escuela nombrados por la anterior administración.

Según los denunciantes, cuando faltaban cinco días para concluir el periodo de gestión del exministro de Educación, Carlos Canjura, firmó la autorización del proceso de nombramiento de directores, los cuales en muchos casos favorecieron a educadores militantes del partido Fmln y a docentes que pertenecen a una gremial afín al partido de izquierda.

Agregaron que Canjura, al firmar ese documento, violentó la ley de la Carrera Docente, debido a que son los consejos directivos escolares los que tienen que solicitar la asignación de las plazas de directores.

"Bases Magisteriales, acompañada de personeros del concejo directivo del Instituto Nacional Valle del Sol, de Apopa, y la directora del Complejo Educativo Eduardo Guirola, del Puerto de La Libertad, hemos decidido hacer esta denuncia pública, por haber seguido con el proceso (de asignación de plaza de directores) el exministro de Educación (Carlos Canjura), sobre las plazas de directores y subdirectores, que hoy tiene enfrentadas a las comunidades educativas", dijo Paz Zetino, secretario general de Bases Magisteriales.

La situación de cierre de centros educativos, a causa de la asignación de autoridades que no son aceptados por estudiantes, padres y docentes se ha dado en diferentes zonas del país, entre estos en Huizúcar, en La Libertad, Apopa, de San Salvador, Puerto de La Libertad; Ataco, de Ahuachapán y San Miguel.

Según declaraciones de los docentes, la selección de los cargos de directores de los centros educativos fue para favorecer a educadores simpatizantes del partido Fmln, donde son más de 400 las plazas asignadas, aunque algunas fueron aceptadas por las comunidades educativas.

Zetino comentó que en algunos casos son directores que tuvieron una mala evaluación por parte de los alumnos, padres y profesores, y a pesar de la mala calificación fueron asignados a esos cargos.

En el caso de los cierres de los centros educativos, los docentes manifestaron que son los padres y los alumnos los que han decidido cerrarlos como medida de protesta.

Sin clases en San Miguel

En el Centro Escolar Paraíso Real, en la ciudad de San Miguel, fueron suspendidas ayer las clases, en protesta por el nombramiento del nuevo sub director Demetrio Galileo Ávila.

Con eso nombramiento quedó sin efecto la plaza de sub directora interina que desempeñó por nueve años y seis meses la maestra María Martina Argueta, quien está a cuatro meses de alcanzar el beneficio de obtener sobresueldo vitalicio.

En San Miguel, la Junta de la Carrera Docente nombró nueve sub directores y 12 directores de centro educativo, cuyo plaza entraba en vigencia el 3 de junio pasado.

"Puede ser legal pero es injusto que dejen sin trabajo a un maestro... a meses de cumplir 10 años (en el cargo) y que nombra a otra persona que viene a sustituirme", lamentó Argueta, quien, también, tiene plaza de docente en el Centro Escolar Paraíso Real.

Al igual que en esa escuela otras instituciones educativas como la del Centro Escolar Cantón San José de Quelepa han enfrentado procesos similares.

En el Centro Escolar Dolores C. Retes, las clases continúan normal, aún con la inconformidad del nombramiento de la nueva subdirectora en el turno vespertino.

"La que viene es de afuera. El interino tiene un año y hasta donde sé seguirá un proceso para que revisen su caso, pero acá las clases siguen normal", dijo Janeth Quintanilla, directora de esa escuela.

Uno de los docentes afectados aseguró que existieron irregularidades en la publicación de los nombramientos. "La semana pasada publicaron una lista y luego desapareció", expuso Germán Ortiz, ingeniero en sistema y maestro de informática de Paraíso Real.

El director Departamental de Educación, Manuel Joya, declaró que quien se sienta ofendido debe de acudir a las instancias correspondientes. "No conozco ese listado y es el Tribunal (de la Carrera Docente) el que hace los nombramiento. Si existió una lista y después borraron a los que estaban en esa lista y no salen en la segunda tiene el derecho de apelar y preguntar el por qué ya no están", declaró Joya, quien también es interino en el cargo.

"Algunas instituciones no quieren dar el cargo porque consideran que hay situaciones injustas para el director o subdirector que ha estado de interino, y cuando llega el nombramiento oficial no les gusta. Ellos quieren continuar pero el nombre de interino es para mientras y ellos deben de estar conscientes que al llegar el nombramiento dado por el Tribunal en la Carrera Docente deben de finalizar funciones y darle el cargo al que llegue", explicó Joya.

Padres de alumnos se han sumado en la defensa de los antiguos directores o subdirectores.

"No estamos de acuerdo con el nombramiento del señor subdirector porque consideramos que él no fue capaz de ganarse el puesto. Una de las docentes del centro escolar estaba en competencia y en la plataforma que fue publicado ella quedó como subdirectora. No solo nos mueven a la señora subdirectora, nos deja sin maestro de informática y nos mueve dos maestros interinos más que están en la planta docente", comentó Liseth Sosa, madre de un alumno del Centro Escolar Paraíso Real.

El Concejo Directivo Escolar (CDE) tiene el derecho de impugnar los nuevos nombramientos en un termino de 72 horas o 3 días hábiles, pero también existe el derecho del docente nombrado que le den el cargo en la escuela en la que fue nombrado, expuso el director Departamental de Educación.

Nota 19: **"El mapa del nuevo gabinete"**

eldiariodehoy.com • Miércoles, 5 de junio de 2019 El Diario de Hoy

EL MAPA DEL NUEVO GABINETE

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El nuevo Gabinete de Gobierno ya tomó forma y en él se encuentran personas que han sido muy cercanas a Bukele durante su administración en la alcaldía de San Salvador y otros que fungen como dirigentes del partido Nuevas Ideas. Algunos han tenido experiencia en gestiones del FMLN y varios son nuevos en política.

Destaca además que ayer ningún dirigente de GANA había sido nombrado en cargos del nuevo Gabinete de Gobierno. Desde antes de la elección del gobernante, la dirigencia de GANA aseveró que no había compromiso entre Bukele y el partido de cargos en el gobierno.

Se intentó conocer por medio del jefe de fracción de GANA, Guadalupe Vásquez y del diputado y dirigente Guillermo Gallegos, si tendrían alguna cuota en el Estado pero ninguno contestó las llamadas a sus teléfonos móviles; sin embargo, ayer Bukele nombró al diputado de GANA, Osiris Luna como Director de Centros Penales.

Los primeros anuncios oficiales de Bukele de sus funcionarios fueron conocidos a finales de mayo, luego el propio día de su investidura como presidente el 1 de junio juramentó en privado a otra parte de su Gabinete; y un día después, el domingo terminó de asignar los cargos más importantes.

De los dirigentes de Nuevas Ideas y que han sido nombrados en cargos públicos están: el ministro de Gobernación, Mario Durán, quien ocupa el cargo de Secretario

SOLO UNO REPITE

El ministro de Hacienda es el único funcionario del gobierno de Salvador Sánchez Cerén que fue ratificado en su cargo. Nelson Eduardo Fuentes asumió la cartera de Hacienda el último año del quinquenio de Sánchez Cerén en sustitución de Carlos Cáceres, quien había sido titular de esa importante cartera encargada de cobrar los impuestos y hacer un proyecto de Presupuesto general de la Nación desde la gestión de Mauricio Funes. Fuentes gozó del respaldo de Bukele, quien le dio la venia para continuar en el cargo. Fuentes fue el encargado de presentar el presupuesto de este año.



NELSON FUENTES: Es el nuevo ministro de Hacienda, pero también lo ha sido desde el año pasado en que fue removido del cargo Carlos Cáceres. Bukele le dijo que en su gestión trabajará las 24 horas, domingos y vacaciones.

EN OTROS CARGOS

El nuevo gabinete también cuenta con funcionarios que ya han participado en otros gobiernos o en alcaldías, aunque no necesariamente en el área que han sido designados hoy.



RENÉ MERINO: El capitán de navío se convierte en el primer militar proveniente de la Fuerza Naval en asumir el cargo de Ministro de la Defensa.



MAURICIO ARRIAZA: Designado como el nuevo director de la Policía Nacional Civil. También fue subdirector de las Áreas Especializadas de la PNC.



MORENA VALDEZ: Es la nueva ministra de Turismo. Fue promotora de la Marca País desde 2017. Estuvo en Relaciones Públicas de Proesa.



MARÍA NAVARRETE: Fue designada por Bukele como Ministra de Desarrollo Local, conocida como "María Chichilco", exguerrillera, fue viceministra de Gobernación en el gobierno de Funes.



LUIS RODRÍGUEZ: Es el Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos, una nueva instancia. También participó como candidato a alcalde de Antiguo Cuscatlán por el FMLN en 2018.



JORGE KATTÁN: Fue nombrado Secretario de Comercio e Inversión. Fue segundo vocal suplente de la sociedad Nuevo Sistema de Mercados durante la administración de la alcaldía de San Salvador.



VLADIMIR HÁNDAL: Fue nombrado Secretario de Innovación. Ha sido gerente de tecnologías de información de la alcaldía de San Salvador en la gestión de Bukele.



CAROLINA RECINOS: Comisionada presidencial de Operaciones y Gabinetes , ha sido Gerente de la Alcaldía de San Salvador en la gestión de Carlos Rivas.



JUAN PABLO DURÁN: Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) y fue diputado y luego fue presidente de La Lotería Nacional de Beneficencia en la gestión de Funes .

LOS CERCANOS

Los cargos más importantes fueron asignados a personas del círculo cercano del presidente Nayib Bukele.



ERNESTO CASTRO: Ha sido juramentado como Secretario Privado de la Presidencia, uno de los cargos de mayor confianza del Presidente de la República. Es su amigo cercano y esposo de la nueva Ministra de Vivienda, Michelle Sol.



SOFÍA MEDINA: Es la nueva Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia. Fue directora de comunicaciones de la alcaldía de San Salvador en la gestión de Nayib Bukele y secretaria nacional de información de Nuevas Ideas.



MICHELLE SOL: Integra uno de los nuevos ministerios, el de Vivienda. Es amiga cercana del presidente Bukele desde que este inició su carrera como funcionario público en la alcaldía de Nuevo Cuscatlán.



ALEXANDRA HILL: Designada como Ministra de Relaciones Exteriores en lugar de Carlos Castaneda. Según la hoja de vida divulgada por Bukele, Hill Tinoco trabajó para la Organización de Estados Americanos (OEA).



PABLO ANLIKER: Fue electo ministro de Agricultura. Es pariente de Federico Anliker, quien también ocupa un cargo en una autónoma y es el secretario general del partido Nuevas Ideas. Se le conoce que es cercano a Bukele.



EDGAR RODRÍGUEZ: Nayib Bukele lo nombró como ministro de Obras Públicas. En su cuenta de LinkedIn dice que ha sido gerente comercial de Yamaha. El presidente Bukele no ha nombrado aún al viceministro de Obras Públicas.



SUECY CALLEJAS: Fue nombrada como Ministra de Cultura, una dependencia que absorberá a la Secretaría de Inclusión Social. Callejas estuvo en la alcaldía de San Salvador como secretaria de Cultura.



CONAN CASTRO: Bukele lo ha nombrado secretario jurídico de la Presidencia ad-honorem. Es apoderado legal de Nuevas Ideas y ha trabajado también de cerca con el presidente Bukele en su gestión en la alcaldía capitalina.

Nota 19: continuación

● Del partido con el cual Nayib Bukele ganó la Presidencia sólo el diputado Osiris Luna fue nombrado ayer como Director de Centros Penales. Ningún dirigente de GANA ocupa cargos del gobierno.

● Entidades como el ISNA, Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario, Aviación Civil y el Fondo Social para la Vivienda, están acéfalas, ya que el presidente Bukele aún no designa quiénes dirigirán.

de Asuntos Legislativos del Partido; y Federico Anliker, secretario general de Nuevas Ideas y nombrado como presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Bukele también decidió disolver las Secretarías de Transparencia, de Inclusión Social, la Técnica, de Gobernabilidad y la de Vulnerabilidad.

Al respecto, el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, aplaudió que quitara la de Transparencia, instancia que calificó de una "burla" y que mantenia en la opacidad los viajes de los expresidentes del FMLN.

Por el contrario, el subjefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal, criticó que disolviera la de Inclusión Social. Opinó que con su decisión lo que está diciendo es que no quiere que lo auditen y olvida velar por derechos de las mujeres.

Ayer anunció que algunas de las Secretarías serán absorbidas por los nuevos Ministerios de Vivienda y de Desarrollo Local. Aún han quedado entidades importantes en el limbo como la Autoridad de Aviación Civil; la Autoridad Marítima Portuaria y el Fondo Social para la Vivienda. Así como el Banco Central de Reserva, el Banco Hipotecario, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y algunos viceministerios como el de Obras Públicas, entre otros.

También ordenó el lunes al ministro de Gobernación Mario Durán que destituya al director de Protección Civil, Jorge Meléndez, y ayer mismo el titular de Gobernación designó a Orlando Tejada en sustitución de Meléndez.



MARIO DURÁN: Ha sido designado como titular del ministerio de Gobernación. Es Secretario de Asuntos Legislativos de Nuevas Ideas, fue concejal en la gestión del presidente Bukele en la alcaldía de San Salvador.



ROGELIO RIVAS: Fue nombrado ministro de Seguridad. Es ingeniero. Anteriormente había sido designado como presidente del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).



ROLANDO CASTRO: Es el nuevo ministro de Trabajo. Castro se destacó como líder sindicalista en el periodo en que Bukele fungió como alcalde de San Salvador. Dice que ha solicitado permiso en la comuna capitalina.



FEDERICO ANLIKER: Es el nuevo presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), además es el secretario general del partido Nuevas Ideas. Es uno de los hombres más cercanos al presidente desde su infancia.

VICEMINISTRO DEFENSA FUE ABOGADO EN CASO EL MOZOTE

El lunes pasado el presidente Nayib Bukele nombró como viceministro de la Defensa a Ennio Rivera Aguilar, quién según una publicación de Transparencia del gobierno anterior, participó como abogado defensor de militares involucrados en el caso El Mozote. "Respecto al perito militar y abogado Ennio Elvidio Rivera Aguilar, (el Juez Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera, Jorge Alberto Guzmán Urquilla), dijo en diciembre del año pasado que el militar "demuestra un interés y parcialidad evidente a favor de los imputados (Humberto Corado y Otto Romero), haciéndolo incurrir en las causas de impedimento antes señaladas, ya que actuó como representante procesal de dos de los procesados en la presente causa".

DESTITUYE A "JONÁS"

Mientras que en el viceministerio de la Defensa, Bukele nombró a un militar abogado que defendió a involucrados en el caso El Mozote, por el otro, ordenó al ministro de Gobernación, Mario Durán que destituya a Jorge Meléndez, en la Dirección de Protección Civil. Meléndez fue conocido en la guerra como "Jonás". Juan José Dalton, el hijo del poeta Roque Dalton le atribuye a él la muerte de su padre. "Desde diversos rincones del mundo... () recibimos mensajes de amor y para agradecer gesto noble y humanitario de @nayibbukele contra impunidad que tiene un muro que desde el sábado se resquebraja. Viva Roque!", escribió Juan José Dalton en Twitter. Meléndez calificó su despido de "show político".

LOS RECIÉN LLEGADOS

El gabinete presentado por Nayib Bukele también cuenta con varios profesionales que no han tenido experiencia previa en la política. A continuación algunos de los principales funcionarios designados noveles en la política y que su hoja de vida presenta experiencia en el sector privado o en organismos internacionales. La mayoría son jóvenes y tienen experticia en sus áreas de conocimiento.



MARÍA HAYEM: Ministra de Economía. Se graduó en Economía de la Escuela Superior de Economía y Negocios y tiene un máster en economía del desarrollo y relaciones comerciales internacionales de la Escuela Fletcher.



CARLA DE VARELA Es la nueva ministra de Educación. De Varela es socióloga y politóloga. Su experiencia viene de trabajar con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia Unicef.



MIRIAM HIREZI: El presidente electo la nombró ayer como viceministra de Educación. fue la Secretaria Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio para El Salvador en 2016. Falta por ser juramentada.



HERBERT RIVERA: Fue nombrado como Director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Es médico de profesión.



FERNANDO LÓPEZ: Fue designado por el presidente Nayib Bukele como Ministro de Medio Ambiente. Funge como secretario general de Municipalismo de Nuevas Ideas documentación dada a conocer por el TSE.



GUILLERMO HASBÚN: Presidente del Centro Internacional de Ferias y Convenciones. Es un youtuber de nombre "Gabehash" desde el 26 de junio de 2007, que publica videos en donde explica acontecimientos paranormales.



ANA ORELLANA: Es la nueva ministra de Salud y ha formado parte de Simetriss entre 2009 y 2010, uno de los sindicatos del Seguro Social.



ÁLVARO O'BYRNE: Fue nombrado Director Ejecutivo del Fovial. O'Byrne se desempeñó como gerente de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de San Salvador en la gestión de Bukele.



WILLIAM GRANADINO: Fue juramentado como Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). Antes fungió como director de Proesa.



MANUEL AGUILAR: ha sido nombrado Presidente de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget). Fue fundador del periódico digital El Blog.

Nota 20: **"Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular"**

eldiariodehoy.com • Miércoles, 5 de junio de 2019 El Diario de Hoy

- El presidente Nayib Bukele aún tienen pendientes nombramientos de varios funcionarios.
- Ayer dio a conocer a los directores de Centros Penales y Protección Civil.

Entidades financieras y Superintendencias aún no tienen titular

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Aunque en el Gobierno de Nayib Bukele se continúo ayer con el nombramiento de funcionarios como el Director General de Protección Civil, Orlando Tejada y como Director de Centros Penales, el mandatario aún tiene pendientes los nombramientos de quienes regirán las riendas de instituciones como Superintendencias y de entidades financieras regidas por el Estado.

Entidades como el Instituto Nacional de los Deportes, las Superintendencias del Sistema Financiero, Superintendencia de Competencia y la Superintendencia de Pensiones, aún no cuentan con nombramientos oficiales.

Muchas de estas se rigen por juntas directivas, pero de las que los nombramientos de los presidentes dependen de las designaciones que haga el Presidente, como el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) por ejemplo.

Hasta el momento el presidente ha nombrado a todos los ministerios, autónomas y secretarías de la Presidencia, con personas cercanas a su persona y al partido Nuevas Ideas.

Desde que asumió el cargo no se había incluido entre sus funcionarios personal relacionado con el partido Gana, que llevó a Bukele a la presidencia, hasta ayer que se nombró al diputado del partido, Osiris Luna, para dirigir Centros Penales.

Desde su elección, el 3 de febrero, Bukele dijo daría a conocer a su gabinete en mayo, sin embargo en dicho mes únicamente designó a ocho funcionarias.

Fue hasta luego de su nombramiento el 1 de junio que reveló oficialmente la nómina completa de funcionarios que le acompañarán durante el quinquenio.

La tardanza

En marzo pasado, Bukele, al ser cuestionado por los nombre de los funcionarios que designaría menciono que las causas por las que aún no ha revelaba a su Gabinete de Gobierno, es que la nómina estaba cambiando constantemente y los que estaban considerados en un principio, ya no lo estaban, afirmó el presidente en ese momento.

A cinco días de su investidura presidencial aún no termina de revelar el mapa completo de los funcionarios que lo acompañarán.

En aquel momento también mencionó que estaban tomando en cuenta propuestas provenientes de la sociedad civil.

Destacó que otro punto que le había generado atraso en dar a conocer al Gabinete es escoger unas 3,000 personas "de confianza" que reúnan las condiciones de "honradez, lealtad, capacidad y probidad", sin embargo entre los nombramientos que ha dado a conocer hasta el momento ha primado la cantidad de cercanos y amistades a la presidencia.

Entre los funcionarios que aún están pendientes de nombramiento son el presidente del Banco Hipotecario, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que se nombra según la Junta Directiva, Organismo de Mejora Regulatoria, así como todos los Viceministerios de las Carteras de Estado.



De la Superintendentes como el de la Superintendencia de Competencia, la institución defensora de la libre competencia en el mercado de El Salvador, aún no se ha dado a conocer quien la dirigirá. FOTO EDH / ARCHIVO

ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES QUE NO HAN NOMBRADO TITULAR

ORGANISMO DE INTELIGENCIA DEL ESTADO (OIE)
La instancia que se encarga de procesar la información de inteligencia para la seguridad del Estado no tiene titular, al menos públicamente no se conoce a la persona que lo dirigirá. Se rumora que Peter Dumas, persona cercana al presidente Bukele, sería el elegido para dirigirlo. Dumas fue jefe del CAM cuando el presidente fue alcalde de San Salvador.

BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR)
La entidad posee un rol fundamental en el ámbito económico y financiero, además de ser una institución técnica encargada de monitorear y elaborar informes sobre el desempeño de los diferentes sectores productivos que generan el Producto Interno Bruto (PIB) del país de tal manera que se pueda medir el pulso y proyecciones de la economía del país.

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA (LNB)
Es la entidad que se encarga de comercializar juegos de azar, de esta manera obtener fondos para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo referente a los servicios de salud pública y asistencia social.
Es regida por una Junta Directiva compuesta de cuatro miembros, nombrados por el presidente.
Ex funcionario a cargo de la LNB han sido investigados sobre fraude en la Lotería y que fue recurrente entre 2016 y marzo 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES (INDES)
La entidad posee un rol el rector de los deportes en el país y debe elaborar, establecer, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional de los deportes y de la actividad física, determinando las medidas necesarias para fomentar su masificación.
El Comité Directivo del INDES está integrado por siete miembros propietarios y siete suplentes, de estos, cuatro representantes propietarios y cuatro suplentes del sector público, quienes serán nombrados por el Presidente de la República y desempeñarán sus funciones durante el período presidencial del mismo.

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL (AAC)
Rige la autoridad de inspección, vigilancia y control de la navegación aérea, toda aeronave civil que se encuentre en el territorio salvadoreño o sobrevuele el mismo, así como su tripulación.
Es la entidad encargada de conceder, modificar, suspender o cancelar los permisos de operación a empresas aéreas de transporte, así como escuelas relacionadas con la aviación civil, centros de mantenimiento, aeronaves.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Es la responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero local.
Entre otras competencias debe monitorear preventivamente los riesgos de los integrantes del sistema financiero y la forma en que éstos los gestionan, de esta manera garantizar la solvencia y liquidez del sector.
También tiene la facultad de imponer sanciones a quienes no realicen sus operaciones en el marco de la ley.

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA (AMP)
Es la máxima autoridad en materia de actividad marítima y portuaria, entre los retos de la gestión anterior fue no lograr la operación de un Ferry entre El Salvador y Costa Rica para disminuir los costos de tiempo y traslado entre mercadería por Centroamérica.
Desarrolló además un programa para formación de marinos mercantes que pueden navegar en barcos y cruceros por todo el mundo.

Nota 21: **"Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas"**

Nota 22: **"Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda"**

14 Nacional

Miércoles 5 de junio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Saca confesará que sobornó a empleada, para reducir pena.

NACIONAL
PÁGINA ???

Gobierno reforzará seguridad en zonas rurales y suburbanas

- Director de la Policía dijo que Fuerza Armada seguirá con el apoyo a la seguridad pública
- Grupos conjuntos de policías y soldados serán fortalecidos para recuperar territorios

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

La Fuerza Armada seguirá apoyando a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas de seguridad pública, por lo que se reforzarán los grupos conjuntos de policías y soldados para llevar tranquilidad a las zonas rurales y suburbanas con alta incidencia delincuencial, según informó ayer el director de la Policía, comisionado Mauricio Arriaza Chicas.

"Llevamos diferentes planes operativos con la finalidad de masificar y de llevar los sistemas de seguridad para la población salvadoreña en todas aquellas zonas suburbanas y rurales", dijo Arriaza Chicas, luego de asistir a una entrevista televisiva en la Telecorporación Salvadoreña (TCS).

Agregó que la referida estrategia que se busca implementar es parte de los esfuerzos de este nuevo gobierno por recuperar los territorios con alta presencia de pandillas, tal como lo prometió el presidente Nayib Bukele.

"Vamos a trabajar en conjunto con la Fuerza Armada, y vamos a entrar a esos territorios con la finalidad de quedarnos. Vamos a actuar con base de la demanda que se tenga", dijo Arriaza Chicas en la entrevista Frente a Frente de TCS.

Los grupos de pandillas se han movilizado hacia las zonas rurales donde mantienen atemorizados a sus residentes. Además eso les permite a los pandilleros esconderse de las autoridades para evadir las capturas por tener cuentas pendientes con la justicia, según fuentes policiales.

Bukele en su primer reunión del Consejo de Ministros, el domingo anterior, prometió que recuperará los territorios con fuerte presencia de las pandillas. "Vamos a trabajar todos juntos, antes lo que se hacía es que entraba la Policía y el Ejército, controlaban el territorio, luego se retiraban y el territorio era nuevamente controlado por las pandillas", dijo Bukele.

Agregó que "lo que se hará ahora es que si se controla un territorio, el Estado va a entrar con todas sus capacidades".

Mejoras salariales para policías

Arriaza reveló que también trabajarán en favor de la plantilla policial para que puedan levantarles "la moral". Adelantó que elaborarán propuestas de reformas del escalafón policial para mejoras salariales, la figura de la disponibilidad de los policías y la compensación económica para agentes en retiro.

> "Lo que sí debe de quedar claro es que la línea del Presidente de la República es la disuasión, presencia policial y el combate frontal a delincuencia".
> MAURICIO ARRIAZA CHICAS, DIRECTOR DE POLICÍA

Destacó que se tiene proyectado crear cuatro categorías en la escala básica. Actualmente el nivel básico de la Policía comprenden los grados de agente, cabo y sargento. Con la propuesta de este Gobierno se crearían las categorías de subcomisario, comisario, comisario jefe y comisario jefe principal.

"Porque hay que desarrollar los treinta años de servicio activo en los cuales los policías se van a poder desarrollar en esos diferentes grados", dijo Arriaza Chicas.

Otro de los proyectos es que se creará otro rango en el nivel Ejecutivo y en el Superior.

DESCARTÓ REACTIVAR AL GRUPO REACCIÓN POLICIAL
El Director de la Policía fue claro en señalar que el Grupo de Reacción Policial (GRP) no será reactivado porque hay fuerzas élites especializadas como la Sección Táctica Operativa y la Unidad de Los Jaguares. Sostuvo que el GRP tenía 110 policías y ahora hay 1,500 policías élite.

NO TOLERARÁ USO EXCESIVO DE LA FUERZA
Arriaza dijo que "si el uso de la fuerza es mal empleada, vamos a poner a disposicion de la justicia aquel que transgreda la ley, no vamos a ocultar nada".



Equipo de oficiales al frente de la PNC, que dirige Mauricio Arriaza Chicas. El director ha dicho que policías y soldados seguirán trabajando en conjunto. EDH

Arriaza ratifica a Flores M. y Bukele pide destituir a Miranda

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El director de la Policía, comisionado Mauricio Arriaza Chicas ratificó ayer al comisionado César Flores Murillo en su cargo de subdirector general de la corporación policial, informó la unidad de Comunicaciones.

Señala el reporte policial que el comisionado Flores Murillo "es un policía de carrera que siempre se ha destacado por su operatividad y administración de personal en los puestos de trabajo en los cuales ha estado destacado".

Flores Murillo se ha desempeñado como subdirector de Tránsito Terrestre y en las jefaturas delegaciones policiales de Ahuachapán, Usulután, San Miguel. Además fue jefe de la División de Supervisión y Control de Servicios Privados de Seguridad.

Ayer tarde se conoció que los comisionados Godofredo Miranda y William Noé Rosales Santillana; habían sido nombrados como los nuevos subdirectores de Áreas Especializadas y Operativas; así como, de Administración y Finanzas; respectivamente.

Por la noche, el presidente Nayib Bukele le ordenó vía Twitter a Arriaza Chicas que removiera al Comisionado Miranda como subdirector de Áreas Especializadas de la Policía.

El director de la Policía ratificó a los comisionados Juan Carlos Martínez Marín, Sául Hernández Laínez y Hugo Armando Ramírez Mejía; como subdirectores de Investigaciones, de Inteligencia Policial y de Seguridad Pública.

Edición 5: 7 de junio de 2019

VIERNES 7 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,402 · 104 páginas · $0.50

RADIOGRAFÍA DE JAPÓN, PRÓXIMO RIVAL DE LA SELECTA

DEPORTES P. 94





Hospital Rosales, uno de los retos de las nuevas autoridades de Salud

NACIONAL P. 18



FOTO EDH / JESSICA ORELLANA

Alerta en la región por llegada de la fiebre de Mayaro

● Enfermedad es más fuerte que el dengue, zika y chikunguña. Es transmitida por el zancudo. Honduras ya emitió alerta. **NACIONAL P. 16**



Evento. Entrenimiento y oferta académica universitaria desde el sábado en la plaza de Café de Multiplaza. **P. 84**

Nota 23: **"Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN"**

"El Presidente no necesita pedirle permiso a la Asamblea para crear un ministerio, lo puede crear, pero para abolir al Fisdl y al Fonavipo debe ser la Asamblea por medio de decreto"

HENRY ORELLANA, DOCTOR EN DERECHO Y ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO





"Si el Presidente Nayib Bukele quiere mandar ese dinero (asignado al Fisdl y al Fonavipo) a otra dependencia del Estado, tendría que hacerlo por medio de decreto emitido por la Asamblea Legislativa"

RENÉ PORTILLO CUADRA DIPUTADO DE ARENA

"Están diciendo que pasarán ese personal (Secretaría de Inclusión Social) a un ministerio que no existe: el de 'Maria Chichilco', hay que conocer los procesos para no cometer errores" **JORGE SCHAFIK HÁNDAL**, DIPUTADO DEL FMLN



dría que hacerlo por medio de la Asamblea", explicó el diputado de ARENA, René Portillo Cuadra.

Según se detalla en el Presupuesto de la Nación de 2019 al Fisdl se le asignó $4.6 millones para funcionamiento del presente año. Fue creado en noviembre de 1990 por decreto legislativo a iniciativa del expresidente Alfredo Cristiani.

Mientras que Fonavipo recibe fondos del presupuesto asignado al ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano. En el presupuesto de 2019 no se detalla el monto exacto pero sí la cantidad global que le fue asignada a esa cartera de Estado que es de $216.2 millones.

Es una de las instituciones que tuvo un incremento sustancial en su gasto de $67.1 millones más que en 2018. Por decisión de Bukele Fonavipo será absorbido por el nuevo ministerio de Vivienda. El Fonavipo fue creado por decreto legislativo en mayo de 1992.

Al respecto, Orellana explicó que mientras no exista un decreto legislativo que derogue a dichas autónomas, las personas designadas actualmente por Bukele para dirigir el ministerio de Desarrollo Local, María Ofelia Navarrete, conocida como "María Chichilco"; y Michelle Sol para conducir el nuevo ministerio de Vivienda no tienen efecto.

"Las competencias que la Asamblea le otorga al Fisdl y al Fonavipo únicamente las pueden ejercer los funcionarios que la ley de esas instituciones dicen y como una consecuencia lógica, una persona nombrada por el Presidente, ya sea como ministro o secretario no puede ejercer las funciones que la ley no le atribuye", aseveró Orellana.

El sub jefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal, reprochó que Bukele diga que pasará al personal de la Secretaría de Inclusión Social que eliminó al ministerio (de Desarrollo Local). "El de María Chichilco que aún no existe" explicó Hándal.

"Hay que conocer los procesos para no cometer los errores que se están cometiendo por querer lucirse como que sabe mandar, incluso para mandar hay que saber hacerlo", afirmó el diputado farabundista Hándal.

ASAMBLEA DEBE REORIENTAR PRESUPUESTOS AUTÓNOMAS

El gasto asignado del Presupuesto General de la Nación al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (Fisdl) como al Fondo Nacional de Vivienda Popular (Fonavipo), deberán ser reorientados a los ministerios de Desarrollo Local y de Vivienda que fueron creados por el presidente Nayib Bukele en sustitución de ambas autónomas; sin embargo, es la Asamblea quien debe avalar su reasignación por decreto legislativo.

¿DE DÓNDE VIENEN LOS FONDOS DEL FISDL Y DE FONAVIPO?

El patrimonio de Fonavipo, según la ley de su creación de 1992 dice que proviene de: "recursos netos provenientes del traspaso de los bienes y derechos de la Financiera Nacional de la Vivienda; de las asignaciones de capital que el Gobierno pueda otorgarle provenientes del Presupuesto General del Estado o producto de la emisión de títulos valores que realice el gobierno". El Fisdl creado en 1990 dice que se financiará con los recursos financieros o en especies que le asigne el gobierno", de organismos internacionales o de fideicomisos, entre otros.

ACTOS DE FUNCIONARIOS SIN EFECTO SI ASAMBLEA NO DEROGA AUTÓNOMAS

El abogado en derecho administrativo, Henry Orellana, afirma que mientras la Asamblea Legislativa no derogue al Fisdl y al Fonavipo mediante decreto legislativo, los nuevos funcionarios designados por el presidente Bukele en los ministerios de Vivienda, Michelle Sol; y de Desarrollo Local, María Ofelia Navarrete, no pueden tomar decisiones que les compete por ley de las respectivas autónomas únicamente a los directores de las mismas.

Bukele ordena más despidos por Twitter de familia del FMLN

Uno de ellos laboraba en la Siget desde hace décadas, cuando el FMLN aún no había arribado al Poder Ejecutivo.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Como ya se le hizo costumbre, el presidente Nayib Bukele ordenó ayer por la noche una serie de despidos de funcionarios públicos que son parientes de dirigentes del FMLN y otro que resultó ser familia del ex director de la Policía Howard Cotto, siempre a través de su cuenta de Twitter.

El primer anuncio lo hizo a eso de las 7:30 de la noche ordenando a los ministros de Gobernación, Mario Durán; y a la de Salud, Ana Orellana, que removieran de sus "dos cargos a Igor Fabricio Castro Ramirios, cuñado de Norma Guevara de Ramirios. Quien trabaja en el Ministerio de Salud y en la Lotería Nacional de Beneficencia".

Minutos después prosiguió con el mandamiento al Superintendente General de Electricidad y Comunicaciones (Siget) Manuel Aguilar, de "remover de su cargo a Carlos Canjura, hijo del ex ministro de Educación Carlos Canjura, como Gerente Legal de la institución, con un salario mensual de $5,110 mensuales".

Canjura trabajaba desde hace décadas en la Siget en el área legal, es decir que cuando inició labores en la institución su padre no era ministro de Educación.

Luego, Bukele siguió con su mecánica de remociones vía Twitter ordenando a la ministra de Cultura Suecy Callejas que despidiera "de su cargo a José Alejandro Lemus Valladares, hijo de Martha Valladares (Nidia Díaz) de su cargo como Coordinador de COMISARTES, con salario de $2,300 mensuales".

Díaz es la actual jefa de fracción del FMLN y miembro de la cúpula efemelenista.

Según la publicación en redes sociales de Bukele, la hija de Díaz laboraba en la Comisión para la Fundación del Instituto Superior de las Artes (Comisartes) dependencia del Ministerio de Cultura.

También ordenó a Durán despedir a "Geovany Montalvo, esposo de Cristina Cornejo, diputada del FMLN en la directiva de la Asamblea Legislativa, de su cargo como Director de Comunicaciones del @InjuveSV". Injuve es el Instituto Nacional de la Juventud.

Pero no sólo parentela de dirigentes y ex funcionarios del FMLN han sido separados de sus cargos; Bukele también ordenó destituir a "Carlos Armando Cotto Castaneda, hermano del ex Director de la Policía, Howard Cotto Castaneda, como Presidente del @FONAES, con un salario de $4,400 mensuales". Fonaes es el Fondo Ambiental de El Salvador.

Norma Guevara, ex diputada del FMLN y dirigente del partido escribió en su cuenta de Twitter: "Les aconsejo a los informantes (orejas) del Presidente, que sean más cuidadosos con los parentescos, para disminuir ridículos en las órdenes que da. Pueden aparecer hijos a quien no tiene".

Al cierre de esta nota fueron los últimos removidos, con los cuales llegan casi a 30 los funcionarios despedidos del anterior gobierno.



Empleados de la Secretaría de Inclusión Social tuvieron que sacar sus pertenencias tras ser removidos de sus puestos. FOTO EDH / ARCHIVO

Nota 24: **"Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados"**

Nota 25: **"Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales"**

Nota 26: **"Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora"**

eldiariodehoy.com • Viernes, 7 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Rechazo a nuevos directores de Policía y de Centros Penales

● El Ihduca critica que Arriaza Chicas y Luna no son idóneos por omitir investigaciones o defender violaciones a derechos humanos.

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) rechazó ayer los nombramientos del comisionado Mauricio Arriaza Chicas como director de la Policía Nacional Civil y del exdiputado del partido GANA, Osiris Luna, como titular de la Dirección General de Centros Penales.

El cuestionamiento de la entidad contra Arriaza Chicas se debe a que, en la administración pasada, estuvo a cargo de la Subdirección de Áreas Operativas, compuesta por unidades élite, como el Grupo de Reaccción Policial (GRP) y las Fuerzas Especializadas de Reacción El Salvador (FES). Algunos agentes que integraban estos equipos fueron acusados y procesados por cometer ejecuciones extrajudiciales, actos considerados a nivel internacional como "graves violaciones a los derechos humanos".

"Nos parece que el comisionado Mauricio Arriaza no es la persona más indicada porque ha tenido cargos sobre los cuales pesaba la responsabilidad de inspeccionar y supervisar a grupos como el GRP y la FES, que son grupos que han estado implicados en ejecuciones extrajudiciales", apuntó el titular del Idhuca, José María Tojeira.



Director de Policía, Mauricio Arriaza Chicas. FOTO EDH / CORTESÍA PNC



Titular de Dirección de Centros Penales, Osiris Luna. FOTO EDH

Sobre el exdiputado del partido GANA y ahora director de Penales, el Idhuca critica que en reiteradas ocasiones ha defendido públicamente que en el país se debería aplicar la pena de muerte. Esto a pesar de que El Salvador ha suscrito compromisos internacionales para "no dar marcha atrás en el campo de los derechos humanos".

"Además ha declarado que en el caso de policías señalados por ejecuciones extrajudiciales se le ofrecería asistencia jurídica gratuita y que no tendrían que enfrentar un juicio...Y eso es saltarnos el Estado de Derecho; es estar encubriendo a alguien que ha cometido violación a derechos humanos", reprochó Arnau Baulenas, coordinador jurídico del Idhuca.

Algunos casos de violaciones de derechos humanos atribuidos a policías de unidades a cargo de Arriaza Chicas son la privación de libertad y asesinato de la agente Carla Ayala, a manos de un colega, y la masacre de un jornalero y tres pandilleros en Zaragoza, La Libertad.



Policías, militares y custodios penitenciarios; reciben un bono trimestral de $400 con fondos provenientes del impuesto a la telefonía. FOTO EDH/ARCHIVO

Bukele anuncia pago de bono a policías y soldados

Presidente se atribuye el adelanto de la bonificación, pero memorandum de la PNC muestra que es gestión del Gobierno anterior.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El presidente Nayib Bukele anunció en su cuenta de Twitter el adelanto del pago del segundo bono trimestral de 400 dólares a policías y militares, fondos provenientes del impuesto a la telefonía.

"Hemos trasladado el pago del bono para los agentes de la Policía, correspondiente a los meses de abril y mayo (pendientes del Gobierno anterior). Y junio aunque apenas empieza.", escribió Bukele en su cuenta de Twitter.

El director de la Policía Nacional Civil, comisionado Mauricio Arriaza Chicas, escribió en su cuenta de Twitter: "Señor presidente @nayibbukele, inauguro esta cuenta recibiendo con enorme agrado esta noticia. Con esto, estoy seguro de que los agentes, la Policía, es una prioridad para usted. Cuente conmigo para trabajar por El Salvador".

En febrero pasado, la Asamblea Legislativa recomendó al Ministerio de Hacienda que se incrementara el bono para policías, soldados y custodios penitenciarios de 300 a 400 dólares trimestrales.

Bukele se atribuyó el pago adelantado del bono trimestral, pero en redes sociales circuló un supuesto memorandum 1284/2019, con fecha del 29 de mayo pasado, en el que el entonces subdirector de Administración de la Policía, comisionado Evaristo Padilla le ordenaba a la jefa de la División de Bienestar Policial, subcomisionada Margarita Rivas que gestionara el pago del segundo bono trimestral para hacerse efectivo este 6 de junio.

Bukele nombra a mujer policía como Subdirectora

Zelma Alejandrina Escalante es la primera mujer policía en asumir un alto cargo en la Policía Nacional Civil (PNC)

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

La comisionada de la Policía, Zelma Alejandrina Escalante, se convierte en la primera mujer policía en ostentar una Subdirección desde que la corporación policial fue fundada en 1993.

Escalante fue nombrada ayer por el presidente, Nayib Bukele, como subdirectora de Seguridad Pública de la Policía Nacional Civil (PNC).

Ella sustituye al comisionado, Hugo Ramírez Mejía, quien había sido ratificado en ese cargo por el director Mauricio Arriaza Chicas.

La comisionada Escalante fungía como jefa de la División de Bienestar Policial y se ha desempeñado en otras unidades operativas.

La nueva Subdirectora "tiene la experiencia y conocimiento para desarrollar estrategias y planes de seguridad para toda la población", según un comunicado de la Policía.

Al conocerse la designación de la comisionada Escalante como subdirectora, el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, escribió en su cuenta de twitter: "Agradezco al señor Presidente @nayibbukele considerar a una mujer policía salvadoreña, en uno de los cargos más importantes de la Policía Nacional Civil".



La comisionada Zelma Alejandrina Escalante, es la primera mujer que asumirá una Subdirección en la PNC desde la fundación en 1993. EDH /CORTESÍA

Aún falta que el presidente Bukele nombre a los subdirectores General, de Investigaciones, de Inteligencia Policial, de Administración, y Áreas Especializadas. En esta última había sido nombrado el comisionado Godofredo Miranda, pero Bukele ordenó que fuera removido de ese cargo.

A raíz de esa situación, el Director respondió a Bukele que había sido cumplida su orden y le ofreció que le enviaría tres ternas de comisionados para cargos de Subdirector General, de Investigación, de Inteligencia Policial, Áreas Especializadas, de Seguridad Pública y de Adminsitración.

Nota 27: **"Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies"**

Nota 28: **"Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones"**

eldiariodehoy.com • Viernes, 7 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Ulloa dice que hay avances con Naciones Unidas sobre Cicies

● El vicepresidente del país dijo que aún no han tenido contacto con Fiscalía ni Corte de Cuentas.

Katlen Urquilla
www.eldiariodehoy.com

"Nuestra prioridad es el combate a la corrupción, vamos de frente y lo vamos a abordar, pero ya el mecanismo y todo lo estamos viendo", afirmó ayer el vicepresidente del país, Félix Ulloa, a El Diario de Hoy.

Sin entrar en mayores detalles, porque asegura que el presidente Nayib Bukele aún tiene que revisar el plan para implementar una comisión anticorrupción en El Salvador, el vicemandatario aseguró que la promesa de campaña se mantiene firme, pero que están en la parte de estudio.

Y aunque tampoco aseguró si él liderará todo lo concerniente a establecer una instancia como la que funcionó en Guatemala (Comisión internacional contra la impunidad, Cicig), sí adelantó que hay conversaciones avanzadas con la OEA (Organización de Estados Americanos) y la ONU (Organización de Naciones Unidas) sobre este proyecto.

"Ya hemos adelantado conversaciones en Washington con la OEA, con Naciones Unidas; aquí el día 4 (de junio) tuvimos la reunión con el secretario general adjunto (Miroslav Jenca) para empezar a abordar estos temas", dijo en breves declaraciones en las oficinas de la vicepresidencia.

Al ser preguntado si han conversado también con instancias locales como la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas de la República sobre una comisión anticorrupción en el país, Ulloa respondió que "aún no se han hecho los contactos", porque antes tiene que definirse la entidad que se va a encargar de eso.

Durante la campaña, Bukele designó a Ulloa para encargarse de las gestiones de una instancia como la Cicig, que en el caso del país podría llamarse Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (Cicies) o bien tener otro nombre.

Tanto Bukele como Ulloa externaron visiones diferentes en la campaña sobre el rol de esa instancia. Para Bukele "es la misma propuesta de la Cicig en Guatemala. El objetivo es crear un ente totalmente independiente del Ejecutivo", lo que implica establecer una entidad con investigadores extranjeros y financiamiento internacional.



"Ya hemos adelantado conversaciones en Washington con la OEA, con Naciones Unidas. El día 4 (de junio) tuvimos una reunión con el secretario general adjunto (de ONU) para abordar estos temas"
FÉLIX ULLOA, VICEPRESIDENTE

FOTO EDH/LISSETTE LEMUS

CINCO DATOS SOBRE LA CICIES

1. EN FEBRERO, BUKELE DIJO EN ENTREVISTA A LA AGENCIA AP QUE EN EL PRIMER MES DE SU GOBIERNO PRESENTARÍA VARIOS PROYECTOS ANTE LA ASAMBLEA, ENTRE ELLOS LA CICIES.
2. EL PRESIDENTE HA DICHO QUE LA OEA Y LA EXFISCAL DE GUATEMALA, THELMA ALDANA, LE EXTERNARON SU APOYO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.
3. MÁS DEL 90% DE LA POBLACIÓN EN EL PAÍS ESTÁ DE ACUERDO EN LA CREACIÓN DE UNA CICIES, SEGÚN SONDEOS DE OPINIÓN PÚBLICA.
4. NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) HAN APOYADO LAS COMISIONES ANTICORRUPCIÓN EN GUATEMALA Y EN HONDURAS.
5. EL FISCAL GENERAL, RAÚL MELARA, HA DICHO QUE ANTES DE PENSAR EN UNA CICIES SE DEBE FORTALECER A LA FISCALÍA.

En el caso de la Cigig, la misión de la entidad fue apoyar al Ministerio Público en la investigación, persecución y desarticulación de aparatos corruptos en el Estado.

Pero Ulloa afirmó entonces que su propuesta no se basaba en tener una instancia independiente que apoyara las investigaciones de la Fiscalía, sino que fuera "una iniciativa del Órgano Ejecutivo de traer asistencia técnica" y no estuvo de acuerdo en aquel momento en que fuera una comisión como la que funcionó en Guatemala, ya que reñiría con leyes salvadoreñas y podría atropellar la soberanía nacional al tener investigadores foráneos y operar con fondos internacionales.

Ulloa se mostró esquivo ayer a dar más detalles sobre los avances en este tema y ya no respondió, por ejemplo, en qué casos de corrupción se podría enfocar la comisión que se piensa crear en el país. De hecho, varias preguntas quedaron en el tintero.

Aseguró que podrá ampliar hasta que el presidente apruebe el decreto de creación del organismo para luego dar a conocer cómo se va a desarrollar, cuál es el plan de trabajo, cómo estará integrada y cuáles serán sus competencias.

Vice aún no tiene un rol definido, por ahora recibe a delegaciones

El vicemandatario dijo que el presidente Bukele debe decidir qué funciones le asigna dentro del gabinete, pero que de momento traslada las ofertas de ayuda

Katlen Urquilla
www.eldiariodehoy.com

Al ser preguntado sobre el rol que desempeñará en el gobierno desde su cargo de vicepresidente, Félix Ulloa respondió que eso lo va a decidir el presidente Nayib Bukele.

"Todavía estamos en la parte de organización del gabinete. Lo que he hecho en estos días es recibir muchas delegaciones internacionales con ofertas de asistencia técnica y ya que empezó el gabinete funcionar esta semana se les está transmitiendo a cada cartera de Estado, cada secretaría, cada ministerio el área que corresponde, porque la vicepresidencia no es un organismo de ejecución, es decir aquí vamos a estar en una función de coordinación, de facilitación, que es lo que hasta este momento puedo hacer", explicó el vicemandatario ayer en la sede de la vicepresidencia.

Ulloa dijo que está atendiendo esas delegaciones porque "de lo que se trata es de no dejar pasar las oportunidades de apoyo, de colaboración, sino que tomarlas y canalizarlas a las áreas o a los ministerios que corresponden".

Cuando se le consultó si él seguirá al frente del tema de la Cicies, dijo que eso lo tienen que ver con el presidente, pero recordó que en la campaña Bukele dijo que la vicepresidencia va a estar encargada de ver la Cicies y que por ahora están en un proceso de estudio sobre el proyecto.

Edición 6: 9 de junio de 2019



DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com — EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR — San Salvador · No. 30,404 · 88 páginas · $0.60

Deportes P. 44

VILLA MISERIA

DEPORTE ABANDONADO

FOTO EDH/ JORGE REYES

La Villa Centroamericana, en Ayutuxtepeque, está en pésimas condiciones, como muchos otros escenarios deportivos del país. Con esta entrega inicia una serie de fotorreportajes especiales.

PATO DONALD

Trends. Ya son 85 años electrizando la pantalla. P. 32 y 33

D7 VUELVEN LOS HOMBRES DE NEGRO

Presidente despide a los 15 directores de Educación

● Se trata de los Directores Nacionales de Educación, repartidos en los 14 Departamentos del país. También pidió remover al Sub Director General de Centros Penales, yerno del expresidente Sánchez Cerén. P. 6

En portada. Las pequeñas centrales hidroeléctricas

Estas aportaron al país 83 GWh a la red de energía eléctrica en 2018. P. 2, 3 y 4

FOTO EDH/JOSUE PARADA

Nota 29: **"Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación"**

6 Nacional

Domingo 9 de junio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Socorristas recuperan cuerpo de surfista

NACIONAL
PÁGINA 14

Bukele ordena despedir a 15 directores de Educación

- Los cesados desempeñaban cargos en diversas direcciones del Ministerio de Educación.
- El mandatario también cesó de Centros Penales a un yerno del expresidente Sánchez Cerén.

Roberto Alas
nacional@eldiariodehoy.com

El presidente de la República, Nayib Bukele, volvió a utilizar nuevamente las redes sociales para ordenar el despido de los 15 exdirectores nacionales que durante el gobierno del expresidente, Salvador Sánchez Cerén, fueron asignados a otras plazas ejecutivas.

Bukele también ordenó al director de la Dirección de Centros Penales, Osiris Luna Meza, remover de su cargo como subdirector general a Orlando Elías Molina Ríos, yerno del expresidente Salvador Sánchez Cerén, quien tenía un salario de $ 3,000 mensuales más "bonos de seguridad".

La orden expresa del mandatario a la ministra de Educación, Karla Hananía, es que los remueva de inmediato debido a que "cambiaron sus plazas antes de salir del gobierno a 'asistentes', utilizando el presupuesto de sus anteriores plazas, dejando a nuestro país sin Directores de Educación".

La ministra, minutos después, respondió que "así lo haremos".

Una investigación del la unidad de investigación Focus Data, de El Diario de Hoy, reveló el pasado 21 de mayo que 15 directores nacionales fueron movidos este año a la plaza de "Asistentes Ejecutivos", un cargo que no aparece en el organigrama institucional y que no se considera un cargo de confianza. El viceministro de ese momento, Francisco Castaneda, confirmó los traslados.

Con la medida, el Gobierno saliente pretendió que los empleados de confianza que tuvo estos últimos nueve años en el Ministerio de Educación (Mined), bajo el cargo de directores nacionales, no fueran despedidos por el gobierno del Nayib Bukele.

Francisco Castaneda dijo en esa ocasión que los cambios de plaza de los antiguos directores nacionales fue una decisión del ministro de Educación, Carlos Canjura. Él también justificó los traslados aludiendo que la mayoría de estos empleados "tienen años y hasta décadas de trabajar en el Ministerio de Educación. Igual sucede con algunas jefaturas departamentales".

Los cambios que hizo el Mined en el anterior gobierno también incluyeron salarios más altos. Los exdirectores nacionales ganaban entre $3,592.49 y $5,657.49 el año pasado; luego del cambio de plaza, este año, a diez de ellos les aumentaron los salarios.

El exviceministro Castaneda opinó, en esa ocasión, sobre que si el cargo de "asistente técnico" o "asistente ejecutivo" conllevaría más responsabilidad para que se les aumentara el salario.

"Depende", dijo, y añadió que las funciones de los asistentes se hallan en los descriptores de puestos manejados por el Ministerio de Educación; pero que él lo ve como un "apoyo ejecutivo donde existan".

Mesa limpia

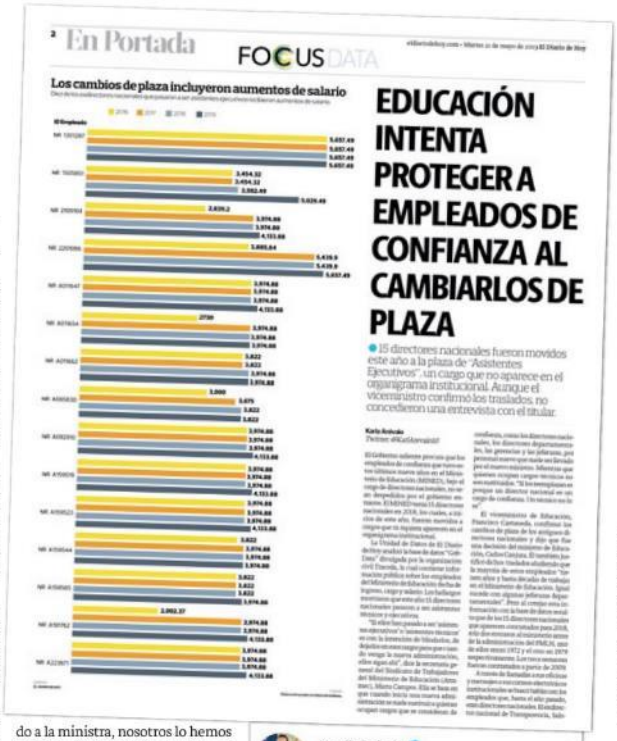
La secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación (Atramec), Marta Campos, se mostró de acuerdo con la orden de remoción de los 15 empleados que fungieron como directores nacionales, debido a que la nueva ministra, Karla Hananía, necesita instalar una nueva estructura para hacer que la institución funcione.

Campos insistió en que, como sindicato, "estamos completamente de acuerdo y estamos respaldando a la ministra, nosotros lo hemos pedido públicamente porque no queremos reciclaje de funcionarios" dentro del Mined.

Atramec, agregó, ha pedido a las nuevas autoridades de Educación que no solo remuevan a los directores nacional, también a los directores departamentales.

Según la sindicalista, la ministra se reunión con los exdirectores nacional y les pidió que pusieran su renuncia del puesto al que fueron trasladados, algunos aceptaron y otros no, aseguró.

Campos explicó que la Ley del Servicio Civil, en su artículo 4, establece que los cargos de confianza no pertenecen a la carrera administrativa, "por lo tanto pueden se separados de sus cargos".



En Portada — FOCUS DATA

Los cambios de plaza incluyeron aumentos de salario

EDUCACIÓN INTENTA PROTEGER A EMPLEADOS DE CONFIANZA AL CAMBIARLOS DE PLAZA

- 15 directores nacionales fueron movidos este año a la plaza de "Asistentes Ejecutivos", un cargo que no aparece en el organigrama institucional. Aunque el viceministro confirmó los traslados, no concedieron una entrevista con el titular.

Publicación de El Diario de Hoy en la que se expuso que los directores nacionales pasaron a otros cargos en el Mined. FOTO EDH / ARCHIVO



Nayib Bukele
@nayibbukele

Se le ordena a la Ministra de Educación @HananiaKarla, remover de sus cargos a los 15 Directores de Educación que cambiaron sus plazas antes de salir del Gobierno a "Asistentes", utilizando el presupuesto de sus anteriores plazas, dejando nuestro país sin Directores de Educación.

3:46 p. m. · 08 jun. 19 · Twitter for iPhone

Tuit del presidente de la República con el que ordenó la remoción de los directores nacionales después que pasaron a tener plazas de "asistentes", según expuso en la red social. FOTO EDH

Edición 7: 13 de junio de 2019

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,408 · 80 páginas · $0.50

Despiden a directores regionales de Anda

● Sindicato de la autónoma denuncia 13 cesados por el nuevo presidente de la institución, entre ellos varios técnicos y algunos ligados al FMLN. **P. 4.**

LOS MEJORES DE AMÉRICA EN EL PAÍS DE LA SAMBA

Detalles de la Copa América en esta edición. **P. 72 y 73.**

Ricardo Sagrera, industrial del año

"Tenemos, como sociedad, la oportunidad de retomar el camino del progreso con políticas públicas que fomenten la inversión para recuperar los bríos que nuestro país gozaba en el pasado cuando se referían a El Salvador como el Japón de Centroamérica".



FOTO EDH/JORGE REYES

La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) galardonó al empresario del Grupo Hilasal; también a Guillermo Egan y a Ildiko de Tesak por sus aportes a la economía nacional. **P. 26 Y 27.**



FOTO EDH/LISSETTE MONTERROSA

TRENDS. Inkorporarte, para los amantes del tatuaje. **P. 58 y 59.**

Nuevo gobierno descarta negociar con pandillas. **P. 2 y 3.**

Gabriel, una víctima del zika

El pequeño, de casi tres años de vida, nació con microcefalia a raíz de que su madre estuvo infectada por el virus en el embarazo. La joven madre confiesa que nunca imaginó que una picada de zancudo le fuera a causar la enfermedad y le causara secuelas a su hijo. **P. 10 y 11.**



FOTO EDH/JONATHAN TOBÍAS

LOTERÍA NACIONAL P. 65

PRIMER PREMIO
$100,00.00 **41426**

SEGUNDO PREMIO
$20,000.00 **26030**

TERCER PREMIO
$10,000.00 **25064**

Nota 30: **"El Gobierno descarta negociar con pandillas y se enfoca en represión"**

EL GOBIERNO DESCARTA NEGOCIAR CON PANDILLAS Y SE ENFOCA EN REPRESIÓN

● La advertencia del presidente surgió a raíz de otro ataque armado que sufriera un agente que resultó herido de bala. El Director de la Policía dijo que intensificarán la represión contra las maras. Anoche asesinaron a otro investigador.



Investigadores de la Policía inspeccionan el sitio donde el sábado pasado asesinaron a un supuesto pandillero en las afueras del mercado Central de San Salvador. Analistas de Seguridad consideran que maras presionan al Gobierno con el aumento de homicidios. Bukele rechazó otra tregua. EDH / ARCHIVO

Por David Marroquín /Ceci Fuentes
sucesos@eldiariodehoy.com

"Acaban de lesionar a otro agente de la PNC en Santa Ana. Dos impactos en el abdomen. Lastimosamente nos arrinconan y solo nos dejan con una opción. Y no es la tregua", escribió Bukele en su cuenta de Twitter, la noche del martes pasado, tras conocerse del ataque armado que sufriera un agente de la Policía en Candelaria de la Frontera, municipio de Santa Ana.

El policía lesionado salía de una iglesia evangélica situada frente al Instituto Nacional del referido municipio, cuando fue atacado a balazos por pandilleros.

El agente, quien está destacado en Control Migratorio en el puesto fronterizo de San Cristóbal, recibió dos balazos en el abdomen por lo que fue llevado al hospital del Seguro Social de Santa Ana.

A raíz del mensaje escrito por el presidente Bukele, el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, aseguró ayer que de ser necesario "intensificarán la represión" contra los grupos criminales como las pandillas ante el incremento de los últimos ataques contra personal policial que han dejado cuatro policías asesinados y dos heridos.



Sitio donde asesinaron al investigador, Luis Armando Ortiz Renderos, en zona de parque El Roble, cerca de la UES, anoche. FOTO EDH / CECILIA FUENTES

"Éstas personas (pandilleros) definitivamente, sino no dejan opciones, vamos a tener que intensificar la represión que es el uso de la fuerza necesaria para poder neutralizar a cualquier individuo, independientemente de la condición social que tenga alguien", dijo Arriaza Chicas.

Además del agente lesionado, que motivó a Bukele a advertir a las pandillas que van a actuar con contundencia, otros cuatro policías fueron asesinados por pandilleros entre el sábado y ayer miércoles. Los atentados ocurrieron en los departamentos de La Paz, Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador.

"Nosotros con la prevención y ustedes con la represión"

Arriaza Chicas afirmó ayer que el presidente Bukele le dijo a él: "comisionado, nosotros nos vamos a dedicar a la prevención y ustedes dediquense a la represión que es la línea dos del plan de seguridad pública del Plan Cuscatlán del presidente de la República".

El jefe policial fue enfático al señalar que al hablar de represión se refiere a que se identificará, se buscará y se capturará a todos aquellos criminales que tengan órdenes de captura judiciales o de la Fiscalía.

Además de las capturas que se hagan en flagrancia de "toda aquella persona que esté conspirando o dirigiendo desde atrás, cualquier

Nota 30: continuación

Nota 31: **"Director de Policía nombra a seis nuevos subdirectores"**

INVESTIGADOR ES LA VÍCTIMA 23 DE LA POLICÍA

El investigador Luis Armando Ortiz Renderos, de 40 años, destacado en la Delegación Centro de San Salvador fue abatido a balazos anoche en el parque El Roble, a unos 300 mt de la Universidad de El Salvador.

El ataque fue perpetrado por dos sujetos que se desplazaban en una moto. Otra persona resultó lesionada, no fue identificada. Trascendió que Ortiz Renderos salía de clases de la UES. En la última semana, las maras incrementaron los ataques a policías; asesinaron cuatro en cuatro días. El martes fue asesinado Juan de la Cruz Colocho Martínez, de 43 años, investigador.



El ataque a un agente de la Policía, en Candelaria de la Frontera, Santa Ana, motivó a Bukele a escribir este tuit. FOTO EDH /



El director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, lamentó el asesinato del agente, José Dolores Romero Arias, ocurrido en Santa Ana. FOTO EDH /

Director de la Policía nombra a seis nuevos subdirectores

Las asignaciones fueron avaladas por Bukele que los escogió de tres ternas propuestas de comisionados

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El director de la Policía Nacional Civil nombró la noche del martes a los subdirectores de la Corporación que le acompañarán en su gestión al frente de esa institución, informaron fuentes policiales. Los nombramientos tuvieron el aval del presidente Nayib Bukele, quien los escogió de tres ternas de comisionados propuestas por Arriaza Chicas, según las fuentes.

La semana pasada, el jefe policial anunció los primeros nombramientos, pero Bukele, rechazó la postulación del comisionado Godofredo Miranda, como subdirector de Áreas Especializadas de la Policía, quien había sido designado ese mismo día, 4 de junio.

Entre los nuevos subdirectores de la PNC destaca el comisionado César Baldemar Flores Murillo, que fue ratificado como Subirector General de la Policía; mientras que el comisionado, Nelson Doñan Valle es el nuevo subdirector de Inteligencia Policial.

Además nombraron al comisionado, Julio César Santana Vela como subdirector de Investigaciones y a la comisionada, Zelma Alejandrina Escalante como subdirectora de Seguridad Pública.

Las subdirecciones de Áreas Especializadas Operativas y de Administración serán dirigidas por los comisionados Rodolfo Canjura Sánchez y William Noé Rosales Santillana.

Las nombramientos de los nuevos subdirectores, quienes tienen el aval del presidente Nayib Bukele, entraron en vigencia a partir de ayer, según fuentes policiales.

Cambios en jefaturas de delegaciones policiales

El comisionado Douglas García Funes es el nuevo jefe de la delegación de Policía en Santa Ana en sustitución del subcomisionado Hugo Bonilla. García Funes estuvo al frente de la referida delegación y luego fue jefe regional de la Policía en la zona Occidental.

Otro de los nombramientos corresponde al comisionado, Óscar Antonio Aguilar, como jefe de la delegación de Policía de San Miguel. Aguilar se ha desempeñado como jefe en distintas delegaciones policiales y también fue jefe de la División de Inteligencia Policial.

El comisionado Aguilar fue procesado por agrupaciones ilícitas e introducción de objetos prohibidos en centros penales en el marco de la tregua entre pandillas. Sin embargo, Aguilar fue exonerado de los cargos por la Cámara Antimafia de lo Penal al considerar que no habían pruebas en su contra, por lo cual retornó a la Policía.

Sobre las primeras acciones que tomará la Policía para combatir el crimen, Arriaza Chicas dijo la semana pasada que el presidente Bukele le ha encomendado perseguir el delito, "actuar con la ley en la mano", respetar los derechos humanos y tener cercanía con la ciudadanía.



Subdirectores: Zelma Escalante Iraheta (Seguridad Pública), William Rosales Santillana (Administración), Nelson Doñán Valle (Inteligencia), Rodolfo Canjura Sánchez (Áreas Especializadas), César Flores Murillo (Subdirector General) y Julio Santana Vela (Investigaciones).

1,446

HOMICIDIOS

Registrados por la Policía Nacional Civil desde el uno de enero hasta el 11 de junio de este año. Reportan una reducción de 179 con respecto a 2018

proposición o conspiración del delito, esa es la represión".

Arriaza Chicas dijo que el "mensaje de él (presidente Nayib Bukele) es claro, es contundente y la Policía Nacional Civil lo que va hacer es accionar directamente su actuación policial en base a la ley en contra de cualquier grupo criminal que esté atentando contra la seguridad de la población y no digamos contra los operadores del sistema que somos nosotros los militares , los policías, los custodios", dijo Arriaza Chicas.

Las palabras de Arriaza se dan un días después de que se registró el asesinato del investigador de la Policía, Juan de la Cruz Colocho Martínez, cuando se disponía a abordar un microbús hacia su trabajo. Este atentado ocurrió en la colonia Los Girasoles de Ahuachapán.

Minutos antes, pandilleros ametrallaron desde un vehículo en marcha, la caseta policial que está en el ex Peaje, entrada a Santa Ana, carretera Panamericana. Un agente resultó herido de bala, pero se recupera en el hospital, según fuentes policiales.

El sábado pasado, no menos de tres pandilleros atacaron a balazos al policía, Gerardo Cea Vásquez, quien gozaba de sus días de descanso. El ataque se produjo en el sector del Tiangue de Santiago Nonualco, La Paz. Cea Vásquez murió en el hospital del Seguro Social de San Salvador, horas después de haber sido atacado.

Al día siguiente, el domingo 9, pandilleros en dos vehículos emboscaron a un carro patrulla en el cantón El Cuje de Chalchuapa, Santa Ana. El policía, José Dolores Romero Arias, murió en el ataque y otro agente resultó herido, quien aún se encuentra hospitalizado.

Con respecto a los últimos asesinatos de tres policías, Arriaza Chicas dijo que la orden del presidente Bukele es clara de "ser contundentes en la política de persecución en flagrancia en contra todos aquellos que atenten contra nuestros compañeros policías".

Aclaró que "nadie (policía) puede tomarse la ley en sus manos, sino que tiene que actuar bajo el cumplimiento de la Ley, el cumplimiento del deber".

Aseguró que los policías han sido atacados "cobardemente" por las pandillas y por cuyos ataques ya han capturado a unos diez pandilleros como sospechosos de los recientes atentados. El jefe de la Policía reveló que las unidades policiales trabajan en contrarrestar el accionar criminal de las pandillas con una serie de medidas que involucran investigación, inteligencia e intervención.

"Dispositivos de control territorial en aquellos lugares de mayor incidencia delincuencial y estamos ubicando los objetivos de alto valor que nosotros le llamamos, que son las cabezas de los pandilleros", dijo Arriaza Chicas.

En ese sentido, las autoridades policiales prometieron que en los próximos días habrá más capturas de cabecillas que son reclamados por los tribunales de justicia o por la Fiscalía General para que respondan por los delitos que han cometido en contra de la población.

Dos mareros mueren en tiroteo

Dos integrantes de la pandilla 18 murieron ayer tarde al enfrentarse a policías de la Sección Táctica de Operaciones (STO) en las afueras de Izalco, Sonsonate. El tiroteo se produjo cuando los policías llegaron a verificar una denuncia ciudadana de la presencia de pandilleros en la zona.

Nota 32: **"Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores"**



Gobierno hondureño llama al diálogo a médicos

INTERNACIONAL
PÁGINA 19



El presidente de ANDA, Frederick Antonio Benítez, se reunió ayer con los empleados de la autónoma. FOTO EDH / TOMADA DE TWITTER

Sindicato de ANDA denuncia que nuevo titular de la autónoma despidió a directores

● Óscar Bolaños, secretario general de Sitraanda, aseguró que ayer hubo unos 13 despidos, entre ellos los directores de la región Occidental y Metropolitana.

José Zometa
nacional@eldiariodehoy.com

El recién nombrado presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) Frederick Antonio Benítez Cardona inició ayer su labor al frente de esa autónoma y notificó el despido a unos 13 empleados, entre ellos directores y gerentes, aseguró el secretario general del Sindicato de Trabajadores de ANDA (Sitraanda), Óscar Bolaños.

El dirigente sindical aseguró a El Diario de Hoy que ayer se les notificó de que quedaban cesantes a Manuel Ángel Serrano, quien tenía el cargo de director ejecutivo de la institución.

Aseguró que también fueron despedidos los directores de la región occidental René Arnoldo Benavides Larín y el de la región metropolitana René Cardoza.

"Confirmados tenemos como 13 personas. Nosotros hicimos un pronunciamiento antes de la toma de posesión (de Nayib Bukele): que rasparan la grasa que hay dentro de la institución con altos salarios y llenaron de gente que no labora, no trabaja, no son productivos pues. Son personas que estuvieron en el tiempo de Marco Fortín (expresidente de ANDA)", aseguró el dirigente sindical.

Otros de los que fueron despedidos, según Bolaños, es el gerente legal, Gilberto Canjura y Tomás Bukele (de origen alemán, quien era subdirector de proyectos, aseveró.

Bolaños aseguró que Bukle es miembro de la Comisión de Ética del partido FMLN.

El sindicalista estimó que los despidos sobre todo en "cargos políticos" continuarán.

El Diario de Hoy consultó vía Twitter al nuevo titular de ANDA sobre esos despidos pero no respondió; lo mismo se hizo con la oficina de Prensa de la Presidencia de la República, pero tampoco respondieron (ver recuadro).

El nuevo titular de ANDA trabajaba como director de la región Central, y de acuerdo al dirigente sindical esa plaza ya fue llenada.



El nuevo presidente de ANDA debe solucionar el problema de desabastecimiento que genera cierre de calles por las comunidades. FOTO EDH

Abogarán por tres trabajadores

Bolaños aseveró que durante la administración de Marco Fortín se creó la unidad de Inclusión Social, la cual era dirigida por Flory Reyes, según el sindicalista, familiar del expresidente de Proesa y dirigente del FMLN, Sigfrido Reyes.

Dijo el dirigente de Sitraanda que ella fue la primera en ser despedida y que por orden del presidente Bukele se desmanteló esa unidad.

"Ella estaba al frente, pero es un puesto político que tiene que salir. Es lamentable tener que decirlo, pero igual ya estaba con los dados cargados" externó.

Precisamente Bolaños denunció que tres trabajadores operativos de esa unidad fueron cesados de sus empleos por la nueva administración y que por ellos sí van a abogar.

"La primicia que nos daban hoy en la tarde son esos tres despidos que no estamos de acuerdo; son operativos ellos, han trabajado con las comunidades, los proyectos; ahí sí nosotros vamos a pedir el reinstalo de esas tres personas", manifestó Bolaños.

Tras tomar posesión el 1 de junio, el presidente Bukele anunció que desaparecería la Secretaría de Inclusión Social, la cual estaba al frente de Vanda Pignato.

El secretario general de Sitraanda aseguró que este día tienen una reunión con el presidente de la autónoma y que ahí van a abordar el tema de estos tres despidos y sobre la estabilidad laboral de los demás trabajadores.

El dirigente sindical dijo que durante el gobierno del FMLN, la autónoma se llenó de empleados que prácticamente no hacían mayor cosa.

Bolaños aseguró que quien labora como administrativo es Nelson Rauda, el exdirector de Centros Penales que fue procesado por el tema de la "tregua entre pandillas", pero fue absuelto de varios delitos y fue condenado a tres años de trabajo de utilidad pública, por el delito de actos arbitrarios.

Bolaños dijo que en ese caso Rauda todavía sigue laborando porque todavía no le han notificado nada sobre despido.

NUEVO PRESIDENTE DE ANDA SIN DAR SU VERSIÓN DE LOS DESPIDOS

El Diario de Hoy consultó vía Twitter al nuevo presidente de ANDA Frederick Benítez Cardona (@FredckBenitez) sobre la denuncia de varios empleados despedidos que hizo el representante del sindicato de la autónoma, pero no se obtuvo ninguna respuesta por parte del funcionario.

De igual manera se consultó al equipo de prensa de la Presidencia de la República para obtener una reacción sobre los 13 empleados despedidos pero al cierre de esta nota tampoco se obtuvo una reacción de la Presidencia.

Edición 8: 14 de junio de 2019

VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · ediariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,409 · 96 páginas · $0.50

Presidencia suprimirá más de 600 plazas

El Ministerio de Hacienda presentó una propuesta para modificar la Ley de Salarios. **P. 14**



FALLECE LA ACTRIZ EDITH GONZÁLEZ

TRENDS P. 105

Nacional. PNC hace cambio en principales jefaturas.

P. 2 Y 3

Negocios. La moda local se abre paso como una industria incipiente. **P. 58 Y 59**



Un centro de esperanza en Ilopango

FOTO EDH/ RENE QUINTANILLA

Frente al Lago de Ilopango opera Nehemiah International, un centro de estudios que da esperanza a los jóvenes. **P. 20 A 24**



Deportes. P. 126

HAZARD, RECIBIDO COMO GALÁCTICO



Nota 33: **"Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas"**



El investigador Luis Ortiz Renderos, de 34 años, estaba por terminar la licenciatura en Ciencias Jurídicas; se casaría en diciembre y ya planificaba tener hijos. FOTO EDH/

ró que él trabaja como taxista pirata y que el lesionado lo había contratado para que le hiciera un viaje, pero no reveló más detalles, según fuentes policiales.

Seis ataques contra policías en menos de una semana

Los grupos criminales han arreciado en los últimos días los ataques contra policías. Entre el sábado anterior y el miércoles pasado fueron atacados seis agentes en La Paz, Santa Ana, Ahuachapán y San Salvador.

Este año, 23 policías, 12 militares y dos custodios de Centros Penales han muerto a manos de grupos criminales.

Ante estos hechos de violencia, el ministro de Defensa, el capitán de navío René Merino Monroy, reveló ayer que la institución junto con la PNC están elaborando un plan de seguridad antipandillas que será presentado en los próximos días al presidente de la República, Nayib Bukele (ver nota aparte).

El domingo pasado, la Subdirección de la PNC dirigió un memorándum a los jefes de las diferentes unidades policiales instruyéndolos para que le advirtieran al personal que tienen a cargo para que tomen precauciones porque hay información de inteligencia que indica que los cabecillas de pandillas, principalmente de la Mara Salvatrucha, han ordenado incrementar los ataques contra los agentes de seguridad pública.

La misiva fue emitida horas después de que el policía José Dolores Romero Arias y un colega que lo acompañaba fueron emboscados por pandilleros cuando se transportaban en una patrulla en el cantón El Cuje, de Chalchuapa, Santa Ana.

Arias Romero murió y su compañero resultó lesionado. Ambos estaban destacados en el puesto policial de San Sebastián Salitrillo.

Un día antes, también fue abatido a balazos el agente Gerardo Cea Vásquez en Santiago Nonualco, de La Paz. La víctima gozaba de su día de descanso y viajaba en su vehículo cuando unos pandilleros le dispararon en la cabeza. El joven estaba destacado en la Policía Rural de Zacatecoluca.

El martes pasado, los grupos delincuenciales arremetieron otra vez contra los policías: uno fue asesinado y otro resultó herido en diferentes hechos.

A las 6:30 de la mañana, mataron al agente Juan José de la Cruz Colocho, en la colonia Los Girasoles, del cantón El Barro, en Ahuachapán. Él se dirigía a trabajar en la División de Investigaciones del referido departamento.

Casi a la misma hora, un empleado de la Corporación resultó lesionado de bala cuando varios hombres pasaron disparando contra la caseta policial conocida como el ex-Peaje, en El Congo, en el kilómetro 60 de la carretera a Santa Ana.

Por la noche, un agente destacado en el puesto de Control Migratorio de Candelaria de la Frontera, Santa Ana, fue atacado por mareros cuando salía de una iglesia en la colonia Las Ánimas, de dicho departamento.

Este jueves, William Monterrosa Rosales, de 25 años, fue remitido al Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador que lo reclamaba por homicidio agravado y actos terroristas. Él fue detenido el miércoles en Soyapango. Las investigaciones señalan que él daba órdenes de matar a policías.

Policía y Defensa trabajan plan contra las pandillas

● El titular de Defensa, capitán de navío René Merino Monroy reveló que pronto lo harán llegar al presidente Nayib Bukele.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El Ministerio de la Defensa y la Policía Nacional Civil (PNC) trabajan en conjunto un plan de seguridad antipandillas que pronto harán llegar al presidente Nayib Bukele. Así lo reveló ayer el ministro de Defensa, capitán de navío René Merino Monroy.

"Se está trabajando un plan con la PNC, en el cual hay esfuerzo conjunto para enfrentar el flagelo de las pandillas, este plan será presentado en los próximos días al Presidente de la República", dijo el ministro tras un acto oficial en la Escuela Militar.

Merino Monroy dijo esta semana en una entrevista televisiva que es necesario cambiar de estrategia en el combate a las pandillas. "No hay que esperar que las pandillas sigan creciendo y hay que actuar de manera inmediata y con un dinamismo acorde al accionar de las pandillas".

Añadió en ese mismo espacio televisivo que "las pandillas están mostrando fuerza, lo que son capaces de hacer y nosotros también debemos de actuar acorde a la fuerza que haya que aplicarle a ellos, siempre y cuando, respetando toda la legislación, los derechos humanos y todo lo que nos rige".

Los ataques de pandillas a miembros de la PNC ya suman 24 bajas en la institución. De estos 23 eran policías y uno motorista. También se suman los asesinatos de 12 soldados de la Fuerza Armada, cifra de enero y abril de este año. El mes con más ataque ha sido enero, con ocho bajas de agentes.

La revelación de la elaboración de un plan antipandillas llega a 13 días de que Bukele asumiera la Presidencia. Antes de ser juramentado, dijo que el primer día de su gestión presentaría "un plan integral" de combate a los criminales e instó a los diputados a aprobarlo. Aún no lo ha presentado.

Traspaso de mando a jefe del Estado Mayor

El ministro de Defensa hizo ayer el traspaso de mando del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada al coronel Carlos Alberto Tejada Murcia. "Me corresponde asumir hoy la jerarquía más alta a la que se puede aspirar en la conducción estratégica-operativa de la Fuerza Armada; lo hago con la sencillez del soldado que debe cumplir la misión con esmero", expresó Tejada Murcia.

El caso del nuevo jefe del Estado Mayor es uno de los cambios de jefaturas en la institución armada en el nuevo gobierno. Él es parte de los seis coroneles que asumieron la conducción total de la Fuerza Armada. Los coroneles relevaron así a un grupo de generales, cuyos cargos fueron puestos en disponibilidad. Uno de ellos es David Munguía Payés. Sobre esto, el ministro Merino Monroy dijo que este es "un proceso natural dentro de la Fuerza Armada que permite a nuevos oficiales tomar experiencia para asumir nuevos cargos".



El ministro Merino Monroy oficializa el traspaso de mando del Estado Mayor al coronel Carlos Alberto Tejada Murcia. Foto EDH / Archivo

"Nos han enseñado que hay que decirle no a las pandillas", dice niña de programa GREAT

Rosita (nombre ficticio) tiene 10 años. Cursa cuarto grado y ayer se graduó del programa de Educación y Entrenamiento de Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) que ejecutan la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley del gobierno de EE. UU. y la PNC.

"Nos han enseñado que hay que decirle no a las pandillas, porque las pandillas son malas, porque le roban a la gente trabajadora que se esfuerza por llevar el pan de cada día a sus casas", dijo Rosita, una de los 670 alumnos que ayer recibieron sus certificado de GREAT.

Rosita pidió a los niños a no entrar a las pandillas "porque podrían quedar presos y es un dolor para sus mamás...".

"Si continúan aplicando todo lo que han aprendido en GREAT van a poder alcanzar todo lo que propongan", les dijo la embajadora de EE. UU., Jean Manes al clausurar el programa preventivo para este año.

Nota 34: **"Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial"**

eldiariodehoy.com • Viernes, 14 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Gobierno suprimirá 698 plazas en dependencias de Casa Presidencial

El ministro de Hacienda Nelson Fuentes remitió una propuesta para modificar la Ley de Salarios en lo relativo a la Presidencia de la República. Se plantea eliminar más de 600 plazas, así como indemnizar a los trabajadores cesados.

Eugenia Velásquez/Carlos Palomo
politica@eldiariodehoy.com

Una de las primeras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros y el presidente de la República Nayib Bukele, fue la de suprimir diversas secretarías adscritas a la Presidencia de la República.

Empleados de las instancias disueltas han acudido a denunciar a diversas instituciones lo que consideran despidos arbitrarios. De igual manera, el propio presidente Bukele confirmó que más de una treintena de empleados han acudido a solicitar amparo a la Corte Suprema.

En la sesión plenaria de ayer, la Asamblea Legislativa recibió y trasladó correspondencia remitida por el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes. En síntesis, el ministro pidió, a iniciativa de la Presidencia de la República, modificar la Ley de Salarios en lo que concierne a dicha entidad.

El Diario de Hoy extrajo datos tanto de la propuesta de modificación como de la ley que actualmente está vigente, encontrando que de 1,334 plazas aprobadas para el año 2019, la modificación deja vigentes 636; esto significa una disminución de poco más de la mitad de las plazas.

En la propuesta de reforma ya no aparece la Secretaría de Inclusión Social ni el programa Ciudad Mujer, uno de los proyectos insignia de los gobiernos del FMLN. Tampoco se encuentra la Secretaría de Asuntos Jurídicos, ni la Secretaría de Transparencia, ni la Secretaría de Gobernabilidad, ni la Secretaría Técnica.

Sí se mantiene lo relativo al INJUVE y la Secretaría de Comunicaciones. Por otro lado, no se encuentra ninguna partida ni línea presupuestaria para las nuevas secretarías anunciadas por el presidente de la República en sus primeros días de mandato.

No existe ninguna partida para la Secretaría de Proyectos Estratégicos, a cargo de Luis Rodríguez ni para la de Comercio, a cargo de Miguel Kattán.

Ausencia de algunas plazas

Dentro de la reforma, no se encontró ninguna línea presupuestaria para el pago del nuevo Comisionado para Proyectos Estratégicos. Tampoco constan plazas específicas para la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

El Diario de Hoy intentó contactar al secretario de prensa de la Presidencia, Ernesto Sanabria, sin embargo, al cierre de esta nota no hubo aclaraciones sobre cuánto ganarían los nuevos cargos y de dónde se les pagaría.



La Casa Presidencial contará con casi la mitad menos de empleados de los que contaba con el FMLN en el poder. FOTO EDH / LISSETTE LEMUS

PROCEDIMIENTO A SEGUIR
Las plazas asignadas a las secretarías suprimidas estaban consignadas en la Ley de Salarios del año 2019, razón por la que se requiere autorización de la Asamblea para suprimirlas.

NO APARECEN DIVERSAS PLAZAS
Al buscar en la solicitud de modificación de la Ley de Presupuestos, no se encuentra ninguna plaza específica para el Comisionado de Proyectos Especiales, Luis Rodríguez. Así ocurre con el secretario jurídico.

> "La posición (...) será defender los intereses de los trabadores de todas estas instituciones que han sido suprimidos"
> **NIDIA DÍAZ**, JEFA DE FRACCIÓN FMLN

> "No hace ningún tratamiento especial al programa Ciudad Mujer (...) la petición es de supresión.
> **YANCI URBINA**, VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Lo que dice el FMLN

La jefa de la bancada efemelenista, Nidia Díaz, afirmó su "rechazo total absoluto y total a los despidos". A su vez, Díaz señaló su rechazo a despidos que amenacen con la estabilidad laboral porque "no solo trae desempleo, hambre y también inseguridad a las familias, sino que también violenta totalmente el derecho al trabajo y a los ingresos que todo ser humano tiene derecho".

De acuerdo con Díaz, su partido toma una posición de no acompañar el ingreso de esta pieza. Por otra parte, adelantó que "la posición de nuestros diputados en esa comisión será defender los intereses de los trabajadores de todas estas instituciones que han sido suprimidos de sus plazas".

"Cada día se va conociendo información que se van quitando plazas de las instituciones y eso nos alarma, porque la expectativa de la gente que dio un voto por este gobierno era otra", agregó.

En sentido similar se pronunció la vicepresidenta de la Asamblea, Yanci Urbina, también del FMLN. Esta diputada se mostró preocupada porque la propuesta remitida por el Órgano Ejecutivo "no hace ningún tratamiento especial al programa Ciudad Mujer que en algunos momentos hemos conocido públicamente a través de los medios de comunicación que tendría algún traslado a otra dependencia, en este caso lo que ha sido ingresado en esta ocasión prácticamente esa Secretaría incluyendo las plaza de Ciudad Mujer la petición es de supresión".

Asimismo, Urbina señala que hay una clara intencionalidad de la nueva administración de no dar alternativas a los trabajadores que estaban en los puestos suprimidos dentro de Casa Presidencial. La diputada fue enfática en señalar que "esta pieza de correspondencia que fue remitida por la Presidencia no atiende principios de legalidad, pasa por alto disposiciones establecidas en la Ley de Servicio Civil que ampara a los trabajadores".

Edición 9: 16 de junio de 2019

DOMINGO 16 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,411 · 96 páginas · $0.60



200 toneladas de basura acumuladas en el río Grande

● En los últimos 15 años, este río ha recibido la basura de 45 municipios del Oriente del país, lo que amenaza al ecosistema. P. 2 A 5



FOTO EDH / OMAR MARTÍNEZ

Un río que se ahoga en basura

Trabajadores de la Alcaldía de Usulután han iniciado una titánica labor para tratar de eliminar las más de 200 toneladas de basura que se estima están retenidas en la bocana del río Grande San Miguel en la zona del cantón Puerto Parada.

Tres exdirectores de Policía son nombrados asesores del director Arriaza Chicas P. 6



Comunidades.

Javier Cristiani, el arquitecto que deja un legado en San Salvador

P. 24 y 25

Deportes. P. 50



ARGENTINA: TRISTE DEBUT EN LA COPA

Colombia le pegó 2-0 a Messi y Cía.

7 416600 300281

Nota 35: **"Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas"**

Domingo 16 de junio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Guatemaltecos van a las urnas en medio del desánimo.

INTERNACIONAL
PÁGINA 36

Tres exdirectores de la Policía son asesores de Arriaza Chicas

● El analista político y columnista de El Diario de Hoy, Paolo Luers considera que esos nombramientos significan que los "tendrán sin hacer nada y sin ningún mando" en la Policía

Por David Marroquín
nacional@eldiariodehoy.com

El exministro de Justicia y de Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde y los exdirectores de la Policía Nacional Civil, Carlos Ascencio y Howard Cotto, serán asesores del Director de la Corporación, Mauricio Arriaza Chicas.

Los nombramientos de los tres exfuncionarios de Seguridad Pública están contemplados en la orden de traslados emitida el viernes pasado por Arriaza Chicas, que involucra a 44 oficiales, entre estos, 16 comisionados, 10 subcomisionados, 11 inspectores jefes, tres inspectores y cuatro subinspectores.

Ramírez Landaverde, quien también fue director de la Policía, y Cotto fungieron como tales en el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén.

Los homicidios y el número de personas desaparecidas se incrementaron durante las gestiones de Ramírez Landaverde y de Cotto, según oficiales de la Policía consultados. Agregaron que también aumentaron los asesinatos de policías, soldados y custodios penitenciarios.

Ascencio fue director de la Policía en la gestión presidencial del prófugo por delitos de corrupción, Mauricio Funes. Tras su salida de la corporación policial, Ascencio fue nombrado embajador de El Salvador en México y en el gobierno de Sánchez Cerén lo designaron como embajador en Nicaragua.

Durante su gestión en la Policía comenzaron a incrementarse los homicidios. Ascencio era el director cuando pandilleros incendiaron el microbús de la ruta 32 en Mejicanos y en el que murieron 18 personas y más de una veintena resultaron con quemaduras de diversa gravedad.

Los tres exfuncionarios son policías de carrera por lo que tuvieron que haberse puesto a disposición del director Arriaza Chicas para que él les diera un destino, pero ligado a la corporación policial, explicaron oficiales de la institución.

El analista político y columnista de El Diario de Hoy, Paolo Luers, consideró que Arriaza Chicas los nombró como asesores en la Dirección General porque tenía que nombrarlos en alguna dependencia de la corporación por ser policías de carrera.

"Significa que no van hacer nada, eso es para no tenerlos como operativos, es ponerlos en el congelador", dijo Luers, quien agregó que "no los pueden echar, pero tampoco les quieren dar responsabilidades. Yo me imaginaba que iban hacer esto o los iban a mandar a alguna embajada...Los van a tener sin hacer nada, sin mando, sin responsabilidad, haber si renuncian o aguantan".



El exdirector de la Policía, Howard Cotto y el exministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde en la Asamblea Legislativa. FOTO EDH



El comisionado de la Policía, Carlos Antonio Ascencio, fue director de la Policía desde junio del 2009 a febrero de 2012. FOTO EDH / ARCHIVO

Otros nombramientos en jefaturas policiales

El jefe de la Policía también nombró como asesores policiales de la Dirección General a los comisionados José Oswaldo Guerra Martínez y Saúl Hernández Lainez, quien fungió como subdirector de Inteligencia Policial.

El exsubdirector de Investigaciones, comisionado Juan Carlos Martínez Marín estará como asesor policial en la Subdirección General.

El exdirector del Organismo de Inteligencia de Estado (OIE), comisionado Edgar Lizama Rivera, pasó a la Secretaría Técnica de la Policía. Lizama Rivera estuvo al frente del OIE desde noviembre de 2015.

El exdirector de Centros Penales, Marco Tulio Lima estará como subjefe de la delegación de Policía de La Paz; mientras que el excomisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Carlos de Jesús Pozo será el subjefe de la delegación de Policía de San Vicente.

Esta semana, el director de la Policía nombró a los seis subdirectores que lo acompañarán en su gestión al frente de la corporación.

Arriaza Chicas ratificó al comisionado César Flores Murillo como Subdirector General y nombro a cinco comisionados que asumen una Subdirección por primera vez.

Nota 36: **"Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos"**

Gobierno refuerza nexos diplomáticos con Marruecos

● Bukele también anunció ruptura con la República Árabe Saharaui.

José Zometa
nacional@eldiariodehoy.com

El presidente Nayib Bukele anunció ayer el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática y a la vez dijo que se consolida los nexos de cooperación con el reino de Marruecos, con el cual ayer mismo se firmó un convenio bilateral.

"Hemos decidido dar por terminadas nuestras relaciones diplomáticas con el Frente Polisario como ellos hacen llamar a la República Árabe Saharaui Democrática y El Salvador rompe relaciones diplomáticas con ellos, y al mismo tiempo hemos firmado un acuerdo de cooperación con el reino de Marruecos", manifestó Bukele en conferencia de prensa en el salón de honor de Casa Presidencial.

En reacción, el FMLN emitió un comunicado donde se mostró en desacuerdo por la decisión diplomática del Ejecutivo. "Nuestro total rechazo a esta medida... demuestran un retroceso en la política exterior de El Salvador", afirman en el documento.

> "Nuestro total rechazo a esta medida que lejos de establecer lazos de amistad y cooperación con los pueblos del mundo demuestra un retroceso de la política exterior de El Salvador".
> COMUNICADO DEL PARTIDO FMLN

> "La decisión fue tomada por el señor presidente de El Salvador para enmendar un error, un hecho que fue contrario a la lógica y al buen orden mundial".
> NASSER BOURITA, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE MARRUECOS



La canciller Alexandra Hill Tinoco, el presidente Nayib Bukele en la Casa Presidencial con el Ministro de asuntos exteriores de Marruecos, Nasser Bourita (derecha). FOTO EDH / CORTESÍA

El mandatario cuestionó con dureza las relaciones de nuestro país con la República Árabe Saharaui Democrática, pues a su juicio ni territorio tiene.

"El Salvador de alguna manera reconoció a una República que no existe, esa República Saharaui Democrática que no tiene ni territorio ni personas, es una República virtual que realmente es conocida en el mundo árabe como el Frente Polisario", apuntó Bukele en compañía del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, del Reino de Marruecos, Nasser Bourita, y la canciller Alexandra Hill Tinoco.

Bukele consideró que pudo haber pesado lo ideológico a la hora de establecer nexos diplomáticos con ese país, pero como sea fue una mala decisión, dijo.

"La relación con el reino de Marruecos se vio debilitada desde hace muchísimo tiempo, y no solo con el reino de Marruecos sino con todo el mundo árabe, por una decisión que no tuvo sentido. No se por qué la hicieron, me imagino que por cuestiones ideológicas y no por cuestiones reales o de diplomacia real en el mundo", consideró el gobernante.

"La decisión fue tomada por el señor presidente de El Salvador y su gobierno para enmendar un error, una medida, un hecho que fue contrario a la lógica y al buen orden mundial", manifestó el diplomático marroquí.

El convenio firmado ayer por ambos países abre la puerta a nuevas fuentes de cooperación en diversas áreas. "Hemos firmado un convenio que reforzará la cooperación en ambos países en áreas como turismo, agricultura, en el área de la gestión del agua y eléctrica, y en el área de energías renovables. En todas esas áreas El Salvador y el Reino de Marruecos desarrollarán proyectos en común y para el provecho de las poblaciones de ambos países", manifestó Nasser Bourita.

"Lo más importante es que nos estamos abriendo a relaciones diplomáticas reales, duraderas y de cooperación bilaterales en este caso, y multilaterales con todo el mundo árabe porque estamos haciendo lo correcto y estamos entrando en el concierto de las naciones de una manera donde El Salvador está en el lado de la mayoría de países en el mundo", dijo Bukele.

En audiencia previa a la conferencia de prensa se conversó sobre la apertura de una embajada de El Salvador en Marruecos. "Hemos firmado también la apertura de una embajada de El Salvador en Marruecos que permitiría a El Salvador de tener un punto de partida en toda la zona del norte de África y el mundo árabe", dijo Bourita.

Marruecos: una monarquía al norte de África

En 1994 encarceló a Gilberto Orellana, exdirector de la Sinfónica de El Salvador por repartir Biblias en ese país.

José Zometa
nacional@eldiariodehoy.com

La Cancillería de El Salvador avisó a comienzos de mes al Gobierno de Marruecos que estaba evaluando las relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática como parte de la elaboración de su "nueva política exterior".

Esa evaluación culminó ayer con el anuncio del gobierno de Nayib Bukele de romper los nexos diplomáticos con esa nación para decantarse por un reforzamiento de los nexos con Marruecos.

Pero ¿qué tipo de gobierno es el de Marruecos y donde está ubicado?

De acuerdo a diferentes sitios en internet, Marruecos está ubicado en el norte de África y su forma de gobierno es una monarquía constitucional, cuyo reinado está en manos de Mohamed VI.

Marruecos es un defensor celoso del Islam y de la Virgen María.

En diciembre de 1994 el exdirector de la Orquesta Sinfónica de El salvador, Gilberto Orellana fue encarcelado por el gobierno marroquí por predicar en se país la religión cristiana y repartir Biblias.

Ese hecho trascendió y fue noticia en los principales periódicos y medios informativos de El Salvador.



La mezquita Hassan II en Ciudad Casablanca, es una ciudad puerto y un centro comercial al oeste de Marruecos. FOTO EDH / AFP

En 1976 Marruecos ocupó unilateralmente el Sahara Occidental tras la retirada de España y en virtud de los Acuerdos de Madrid suscritos en noviembre de 1975 por ambos países y Mauritania.

El conflicto del Sáhara lleva años en un bloqueo absoluto, pues el Frente Polisario, brazo armado de la República Árabe Saharaui Democrática, exige un referéndum de autodeterminación con opción de independencia, mientras que Marruecos contempla únicamente la iniciativa de la autonomía del territorio bajo soberanía marroquí. El Consejo de Seguridad de la ONU ha llamado a ambos a continuar con las negociaciones "sin condiciones y de buena fe".

Edición 10: 19 de junio de 2019



MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

.com · eldiariodehoy.com — EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR — San Salvador · No. 30,414 · 72 páginas · $0.50

THE LAST FRIEND

El video juego que ha puesto en alto a El Salvador. Trends. P. 52

BRASIL, FRENADO POR EL VAR

Los brasileños, con dos goles anulados por el VAR, sufrieron ante Venezuela. P. 68

FOTO EDH/ AFP

Hay afectación grave por paperas en 7 municipios

● Salud registra 790 casos más respecto a 2018. Un enfermo puede contagiar a 50 personas P. 2

7 416600 300014

FOTO EDH/ LISSETTE MONTERROSA

Pleito por secretaría del Fmln

Tres días después de las elecciones internas en el Fmln, aún no se oficializa al ganador, pero los seguidores de Oscar Ortiz, y este mismo candidato que se declaró ganador, exigen a Medardo González que entregue estado financiero y legal del partido político. P. 5

Primer pulso en la Corte da un revés a Sigfrido Reyes P. 4

Nota 37: **"Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba"**

eldiariodehoy.com • Miércoles, 19 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Bukele pone a Luna de vice de Seguridad para superar traba

● Asamblea no podía darle permiso para ser Director de Centros Penales porque la Constitución lo impide. La licencia es para ser ministro, vice ministro, embajador o presidente de autónoma.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El presidente Nayib Bukele tuvo que maniobrar dejando al diputado de GANA Osiris Luna ad honorem en el cargo de Director de Centros Penales y lo nombró vice ministro de Seguridad, para impedir que la Asamblea le negara el permiso a Luna para ausentarse de sus funciones, pues los diputados argumentaron que la Constitución no permite otorgar permiso a un diputado sino es para el cargo de ministro, vice ministro, presidentes de autónomas y diplomáticos en el exterior.

"Para sortear el impedimento de que @OsirisLunaMeza pueda fungir como Director de Centros Penales, he decidido nombrarlo Vice Ministro de Seguridad Pública y asignarle adicionalmente las responsabilidades de la Dirección de Centros Penales Ad Honorem", informó el mandatario vía Twitter.

"Es un claro mensaje de respeto a la ley, no podemos permitir que el barco del imperio del derecho vaya siendo agujereado por conductas arbitrarias o por actos de rey", argumentó Rodolfo Parker, del PDC al conocer de la decisión de Bukele.

Parker comentó que no había otra manera de hacerlo, ya que la solicitud de permiso que Luna había hecho a la Asamblea para retirarse de su función como diputado no procedía de acuerdo al artículo 129 de la Constitución de la República.

El diputado pedecista dice que se dio cuenta de la decisión de Bukele porque le pasaron la captura de pantalla del tuit del Presidente, dado que éste lo ha bloqueado y no puede ver las publicaciones que hace en su red social.

La justificación de los legisladores en no darle el permiso que había solicitado Luna es porque según la Constitución, los diputados por haber sido electos popularmente sólo pueden ausentarse de sus labores si son designados a ocupar el cargo de ministros, vice ministros, diplomáticos o presidentes de autónomas, abonó la jefa de fracción del FMLN, Nidia Díaz.

"Me parece que es una solución positiva, porque el artículo 129 de la Constitución establece cuando se pide permiso para un diputado sobre el cargo que ocupará en el Ejecutivo es para ministros, vice ministros, presidentes de autónomas y un cargo de embajada en el exterior, no dice: y otros", argumentó Díaz.

El diputado y presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, de ARENA, sostuvo que mientras el Congreso no le otorgara permiso a Luna, éste no podía tomar decisiones como director de Centros Penales ni tampoco firmar documentos en esa calidad, porque estaría cayendo en una "falta grave", al menos de "ética".

La Comisión Política estaba analizando el caso del diputado Luna pero lo dejará en suspenso hasta recibir la notificación oficial para darle el trámite de ley, el cual no le será denegado afirmaron los diputados. Antonio Almendáriz, jefe de fracción del PCN dijo que Luna tiene las competencias y la capacidad para el cargo asignado.



El presidente Bukele juramentó al diputado Osiris Luna como vice ministro de Seguridad. También será Director de Centros Penales ad honorem.

BUKELE SE REUNIÓ CON VÍCTIMAS DE EL MOZOTE

El presidente de la República, Nayib Bukele se reunió ayer con representantes de organizaciones sociales y familiares que fueron víctimas de la masacre de El Mozote. Con ellos compartió un almuerzo para escuchar sus peticiones sobre el caso. "El Mozote va a ser un ejemplo de desarrollo, vamos a invertir realmente como se debió haber hecho anteriormente y demostraremos que sí se puede", les dijo. Les aseguró que no apoyará ninguna ley de Amnistía.

Cinco se postulan a Tribunal de Servicio Civil

Inicialmente la nómina era de 10 aspirantes pero sólo cinco se presentaron ayer.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Vladimir Stalin Marciano, Juan José Pilia Alberto, Juan José Zaldaña, Juan Antonio López y Oscar Alberto López, fueron entrevistados ayer por los diputados de la Comisión Política. Los cinco buscan ser electos como presidente del Tribunal del Servicio Civil.

La entidad ha estado acéfala desde hace un año, por lo que el diputado de ARENA, Julio Fabián mencionó que era una "violación" a los derechos de los trabajadores públicos de las alcaldías la que estaba cometiendo la Asamblea al no elegir al titular de dicha institución.

Inicialmente eran 10 los profesionales que presentaron su interés de participar pero ayer sólo cinco se presentaron a las entrevistas que les hicieron los diputados para conocer sus habilidades y capacidad para el cargo al que aspiran.

"Vamos a ver cómo está el movimiento de aquí a la próxima plenaria para ver si nos podemos poner de acuerdo entre los cinco aspirantes que asistieron a la convocatoria y que, si se sometieron al cuestionario y a las interrogantes que los diputados formularon", explicó.

FMLN busca amarrar reelección de Olivo en el TSE

Nidia Díaz dijo que es la propuesta de la actual dirigencia del partido, cuyo periodo vence el 7 de julio.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

La actual dirigencia del FMLN no quiere irse en julio sin antes afianzar para su reelección como magistrado en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a Julio Olivo, quien actualmente es el presidente del organismo electoral.

La jefa de fracción efemelenista, Nidia Díaz, informó ayer que Olivo es la propuesta que han consensuado al interior del partido y que las pláticas con el resto de partidos para lograr acuerdos iniciarán la próxima semana.

"Un candidato es el actual presidente (del TSE), ese nos simpatiza mucho, su personalidad, su trayectoria y creemos que ha actuado conforme a derecho, debida y pronta justicia electoral", manifestó Díaz.

Cabe recordar que en el período de Olivo se dieron varias reformas electorales mediante sentencias de la Sala de lo Constitucional, entre ellas, el voto por rostro y cruzado para diputados, las cuales han sido muy criticadas por Olivo.

"Por una gracia del destino se han marchado para siempre los magistrados de la Sala de lo Constitucional período 2009-2018 cuyas sentencias en materia electoral -a las cuales a petición cordial de algunos magistrados del TSE ya no me referiré- son dignas de ser colgadas en un museo del error o del horror constitucional por los excesos o abusos cometidos principalmente en materia electoral", fueron sus palabras en octubre de 2018 para convocar a elecciones presidenciales del 3 de febrero de 2019.

Guadalupe Vásquez, jefe de fracción de GANA, dijo que aún no han discutido a quién propondrán para presidente del TSE que es el cargo que les corresponde por haber ganado las elecciones presidenciales.

Norman Quijano, de ARENA, dijo que han comenzado a ver ese tema y analizar posibles candidatos pero no quiso revelar nombres.



El 31 de julio vence el periodo de los actuales magistrados del TSE. El FMLN, GANA y ARENA tienen el derecho de proponer a tres de ellos. FOTO EDH /

Nota 38: **"Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas"**

Nota 39: **"Gobierno reciclará medidas en los centros penales"**



Colonias como Vista al Lago, en Ilopango; La Campanera, en Soyapango, y El Pino, en Santa Tecla, son controladas por pandilleros. FOTO EDH / ARCHIVO

Reto de Seguridad será mantener presencia en zonas recuperadas

● Especialistas opinan que policías y soldados deben quedarse de forma fija en sitios asediados por maras.

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Tras conocerse que el Gobierno lanzará próximamente un plan de seguridad para intervenir los territorios de El Salvador considerados de alto riesgo porque son controlados por las pandillas, el exministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, y el criminólogo Carlos Carcach coinciden en que esta acción debe realizarse, pero el reto será que las autoridades se queden de forma permanente en las zonas que sean recuperadas.

En abril de 2016, el gobierno de Salvador Sánchez Cerén implementó una estrategia similar, la cual tuvo como punto de partida el reparto La Campanera, en Soyapango.

En esa ocasión, las autoridades informaron que 600 militares de las Fuerzas de Intervención y Recuperación Territorial (FIRT) y 200 policías fueron desplegados en 37 zonas del Área Metropolitana dominadas por los grupos criminales.

Los agentes de seguridad se mantuvieron en estos sitios y eso permitió frenar la actividad delictiva, pero varias semanas después recibieron la orden de retirarse de sus posiciones y los delincuentes retomaron el control, de acuerdo con los habitantes de dichas colonias.

"Eso es un primer paso (la intervención de los lugares), pero debe de ser una lógica de sostener el territorio todo el tiempo que sea necesario; no simplemente llegar desalojar y salirse. Es de llegar, desalojar y mantenerse... Hasta ahora eso no ha pasado, ojalá con esto sí pase", opinó Bertrand Galindo.

El exfuncionario apuntó que también es prioritario que las alcaldías recuperen los espacios públicos y que el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Desarrollo Local ejecuten obras de infraestructura (reparación de calles, instalación de tubería, etc.) en esas zonas.

A juicio de Bertrand Galindo la Policía debe tener mayor presencia en las ciudades y la Fuerza Armada en las zonas rurales. También plantea que se debe empoderar el "liderazgo ciudadano" para que la población y otras instituciones públicas se involucren en el tema de seguridad y de prevención de la violencia.

El lunes, el ministro de Justicia, Rogelio Rivas, dijo que el proyecto de seguridad será presentado, en los próximos días, al presidente Bukele para que lo apruebe y revele otros detalles con los que se busca reducir los niveles de violencia en país.

El funcionario adelantó que con el referido plan también se pretende golpear y asfixiar las finanzas de las pandillas; que se reforzará la presencia de la Fuerza Armada en los contornos de las cárceles y que se incrementarán las requisas.

Dudas sobre cómo se aplicará

El criminalista Carlos Carcach señaló que las autoridades deben explicar cómo se llevará a cabo el plan de seguridad en los sectores conflictivos y qué se hará con los residentes que no tienen nexos con las maras.

"Un anuncio de esta naturaleza puede tener doble efecto: causar pánico en la población de esos lugares pensando que la respuesta pueda ser demasiado violenta; desmedida", consideró Carcach.

El experto dejó entrever que tampoco queda claro el rol que tendrá la Fiscalía General de la República en este proyecto, pues es quien deberá emitir las órdenes administrativas para detener a los pandilleros.

Pese al anuncio realizado por el ministro de Justicia, Carcach criticó que el Gobierno aún no tiene una política de seguridad definida y no hay claridad sobre cómo las autoridades enfrentarán el tema de la violencia en general.

Gobierno reciclará medidas en los centros penales

Control más alto de bloqueo de señal a móviles y reducir el uso de efectivo está en el plan de seguridad, adelantó.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

El presidente Nayib Bukele adelantó que la primera arista del plan de seguridad del Gobierno será "descabezar la comunicación" de los grupos delincuenciales en centros penales, ya que según los reportes de inteligencia el 80 % de las ordenes de homicidios salen de dichos lugares, a pesar que se ha dicho que hay un sistema de bloqueo de señal.

El sistema de bloqueo se viola todos los días, aseguró Bukele, hay horas incluso en la que se desconecta el sistema de bloqueo de señal, para que pasen las llamadas, dijo.

"Hemos identificado que ha habido no solo corrupción a bajo nivel, si no que a muy alto nivel en el Gobierno anterior", afirmó Bukele.

Agregó que las compañías de telefonía pueden colaborar para controlar que se bloquee la señal en los centros penitenciarios.

Ha girado instrucciones al superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, Manuel Aguilar, para que se reúna con las empresas de telefonía para coordinar soluciones más efectivas de bloqueo de señal en los centros penales.

Otro de los componentes es el aumento en el control del ingreso de teléfonos, chips y tarjetas SIMS en los centros penales.

"Ya se está reforzando con los recursos que tenemos, pero se van a comprar más recursos para reforzar que no se pueda ingresar este tipo de equipos", detalló.

Anunció una depuración de custodios en centros penales, pues algunos están haciendo muy bien sus labores, pero otros han sido contaminados por la corrupción y el flujo de dinero que se mueve en dichos lugares, según el mandatario.

Además digitalizarán con dinero electrónico las compras que se den en las tiendas de los centros penales, de esa manera tener un mejor control de las transacciones y que se pierda el uso de efectivo.

Solicitarán refuerzo y reorientación presupuestario de $15 millones para garantizar el suministro a los agentes y soldados, de alimentación, combustible y municiones.

Buscarán control de los territorios donde se mueven más recursos de extorsión de las pandillas, como los centros históricos, Mejicanos, Soyapango, Apopa, San Miguel, Santa Ana y Santa Tecla.

"Lo que queremos es que las pandillas ya no tengan el manejo de efectivo y va a ser muy difícil para ellos mantener sus estructuras sin dinero", apuntó.

Además se incrementará la presencia de elementos de la policía y del ejército, mayor cantidad de patrullajes y videovigilancia.

Afirmó además que mantendrá a los cuatro ex subdirectores de la PNC, porque no se les puede dar de baja "pero realmente ellos no están haciendo nada" y tramitarán que pueda haber una reforma para su retiro ante la Asamblea.



Una de las principales apuestas es erradicar las estructuras financieras de los grupos criminales. FOTO EDH / ARCHIVO

Edición 11: 23 de junio de 2019



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador · No. 30,418 · 88 páginas · $0.60

Lago de Coatepeque se tiñe de turquesa

P. 20–21

FOTO EDH / RICARDO SIMÁN

Trump aplaza dos semanas deportación de inmigrantes

- Agencia migratoria de EE. UU. dice tener cerca de 1 millón de órdenes de repatriación de indocumentados.
- En ese tiempo, el Congreso buscará opciones para lo que el presidente llama "crisis en frontera". P. 4

DEPORTES. P. 49

0–5

PERÚ - BRASIL

¡CUIDADO! DESPERTÓ BRASIL

ARTHUR

EVERTON

FOTO EDH / AFP

POLIDEPORTIVO DE MERLIOT URGE MEJORAS. P. 44–45

HOY

Nacional. Óscar Ortiz inicia gira por territorios pidiendo unidad al FMLN. P. 6–7

Internacional. Protestas en Honduras ya dejaron tres muertos. P. 13

Nota 40: **"Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad"**

Alcaldes quieren ser tomados en cuenta en plan de seguridad

● Dos jefes edilicios dijeron apoyar los esfuerzos del gobierno de recuperar los territorios con alta actividad económica y golpear las finanzas de las pandillas.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

Los alcaldes de Santa Tecla y San Salvador respaldaron el plan de seguridad Control Territorial que impulsa el gobierno de Nayib Bukele, por lo que esperan que las municipalidades sean tomadas en cuenta para que los esfuerzos sean más efectivos contra el crimen y las pandillas.

El jueves pasado, las autoridades de Seguridad Pública desplegaron más de mil policías y tres mil soldados a los centros comerciales de doce municipios con el propósito acabar con las extorsiones que exigen las pandillas. El plan ha sido denominado Control Territorial. La intención del Gobierno es golpear, una de las fuentes de financiamiento de las pandillas como son las extorsiones y así poderlas debilitar.

Roberto d´Aubuisson, alcalde de Santa Tecla, La Libertad, cree que el aporte del plan gubernamental en su municipio podría ser en las zonas rurales, porque los índices delincuenciales en la ciudad son muy bajos, gracias a su modelo de seguridad denominado Escudo Tecla.

"Esperamos que con el nuevo proyecto de seguridad del Gobierno, nos apoyen con la seguridad en los cantones", dijo d´Aubuisson en una entrevista radial.

Agregó que "nosotros en Santa Tecla tenemos una tasa muy baja de homicidios, eso es gracias al modelo de seguridad que hemos implementado, sí hay que reconocer que hay zonas en donde todavía operan algunas pandillas, espero que el plan territorial pueda ayudar a solucionar ese problema".

> "En la medida que unamos esfuerzos, que trabajemos juntos podemos ser más efectivos para reducir los índices delincuenciales y mejorar la seguridad en nuestros municipios"
> ERNESTO MUYSHONDT, ALCALDE DE SAN SALVADOR

A juicio del alcalde tecleño "hay que darle tiempo al Gobierno para que desarrollle su nuevo plan de seguridad. Sin embargo, creo que será bueno que en el plan también se tome en cuenta a los municipios, así se podrá llegar a más territorio en beneficio de los salvadoreños", dijo d´Aubuisson.

El alcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt, apoya también el plan por lo que puso a disposición de policías y soldados, instalaciones municipales donde puedan descansar, tras los patrullajes.

"Nos interesa como alcaldía que San Salvador se vuelva un municipio muchísimo más seguro", dijo Muyshondt, quien agregó que es clave que el Gobierno trabaje con las alcaldías porque "en la medida que unamos esfuerzos, que trabajemos juntos podemos ser más efectivos para reducir los índices delincuenciales y mejorar la seguridad en nuestros municipios".

Calificó de acertada la estrategia de llevar la presencia territorial de policías y soldados a las zonas de mayor incidencia económica con alta presencia de pandillas donde estos grupos cobran las extorsiones.

Pero él cree que estos esfuerzos deben de hacerse en coordinación con los consejos municipales.

Otras de las medidas que según Muyshondt es acertada es de golpear las finanzas de los grupos criminales porque "si se les corta las fuentes de financiamiento , se reduce significativamente su ámbito de gestión (se debilitan)".

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas reveló que se reunirá con los alcaldes de los 12 municipios "que estamos interviniendo para trabajar de manera conjunta el tema de la seguridad, reinserción y la reconstrucción del tejido social de estos municipios".



Las fuerzas de seguridad pública han formado un circuito de seguridad en 200 manzanas del centro histórico de San Salvador y sus alrededores con el que pretenden generar mejores condiciones de seguridad. FOTO EDH/ JORGE REYES



Las autoridades municipales invertirán en la compra de equipo tecnológico para dotar de cámaras a los agentes y a las patrullas del CAM. EDH / ARCHIVO

San Salvador usará herramientas tecnológicas para brindar seguridad

La alcaldía contará con centro de monitoreo de video vigilancia y agentes del CAM portarán cámaras en uniformes

Por David Marroquín
nacional@eldiariodehoy.com

Se llama "Smart City" y estará basado en el uso de herramientas tecnológicas. Para ampliar la vigilancia sin tener que emplear más agentes del CAM, la comuna capitalina pretende mejorar el sistema de las cámaras de video vigilancia que contará con un centro de monitoreo.

Este recurso estará a disposición de la Policía Nacional Civil (PNC) para que puedan enfocar los esfuerzos en aquellas zonas con mayor incidencia delincuencial y de operaciones de las pandillas, explicó el alcalde capitalino, Ernesto Muyshondt.

"El centro de monitoreo nos permitirá enfocar los recursos municipales hacia las zonas de incidencia delictiva y poner a disposición de la Policía este recurso para que puede ser más eficiente en la represión del crimen para que se pueda capturar a quienes cometan delitos en la ciudad", dijo Muyshondt.

Los hechos delictivos que sean captados a través de las cámaras de video vigilancia servirán de apoyo a la Fiscalía General para que los presenten como pruebas con las que van reforzar las acusaciones contra los delincuentes, según el alcalde capitalino.

"Vamos a ser una ciudad inteligente, se va a volver una ciudad mucho más segura", dijo Myshondt quien agregó que eso permitirá volver a San Salvador "mucho más atractiva al turismo mucho más atractiva a la inversión y va a generar mejores oportunidades".

Agregó que "lo clave es trabajar unidos entre los gobiernos locales, gobierno central, ciudania, empresa privada para poder enfrentar con más eficiencia el combate a la criminalidad y generar mejores oportunidades para los salvadoreños"

Otro de los recursos que contempla el plan municipal es el "CAM geolocalizado" a partir de pequeñas cámaras de video en los uniformes de los agentes. Los carros patrullas del CAM también serán dotados de cámaras de geolocalización para tener un mejor desplazamiento de las mismas y poder atender cualquier emergencia que pueda surgir en los patrulajes.

Ordenar el Centro es apuesta

El ordenamiento de las ventas ambulantes en San Salvador es otra de las apuestas de Muyshondt para generar las condiciones de seguridad a los capitalinos, "el desorden es cultivo de la inseguridad, el desorden es cultivo del extorsionista, del rentero, y pone en riesgo a los vendedores y consumidores".

El jueves pasado, más de un centenar de vendedores informales desalojaron la 6a. avenida sur entre la 4a. y 6a. calle Poniente, en los alrededores del excine Libertad. Los comerciantes fueron reubicados en el mismo sector.

Nota 41: **"Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 23 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Tres escenarios en la mira para crear una CICIES en El Salvador

● Una de las vías es, junto a la ONU, por medio de la Asamblea, la otra es a través de la Fiscalía y si esas dos no funcionan, solo habría capacitación para fiscales de parte de la OEA.

● En caso que el nuevo gobierno opte por firmar convenio con Naciones Unidas y enviarlo a los diputados, el mandatario tendrá que negociar para conseguir los 43 votos que avalen la comisión.

Katlen Urquilla
www.eldiariodehoy.com

La creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) está en marcha, pero la discusión ahora se centra en tres posibles escenarios para echar a andar esa instancia que se encargará de investigar casos de corrupción en el país.

El primero puede ser que el presidente Nayib Bukele firme un convenio con la ONU (Organizaciones de las Naciones Unidas) para la instalación de la misma forma que se constituyó la CICIG en Guatemala y luego lo somete a aprobación de la Asamblea Legislativa, para lo cual necesitaría de 43 votos, lo cual parece estar cuesta arriba pues GANA, el partido oficial, solo tiene 10 escaños.

Esto implicará que el mandatario deberá negociar, sobre todo con las fracciones mayoritarias que suman 60 votos (37 de ARENA y 23 del FMLN), para que le aprueben una de sus promesas de campaña.

La cúpula del FMLN ha rechazado la instalación de una comisión anticorrupción en el país porque considera que sería una injerencia.

Una vez electo, Bukele afirmó en su primera entrevista a la agencia de noticias AP que en el primer mes de su gobierno presentará varios proyectos a la Asamblea para su aprobación, entre ellos el de CICIES.

El segundo escenario puede ser que el mandatario firme el convenio con Naciones Unidas, pero la Asamblea no se lo aprueba, entonces buscaría hacerlo por medio de la Fiscalía General de la República (FGR), pues esta entidad tiene la potestad de crear nuevas comisiones.

Sin embargo, el actual fiscal general, Raúl Melara, ha dicho que antes de pensar en instalar una CICIES se debe fortalecer a la Fiscalía y a otras instituciones del sector de justicia del país. Es más, ha señalado que el presupuesto de la FGR no responde a las exigencias que tiene la institución.

"Ninguna CICIES va a ser permanente y todas las ayudas son temporales. A mí me gustaría que fortalecieran las instituciones del sector justicia, porque no podemos estar dependiendo de ayudas internacionales", expresó Melara en febrero pasado.



Una comisión análoga a la de Guatemala requerirá que la Asamblea Legislativa apruebe un convenio del Ejecutivo. FOTO EDH / TWITTER @PRESIDENCIA_SV

> **"Para que no sean palabras que se las lleva el viento, para que no sean palabras que quedan en un mitin, para eso vamos a traer una Cicies"**
>
> **NAYIB BUKELE.**
> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (5 DE FEBRERO DE 2019). EL MANDATARIO INDICÓ QUE EN EL PRIMER MES DE SU GESTIÓN ENVIARÍA EL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UNA CICIES A LA ASAMBLEA, ENTRE OTROS PLANES, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

Un tercer escenario presupone que ni la Asamblea ni la Fiscalía apoyan el plan del nuevo gobierno; entonces el presidente se tendría que apoyar de la OEA (Organización de Estados Americanos) para que, a través de la Cancillería, capacite a fiscales, pero eso implicaría que no haya una CICIES.

Estos tres caminos son los que se han barajado en las reuniones en las que participa el vicepresidente Félix Ulloa, a quien Bukele delegó en la campaña para encargarse de ese proyecto, según fuentes cercanas a la discusión para la creación de la CICIES.

El pasado 6 de junio, Ulloa dijo a El Diario de Hoy que están valorando cuál será el mecanismo para echar a andar la instancia.

"Nuestra prioridad es el combate a la corrupción, vamos de frente y lo vamos a abordar, pero ya el mecanismo y todo lo estamos viendo", afirmó el vicemandatario.

Explicó que el primer paso será que el presidente apruebe el decreto de creación del organismo para luego dar a conocer cómo se va a desarrollar, cuál es el plan de trabajo, cómo estará integrada y cuáles serán sus competencias.

Fuentes cercanas a la discusión indican que en todo el proceso de analizar la creación de la comisión anticorrupción ha estado asesorando Thelma Aldana, ex fiscal general de Guatemala y quien destapó varios casos de corrupción en el vecino país y que luego intentó competir por la candidatura presidencial pero al final la dejaron fuera de la contienda. Uno de los casos más emblemáticos fue el llamado "La Línea" por el cual el expresidente guatemalteco Otto Pérez Molina y la exvicepresidenta Roxana Baldetti están presos.

Según relatan las personas cercanas al debate para crear la CICIES, el nuevo gobierno salvadoreño persigue dos objetivos: el primero es que junto a la ONU se pueda establecer una comisión similar a la de Guatemala, lo que implicaría que investigadores extranjeros colaboren con la Fiscalía en las investigaciones de casos de corrupción.

El otro objetivo es que junto a la OEA se establezca un programa de capacitaciones de fiscales en investigaciones contra la corrupción y la impunidad en El Salvador.

En el Plan Cuscatlán, presentado por Bukele en campaña, se menciona de forma general que con el acompañamiento de la OEA y la ONU gestionarán la creación de la CICIES.

Ulloa aseguró recientemente

Nota 41: continuación

LOS TRES CAMINOS QUE VALORA EL GOBIERNO

PEDIR AVAL DE LA ASAMBLEA

En este escenario, el presidente de la República firma un convenio con la ONU y luego lo somete a aprobación de la Asamblea y esta lo avala.
De ser así, este proceso oficializaría la comisión anticorrupción en el país y funcionaría como la CICIG en Guatemala.
El debate está en que si esta instancia podría investigar casos previos a su formación o posteriores, indican fuentes cercanas a la discusión sobre la creación de la Cicies.

POR MEDIO DE LA FISCALÍA

El segundo escenario plantea que si el mandatario firma un convenio con Naciones Unidas, pero la Asamblea no lo aprueba, busque hacerlo a través de la Fiscalía General, explican fuentes conocedoras del debate.
Es facultad del Fiscal formar las comisiones que considere necesarias y puede crear alguna especial que cuente con apoyo de la ONU. Y según este plan, la OEA siempre apoyaría con capacitaciones a fiscales a través de la Cancillería.

OEA CAPACITA A FISCALES

Un tercer camino que podría tomar el gobierno de Bukele, en caso que ni la Asamblea ni la Fiscalía apoyen el proyecto de crear una comisión anticorrupción, es que el presidente se apoye solo de la OEA.
En ese caso, el organismo regional podría apoyar con labores de capacitación a los fiscales en las áreas de anticorrupción, a través de la Cancillería salvadoreña. Esto es consistente con lo que en campaña expresó Félix Ulloa a la Revista Factum que el proyecto significaría. Esto implicaría que no habría una CICIES.

OTROS MODELOS

GUATEMALA:
La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), una instancia adscrita a la ONU, se instaló en ese país en 2007 con el fin de desmantelar las mafias y corruptelas en el Estado, pero en enero de este año el presidente saliente Jimmy Morales dio por terminado el acuerdo entre el gobierno guatemalteco y las Naciones Unidas, aun cuando el convenio finaliza en septiembre próximo. Esa decisión generó división en Guatemala entre los que rechazaron su finalización y los que aplaudieron que se marche del país. La CICIG ayudó a la Fiscalía a desmantelar redes de corrupción.

HONDURAS
La Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) es un ente internacional de cooperación creado el 19 de enero de 2016 con ayuda de la OEA. El objetivo de la entidad es la colaboración activa, asesoramiento, supervisión y certificación de las instituciones del Estado encargadas de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. Y una de las líneas de acción es seleccionar, asesorar, evaluar y certificar un grupo de fiscales y jueces hondureños para investigar y procesar casos de corrupción.



En Guatemala, la ex fiscal general Thelma Aldana trabajó de cerca con el jefe de la CICIG, Iván Velásquez, para desbaratar importantes estructuras de defraudación aduanera, saqueo del erario y corrupción. FOTO EDH / ARCHIVO

que hay conversaciones avanzadas con la OEA y la ONU sobre el proyecto de la CICIES, pero sin ampliar detalles de esos avances.

Sin abrir el debate

De allí que ante el hermetismo que mantiene el nuevo gobierno sobre un tema relevante, organizaciones sociales han pedido abrir el debate sobre instalar una CICIES.

Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de Fusades, entidad que forma parte del Consorcio por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción, ha dicho que es clave vigilar que se respete la Constitución y la institucionalidad, es decir que esa instancia no vaya a sustituir a la Fiscalía ni al Órgano Judicial; y que sea independiente del Órgano Ejecutivo.

Sofía Flores, directora ejecutiva de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), ha instado a que se sostenga una discusión abierta y con amplios sectores del país para construir una propuesta acorde a la realidad y las leyes nacionales, y analizar las facultades, los límites y alcances de la entidad.

Y el abogado constitucionalista Fabio Castillo considera que la CICIES debe estar integrada por "notables salvadoreños" y opina que este tipo de organismos no están exentos de ser utilizados para persecución política, por lo que se deben fortalecer las instituciones.



El vicepresidente Félix Ulloa es el encargado del Gobierno de conformar CICIES.

¿QUÉ DICE EL PLAN CUSCATLÁN SOBRE LA CICIES?

1 UN PROYECTO ESBOZADO EN CUATRO PÁRRAFOS
En el plan enfocado a seguridad que presentó Nayib Bukele durante su campaña presidencial menciona la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Corrupción para El Salvador, pero sin dar detalles. Su promesa de campaña nada más está esbozada en cuatro párrafos dentro del documento de 74 páginas y dicen lo siguiente:

2 ANTE EL ALCANCE INTERNACIONAL DE LA CORRUPCIÓN
"Adicionalmente, sabemos que, debido al alcance internacional que tiene la corrupción y por su efecto nocivo en el desarrollo del país, el pueblo está solicitando que este problema sea resuelto con el acompañamiento de organismos internacionales. Las Nuevas Ideas en este plan también incluyen la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Corrupción para El Salvador (CICIES)".

3 CON EL APOYO DE LA ONU Y LA OEA
"Gestionar la creación y funcionamiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Corrupción en El Salvador (CICIES). Lo anterior con el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de asegurar la transparencia y la observancia por los países de la región y la comunidad internacional".

4 LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEBERÁN APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN
"Ordenar a todas las entidades del Ejecutivo a que coadyuven a que las observaciones y recomendaciones emitidas por la CICIES, como resultado de su mandato, sean aplicadas en el país".

5 EL VICEPRESIDENTE REPRESENTARÁ AL GOBIERNO EN LA ENTIDAD
"La Vicepresidencia de la República creará las condiciones para la instalación y funcionamiento de la CICIES y para ser el representante del Ejecutivo ante dicha comisión, con la finalidad de asegurar la participación del Gobierno de la República al más alto nivel ejecutivo".

Edición 12: 24 de junio de 2019

LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador · No. 30,419 · 96 páginas · $0.50

Trabajo de baja calidad impide salir de la pobreza

- La Cepal advierte que la pobreza no es resultado de la falta de esfuerzo personal, sino de ingresos bajos.
- Datos recopilados en la región indica que los pobres tienen trabajo, pero estos son "de mala calidad" y sin prestaciones.

P. 14



FOTO EDH / JORGE BELTRAN

Llanto por una hija migrante

María Senaida Escobar murió en Veracruz por disparos de policías mexicanos. La joven, originaria de Sensuntepeque, quería llegar a Estados Unidos para trabajar y ayudar a su familia. Su madre Milagro Cerritos Escobar (izquierda) llora; mientras Darío Escobar, padre de María Senaida, sostiene la foto de su hija. Los acompaña, Dora Escobar Cerritos. P 4

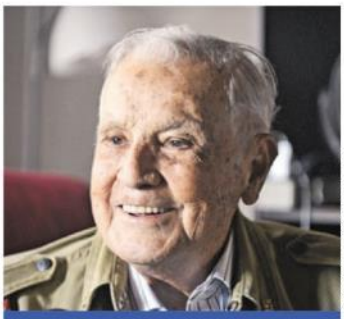


FOTO EDH / MARVIN ROMERO

Nacionales. Roberto Machón, un salvadoreño en el desembarco de Normandía. P. 12 y 14

Nacionales. Impedir ingreso de celulares a las cárceles, otro reto para el Gobierno. P. 6



Comunidades. Jóvenes reforestan los cerros de Jayaque, en La Libertad, al sembrar 1,000 arbolitos. P. 37



FOTO EDH / GADIEL CASTILLO

Nota 42: **"Más de un millón de indocumentados tienen orden de deportación en EE.UU."**

MÁS DE UN MILLÓN DE INDOCUMENTADOS TIENEN ORDEN DE DEPORTACIÓN EN EE. UU.

- Más de 10,000 migrantes de Honduras, El Salvador y Guatemala, pero también de Cuba, Haití y diversos países africanos y asiáticos, ingresaron a Estados Unidos en caravanas desde finales del año 2018.
- Donald Trump afirmó que esta semana iniciaría procesos de deportación masivas pero aplazó la decisión dos semanas.



Por Agencias
www.eldiariodehoy.com

Un funcionario estadounidense dijo a varios medios que hay "más de un millón" de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos con órdenes de deportación y que siguen esquivando a las autoridades migratorias.

"(Las órdenes de deportación) se lograron con mucho tiempo y gastos, y aun así los inmigrantes ilegales se niegan a presentarse en los tribunales", aseguró el funcionario, que pidió el anonimato, según Los Ángeles Times.

Pero es improbable que el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) pueda encontrar y deportar a ese millón de indocumentados en un periodo corto de tiempo: en todo el año fiscal 2017, la agencia apenas expulsó del país a 226,119 inmigrantes, según datos oficiales.

El ICE afronta además retos de personal y de presupuesto y la agencia se limitó a indicar recientemente que "continuará llevando a cabo sus operaciones en el interior (del país) sin eximir a aquellos que han violado la ley federal de inmigración".

"Esto incluye operaciones rutinarias con objetivos definidos, otras criminales, las que afectan a individuos con órdenes de deportación y operaciones en lugares de trabajo", dijo una portavoz del ICE.

Normalmente, las redadas del ICE se mantienen en secreto, lo que convirtió la amenaza presidente Donald Trump de que se ordenaría redadas masivas para deportar indocumentados en algo especialmente inusual, sobre todo porque el año pasado, su Gobierno arremetió contra la alcaldesa de Oakland (California), Libby Schaaf, por alertar a los inmigrantes de una inminente operación.



Según el diario The Washington Post, el nuevo director en funciones de ICE, Mark Morgan, dijo a los periodistas a comienzos de este mes que su agencia planeaba perseguir a aquellos indocumentados que tienen órdenes de deportación y que eso incluiría a "familias", pero la agencia no tenía planes de hacerlo de forma inminente.

Dudas sobre el mensaje de Trump

Sobre el mensaje de Trump, lo que hizo fue alimentar la confusión generada por su amenaza de que esta semana comenzaría a deportar a "millones" de indocumentados, en medio de dudas sobre si se refiere a inmigrantes que están en Estados Unidos o a aquellos que llegan a la frontera sur.

Sin embargo, el sábado el presidente anunció que se aplazaría la orden dos semanas para dar tiempo a que el Congreso encuentre una solución a lo que él llama "crisis" en la frontera sur.

En declaraciones a los periodistas, Trump minimizó los informes de prensa de que al ICE le pilló por sorpresa el tuit en que afirmó que esa agencia iba a deportar a "millones" de indocumentados en Estados Unidos.

"Ellos lo saben. Ellos lo saben (que se planea esa operación masiva de deportación). Van a comenzar la semana que viene, y cuando la gente empiece a llegar a nuestro país y entren ilegalmente, tendrán que salir", dijo.

Esas declaraciones parecen apuntar a un proceso de deportación en la frontera, y no tanto en el interior del país, donde el ICE despliega sus operaciones.

La Casa Blanca no quiso aclarar los comentarios de Trump, pero este mes EE.UU. acordó ampliar a toda la frontera sur un programa por el que devuelve a México a los solicitantes de asilo que llegan a la zona limítrofe, para que esperen en el país vecino mientras tramitan sus casos en Estados Unidos.

Vista de las camas para los migrantes que buscan asilo en el refugio para migrantes Juventud 2000 en Tijuana, estado de Baja California, México. FOTO EDH / AFP

El anuncio de Trump se produjo, además, antes del lanzamiento oficial de su campaña de reelección, lo que ha despertado especulaciones sobre las posibles motivaciones políticas de su afirmación acerca de la presunta deportación masiva.

Las caravanas

Desde mediados de octubre de 2018 se registró un aumento inusitado en el número de migrantes, principalmente centroamericanos, que ingresan a México con el objetivo de llegar a Estados Unidos, lo que desató una crisis entre los dos países.

Más de 10,000 migrantes de Honduras, El Salvador y Guatemala, pero también de Cuba, Haití y diversos países africanos y asiáticos, ingresaron al país en varias caravanas a través la frontera sur y emprendieron la marcha hacia el norte.

Ante el aumento del número de migran-

Nota 42: continuación



Los migrantes que buscan asilo en los Estados Unidos son vistos en sus tiendas de acampar en el refugio de migrantes Juventud 2000 en Tijuana. FOTO EDH / AFP

Candidato demócrata llama "circo" a amenazas de Donald Trump

Julián Castro, aspirante a la candidatura presidencial demócrata para 2020, criticó ayer el "circo" que crea el presidente Donald Trump con sus supuestas crisis, como la de las anunciadas redadas contra familias indocumentadas, para después ir de "héroe" cuando las pospone.

"Este presidente crea crisis y después intentar ir como héroe que las soluciona. Lo único que crea es un circo y no una solución. Yo quiero encontrar soluciones, no quiero circos", dijo Castro en una conferencia de prensa en Miami.

Trump anunció este sábado que, a petición de los demócratas, aplazaba dos semanas unas redadas en las que desde este domingo se quería detener y deportar a unos 2,000 inmigrantes, horas después de que defendiera públicamente la necesidad de realizar estas operaciones.

Castro dijo que no descarta que finalmente se vayan a producir estas redadas porque las palabras del presidente no son de fiar y no dejan de ser una "amenaza" en su negociación con el Congreso.

En este sentido, y cuestionado por Efe, dijo que la política de asilo sobre la que Trump quiere un acuerdo en las próximas dos semanas debe formar parte de una reforma migratoria integral y no ahora con las posibles redadas como "medida de presión".

Sobre la polémica que hay en Estados Unidos sobre si los centros donde el Gobierno mantiene a indocumentados menores de edad son albergues o campos de concentración, Castro dijo que más allá de la palabras que los definen hay que centrarse en lo que sucede en estas instalaciones.

Destacó reportes de prensa de que los menores no tienen acceso a jabón o pasta de dientes y no tienen ropa limpia con la que cambiarse y criticó que no haya dinero para estos elementos de higiene mínima cuando el Gobierno Trump pide miles de millones para construir un muro en la frontera con México.



Miembros de la Policía Federal de México patrullan en el Río Bravo debajo del puente fronterizo con EE.UU. en la Ciudad Juárez (México). FOTO EDH / EFE

tes irregulares y de solicitantes de asilo que llegan a Estados Unidos, Trump amenazó el 30 de mayo pasado con imponer aranceles a todas las importaciones mexicanas. El 7 de junio se anunció un acuerdo que prevé el envío de 6,000 efectivos de la Guardia Nacional de México a la frontera sur, entre otras medidas para contener la migración. A cambio, Estados Unidos retiró la amenaza de los aranceles.

El acuerdo prevé un periodo de 45 días para evaluar el resultado de las medidas, y si EE.UU. estima que son insatisfactorios, los dos países entrarían en negociaciones para adoptar medidas adicionales.

México establece medidas fronterizas más estrictas

México endureció el control migratorio en su frontera sur con operativos de la recientemente creada Guardia Nacional para intentar frenar a los migrantes que se adentran en su territorio para dirigirse a Estados Unidos.

Más de 400 miembros de la Guardia Nacional comenzaron su despliegue en la región fronteriza entre los dos países, que tiene unos 650 kilómetros de largo.

Aunque se mantiene un perfil bajo, cada vez es más visible la presencia de miembros de la Guardia Nacional en retenes y controles con un despliegue que ya se refleja en controles más duros contra los migrantes, la mayoría procedentes de Centroamérica.

El Plan de Atención y Desarrollo para Migrantes provenientes de Centroamérica ha sido desplegado en un 50 % y se espera que esté completo para el próximo fin de semana, aseguró a la prensa Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las autoridades ordenaron el despliegue de 426 miembros de la Guardia Nacional a lo largo de la ribera del río Usumacinta, por donde regularmente se dan los mayores puntos de cruce de los migrantes.

Asimismo, se incrementaron los controles de vigilancia y de seguridad en los albergues donde en el pasado reciente ocurrieron motines, como el albergue del siglo XXI, donde el mes pasado más de un millar de migrantes rompieron las puertas para salir. Reyes Zúñiga reiteró que el objetivo de la Guardia Nacional será el de garantizar la integridad física de los migrantes en donde sea que se encuentren, en coordinación con Migración.

Nota 43: **"Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno"**

Nota 44: **"Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad"**

6 Nacional

Lunes 24 de junio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Ministra de Turismo de Palestina espera apoyo de El Salvador.

NACIONALES
PAGINA 10



Las empresas de telefonía deberán bloquear por completo la señal de los celulares e n las cárceles de todo el país. FOTO EDH / CORTESÍA

Prevenir el ingreso de celulares a cárceles, el otro reto para gobierno

- Ciudadanos demandan mayor control para frenar ingreso de aparatos
- Gobierno sigue con traslados de reos y requisas en varias cárceles.

Óscar Iraheta
Twitter:@oscar_iraheta

Ante las nuevas medidas de seguridad que ha ordenado el presidente de la República, Nayib Bukele, para evitar la comunicación desde las cárceles al exterior, empresarios, abogados y personas de la sociedad civil, demandaron del gobierno medidas o planes para evitar el ingreso de los celulares a las prisiones.

El gobierno no ha informado si está haciendo ese tipo de control en el interior de las cárceles. Solamente ha hecho público el plazo de 72 horas para que las compañías telefónicas corten o bloqueen "por completo" la señal en los penales, tal como lo publicó el viernes en Twitter el presidente Bukele.

Además, ordenó trasladar a más de 1,000 reos y declaró en estado de emergencia varias cárceles.

Hasta ayer en la tarde, el mandatario no había hecho pública alguna medida para evitar el ingreso de celulares a los penales.

El empresario Javier Simán cuestionó las nuevas órdenes del presidente sobre el plazo dado a las telefónicas y preguntó: "¿Por qué no bloquean el ingreso de celulares a las cárceles? Esa es la responsabilidad del gobierno. Asúmanla".

Simán también señaló que el gobierno del FMLN fue incapaz de evitar el ingreso de teléfonos celulares en los reclusorios.

Según dijo, el FMLN "intentó que las empresas de telefonía bloquearan la señal en las zonas de los penales, afectando a gente humilde y honrada que vive en los alrededores. Ahora más de lo mismo".

Hace dos semanas, el ministro de Seguridad y Justicia, Rogelio Rivas, expresó que en las prisiones usarán tecnología para tener control de las cárceles, pero no profundizó en el tema.

Debate en Twitter

Por su parte, la abogada y presidenta del Centro de Estudios Jurídicos, Erika Saldaña, señaló que bloquear la señal por completo en las prisiones y sus alrededores "ayudará a que no se ordenen delitos desde las cárceles".

Añadió: "La primera medida debe ser que dentro de las mismas no haya celulares, cargadores ni nada. Los centros penales deben dejar de ser tierra de nadie (fuera de control)".

Ciudadanos abrieron un debate sobre el tema en Twitter. René Portillo, por ejemplo, expresó: "Descargar la responsabilidad en otros, siempre ha sido la estrategia de los incapaces. No es responsabilidad de la empresa privada la seguridad, es responsabilidad del Estado".

También el profesional JC Rodezno objetó: "Si los presos dan órdenes desde un teléfono móvil, es porque los responsables de los penales permiten que entren todo tipo de aparatos". Él considera que es un error que el Estado descargue sus responsabilidades en los privados por vía de ley. Esto, en su opinión, debería ser corregido.

Bukele amplía a 30 días la primera fase de plan de seguridad

El mandatario reforzará la seguridad con 1,000 efectivos más de la Fuerza Armada y 500 policías, según informó en Twitter.

Óscar Iraheta
Twitter:@oscar_iraheta

El presidente de la República, Nayib Bukele, informó ayer que ampliará por 30 días más la preparación de la fase 1 de su plan de control territorial de los lugares más peligrosos de El Salvador.

Bukele informó a través de cuenta de Twitter a las 3:00 de la tarde de ayer que reforzará con 1,000 efectivos de la Fuerza Armada y 500 policías más el plan.

El sábado el mandatario, dejó entrever que ya estaba planificando el lanzamiento de la fase 2 del plan.

"Esta noche, reunido con el Gabinete de Seguridad, analizando los 3 primeros días del #PlanControlTerritorial y planificando el lanzamiento de la fase dos. Esta vez le vamos a ganar a la delincuencia", publicó el mandatario.

Agregó que incluirá los municipios de Ahuachapán, Sonsonate, Usulután y La Unión.

Las autoridades de seguridad hicieron público ayer fotografías de varios punzones y armas hechizas que fueron decomisados en las cárceles donde se hizo los traslados. Además, dijeron haber encontrado cartas y otros ilícitos.

Desde hace más de un año las autoridades de Centros Penales no hacían público los resultados de requisas en las prisiones. Entre junio de 2017 y mayo de 2018 decomisaron 1,067 teléfonos en requisas.



1,000 soldados más reforzarán la seguridad. FOTO EDH / H. ROSALES

Nota 45: **"Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"**

eldiariodehoy.com • Lunes, 24 de junio de 2019 El Diario de Hoy

RULA BANDAK

"Esperamos que El Salvador dé apoyo para la causa palestina"

● La ministra de Turismo palestina destaca que lo único que esperan del país con el nuevo gobierno es el respaldo en organismos internacionales.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Con el inicio de la gestión del presidente Nayib Bukele, Palestina espera el respaldo del país en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dice la ministra de Turismo de dicha nación, Rula Bandak, quien estuvo recientemente en El Salvador.

En las proyecciones de relación con el nuevo Gobierno, la representante de esta nación del Medio Oriente afirma que esperan arrancar con proyectos de agricultura y potenciar bilateralmente el turismo.

Bandak también destacó los lazos comerciales y de inversión que la comunidad palestina residente en la región latinoamericana está realizando desde las diferentes plataformas políticas, sociales y económicas. Esta es la conversación que sostuvo con El Diario de Hoy:

¿Cuáles son las expectativas con el nuevo Gobierno de El Salvador?
Consideramos que un presidente salvadoreño de orígenes palestinos puede llevar a una mejor relación y fortalecerla. Esperamos que El Salvador siga apoyando la causa palestina, los derechos del pueblo palestino, cosa que ha estado haciendo hasta hoy, porque queremos vivir como el resto de los países del mundo en independencia, libertad y soberanía, cosa que hasta ahora por culpa de la ocupación no tenemos.

¿Cómo mejora la relación con el hecho de que el presidente tenga orígenes palestinos?
Esperamos el apoyo a la causa justa del pueblo palestino, el presidente conoce la situación en Palestina y le vamos a seguir trasladando información, queremos que la relación vaya mejor.

¿En qué puede ayudar El Salvador a la situación de Palestina?
Necesitamos el apoyo y la solidaridad de todos los países del mundo, porque tenemos una causa justa. Queremos que El Salvador apoye la perspectiva política palestina en todos los foros internacionales y tomar una postura a favor del derecho y la legalidad internacional, de las observaciones de las Naciones Unidas.

Siempre hemos logrado apoyo de El Salvador, desde la firma de los Acuerdos de Paz, hasta ahora. En la ONU se ha votado a favor de El Salvador y El Salvador ha votado a favor de Palestina.

¿Cuáles son las proyecciones con El Salvador ahora con el nuevo presidente?
Seguir en la misma vía de apoyar la causa palestina y apoyar a Palestina, no queremos más de El Salvador. Queremos aportar y colaborar con El Salvador y que también mejore la situación aquí.

Esperamos que El Salvador esté con este grupo de países mayoritarios que apoyan la causa palestina, que están apoyando una causa justa que al final nuestro objetivo es reclamar nuestros derechos internacionales.

¿Qué otro tipo de apoyo esperarían de El Salvador?
Apoyo político en los foros internacionales y fortalecer esta relación entre los dos países. Tenemos relaciones históricas y muy buenas en todo Latinoamérica, sobre todo porque tenemos comunidades muy importantes y numerosas en muchos países de la región. Ya formamos parte del tejido social, económico y político.

Ahora mismo hay dos ministras en el Gabinete del presidente salvadoreño y eso es bueno, Karla Hananía de Varela, ministra de Educación y Ana Orellana Bendek, ministra de Salud.

¿En materia de cooperación cuál es el trabajo que se está haciendo?
La embajada de Palestina comenzó a operar en el país en agosto de 2018, aunque el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de El Salvador fue en 2011 y esperamos que esta relación se fortalezca, ya tenemos dos acuerdos firmados, uno cultural y otro en materia de agricultura, y pronto firmaremos uno en salud también.



Rula Bandak, ministra de Turismo de Palestina, destacó que con la nueva gestión presidencial esperan se mantenga el apoyo a Palestina en los organismos internacionales como la ONU. FOTO EDH / JORGE REYES

> "Esperamos el apoyo a la causa justa del pueblo palestino; el presidente (Bukele) conoce la situación en Palestina y le vamos a seguir trasladando información, pues queremos que la relación vaya mejor".

Palestina a través de su agencia de cooperación podría presentar, ejercer y ejecutar proyectos de cooperación en el terreno agrícola y sanitario, cosa que hacemos en más de 14 países, exportando nuestra experiencia. También aspiramos a cerrar un acuerdo turístico.

¿Cuál es la experiencia agrícola de Palestina que podrían compartir?
A través de la Agencia de cooperación palestina hemos ejecutado en Nicaragua tres proyectos agropecuarios. En materia agrícola tenemos proyecto de riego por goteo, invernaderos y pozos de agua; es la experiencia que podemos aportar.

En materia de turismo entre ambos países, ¿qué planes hay?
Ya hubo una reunión con la ministra de Turismo, Morena Valdez, y se pretende alcanzar un acuerdo bilateral para fomentar el turismo salvadoreño hacia Palestina y viceversa, que también palestinos visiten El Salvador, sabiendo que hay un número muy alto de salvadoreños de origen palestino, más de 70,000.

Incluso en Palestina hay más de 300 habitantes con documentación salvadoreña, sobre todo concentrados en la ciudad de Belén.

¿Cuáles son los destino que podrían explotarse para los salvadoreños?
Palestina es Tierra Santa, y todo mundo la conoce así. Es Jerusalén, Belén, Nazaret, Hebrón, Jericó; tiene una variedad importantes que se pueden visitar, el lugar donde nació Jesucristo, también donde murió y resucitó. Eso hace que lleguen a Palestina turistas de todos los lugares del mundo.

También tenemos la ciudad más antigua del mundo, desde hace más de 10 mil años, Jericó.

También para el islam Palestina tiene lugares muy santos, como la mezquita de Al-Aqsa, la cúpula de la Roca, la mezquita de Hebrón.

Edición 13: 30 de junio de 2019



DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com

EL PERIÓDICO DE H… San Salvador · No. 30,425 · 88 páginas · $0.60

PERÚ PUSO LA GARRA Y ESTÁ EN SEMIFINALES

Deportes P. 47

D7

TOM HOLLAND

Bukele ordena mezclar a pandilleros en cárceles

En los últimos 15 años, mareros de la 18 y MS se mantenían separados en un mismo recinto para evitar confrontaciones y gozaban de ciertos privilegios debido a la tregua. P. 6

Nacional. Ciudadanía y lucha anticorrupción abonan al Estado de Derecho. P. 10 y 11

En Portada. Preparan zona del baipás de San Miguel

¡El proyecto de infraestructura vial beneficiará directamente a los municipios de Moncagua, Quelepa y San Miguel. P. 2 A 4

Funerales fuera de lo tradicional

Los hijos de don Ignacio Zavala contrataron una funeraria y pidieron rendir un homenaje a su padre; el resultado sorprendió a muchos en Sensuntepeque. P.20 Y 21

FOTO EDH/CORTESÍA

Nota 46: **"Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 30 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Pandilleros de MS y 18 estarán mezclados en los centros penales

- En los últimos quince años hubo cárceles "exclusivas". El director general de Centros Penales dice que "desmantelan mafias" instauradas desde la tregua.
- Los traslados masivos de reos a otras cárceles, es para desmontar sus redes de comunicaciones hacia el exterior y evitar más crímenes, justificó Centros Penales

Por Jaime López / Alex Torres
nacional@eldiariodehoy.com

Siguiendo instrucciones del Presidente Nayib Bukele y bajo el argumento de que buscan "desmantelar mafias instauradas desde la tregua" entre pandilleros (2012 en gestión del prófugo Mauricio Funes), la dirección de Centros Penales informó que desde ayer los pandilleros de las maras MS y 18 estarán encerrados en las mismas cárceles.

Hasta ahora, y como lo fue en los últimos 15 años, las pandillas 18 tenían cárceles exclusivas, lo mismo que la MS; por ejemplo en los penales de Izalco y Quezaltepeque estaban los de la pandilla 18 y en Ciudad Barrios los de la mara Salvatrucha.

Aunque en los últimos años, en algunas cárceles habían miembros de estas dos pandillas pero en sectores separados.

Ayer, desde tempranas horas, el Director General de Centros Penales, Osiris Luna Meza supervisó el traslado de 1,200 reos, varios de los cuales fueron llevados del penal de Izalco hacia el penal de máxima seguridad en Zacatecolca, y dijo que atendía instrucciones del Presidente Bukele y del ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas.

"Cumpliendo la orden del Presidente @nayibbukele de endurecer las políticas, este día rompimos con penales exclusivos de una sola pandilla, donde imponían sus reglas, hemos puesto a todos los grupos terroristas en un mismo centro. Les vamos a demostrar que ¡El Estado se respeta!", afirmó Luna Meza en su cuenta de Twitter.

El masivo traslado de reos del sábado, es el tercero en menos de un mes, y de miembros de pandillas. Estos estaban en los edificios fase I y II del penal de Izalco. En total 1,022 mareros fueron llevados a diversos penales, entre ellos el de máxima seguridad, Zacatraz en Zacatecoluca, La Paz.

La medida fue en respuesta a una petición del Presidente Nayib Bukele quien vía Twitter ordenó al director de Centros Penales, Osiris Luna, que endurezca las medidas en las cárceles y se amplíe la emergencia indefinidamente, a raíz del secuestro de un bus con 65 pasajeros la noche del viernes, en su mayoría empleados que salían de su jornada laboral en el sector de Ciudad Arce y que fueron llevados por la fuerza hasta la zona de El Congo, en Santa Ana, donde los despojaron y los delincuentes abusaron de dos mujeres.

A la orden de Bukele se suma que es parte del plan denominado "Control territorial" con el que según el gobierno, pretende contener y combatir la ola de criminalidad en el país. "El objetivo de los traslados es cortar las comunicaciones de los penales hacia el exterior salvaguardando la vida de los salvadoreños y desmantelar las mafias que se habían instalado desde la época de la tregua entre pandilleros", reza un comunicado emitido por el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas.

El también viceministro de Seguridad, Osiris Luna afirmó que desde ahora todos los pandilleros estarán en un mismo lugar: "Este día rompimos con penales exclusivos de una sola pandilla. Quedó en el pasado que los de la 18 en un penal y los de la MS en otro".

En la última semana, Centros Penales también denunció corrupción desde la red de tiendas penitenciarias, donde los reos tenían hasta $200 de saldo para hacer compras y se desbarató una red que permitía que pudieran tener $100 de saldo para llamadas telefónicas.



Decenas de presos fueron sacados ayer del penal de Izalco y trasladados a otros, entre ellos Zacatraz. FOTO EDH / CORTESÍA



El traslado de los reos requirió de la movilización de cientos de agentes policiales y de las unidades especializadas. FOTO EDH / CORTESÍA

DATOS Y CIFRAS

40

MIL

Reos son los que están en los centros penales en todo el país y disponían de teléfonos y tiendas.

Nota 47: **"Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 30 de junio de 2019 El Diario de Hoy

Tania: "Los amo tanto; fueron tantos bellos momentos juntos"

● Desde el momento de la tragedia en el río Bravo, la joven solo había hablado con sus familiares, con funcionarios nacionales y autoridades mexicanas.

● Lo que ha escrito en las cuentas de Facebook de Óscar y la suya, reflejan su profundo dolor tras perder a sus seres queridos más íntimos en la ruta a EE.UU.

Por Jorge Beltrán Luna
nacional@eldiariodehoy.com

Casi 24 horas después de que Óscar Alberto Martínez Ramírez, de 25 años, y su hija de 23 meses, Angie Valeria, se ahogaran intentando cruzar el río Bravo, Tania Vanessa Ávalos, la compañera de vida del joven y madre de la bebé, escribió un mensaje utilizando la cuenta de Facebook, de Óscar; en el post llamaba a ambos "Mis niños bellos".

Las publicaciones de Tania Vanessa tanto en su muro como en el de Oscar, en Facebook, reflejan cuán afectada está emocionalmente a raíz de la tragedia ocurrida el domingo 24 de junio, casi al finalizar la tarde, cuando ella, su esposo y la hija de ambos, así como otro joven, Milton de Jesús Paredes, intentaron cruzar el río Bravo, en Matamoros, con la intención de solicitar refugio en Estados Unidos.

"Me parte el alma de saber que no están ya; dejan un gran vacío en mi vida", escribió Tania Vanessa, a las 4:20 p.m. del lunes anterior, en la cuenta de Óscar. En la misma publicación le decía a su esposo cuánto lo amaba y le pedía que cuidara a Valeria. "Tantos momentos juntos... Te fuiste junto a nuestra hija, el fruto de nuestro amor", escribió la joven madre, de 21 años, quien el viernes anterior regresó a El Salvador.

"Queda un gran vacío en mí, el saber que me dejan sola pero tenemos que saber que los planes de Dios son perfectos y que Él no se equivoca, es un Dios de amor, un Dios de poder y si Él así lo quiso tenemos que respetar su decisión; te amo tanto mi niño, te amo demasiado mi rey; cuida a mi gordita bella; mis angelitos bellos son todo para mí". Así finalizó Tania.

Cuatro horas más tarde, en su propia cuenta, a las 8:23 p.m., la joven hizo público un mensaje en el que denotaba su resignación ante la muerte de sus dos seres queridos.



Tania Vanessa Ávalos deja ver cómo le ha afectado la partida de su pequeña hija y la de su pareja.

"... los amo pero Dios así lo quiso. Él los necesitaba más en su reino. Ahora me cuidaran desde el cielo y muy pronto estaremos juntos para cumplir nuestro sueño", escribió Tania Vanessa.

Doce horas después, la joven escribió: "Tomo tu mano, Padre, poniendo siempre fe en Ti, en que no me dejas sola. Y me has dado una oportunidad más de vivir para que cuente el gran poder que tiene sobre nosotros, Padre. Mi fe siempre ha estado ahí mi Dios".

Este mensaje fue acompañado por una imagen de una mano extendida con la leyenda: "Toma mi mano, vamos a salir de esto juntos. Atte. Dios".

Al siguiente día, poco después de las 10:00 p.m., Tania Vanessa publicó: "Qué cosas tiene la vida. Me toco verlos partir cuando menos lo esperaba, cuando te veía sonreír..."

Ese mismo día, en la cuenta de Óscar, Tania publicó: "Una imagen hermosa. Mis angeles mis guardianes. Me queda un gran vacío en mi corazón y le pido a mi Dios que siempre me los lleve de su mano siempre..." escribió. El post está acompañado de una caricatura en la que se ve a un hombre con una niña en la espalda, sobre las nubes.



El Presidente de la República también desaprobó lo que en redes sociales fue altamente criticado, que expusieran a las víctimas. FOTO EDH / ARCHIVO

Presidente reprende a viceministerio por exponer a doliente

Por Alexander Torres
nacional@eldiariodehoy.com

"No pongan en riesgos sus vidas, ni confíen en traficantes de personas que muchas veces no cumplen sus promesas", fue la frase que lanzó el vicecanciller para atención de salvadoreños en el exterior, Mauricio Cabrera en pleno aeropuerto.

Detrás suyo estaba Tania Vanessa Avalos, la esposa del emigrante que murió junto a su bebé en las aguas del río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas, y también estaba Milton Jesús Paredes, quien el domingo pasado acompañaba a Tania, Óscar y a Valeria en su intento por cruzar la frontera hacia EE.UU..

La joven doliente estuvo todo el tiempo con la vista hacia el piso. Tras el largo y fatídico viaje que ahora la tiene viuda y sin su hija, los funcionarios las llevaron a estar presente en una improvisada conferencia de prensa en el Aeropuerto Internacional San Oscar Romero.

Ese hecho desató una ola de críticas en la redes debido a que se irrespetó el duelo y el momento crítico que vive Tania y su familia.

El mismo Presidente Nayib Bukele se expresó desde su cuenta dd Twitter para reprender a quienes montaron la conferencia, adornada con cuatro pabellones nacionales, y los sobrevivientes de esa tragedia que conmocionó al mundo, a un lado.

"Me parece de muy mal gusto que expongan a la familia en una conferencia", dijo Bukele, tras reiterar que les apoyarán como gobierno en lo que se pueda.



Tania Vanessa Ávalos, de 21 años, regresó de México el viernes.
FOTO EDH / ARCHIVO

El mandatario llamó a los comunicadores del Gobierno a "tener criterio" para este tipo de casos.

En redes sociales, Aida Sánchez publicó: "Si solo ver el rostro de la chica parte el corazón no se debió exponerla". Noel Lazo publicó en Twitter: "Es algo incoherente que personas sin sentimientos vengan a hacer show con el dolor ajeno de la familia doliente, estoy con usted señor presidente".

"Amoneste a ese funcionario por favor. Es una orden del Pueblo!", le sugirió Dustin Néstor.

Tania y Milton llegaron a El Salvador a las 2:00 p.m. del viernes en un vuelo desde México. De inmediato los llevaron a la conferencia de prensa. La acompañaron el cónsul Rafael Rosales y el vicecanciller Cabrera. Ella estuvo de pie el tiempo que duró la conferencia. En su presencia, Cabrera exhortó a no emigrar de forma irregular (ilegal).

Nota 48: **"Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter"**

Parker recrimina a Bukele que bloquee a sus críticos en Twitter

● Bukele dijo que si diputados no aprueban fondos para seguridad es porque están al lado de los delincuentes. Parker le recriminó que no le puedan responder pues los ha bloqueado

José Zometa
nacional.eldiariodehoy.com

El diputado del PDC, Rodolfo Parker, cuestionó ayer al presidente de la República, Nayib Bukele, que algunos de sus opositores no le puedan responder a sus cuestionamientos en la red social Twitter porque el mandatario los tiene bloqueados.

La crítica de Parker fue precisamente en Twitter, luego que Bukele haya dicho a los diputados, vía esa red social, que si no aprueban los $30.4 millones para reforzar la seguridad que solicitó esta semana, están al lado "del crimen organizado".

"Espero que la @AsambleaSV no de más largas y autorice la alimentación para nuestras tropas. Luego solicitaremos recursos para darles equipo avanzado. Si no lo aprueban, es porque están del lado del crimen. Nosotros igual lo conseguiremos, de otros lados si es necesario", escribió el viernes el gobernante en su cuenta de Twitter.

Horas más tarde, el también secretario general del PDC, le respondió y le reclamó a Bukele en su cuenta personal de Twitter.

"El Presidente, que ya no es electo, si no que es Presidente, hace críticas en tuits sin que en algunos casos le contesten, porque él mantiene bloqueados a quienes le incomodamos o contrariamos. Es su opción privarse de buena lectura", le reprochó Parker vía redes sociales.

Ya en otras ocasiones el diputado pedecista le reclama al mandatario por haberlo bloqueado, pese a él tener la costumbre de cuestionar y criticar a sus adversarios a través de las redes sociales.

La postura de Bukele se asemeja a la del presidente de Los Estados Unidos Donald Trump de dar órdenes, de cuestionar vía Twitter, pero también por bloquear a quienes no comulguen con sus ideas o planteamientos.

No obstante, una jueza federal estadounidense intervino y dictaminó inconstitucional el bloqueo en la cuenta de Twitter por parte de Trump (ver nota aparte).

Los desencuentros en las redes sociales por parte del gobernante y el diputado pedecista se enmarcan en la solicitud que recientemente el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, le hizo a los legisladores de que le aprueben ya no $10 millones como había pedido al principio, sino $30.4 millones para infraestructura policial y la alimentación de los policías y soldados que apoyan en las tareas de seguridad.

Tras esa petición del gobierno, algunos diputados de ARENA y del FMLN dijeron que antes de acompañar con sus votos la aprobación de esos fondos deberán analizar cómo será distribuido ese dinero.

"Se había manejado públicamente que eran $15 millones, sin embargo en lo que estamos recibiendo son $30.4 millones, esto significa dos expedientes que hay que analizar, hay que conocer a detalle qué es lo que están solicitando, hay detalles que todavía no conocemos y la información que sea necesaria, complementaria", manifestó la diputada efemelenista Yanci Urbina en esa ocasión.

"Nosotros tenemos que verla, observarla, y estudiarla para sacar conclusiones...nosotros no vamos a actuar con dispensas de trámite en ese tipo de peticiones", externó el tricolor Donato Vaquerano. Inclusive dijo en esa ocasión que si el gobierno tiene prisa en esos fondos debe preverlos con tiempo.

"¿Si el Gobierno tiene prisa? La prisa la tiene el pueblo salvadoreño que no aguanta la delincuencia, delincuencia heredada por sus gobiernos. Pónganse a trabajar y aprueben los recursos para la seguridad del pueblo", le recriminó Bukele, siempre a través de las redes sociales.

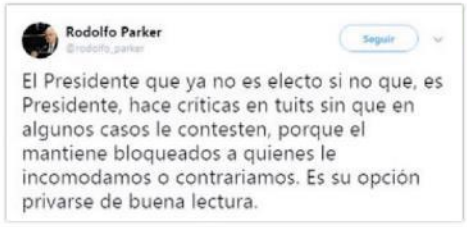
Como la petición de los fondos para seguridad no le fueron aprobados en la sesión plenaria del jueves, tal y como Bukele esperaba, es que comenzó a presionar a los legisladores para que lo hagan pronto.

El titular de Hacienda explicó parte de cómo serán distribuidos esos fondos: $3.3 millones para infraestructura y $10 millones para pago de salarios a soldados.



LO QUE ESCRIBIÓ EL PRESIDENTE

Esto es lo que escribió el presidente Nayib Bukele sobre el rol de los diputados en la aprobación de los fondos para financiar la seguridad.



LO QUE RECRIMINÓ RODOLFO PARKER

Esta es la respuesta del diputado pedecista Rodolfo Parker sobre lo ventilado por el mandatario a través de las redes sociales.

EN NÚMERO

$30,400,000

LOS FONDOS QUE EL GOBIERNO DE BUKELE A PEDIDO A LOS DIPUTADOS QUE LE APRUEBEN PARA REFORZAR SEGURIDAD



El titular de Hacienda, Nelson Fuentes llegó el jueves, previo a la sesión plenaria, a solicitar la aprobación de los fondos para reforzar las tareas de seguridad. FOTO EDH / CORTESÍA

FALLO CONTRA TRUMP POR BLOQUEO EN TWITTER

El presidente de Los Estados Unidos, Donald Trump se ha caracterizado por usar Twitter para criticar a sus detractores, pero además por bloquear a quienes lo incomoden con sus opiniones desfavorables. Sin embargo a mediados del año pasado una jueza federal resolvió que el mandatario violó la Constitución al bloquear a usuarios de Twitter.

En su fallo, la jueza Naomi Reice Buchwald escribió que "ningún funcionario del gobierno —incluido el presidente— está por encima de la ley, y se supone que todos los funcionarios del gobierno siguen la ley como ha sido declarada", publicó en esa ocasión la cadena CNN en su versión web.

"Sostenemos que las porciones de la cuenta @realDonaldTrump —el 'espacio interactivo' donde los usuarios de Twitter pueden interactuar directamente con el contenido de los tuits del presidente— se analizan adecuadamente bajo las doctrinas de 'foro público' establecidas por la Corte Suprema, que dicho espacio es un foro público designado, y que el bloqueo de los demandantes basado en su discurso político constituye una discriminación en el punto de vista que viola la Primera Enmienda", escribió la jueza, según CNN.

Edición 14: 4 de julio de 2019

JUEVES 4 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,429 · 80 páginas · $0.50

Suben a 2,543 casos de dengue en Zona Occidental

- Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán son los departamentos donde se concentran pacientes
- En el país hay 5,688 casos
- Se investigan 2 muertes relacionadas al dengue en Sonsonate P. 8



FOTO: EDH EFE



PERÚ GOLEÓ A CHILE Y VA A LA FINAL

Deportes. P. 70–71

En crisis centros de detención de migrantes

El centro de McAllen, Texas, refleja las condiciones infrahumanas en que están miles de migrantes, dicen informes del Gobierno y el Congeso de Estados Unidos. P. 6 y 7

Milton Paredes, el migrante que vio morir a Óscar y a Valeria en el Río Bravo P. 2 A 4



FOTO EDH / ÓSCAR IRAHETA

STRANGER THINGS

La serie vuelve hoy más impresionante en su tercera temporada.

Trends. P. 54

LOTERÍA NACIONAL P. 32 PRIMER PREMIO $280,000 **32922**/ SEGUNDO PREMIO $25,000 **35948**/ TERCER PREMIO $15,000 **21779**

Nota 49: **"Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad"**

eldiariodehoy.com • Jueves, 4 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Diputados piden conocer cómo Bukele usará $91 millones en plan de seguridad

Parlamentarios de las diferentes fracciones insisten en que el Gobierno debe plantearles con más detalles en qué se usarán los recursos y de dónde saldría el refuerzo de fondos solicitado.

Magdalena Reyes
Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Luego que el presidente Nayib Bukele dijera que solicitará la reasignación $91 millones que serán usados para implementar la nueva fase del Plan de Seguridad del Gobierno llamada "Oportunidad", con la que se pretende rescatar a los jóvenes de las pandillas y brindarles mejores oportunidades, diputados de la Asamblea Legislativa afirmaron que necesitan más detalles de cómo se emplearán los recursos.

Los diputados de ARENA y del PCN no le dicen un no definitivo a la petición del presidente Bukele, pero les inquieta que no conocen qué medidas se ejecutarán y de dónde saldrán los fondos.

El diputado y presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, mencionó que a la fecha Bukele ha solicitado más de $100 millones de refuerzo presupuestario para el combate del crimen, pero necesitan certeza de que esos planes funcionarán y que no pasará lo mismo que ocurrió con dos expresidentes de la República que han sido acusados de desfalcar al Estado con fondos públicos.

"Vamos a estar dando recursos y recursos sin saber para adonde vamos. Yo creo que no es lo correcto, tenemos que tener mayores niveles de información", manifestó Quijano. Ante eso, mencionó que no descartan llamar a la Comisión de Hacienda al titular de la cartera de Hacienda, Nelson Fuentes y al ministro de Seguridad, Rogelio Rivas para que amplíen la información.



El Gobierno ha impulsado desde hace un par de semanas, el plan de Control Territorial para liberar al país de las pandillas. FOTO EDH / ARCHIVO

Indicó que nadie puede negarse a cumplir con la segunda fase de la que habla Bukele de "reconstruir el tejido social" que todos esos temas son "abrazables" como es el hecho de brindar mejor salud, educación agua, "quien puede estar en contra de eso, son lugares comunes, son fácilmente abrazables, ¿pero la plata nos va a alcanzar para todo eso durante cinco años, cuándo esperan ellos obtener los resultados?", se preguntó Quijano.

El presupuesto General de la Nación 2019 que fue aprobado tomando en cuenta la Ley de Responsabilidad Fiscal, tiene todas sus partidas cuadradas, el Gobierno deberá plantear y detallar de dónde saldrán los fondos para el refuerzo solicitado.

Por su parte, el subjefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal, mencionó que una vez que conozcan el detalle de la petición de Bukele la estudiarán, pero recordó que cuando el presidente de la República asumió el gobierno prometió que desde el primer día daría a conocer el plan de seguridad y lo está haciendo pero por "pedacitos".

"Que nos ponga el plan, hasta ahora no se conoce, son puras declaraciones, él dijo que el primer día de su gobierno iba a presentar el plan, no ha presentado ninguno, está sacando por pedacitos, está bien que le apostemos a la prevención y que no se eche a la basura el programa que aprobó el Consejo Nacional de Convivencia y Seguridad que son 116 medidas que son las que están, precisamente, que segurito va a enarbolar", explicó Hándal.

Raúl Beltrhán Bonilla, diputado del PCN, manifestó que él particularmente no le ve ningún problema a aprobar los fondos solicitados por Bukele, al menos en lo personal dice que está de acuerdo.

"En lo personal si se trata de dinero para la movilización de tropa y el mantenimiento de la seguridad misma y el accionar de las otras estructuras del Estado como Educación, Salud Pública, Juventud, para el desarrollo mismo de las comunidades atomizadas por la delincuencia durante tanto tiempo en lo personal no le veo ninguna corta pisa. Hay que pagar un alto costo, la seguridad no es barata", aseveró Bonilla.

Por su parte, el diputado Numan Salgado, de GANA pidió al resto de partidos acompañar la solicitud de Bukele este día en la plenaria con sus votos. Para aprobar el refuerzo presupuestario que pide el gobernante se necesita de 43 votos.

Asamblea solicita 90 días más para aprobar Ley de Reconciliación

Magdalena Reyes
www.eldiariodehoy.com

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa solicitará a la Sala de lo Constitucional una prorroga de 90 días para continuar con el análisis del proyecto de Ley de Reconciliación.

La solicitud se da a raíz de un acuerdo unánime entre los diputados que componen la comisión AdHoc que estudian dicha normativa.

Según el diputado del PCN Roberto Ángulo, quien preside dicha Comisión, la solicitud es para contar con más tiempo para el análisis de la ley y tomar en cuenta la opinión de organizaciones de la sociedad civil.

"Decidimos hacer más llamamiento para tener más opiniones de diferentes grupos", dijo el diputado Ángulo.

El presidente de la Comisión Política y de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano dio el visto bueno a la solicitud.

"Creo que es muy atinada la petición, no obstante la sentencia (de la Sala) decía que era improrrogable, pero la solicitud debe ir bien argumentada", destacó Quijano.



Los diputados de la comisión que estudia la ley coinciden en que se debe continuar escuchando a las organizaciones de víctimas. FOTO EH / ARCHIVO

Será la Sala de lo Constitucional quien decida si da la prorroga y establezca el tiempo de la misma.

La Sala de lo Constitucional anuló en 2016 la Ley de Amnistía, por considerar que no cumplía con los estándares internacionales de reparación de las víctimas del conflicto armado de la década de los 80 y ordenó a la Asamblea formular una nueva ley que debía estar lista antes del próximo 13 de julio.

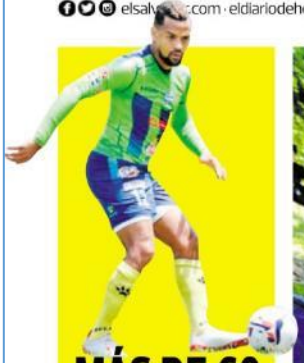
Según el diputado del FMLN, Damián Alegría, el punto en el que se han entretenido es las penas que se impartirían para quienes cometieron delitos durante el conflicto.

Edición 15: 5 de julio de 2019

VIERNES 5 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com · EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR · San Salvador · No. 30,430 · 96 páginas · $0.50



MÁS DE 60 FICHAJES EN LA LIGA MAYOR

Un mercado de pases intenso en el fútbol salvadoreño.

P. 84–85



FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

Suchitoto se viste de añil

Trends P. 70

Este fin de semana se vivirá el "Tercer Azul, Azul. Festival del Añil en Suchitoto", una oportunidad para conocer y experimentar el proceso de extracción y preparación de este colorante natural. Además habrá venta de diferentes productos teñidos con el azul, y muchas actividades culturales.

Diputados avalan $31 millones más para seguridad

● Los fondos fueron aprobados por unanimidad de todos los partidos, pero el presidente Bukele ya pidió otros $91 millones más para la segunda fase del plan.

P. 6–8

Nacional. Relato de una joven violada por un policía de Tránsito. P. 2–4

Nacional. Dudas por designación de directora Ejecutiva de Medicamentos. P. 16



FOTO EDH / CORTESÍA

Negocios. Roberto Kriete invierte en Applaudo Studios

Financiará un programa de formación de más de 300 desarrolladores de software P. 34

Nota 50: **"Plan de seguridad de Bukele tendrá $30.9 millones más"**

eldiariodehoy.com • Viernes, 5 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Asamblea lo aprobó por unanimidad

PLAN DE SEGURIDAD DE BUKELE TENDRÁ $30.9 MILLONES MÁS

- El dinero proviene de $21.6 millones de remanente del impuesto para la seguridad.
- Más otros $9.8 millones de excedentes de recaudación de ingresos a marzo de 2019.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El gobierno del presidente Nayib Bukele ya cuenta con $30.9 millones para reforzar a la Policía y a la Fuerza Armada para que combatan a las pandillas y a la delincuencia en las nuevas tareas asignadas en el proyecto denominado por el mandatario como "Plan de Control Territorial". Los fondos son para ejecutar la primera fase de las medidas que ha echado a andar para liberar los territorios de pandillas, ha dicho Bukele desde que anunció el plan.

Los fondos van destinados prioritariamente para alimentación de 2,500 policías y 5,040 soldados que recibirán $200 mensuales para cubrir su comida de julio a diciembre y mejorar sus condiciones e infraestructura laborales.

La votación se dio ayer por unanimidad de los diputados de todos los partidos políticos. La aprobación se hizo con dos dictámenes que reflejan dos reorientaciones de dinero que ya estaban contemplados en el presupuesto del presente año, es decir, que no se trata de deuda ni de mayor gasto del previsto para 2019.

Sin embargo, Bukele también ha solicitado a la Asamblea que le aprueben otros $91 millones para ejecutar la segunda fase del plan del control territorial al que ha llamado "Oportunidad". Para este objetivo los diputados piden que explique la fuente de financiamiento. (Ver más detalles en nota aparte).

Para recaudar los $30.9 millones que solicitó Bukele, el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, envió a la Asamblea dos peticiones desglosadas de la siguiente manera: la primera de $21.6 millones de un remanente que quedó de la recolección del impuesto a la seguridad después de que Hacienda distribuyera $68.9 millones recogidos este año del tributo para tareas de seguridad.

Los $21.6 millones se distribuirán así: $11.6 millones para "financiar la alimentación del personal policial que participa en el Plan Control Territorial a razón de $200 mensuales de julio a diciembre del corriente año; y cubrir el déficit en el pago del Régimen de Disponibilidad para el resto del personal policial durante el segundo semestre", reza parte del dictamen aprobado.

Mientras que a la Fuerza Armada se le asignan $10 millones "para apoyar las tareas de apoyo a la seguridad pública que están realizando en todo el país, financiando el pago de salarios de 7,300 efectivos de la Fuerza Armada de El Salvador", añade el dictamen legislativo.

Los otros $9.8 millones que complementan los $30.9 millones para el plan Control Territorial salen de otro remanente que quedó tras distribuir $16 millones de "recursos provenientes de excedentes de la recaudación de ingresos corrientes con relación a las estimaciones programadas al cierre del mes de marzo de 2019, para dar cobertura presupuestaria a necesidades que han surgido a diferentes instituciones", dice el dictamen.

De los $9.8 millones se le darán $6 millones al ministerio de la Defensa "para financiar la alimentación del personal de la Fuerza Armada de El Salvador que participan en el Plan Control Territorial, quienes recibirán $200 mensuales de julio a diciembre del corriente año".

PASA A LA PÁGINA 8 ▶▶



Con el dinero se beneficiarán con el pago de alimentación 2,500 policías y 5,040 miembros del Ejército que hacen tareas de seguridad. FOTO EDH / ARCHIVO

Nota 50: continuación

Nota 51: **"Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones"**

¿CÓMO QUEDA DISTRIBUIDO DINERO?

UNO DE LOS DICTÁMENES FUE PARCIAL. QUEDÓ PENDIENTE APROBAR $452,000 QUE SON PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

$21.6 Millones

DEL IMPUESTO PARA LA SEGURIDAD

Es un remanente de la recaudación del impuesto a la seguridad que recolectó el ministerio de Hacienda este año. De esa cantidad $11.6 millones son para alimentación del personal policial. Recibirán $200 al mes de julio a diciembre.

$10 Millones

PARA SALARIOS DE SOLDADOS

También de la contribución especial que pagan los salvadoreños por los servicios de telefonía e internet, $10 millones servirán para el pago de salarios de 7,300 efectivos de la Fuerza Armada.

$6 Millones

PARA COMIDA DEL EJÉRCITO

El Ministerio de la Defensa Nacional recibirá ese monto para pagar alimentación de $200 al mes a los miembros de la Fuerza Armada que apoyan en tareas de seguridad pública.

$3.3 Millones

INVERSIÓN EN MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE PNC

Del total de $30.9 millones han designado $3.3 millones para remozar las instalaciones de la PNC y con ello mejorar las condiciones laborales de los agentes. El Plan del Control Territorial demanda estancias largas en las delegaciones.

▶▶ VIENE DE LA PÁGINA 6

También $3.3 millones serán para reforzar la infraestructura policial "y con ello mejorar la seguridad pública y las condiciones laborales del personal policial", explica el dictamen legislativo avalado ayer.

Quedaron pendientes de aprobar $452 mil que iban para el fortalecimiento institucional del ministerio de Gobernación.

Como pocas veces ocurre en el Salón Azul la votación de ambos decretos fue por unanimidad. Todos los diputados coincidieron en la urgente necesidad de dotar de recursos a la Policía y al Ejército para que incrementen el accionar en contra de los grupos delincuenciales.

Diputados de ARENA, FMLN, PCN y PDC coincidieron en que si bien ayer otorgaron esos fondos, esperan del presidente Bukele cumplimiento de las medidas anunciadas, rendición de cuentas de resultados y transparencia en la ejecución de los fondos asignados.

Cuando la Asamblea aprobó el impuesto a la seguridad, el compromiso del anterior gobierno del FMLN fue brindar un informe trimestral de la ejecución del dinero.



"Si hay un tema en donde esta Asamblea Legislativa ha sabido responder con prontitud, es el tema de destinación de recursos para combatir la criminalidad"
NORMAN QUIJANO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



"Hay que estar del lado del ciudadano honrado, decente, trabajador, sacrificado, esforzado, maltratado y mutilado por la delincuencia"
RAÚL BELTHRÁN BONILLA, DIPUTADO DEL PCN



"Hoy le estamos cumpliendo en acompañar a nuestros policías y soldados. La responsabilidad de administrar los recursos, su origen y aplicación transparente es del Presidente Bukele y de su Gabinete"
RODOLFO PARKER, DIPUTADO DEL PDC

Diputados piden saber el financiamiento de $91 millones

● Es lo que pide el presidente Nayib Bukele para implementar la 2a. fase del control territorial llamado "Oportunidad"

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

¿De dónde saldrán los fondos? ¿De nuevos préstamos? ¿De reducción de partidas del presupuesto? son algunas de las preguntas que se hacen los diputados ante la solicitud del presidente Nayib Bukele de que le aprueben $91 millones adicionales para la 2a. fase del plan que ha llamado "Oportunidad".

"¿Pero qué programas dejarás de atender? porque si está presupuestado (en 2019) es porque tiene un destino ¿de dónde vas a tomar? si le voy a quitar $10 millones a Salud, ¿qué afectarás? si le quitarás $10 millones a Educación ¿qué afectarás?", explicó el diputado de ARENA y presidente de la Asamblea, Norman Quijano.

Y agregó que "el país es de vacas flacas, tenemos un grave problema de endeudamiento, vamos más allá del 70% del PIB (Producto Interno Bruto) y debemos estar atentos", reiteró.

Estas son parte de las dudas que tienen los legisladores ante la petición de más fondos por parte de Bukele para echar a andar la segunda fase de su plan de recuperación de los territorios y de brindar oportunidades a los jóvenes para que no ingresen a las pandillas.

Bukele anunció esta semana que uno de sus planes es hacer de la Feria Internacional un lugar en donde más de 100,000 jóvenes puedan capacitarse en distintos oficios y carreras y así motivarlos a que dejen las pandillas o que no ingresen a ellas, para lo cual ha designado a un delegado del gobierno que reconstruirá "el tejido social".

Pero conseguir los fondos no es tan fácil, según los diputados ni aunque los "amenace" que si no le dan el dinero es porque "están del lado del crimen", la cuestión es de realidades financieras asumieron los diputados.

El diputado Jorge Schafik Hándal, del FMLN, explicó que se debe estudiar que aún dentro del gasto de este año hay disponibilidad de unos $200 millones, esto porque la ejecución del presupuesto ha sido baja.

Rodolfo Parker, del PDC, planteó que se puede tomar dinero de $18 millones de gastos reservados de la Presidencia de la República y también del gasto en publicidad del Estado.



Diputados Serafín Orantes (PCN) izquierda; Numan Salgado (GANA); y el pecenista Francisco Merino hablan con Guillermo Gallegos (GANA).

Edición 16: 7 de julio de 2019

DOMINGO 7 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,432 · 88 páginas · $0.60

El viceministro de Obras Públicas renuncia al cargo

● Nelson Guardado aduce "motivos personales" para renunciar y dedicarse al Parlacen. P. 8



Vidas enlazadas por el tren

FOTO EDH/JESSICA ORELLANA

Augusto Colocho posa frente a la "bala de plata" que condujo por décadas en Sonsonate, donde recientemente se reunió con 18 empleados más del antiguo ferrocarril. P. 2 a 5.



Deportes. P. 74

ARGENTINA, UN BRONCE SIN MESSI

HOY
SÚPER DOMINGO DE FINALES

MUNDIAL FEMENINO
EE. UU. vs. HOLANDA
9:00 A.M. / CANAL 4

COPA AMÉRICA
BRASIL vs. PERÚ
2:00 P.M. / CANAL 4

COPA ORO
MÉXICO vs. EE. UU.
7:00 P.M. / CANAL 4

Nacional Óscar Ortiz asume hoy como secretario del FMLN P. 6 y 7

D7
AWKWAFINA EXPANDE SUS HORIZONTES EN EL CINE.



Nota 52: **"Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 7 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Nelson Guardado renuncia como viceministro de Obras Públicas

● A un mes y una semana de la toma de posesión del presidente Nayib Bukele, la renuncia del dirigente de GANA se convierte en la primera baja en el actual Gobierno.

José Zometa
www.eldiariodehoy.com

Ha transcurrido un mes y una semana desde la toma de posesión del nuevo Gobierno y la Presidencia de Nayib Bukele sufre la primera baja en su gabinete, al presentar Nelson Guardado su renuncia al cargo de viceministro de Obras Públicas, por razones "personales".

Bukele anunció más tarde que aceptaba la renuncia del ahora exfuncionario.

En la cuenta personal de Twitter, Guardado publicó el comunicado en la que expone los motivos de su renuncia.

"Por este medio hago del conocimiento que el día 4 de julio de 2019, notifiqué al señor Presidente mi decisión de renunciar al cargo de Viceministro de Obras Públicas con el que él recientemente me honra", dice el comunicado publicado en las redes sociales.

Guardado, quien forma parte de la dirigencia de GANA, instituto político con el cual llegó Bukele a la Presidencia de la República, asegura que su cargo como legislador del Parlamento Centroamericano (Parlacen) le impiden continuar en el gabinete de Gobierno.

"Es con sumo pesar que me desvinculo de dicha dignidad por razones personales basadas en la responsabilidad para con el cargo de diputado en el Parlamento Centroamericano que este servidor ostenta desde el año 2016", argumenta en el comunicado que firma Nelson Guardado.



Nelson Guardado es vicepresidente de organización del partido GANA. Foto EDH/Archivo

> "....El día 4 de julio de 2019, notifiqué al señor Presidente mi decisión de renunciar al cargo de Viceministro de Obras Públicas"
>
> **NELSON GUARDADO,** EN COMUNICADO SOBRE SU RENUNCIA

Esta es la primera renuncia de un funcionario del Gobierno de Nayib Bukele que recién asumió el 1 de junio, tras ganar las elecciones presidenciales del pasado 3 de febrero con la bandera de GANA.

"La vacancia establecida por la Asamblea Plenaria Regional, si bien aprobada, deja aristas en el sentido de la incompatibilidad de ambos cargos que arriesgan el mandato representativo ante el Sistema de Integración Regional que el pueblo salvadoreño me otorgara en las urnas", argumenta el exfuncionario de Gobierno.

No obstante su renuncia del gabinete Nelson Guardado deja en claro su disposición de seguir colaborando con el actual Gobierno de Bukele en aquellos proyectos y planes "a favor de la población", según el comunicado. difundido en las redes sociales.

Acepta renuncia

Mientras tanto, el presidente Bukele anunció que aceptaba la renuncia de Guardado.

"El presidente de la República, Nayib Bukele, informó que ha aceptado la renuncia de Nelson Guardado como viceministro de Obras Públicas", informaba la Secretaría de la Presidencia en un comunicado.

"El mandatario manifestó que respeta la decisión de Guardado y las razones argumentadas para dejar el cargo y le desea éxitos en su vida personal, profesional y en su carrera política", dice la misiva oficial.

En el mismo comunicado, la Secrtaría de la Presidencia detalla que "el exfuncionario de Gobierno argumentó su renuncia el pasado 4 de julio por razones personales relacionadas con su puesto como diputado al Parlamento Centroamericano (PARLACEN)", como el mismo Guardado lo explicaba.



La magistrada del TSE, Guadalupe Medina, es entrevistada por el comité de jueces que evalúa a los aspirantes a titulares del ente electoral. FOTO EDH

Corte Suprema usará baremo para evaluar propuestas a magistrados TSE

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia diseñaron un baremo o cuadro de evaluación que utilizarán para medir las capacidades y experiencia de los aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo Electoral, informaron las magistradas Doris Luz Rivas y Marina Marenco de Torrento. Las entrevistas a 19 candidatos, que esperan ser elegidos para integrar las ternas que los magistrados del máximo Tribunal enviarán a la Asamblea, culminaron ayer.

Ambas magistradas coincidieron en que cuentan con un cuadro de evaluación que en aspectos generales tiene el visto bueno de la Corte Plena y que ha sido elaborado valorando observaciones de organismos de la sociedad y aspectos que ellos mismos desean ahondar en los candidatos que propondrán al Legislativo.

"Se ha hecho una aprobación en general de todo el procedimiento, las entrevistas, la ponderación que les vamos a dar a las credenciales que tienen. El paquete ya está aprobado por el pleno", sostuvo De Torrento.

La CSJ debe enviar dos ternas para magistrados propietarios del TSE y dos ternas para suplentes. Al máximo tribunal le corresponde proponer dos representantes de la CSJ en el ente electoral que se integrarán a otros tres magistrados que resulten de la elección por consenso de los diputados de la Asamblea de los tres partidos que sacaron mayor porcentaje de votos en las elecciones presidenciales del 3 de febrero pasado.

Entre los aspirantes están actuales magistrados propietarios: Guadalupe Medina, Sonia Liévano de Lemus y Miguel Ángel Cardoza; también la magistrada suplente Blanca María Paz.

Edición 17: 9 de julio de 2019



MARTES 9 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com — EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR — San Salvador · No. 30,434 · 112 páginas · $0.50

Fiscalía crea unidad para buscar a desaparecidos

El Fiscal General afirma que un grupo de especialistas investigará denuncias de estos casos.

Páginas 6 y 7.

ESPECIAL RSE

Expansión

Empresas exitosas integran negocios con la RSE

Especial sobre la evolución de la Responsabilidad Social Empresarial en el país.

FOTO EDH/ MARÍA NAVIDAD

Mujeres que anhelan estudiar

Xenia Vanegas tiene 15 años y hasta este año se incorporó a la escuela para aprender a leer y escribir, ya que por cuidar de sus hermanos no estudiaba. Como Xenia, miles de mujeres del área rural enfrentan este desafío. P. 2 a 4.

ART DECO EN PEQUEÑOS ESPACIOS

TRENDS. P. 50 y 51.

Nacional.

Canciller viajará a EE.UU. por una alternativa al TPS

Alexandra Hill viaja el lunes a Washington para reunirse con congresistas y abordar la crisis migratoria. P. 8.

Nota 53: **"Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria"**

Martes 9 de julio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Enviado de la Unión Europea llega a Venezuela para mediar

INTERNACIONALES
PÁGINA 18.

Canciller va a Washington por tepesianos y crisis migratoria

- Alexandra Hill parte la otra semana con embajadora Manes en busca de apoyo en el Congreso.
- Además promueve aumentar el número de consulados en México ante la crisis migratoria.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

La canciller de la República, Alexandra Hill, viajará junto a la embajadora de Estados Unidos, Jean Manes, el próximo lunes para cabildear consensos que permitan una solución definitiva para los salvadoreños en Estados Unidos que están bajo la sombrilla del Estatus de Protección Temporal (TPS).

"Es una labor de lobby ardua que debemos hacer, y la Cámara Baja y el Senado están muy conscientes y muy receptivos de la situación que estamos viviendo en nuestro país y están dispuestos a colaborarnos y escucharnos en todo lo que nos está afectando, en tener ya una decisión permanente para el TPS y otras cuestiones de inversiones económicas", detalló Hill.

Reiteró que las visitas a la Cámara Baja de los Estados Unidos irán en función de buscar una solución permanente para los salvadoreños amparados con el TPS.

La canciller resaltó que ya hay tres millones de salvadoreños en Estado Unidos y lo que se busca es una situación estable para los compatriotas, al mismo tiempo que se promueve la atracción de inversión.

"El presidente ha reiterado que lo que se requiere es inversión para darle a todos los salvadoreños las opciones de un trabajo digno para que no tengan que optar por irse del país", destacó la funcionaria.

El año pasado trascendió que para el caso de El Salvador, el TPS vencería el 9 de septiembre de 2019, pero tras un fallo judicial el Gobierno de Estados Unidos extendió los beneficios hasta enero de 2020.

Crisis migratoria

La canciller también se refirió a la situación migratoria que vive el país por los salvadoreños que salen hacia Estados Unidos de forma ilegal.

Hill mencionó que los albergues están sobre saturados y los países de tránsito: México y Guatemala, ya no pueden contener la cantidad de personas que tienen en estado de detención.

"Definitivamente como país debemos fortalecer a nuestros consulados en cuanto a nuevos consulados en ambas fronteras, mayor y mejor capacitación de los recursos humanos, recursos tecnológicos, facilidad para que ellos puedan atender a la población lo antes posible, porque el promedio de días que se estaban tardando en llegar eran cuatro a seis días por las condiciones paupérrimas en las que se encontraban los consulados", mencionó la funcionaria.

Afirmó que desde ayer el viceministro para salvadoreños en el exterior, Ricardo Cucalón, está reunido con los consulados de la zona de la frontera norte y sur de México para verificar sus necesidades y responderle a quienes se encuentran albergados en dicho país.

Ayer, la diputada de la Comisión de Hacienda, Margarita Escobar, mostró su disposición para promover que se designen fondos para fortalecer la red consular de El Salvador en México, de inmediato.

Ante las deportaciones de salvadoreños que se han dado en los últimos días desde Guatemala, Hill manifestó que está en comunicación con su homóloga guatemalteca para que a los compatriotas se les de un trato digno y acorde al respeto de los derechos humanos.

En cuanto a las deportaciones desde Estados Unidos, que arreciarían este mes, la canciller dijo que como Gobierno están trabajando en atraer inversión y preparación para los retornados.

La funcionaria llamó además a los salvadoreños a que no se expongan a los riesgos que conlleva la ruta del migrante.

Destacó que la situación migratoria en el país ha trascendido a ser un drama humano que debería servir para crear puentes de entendimiento para responder a esa necesidad.

Hill afirmó que junto con representantes de otras entidades realizarán una visita a la ruta del migrante, como parte del plan para tratar el tema de migración. La canciller expuso ayer ante la Asamblea Legislativa el trabajo que realizan para contener la crisis migratoria.



Solo en México 18,503 migrantes están esperando respuesta de solicitud de asilo para entrar a Estados Unidos, lo que alarga el tiempo de permanencia en los albergues. FOTO EDH / AFP

> "Es una labor de lobby que se tiene que hacer en los Estados Unidos, acordémonos de la separación de poderes del Estado y la Cámara Baja y del Senado están dispuestos a colaborar y tener una decisión permanente pare el tema del TPS"
>
> **ALEXANDRA HILL,** CANCILLER DE LA REPÚBLICA



La canciller Alexandra Hill asistió ayer a la Asamblea Legislativa, a solicitud de los diputados para abordar el tema migratorio. FOTO EDH / CORTESÍA

Nota 54: **"El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU"**

El Salvador tiene la tasa más alta de homicidios en región, según la ONU

● Estudio revela que en el país hay 62 muertes violentas por cada 100,000 habitantes. La mayoría son atribuidas al crimen organizado.

El Diario de Hoy/Agencias
sucesos@eldiariodehoy.com

El Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019, publicado ayer por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), coloca a El Salvador a la cabeza de los "únicos" cuatro países del mundo que tienen tasas de asesinatos de más de 40 personas por cada 100.000 habitantes: El Salvador tiene 62 muertes violentas, Venezuela y Jamaica 57 respectivamente, mientras que Honduras registra 42.

El informe señala que la desigualdad, el desempleo, la corrupción, la inestabilidad política, los estereotipos de género, las pandillas y el crimen organizado son factores que influyen en que haya un despunte de hechos de sangre.

"Hay otros tipos de homicidios, como la violencia en la pareja o en la familia, pero el elemento del crimen organizado es mucho más alto que en ninguna otra región del mundo", expresa Ángela Me, jefa del departamento de investigación de la ONUDD y una de las coordinadoras del estudio.

DATOS Y CIFRAS

464

MIL HOMICIDIOS
hubo en el año 2017, a nivel mundial, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Respecto a las maras, el informe alerta de los altísimos índices de muertes violentas entre adolescentes y jóvenes en algunos países de Centroamérica, aunque también en otras naciones. La ONU se refiere al fenómeno de los "ninis", los jóvenes que ni trabajan ni estudian.

El organismo internacional estima que el 21 % de los jóvenes latinoamericanos, de entre 15 y 24 años, caían en la categoría de "ninis" en el año 2015. La solución, dice la ONU, pasa por más educación, más trabajo comunitario y un desarrollo de las policías de barrio.

A nivel mundial, 464,000 personas fueron víctimas de homicidios en el año 2017, una cifra mayor a todos los muertos que hubo en las guerras en ese año, pero Latinoamérica fue la zona más peligrosa, con la desigualdad, el crimen organizado y el machismo entre las principales causas.

Desigualdad aumenta violencia

El organismo señala que si el crecimiento económico no se reparte equitativamente en la sociedad la violencia puede subir.

Una de las conclusiones del informe es que en el caso de Latinoamérica no se cumple necesariamente la idea de que el desarrollo socioeconómico va acompañado de una reducción de la violencia, como ocurre en Europa o Asia.

La ONUDD advierte de que "una justicia débil conduce a la impunidad y crea un ambiente en el que los criminales pueden operar más fácilmente".

A juicio de Me, algunas alternativas para reducir los niveles de violencia en la región pasan por una combinación de medidas: desde mejorar la labor de las Policías, acercándolas a la comunidad, la inversión en educación y el fortalecimiento del sistema judicial.



El informe de las Naciones Unidas advierte sobre los "altísimos índices" de homicidios que se cometen entre adolescentes y jóvenes en Centroamérica, la mayoría de ellos atribuidos a las pandillas. FOTO EDH / ARCHIVO



El último, ha sido el fin de semana con menor cantidad de muertes violentas. Solo fueron cometidos cuatro entre sábado y domingo. FOTO EDH / ARCHIVO

El fin de semana hubo cuatro muertes violentas

David Carpio
sucesos@eldiariodehoy.com

Datos revelados por la Fiscalía General de la República dan cuenta de que el fin de semana antierior fueron cometidos en el país cuatro homicidios: dos el sábado e igual cantidad el domingo.

Una de las víctimas fue Rosmary Escobar Cabrera, de 22 años, quien fue asesinada el domingo en una cancha de fútbol de la colonia Santa Clara I, de Santa Cruz Michapa, en Cuscatlán.

El crimen fue cometido por personas con las que la víctima presuntamente estaba ingiriendo bebidas alcohólicas, pero a quienes las autoridades no han podido identificar.

En el lugar donde fue el homicidio hay presencia de la pandilla 18, las autoridades señalaron que investigarán si la agrupación participó en el ataque contra la joven, quien tenía menos de dos meses de casada.

En otro hecho de violencia, José Luis Cerritos, de 30 años, (a) Coyote, fue ultimado ayer en el caserío El Carnicero del cantón Platanares, en Suchitoto, también en Cuscatlán. Al hombre, integrante de la mara Salvatrucha, lo mató un grupo de hombres que vestían con ropa oscura y que irrumpió de madrugada en su vivienda.

El sábado, otra escena de sangre fue procesada el sábado en la finca Alejandra, del cantón El Llano, en San Luis La Herradura, La Paz. La víctima era un hombre.

También otro hombre fue asesinado en el cantón Los Mangos, de Armenia, Sonsonate. En ambos casos, las autoridades no revelaron las circunstancias en las que las víctimas fueron ultimadas.

Mareros condenados a 40 años de cárcel por asesinar a soldado

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Dos años después de que el soldado David Edgardo Zepeda González fuera asesinado, el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 40 años de prisión a tres pandilleros de la mara Salvatrucha que participaron en el homicidio.

Amílcar Alexander Fuentes Cuzul, (a) "Mica", Ever Adalberto Salguero Erazo, (a) "Ever" y Gerardo Antonio Montesinos Reyes, (a) "Conejo" fueron quienes, el 26 de julio de 2017, interceptaron y mataron a la víctima en la finca Santa Julia, del cantón Calzontes Abajo, en el municipio de Santa Ana.

Los criminales le tendieron una trampa a Zepeda, quien estaba destacado en n la Brigada de Artillería en San Salvador.

En sus días de descanso, el militar hacía viajes en pick up en el cantón Ochupse Abajo, donde residía, y en sectores aledaños. Minutos antes de que fuera asesinado, el soldado recibió una llamada telefónica en la que su interlocutor le pidió que le llevara una leña desde la finca Santa Julia hasta su casa.

Cuando el militar llegó al lugar le salieron al paso cuatro pandilleros y le asestaron varios disparos que le causaron la muerte de inmediato. Tras el ataque huyeron hacia una finca donde los esperaba otro delincuente para sacarlos de la zona en un vehículo.

Otro marero que participó en el crimen enfrenta un proceso (el caso está en instrucción) y un quinto imputado murió por causas naturales en el transcurso del proceso en su contra, según la Fiscalía.

Edición 18: 11 de julio de 2019

JUEVES 11 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · ediariodehoy.com
EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR
San Salvador · No. 30,434 · 88 páginas · $0.50

Nacional. Presidente Bukele presiona a diputados para que le aprueben $91 millones **P. 12**



LA NUEVA RUTA A CATAR 2022

Concacaf y el polémico formato de eliminatorias. **Deportes P. 72**

Negocios. Jefa del BID dice que nuevas tecnologías obligan a invertir en más talento humano **P. 24**

LOTERÍANACIONAL P. 40

PRIMER PREMIO $100,000.00	09698
SEGUNDO PREMIO $20,000.00	05422
TERCER PREMIO $10,00.00	33305

EE. UU. detuvo a 94,897 migrantes en el mes de junio

● De esa cantidad, 7,378 eran niños no acompañados por adultos. La cifra refleja una disminución de 37,990 en comparación al mes de mayo **P. 17**



FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

Recorrido por el nuevo parque Cuscatlán

Alejandro Poma, el alcalde Ernesto Muyshondt, el empresario estadounidense Howard Buffett (donante) y la embajadora de Estados Unidos Jean Manes recorren las obras de revitalización del parque capitalino que se abrirá al público en agosto. **P. 2-5.**

Nacional. Fiscal General confirma que desaparecen ocho salvadoreños al día en el país. **P. 6**

Nota 55: **"Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día"**

Jueves 11 de julio de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Juzgado quita estado de emergencia a Cárcel de Mujeres

NACIONALES
PÁGINA 16

Fiscal confirma que hay ocho desaparecidos por día

- Es el promedio de denuncias que recibe el Ministerio Público, que es una cifra mayor que los homicidios.
- Raúl Melara pidió a diputados el apoyo para enfrentar el problema.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

En El Salvador ocho personas son reportadas como desaparecidas a diario, según confirmó ayer el fiscal general, Raúl Melara. La alarmante cifra la reveló luego de rendir su informe anual de labores del ente fiscal ante la Asamblea Legislativa.

Melara aprovechó su discurso ante los diputados para pedirles apoyo a las "acciones que vendrán encaminadas a dar solución a este problema de cara a la sociedad salvadoreña". Sin embargo, no reveló cuáles serían esas acciones, solo dijo que pronto las anunciarán.

Las cifras que manejan la Fiscalía y la Policía con respecto a las personas desaparecidas superan a la cantidad de homicidios en el primer semestre del año.

Los registros oficiales detallan que 1,687 personas desaparecieron del uno de enero al 30 de junio pasado; es decir, 119 casos más que la cantidad de muertes violentas en el mismo periodo, cuando contabilizaron 1,568.

Lo preocupante es que la mayoría de las víctimas que desaparecen tienen edades entre los 15 y 30 años, al igual que en los homicidios, según registros de la Policía.

"No importa la condición social, no importa la edad de las personas, lo que importa es dar respuesta a la familia", dijo Melara.

El fenómeno es tan complicado que de cada diez personas que se extravían, solo tres son halladas con vida y el resto se presume que han sido asesinadas y enterradas.

Las autoridades policiales le atribuyen la responsabilidad de la mayoría de las desapariciones de personas a las pandillas.

> "No podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de las familias y hay que poner un basta ya al problema (de los desaparecidos)".
>
> **RAÚL MELARA,** FISCAL GENERAL

Aseguran que es una práctica de esos grupos criminales de raptar a sus víctimas, asesinarlas y enterrar los cuerpos en sitios desolados para evitar que sean hallados y que luego los involucren en esos crímenes.

"No podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de las familias y hay que ponerle un basta ya al problema", dijo el fiscal Melara al llamar a los parlamentarios a unir esfuerzos contra ese flagelo.

Adelantó que se trabaja en la creación de la unidad especial para la búsqueda e investigación de los desaparecidos del Ministerio Público. No reveló la cantidad de fiscales que integrarán la referida unidad ni tampoco si se requerirá de un presupuesto especial.

Sobre ese punto se pronunció ayer la embajadora de EE. UU., Jean Manes: "Yo creo que la decisión que está tomando para tener esta unidad especial para investigar qué ha pasado es realmente importante".

Para la diplomática, es importante que haya una coordinación entre Fiscalía y las personas que están reportando a una persona desaparecida, así como entre las diferentes unidades del país "para determinar si la persona todavía está viva, o qué ha pasado, si se fue para los EE. UU. o dónde está".

"La desaparición de personas es un látigo que azota a todos los salvadoreños, del cual, ninguno estamos exentos", reflexionó Melara.

Esta semana se conoció que los cadáveres de once personas han sido localizados enterrados en el cementerio clandestino de la colonia Vista al Lago en Ilopango. Entre las víctimas se encuentran los cuatro soldados que fueron torturados y desaparecidos en octubre de 2016.

Además se presume que un agente de la Policía que desapareció en Aguilares también estaría entre las víctimas enterradas.



El drama de las familias que buscan a sus parientes desaparecidos en el país es inmenso. Algunas los buscan desde hace días, otros tienen años. La mayoría de desaparecidos tienen edades entre 15 y 30 años. FOTO EDH / ARCHIVO



Criminalistas forenses de la Fiscalía trabajan en una de las exhumaciones en uno de tantos cementerios clandestinos en el país. FOTO EDH / ARCHIVO

Nota 56: **"Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad"**

eldiariodehoy.com • Jueves, 11 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Bukele eleva presión a diputados por $91 millones para seguridad

● El Presidente reveló ayer que las tres primeras fases del Plan Control Territorial costarán $575 millones. De estos, $200 millones requerirán deuda.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

"Diputados: aprieten ese botón" para aprobar $91 millones, dijo ayer a los legisladores de la Asamblea el presidente Nayib Bukele, como una forma de presión para que este día en la plenaria el Legislativo apruebe los fondos para implementar la fase dos "Oportunidad" de su "Plan Control Territorial", con el que pretende eliminar a las pandillas y el crimen organizado.

El mandatario dijo que hoy enviará por medio de su ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, la petición a los diputados de los $91 millones que se requieren para brindar oportunidades a los jóvenes y alejarlos de los grupos "terroristas".

"Si algo les impide votar en la Asamblea, si no les interesa, entonces manden a su suplente a que lo haga. Solo tienen que apretar un botón y con eso estarán diciendo: 'Sí, sí quiero seguridad para todos' (...) 'sí, mi compromiso es con los salvadoreños", explicó Bukele ayer en su primera cadena de radio y televisión desde que asumió la Presidencia de la República el pasado uno de junio.

Los diputados han dicho que esperan que el mandatario les informe de dónde saldrán los $91 millones que solicita, ya que del Presupuesto General de la Nación de 2019 ya no hay más margen de maniobra para sacar el dinero y en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal el país no puede seguir adquiriendo préstamos.

El diputado y presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, informó esta semana que el país está al límite con más del 70% de endeudamiento sobre el Producto Interno Bruto (PIB), por lo que ve poco factible recurrir a más préstamos para solventar el tema de la inseguridad.

Pese a ello, Bukele informó ayer en la cadena de televisión y radio que las tres primeras fases del Plan Control Territorial costarán $575 millones, de los cuales $200 millones necesitarán obtenerlos por medio de préstamos.



Bukele dijo que Hacienda llevará hoy solicitud de fondos para combate al crimen. FOTO EDH / @PRESIDENCIA_SV

"La inversión de las tres primeras fases del Plan Control Territorial tienen una inversión de $575 millones. Solo necesitamos prestar $200 millones. Los $91 millones son para la Fase 2", subrayó.

Sin embargo, aunque dijo que el titular de Hacienda llevará a los diputados de la Comisión de Hacienda de la Asamblea este día la petición formal del financiamiento, no explicó ni dio detalles de dónde saldrán esos fondos, si serán reasignación de dinero de partidas del mismo gasto nacional anual aprobado para este año o de más créditos o emisión de bonos.

Lo que sí hizo es exigir a los legisladores que este día le aprueben esos $91 millones que desea destinar para distintos programas sociales, de capacitaciones artísticas, laborales y de otros géneros a fin de disuadir a los jóvenes de integrar las pandillas, argumentó.

"A la Fase 2 se le denominó 'Oportunidad'; su ejecución es vital para disputarle los jóvenes a las estructuras criminales. Es la respuesta de un Gobierno que tiene claridad sobre las necesidades más importantes de la población", argumentó Bukele.

"Si perdemos esta batalla, tal vez no tengamos nunca otra oportunidad de salvar nuestro país. Pero si la ganamos, tendremos al fin el país que siempre hemos soñado", reflexionó en la transmisión el mandatario.

Dependiendo de cómo vaya diseñada la petición del presidente Bukele para el combate de la inseguridad, será la facilidad que tendrá de obtener los votos de los diputados. Si solo se trata de reorientación de fondos, con 43 votos tendrá el aval de la Asamblea, pero si estos fondos requieren préstamos debe reunir 56 votos, la mayoría calificada, y hasta la fecha la aritmética legislativa no le favorece para eso.

Además de urgir a los diputados a que den su voto para este plan de seguridad, el presidente recalcó que han disminuido los homicidios de doce a únicamente seis por día y enfantizó que ha habido días de solo dos homicidios.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta al Frente: Hoy o nunca

Estimados amigos:

¿Tiene futuro el FMLN? Muchos se hacen esta pregunta ahora que la vieja guardia ortodoxa al fin entregó la dirección del partido. Algunos se hacen esta pregunta con escepticismo, pensando que la actual avalancha populista ya no deja espacio para el resurgimiento de una izquierda racional. Otros nos hacemos la misma pregunta con angustia, porque sabemos que sin una izquierda democrática vibrante será difícil mantener con vida el pluralismo democrático que hemos construido a partir de los Acuerdos de Paz.

El resurgimiento del Frente como izquierda democrática no será automático, solo porque hay una dirección nueva. Lo que se puede esperar de Óscar Ortiz y su nueva Comisión Política no es que desde la cúpula que han alcanzado decreten la renovación y la nueva definición ideológica del partido. La mayoría de los nuevos dirigentes, empezando con Óscar Ortiz, no están para esto y dudo que tengan claridad sobre el rumbo que tendrá que agarrar el Frente para volver a convertirse en opción de poder y de futuro. Y de todos modos estos procesos de redefinición no funcionan por decreto.

Lo que sí se puede esperar de la nueva dirección del Frente, y de Óscar como su punta de lanza, es que abran, promuevan y protejan el proceso de debate interno que es indispensable para que salgan nuevos liderazgos, nuevas formas de hacer partido y nuevas y audaces definiciones ideológicas, que podrán hacer contrapeso a la historia de dogmatismo que ha llevado al fracaso al FMLN. Será un proceso largo, complejo, con resistencias, obstáculos y equivocaciones. Pero indispensable. No habrá atajos oportunistas. No vengan con discurso renovador para sustituir cambios reales y sustanciales. La única salida es construir una izquierda verdaderamente democrática, internamente plural y que sea inmune al populismo que está de moda. Nada de concesiones al populismo gobernante.

La gran ventaja de los renovadores y socialdemócratas es que son los únicos que pueden responder a la urgente necesidad de que desde la izquierda se contraponga alternativas intelectuales a la oleada de populismo encaramado en el poder del Estado, usándolo como una inmensa maquinaria de propaganda y activismo político. El FMLN tiene que marcar una alternativa a Bukele, frente a su gobierno, frente a su alianza con las élites de la derecha mafiosa y frente a su partido-movimiento Nuevas Ideas; una alternativa ideológica, una alternativa de liderazgo y una alternativa democrática interna frente al nuevo autoritarismo. Y obviamente estas alternativas no surgirán de la vieja guardia ortodoxa alrededor de Sánchez Cerén y Medardo González, ni tampoco de la izquierda corporativa de ALBA. Y tampoco lo puede lograr solo el nuevo secretario general Óscar Ortiz. Tiene que abrir el espacio, pero por su participación en los gobiernos y los negocios de la anterior cúpula no tendrá suficiente fuerza para personificar el cambio. El nuevo Frente solo puede surgir de la iniciativa de los renovadores y socialdemócratas, quienes de repente tienen dentro del partido abiertos los espacios que se les había negado en los últimos 20 años.

La nueva dirección del Frente tiene que entenderse como transitoria, pero con la inmensa responsabilidad de abrir el espacio para el verdadero relevo.

Saludos y suerte, Paolo Lüers.

Edición 19: 16 de julio de 2019

MARTES 16 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,441 · 96 páginas · $0.50

En portada. Tribunal libera acusados de abandonar niño en cafetal. P. 2 Y 3



LAS PLAYERAS, EN CAMINO A JUEGOS MUNDIALES

El Cifco recibirá la eliminatoria de fútbol playa, en ambas ramas, del 3 al 5 de agosto. DEPORTES. 68

FALTAN 2 DÍAS

Suben precios de energía eléctrica y combustibles

● Las tarifas de energía se incrementarán un 2.39%; la gasolina subirá hasta $ 0.16 P. 28

NACIONAL P. 12



Distribuidores de gas sin certificación

FOTO EDH/ DAVID MARTÍNEZ

Bomberos no reporta inspecciones en los últimos dos años; la alcaldía de Mejicanos inició ayer las suyas tras la tragedia del viernes.



El Salvador, cómo vamos. Un estudio evalúa la calidad de vida en el área metropolitana de San Salvador . P. 6 Y 7

Nota 57: **"Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno de Bukele"**

eldiariodehoy.com • Martes, 16 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Presidente de CEL, segundo en renunciar en gobierno Bukele

- William Granadino presentó su renuncia y se incorporó a la oficina de inversiones, Proesa.
- Según informó el presidente Nayib Bukele, nuevo presidente de será Daniel Álvarez, quien hasta ayer fungía como director ejecutivo de la autónoma.

Karen Molina
negocios@eldiariodehoy.com

En menos de dos meses el presidente de la República, Nayib Bukele, ha recibido la renuncia del segundo de los funcionarios a los que juramentado al inicio de su gestión.

Esta vez dejó su cargo William Granadino quien estuvo al frente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) apenas un mes y 15 días. En su carta presentada a Bukele, explicó que dejará la presidencia de la autónoma para dedicarse a deberes profesionales y empresariales.

Sin embargo, más tarde el mismo presidente Bukele anunció que Granadino retomará su cargo como director ejecutivo en el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (Proesa) donde había trabajado con anterioridad durante la administración de Salvador Sánchez Cerén. Además aclaró que con el cambio, Granadino tendría una reducción salarial del 40% respecto a sus funciones en CEL.

En su lugar, Bukele nombró como presidente de CEL a Daniel Álvarez, quien fungía como director ejecutivo de CEL.

Anteriormente renunció Nelson Guardado al cargo de viceministro de Obras Públicas por razones personales aunque también se ha conocido de otros funcionarios nombrados por la mañana, pero cambiados más tarde, como el caso del director de Migración y Extranjería, Roberto Ernesto Cárcamo, que después fue sustituido por Ricardo Cucalón sin que se explicaran las razones del cambio.



William Granadino solo fungió como presidente de CEL por un mes y 15 días. Al presentar su renuncia dijo que se dedicará a sus deberes profesionales y empresariales. FOTO EDH / ARCHIVO

> "Vamos a ser responsables desde el principio e iniciaremos con una auditoría en Corte de Cuentas, tanto administrativa como financiera, para ver de entrada cómo encontramos la institución".
>
> **WILLIAM GRANADINO**, EN ENTREVISTA A CANAL 33 EL 4 DE JUNIO DE 2019

Transparentar la institución

En su única entrevista a Canal 33, pocos días después de tomar su cargo como presidente de CEL, Granadino dijo que le apostaría a desarrollar la institución, que por años ha sido blanco de críticas por los cuestionados proyectos que dirige, entre ellos la construcción de la presa hidroeléctrica El Chaparral.

Según fuentes cercanas a la institución, a su llegada a la autónoma, Granadino pidió hacer una auditoría de todos los proyectos que CEL tiene a su cargo con el fin de transparentarlos y determinar si había anomalías. Otra fuente confirmó que estas auditorías, aún en curso, habían encontrado datos financieros cuestionados, lo que había derivado en conflictos.

Granadino, además, prometió entregar la construcción total de la presa El Chaparral en los primeros meses de 2020 y transparentar las finanzas de sus subsidiarias: LaGeo, INE, ETESAL.

La CEL ha sido una de las instituciones más cuestionadas en los gobiernos anteriores por el manejo de los fondos.

El mayor caso en investigación es el pago de $108 millones a la empresa Astaldi, por un proyecto hidroeléctrico que ha demorado 10 años y que a la fecha sigue con un avance del 76%.

Además están en la mira fondos que LaGeo trasladó a la subsidiaria Inversiones Energéticas (INE), una institución también criticada pues por la naturaleza de su creación, no podía ser auditada por la Corte de Cuentas.

Nuevo director del hospital de San Miguel deja el cargo

La renuncia fue hecha el fin de semana, según uno de los sindicatos de ese centro médico público

Insy Mendoza
servicios@eldiariodehoy.com

SAN MIGUEL. Autoridades del Ministerio de Salud en la región oriente del país confirmaron, ayer, la renuncia puesta por el médico cirujano Ernesto Arnoldo Gómez Guerrero al cargo de director del hospital Regional San Juan de Dios.

Por la mañana el Sindicato General de Empleados de Salud (Sigesal), protestaron en el sanatorio por la falta de medicamentos, recarga laboral y en desacuerdo con el nombramiento de los nuevos directores.

Sin embargo, Emérita Rivas, secretaria de Relaciones Nacionales del Sindicato de Trabajadores de la Salud (Sitrasalud), dijo que la renuncia del director no obedece a ninguna presión de las manifestaciones que hicieron algunos sindicatos en la jornada de ayer.

"La renuncia del director fue puesta desde el sábado 13 por problemas personales; nosotros lo apoyábamos porque no queremos que sigan los antiguos directores de la administración anterior", agregó Rivas.

El Ministerio de Salud anunció el cambio de la mayoría de directores de los 30 hospitales públicos a inicio de este mes.

> "La renuncia del director fue puesta desde el sábado 13 por problemas personales; nosotros lo apoyábamos"
>
> **EMÉRITA RIVAS**
> MIEMBRO DEL SINDICATO SITRASALUD

Nota 58: **"MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss"**

eldiariodehoy.com • Martes, 16 de julio de 2019 El Diario de Hoy

MOP le debe al Ejército $1.3 millones por dar seguridad al Sitramss

● Según el actual ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, la deuda es del gobierno anterior que firmó el convenio con la FAES.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Los soldados que custodian las terminales del Sitramss (Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador), no están de gratis. El ministerio de Obras Públicas del anterior gobierno del FMLN había firmado un convenio con la Fuerza Armada para que dieran protección a las estaciones del transporte público, un proyecto que fue cuestionado por la oposición política de tener nexos con una de las empresas del partido de izquierda: Alba Petróleos.

La información fue vertida ayer por el actual titular del ministerio de Obras Públicas, Romeo Rodríguez Herrera a los diputados de la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea. El funcionario afirmó que la deuda ronda en $1.3 millones y que es producto de un convenio que firmó el anterior MOP con las autoridades del Ejército.

"La anterior gestión gubernamental y las autoridades del MOP y del Viceministerio de Transporte se comprometieron a pagar alimentación de soldados que vigilan las estaciones del Sitramss pero nunca cumplieron, es una deuda que hemos encontrado y que debemos saldar en los próximos días", aseveró el titular de Obras Públicas en su visita a la Asamblea.



Desde que el proyecto del Sitramss fue instalado en el Área Metropolitana de San Salvador, soldados han brindado seguridad. FOTO EDH / ARCHIVO

Rodríguez Herrera llegó por requerimiento de los diputados para que les explique qué alternativas diseñará para que los carriles que fueron diseñados para uso exclusivo del Sitramss resuelvan el caos vehicular de la capital.

Esto a raíz de que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió en junio pasado un fallo ordenando que los carriles que usan los autobuses del Sitramss no son exclusivos de ese sistema de transporte y dio un año a la Asamblea para que busquen una alternativa que agilice el tráfico vehicular, diseñando para ello un proyecto que sea adjudicado por licitación pública y concesionado por la Asamblea. Algo que el gobierno del FMLN no hizo.

Pero ante la revelación de Rodríguez Herrera, los diputados de la Comisión de Obras Públicas se quedaron estupefactos y cuestionaron duramente una acción que dijeron desconocer y pidieron al ministro de Obras Públicas que les presente el documento que hace constar el compromiso que adquirió el anterior gobierno con la Fuerza Armada.

"Es impresionante que este tipo de cosas sucedan, es como que la Fuerza Armada estaba a disposición de particulares, es una institución del Estado que debe estar en función de los salvadoreños", afirmó Carlos Reyes, de ARENA. Rodríguez explicó que están buscando hacer asocios públicos-privados para resolver uso del carril del Sitramss.

> "El MOP y el Viceministerio de Transporte se comprometieron a pagar la comida de soldados que vigilan el Sitramss y que debemos saldar en los próximos días"
> **ROMEO RODRÍGUEZ**, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

> "El ministro (MOP) habló que hay aspectos oscuros sobre este proyecto (Sitramss). Nos ha sorprendido que se le debe casi $1.3 millones a la Fuerza Armada"
> **CARLOS REYES**, JEFE DE FRACCIÓN DE ARENA

Gallegos pide declarar la "guerra" a las pandillas

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Según Guillermo Gallegos, de GANA, la Constitución le da la facultad a la Asamblea de declararle la "guerra" a las pandillas; pero René Portillo Cuadra, de ARENA, explicó que la Constitución habla de que los diputados tienen esa potestad, pero para declarar la guerra a otro país y no a grupos delincuenciales locales.

"Hay una posibilidad en la que el Estado puede declarar la guerra a través de la Asamblea, esto significa poder tener todos los recursos disponibles por parte del Ejecutivo para poder terminar con este mal", expresó Gallegos ayer.

La propuesta formal ya la introdujo a la Asamblea informó el legislador de GANA y con ella espera que los esfuerzos del presidente Nayib Bukele de terminar con las pandillas tengan mejores resultados.



El diputado de GANA, Guillermo Gallegos, dice que la Constitución le da la facultad a la Asamblea de declararles la guerra a las maras. FOTO EDH

Sin embargo, aunque el resto de partidos dicen que es urgente el combate a las maras, reflexionan que declararle la "guerra" a los pandilleros en los términos que Gallegos lo plantea es "inconstitucional".

"De acuerdo al artículo 131 (de la Constitución) es facultad de la Asamblea declarar la guerra pero solamente a países, no se refiere a organizaciones internas delictivas", dijo Portillo Cuadra. A los criminales se les debe aplicar el rigor de la ley como se hace en un Estado de Derecho de acuerdo al calificativo que la Sala de lo Constitucional les dio de "terroristas", reiteró.

BREVES

Reynaldo Cardoza pide prohibir llevar niños en motos

REFORMA A LEY DE TRÁNSITO. El diputado del PCN, Reynaldo Cardoza, presentó ayer en la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley para reformar la Ley de Tránsito con el objetivo de sancionar con multa de hasta $57.14 a los adultos que conduzcan en sus motocicletas niños menores de ocho años de edad. El diputado pecenista explicó que lo anterior no está regulado en la normativa de Tránsito y es común ver en el país como conductores de motos llevan hasta tres niños y un adulto más en las motocicletas poniendo en riesgo la vida de los menores de edad. "Propongo aplicar una multa de $57.14 clasificado en la categoría de (sanción) muy grave. Se toma en cuenta la fragilidad física y mental de los niños y niñas frente a todo tipo de riesgos", afirmó Cardoza. Agregó que si no se toma una medida restrictiva, las cifras de niños heridos o fallecidos puede incrementarse. Las reformas que Cardoza mocionó ayer deberán ser analizadas en la comisión de Obras Públicas de la Asamblea Legislativa.

Gerardo Awad inscribe a su planilla para nuevo Coena

ELECCIONES INTERNAS DE ARENA. El empresario Gerardo Awad se inscribió ayer como candidato a la presidencia del Coena junto a su planilla, la cual está integrada, dijo, con al menos 7 militares miembros de ARENA. Una de las innovaciones que Awad reveló es que creará una comisión anticorrupción para evitar que ingresen al partido personajes que le provoquen daño al partido y que también será la entidad que analizará a todos los diputados propietarios y suplentes que deseen aspirar a su reelección o incluso si encuentran anomalías en su gestión serían destituidos. Afirma que tratará que en la nueva legislatura de ARENA que sería electa para el periodo 2021-2024 el 50% de los diputados sean nuevos. La comisión evaluadora será la responsable que los candidatos que queden a diputados sean "republicanos y nacionalistas". Entre los militares que ha incluido en su planilla para integrar el nuevo Coena están el coronel Miguel Nelson Valdez; postulado como Vicepresidente de Ideología de ARENA; y el Coronel José Luis Alvarado, como Vicepresidente de Organización, entre otros.

Edición 20: 18 de julio de 2019

JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,443 · 88 páginas · $0.50



María José, la nueva reina de Santa Ana. P. 37–39

FOTO EDH/HUBER ROSALES

La joven universitaria, que además aspira a ser escritora, contó a El Diario de Hoy que siempre soñó coronarse como reina de las Fiestas Julias.

Jóvenes entre 15 y 24 años son el principal blanco de homicidios

● Así lo dio a conocer el Informe de Calidad de Vida, El Salvador Cómo Vamos que evalúa condiciones en el área metropolitana del país. P. 2–3

Negocios. Fundación Gloria de Kriete apoya la empleabilidad juvenil. P. 24–25

Nacional. Cuentas de Enepasa, socio de Alba, están bloqueadas. P. 6–8

Internacional. La migración de menores rumbo a Estados Unidos sube un 112 %. P. 18





LOTERÍA NACIONAL P. 36

PRIMER PREMIO $100,00.00	05151
SEGUNDO PREMIO $20,000.00	37512
TERCER PREMIO $10,000.00	31575

LA SUB 23 EMPATÓ CON AUTOGOL Y FORTUNA P. 72

1 PANAMÁ
1 EL SALVADOR

Nota 59: **"Mejicanos azotado por el homicidios de sus jóvenes"**

EL SALVADOR CÓMO VAMOS

Porcentajes de homicidios según edad

El estudio destaca que el porcentaje es más alto en hombres que en mujeres, donde. La mayor cantidad de homicidios de jóvenes.

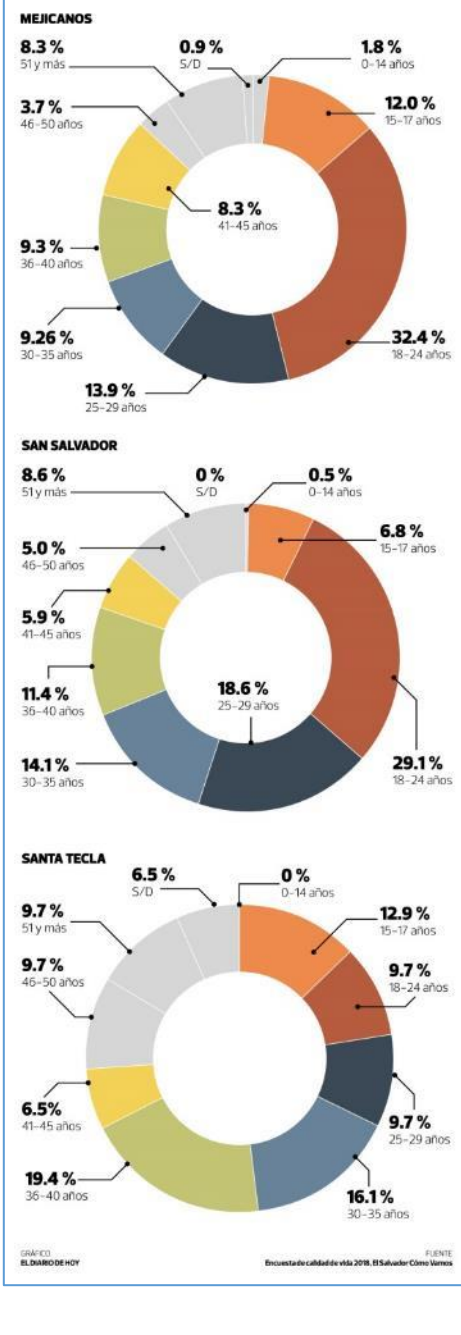


GRAFICO: EL DIARIO DE HOY

FUENTE: Encuesta de calidad de vida 2018. El Salvador Cómo Vamos



En este municipio, tanto los habitantes como las autoridades afirman que la mayoría de muertes violentas que ocurren son de jóvenes. FOTO EDH / ARCHIVO

MEJICANOS AZOTADO POR EL HOMICIDIO DE SUS JÓVENES

Según el estudio de calidad de vida 2018, el 44 % de las víctimas por muertes violentas son jóvenes entre los 15 y 24 años. Además, el 92 % de los fallecidos por esta causa son hombres.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

Del total de homicidios ocurridos durante el 2018 en los municipios San Salvador y Mejicanos, alrededor del 92 % de las víctimas fueron hombres, mientras que en Santa Tecla el porcentaje llegó a 84 %, según información del Informe de Calidad de Vida 2018, El Salvador Cómo Vamos.

"Mejicanos siempre ha sido conflictivo, siempre han habido muertes violentas, desde que iniciamos nuestro trabajo en el 2003 ya era así el municipio; pero sí, Mejicanos se ha caracterizado por ser un poco violento, y la gran mayoría de muertes violentas sí son jóvenes", comentó Pastor Mendoza, gerente de Funerales El Perdón, ubicada en Mejicanos, quien tiene 16 años de dar este tipo de servicio.

De acuerdo con el informe, uno de los grupos poblacionales más afectados por el delito de homicidio es el de los jóvenes, principalmente en edades entre los 15 y 24 años, según datos de la Policía Nacional Civil.

Para el 2018, del total de homicidios ocurridos en Mejicanos el 44 % fueron de jóvenes en esas edades; en San Salvador el reporte fue del 36% y en Santa Tecla el 23 %.

El gerente de Funerales El Perdón explicó que ellos comenzaron el negocio desde cero, prestando el servicio en diversas zonas del municipio y que ahora, debido a que realizan un buen trabajo, se han desarrollado y ampliado la atención.

Mendoza dijo que al mes tienen un promedio de 30 fallecidos en el local, y que es una cifra que se ha mantenido con el tiempo. Al año son alrededor de 360 servicios los brindados, tanto por muertes naturales como violentas o de accidentes, pero aseguró que la mayor parte son casos de muerte natural.

De acuerdo con los datos de la Policía Nacional Civil (PNC), en 2018, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes fue mayor en los municipios de San Salvador y Mejicanos, 95 y 75, respectivamente, con relación al promedio de Santa Tecla que fue de 22 fallecidos, expone el estudio de El Salvador Cómo Vamos.

"Ahorita ha tendido a bajar la cantidad (de fallecidos). Hay días en los que no hay y días en que tenemos tres en el día", menciona el gerente de la popular funeraria de Mejicanos.

Las víctimas de homicidio son más hombres que mujeres.

Según el informe, de los ocurridos en los municipios durante el 2018, cerca del 92 % de las víctimas de homicidio en San Salvador y Mejicanos fueron hombres, y en Santa Tecla el porcentaje llegó a 84 %.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera una epidemia cuando se registran tasas de más de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes, y estos municipios han sobrepasado en gran cantidad esa cifra.

El pasado 8 de julio, la Oficina de

Nota 59: continuación

EL SALVADOR CÓMO VAMOS

Delitos más graves por municipio

De acuerdo a la encuesta, el 20 % de los hogares en los tres municipios fueron víctimas de algún delito.

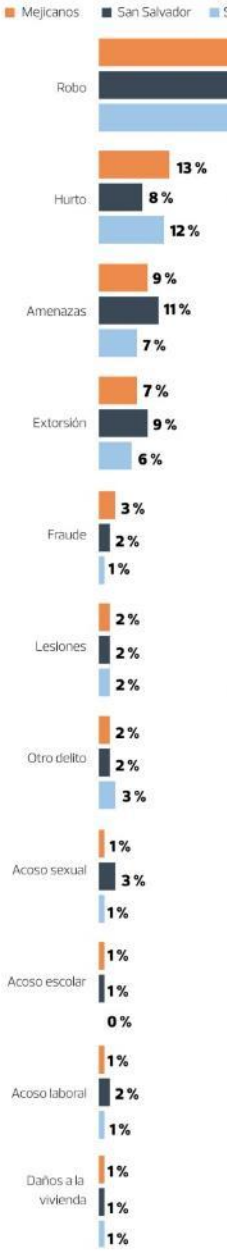


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE Encuesta de calidad de vida, El Salvador Cómo Vamos

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) publicó el Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019, el cual coloca a El Salvador a la cabeza de los "únicos" cuatro países del mundo que tienen tasas de asesinatos de más de 40 personas por cada 100,000 habitantes: El Salvador tiene 62 muertes violentas, Venezuela y Jamaica 57, respectivamente, mientras que Honduras registra 42. El documento de Naciones Unidas señala que la desigualdad, el desempleo, la corrupción, la inestabilidad política, los estereotipos de género, las pandillas y el crimen organizado son factores que influyen en que haya un despunte de hechos de sangre.

Sin embargo los municipios de Mejicanos y San Salvador tienen tasas mayores a las que señala ese documento.

¿Cómo vamos en seguridad?

Del apartado de seguridad del Informe de Calidad de Vida 2018 se resume que los niveles de victimización continúan siendo altos.

Cerca del 20% de los hogares urbanos de San Salvador, Santa Tecla y Mejicanos fueron víctimas de un delito, principalmente de robo. Pero solo un 26%, en promedio, puso una denuncia.

Entre las principales razones para no denunciar destacan: el miedo o temor a represalias y la falta de confianza en las autoridades, de acuerdo con el documento.

"Este panorama plantea un reto importante para las autoridades en materia de seguridad, puesto que se debe de trabajar en acciones que lleven a reducir los niveles de inseguridad y victimización de la ciudadanía. Solo de esa forma se logrará mejorar la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía que, en municipios como Mejicanos y San Salvador, se encuentra en niveles de 30% y 21%, respectivamente", se expone en el documento.

Acciones del gobierno

El pasado 20 de junio, el presidente Nayib Bukele anunció el plan de su gobierno al que llama Proyecto Control Territorial, en el cual le ha dado prioridad a doce municipios con altos índices de criminalidad y de influencia de pandillas, confirmaron fuentes policiales.

Entre ellos está Mejicanos, Santa Tecla y el centro de la capital. El resto son Santa Ana, San Miguel, Apopa, Ciudad Delgado, Soyapango, Ayutuxtepeque y Colón.

Allí el Gobierno ha desplegado policías y militares quienes tienen la responsabilidad de reducir la alta incidencia pandilleril y criminal. "Vamos a controlar territorios que antes no estaban controlados, como los centros históricos de las ciudades más importantes (...) Vamos a hacer valer el Estado donde el Estado debe de estar", dijo Bukele cuando presentó el plan de seguridad.

Los equipos que patrullan están integrados por un policía y tres soldados.

Proyectos municipales

En estos tres municipios hay proyectos ejecutados por las alcaldías que buscan proteger a sus ciudadanos y prevenir delitos, a través de obras como iluminación de calles, actividades deportivas, talleres de formación que capacitan para emprender negocios o buscar empleo.

Sin embargo, es en San Salvador y Santa Tecla donde hay más proyectos de rescate de espacios y creación de escenarios deportivos para los jóvenes, según detalla el informe de El Salvador Cómo Vamos. En Mejicanos, estos son de los proyectos que la gente está demandando.



Pastor Mendoza es el gerente de la funeraria El Perdón, quien afirma que en el municipio de Mejicanos la cantidad de fallecidos que atiende al mes son 30. FOTO EDH / HUBER ROSALES

Lugares donde ocurren los delitos

El estudio destaca que las personas fueron víctimas de algún delito en sus lugares de residencia, ya sea colonia o municipio, pero también fuera de su lugar de residencia.

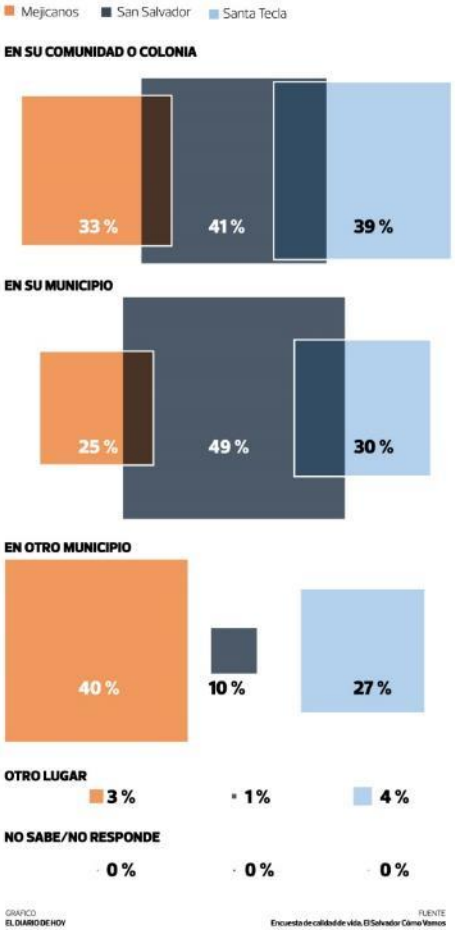


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE Encuesta de calidad de vida, El Salvador Cómo Vamos

> "Mejicanos siempre ha sido conflictivo, siempre han habido muertes violentas, desde que iniciamos nuestro trabajo en el 2003 ya era así. Y la gran mayoría de muertes violentas sí son jóvenes"
>
> **PASTOR MENDOZA,** GERENTE DE FUNERARIA EL PERDÓN, DE MEJICANOS

Nota 60: **"ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad"**

eldiariodehoy.com • Jueves, 18 de julio de 2019 El Diario de Hoy

ARENA amarra votos para $91 millones a que alcaldías apoyen plan de seguridad

MONTO TOTAL DEUDA

$200

MILLONES

Presidente Bukele dice que necesita esos fondos para llegar a los $575.2 millones para combate del crimen.

● Esta es una de las condiciones que pone el partido tricolor, informó ayer Norman Quijano.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com



El ministro de Hacienda, Nelson Fuentes (segundo de la derecha) se reunió el lunes pasado con los diputados de la Comisión de Hacienda para explicarles sobre otro préstamo de $200 millones para alcaldías. FOTO EDH / CORTESÍA

La bancada de ARENA, el partido que tiene por el momento la llave legislativa para aprobar con mayoría calificada de 56 votos préstamos en la Asamblea, no le dice no a la petición que hizo recientemente el presidente de la República, Nayib Bukele, de $91 millones de nueva deuda para el combate de la delincuencia y las pandillas, pero bajo ciertas "condiciones" que ayer reveló el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA.

La primera de ellas es que sean las alcaldías las que también colaboren con el gobierno central en temas de prevención del crimen y otras tareas que el mandatario considere que se deban ejecutar desde las comunidades.

"También nosotros tenemos que poner ciertas cláusulas dentro de esos convenios de esos préstamos y una es que se pueda ejecutar la famosa reconstrucción del tejido social con el apoyo de los gobiernos locales de todos los partidos políticos. Esa es una condicionante que yo pondría", afirmó Quijano ayer, tras asistir a una graduación de diputados y oficiales del Ejército que se capacitaron en el XXVIII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional.

La segunda condición que Quijano planteó está relacionada a que los funcionarios del gobierno de Bukele "están usando fondos públicos" que la misma Asamblea les está aprobando para "ir a demostrar, a cuestionar, a criticar a los mismos diputados en la presencia territorial que ellos tienen. Están usando fondos públicos para la campaña electoral y eso tenemos que dejarlo bien sustentado en cualquier préstamo que aprobemos", dijo Quijano.

La solicitud del préstamo de $91 millones a la Asamblea que fue anunciada por Bukele en su primera cadena de radio y televisión no ha llegado todavía al Congreso, añadió el titular de la Asamblea.

El 10 de julio, Bukele exigió a los diputados que "presionaran el botón" de las pantallas de sus curules para aprobar $91 millones que servirán de complemento al total de $575.2 millones que necesita para ejecutar tres fases del Plan Control Territorial que ya está en marcha.

Pero en realidad el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, les dijo a los diputados que esos $91 millones provienen de un préstamo de $200 millones que el gobierno está tramitando con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al cual el organismo financiero le informó al Ejecutivo de que hay disponibilidad de fondos.

Sin embargo, el detalle del resto del dinero de los $200 millones del nuevo crédito, es decir $109 millones, aún no tiene un destino específico y en esto Quijano subrayó que no se trata solo de "apretar un botón", como lo dice Bukele.

"Debes ver el plazo, la tasa de interés, si se ajusta a la Ley de Responsabilidad Fiscal, hay que ver muchas cosas, no es de sólo apretar el botón; si actúas de forma responsable tenés que ver muchas cosas", reiteró Quijano.

Agregó que la petición de la autorización de la Asamblea puede ser parcial, es decir, por $91 millones iniciales y luego el resto.

Para las alcaldías también está en trámite otro crédito de $200 millones que Fuentes explicó el lunes pasado a los diputados. El préstamo viene desde la gestión del FMLN.

Medios legislativos darán espacio para buscar a desaparecidos



La Asamblea Legislativa cuenta con medios propios como la Televisión y la Radio Legislativa desde hace varios años. FOTO EDH / CORTESÍA

La iniciativa es del presidente de la Asamblea para que sus familias publiciten en medios legislativos las denuncias.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, de ARENA, informó ayer que como una manera de apoyar a las familias de personas desaparecidas en el país, su partido promoverá que por lo menos un día a la semana las familias lleguen a la Radio y Televisión Legislativa a hacer las denuncias que ayuden a dar con el paradero de sus parientes.

"Como ARENA veremos si dedicamos un día de la semana por medio de la radio y televisión legislativa para poder entrevistar a las familias de personas desaparecidas; se tiene que hacer con un programa y un orden que pueda estar al servicio de esas familias que han perdido a un ser querido", explicó Quijano.

Añadió que propondrá en la Junta Directiva que el día en que se lleve a cabo la plenaria ordinaria semanal puedan llegar "al menos 10 parientes de las personas desaparecidas para que ustedes (periodistas) las puedan abordar, para que puedan traer las fotos de sus hijos, parientes desaparecidos, para que puedan apoyar en forma seria esta situación de personas que viven en la angustia de personas desaparecidas".

Según datos que maneja la Fiscalía, en lo que va del año se registran 1,811 personas que han sido desaparecidas de manera forzada, de acuerdo a las denuncias recibidas. Sólo en este mes de julio se reportan 120 ciudadanos desaparecidos, informó la Fiscalía recientemente.

La Fiscalía ha creado una unidad para investigar los casos de desaparecidos, la cual está formada por nueve fiscales.

Quijano cuestionó que el presidente Nayib Bukele haga cifras alegres de que han bajado los homicidios y desaparecidos. "Cuando estamos ignorando la cantidad de desaparecidos y estamos queriendo hacer creer que el 90% de los desaparecidos aparecen de nuevo tampoco es cierto, eso es estar jugando con la ciudadanía", expresó.

Nota 61: **"Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares"**

eldiariodehoy.com • Jueves, 18 de julio de 2019 El Diario de Hoy

Policía detecta plan de pandilla MS contra agentes y militares

● Autoridades policiales aseguran que los ataques de ese grupo criminal serían contra personal inmerso en plan Control Territorial.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

En plena ejecución del plan antipandillas Control Territorial se ha conocido sobre una nueva amenaza de atentados de pandillas contra policías y soldados que están inmerso en el referido plan, según las autoridades policiales.

La advertencia está contemplada en un memorándum enviado por la Subdirección General a las jefaturas policiales para que alerten al personal policial de que aumenten las medidas personales de protección ante esta nueva amenaza.

En el documento se establece que los atentados serían realizados por pandilleros de la estructura que se autodenomina "programa Libertad MS-13", en los municipios contemplados por el plan.

Las autoridades policiales advierten que de manera urgente se gire instrucciones a los jefes territoriales donde se realiza el referido plan, para que se tomen las disposiciones de seguridad para el personal policial y militar.

En ese sentido, las máximas jefaturas de la Policía advierten al personal policial de que implementen medidas de protección y autoprotección, ya sea personal o familiar, en sus días de descanso.



Los ataques de la pandilla mara Salvatrucha (MS) estarían dirigidos a policías y soldados que están en el plan Control Territorial. FOTO EDH / ARCHIVO

También esas medidas tienen que ser adoptadas cuando estén en servicio policial para que puedan repeler algún ataque de parte de esos grupos criminales. "De igual forma realicen acciones operativas de prevención, inteligencia, investigación e intervención; encaminadas a desarticular los planes de la referida estructura", dice el documento.

Agrega que entre otras de las acciones a tomar es identificar a los pandilleros que podrían estar designados para ejecutar la posible acción de desestabilización y que una de las prioridades será la búsqueda y captura de los principales cabecillas del grupo pandilleril "Libertad MS-13", como José Douglas Torres Calzada, Juan Manuel Chávez Aguilar, Alexander Armando Granados Vásquez, Jorge Alberto Aguilar Villatoro y José Luis Ramírez Yan.

La criminalidad ha causado la muerte de 24 policías, 12 militares y dos custodios de penales este año.



El asesinato de Keni de Maravilla se produjo la tarde del lunes pasado, supuestamente en la casa donde vivía la pareja. FOTO EDH / ARCHIVO

Muere vigilante que asesinó a su esposa

Hombre había sobrevivido al balazo que él mismo se hizo al intentar suicidarse. Ayer murió en el hospital Rosales.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

Después de más de 30 horas de permanecer en situación crítica, Juan Francisco Maravilla, el vigilante que asesinó a su esposa Keni Guadalupe Mendoza de Maravilla, murió la noche del martes pasado a consecuencia del balazo que se dio en la cabeza después de cometer el feminicidio.

Maravilla intentó suicidarse después del hecho, pero sobrevivió por más de 30 horas. Ayer murió en el hospital Rosales.

Fuentes policiales y fiscales confirmaron que Maravilla, de 59 años, murió a las 10:15 de la noche del martes en el referido hospital, donde permaneció en situación crítica desde el lunes pasado.

Maravilla aprovechó el receso del almuerzo en su trabajo para ir a su casa con la intención de asesinar a su esposa. Para ello, el hombre que trabajaba como vigilante en un agroservicio de Quezaltepeque, se llevó la pistola que tenía asignada en su trabajo a escondidas del dueño del negocio, informó la Policía.

Al llegar a su casa, Maravilla mandó a su hijo a llamar a su mamá (Keni Guadalupe), quien en ese momento cuidaba a su madre, porque quería hablar con ella. La mamá de Keni le advirtió en dos ocasiones que no fuera porque temía que algo malo le pasara.

Sin embargo, Keni Guadalupe decidió ir a su casa para hablar con su esposo, pero la plática se volvió una discusión acalorada, aparentemente por celos. Maravilla la golpeó primero y luego le disparó. Posteriormente trató de suicidarse. El niño de ambos queda en orfandad.

Hombre fractura a expareja y suma tres acusaciones

El agresor le quebró la mandíbula de un puñetazo. Debe responder por el delito de amenazas y maltrato.

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

El ataque más reciente que Edwin Napoleón Umaña cometió contra su expareja lo ha llevado a prisión por el delito de lesiones graves agravadas. El Juzgado Segundo de Paz de San Francisco Gotera, Morazán, ordenó ayer que el agresor, de 30 años, permanezca detenido luego de que le diera un puñetazo a la víctima y le fracturara la mandíbula.

El ataque fue cometido el 6 de junio en un restaurante de Morazán. La mujer se dirigía al baño cuando Edwin Napoleón la alcanzó y le dio un golpe que le provocó la fractura. Después, la llevó a la Unidad de Salud y le advirtió que debía decirle al personal que su lesión era producto de una caída.

El grave estado de salud de la mujer hizo que los médicos la remitieran de emergencia al hospital local y luego al de San Miguel. Umaña la estuvo llegando a ver al establecimiento para amenazarla con que la mataría si lo denunciaba, según la Fiscalía General.

Pero la víctima, cansada de los malos tratos que recibía, le contó a las enfermeras y ellas alertaron a las autoridades.



Tras el ataque de Edwin Umaña a su expareja, esta fue llevada con lesiones graves al hospital San Juan de San Miguel. FOTO EDH / ARCHIVO

Umaña fue arrestado por el delito de amenazas. El caso fue judicializado y actualmente está en la etapa de instrucción. Él enfrentaba el proceso en libertad.

Después, el Ministerio Público giró una orden de captura contra el atacante por el delito de lesiones graves agravadas. El hombre fue aprehendido el lunes pasado.

Según la Fiscalía, el hombre ha venido ejerciendo un ciclo de violencia contra su expareja. En los próximos días, él deberá enfrentar un juicio en el Juzgado Especializado de San Miguel por los delitos de lesiones y maltrato físico y sicológico en contra de la víctima.

Edición 21: 3 de agosto de 2019



SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador · No. 30,459 · 72 páginas · $0.50

Fiscalía reporta baja a 5 homicidios diarios en julio

- En junio, la Policía reportaba entre 7 a 8 muertes al día en promedio. En su conteo, el Gobierno separa las muertes de pandilleros
- En contraposición, las desapariciones de personas han aumentado, pero el Gobierno y la Fiscalía difieren sobre esas cifras

P. 2 y 3

DEPORTES P. 64–65

EL SALVADOR VS. ISLAS VÍRGENES

LA PLAYERA MIRA A CATAR

HORA 6:00 P.M. / CANAL 4

SOLO ROCK

El Festival Invernal de Perquín comienza hoy como una fusión de entretenimiento y cultura.

Trends. P 52

Nacional. Suben a cuatro las muertes confirmadas por dengue en lo que va del año.

P. 14

FOTO EDH/MENLY CORTEZ

El "tagadá", el más popular

El juego mecánico del "Tagadá" sigue siendo uno de los más populares en Consuma. Esa sensación de riesgo y vacío, que provoca más de un susto, atrae a cientos de capitalinos que ya están gozando de las actividades de las fiestas Agostinas.

Nota 62: **"Fiscal registró en julio un promedio de cinco homicidios diarios"**



Funcionarios de Medicina Legal trasladan el cuerpo de un comerciante asesinado tras una discusión en la colonia Santa Eugenia, de San Salvador, a finales del mes pasado. FOTO EDH / ARCHIVO

FISCALÍA REGISTRÓ EN JULIO UN PROMEDIO DE CINCO HOMICIDIOS DIARIOS

● El Gobierno ha separado a los pandilleros que mueren en tiroteos con policías de la cifra de muertes violentas.

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Julio cierra con menos crímenes

Según los registros de la Policía y la Fiscalía, durante el séptimo mes del 2019 hubo 155 muertes violentas, equivalente a un promedio diario de 5.

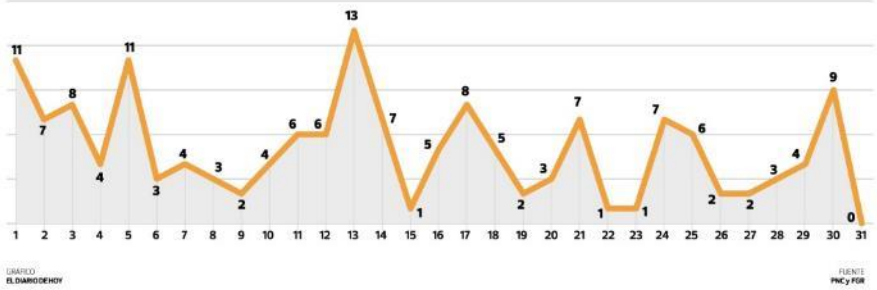


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY — FUENTE PNC y FGR

El Salvador cerró julio con 155 muertes violentas, lo que se traduce en un promedio de cinco casos por día, según los registros de la Fiscalía General de la República. En mayo se tenía un promedio de nueve y en junio fue de siete.

El Gobierno —que ha manejado con recelo las cifras de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde un día después de que Nayib Bukele asumiera la presidencia— ha atribuido la disminución de los crímenes a la puesta en marcha del Plan de Control Territorial, que inició el 20 de junio, y que los días menos violentos de julio fueron el 15 y 31.

El único asesinato que reportaron las autoridades el 15 de julio fue contra Keny Larios de Maravilla, quien fue ultimada a balazos por su esposo en Quezaltepeque, La Libertad. Según el Gabinete de Seguridad, fue el primer día en que no hubo homicidios en la actual gestión.

Si bien desde enero, en el mandato de Salvador Sánchez Cerén las autoridades empezaron a reportar una tendencia a la baja de hechos de

Nota 62: continuación

Nota 63: "**Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo"**



Soldados en la zona de Vista al Lago, Ilopango, donde han hallado 13 cuerpos de personas desaparecidas. FOTO EDH

Fotoperiodista acusa a policías de amenazarlo

● Comunicador de La Prensa Gráfica dice que agentes que custodiaban escena de violencia le exigieron no publicar las fotos.

Por Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

"Si las fotos que has tomado salen publicadas, te vas a atener a las consecuencias". Esa fue la amenaza que recibió de parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PC) en un intento de impedir que hiciera fotos de una escena donde se había producido un supuesto enfrentamiento entre pandilleros y agentes, según la denuncia hecha el jueves por un fotoperiodista de La Prensa Gráfica.

Además de la amenaza, el agente le hizo fotos al Documento Único de de Identidad (DUI) del joven.

Pero antes de ello, dice el denunciante, los agentes le exigieron que borrara las imágenes que había tomado, pese a que él dice no haber traspasado nunca la línea amarilla que la Policía suele colocar alrededor de una escena de un hecho de violencia para proteger evidencias.

El joven dice que le insistió a los agentes de la seguridad pública que no estaba contaminando la escena y que tampoco estaba impidiendo el trabajo de ellos.

Según el relato, el fotoperiodista les pidió explicaciones sobre la restricción a la libertad de prensa y les insitió en que no había cometido ningún delito para que lo revisaran y le pidieran sus documentos.

"El primer argumento a la amenaza que los agentes le dieron es que cuando las fotos de las escenas de homicidio salen publicadas, los pandilleros aprovechan para identificar a los policías que están en el lugar "y después nos matan", le habrían dicho al fotoperiodista según publicó La Prensa Gráfica.

El comunicador cubría la escena donde se había producido un tiroteo entre presuntos pandilleros y agentes de la Policía Nacional Civil en una localidad de Sensuntepeque, departamento de Cabañas.

En ese hecho murieron dos presuntos pandilleros.

Las fotos del referido hecho y que fueron publicadas por el periódico para el que trabaja el profesional, están tomadas a varios metros de distancia de la línea amarilla.

Silencio de las autoridades

Según la denuncia, los policías también expresaron que tenían órdenes de no dejar que se hicieran fotografías de escenas de asesinatos. Asimismo se preguntaban cómo es que el fotoperiodista se había enterado de ese hecho.

Hasta ayer, las autoridades no se habían pronunciado sobre ese aparente abuso de autoridad.

Las nuevas autoridades de Seguridad Pública han dejado de hacer público el recuento de los muertos cada día y también han revelado que los pandilleros que mueren en supuestos enfrentamientos con policías o soldados no son incluidos en la estadística de homicidios.



Esta es una de las fotos del sitio donde fue en tiroteo en Cabañas y que los policías querían que el fotoperiodista borrara. FOTO LA PRENSA GRÁFICA

sangre, la gestión Bukele también ha venido destacando la reducción de este delito, aunque desde mediados de julio comenzó a separar de las estadísticas a los pandilleros que mueren en enfrentamientos con policías y militares.

Los datos indican que en los primeros 45 días de la actual gestión presidencial murieron 35 pandilleros en diferentes tiroteos con agentes. En las estadísticas sobre homicidios, esos casos aparecen aparte de los 192 hechos sangrientos con los que cerró junio y los 70 que fueron cometidos hasta el 15 de julio. Antes se les incluía en los registros de muertes violentas que reportaban a diario las autoridades.

A esto se suma que en algunas escenas de homicidio o puestos policiales, los agentes se niegan a dar información a periodistas bajo el argumento de que han recibido órdenes superiores para no hacerlo.

Ayer, un fotoperiodista de La Prensa Gráfica que daba cobertura en una escena donde murieron dos pandilleros en un supuesto enfrentamiento con policías en Sensuntepeque, Cabañas, denunció que fue amenazado por dos agentes al negarse a borrar las fotos.

Aumento de las desapariciones

Aunque las autoridades han reportado una reducción de asesinatos en el país, se ha registrado un incremento de personas desaparecidas. El Gobierno y la Fiscalía General disienten con respecto a estos casos.

Bukele y el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, han asegurado que la disminución de homicidios de los últimos días no equivale a un alza de desaparecidos y que las cifras de la Corporación indican que el 90 % de personas reportadas como extraviadas son halladas con vida.

Pero el fiscal general, Raúl Melara, difiere con esa versión. El mes pasado informó que entre el 1 de enero y el 15 de julio la institución recibió 1,931 denuncias de personas desaparecidas. También reveló que San Salvador, Cabañas, Chalatenango, Morazán y Ahuachapán son los departamentos con más casos.

Esa cifra significa que en el país desaparecen ocho personas por día.

Esta situación llevó al Ministerio Público a crear la Unidad Especializada para Personas Desaparecidas y a pedir a la Asamblea Legislativa que reforme el Código Procesal Penal y Código Penal e incorporen dos nuevos delitos contra delincuentes involucrados en estos casos: desaparición forzada cometida por un particular y desaparición forzada de persona agravada. Ambos tendrán una pena de entre 35 y 45 años de prisión.

En las últimas semanas, dos estudiantes de la zona occidental que fueron reportados como desaparecidos fueron hallados muertos.

El martes pasado, el estudiante de bachillerato Gerson Eduardo García Ruiz, de 16 años, fue encontrado asesinado en la finca Ana María, del cantón El Paraíso, en el municipio de Turín, Ahuachapán.

Él fue reportado por sus familiares como desaparecido un día antes. Su cadáver tenía las manos atadas y presentaba lesiones provocadas con arma blanca y de fuego.

El 22 de junio también fue hallado el cadáver de Katherine Iveth Rojas Granados, de 18 años, flotando en un río de Santa Ana. La joven estudiante del Instituto Nacional de Santa Ana fue raptada el 19 de junio después de hacer un examen, según sus parientes.

En La Libertad y San Salvador, tres familias viven en la incertidumbre por no conocer el paradero de tres empleados de una empresa de mantenimiento de piscinas, quienes desaparecieron el 24 de mayo al salir de una residencial de El Boquerón, en Santa Tecla.

Las víctimas presuntamente fueron raptadas y asesinadas por pandilleros, pero sus cuerpos no han sido encontrados por las autoridades, pese a la insistencia de los dolientes para que aceleren la investigación.

En este contexto de numerosas desapariciones, hace 10 días, la Policía informó que cinco personas que habían sido reportadas como desaparecidas en la Delegación de la zona Norte de La Libertad fueron halladas con vida. Eran tres adultos y dos menores de edad.

Un pastor evangélico originario de Jayaque, fue localizado evangelizando en México. Además, una señora sordomuda que pretendía llegar a Estados Unidos de manera ilegal fue abandonada por un traficante de personas en Guatemala.

Un hombre de 18 años estaba en prisión; una adolescente estaba en la casa de una compañera y huyó de casa porque un pariente la acosaba. Otro menor de edad estaba oculto en la casa de un vecino porque su madre lo ponía a hacer limpieza.

Para llevar un control uniforme de las personas desaparecidas, la Fiscalía ha creado una mesa bipartita con la Policía.

Nota 64: **"Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles"**

eldiariodehoy.com • Sábado, 3 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Policía es despojada de $3,000 al salir de banco en Tacachico

● A dos agentes más les robaron sus armas en el mismo atraco. Uno de los hampones fue detenido y le decomisaron el vehículo.

Por Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

Un grupo de ladrones que se movilizaba en un carro blanco despojaron de $3,000 a una mujer policía, quien recién los había retirado de un banco en San Pablo Tacachico, La Libertad, ayer por la tarde.

El ataque, en el que la agente policial resultó ilesa, participaron tres hombres con armas de fuego, informó la Policía.

Los delincuentes también robaron las armas de equipo a dos agentes, quienes aparentemente no reaccionaron en su defensa porque andaban con sus hijos pequeños.

El atraco fue cometido a la 1:00 de la tarde, hora en que fueron alertadas otras unidades cercanas, lo que ayudó que en pocos minutos fuera detenido uno de los asaltantes en el municipio de El Paisnal, al norte de San Salvador.

Los delincuentes se movilizaban en un vehículo color blanco, el cual fue decomisado. No se dijo si ese auto pertenecía a los imputados o si tenía reporte de robo.

Según el reporte policial, la agente no sufrió daños personales en el atraco. La identidad del imputado no fue revelada ayer porque dijeron que el caso está en el proceso de investigación.



Según la Policía, en este vehículo se movilizaban tres hampones que despojaron de $3,000 a una policía en San Pablo Tacachico. FOTO EDH / CORTESÍA

Tampoco se dijo si el detenido tenía el dinero que recién habían robado a la agente policial, así como las armas de equipo de los colegas.

Policía asaltado y asesinado en San Juan Nonualco

El pasado 17 de mayo, el cabo policial Pablo Salvador Hernández García, fue atacado a tiros en su casa en colonia Miramar de San Juan Nonualco, La Paz.

Aún con vida el cabo fue llevado al hospital de Zacatecoluca donde después murió, tras sufrir no menos de siete disparos.

En esa ocasión, un grupo de hombres armados interceptó al policía cuando regresaba del banco.

Además del dinero le robaron el arma de equipo que portaba, indicaron las autoridades.

Hernández estaba destacado en la Sección Táctica Operativa de Soyapango (STO).



Los pandilleros recluidos en el penal de máxima seguridad o Zacatraz borran los grafitis que identifican a cada grupo criminal. EDH / CENTROS PENALES

Pandilleros borran sus grafitis en las cárceles

La medida se suma a la nueva estrategia del gobierno de eliminar a estos grupos áreas de control en las prisiones.

Por Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

Los pandilleros recluidos han sido obligados por las autoridades a borrar letreros e imágenes que han pintado en el pasado en las paredes de las cárceles como una forma de identidad y de marcar su territorio.

Con pintura blanca, brocha y rodillos los mareros no han tenido más que eliminar los grafitis que han fijado en las paredes del sistema penitenciario, según se ve en imágenes de Zacatraz difundidas por la Dirección de Centros Penales

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, expresó que no permitirá que en ninguna celda haya grafitis de pandillas con los que intentan demostrar poder.

"En ningún centro penal del país se permitirá que en las celdas existan grafitis alusivos a las pandillas", afirmó el ministro Rivas.

Agregó que han asignado a los prisioneros la tarea d pintar el interior de las cárceles y les han advertido que en caso de reincidir con esas manchas, no podrán salir de sus celdas a recibir el sol, participar de actividades culturales, educativas, visitas entre otros beneficios.

El director de Centros Penales, Osiris Luna Meza, dijo que la eliminación de grafitis, orden, limpieza y cero plástico es parte de los lineamientos dados por el presidente Nayib Bukele y el ministro Rivas.

Varias toneladas de desechos han sido removidos de varios penales con lo que, aseguran, buscan garantizar mejores condiciones de vida y salud a los prisioneros.

El gobierno ha flexibilizado las restricciones a los reos por orden judicial.

Coronel a prisión por presunto soborno a agentes

● Al parecer, el militar y dos más ofrecieron dinero a autoridades marítimas para que dejaran pasar lanchas de narcotraficantes.

Por Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

El coronel retirado José Francisco Torres Méndez, de 56 años, y Roberto Benjamín Herrera Flores, de 29, seguirán en prisión por orden del Juez 14o. de Paz de San Salvador, mientras sigue el proceso judicial en su contra, tras ser acusados de cohecho activo (soborno) y actos preparatorios proposición conspiración y asociaciones delictivas.

Ayer en la tarde fue realizada la audiencia inicial donde fiscales de la Unidad Especializada de Narcotráfico de la Fiscalía acusaron al militar y a Herrera Flores.

El juez 14o. Paz de San Salvador valoró las evidencias presentadas en contra de los acusados y pasó el proceso a la fase de instrucción en la que la Fiscalía podrá documentar aún más la acusación.

Según el informe fiscal, Torres Méndez está ligado a un caso en el cual se trató de sobornar a la autoridad para que permitiera el tráfico de lancha con drogas.



El coronel retirado José Francisco Torres permanecerá en prisión por orden del Juez 14o. de Paz, de San Salvador. FOTO EDH / CORTESÍA

Torres Méndez fue capturado por una orden judicial el martes pasado, en su casa, en Mejicanos, al norte de San Salvador.

Además del coronel retirado y Herrera Flores, son procesados en este mismo caso al ex-alcalde del municipio de Carolina, San Miguel, José Florentino Rivas, de 42 años.

Este último sumaría estos nuevos cargos, pues permanece detenido desde 2017 en el penal de Jucuapa, Usulután, también por delitos relacionados con las drogas.

La Fiscalía aclaró que en el caso del ex-alcalde de Carolina, no se incluyó en la audiencia inicial de ayer, y que esta será realizada el próximo 8 de agosto .

Ese día también serán procesados Benjamín Isaías Herrera Aguilar y César Augusto Bolainez Girón, éste último de nacionalidad nicaragüense.

Hasta el 31 de julio, la División Antinarcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil registra la incautación de 936.83 kilogramos de diferentes tipos de drogas.

El valor comercial de la droga decomisada alcanza, en el mercado ilícito de la droga, $31547,003.86; asimismo, 2,018 personas por diferentes delitos relativos a las drogas han sido detenidas.

Nota 65: **"El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue"**

eldiariodehoy.com • Sábado, 3 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

El Salvador registra cuatro muertes confirmadas por dengue

● Hay 10 defunciones más vinculadas a la enfermedad que están en auditoría, de acuerdo con el boletín epidemiológico publicado, ayer, por Salud

BOLETÍN DE SALUD

SITUACIÓN ACUMULADA DE DENGUE DE ENERO AL 28 DE JULIO

Además de los 4 decesos a causa del dengue; el Misterio de Salud tiene abiertas auditorias por 10 defunciones más, las cuales están relacionadas a esa enfermedad.

Casos	Año 2018	Año 2019	Diferencia
Casos sospechosos de dengue (de enero al 28 de julio)	3,223	10,316	7,093
Casos probable de dengue (de enero al 14 de julio)	122	386	264
Casos confirmados con y sin signo de alarma (de enero al 21 de julio)	71	65	-37
Casos confirmados dengue grave (de enero al 21 de julio)	11	24	13
Total casos confirmados Dengue (de enero al 21 de julio)	82	89	7
Hospitalizaciones (de enero al 28 de julio)	761	2542	1,781
Fallecidos (de enero al 28 de julio)	2	4	2

CASOS EN AUDITORIA HASTA EL 25 DE JULIO

Luego de las cuatro muertes confirmadas por dengue, el Comité de Auditoría Médica con Potencial Epidémico investiga el deceso de 10 personas más relacionado a la enfermedad. Hasta el 25 de julio, los casos confirmados y en investigación eran:

Departamento	Municipio	Sexo	Edad
Casos confirmados			
Sonsonate.	San Julián	femenino	5 años
La Libertad	Ciudad Arce	masculino	9 años
Casos sospechosos			
La Libertad	Colón	masculino	6 meses
San Salvador	Soyapango	masculino	4 años
Ahuachapán	Ahuachapán	femenino	6 años
La Paz	Zacatecoluca	masculino	6 año
Sonsonate	Armenia	masculino	18 años
Sonsonate	Santa Isabel Ishuatán	femenino	26 años
Sonsonate	San Julián	masculino	35 años
Santa Ana	Chalchuapa	masculino	58 años
San Salvador	San Salvador	masculino	67 años

Evelia Hernández
servicios@eldiariodehoy.com

Las muertes confirmadas por dengue pasan de dos a cuatro, de acuerdo con el boletín, publicado ayer en la tarde, por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud.

Además, revela que la población infectada por el virus sigue al alza y Salud mantiene en auditoria diez defunciones ligadas a la enfermedad.

El informe epidemiológico número 30 (con datos del 22 al 28 de julio) expone que los casos sospechosos por dengue se incrementan en un 220 %. Es decir hay un acumulado de 10,316 pacientes; el año pasado para la misma fecha el reporte fue de 3,223 enfermos con sospecha de dengue.

En una semana hubo un alza de 1,436 casos.

El año anterior, en el mismo lapso, las muertes causadas por el virus fueron dos.

Los datos proporcionados por Salud revelan que 2,542 personas fueron hospitalizadas ya que el personal médico sospechaba que padecían dengue.

Esa cifra corresponde a los ingresos hospitalarios hechos entre el 1 de enero al 28 de julio.

El reporte de Salud advierte que "más de la tercera parte (de enfermos) egresan con diagnósticos diferentes de dengue (858)".

Los reportes médicos, reflejados en el informe, confirman que es el serotipo dos del dengue el que circula en el país. "El 100% de las tipificaciones realizadas han resultado positivas al serotipo dos", considerado como una de las sepas más agresivas de las cuatro que tiene el virus.



El 19 de julio fue el funeral de una niña de seis años, originaria de Ahuachapán; en el acta de defunción se liga la muerte al dengue. FOTO EDH / ARCHIVO

El infectólogo Jorge Panameño ha explicado, en entrevistas anteriores, que "a mayor número de casos de dengue, sube la probabilidad de casos severos, lo cual se aumenta con la circulación del virus tipo dos (el más agresivo). La circulación del virus dos se ha asociado a mayor riesgo de desarrollar dengue severo a quien le dé", explicó.

También agregó que son los niños los que más están presentando casos de dengue, por lo que estos deben ser tratados como cuadros sospechosos de la enfermedad ante cualquier síntoma de fiebre.

Hace dos semanas, la ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, detalló que la mayoría de casos son de la zona de occidente y que no hay epidemia en el país.

La funcionaria manifestó, el pasado 31 de agosto, que: "El dengue sigue atacando, pero hemos detectado un estancamiento de la curva", en referencia al comportamiento de la enfermedad.

Según los datos proporcionados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a nivel regional el país ocupa el segundo lugar con mayor casos de dengue grave, con base a registros hasta el 14 de julio.

Honduras es que el tiene la mayor cantidad de pacientes graves con 6,067; mientras que el país tiene 2, 241 casos. En tercer lugar está México con 384 casos de dengue grave.

"El dengue es una enfermedad endémica en el país, el problema es el zancudo. Tiene que estar por debajo del 4% de criaderos. Hemos logrado tener el mejor manejo de esta crisis junto a Panamá y Costa Rica", expuso la ministra a finales de agosto.

Según los datos proporcionados en el informe publicado ayer, el índice larvario a nivel nacional es de 12 por ciento; significa que de cada cien casas 12 tienen criaderos de zancudos.

En el mismo documento se expone que hay nueve departamentos con un índice larvario arriba del promedio nacional.

Estos departamentos de San Salvador, Cuscatlán, Sonsonate, La Paz, Usulután, La Unión, Cabañas, San Miguel y Chalatenango, que oscila de 13 a 22 por ciento.

San Salvador es el del mayor registro a nivel nacional.

Según la estratificación de municipios, hay 98 municipios con un índice larvario superior al 12 por ciento.

Otros 107 municipios se encuentra dentro del rango de 4 a 12 por ciento. Solo 57 municipios están abajo del 4 %, que es considerada una zona de control de la enfermedad, de acuerdo con los estándares de la OPS.

El 73 por ciento de los criaderos de zancudos fueron encontrados en recipientes útiles, 21 por ciento en trastos en inservibles y el 5 pro ciento en llantas.

Edición 22: 4 de agosto de 2019



DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com — EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR — San Salvador · No. 30,460 · 88 páginas · $0.60

Riesgo de epidemia de dengue es alto, advierten médicos

● Esto debido a la incidencia de casos de este virus y el elevado índice larvario, advierten infectólogos.

P. 2 Y 3

Deportes P. 44 Y 45

FOTO EDH / JORGE REYES

LA PLAYERA NO DEFRAUDA

La Selecta derrotó ayer 10-1 a Islas Vírgenes y clasificó a semifinal, donde enfrentará Panamá para disputar el boleto a la final y pase a los juegos mundiales.

LIGA MAYOR ALIANZA 3-0 11 DEPORTIVO JOCORO 2-1 SANTA TECLA

MUJERES EL SALVADOR 6-3 BAHAMAS

HOY BRYAN VA POR LA FINAL. El surfista buscará la gloria en Lima. P. 49

FOTO EDH / JOSUÉ PARADA.

Desfile del Comercio. Más de 20 carrozas y 24 bandas deleitaron a los capitalinos. P. 10 Y 11

Nacional. Se registra un incremento de homicidios en primeros días de agosto. P. 4

HOY EN SU REVISTA D7

Nota 66: **"Comportamiento del dengue se acerca a la zona de epidemia"**

COMPORTAMIENTO DEL DENGUE SE ACERCA A LA ZONA DE EPIDEMIA

Salud confirmó cuatro muertes por dengue e investiga las causas de 10 defunciones más. Los casos sospechosos por chikunguña y zika también están a la alza. Las tres enfermedades son trasmitidas por el mosquito. En el país, en promedio, de cada 100 casas 12 tienen criaderos de zancudos. Niños menores de nueve años son los más afectados.

Evelia Hernández
servicios@eldiariodehoy.com

El riesgo de una epidemia de dengue en el país es alta, ya que los casos sospechosos de la enfermedad continúan al alza y la cantidad de criaderos de zancudos en las casas o índice larvario está en un 12%, lo cual se considera alto, advirtieron expertos médicos infectólogos.

El viernes por la noche, el Ministerio de Salud informó que la cantidad de muertes por el virus es de cuatro y aún investiga si los decesos de 10 pacientes más también fueron causados por el dengue.

El registro de casos revela que desde finales de abril los casos al dengue salieron de la zona segura, desde las mediciones sanitarias, y se acercan a la zona de epidemia (ver gráfico anexo).

Entre el 15 y 28 de julio, Salud registró 1,436 casos nuevos, marcando una tendencia a la alza de la enfermedad.

Las cifras estarán tocando el umbral de epidemia, advierten los infectólogos Lourdes Dueñas e Iván Solano Leiva.

"Mientras los índices larvarios estén elevados siempre vamos a tener casos de dengue. Y seguimos en alerta con una curva ascendente hacia la línea de epidemia de casos sospechosos de dengue (...). Más temprano que tarde vamos a estar en epidemia", dijo Solano Leiva, vicepresidente de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Infectología.

El más reciente informe epidemiológico, que corresponde a la Semana 30, del 22 al 28 de julio, revela que los casos sospechosos se incrementaron en un 220 %.

El acumulado es de 10,316 pacientes. El año pasado para la misma fecha el reporte fue de 3,223 enfermos con sospecha de dengue.

El año anterior, en el mismo lapso, las muertes confirmadas por el virus fueron 2; este año se han duplicado.

Al infectólogo Solano Leiva le parece preocupante la situación sanitaria, ya que de confirmarse las diez muertes relacionadas con la enfermedad que están en auditoría, el resultado podría llegar a 14 víctimas mortales, con lo cual se sobrepasaría el promedio de fallecidos de los últimos 10 años.

"En los últimos años en promedio fueron 7 u 11 decesos", dijo el infectólogo.

Además agregó que no está de acuerdo con que se compare el país con otros de la región que están en epidemia como Guatemala y Honduras. "No debemos estar comparándonos con otros países, sino ver cómo es que logramos bajar. Costa Rica y Nicaragua han alertado de una manera más temprana y nosotros que tenemos un incremento del 200 % y nos comparamos con los que están peor que nosotros".

La jefa de la Unidad de Investigación y epidemiología de Campo del Ministerio de Salud, Liliana Cruz, explicó que entre el 1 y 2 de agosto registraron 75 casos sospechosos de dengue; el año pasado en las misma fechas el reporte fue de 47.

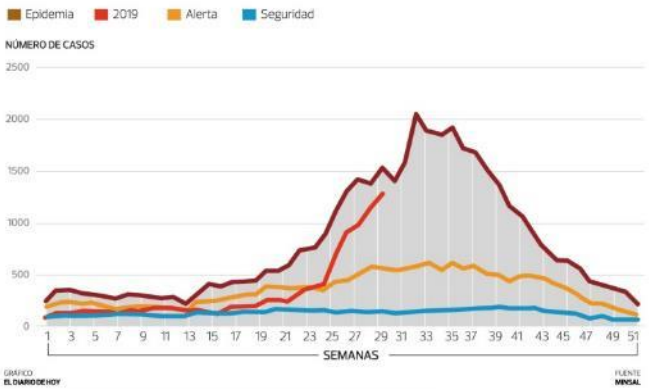
"Tenemos un crecimiento (de casos), los establecimientos están de alguna manera atentos y haciendo las medidas de prevención", dijo la representante de Salud, quien advirtió que hay posibilidades de que los casos sigan en aumento debido a la acumulación de agua en los patios de las viviendas, que las personas salen a vacaciones y las lluvias discontinuas.

La infectóloga pediatra y miembro de la Asociación de Pediatría, Lourdes Dueñas, aconseja a las familias estar alerta a los primeros síntomas que presenten los niños, especialmente porque esta población es la más afectada por la enfermedad, según las estadísticas de Salud.

El boletín epidemiológico, de la semana 29 (lapso del 15 al 21 de julio) informó de 89 casos confirmados de dengue. De esa cifra, 54 son niños menores de nueve años. Los

Situación epidemiológica de dengue

En una semana, los casos sospechosos incrementaron en 1,436. De seguir al alza, la línea alcanzará el umbral de epidemia, según médicos infectólogos.



"Estamos cerca de alcanzar los números epidémicos. Probablemente en muy poco tiempo, si no hacemos algo al respecto, vamos a llegar a la epidemia porque los números de casos y hospitalización van hacia arriba del 200 % y tenemos más casos graves".

LOURDES DUEÑAS, INFECTÓLOGA PEDIATRA

Nota 66: continuación

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL ZANCUDO ESTÁN A LA ALZA

El zancudo Aedes Aegypti transmite el chik, dengue y zika. En relación al año pasado, los casos de chik tienen un alza del 83 %, los de zika del 99 % y los de pacientes con sospecha de dengue el 220%, de acuerdo con el reciente boletín de Salud.

DENGUE

La enfermedad es mortal si no se trata a tiempo y adecuadamente.

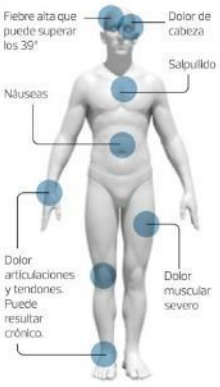


LOS SÍNTOMAS APARECEN DE 4 A 10 DÍAS DESPUÉS DE LA PICADA.

La enfermedad fue identificada en 1779.

CHIKUNGUÑA

La infección se introdujo en el país en 2014, puede dejar secuelas como artritis.

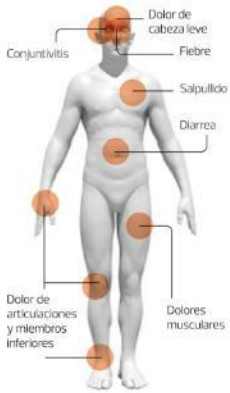


LA FIEBRE PUEDE DURAR ENTRE DOS Y TRES DÍAS.

El chikunguña fue identificado por primera vez en Tanzania (África) en 1952.

ZIKA

Es una patología menos grave que el dengue y la duración de la fiebre es más corta.



LOS SÍNTOMAS PUEDEN DURAR ENTRE TRES Y SEIS DÍAS.

El zika se detectó por primera vez en África, en 1947

EL ZIKA PUEDE TRANSMITIRSE VÍA SEXUAL

MEDIDAS PREVENTIVAS:

Además de usar repelente de zancudos y mosquitero, seguí estas recomendaciones.

- Llená con tierra las llantas viejas para que no acumulen agua.
- Lavá los barriles donde guardás agua y tapalos.
- Colocá abate en pilas y depósitos de agua.
- Lavá el fondo de la pila cada semana.
- Aplicate repelentes o coloca plantas que alejen a los zancudos como la Lavanda.
- Colocar "mosquiteros" en las camas.

GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE Ministerio de Salud



El zancudo Aedes Aegypti es el vector transmisor de los virus del dengue, chik o chikunguña, y del zika. El índice larvario a nivel nacional es 12%, es decir de cada cien casas 12 tienen criaderos de mosquitos. FOTO EDH / ARCHIVO

35 restantes tienen edades a partir de los 10 años, incluyendo adultos mayores.

Solano Leiva manifestó que la circulación del serotipo dos de dengue, etiquetado como el más agresivo, es el que está circulando y por ende se debe poner mayor atención en el combate al zancudo.

"Estamos en alerta epidemiológica. Esto significa que el zancudo nos está afectando a todos y la clave es en eliminar el zancudo para ver descenso en casos", dijo el especialista.

De enero al 28 de julio, hubo 2,542 personas hospitalizadas con sospechaba de dengue.

La representante de Salud explicó que la circulación de serotipo dos del virus, sumado a que la mayoría de salvadoreños ya ha padecido algún tipo de dengue, es lo que da mayor probabilidad de desarrollar un dengue grave.

El virus del dengue tiene cuatro serotipos, cepas o variantes. Por ende, una persona, a lo largo de su vida, puede padecer cuatro veces la enfermedad.

"Por eso debemos cuidar y evitar la picaduras de zancudo", dijo Cruz.

El zancudo Aedes Aegypti no solo trasmite el dengue, también puede contagiar el chik o chikunguña y el zika. Ambos virus circulan en el país.

Chik y Zika al alza

Quienes corren con mayor riesgo de secuelas del zika son las mujeres embarazadas y sus bebés, pues este virus puede causar malformaciones. La más conocida de estas es la microcefalia en el recién nacido.

De enero al 28 de julio de este año, Salud reportó 65 embarazadas con sospecha de padecer esa enfermedad. La mayoría de ellas fue reportada en los departamentos de Cuscatlán, Sonsonate, San Miguel y La Paz.

Solano Leiva opinó que es necesario que Salud preste atención al incremento de estos casos, debido a que el virus del Zika se contagia de madre a hijo (feto) y puede causar deformaciones y anomalías congénitas en el recién nacido y afectar en el desarrollo del infante antes de su nacimiento.

"El Ministerio ya debería de estar dando mensajes de prevención para las embarazadas y que tomen la medidas adecuadas porque si no vamos a ver las complicaciones en poco tiempo", advirtió el experto.

Los casos sospechosos de zika este año ascienden a 441. El año pasado hubo 222, lo que indica un alza del 99 %.

Chik

El registro de pacientes con sospecha de chikunguña es de 378 casos este año, mientras que el año pasado en el mismo lapso fueron 206.

Los municipios con afectación moderada por enfermedades provocadas por la picada del zancudo son: Atiquizaya, Ahuachapán, Chalchuapa, Santa Ana, Salcoatitán, San Antonio del Monte, Colón, San Juan Opico y Guazapa.

ZIKA

441

CASOS SOSPECHOSOS

La tendencia es a la alza. El año pasado se reportaron 222.

¿CÓMO IDENTIFICAR UN CASO DE SOSPECHA DE DENGUE?

Fiebres por 2 a 7 días, náusea, vómito, dolor de cabeza, dolor de ojos, dolores musculares y en articulaciones, erupción en la piel.

¿QUE PERSONAS TIENEN MAYOR RIESGO DE COMPLICACIÓN DE DENGUE?

Embarazadas, infantes menores de 1 año, adultos mayores de 65 años, diabéticos, pacientes con enfermedades renales, hematológicas, obesos, pacientes con cáncer.

¿CUÁNDO DEBO CONSULTAR DE FORMA INMEDIATA SI SOSPECHO QUE TIENE DENGUE?

Si el niño tiene dolor abdominal intenso, si presenta mucho sueño, mareos, sangrados de cualquier tipo; inflamación de pies, ojos, manos y si sus extremidades se vuelven frías.

¿QUÉ HACER SI LO DIAGNOSTICAN Y LO ENVÍAN A CASA?

Mantener la casa limpia, evitar posibles criaderos de zancudos o destruir los existentes.
Usar mosquiteros, uso de repelente, hidratación constantes y no automedicarse.

¡EL DENGUE GRAVE PUEDE COMPLICARSE SIN PRESENTAR SANGRAMIENTO!

Consultar al médico si hay dolor abdominal, vómito, mareos, inflamación de los ojos, manos, pies, baja temperatura en los pies y las manos o si se observa palidez.

Nota 67: **"En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas"**

4 Nacional

Domingo 4 de agosto de 2019 El Diario de Hoy
eldiariodehoy.com



Tiroteo en supermercado deja al menos 18 muertos y 40 heridos en El Paso, Texas

INTERNACIONAL
PÁGINA 14

En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas

● Policías revelaron que solo el viernes hubo además 15 denuncias de desapariciones.

Por Jaime López/Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

La marcada reducción de homicidios en los últimos meses, especialmente en julio, cambió al registrarse un repunte en los primeros días de agosto con al menos 14 muertes violentas.

Las estadísticas de fuentes policiales concretaban que solo ayer, hasta las 8:40 de la noche, diez personas habían sido asesinadas: 1 en Santa Ana, 1 en La Libertad, 2 en San Vicente, 3 en La Paz, 1 en San Miguel, 1 en Sonsonate y 1 en San Salvador.

Alrededor de las 8:25 de la noche se informó de la muerte de un cantante de rock en Armenia, Sonsonate. Este fue identificado como César Canales Ramírez, de 27 años, quien tocaba con su banda metalera en una fiesta privada en un restaurante de Armenia, confirmaron fuentes policiales.

Según versiones preliminares, un individuo supuestamente drogado que estaba entre el público le disparó al músico en el rostro.

La Fiscalía General de la República confirmó ayer por la tarde diez de las muertes sucedidas entre el 2 y el 3 de agosto. Ese recuento no incluye las tres muertes ocurridas el 1 de agosto en igual número de balaceras: dos en Sensuntepeque, Cabañas; y una en Jiquilisco, Usulután.

Las personas que murieron en esos hechos se habrían enfrentado a tiros con la Policía en esos dos lugares, y de ahí, que el gobierno los excluye de la lista de homicidios.

Entre las muertes del sábado, las autoridades reportaban la de dos mujeres: una en Santa Ana y otra en Mejicanos (San Salvador).

En La Paz, la Fiscalía reportó tres homicidios en dos escenas: el primero ocurrió en el kilómetro 21 de la calle antigua a Zacatecoluca, en la lotificación San José, cantón La Esperanza, en Olocuilta.

Según Fiscalía, la víctima murió por lesiones de arma de fuego.

El segundo caso dejó dos muertos en el caserío Las Moritas, sobre la carretera de El Litoral, a 300 metros del sur de la gasolinera del Pedregal, en Rosario La Paz.

Las dos personas fueron identificadas como Werrin Lixman Hernández Mejía, de 26 años, y William Geovany Hernández Fuentes, de 19, quienes fueron ultimados por lesiones con arma blanca, afirmó la Fiscalía.

Sus cadáveres quedaron dentro de un predio baldío.

En el cantón Las Delicias, caserío Valle Nuevo 1, en San Juan Opico, La Libertad, también fue lapidado un hombre joven.

La víctima fue identificada por su padre como Luis Alberto Ramírez Oliva, de 22 años. El progenitor declaró a las autoridades que su hijo salió el viernes temprano a trabajar pero ya no regresó.

En el cantón San Fidel, de Guacotecti, Cabañas, un supuesto integrante de la MS perdió la vida en un tiroteo con miembros de la Policía Nacional Civil y del Ejército.

La Fiscalía afirmó que junto al cadáver había un revólver con el que se supone se enfrentó a las autoridades.

A esos casos se suma el asesinato de un hombre la noche del viernes en la colonia Nuevo Horizonte, de Ilopango. Sobre este hecho, las autoridades no dieron más detalle.

Como un hecho relevante informado por policías, se extrae que a las 3:00 de la tarde del 2 de agosto no se había registrado ningún homicidio en el país, pero sí siete denuncias de personas desaparecidas. Al final del día, esa cifra subió a 15.

El dato confirma los dos escenarios que vive el país: uno en el que las autoridades registran menos homicidios; y otro en el que siguen registrándose desapariciones.

Julio cerró con 5 homicidios diarios en promedio

Este escenario contrasta un tanto con la reducción de muertes violentas que se había registrado en el cierre de julio (155 en total) confirmadas por la Fiscalía que se traduce en un promedio de cinco casos diarios.

En mayo, el promedio era de nueve y en junio fue de siete.

El Gobierno ha manejado con recelo las cifras de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde que Nayib Bukele asumió la Presidencia.

Las actuales autoridades atribuyen la disminución de los crímenes a la puesta en marcha del Plan de Control Territorial, que inició el 20 de junio, y que los días menos violentos de julio fueron el 15 y 31.

Los datos indican que en los primeros 45 días de la actual gestión presidencial murieron 35 pandilleros en diferentes tiroteos con agentes pero esos casos aparecen aparte de los 192 hechos sangrientos con los que cerró junio y los 70 que se registraban hasta el 15 de julio. Antes se les incluía en los registros de muertes violentas que reportaban a diario las autoridades.

¿Y los desaparecidos?

Bukele y el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, han asegurado que el 90 % de personas reportadas como extraviadas son halladas con vida.

Pero el fiscal general, Raúl Melara, dijo que ese dato "no era del todo exacto". Informó que entre el 1 de enero y el 15 de julio Fiscalía recibió 1,931 denuncias de personas desaparecidas y que San Salvador, Cabañas, Chalatenango, Morazán y Ahuachapán son los departamentos con más casos.



Dos hombres, que al parecer eran familiares, fueron asesinados y sus cadáveres quedaron en un terreno ubicado a un costado de la zona franca de El Pedregal, en La Paz. FOTO EDH / JORGE REYES



Autoridades policiales custodiaban ayer en Olocuilta, La Paz la escena de un hombre asesinado quien no fue identificado. FOTO EDH / CORTESÍA

Nota 68: **"Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador"**

eldiariodehoy.com • Domingo, 4 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador

● El sector azucarero salvadoreño será uno de los más beneficiados con el nuevo tratado comercial

Enrique Miranda/Vanessa Linares/Eugenia Velásquez
politica@eldiariodehoy.com



El Salvador firmó el convenio en 2018, cuando Tharsis Salomón (izq.)era el ministro de Economía. FOTO EDH / ARCHIVO

"El Tratado con Corea del Sur representa una gran oportunidad para las exportaciones de azúcar, es el primer TLC sin cuota. Se acordó cero arancel, al igual que para el café. Asimismo, para la atracción de inversiones", reaccionó ayer Carmen Aída de Meardi, empresaria y vicepresidenta de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) ante la noticia de la ratificación del acuerdo por parte de la nación asiática.

Además consideró que el Gobierno debe aprovechar este convenio para impulsar otros productos nacionales. "Proesa debería de enfocar sus esfuerzos para buscar inversiones que complementen a la industria nacional o que deseen co invertir con los empresarios salvadoreños", añadió la empresaria.

"Corea del Sur es una democracia madura con un notable desarrollo. Esta es una buena noticia para el país", dijo por su parte Federico Hernández, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El acuerdo fue suscrito el año pasado por el anterior gobierno y ratificado por la Asamblea Legislativa de El Salvador el 21 de junio de 2018. Fue hasta la noche de ayer que la Asamblea Nacional de Corea del Sur lo ratificó. Fue el diputado coreano Seok-hyun Lee quien le notificó vía la red social Twitter al Presidente Nayib Bukele.

"Estimado Presidente, nosotros, la Asamblea Nacional de Corea ratificamos el Tratado de Libre Comercio de nuestra nación con la suya y otras de Centroamérica anoche. Espero que sea de beneficio para ambas naciones", comentó.

"Esa es una gran noticia para ambos países. ¡Gracias, Seok-hyun Lee! Espero que la relación con Corea se vuelva más fuerte cada día", le respondió el Presidente Bukele en un tuit.

Diputados celebran

Los diputados también celebraron la ratificación por parte de Corea. Numan Salgado, diputado de GANA, manifestó que "es un tratado que nos ha dado ventaja a los salvadoreños. Corea del Sur nos está respetando sobre cuestiones textiles y nos ha dado, por decirlo así, la producción de la maquila, del azúcar. Cuando todos nosotros lo importamos para la maquila, también nos ha beneficiado con el trato preferencial con el azúcar, es un logro importante".

Su colega pecenista Mario Ponce se expresó en términos similares: "Todos los beneficios obviamente son más para El Salvador, para un mercado exigente como lo es el mercado coreano. Nosotros de hecho como la negociación se realizó con el gobierno anterior y al final este acuerdo se echará a andar con el gobierno de este momento, porque las negociaciones son de país a país, no de gobierno a gobierno", externó.

Último adiós a Mauricio Quinteros, diputado al Parlacen

Quinteros fungía como diputado centroamericano y además fue diputado de ARENA en la Asamblea

El Diario de Hoy
politica@eldiariodehoy.com

El diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Mauricio Quinteros, murió la noche del jueves, trascendió el fin de semana, lo que ha generado diversas muestras de pesar y condolencias entre los políticos locales.

Mauricio Quinteros, quien fungió como diputado de ARENA por varios periodos, era actualmente diputado ante el PARLACEN por el partido tricolor. También fungió como director Departamental de La Libertad con ARENA. Sus conocidos lo consideraban un "Nacionalista de corazón".

Varios políticos expresaron en sus redes sociales consternación y palabras de pésame tras conocer el deceso del político arenero.

"Anoche (jueves) falleció un gran Arenero, diputado ante el PARLACEN, ex diputado ante la AL, ex Director Departamental de La Libertad. Me uno al dolor de su familia y de nuestro partido", escribió en Twitter Jorge Velado.

La misma cuenta de ARENA en Twitter mostró sus condolencias a la familia: "Con profundo dolor y tristeza, lamentamos el fallecimiento de nuestro gran hermano nacionalista Mauricio Quinteros, un hombre que luchó por su Patria hasta su último día con nosotros, nos unimos al dolor de su familia, que Dios lo reciba en su Santa Gloria".



Mauricio Quinteros fue un destacado dirigente de ARENA en La Libertad y diputado nacional y centroamericano. FOTO EDH / ARCHIVO

El Presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, también publicó una esquela en sus redes sociales a nombre del primer órgano de Estado.

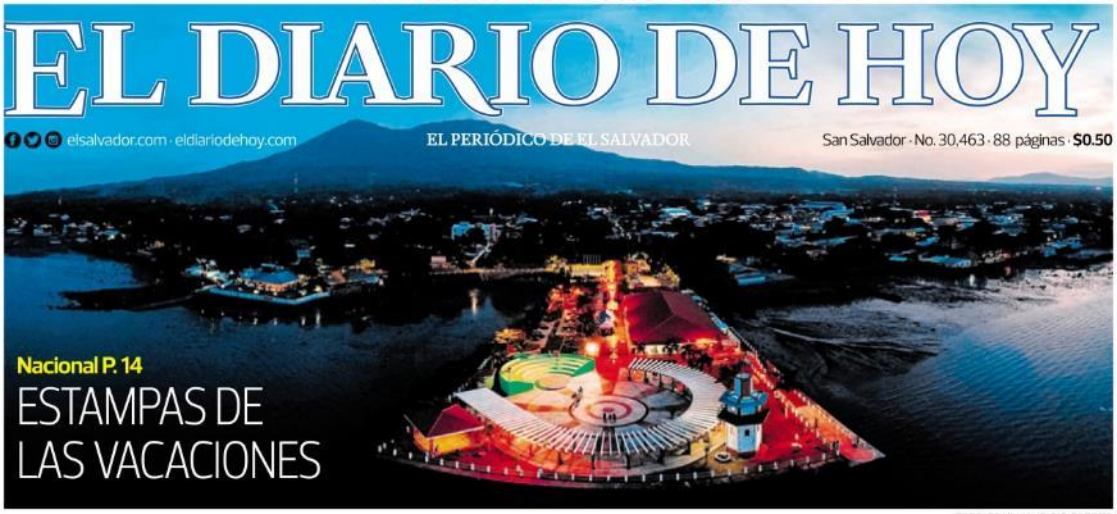
El ex ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez, quien era su primo escribió: "Esta noche en familia, despidiendo a Mauricio Quinteros quien emprendió su infinito viaje. Pido a Dios le conceda paz eterna".

Edición 23: 7 de agosto de 2019

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2019

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com · eldiariodehoy.com | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | San Salvador · No. 30,463 · 88 páginas · $0.50



Nacional P. 14

ESTAMPAS DE LAS VACACIONES

FOTO: EDH/MAURICIO CASTRO

58 funcionarios estatales sin declarar sus bienes

● El 30 de julio venció el plazo de Ley, por lo que los funcionarios están violando la Constitución.

PÁGS. 2 A 4

Nacional. Madre de policía fue asesinada por cobrarle a inquilinos **P. 5**

Negocios. Agricultores deben sembrar frijol antes del 12 de septiembre. **P. 25**



Nacional. P. 6

XIOMARA ESTUDIA PARA SUPERAR LA POBREZA

Gracias a una beca, Xiomara Martínez es la primera de su familia que logra ir a la universidad.



FOTO: EDH/YESSICA HOMPANERA

Nota 69: **"Nuevo gabinete de gobierno sin declarar bienes a Probidad"**

NUEVO GABINETE DE GOBIERNO SIN DECLARAR BIENES A PROBIDAD

● Informe de Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia señala que solo 6 funcionarios, de más de 60 que forman el Gabinete, han cumplido con la ley. Abogados afirman que es grave que se viole la Constitución.

RESPUESTA DE SECCIÓN DE PROBIDAD DE LA CORTE SUPREMA

En el presente caso, ha quedado establecido que esta Unidad realizó las gestiones pertinentes ante la Sección de Probidad de esta Corte a efecto de requerir la información señalada por el usuario, respecto de la cual el funcionario requerido informó que "... a la fecha de emisión de esta nota el Presidente y Vicepresidente de la República no han presentado la declaración jurada de patrimonio".

En consecuencia, al haberse determinado que no existen a esta fecha registros en la Sección de Probidad de la información requerida, relacionada con las declaración jurada del Presidente y Vicepresidente de la República, según los términos informados por el Subjefe de la Sección de Probidad, debe confirmarse la inexistencia de esa parte de la información solicitada.

La nota de la Sección de Probidad con fecha 29 de julio. El 30 de julio se cumplía el plazo de 60 días para presentar las declaraciones juradas.

GABINETE BUKELE

65
AL MENOS ESA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS INTEGRAN EL GABINETE DE GOBIERNO.

6
SOLO ESA CANTIDAD DE FUNCIONARIO HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN DE JURADA DE BIENES.

David Marroquín/
William A. Hernández
@walexhernan

Solamente 6 de más de 60 funcionarios han cumplido lo que mandan la Constitución de la República y la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios. Un informe de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, con fecha del 29 de julio, detalla que el presidente y vicepresidente de la República no han presentado su declaración de patrimonio (bienes, ingresos y egresos), por lo tanto la Oficina de Acceso a la Información de esa institución no pudo proporcionar la información que solicitó El Diario de Hoy, debido a que es "inexistente" por no haber sido presentada a esa fecha por los funcionarios.

El 30 de julio, un día después de la respuesta de la Sección de Probidad, se venció el plazo que establece la ley para que Bukele, Ulloa y los miembros de su gabinete presentaran su declaración de patrimonio. Se trató de conocer si el 31 de julio, que aún era un día hábil y previo a las vacaciones, habían presentado la declaración, pero no se obtuvo respuesta de Probidad.

Se consultó al secretario de Prensa de Bukele, Ernesto Sanabria, sobre la razón de no haber presentado dichas declaraciones, pero no se obtuvo respuesta. El único que habló ayer fue el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, quien aseguró que por la carga laboral y el plan territorial no había podido presentarla.

Al igual que Bukele y Ulloa están todos los ministros y viceministros que han seguido el ejemplo del mandatario; solamente un viceministro y cinco funcionarios de nivel intermedio se salvan del incumplimiento al artículo 240, inciso 3, de la Constitución de la República y al artículo 14 y 15 de la Ley de Enriquecimiento Ilícito, que establece quienes son los funcionarios obligados a presentar su declaración jurada de patrimonio al inicio de gestión y cierre del mismo para identificar si existen ingresos que no sean proporcionales a los que perciben en su gestión.

Abogados consultados sobre temas de transparencia y corrupción consideran como "grave" la no presentación de la declaración jurada del presidente, vicepresidente y demás funcionarios. Afirman que es mucho más grave la violación de la Constitución de la República y la ley de Enriquecimiento Ilícito, principalmente por parte del presidente de la República (Nota siguiente página).



El presidente Nayib Bukele junto a varios de los ministros de su gabinete, el pasado 2 de julio en Casa Presidencia. FOTO EDH / ARCHIVO

Roberto Rubio, de Funde y Transparencia Internacional, considera que hay una clara violación a la Constitución y la ley, y que la sanción que reciben los funcionarios es baja por eso el incumplimiento. En algunos casos, opina, se usa como estrategia para evitar auditorías que pueda realizar la oficina de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

Rubio comenta que la exprimera dama, Vanda Pignato, usó esa estrategia para evitar que Probidad le diera seguimiento a sus ingresos y bienes al no presentar su declaración.

De acuerdo al informe de Probidad en poder de El Diario de Hoy, los funcionarios que sí han presentado su declaración patrimonial son: María Ofelia Navarrete Dubón (María Chichilco), ministra de Desarrollo Local (ex FISDL); Jorge Alejandro Aguilar Zarco, presidente del Fonaes; Miguel Ángel Rivas Bonilla, director del Consejo Directivo del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, Cefafa (Ver recuadro).

También la han presentado Óscar Edmundo Anaya Sánchez, viceministro de Hacienda Adhonorem; Frederick Antonio Benítez Cardona, presidente de ANDA; y Zelma Alejandrina Escalante Iraheta, subdirectora de Seguridad Pública de la PNC.

Además, la Sección de Probidad explicó que tiene una mora de 18,486 declaraciones juradas de patrimonio, 1,970 informaciones complementarias pendientes de digitar los datos patrimoniales y de realizar los análisis, totalizando 20,456 expedientes sin análisis.

¿Qué dice la Constitución?

La Constitución de la República establece que: "Los funcionarios y empleados que la ley determine están obligados a declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con los incisos anteriores, dentro de los sesenta días siguientes a aquél en que tomen posesión de sus cargos... La ley determinará las sanciones por el incumplimiento de esta obligación".

Nota 69: continuación

DECLARACIONES DE PROBIDAD DEL GABINETE BUKELE

En este listado se incluye a funcionarios a nivel de ministerios, viceministerios, autónomas y secretarías.

Nombre	Cargo	Declaración Probidad
1. Nayib Bukele	Presidente de la República	NO
2. Félix Ulloa	Vicepresidente de la República	NO
3. Juana Alexandra Hill Tinoco	Ministra Relaciones Exteriores	NO
4. Mauricio Gerardo Cabrera Trampe	Viceministro de RR. EE.	NO
5. Mario Edgardo Durán Gavidia	Ministro de Gobernación	NO
6. Agustín Salvador Hernández Ventura	Viceministro de Gobernación	NO
7. Rogelio Eduardo Rivas Polanco	Ministro de Seguridad	NO
8. Osiris Luna Meza	Viceministro de Seguridad	NO
9. Nelson Eduardo Fuentes Menjívar	Ministro de Hacienda	NO
10. Óscar Edmundo Anaya Sánchez	Viceministro de Hacienda	SI
11. José Alejandro Zelaya Villalobo	Viceministro de Ingresos	NO
12. María Luisa Hayem Brevé	Ministra de Economía	NO
13. Miguel Ángel Corleto Urey	Viceministro de Economía	NO
14. Carla Evelyn Hananía de Varela	Ministra de Educación	NO
15. Hermelindo Ricardo Cardona A.	Viceministro de Educación	NO
16. René Francis Merino Monroy	Ministro de Defensa	NO
17. Óscar Rolando Castro	Ministro de Trabajo	NO
18. Maritza Haydée Calderón de Ríos	Viceministro de Trabajo	NO
19. Pablo Salvador Anliker Infante	Ministro de Agricultura	NO
20. Manuel Rigoberto Soto Lazo	Viceministro de Agricultura	NO
21. Ana del Carmen Orellana Bendek	Ministra de Salud	NO
22. Edgar Romeo Rodríguez Herrera	Ministro de Obras Públicas	NO
23. Raúl Antonio Juárez Cestoni	Viceministro de Transporte	NO
24. Fernando Andrés López Larreynaga	Ministro de Medio Ambiente	NO
25. Morena Ileana Valdez Vigil	Ministra de Turismo	NO
26. Suecy Beverley Callejas Estrada	Ministra de Cultura	NO
27. Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro	Ministra de Vivienda	NO
28. María Ofelia Navarrete	Ministra Desarrollo Local (ExFISDL)	SI
29. Yesenia Xiomara Hernández González	Viceministra Desarrollo Local	NO
30. Conan Tonathiu Castro Ramírez	Secretario Jurídico	NO
31. Ernesto Alfredo Castro Aldana	Secretario Privado	NO
32. Sofía Verónica Medina Pérez	Secretaria de Comunicaciones	NO
33. José Ernesto Sanabria	Secretario de Prensa	NO
34. Jorge Miguel Kattán Readi	Secretario de Comercio	NO
35. Vladimir Roberto Hándal Monterrosa	Secretario Innovación	NO
36. Luis Eduardo Rodríguez Villacorta	Comisionado Proyectos Estratégicos	NO
37. Martha Carolina Recinos de Bernal	Comisionada Operaciones y Gabinete de Gobierno	NO
38. Salvador Manuel Alas Coto	Comisionado Proyectos de Desarrollo de la Juventud	NO
39. Álvaro O'Byrne	Presidente del FOVIAL	NO
40. Frederick Benítez Cardina	Presidente de ANDA	SI
41. Daniel Álvarez	Presidente CEL	NO
42. Federico Paredes	Presidente BCR	NO
43. Salvador Gómez Góchez	Presidente Proesa	NO
44. Mauricio Arriaza Chicas	Director PNC	NO
45. Pablo Escobar Baños	Director ANSP	NO
46. Jorge Alejandro Aguilar Zarco	Presidente FONAES	SI
47. Orlando Tejada	Director de Protección Civil	NO
48. Yamil Bukele	Presidente del INDES	NO
49. Federico Anliker	Presidente CEPA	NO
50. Ricardo Cucalón	Director Migración	NO
51. Gustavo Villatoro	Director Aduana	NO
52. Otto Boris	Vicepresidente BCR	NO
53. Patricia Arévalo	Superintendente Financiera	NO
54. Manuel Aguilar	Superintendente Electricidad	NO
55. Juan Pablo Durán	Presidente Bandesal	NO
56. Celina Padilla	Presidenta Banco Hipotecario	NO
57. Guillermo Hasbum	Presidente CIFCO	NO
58. Óscar Enrique Guardado	Presidente ISTA	NO
59. Guillermo Jiménez	Presidente AMP	NO
60. Federico Guerrero	Presidente RNPN	NO
61. Paola Bardi de Acosta	Directora FONAT	NO
62. Marcela Pineda	Directora INJUVE	NO
63. Miguel Ángel Rivas	Director del consejo de Cefafa	SI
64. Zelma Escalante Iraheta	Subdirectora seguridad de PNC	SI

LOS QUE HAN CUMPLIDO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECCIÓN DE PROBIDAD

INFORMACIÓN ACTUALIZADA CON FECHA: 29/07/2019 10:30 a.m.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR MEDIO DE REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REFERENCIA: UAIP/426/1763/2019(4)

Requerimiento: Listado de funcionarios del Ejecutivo que ya presentaron su informe de Probidad a la fecha de esta solicitud. Prevención: Listado de funcionarios del Gobierno del presidente de la Republica Nayib Bukele que inicio su gestión el 1 de junio de 2019, la información deberá ser de funcionarios (ministros y viceministros; secretarios y subsecretarios), así como los funcionarios de instituciones autónomas que por ley están obligados en presentar su declaración de Probidad al tomar posesión de un cargo público.

#	NOMBRE DE FUNCIONARIO	INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE TOMA
1	OSCAR EDMUNDO ANAYA SANCHEZ	MINISTERIO DE HACIENDA	VICEMINISTRO DE HACIENDA ADHONOREM	11/06/2019
2	MARIA OFELIA NAVARRETE DE DUBON	FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL)	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL	01/06/2019
3	FREDERICK ANTONIO BENITEZ CARDONA	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	PRESIDENTE	11/06/2019
4	ZELMA ALEJANDRINA ESCALANTE IRAHETA	POLICIA NACIONAL CIVIL	SUB-DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA	11/06/2019
5	JORGE ALEJANDRO AGUILAR ZARCO	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/06/2019
6	MIGUEL ANGEL RIVAS BONILLA	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	DIRECTOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/06/2019

En el listado de funcionarios que ya presentaron su declaración de bienes no hay ningún ministro ni secretario de la Presidencia.

Mientras que la ley de Enriquecimiento Ilícito es más directa y señala quiénes son los funcionarios obligados en presentar su declaración jurada, reafirma el plazo de 60 días para presentarla y establece sanciones para los funcionarios que incumplan esa normativa.

Además, la misma normativa establece que de no cumplirse con la presentación de la declaración jurada de bienes, ingresos y egresos, deberá ser la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia que deberá conocer las infracciones. El artículo 28 de esa ley establece: "La Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia tendrá competencia para conocer de las infracciones a las obligaciones contenidas en la presente Ley y la Sección de Probidad tendrá la obligación de sustanciar los procesos de acuerdo con las normas de este capítulo".

En este sentido, la Sección de Probidad deberá informar a la Sala de lo Civil el incumplimiento y los funcionarios deberán ser sancionados con una multa de dos a veinte salarios mínimos vigentes del sector comercio y servicios ($6,080). Esa cantidad es considerada baja por los abogados Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana, y Roberto Rubio, de Funde.

Escobar sostiene que en lugar de la multa la sanción debería ser inhabilitar al funcionario en su cargo o inhabilitarlo de poder aspirar a cargos de elección popular.

De acuerdo al artículo 15 de esa ley, es obligación del presidente y vicepresidente de la República, sus ministros y viceministros, secretarios y subsecretarios, comisionados y subcomisionados de la Presidencia presentar su declaración patrimonial.

En el mismo artículo se señala que están obligados a presentar su declaración jurada de bienes los titulares y miembros de los organismos de dirección de las instituciones públicas y de las instituciones oficiales autónomas, así como las personas que desempeñen en ellas las principales responsabilidades de ejecución o administración, como directores ejecutivos y gerentes. Esta disposición incluirá a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa y al Instituto del Seguro Social. Asimismo, los superintendentes y los Consejos Directivos de las Superintendencias; el director de la Policía Nacional Civil; directores, gerentes y Jefes de las empresas de economía mixta, o las creadas en asocio público privado; y cualquier otro funcionario o empleado público nombrado ad honorem que maneje fondos públicos.



"No lo hemos hecho debido a la carga laboral que hemos tenido. Esta semana lo vamos hacer. Hemos estado recibiendo el Ministerio y en el plan Control Territorial y por eso no he tenido la oportunidad, pero la vamos a enviar en su momento"

ROGELIO RIVAS, MINISTRO SEGURIDAD

Saca y Funes procesados por enriquecimiento ilícito

Anteriormente, Probidad solo era receptora de las declaraciones juradas de los funcionarios al inicio y cierre de su periodo, pero no se realizaban informes que trascendieran y pasaran a Corte Plena para detectar indicios de enriquecimiento ilícito y de encontrarlos ordenar que los casos pasen a juicios civiles.

Por medio de Probidad se iniciaron juicios civiles y luego penales contra dos expresidentes: Elías Antonio Saca, condenado a 10 años por actos de corrupción, y Mauricio Funes, quien enfrenta cinco órdenes de captura y la semana pasada fue nacionalizado como nicaragüense.

También han sido procesadas las exprimeras damas Ana Ligia de Saca y Vanda Pignato, esta última se desempeñó como secretaria de Inclusión Social en los dos gobiernos del FMLN.

Probidad también detectó el enriquecimiento ilícito del exsecretario Privado de Saca, Elmer Charlaix; del secretario de Comunicaciones, Julio Rank; del secretario de Juventud, César Funes. Todos condenados por actos de corrupción y pagando una condena en Mariona.

Asimismo detectó el enriquecimiento ilícito del exfiscal general de la República, Luis Martínez, de su esposa e hijo por $486,213.80. Probidad además detectó el caso del exministro de Seguridad y compadre de Saca, René Figueroa, procesado por $1,028,974.50, entre otros.

El último caso es el del expresidente de Proesa y expresidente de la Asamblea, el efemelenista Sigfrido Reyes, quien fue enviado la semana pasada por la Corte Plena a juicio civil por no poder justificar el origen de $373,183 durante su período legislativo (2006-2015).

Nota 70: **"Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario"**

Nota 71: **"Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley"**

OPINIONES

"Hay que considerar que este incumplimiento es de naturaleza grave porque los funcionarios públicos han jurado cumplir con la Constitución y las leyes de la República".

EDUARDO ESCOBAR, ACCIÓN CIUDADANA

"El sólo hecho que un ex funcionario que estando obligado a presentar su declaración patrimonial no lo haga, debería ser suficiente elemento para levantar la sospecha de un posible delito...".

CARLOS MAURICIO GUZMÁN SEGOVIA, ABOGADO

"Se está incumpliendo la ley en primera instancia. Ya habíamos tenido un antecedente porque han descubierto cuál es el truco. Si no presentas tu declaración en tiempo tienes una multa ridícula".

ROBERTO RUBIO, FUNDE-TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Funde pide elevar sanción o inhabilitar al funcionario

● Roberto Rubio, de Funde y Transparencia Internacional, afirma que es un truco usado por funcionarios para que no les auditen sus bienes.

Por Wiliam A. Hernández
@walexhernan

"Se está incumpliendo la ley en primera instancia... es preocupante el hecho... ya habíamos tenido un antecedente porque han descubierto cuál es el truco. Es decir, si tu no presentas tu declaración en tiempo tienes una multa que es ridícula".

De esa manera, Roberto Rubio, de Funde, señala una clara violación a la Constitución y a la ley de Enriquecimiento Ilícito por parte del presidente Nayib Bukele, del vicepresidente Félix Ulloa, y del resto de funcionarios del gabinete que no han presentado su declaración de ingresos, egresos y patrimonio en el tiempo que establece la ley.

Rubio, que representa el capitulo de Transparencia Internacional en el país, sostiene que la presentación de esa acta jurada de los funcionarios es un tema que no habían tenido en el "radar" y que puede ser una manera sencilla de evadir las auditorías que pueda realizar la Sección de Probidad de la Corte suprema de Justicia al no existir antecedentes o puntos de partida.

"Este tema no lo teníamos en el radar. En nuestras alianzas con el consorcio, en el grupo promotor de la Ley de Acceso a la Información sí vamos a tratar de levantar ese tema y sí vamos a dar seguimiento y las denuncias pertinentes si esto no se cumple", afirmó a El Diario de Hoy.

Rubio recordó que la exprimera dama Vanda Pignato hizo justamente lo mismo, ya que prefirió pagar la multa y no presentar su declaración de patrimonio al inicio de su gestión para que no existiera la declaración de origen, pues de esa manera sería más difícil comparar lo que tenía al inicio de su gestión con el cierre de la gestión pública.

"Va a ser difícil comparar porque no va a haber manera de comparar. Entonces una auditoría de la Sección de Probidad se le va a hacer difícil hacerla", sostuvo Rubio.

Añadió que es necesario modifica la ley y establecer sanciones más duras contra los funcionarios que no presenten su declaración de patrimonio en tiempo.

"Debería de haber una reforma de ley, la única manera es que se incrementen las sanciones (contra los funcionarios), por ejemplo, una sanción no monetaria, que se inhabilite al funcionario o una persona no pueda asumir su cargo si no presenta esto (declaración de patrimonio), sanciones muy grandes", explicó Rubio.



Roberto Rubio, de Funde, afirma que se debe elevar la sanción a funcionarios que incumplen la ley. FOTO EDH /ARCHIVO.



Momento que Nayib Bukele jura ante la Constitución de la República cumplirla y cumplir las leyes del país. FOTO EDH / ARCHIVO.

Acción Ciudadana considera como grave que Bukele viole la ley

Por Wiliam A. Hernández
@walexhernan

Para las organizaciones de la sociedad civil como Acción Ciudadana y abogados vinculados con la transparencia y lucha anticorrupción es grave que el presidente y vicepresidente de la República, así como sus funcionarios que juraron cumplir con la Constitución y las leyes, violenten esas normativas.

"Hay que considerar que este incumplimiento es de naturaleza grave porque los funcionarios públicos han jurado cumplir con la Constitución y las leyes de la República, y en esta medida al no respetar la Constitución estamos hablando que inobservan la Constitución y la Ley de Enriquecimiento Ilícito", afirmó Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana.

Añadió que "es grave porque estamos hablando de un funcionario de alto nivel cuando se habla del presidente de la República".

De acuerdo a Escobar, si la sanción es muy baja debería buscarse otra mecanismo que obligue al funcionario a presentar en tiempo su declaración jurada de bienes.

"Si sigue ejerciendo un cargo inhabilitarlo para ejercer el cargo o para ejercer futuros cargos o inhabilitarlo incluso para ser candidato en las elecciones internas de los partido", propuso.

Para el abogado Carlos Mauricio Guzmán Segovia, la Sección de Probidad está obligada a dar estricto cumplimiento a esta disposición e iniciar los procedimientos para que los funcionarios que han omitido presentar su declaración lo hagan cuanto antes.

"Me permitiría recomendar a la Corte Suprema ir más allá, certificando a la Fiscalía General de la República dicha situación para que sea ésta institución, la que investigue el posible cometimiento del delito de enriquecimiento ilícito y lo judicialice si fuera el caso", estimó Guzmán Segovia.

"Es necesario que las autoridades encargadas actúen en prevención de la corrupción", dijo.

Edición 24: 13 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Martes 13 de Agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,469 · 96 páginas · $0.50

Protestas obligan a frenar obras en El Chaparral

● Pobladores no permiten el paso a empleados de la autónoma ni de empresas constructoras. Protestan porque CEL solo ha hecho tres de 19 proyectos prometidos. P. 2 Y 3



FOTO EDH/HÚBER ROSALES

700,000 salvadoreños afectados por la diabetes

P. 14 Y 15

Gratis en esta edición



Internacional. Trump negará residencia a migrantes que reciban ayuda social

P. 18

Deportes. Neymar se acerca al Barca, aunque su novela no termina, porque el Madrid acecha. P. 74



Nota 72: **"Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del gobierno"**

4 Nacional

Martes 13 de agosto de 2019 El Diario de Hoy
elsalvador.com



Pocos guatemaltecos celebran triunfo de Alejandro Giammattei

INTERNACIONAL
PÁGINA 20 Y 22

Debate de la CICIES se centra en que sea independiente del gobierno

● Diputados destacan que no conocen el proyecto aún, pero opinan que debe ser una instancia nacional con autonomía.

● El fiscal general afirma que no se ha reunido con Bukele para tratar el tema; ANEP dice que apoya combate a corrupción.

Katlen Urquilla / Eugenia Velásquez / William Hernández
www.eldiariodehoy.com

Mientras el gobierno sigue sin explicar cómo funcionará la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIES), cuyo proyecto ya anunció que presentará antes de cumplir 100 días en el poder, el debate ahora se centra en que la instancia que se creará para combatir la corrupción en El Salvador sea independiente del Ejecutivo.

Diputados, el Fiscal General, la gremial empresarial ANEP y un abogado constitucionalista opinaron ayer sobre este ente con diferentes matices, pero varios coincidieron en que la comisión debe tener autonomía y no depender del Ejecutivo, que el próximo 9 de septiembre cumple 100 días.

El presidente de la Asamblea Legislativa, el arenero Norman Quijano, está en desacuerdo en que tenga alguna dependencia de Casa Presidencial (Capres), pero sí avala que sea un ente de apoyo en la investigación de la corrupción.

"(Si) va a depender de Capres, yo diría inmediatamente que no. Estará sobre todas las instituciones del país, tengo mis cuestionamientos", dijo el legislador, quien indicó que era difícil dar una opinión firme porque aún no conocen el proyecto.

"No sabemos si será una institución dependiente de Casa Presidencial, si podrá indagar al gobierno central, a la Asamblea Legislativa, a todo el aparato del Estado; no sabemos si la finalidad será para usarla como arma política para atacar al adversario", expresó y acotó que en el país hay una institucionalidad que se debe respetar.

También el diputado Raúl Belthrán Bonilla, del PCN, opinó que la CICIES debe ser independiente, pero formada con personas notables del país.

"Que no vayan a venir con funcionarios que designe Naciones Unidas o la OEA. Hay gente notable en este país, hay gente honrada en este país, no todos ladrones, hay gente muy honorable", externó y destacó que espera que el proyecto que presente el Gobierno pase por aprobación de la Asamblea y que la entidad rinda cuentas a la Fiscalía.

"Que sea un organismo independiente, pero al mismo tiempo que rinda cuentas a la Fiscalía General de la República porque se pueden cometer también injusticias, como se ha visto en algunos casos", acotó.

Entre tanto, el diputado oficialista Guillermo Gallegos instó a esperar a ver el documento que divulgue el gobierno.

"Lo más prudente es esperar la propuesta concreta que se hará llegar a la Asamblea y cómo es que va a funcionar, así es que vamos a tomar una definición final sobre este tema", dijo. Sin embargo, llamó a que se deje funcionar a la Fiscalía y al Órgano Judicial. "La Fiscalía y el Órgano Judicial no se pueden sustituir por organismos de este tipo", afirmó Gallegos.

"Yo no estoy tan convencido de entregar en manos de personas extranjeras algo que le corresponde a la justicia salvadoreña", agregó.

En similares términos se pronunció el secretario general del FMLN, Óscar Ortiz, quien abogó por fortalecer las instituciones del Estado como la Fiscalía, el Órgano Judicial y la Corte de Cuentas.

Mientras, el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, denunció mediante un comunicado que los diputados son "los primeros en oponerse, sobre todo el FMLN".

"Los diputados van a demostrar si tienen la intención de transparentar la función pública, de lo contrario van a demostrar que tienen temor", afirmó el ministro.

Fiscal sin reunirse con Bukele

Por su parte, el Fiscal General, Raúl Melara, afirmó ayer que no se ha reunido con el presidente Nayib Bukele para abordar el tema CICIES.

"Al momento no he tenido la oportunidad de reunirme con el presidente de la República. Y el tema de la CICIES es un tema en el cual toda la nación está pendiente. Al final, la Fiscalía de la República va a trabajar con CICIES o sin CICIES", declaró ayer.



El vicepresidente Félix Ulloa ha sido designado como el responsable del Ejecutivo para echar a andar la CICIES.
FOTO EDH / ARCHIVO



Tras las críticas por este tuit, la diputada Milena Mayorga, de ARENA, reiteró ayer que está lista a apoyar una CICIES, sea con ONU o la OEA. "Ya sea de que se trate de la CICIES o que se nos pida darle mas fuerza a probidad siempre van a contar conmigo", contestó a El Diario de Hoy.

Melara, al igual que voceros de muchos sectores en el país, afirmó que no conoce el modelo bajo el cual está pensando el presidente crear la CICIES. "En lo que sí estoy claro es que es positiva toda ayuda que venga, independientemente de quién la aporte, al final lo importante para el país y lo que va a perdurar en el tiempo es tener instituciones fuertes", dijo.

Bukele anunció el pasado 8 de agosto que antes de cumplir 100 días en la presidencia presentará el proyecto de creación de la CICIES, pero sin dar detalles.

Durante la campaña, Bukele prometió que crearía una CICIES y que el encargado de la elaboración de ese proyecto sería el vicepresidente del país, Félix Ulloa, quien ha dicho que este ente se creará con apoyo de la OEA (Organización de Estados Americanos) y de Naciones Unidas.

"Todo apoyo que venga a erradicar la impunidad va a ser bien recibido, pero lo realmente importante es que este acompañamiento lo que deje al final sea instituciones fuertes. Es importante que la Fiscalía y las demás instituciones del sector justicia, que tienen como misión velar por combatir la corrupción y erradicar la impunidad, se vean fortalecidas con este esfuerzo", opinó el Fiscal General.

Entre tanto, el abogado constitucionalista Francisco Bertrand Galindo se sumó a las voces que opinan que debe ser una instancia independiente del Ejecutivo.

"Una lucha contra la impunidad se da contra la gente que tiene poder, pero tener una Comisión contra la Impunidad manejada por el Ejecutivo no será internacional sino otro tipo de OIE (Organismo de Inteligencia del Estado)", apuntó y dudó que la CICIES se pueda instalar a corto plazo.

Además, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) manifestó ayer que prefiere la instalación de una comisión nacional con posible apoyo de fuera a tener una comisión internacional para combatir la corrupción.

Nota 73: **"Diputados superarán primer veto de Bukele"**

elsalvador.com • Martes, 13 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

FMLN pide subir salarios y bonos para policías y soldados

- La compensación subiría de $400 a $500 trimestrales para los policías.
- También busca $150 de alza salarial para la PNC a partir de enero 2020.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

¿Por qué no lo hicieron cuando fueron gobierno?, fue una de las preguntas que recibió el secretario general del FMLN, Óscar Ortiz, al presentar ayer su propuesta de aumentar el bono y el salario de los policías, soldados y elementos del sistema penitenciario que trabajan en tareas de seguridad pública.

Y es que Ortiz llegó a la Asamblea Legislativa para anunciar junto a la jefatura de la fracción del FMLN, Nidia Díaz y Jorge Schafik Hándal, su iniciativa de subir el bono que reciben cerca de 29,000 policías de $400 a $500 trimestralmente, lo que implica que los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) estarían recibiendo en concepto de bono $2,000 al año.

En esta medida también están incluidos los elementos del Ejército y del sistema penitenciario que colaboran con la PNC. En total, habría 50,000 familias beneficiadas con el incremento de la compensación, afirmó el exvicepresidente.

Ortiz justificó que no lo hicieron antes de terminar su gobierno porque el tiempo ya no les alcanzó antes de perder el Ejecutivo el 3 de febrero, pero asegura que fue en su administración que se implementó la entrega del bono para la PNC iniciando con $150 cada tres meses.

Añadió que luego lo fueron subiendo gradualmente hasta llegar a $400 y hoy solicitan a la Asamblea cambiar el decreto legislativo del impuesto a la seguridad para reorientar más fondos para la compensación de los policías de la contribución especial que pagan los salvadoreños por los servicios de telefonía, cable e Internet y el impuesto que cancelan los grandes contribuyentes.

"Los policías no tenían bono, los soldados no tenían bono, comenzamos con $150, después con $200, después $400. Hemos tenido una serie de iniciativas sistemáticas y después metimos a los administrativos y estábamos ya casi pensando en generar incremento para los policías, pero allí ya no nos alcanzó el tiempo ni las prioridades", argumentó Ortiz.

La propuesta de Ortiz abarca también llevar el bono a 9,000 empleados administrativos de la PNC, la Fuerza Armada y el sistema carcelario de $150 a $300 trimestrales.

Del impuesto a la seguridad también el dirigente de izquierda pide que se refuerce a la Fiscalía con $15 millones más.

Además solicitó un incremento salarial de $150 para cerca de 29,000 policías a partir de enero del próximo año. Esto sí tendría que ser incorporado al presupuesto de 2020 de los ingresos corrientes del Estado, dijo, por lo que se reunirán con el titular de Hacienda, Nelson Fuentes, para hacerle la petición.

Los diputados del resto de partidos dicen que todo lo que sea para seguridad es bienvenido, pero Mauricio Vargas, de ARENA objetó que seguir pensando que el impuesto de la seguridad será permanente no es viable y pidió buscar mecanismos de sostenibilidad.

Guillermo Gallegos, de GANA, manifestó que si les hubieran pedido su firma ayer mismo se las daban para darle iniciativa de ley, pero antes deben consultar a Hacienda.

Raúl Beltrhán Bonilla, del PCN, manifestó que antes de incrementar el gasto anual del gobierno del próximo año se debe analizar que el presupuesto siempre necesita de financiamiento con más deuda. De hecho, Ortiz dijo que el aumento salarial requerirá $50 millones.



Óscar Ortiz (tercero de la izquierda) llegó a la Asamblea a anunciar su propuesta junto a la jefatura de fracción del FMLN. Dijo que se reunirán con el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, para oficializarla. FOTO EDH / EUGENIA VELÁSQUEZ

> "Si hay una buena economía por parte de este gobierno, que presente un plan de austeridad y siendo la seguridad la primera prioridad, (los aumentos) tendrían que venir de los ingresos".
> ÓSCAR ORTIZ, SECRETARIO GENERAL DEL FMLN

> "En el tema de la Policía (para los bonos y aumento salarial) toquemos las puertas a gobiernos amigos. Más impuesto para la población no, pero podemos rebuscarnos".
> RAÚL BELTHRÁN BONILLA, DIPUTADO DEL PCN

> "Apoyamos la propuesta, siempre y cuando tengamos un dictamen favorable sobre la consulta al ministerio de Hacienda. El FMLN sabe que es así cuando fueron gobierno".
> GUILLERMO GALLEGOS, DIPUTADO DE GANA

Diputados superarán primer veto de Bukele

La comisión de Cultura acordó ayer rebasar el veto al dictamen para otorgar compensación a maestros por retiro voluntario.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Los diputados de la Comisión de Cultura de la Asamblea acordaron ayer emitir un dictamen favorable que les permitirá superar el veto emitido por el presidente Nayib Bukele al decreto que daba la oportunidad a maestros que desearan retirarse de sus puestos de trabajo de forma voluntaria de acceder a una compensación económica equivalente a 15 salarios.

Sin embargo, el Ejecutivo rechazó el decreto, siendo uno de sus primeros vetos desde que asumió el poder Bukele el uno de junio. Según el mandatario, el dictamen es "inconveniente" porque se aprobó con dispensa de trámite sin razón de urgencia, lo que considera una infracción constitucional, y resulta "inviable financieramente".

El dictamen fue aprobado el 27 de junio del presente año, con el que se busca reformar la Ley de la Carrera Docente. Los diputados expresaron la disponibilidad de sus respectivos grupos parlamentarios de otorgar su apoyo para superar dicho veto, que requiere de 56 votos.

El presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Reinaldo Carballo del PDC, indicó que es importante darle el respaldo al sector magisterial y para ello es necesario dar vida al decreto vetado.

La diputada Lucía de León, de ARENA, se sumó a este respaldo. No obstante, hizo referencia a algunos comentarios que surgen del sector docente, quienes aseguran no estar interesados en el retiro por considerar que la pensión a la cual tendrían acceso es demasiado baja.

El diputado Milton Garay, del FMLN, señaló que se debe superar dicho veto a la brevedad posible, tomando en cuenta que la fecha límite para presentar la solicitud de renuncia con compensación económica vence el 31 de agosto.

El diputado no partidario Leonardo Bonilla se sumó a superar el veto y dijo que el Estado debe ordenar sus finanzas para tener disponibilidad de recursos financieros.

Edición 25: 14 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY
Miércoles 14 de Agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,470 · 80 páginas · $0.50

Presa El Chaparral en riesgo de quedar en abandono

- Mañana a la medianoche vence contrato con empresa rusa, el cual no ha sido renovado.
- La obra, concebida inicialmente por $219 millones, ha llegado a un costo de $470 millones.

P. 2 y 3

DEPORTES. P. 62



FOTO EDH/MENLY CORTEZ

YURI, EL CUERPO DE ORO

El fisicoculturista que ganó la medalla dorada en Lima 2019 llegó al país y fue recibido por familiares y público. En el aeropuerto mostró su físico.



FOTO EDH/YESSICA HUMPANERA

Nacional. Gasolineras de Alba pasan de 55 a 28 en 6 meses. **P. 26 y 27**

HOY

LIGA MAYOR	EL VENCEDOR vs. SONSONATE 3:30 P.M.	CHALATENANGO vs. ÁGUILA 4:00 P.M.	JOCORO vs. ALIANZA 4:00 P.M.	SANTA TECLA vs. M. LIMEÑO 7:15 P.M.



ANGRY BIRDS 2
PÁJAROS Y CERDOS SE UNEN

Trends. P 56.

Nacional. Juez de EE.UU. define hoy futuro de TPS. P. 8.

Nota 74: **"Fin de contrato con rusos pone en riesgo El Chaparral"**

FIN DE CONTRATO CON RUSOS PONE EN RIESGO EL CHAPARRAL

● Mañana, a medianoche, se vence el plazo que CEL acordó con la empresa rusa Tyazhmash para continuar con la construcción de la presa hidroeléctrica, luego que ésta alegara atrasos. Si no se modificara el contrato, la empresa podría recurrir a un arbitraje.

Karen Molina/ Eugenia Velásquez
negocios@eldiariodehoy.com



La construcción del proyecto Chaparral, si es que finaliza, terminará costando más del doble de lo que se presupuestó. FOTO EDH / ARCHIVO

La construcción de la presa hidroeléctrica El Chaparral vuelve a estar en riesgo de quedar paralizada, esta vez porque el contrato con la empresa rusa Tyazhmash vence mañana jueves 15 de agosto y la Comisión Hidroeléctrica del Rio Lempa (Cel) aún no lo renueva.

Además, durante todo este tiempo la empresa tampoco ha recibido un pago de aproximadamente $12 millones que exigió como compensación por toda la maquinaria que ya está montada en el proyecto, por lo que la compañía ya augura un posible arbitraje que tendría que dirimirse a nivel internacional.

El 24 de enero de 2018 la empresa rusa, encargada de colocar las turbinas en la presa hidroeléctrica, acordó con Cel una ampliación de plazo por causas no imputables a la compañía. En esencia, eran cambios de fecha que Cel no había comunicado así como otras obras civiles que a su vez, causaron atrasos a la empresa contratista.

Según un documento en manos de El Diario de Hoy, el plazo de prórroga que se estableció el 24 de enero de 2018 fue igual a 568 días (que comenzaban desde el 25 de enero de 2018 hasta el 15 de agosto 2019).

El 10 de enero de este año la empresa envió una carta al expresidente de la autónoma, David López Villafuerte, explicándole que su trabajo se estaba desarrollando en un escenario "bastante negativo" y que los bancos no querían financiarle al contratista de Cel por cambios de costos.

Esta no era la primera vez que Tyazhmash pedía revisión de los plazos pues en otras fechas le hizo llegar más cartas mostrándole su preocupación por la situación financiera que enfrentaba.

En marzo de este año la compañía rusa volvió a enviar una solicitud a Cel para que les diera una compensación en el tiempo o prórroga del plazo del contrato igual a 234 días calendarios.

Sin embargo, una fuente cercana a los proyectos confirmó que esta semana funcionarios de Cel y de Tyazhmash se reunieron para determinar las salidas a este conflicto financiero y legal. Sin embargo, la Cel no planteó nuevos plazos del contrato ni tampoco su intención de pagar la compensación por las máquinas que ya fueron instaladas en la zona.

De acuerdo con la fuente, Cel apenas ha pagado $60,000 en los últimos cuatro meses que no compensan lo que la compañía rusa ha invertido.

La autónoma no ha pagado a la empresa pese a que ya tiene disponible el dinero desde hace varios meses pues éste será financiado a través de un préstamo que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha tenido listo desde el año pasado.

Con este incumplimiento, la empresa está libre de solicitar un arbitraje que tendría que dirimirse en una instancia internacional y que le costaría al país millones de dólares, como ya ocurrió con el otro litigio con la italiana Enel, a la cual en la administración de Salvador Sánchez Cerén se le pagó $287 millones por la explotación de pozos geotérmicos.

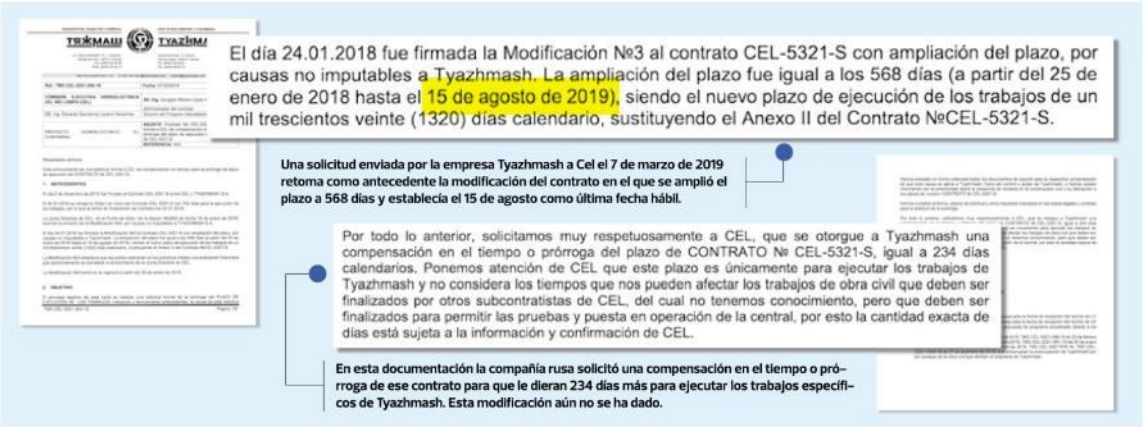
Como Tyazhmash, hay otras 32 compañías contratadas para finalizar el proyecto, que quedó paralizado desde 2012 cuando la Cel dio por finalizado el contrato con la empresa italiana Astaldi, a la que tuvo que indemnizar con $108.5 millones en el gobierno de Mauricio Funes, pese a que la obra solo tenía un 29% de avance.

Si el proyecto se detiene, estas compañías también estarían en su derecho de solicitar una indemnización por los trabajos hechos hasta ahora.

Bukele dice: "mejor detenerlo"

A este lío financiero se suman

Nota 74: continuación



El día 24.01.2018 fue firmada la Modificación №3 al contrato CEL-5321-S con ampliación del plazo, por causas no imputables a Tyazhmash. La ampliación del plazo fue igual a los 568 días (a partir del 25 de enero de 2018 hasta el 15 de agosto de 2019), siendo el nuevo plazo de ejecución de los trabajos de un mil trescientos veinte (1320) días calendario, sustituyendo el Anexo II del Contrato №CEL-5321-S.

Una solicitud enviada por la empresa Tyazhmash a Cel el 7 de marzo de 2019 retoma como antecedente la modificación del contrato en el que se amplió el plazo a 568 días y establecía el 15 de agosto como última fecha hábil.

Por todo lo anterior, solicitamos muy respetuosamente a CEL, que se otorgue a Tyazhmash una compensación en el tiempo o prórroga del plazo de CONTRATO № CEL-5321-S, igual a 234 días calendarios. Ponemos atención de CEL que este plazo es únicamente para ejecutar los trabajos de Tyazhmash y no considera los tiempos que nos pueden afectar los trabajos de obra civil que deben ser finalizados por otros subcontratistas de CEL, del cual no tenemos conocimiento, pero que deben ser finalizados para permitir las pruebas y puesta en operación de la central, por esto la cantidad exacta de días está sujeta a la información y confirmación de CEL.

En esta documentación la compañía rusa solicitó una compensación en el tiempo o prórroga de ese contrato para que le dieran 234 días más para ejecutar los trabajos específicos de Tyazhmash. Esta modificación aún no se ha dado.

Fiscalía y defensa aún recaban pruebas en caso El Chaparral

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

El proceso judicial del caso El Chaparral está en la etapa de instrucción. En él se procesa por delitos de corrupción al expresidente de la República, Mauricio Funes; a su pareja, Ada Mitchell Guzmán Sigüenza, y al extitular de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), José Leopoldo Samour. También al empresario José Miguel Antonio Menéndez; al italiano Mario Perasgostine Marocchi, representante legal de ASTALDI, y a José Quinteros.

En mayo pasado, el Juzgado Noveno de Instrucción de San Salvador le dio a la Fiscalía General y a los abogados de los acusados hasta el 13 de noviembre para que recolecten las pruebas que sirvan para sustentar la acusación o para defender a los imputados.

La jueza también ordenó, en esa ocasión, que la Procuraduría General de la República (PGR) le asignara un defensor público a Funes y a Guzmán, quienes están prófugos en Nicaragua desde 2016.

El Ministerio Público acusa a los imputados de haber hecho arreglos para pagar $108.5 millones a la empresa ASTALDI, pese a que esta dejó abandonada la construcción de la represa, en San Luis de La Reina, San Miguel.

La institución reveló que, en julio de 2012, después de hacer negociaciones de manera unilateral y directa, el presidente de CEL, por instrucciones de Funes, y el representante de ASTALDI, anularon el contrato y desviaron los $108.5 millones que generaron a la empresa más $45.2 millones, a través de un "arreglo directo".

CEL tenía que haberle pagado solo $63 millones a la constructora por la obra inconclusa de la presa El Chaparral, pero le entregó $45 millones más.



El empresario Miguel Menéndez (Mecafé) es uno de los cinco procesados junto con Mauricio Funes por el caso El Chaparral. FOTO EDH /

las declaraciones del presidente de la República, Nayib Bukele, quien ayer dijo, a través de Twitter, que es mejor detener la obra y enviar el caso a la Fiscalía General de la República. "Creo que es mejor detenerlo y pasar el caso a la FGR", tuiteó.

Esta declaración surge después de que El Diario de Hoy publicara que el proyecto está paralizado desde hace 26 días porque los pobladores de San Luis de la Reina, en San Miguel, han impedido el paso de la maquinaria demandando supuestas obras sociales que Cel debía ejecutar en los alrededores y que a la fecha no se han realizado.

Las protestas se mantuvieron por varios días sin que ninguna autoridad o personal de Cel les exigiera moverse del lugar.

Ante esta publicación, el mandatario culpó al FMLN de poner en contra del gobierno a las comunidades de esa zona. "Al FMLN no le bastó robarse el dinero del Chaparral, ahora quieren poner a las comunidades en contra del proyecto", escribió en sus redes sociales.

Ante esto, el diputado efemelenista, Shafick Hándal respondió: "Nosotros hemos impulsado la presa del Chaparral y ahora resulta que nosotros nos oponemos (...) que trabajen, que saquen el asunto adelante". "Él (Nayib Bukele) es quien quiere detener el proyecto y quiere excusarse", afirmó.

El recién nombrado presidente de la Cel, Daniel Álvarez, secundó al mandatario afirmando que los proyectos sociales que el FMLN le prometió a las comunidades no son viables, por lo que les han engañado y ahora quieren utilizarlos.

Para conocer la versión de Cel, El Diario de Hoy ha enviado preguntas al presidente de la autónoma, pero siguen sin ser respondidas.

Camino empedrado

La construcción de esta presa hidroeléctrica ha tenido infinidad de irregularidades que lindan con hechos de corrupción y que ya son investigados por la Fiscalía General de la República (ver nota aparte).

La Fiscalía inició una investigación por el pago de $108 millones que el Gobierno de Funes avaló en 2012 a la empresa Astaldi sin que la obra estuviera finalizada. Funes alegó que llegaron a ese arreglo de manera directa "para evitar un arbitraje internacional".

La Cel posteriormente contrató a la empresa brasileña Intertechne para que desarrollara un rediseño de la presa y se retomara la construcción en 2015. Pero en el camino se descubrió que el diseño valorado en $3.7 millones hecho la firma brasileña Intertechne- implicada en su país en el escándalo de corrupción de Petrobras- estaba errado y le encargaron a la misma empresa hacer otro diseño por $5.8 millones, que también fue descartado.

Técnicos y peritos del gobierno y la Fiscalía determinaron además que parte de la estructura se instaló sobre terreno inadecuado y hubo que moverla, lo cual implicó elevar aún más los costos.

Desde esa fecha el proyecto sigue a paso de tortuga, pues hasta en agosto de 2018 López Villafuerte aseguró que la obra ya tenía un 70 % de avance.

Con el cambio de gobierno, Nayib Bukele nombró a William Granadino como presidente de la autónoma. En su única entrevista televisiva, Granadino dijo que el proyecto sería entregado a principios de 2020. Pero el funcionario renunció un mes y medio después de asumir el cargo y Bukele lo sustituyó por Daniel Álvarez.

Fuentes cercanas a la institución afirman que desde el cambio de gobierno, la autónoma ha tenido una fuerte disputa entre funcionarios afines a la administración del FMLN y en específico, al efemelenista José Luis Merino, con los nuevos funcionarios nombrados por Bukele.

Granadino dijo que harían en la institución una auditoría, a lo cual varias personas se opusieron, afirman las fuentes.

> "Al FMLN no le bastó robarse el dinero del Chaparral, ahora quieren poner a las comunidades en contra del proyecto. Creo que es mejor detenerlo y pasar el caso a la FGR".
>
> **NAYIB BUKELE,** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DATOS Y CIFRAS

$12

MILLONES

Es el monto estimado que Cel tendría que pagarle a la empresa rusa Tyazhmash por la maquinaria que ya instaló en la represa.

$470

MILLONES

Es el monto que lleva hasta ahora el proyecto El Chaparral, cuando su costo inicial era de $219 millones; los cambios han elevado su precio.

Nota 75: **"Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública**

Corte inicia estudio a informe de bienes de Sánchez Cerén

Los magistrados empezaron a escuchar ayer el resultado de la investigación que siguieron al período de vicepresidente.

Por Mirella Cáceres
sucesos@eldiariodehoy.com

La Sección de Probidad ya comenzó a exponer ante el pleno de la Corte Suprema de Justicia los resultados del informe final de la investigación que realizó al patrimonio acumulado de Salvador Sánchez Cerén, pero en su etapa como vicepresidente de la República en el gobierno de Mauricio Funes, confirmó ayer el magistrado Óscar López Jerez.

El período indagado al exfuncionario comprende del 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014.

El magistrado dijo que el tema seguirán viéndolo en la sesión de Corte Plena del próximo martes.

En ese tiempo, Sánchez Cerén participó de al menos tres sesiones del Consejo de Ministros, eso lo dicen testigos y documentación recabada por la Fiscalía General de la República y plasmadas en un reportaje publicado en junio del año pasado por la revista Factum. En esa instancia, dice, se discutió sobre algunas transferencias hacia la Presidencia de la República que habían sido prohibidas por la Sala de lo Constitucional desde 2010.

Pero no solo esto, la publicación destaca lo siguiente: "El rastreo de la Fiscalía detectó la cuenta número 210240663 del Banco Hipotecario a nombre de "Salvador Sánchez Cerén/Vicepresidencia de la República". De esta cuenta, nutrida con recursos públicos, salieron por lo menos 93 mil 115.24 dólares hacia una de las dos cuentas de Pablo Gómez llamada "Pablo Gómez / Gastos Operativos de la Presidencia". Esta cuenta, señala la Fiscalía, se usaba para lavar el dinero y recibió en total 7.4 millones de dólares durante el quinquenio de Funes".

Esa cuenta era ilegal, al igual que los traslados de dinero público, añade. Sobre esa publicación, consignó Factum, Sánchez Cerén no se pronunció, pese a variadas peticiones de entrevista que le hicieron.

Los resultados de la investigación patrimonial de Sánchez Cerén que ha comenzado a ver la Corte mientras este fue vicepresidente, llegaron a manos de la Comisión de Probidad, integrada por tres magistrados, el pasado 18 de febrero.

Según el magistrado López Jerez, el informe patrimonial del cargo de presidente de la República de Sánchez Cerén está pendiente y que lo analizarán después de que el exfuncionario presente su declaración de cese de período. Hasta ayer, no la había presentado, añadió.

Uno de seis informes listos

El informe sobre Sánchez Cerén es uno de los seis que ya están listos para ser discutidos en Corte Plena.

Uno de ellos es el de Miguel Menéndez Avelar, conocido como Mecafé, de cuando fue presidente del Cifco. Este guarda prisión mientras enfrenta varios procesos judiciales por delitos como lavado de dinero en perjuicio del Estado.

La Corte también tiene en su agenda de informes listos el de Óscar Ortiz, cuando fungió como diputado y como alcalde de Santa Tecla. Además está el de Fernando Argüello Téllez como magistrado del Tribunal Supremo Electoral y como asesor jurídico y titular de la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget).



Probidad ha indagado el patrimonio de Sánchez como vicepresidente, el de presidente será cuando presente declaración de cese de funciones. FOTO EDH



El presidente de la Asamblea, Norman Quijano, recibió de Claudia Umaña, presidenta de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ) (tercera de la izquierda) las propuestas de reforma. FOTO EDH

Equipo Impulsor urge debate por Ley de Función Pública

● Son 20 organizaciones de la sociedad civil que piden reactivar la comisión especial de la Asamblea.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Los miembros del Equipo Impulsor de la Reforma a la Función Pública dijeron irse ayer de la Asamblea "optimistas" de que el debate por construir una nueva normativa que se adecue a las necesidades actuales y que cumpla con las expectativas de la población y proteja los derechos de los trabajadores se realizará de manera favorable.

No se fueron sin antes pedirle al gobierno del presidente Nayib Bukele que "cumpla" con lo prometido en su Plan de Gobierno denominado "Cuscatlán", en el que se habla de la aprobación de una Ley de la Función Pública.

"Señalar que en el Plan de Gobierno del presidente (Nayib Bukele) se incluyó como una de las promesas la aprobación de una Ley de Función Pública. Esperamos también un impulso de parte del Órgano Ejecutivo para que esta ley sea una realidad", manifestó el director del Departamento de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) y miembro del Equipo Impulsor, Javier Castro.

Los representantes del Equipo Impulsor se reunieron ayer con el presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, y con los diputados miembros de la comisión ad hoc que fue formada en marzo del presente año para iniciar la discusión de 44 reformas que el Equipo Impulsor ha presentado al proyecto de "Ley del Servicio Público" que llevó el exministro de Gobernación, Arístides Valencia, a la Asamblea en 2017.

"Acompañamos el esfuerzo que se hizo en 2017, sabemos que este proyecto se presentó hace más de un año y de la valoración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ya se nos dieron nuevas recomendaciones y nosotros por nuestra parte nos sentamos a hacer mejoras al anteproyecto (del exgobierno) presentado aquí a la Asamblea", expresó Claudia Umaña, presidenta de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), que integra el Equipo Impulsor.

Además, hay otra propuesta de "Ley de la Función Pública" que fue presentada en 2014 por la Organización Gente y Sociedad (GENS), que es parte también del Equipo Impulsor.

Sin embargo y pese al llamado de la exembajadora de los Estados Unidos, Jean Manes, antes de que el presidente Nayib Bukele tomara posesión de su cargo el uno de junio; de "rodearse de personas que sepan gobernar. Y por eso es importante la Ley de Función Pública que aún no está en El Salvador", le exhortó Manes; el actual ministro de Trabajo, Rolando Castro informó en junio pasado que pedirá a la Asamblea abolir todas las iniciativas de ley de la función pública, hasta que su institución diseñe una normativa en conjunto con sindicalistas, la empresa privada y la OIT.

Pero Umaña informó que han tenido acercamientos con el nuevo gobierno y adelantó que este día sostendrán una reunión con el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, para tratar el tema.

"Creemos que una ley de 1961 puede ser mejorada, hay jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional que da nuevas luces de adonde dirigirnos. El ciudadano de 2019 se merece mejores servicios de los que estamos recibiendo", argumentó Umaña.

Nota 76: **"Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla"**

elsalvador.com • Miércoles, 14 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Bukele ofrece eliminar la partida secreta; Hacienda habla de auditarla

El presidente tuiteó que se eliminará esa partida de gastos de la Presidencia, cuestionada por su abuso en gobiernos anteriores. Ministro dice que si continúa tendrá más contraloría.

Tania Urías/ Karen Molina
nacionales@eldiariodehoy.com

"Sobre la partida secreta: por supuesto que la vamos a eliminar. Fue una promesa y la vamos a cumplir", detalló el presidente Nayib Bukele en Twitter la tarde del martes.

"Lo que el Ministro de Hacienda explicó es que hay gastos necesarios que salían de esa partida, que ahora saldrán de partidas auditables, evitando el robo que siempre existió", agregó el mandatario en la misma red social.

Estas declaraciones surgen luego que el titular de Hacienda, Nelson Fuentes, tocara el tema en una entrevista televisiva en la que no quedó claro si esta partida se eliminaría por completo.

"Seguramente si esa partida continúa, tendrá una etapa de mayor contraloría en la cual se van a poder revisar mejor esos recursos", afirmó el funcionario de Hacienda.

Sin embargo, el presidente Bukele aclaró que la decisión de eliminar estos gastos reservados ya está tomada. Eliminar la partida secreta fue una de las promesas que Bukele hizo cuando era candidato a la Presidencia de la República.

En un tweet más, el presidente expresó "La fracción que corresponda a gastos reales se distribuirán en partidas presupuestarias que deben ser auditables".

El 21 de agosto del año pasado a través de su cuenta de Twitter, el mandatario publicó un video donde se leía: "Propuesta 8: Eliminaremos la partida secreta", junto a la descripción que explicaba que "los últimos seis presidentes han usado la partida secreta para mover fondos públicos sin rendir cuentas".

"Proponemos eliminar la partida secreta para que nadie se lucre de ella (...) y proponemos traer una comisión internacional contra la corrupción para que los corruptos ya no puedan meter sus manos en los bolsillos del pueblo", se leía en el video publicado en la cuenta oficial del presidente.

La polémica por los gastos reservados

En julio pasado, el presidente Nayib Bukele solicitó a la Corte de Cuentas una auditoría de los fondos reservados que manejó el anterior gobierno del FMLN, encabezado por el exmandatario Salvador Sánchez Cerén.

A estos fondos también se les conoce como "partida secreta", que durante varias administraciones han sido utilizados a discreción y que han sido criticados porque casi nunca se conoce para qué han sido utilizados.

Según una investigación del periódico digital El Faro, El presidente Salvador Sánchez Cerén utilizó 147.96 millones de dólares de la partida de gastos reservados de Casa Presidencial durante su gestión.

Según la publicación, el mandatario dispuso de ese dinero por dos vías: por medio de recortes internos de la Presidencia redirigidos a los gastos reservados y además, desvió hacia los gastos reservados o secretos, algunos fondos provenientes de créditos internacionales.

Los expresidentes Antonio Saca (2004-2009) y Mauricio Funes (2009-2014) también fueron investigados por la Fiscalía General de la República, por utilizar fondos de esa partida de gastos para beneficio personal y familiar, así como para el pago de sobresueldos.

El expresidente Elías Antonio Saca, purga una condena de diez años de cárcel por delitos de corrupción luego de un proceso abreviado y lograr un acuerdo con la Fiscalía por haber extraído de Casa Presidencial más de $301 millones durante su gestión.

Durante el juicio, Saca admitió haber cometido el delito de peculado y lavado de dinero con fondos provenientes de las cuentas del Tesoro Público de Casa Presidencial.

El expresidente también reconoció que en su gobierno se entregó un salario extra a funcionarios, titulares de ministerios e instituciones del Gobierno.

Mauricio Funes, por su parte, que enfrenta un proceso judicial por lavado de dinero, peculado y agrupaciones ilícitas, entre otros delitos, según la Fiscalía, sustrajo poco más de $351 millones utilizando la partida de gastos reservados de la Presidencia de la República durante su administración.

De $80 millones asignados a la "partida secreta", Funes incrementó el monto a $351 millones, según se determinó en la investigación.



En los gobiernos anteriores se utilizaron los fondos de la partida secreta para gastos personales, familiares o sobresueldos para miembros del gabinete, según investigaciones de la Fiscalía. FOTO EDH / ARCHIVO.



El ministro de Hacienda, Nelson Fuentes dio declaraciones en un canal de televisión, en el que abordó el tema, pero no aclaró si la partida continuaría. Solo dijo que la decisión estaba en manos del presidente de la República. FOTO EDH / ARCHIVO.

DATOS Y CIFRAS

$147.96
MILLONES
de la partida de gastos reservados de Casa Presidencial usó el expresidente Salvador Sánchez Cerén, durante su mandato. No se conoció en qué uso el dinero.

$351
MILLONES
sustrajo el exmandatario Mauricio Funes durante su administración. Funes enfrenta un proceso por enriquecimiento ilícito y otros delitos.

¿QUÉ ES LA PARTIDA SECRETA?

Son los fondos del erario nacional (bienes públicos de un Estado) que la Presidencia de la República administra directamente, aunque de manera discrecional y "secreta", con cargo a una partida del Presupuesto General de la Nación. Popularmente se le conoce como "partida secreta" porque nunca se revela cómo se utiliza ni su monto, aunque se presume que se utiliza para gastos discrecionales del presidente o incluso en gobiernos anteriores, se usó para el pago de sobresueldo a miembros del gabinete.

Edición 26: 16 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Viernes 16 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,472 · 112 páginas · $0.50

Diputados eliminan cobros extra en tarjetas

- Se quitan los intereses por mora a la parte de la cuota que no abona al saldo.
- Lo anterior también aplica en caso de falta de pago en compras por cuotas.

P. 2 Y 3

Trends. P. 88



FOTO EDH / JORGE REYES

EL ZONTE ES UN DESTINO IDEAL PARA HACER TURISMO Y SURFEAR

LIGA ESPAÑOLA

ARRANQUE DE LUJO

ATHLETIC DE BILBAO VS. BARCELONA
1:00 P.M. POR SKY

LIGA MAYOR

1 FAS
0 ISIDRO METAPÁN
1 11 DEPORTIVO
1 INDEPENDIENTE

Nacional. CEL y empresa rusa sin nuevo acuerdo para terminar El Chaparral. P. 4 A 8

Nacional. El Salvador, entre países con más presidiarios respecto a su número de habitantes. P. 10

Médicos denuncian carencias en el Rosales



FOTO EDH / CORTESÍA SIMERH

Falta de insumos y pacientes acostados en el suelo a la espera de ser atendidos son algunas de las denuncias difundidas ayer por médicos del hospital público. P. 14

Nota 77: **"El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes"**

elsalvador.com • Viernes, 16 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

El Salvador, entre países con más reos por número de habitantes

- En las cárceles salvadoreñas hay 597 prisioneros por cada 100,000 habitantes, según el portal de datos World Prison Brief, le antecede Estados Unidos con una tasa de 655 reos.
- Además es la tercera nación con mayor hacinamiento carcelario, al registrar 333.3% en 2018



Tasa de población encarcelada

De acuerdo con este estudio, El Salvador teniá en los últimos años una de las poblaciones más altas en las cárceles por cada 100,000 habitantes.

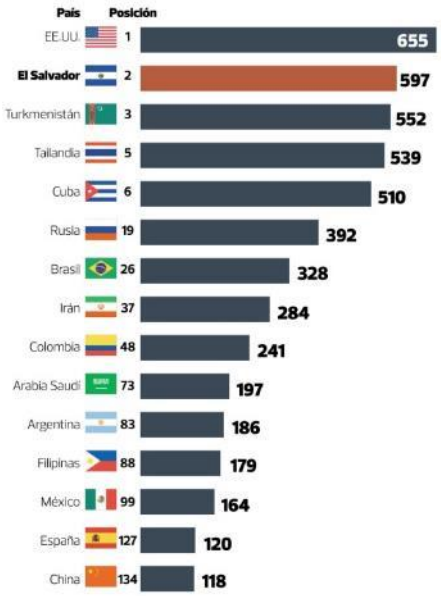


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE World Prison Brief

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

El Salvador es el segundo país del mundo con mayor cantidad de población en las cárceles por cada 100,000 habitantes. También es el tercero con más hacinamiento en las prisiones, según la base de datos World Prison Brief, del Instituto de Investigación de Política Criminal (ICPR), en Birkbeck, Universidad de Londres, Reino Unido.

Con datos de 2018, la fuente señala que El Salvador tiene 597 prisioneros por cada 100,000 habitantes. Le precede Estados Unidos, con 655, y luego está Turkmenistán con una tasa de 552 reos.

Sobre la saturación en los presidios, en El Salvador existe un 333.3% de hacinamiento; antes que él se ubican Filipinas, con 466.6%, y Haití con un 454.4% de sobrepoblación carcelaria.

En febrero del año pasado, la Dirección General de Centros Penales registraba 39,382 internos. Actualmente el sistema alberga a más de 40,000 reclusos en 28 cárceles, según reveló el mes pasado el director general de Centros Penales, Osi-

PASA A LA PÁGINA 12 ▶▶

Nota 77: continuación

Super población en cárceles

Hasta el año anterior El Salvador estaba entre los países con las mayores poblaciones de reos en el mundo. Este año, las autoridades dicen que la super población representa el 150 por ciento.

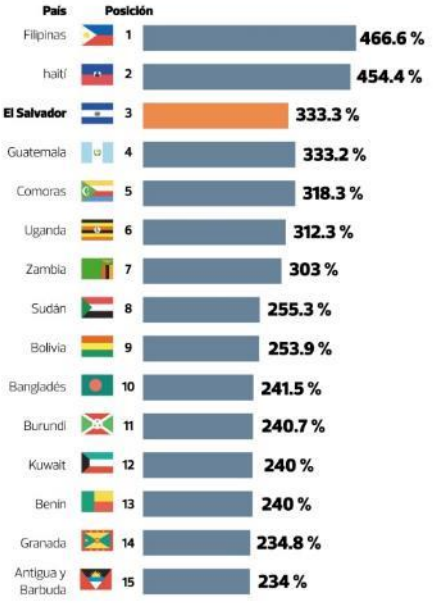


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE World Prison Brief

DATOS Y CIFRAS

8,500

DETENCIONES
por orden judicial han realizado las autoridades en dos meses y medio, según el director de la Policía.

40

MIL REOS
albergan las 28 prisiones del país. En bartolinas de la PNC hay 2,400 reos.

RELATORA DE ONU CRITICÓ SATURACIÓN EN CÁRCELES

En un informe elaborado en febrero de 2018 por la relatora especial sobre las ejecuciones extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas, Agnes Callamard, tras una visita a El Salvador, mostró preocupación por la saturación en las cárceles. También criticó las medidas extraordinarias pues la prohibición de "tratos y castigos inhumanos y degradantes, no están sujetas a pruebas pilotos", según obligaciones internacionales de derechos humanos.

▶▶ VIENE DE LA PÁGINA 10

ris Luna Meza.

En junio de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el hacinamiento en las prisiones y bartolinas policiales de la Policía Nacional Civil (PNC), porque vulnera los derechos a la integridad y a la salud física y mental de los reos. Entonces las cárceles tenían una sobrepoblación del 360 %.

Los magistrados ordenaron al gobierno de turno mejorar, "a la brevedad posible", las condiciones en las que los internos cumplen sus condenas.

También giraron instrucciones para que las autoridades ordenaran la construcción de nuevos recintos penitenciarios o que readecuaran otros inmuebles estatales con características similares.

La acumulación de personas en celdas reducidas las obliga a ingeniárselas para dormir sobre tablas, hamacas o en el suelo. También las ha hecho vulnerables a contraer enfermedades como tuberculosis, paperas, conjuntivitis, escabiosis y VIH. También ha complicado la salud de quienes tienen padecimientos terminales, como cáncer.

En su momento, el gabinete de Seguridad del gobierno de Salvador Sánchez Cerén admitió que la mayoría de muertes naturales que registraban en los presidios eran producto del hacinamiento.

Saturación en cárceles genera gastos millonarios al Estado

Aunque desde entonces, las autoridades han logrado una leve descongestión de los recintos, el nivel de hacinamiento continúa siendo alto y le genera millones de dólares en gastos al Estado.

Hace dos semanas, Luna Meza afirmó que la institución que dirige necesita un refuerzo presupuestario de $22 millones para alimentar a más de 40,000 reos. También advirtió que urgen de entre $8 millones y $9 millones para pagar los salarios de los empleados en lo que falta de 2019.

Frente a esas millonarias cifras de dinero, el director de Centros Penales ve necesario hacer autosostenible el sistema penitenciario o que los reos se ganen lo que consumen y cubran otros costos que generan.

Como ejemplo, Luna Meza citó que las escuelas urgen de pupitres, por eso es de la idea de que los reos pueden fabricarlos a $15.00 cada uno, un precio que en el comercio podrían ascender a $45.00 con lo que el Estado ganaría y los internos tendrían un trabajo.

Bartolinas policiales tienen un 30% de hacinamiento

El director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, reveló ayer en una entrevista televisiva que la institución tiene un 30% de hacinamiento en las 24 bartolinas del país. En las administraciones anteriores, según el funcionario, en estos recintos estaban recluidas 6,000 personas cuando solo tienen capacidad para recibir entre 1,500 y 1,800 reclusos. Actualmente, el número de detenidos que hay es de entre 2,300 y 2,400 reos.

"Venimos de un hacinamiento aproximado de 6,000 personas detenidas. Con la sentencia de la Sala de lo Constitucional; el trabajo que se ha hecho con el sistema penitenciario, la Policía y los decretos de la Asamblea Legislativa tenemos una sobresaturación de 30%", apuntó Arriaza Chicas.

En el gobierno anterior, las autoridades hicieron cientos de traslados de reos de las bartolinas a las cárceles pero la saturación no pudo ser erradicada porque los espacios que iban quedando libres en las celdas de la Policía eran ocupados por nuevos reos.

Inicia juicio contra acusados de amañar procesos judiciales

● A los tres abogados, dos extrabajadores judiciales y un médico se les acusa de soborno, falsedad ideológica y prevaricato.

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Seis personas acusadas de integrar una red que presuntamente se dedicó amañar procesos judiciales, en distintas fechas de 2017, enfrentan desde ayer un juicio en el Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate.

Los abogados Joaquín Alberto Molina Castro y José René Ramírez Peña son acusados por la Fiscalía General de cohecho activo. El primero es hijo de un exjuez de Primera Instancia de Atiquizaya, Ahuachapán, y magistrado suplente de la Cámara de lo Civil de Occidente. El otro es hijo del exjuez Primero de Paz de Metapán, en Santa Ana.

Junto con ellos es enjuiciado el abogado Silas Peraza Calderón, a quien se le imputan los delitos de cohecho activo y falsedad ideológica (elaborar un documento oficial con información falsa).

La agrupación también la integraban Ricardo Antonio Meléndez Morán, exempleado del Juzgado de Instrucción de Metapán acusado de cohecho propio e impropio; Evert Edgardo Sanabria Escobar, médico que responderá por falsedad ideológica; y Gracia María Concepción Villalta Recinos, quien era secretaria del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana, acusada de prevaricato (emitir resoluciones ilegales).

El Ministerio Público sostiene que los abogados acusados presuntamente pedían resoluciones o su favor a empleados judiciales a cambio de dádivas económicas.

También pagaban a los empleados judiciales a cambio de que les brindaran información adelantada sobre diferentes procesos judiciales.

En el caso del médico, él emitió una constancia en la cual aseguraba que una mujer imputada padecía de una enfermedad que le imposibilitaba asistir a una audiencia judicial, lo cual se demostró que era falso.

Las investigaciones revelaron que Peraza Calderón, conocido como "abogado del diablo" era quien estaba al frente de un bufete de abogados que funcionaba en Metapán. El resto de implicados eran sus colaboradores, explicaron investigadores de la Policía cuando los detuvieron.

"Son al menos ocho casos que tienen relación y que han sido individualizados. En cada uno hay participación activa al momento que cometían los delitos, tanto de los abogados que pedían resoluciones o su favor, a cambio de dádivas económicas, como de los empleados judiciales que actuaban de manera ilícita", aseguró uno de los fiscales, en abril pasado, durante la audiencia de aportación de pruebas en el Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana.

Entre las pruebas presentadas por la Fiscalía están los registros de escuchas telefónicas que se les hicieron a los acusados.



Los seis imputados habrían cometido los delitos que les imputa la Fiscalía General en diferentes fechas de 2017. FOTO EDH / ARCHIVO

Nota 78: **"Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso"**

elsalvador.com • Viernes, 16 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Pacientes del Hospital Rosales esperan atención médica en el piso

● El sindicato de médicos del centro hospitalario denunció que no hay camillas para atender a los pacientes, que deben esperar horas por una consulta por la falta de personal.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El Sindicato de Médicos del Hospital Rosales (Simehr) hizo varias denuncias sobre las condiciones en las que continúa dicho centro asistencial, una de las principales es que los pacientes en el área de emergencias tienen que dormir en el piso debido a que no hay suficientes camillas.

Son al menos 11 personas las que se encuentran durmiendo en el piso de la sala de Emergencias del Hospital Rosales, a la espera de una camilla.

En esa misma área hay una saturación de pacientes por la falta de personal médico y de enfermería, un problema que persiste desde la denuncia que hicieron enfermeras del Hospital Rosales, en abril pasado, donde expusieron que solo tres empleados de enfermería atendían a 130 pacientes, luego de que el área de Emergencias fuera convertida también en zona de Observación, por orden del exdirector del hospital Rosales, Mauricio Ventura.

En ese momento, personal de enfermería denunció que la saturación se debía a que debían atender a pacientes de diferentes especialidades. Además de que la zona donde está ubicada dicha área no es adecuada, ya que no cuenta con las condiciones higiénicas necesarias, los aires acondicionados no funcionan y no pueden trasladar a los enfermos debido al mal estado de las sillas, camillas y falta equipo médico.

Uno de los médicos del hospital Rosales, que no quiso identificarse, aseguró que hay hacinamiento de pacientes en el área de emergencias, quienes tienen que esperar hasta dos o más horas para ser atendidos.

"Estamos peor, no hay camas, no hay camillas, no hay personal de enfermería, los pacientes en el suelo, sin medicamentos, es un caos aquí; solo nos dicen que ya van a solucionar y no se solucionan los problemas", indicó el médico.

Añadió que también hay salas de operaciones que no están funcionando debido a que los aires acondicionados están dañados y hay falta de personal de esta área.

Los sindicalistas mencionan que han dado un compás de espera a las autoridades del nosocomio, pero que hasta el momento no han visto una mejoría en las condiciones del hospital.

Alcides Gómez, secretario general del Simehr, dijo que las condiciones deplorables en las que se encuentra el hospital Rosales se deben a la mala administración del exdirector, Mauricio Ventura.

"No queremos confrontación con las nuevas autoridades, pero tienen que poner atención rápido a estas situaciones. El área de Emergencias está caótica, no es lo correcto que las personas estén en el piso. Esto es el reflejo de lo que nos dejaron las autoridades anteriores", sostuvo el médico.

Otra de las denuncias de los sindicalistas es que el doctor Mauricio Ventura continúa trabajando en el hospital y que recibe un salario de $7,200, cuando hay personal médico que recibe $400 de pago mensual.

"El anterior director ganaba $9,286, y un técnico de radiología, que trabaja ocho horas está ganando menos de $400 como sueldo, son salarios bajísimos los que recibimos muchos de los trabajadores de Salud", expuso Gómez.

Según explicaron los médicos, el doctor Ventura se encuentra designado como cirujano en el área de Cardiovascular.

"No vamos a permitir que personas negativas para la institución sigan trabajando en el hospital", dijo el secretario general del Simehr.

Gómez manifestó que es necesaria una auditoría general en el Hospital Rosales, que refleje la inversión que se ha realizado en este, con fondos provenientes del presupuesto anual que tiene asignado.

"Aquí tendrían que haber hecho una auditoría de cómo encontraron el Hospital Rosales, de insumos, cantidad de camas, camillas, medicamentos, saber dónde está invertido ese montón de dinero, no se ve la inversión", dijo el médico.

Añadió que están observando que las nuevas autoridades, en lugar de realizar una auditoría están dejando que se unan las condiciones en las que encontraron el hospital con las de la actual gestión.

"Al final la población les va a reclamar a ellos, porque son los que están permitiendo que los errores pasados se vean como que están su-

PASA A LA PÁGINA 16 ►►



Muchos de los pacientes que están en proceso de ser ingresados, tienen que esperar hasta 10 días debido a la falta de camas, y mientras esperan duermen en el suelo del centro hospitalario. FOTOS EDH / CORTESÍA SIMEHR

Nota 78: continuación

elsalvador.com • Viernes, 16 de agosto de 2019 El Diario de Hoy



Algunos pacientes utilizan su ingenio para poder descansar y calmar sus malestares, mientras esperan la atención médica.

"Aquí tendrían que haber hecho una auditoría general de cómo encontraron el Hospital Rosales, de insumos, cantidad de camas, camillas y medicamentos".

ALCIDES GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SIMEHR

"Las autoridades (de Salud) ya conocen la denuncia del sindicato (Simehr) y ellos (sindicato) ya están informados de que vamos a corregir esa situación en el Hospital Rosales".

COMUNICACIONES DEL MINSALUD



Muchos tienen que esperar hasta tres horas para ser atendidos, debido a la falta de personal médico y de enfermería.

▶▶ VIENE DE LA **PÁGINA 14**

cediendo ahora y que son responsabilidad de las nuevas autoridades", enfatizó.

El galeno sostuvo que no están culpando a las nuevas autoridades, pero que en el tema del abastecimiento de medicamentos también continúan con las mismas deficiencias que la anterior gestión.

Los médicos sostendrán una reunión hoy para debatir diferentes temas, entre estos las diferentes deficiencias que se están dando en el hospital Rosales.

La respuesta del Minsalud ante las denuncias

La oficina de Comunicaciones del Ministerio de Salud (Minsalud) manifestó que ya conversaron con el sindicato del Hospital Rosales, y que los dirigentes ya están enterados de las nuevas disposiciones que se realizarán en el mismo.

Según información oficial del Minsalud, el doctor Mauricio Ventura ya no está laborando para el hospital Rosales desde hace una semana, y que asiste al nosocomio debido al proceso de transición con las nuevas autoridades.

En cuanto a la denuncia de la falta de camillas y camas para la atención de los pacientes de la unida de Emergencias y otras áreas del hospital, dijeron que están en proceso de compra equipo médico y camas para asegurar la oportuna atención de la población.

"Las autoridades (de Salud) ya conocen la denuncia del sindicato (Simehr) y ellos (el sindicato) ya están informados de que vamos a corregir esa situación en el Hospital Rosales, porque encontramos una sobresaturación de pacientes y no había suficientes camas", enfatizó la jefatura de Comunicaciones del Minsalud.

En cuanto a la falta de personal, que es otra de las problemáticas del hospital, la oficina de comunicaciones mencionó que la postura oficial de Salud es que, actualmente, hay un proceso de contratación de personal para evitar las deficiencias en el centro hospitalario.

Para conocer las necesidades del Hospital Rosales, el Minsalud realizó un estudio de las deficiencias, las cuales se están resolviendo, aseguró dicha cartera de Estado.

Comentaron también que están realizando un proceso de cambio estructural en las diferentes jefaturas médicas y administrativas.

Actualmente, el Minsalud está realizando nombramientos y procesos de remoción, los cuales han sido realizados con los debidos procesos, manifestó la institución.



El área de Observación llega a tener hasta 130 pacientes.

DATOS Y CIFRAS

130

PACIENTES

Son los que atienden en el área de Observación del Hospital Rosales. Antes atendían a 48 personas.

10

DÍAS

Tienen que esperar las personas para ser ingresadas, mientras descansan en el suelo.

Nota 79: **"China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"**

elsalvador.com • Viernes, 16 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

EMBAJADORA OU JIANHONG

"China está dispuesta a compartir su experiencia en el desarrollo"

- La embajadora de la República Popular China habló del primer año de lazos con el país.
- Pese a las dudas sobre la relación bilateral, recuerda que el presidente Bukele ha dicho que el vínculo es estable y manifiesta disposición para incrementar comercio y cooperación.

Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com

El 21 de agosto de 2018, el gobierno del entonces presidente Salvador Sánchez Cerén anunció el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República China Taiwán y el reconocimiento de la República Popular China.

Ha pasado casi un año desde que ambos países expresaron que "a la luz de los intereses y deseos de ambos pueblos, la República de El Salvador y la República Popular China deciden otorgarse, a partir de la fecha de suscripción del comunicado, el reconocimiento mutuo y establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores". En ese marco, El Diario de Hoy participó de una conferencia de prensa con la embajadora del país asiático, Ou Jianhong, quien aclaró dudas de medios de comunicaciones sobre los lazos bilaterales de ambas naciones.

Entre ellas, se abordó cómo este reconocimiento diplomático, y la forma sorpresiva en que se dio, generaron una serie de cuestionamientos, especialmente en la recta final del gobierno del FMLN. Ante la inminente derrota electoral de este partido, la duda sobre la continuidad de esta decisión se elevó.

Esta incertidumbre creció cuando, el pasado 7 de mayo, el entonces presidente electo Nayib Bukele afirmó en un evento en Estados Unidos que la decisión tomada en agosto de 2018 podía repensarse. "Seré franco. No vamos a hacer lo que sea más conveniente para los Estados Unidos o para China. Vamos a hacer lo mejor para El Salvador. Eso podría significar estar regresando con Taiwán, podría estar quedándose con China", dijo Bukele.

En la conversación con los medios de comunicación, la máxima diplomática china en el país ratificó el interés de su país de cooperar con El Salvador y sostiene que el gobierno actual, encabezado por Nayib Bukele, ha declarado públicamente que las relaciones entre ambas naciones están plenamente establecidas. Esto es lo que la embajadora habló con los medios:



Ou Jianhong, embajadora de la República Popular China, dio cuenta de una relación comercial entre ambos países y destacó que pese a dificultades económicas seguirán cooperando con El Salvador. FOTO EDH / MARCELA MORENO

> "China le invita a El Salvador a tomar el tren exprés chino de desarrollo rápido para que el pueblo salvadoreño tenga más beneficios".
>
> **OU JIANHONG,** EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL SALVADOR

¿Son las relaciones sólidas y duraderas tras un año?

"El 27 de junio de este año, el presidente Nayib Bukele declaró públicamente que las relaciones entre China y El Salvador son plenas y establecidas, lo que demuestra su visión internacional y responsabilidad para el país y su pueblo", manifestó la diplomática.

Según Jianhong, ambos países se verán beneficiados por esta relación, la cual ya está produciendo frutos, como constantes visitas entre diversas delegaciones para discutir asuntos de gobierno, temas económicos, de innovación y agricultura, entre otros.

Asimismo, la embajadora destaca que "en 2018, el volumen comercial entre China y El Salvador superó a los $1.7 mil millones, con un crecimiento sumamente rápido" y puntualizó que las exportaciones salvadoreñas a China alcanzaron los $85.89 millones, lo cual supone un aumento de 82%.

Esto se enmarca en una elevada relación comercial entre China y América Latina, la cual, afirma, superó los $300 mil millones.

"La parte china espera que El Salvador se incorpore en la vía rápida del desarrollo económico de China, obteniendo beneficios tangibles para impulsar las relaciones bilaterales y sus cooperaciones a un nuevo nivel", sostuvo.

No ve riesgo de romper relaciones diplomáticas

La jefa diplomática china sale al paso de las críticas a la forma en que El Salvador abrió lazos bilaterales con su país y considera que la decisión fue tomada con independencia y uso de la soberanía y que respondió a intereses a largo plazo entre ambos países, por lo que "debe ser respetada en vez de ser interferida o criticada" por terceros países.

Además reiteró que hace 40 años EE. UU. estableció relaciones diplomáticas con su país, que ahora son 178 países los que los reconocen bajo el principio de "una sola China" y que la forma en que El Salvador abrió vínculos es la misma que los otros 177 países emplearon.

La embajadora agregó que las relaciones con El Salvador "no se apuntan a ninguna tercera parte, no participaremos en una competencia viciosa con ningún país, no crearemos la esfera de influencia en busca de objetivos geopolíticos".

Esta opinión llega en momentos de elevadas tensiones entre Pekín y Washington, las cuales han llevado incluso a una guerra comercial y de aranceles entre ambas potencias.

Sin embargo, la embajadora china se desmarca del conflicto geopolítico y afirma que buscan "ampliar las cooperaciones pragmáticas en beneficio de los dos pueblos".

Asimismo, sostiene que apoyan "todos los esfuerzos destinados por el Presidente Bukele a impulsar el desarrollo socioeconómico del país", ofreciendo al nuevo gobierno cooperación e intercambio.

Como representante del país en desarrollo más grande del mundo, Jianhong recuerda que hay intereses en común y retos compartidos en ambos países. "China está dispuesta a compartir con el amigo El Salvador las valiosas experiencias acumuladas en el desarrollo socioeconómico y el mejoramiento de la condición de vida del pueblo chino", dijo la diplomática.

DATOS Y CIFRAS

1,700

MILLONES DE DÓLARES

Es lo que, según la embajadora china Ou Jianhong, se intercambió entre China y El Salvador en 2018.

¿AFECTARÁ DESACELERACIÓN CHINA?

Ante la desaceleración de la economía china, que pone en riesgo la economía global. El Diario de Hoy preguntó a la embajadora si afectaría la cooperación y el comercio con este país. "El ritmo de desarrollo económico de China se ha visto afectado pero no va a perjudicar o hacer daño a las relaciones entre El Salvador y China", dijo.

Nota 80: **"Zonas bajo el Plan Control Territorial aún registran homicidios"**

elsalvador.com • Viernes, 16 de agosto de 2019 El Diario de Hoy



Según la PNC en los municipios con mayor presencia policial y militar los homicidios han tenido una baja del 7 %, mientras que en el resto la reducción ha sido del 25 %. FOTO EDH / ARCHIVO

Zonas bajo el Plan de Control Territorial aún registran homicidios

● Director de Policía Nacional Civil dice que, por la presencia policial y militar, las pandillas están emigrando a zona rural y fuera del país.

Jaime López
nacional@eldiariodehoy.com

Como un dato curioso se registra que los homicidios se han reducido más en los municipios donde no está el plan Control Territorial impulsado por la actual administración de Seguridad desde el 20 de junio a la fecha, que en los 16 priorizados.

Según las estadísticas de la Policía Nacional Civil, en el resto del país la violencia reflejada por asesinatos ha bajado un 25 por ciento y en los 16 municipios con más presencia policial y militar, los niveles de homicidio ha disminuido un 7%.

Como fruto de esa reducción de la violencia, el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, afirmó que julio cerró con 154 homicidios, que solo se compara con abril de 2013 en que hubo 143 asesinatos durante el proceso de la tregua entre pandilleros y avalada por el gobierno de Mauricio Funes, aunque entonces, las estadísticas de desaparecidos se incrementó exponencialmente.

La reducción de los homicidios a nivel general es del 47% desde el 20 de junio a la fecha en que entró en vigencia el plan Control Territorial, afirmó el jefe policial.

El director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, dijo que esos resultados tienen que ver con el hecho de que la Policía Nacional Civil no solo está en los 16 municipios donde se ha implementado el plan sino a nivel nacional, de ahí que la operatividad ha dejado como resultado más de 8,500 capturas en los días que lleva este gobierno.

Arriaza Chicas dijo que a raíz de la presencia policial y militar en los 16 municipios, entre los que están las principales cabeceras departamentales, y que es donde se concentra la mayor actividad de la población, las fuerzas del orden han provocado que los pandilleros, causantes de la violencia, emigren a las zonas rurales e incluso fuera del territorio nacional.

El comisionado Arriaza Chicas puntualizó que se le reportan capturas en los puntos fronterizos Las Chinamas (con Guatemala) y El Poy en Chalatenango (con Honduras), en momentos que los delincuentes escapan de la policía. "Cuando un grupo criminal en San Salvador ve que aquí está un poco complicado se mueve hacia otros territorios pero nosotros no solo estamos en los centros históricos, estamos a lo largo y ancho del país, estamos hablando de los 244 puestos policiales, de 98 subdelegaciones y de 19 delegaciones policiales, cinco subdirecciones, estamos monitoreando todo el territorio", dijo Arriaza Chicas.

El director de la Policía señaló que tanto policías como militares están apostados en mercados, paradas de buses, centros comerciales, carreteras, parques, donde acude la mayor cantidad de población salvadoreña.

Las restantes capturas en flagrancia o en momentos que el delincuente cometió el delito, ha tenido entre el 80% y 85% de efectividad, es decir que no salen libres en la primer audiencia judicial.

DATOS Y CIFRAS

154

HOMICIDIOS EN JULIO

La cifra es una de las más bajas para un mes en el país, desde hace más de cinco años.

Policías capturan a sospechoso de matar a mujer en motel

En otro hecho, siempre en Usulután, la policía reportó la captura de dos mujeres tras un enfrentamiento armado.

Enrique Carranza
sucesosl@eldiariodehoy.com

La Policía reporta la captura del presunto pandillero Dimas Esaú Gutiérrez Reyes, de 37 años, quien es investigado por el asesinato de una mujer, cuyo cadáver fue encontrado ayer en una habitación del hotel Campo Real, municipio de Santa María, Usulután.

La detención de Gutiérrez Reyes se efectuó en el barrio El Molino de dicha cabecera departamental, informó la Policía. Al momento del arresto, le fue decomisado el vehículo placas P 568-828.

De acuerdo con las primeras indagaciones de las autoridades, Gutiérrez Reyes, junto a otro hombre, habían departido con la mujer en un bar de La Unión y luego la obligaron a que los acompañara al motel, lugar donde la asesinaron.

Para trasladar a la víctima habrían usado el vehículo incautado; la víctima era empleada del establecimiento donde permaneció en un primer momento con los sospechosos.

El capturado, según fuentes policiales, ha afirmado que sólo hizo el viaje a la pareja.

De acuerdo con fuentes policiales, Gutiérrez Reyes estuvo viviendo un tiempo en Estados Unidos de donde llegó hace poco tiempo. Según las fuentes, se investiga si este sospechoso estuvo guardando prisión en un reclusorio del estado de California, Estados Unidos.

El otro involucrado es prófugo, se sabe que es hijo de salvadoreños nacido en Estados Unidos.

Capturan a dos mujeres

Agentes policiales de la Subdelegación de Jiquilisco, departamento de Usulután, resultaron ilesos luego de sufrir una agresión ilegítima, por parte de miembros de estructuras criminales, durante un patrullaje en la isla El Jobal, localizada en zona costera del municipio de Puerto El Triunfo, logrando la captura de dos mujeres, una de ellas lesionada.

Las detenidas responden a los nombres de Alba Mariana Cruz Campos, de 23 años, y Ana Mirian Búcaro, de 27, quien resultó lesionada cuando los agentes policiales respondieron al ataque.

De acuerdo con información policial, las dos mujeres forman parte de la misma estructura terrorista por lo que serán acusadas de los delitos de homicidio en grado de tentativa, tenencia, portación o conducción irresponsable de arma de fuego y agrupaciones ilícitas. Autoridades policiales afirmaron que les decomisaron una pistola calibre 9 milímetros.

El ataque en contra de los policías ocurrió en momentos que, apoyados por infantes de marina, realizaban un operativo de búsqueda, donde los terroristas fueron sorprendidos en el interior de una vivienda provisional, elaborada a base de láminas.

Ayer en la mañana, el director policial afirmó que muchos pandilleros se han movilizado a áreas rurales huyendo de los lugares donde se ha implementado el Plan de Control Territorial, desde el pasado 20 de junio.



Dimas Esaú Gutiérrez Reyes, capturado por sospechas de participar en el asesinato de una mujer en un hotel de Usulután. FOTO EDH / EDWIN GARCÍA

Edición 27: 17 de agosto de 2019



EL DIARIO DE HOY

Sábado 17 de agosto de 2019 — EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR — No. 30,473 · 72 páginas · $0.50

Villanuevense o Josefinos

Soyapaneco o Chucho

¿CÓMO LES DICEN A LOS LUGAREÑOS EN CADA MUNICIPIO?

Viroleño o Canastero

Apopense o Azucarero

Salud confirma la quinta muerte por el dengue

- El total de muertes el año pasado fue de 7. Este año esa cantidad podría superarse.
- Hay más casos sospechosos que el año pasado: son 9,269 casos adicionales. P. 8

ATHLETIC DE BILBAO 1-0 BARCELONA

FOTO: EDH/AFP

DEBUT, DERROTA Y LESIÓN: MAL, BARÇA. P. 62

HOY P. 66 EL VENCEDOR vs. C.D. FAS 3:30 P.M. | ÁGUILA vs. JOCORO 3:45 P.M. | SONSONATE vs. LIMENO 6:30 P.M. | METAPÁN vs. 11 DEPORTIVO 7:00 P.M. | ALIANZA vs. STA. TECLA 7:00 P.M.

Nacional. California y Arizona no podrán rechazar peticiones de asilo

Corte federal permite que gestionen el asilo en ambos estados quienes hayan llegado después de pasar por un tercer país. P. 10

Nacional. Otros dos niños lesionados al caer de rueda de Chicago a cuatro meses de la muerte de niña en hecho similar P. 6

Comunidades. Por contaminación, juez suspende entierros en nichos aéreos P. 39

Nota 81: **"Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados"**

elsalvador.com • Sábado, 17 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Cinco muertes por dengue y 160 casos confirmados

● El Ministerio de Salud ha descartado tres muertes y mantiene otras 10 en estudio. Son 12,978 casos sospechosos hasta agosto.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El Ministerio de Salud (Minsalud), a través de su boletín epidemiológico de la semana 32, del 4 al 10 de agosto, confirma hasta la fecha cinco fallecimientos a causa del dengue grave, además de notificar que se encuentran 10 casos en estudio por el comité nacional de auditoria.

Los casos confirmados de la enfermedad hasta el momento son 160, además de reportar 3,066 hospitalizaciones, de las cuales una tercera parte son por diagnóstico de otra enfermedad, dice el boletín.

El acumulado de casos con sospecha de dengue para este año son 12,978, una diferencia de 9,269 casos a comparación del 2018, cuando hubo 3,709 sospechas.

Hasta el 11 de agosto, Salud reporta que se han presentado 387 casos probables de dengue, cuando el año pasado hubo 122, una diferencia de 265 para el mismo periodo de tiempo.

Dentro de los casos que se encontraban en auditoria, el Minsalud descarta tres fallecimientos a causa del dengue, un paciente con diagnóstico de tumor maligno secundario de médula ósea, otra persona de nacionalidad hondureña y un fallecido por choque séptico.

Las edades que han sido las más afectadas son las de niños de entre 5 y 9 años, con una tasa de 12.5 por cada 100,000 habitantes; le siguen los menores de un año, quienes representan una tasa de 12.1, y los niños de 1 a 4 años, con una tasa de 3.6. El promedio nacional es de 2.4.

En todas las muestras para detectar el dengue, el 100 % ha dado como resultado positivo el serotipo 2 de la enfermedad.



Los departamentos más afectados por la enfermedad son Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate y Cabañas; y las edades más afectadas son los niños de entre 5 y 9 años, y los menores de un año. FOTO EDH / ARCHIVO

LAS CIFRAS DEL MINISTERIO DE SALUD

3,066
HOSPITALIZACIONES
Son las que reporta Salud, de las cuales una tercera parte tuvo diagnóstico diferente al dengue.

10
CASOS
De fallecimientos se encuentran en estudio por el comité nacional de auditoria.

Los menos afectados por la enfermedad son los adultos mayores y las personas entre 40 y 49 años de edad.

A inicios de agosto, el infectólogo Iván Solano Leiva, vicepresidente de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Infectología, señaló que el incremento de los casos sospechosos de dengue pone al país a las puertas de una epidemia.

"Mientras los índices larvarios estén elevados siempre vamos a tener casos de dengue. Y seguimos en alerta con una curva ascendente hacia la línea de epidemia de casos sospechosos de dengue... Más temprano que tarde vamos a estar en epidemia", manifestó en su momento el especialista.

Los departamentos donde más se ha presentado la enfermedad, según el Minsalud, son Santa Ana, con una tasa de 9.8 por cada 100,000 habitantes; Ahuachapán, con 8.2; Sonsonate, con 7.6, y Cabañas, con 5.3.

En cuanto a la situación epidemiológica de los municipios, Salud informa que ninguno se encuentra en situación de afectación grave, pero hay siete que están en afectación moderada, estos son Ahuachapán y Atiquizaya, de Ahuachapán; Santa Ana, de Santa Ana; Salcoatitán y San Antonio del Monte, de Sonsonate; San Juan Opico, de La Libertad; y Guazapa, de San Salvador.

De los municipios restantes, 98 se encuentran con afectación leve y hay 157 sin afectaciones.

Los departamentos donde no se presentan casos de dengue confirmados son Cuscatlán, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

Justicia negocia complejo habitacional para policías

● El complejo residencial para policías se construiría en una propiedad decomisada a lavadores de dinero o traficantes de drogas.

Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

La construcción de un complejo residencial para agentes, cabos y sargentos es negociado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

En al menos tres ocasiones, el ministro Rogelio Rivas se ha referido al proyecto, con el que pretenden ofrecer una vivienda digna y segura a los policías del nivel básico de la Corporación policial.

Para el desarrollo del primer complejo habitacional de policías, Justicia y Seguridad Pública gestiona ante el Consejo Nacional de Administración de Bienes (Conab) la obtención de una propiedad donde se podría construir al menos 300 viviendas.

Rivas aún no ha precisado la localización del inmueble pero el mismo está dentro de los bienes que administra el Conab.

En la iniciativa también colabora el Viceministerio de Vivienda y Asentamiento Humano.



La mayoría de asesinatos de policías se ha registrado mientras se encuentran de descanso y en sus casas. FOTO EDH / ARCHIVO.

"Siguiendo los lineamientos del presidente Nayib Bukele, nos hemos proyectado construir viviendas accesibles y dignas para el nivel básico y administrativo", dijo el ministro Rivas ayer en un acto de reconocimiento policial.

Con el proyecto residencial, el gobierno también busca reducir los asesinatos de policías, quienes en muchos casos residen en zonas influenciadas por las pandillas.

Un informe de la Policía Nacional Civil revela que en la última década han sido asesinados más de 347 policías a manos de las pandillas y la delincuencia.

Nota 82: **"Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías"**

elsalvador.com • Sábado, 17 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Nayib Bukele veta decreto de ascensos de Policías

● Es el tercer veto que emite el mandatario en lo que va de su gestión. Esta vez el presidente Bukele dice que hay "vicios de inconstitucionalidad" en la duración del curso para subir de nivel.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El presidente Nayib Bukele vetó por tener "vicios de inconstitucionalidad" el decreto legislativo que aprobaron los diputados el pasado 30 de julio, para acortar el curso de ascenso de las disposiciones transitorias para regular el curso de ascenso de subcomisionados a inspectores jefes pertenecientes a la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta promoción y de graduados en el exterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 37-A de la Ley de la Carrera Policial.

El objeto de la disposición es modificar la duración del curso correspondiente al proceso de ascenso a la categoría de subcomisionado, pero el presidente Bukele lo vetó por "inconstitucional".

El decreto legislativo establece que la duración de la capacitación deberá durar solo tres meses, "lo cual implicaría un acortamiento respecto de la regla establecida", dice uno de los argumentos del veto presidencial.

Bukele hace referencia a que aunque comparte la "finalidad" expone razones de "inconstitucionalidad" de dicha disposición.

Dice que consultaron a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la institución les comentó "que no es posible contabilizar la duración del curso de ascenso a partir del día 29 de mayo del presente año, puesto que en esa fecha lo que se impartió fue un curso de actualización e inducción que no forma parte del curso de ascenso, el cual inició el día 18 de junio del presente año".

Agregó que también le preguntaron al ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, quien les comentó que la "duración de los cursos de ascensos, programas de estudio, metodologías, calendarización, entre otros, se encuentran regulados en Reglamentos e instructivos emitidos por organismos competentes del Órgano Ejecutivo...".

El director de la ANSP, el comisionado Pablo Escobar Baños, quien fue nombrado el 26 de junio en dicho cargo por el actual gobierno, también les informó que el acortamiento del curso de ascenso no permite desarrollar todos los contenidos académicos "que inicialmente estaban previstos para impartirse en cinco meses de formación teórica, lo que traería como consecuencia que los participantes no adquieran las competencias técnicas necesarias para desempeñarse en la categoría de sub comisionado".

Y añadió que debido a las consideraciones citadas "se concluye que el decreto de mérito adolece de "vicios de inconstitucionalidad por vulnerar el principio de igualdad en la formulación de la ley establecido en el artículo 3 de la Constitución, en relación con el carácter de la Policía Nacional Civil como cuerpo profesional consagrado en el artículo 159 inciso segundo de la Constitución", argumenta Bukele.



Entre los razonamientos del mandatario es que en tres meses que estipularon los diputados que dure el curso no se pueden capacitar debidamente.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta sobre El Chaparral: La primera prueba para el gobierno

La de El Chaparral es la primera crisis que enfrenta el gobierno Bukele. Obviamente, el estado desastroso de este megaproyecto es culpa de los gobiernos anteriores y sus decisiones en el ámbito de la política energética. La historia de El Chaparral es una mezcla de políticas erróneas, incapacidad de gestión y corrupción. El factor corrupción ya está siendo investigado por la Fiscalía y tiene que ver con la última vez que la construcción de la presa se paralizó y cómo el gobierno de Funes manejó esta crisis: pagando 30 millones de dólares extra a la empresa constructora que había abandonado el proyecto. El porcentaje acostumbrado de "comisión" sobre esta "indemnización" terminó en cuentas panameñas relacionadas a Mauricio Funes... y al fin en el Spa de su amante.

Hoy, seis años más tarde, nuevamente el proyecto El Chaparral está paralizado por una disputa entre la CEL y la empresa rusa que instala las turbinas. El presidente Bukele dijo en Twitter: "Creo que es mejor detenerlo".

En un caso tan delicado, donde cualquier decisión que se tome nos costará cientos de millones de dólares, es totalmente inapropiado e irresponsable que el Presidente de la República emita lo que él "cree". 700 millones de dólares (esta es la cifra que el mismo presidente manejó en twitter sobre el costo que está alcanzando el proyecto El Chaparral) no son asunto de creencias, sino que requieren información sólida y análisis de las diferentes opciones de solución y sus respectivos costos y beneficios.

Aunque este gobierno no ha creado el problema, sí es su deber enfrentarlo y construir la mejor salida. La actual parálisis del proyecto ya es responsabilidad exclusiva de la nueva administración de CEL. El problema es que el gobierno Bukele no ha instalado en la CEL un equipo gerencial capaz de responder a este tipo de problemas y crisis. Este es el primer caso donde al gobierno se le pasa factura su negativa de usar los 4 meses entre su elección y su toma de poder para una transición ordenada. El presidente, antes de resultar electo, hubiera tenido que tener a la mano un concepto de política energética, un diagnóstico de las debilidades y riesgos en la CEL —incluyendo del proyecto Chaparral— y un equipo profesional que iba a asumir la conducción del sector energético a partir del 1 de junio, luego de un proceso exhausto de traspaso de información y estudio de opciones concretas.

Nada de esto pasó. No hubo proceso de transición entre la administración saliente de CEL y la nueva. Luego de asumir el poder, el presidente nombró en las instituciones y empresas estatales del sector energético a personas sin conocimiento, sin planes, sin capacidad. El primer presidente de CEL nombrado por Bukele, William Granadino, tiró la toalla a las seis semanas. El mismo presidente admitió que Granadino no se sintió capacitado para el cargo. Lo sustituyó en julio Daniel Álvarez, el recién nombrado director ejecutivo de CEL, que todavía estaba tratando de ubicarse en su nuevo trabajo. En todos estos meses perdidos nadie atendió las señales que ya anunciaban la crisis con el proveedor ruso que reclamaba decisiones por parte de CEL sobre pagos, plazos, pólizas de seguro para los equipos multimillonarios, etc. Pasaron plazos fatales y nadie hacía nada, porque nadie entendía la problemática...

Estos ya son irresponsabilidades del nuevo gobierno. Uno aspira a gobernar para resolver los problemas que el gobierno anterior no pudo resolver. Uno llega a Casa Presidencial (o a la presidencia de la CEL) conociendo de antemano los problemas y armado de las soluciones.

Siendo las cosas así, ¿con base en cuáles datos, informaciones, proyecciones y análisis el presidente de la República va a tomar la decisión de suspender o de concluir la construcción del Chaparral? Es obvio que ninguna de las dos opciones nos vendrá barata. Suspender un proyecto, en el cual el Estado ya invirtió más de 400 millones, fácilmente costará sumas adicionales iguales o más altas que terminar su construcción, porque las empresas contratadas nos van a demandar en costosos procesos de arbitraje.

Parece que el gobierno tiene la tentación de suspender el proyecto y echar la culpa al FMLN. Como campaña política para destruir al adversario le puede funcionar, ¿pero funcionaría como política del Estado? No.

Y no vengan a echar la culpa a los pobladores de la zona del Chaparral, quienes están cerrando el paso de camiones al sitio de construcción, reclamando los beneficios sociales y comunales que gobiernos anteriores les prometieron en el contexto del proyecto de la presa hidroeléctrica. Esto no es ninguna razón para suspender el proyecto. Lo pueden resolver negociando con las comunidades. Lo que están reclamando son las mismas cosas que el gobierno Bukele está ofreciendo en todas partes del país: carreteras, escuelas, casas comunales, canchas... Y si no, igual lo pueden resolver con la Policía abriendo los accesos bloqueados.

El proyecto Chaparral no está paralizado por las manifestaciones de unos campesinos, sino por la incapacidad del gobierno de analizar el problema y tomar decisiones.

Saludos...



Nota 83: **"China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador"**

elsalvador.com • Sábado, 17 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

China está dispuesta a acelerar libre comercio con El Salvador

- La embajadora china Ou Jianhong dice que su país tiene una "actitud abierta" a firmar pactos.
- La diplomática considera que hay un enorme potencial en su país para productos agrícolas como el azúcar o el café, los cuales ya están siendo exportados hacia el gigante asiático.

Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com

"China tiene una actitud abierta y positiva hacia la firma de acuerdos de libre comercio con cualquier país, incluido El Salvador", afirmó recientemente la embajadora de ese país, Ou Jianhong, en una rueda de prensa con diversos medios salvadoreños.

La diplomática afirmó que su país es un mercado atractivo para los productos que provienen de Latinoamérica, entre los cuales se encuentran las frutas, el café, el vino, las carnes y mariscos, entre otros.

Por ello, añade, si El Salvador establece las condiciones, ellos estarían dispuestos a acelerar el proceso de negociaciones para un acuerdo bilateral de libre comercio, una vez se finalice el proceso de denuncia del tratado que existe con la República de China Taiwán, con quien El Salvador rompió relaciones el 21 de agosto de 2018.

Sobre esta denuncia, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desestimó en abril una demanda de inconstitucionalidad, pero un mes antes había admitido un amparo y suspendió temporalmente la cancelación del TLC con Taiwán.

Sin embargo, la embajadora Jianhong se mantiene optimista que el país podrá, una vez culminado ese proceso, unirse a los hasta ahora 25 países con los que tiene este tipo de acuerdos comerciales y a quienes ve felices de tener esta relación.

"No hemos escuchado que estos amigos se quejen de que han sufrido pérdidas ni son beneficiados. China siempre quiere que los amigos estén lo más satisfechos posible", afirmó a los medios de comunicación.



Ou Jianhong, embajadora de la República Popular China, sostuvo que exportar azúcar, café y flores y frutas tropicales es una oportunidad grande para El Salvador por la enorme demanda en su país. FOTO EDH / MARCELA MORENO

Sobre el azúcar

De acuerdo a la diplomática de la República Popular China, abrir relaciones con El Salvador abrió las puertas a que el gigante asiático reciba azúcar salvadoreña.

Jianhong destacó que empresas como COFCO, una compañía china especializada en negocios agrícolas a nivel global, ya certificó la calidad del azúcar del país y busca promover el comercio binacional de este producto.

"Según la información que recibimos", afirma, "las empresas chinas están importando directamente el azúcar salvadoreña, y las empresas de ambas partes están negociando para expandir aún más el volumen del comercio del producto. La Embajada de China está dispuesta a brindar más facilidades y construir plataformas para este negocio".

Además, la embajadora china aclara que para ellos, la cooperación agrícola con El Salvador es una prioridad en este desarrollo de relaciones binacionales y que están dispuestos a facilitar la exportación de más productos agrícolas "estrellas" a su país.

Para ello, añade, expertos de su país visitaron El Salvador para poder "explorar activamente las oportunidades de cooperación y ofrecer el apoyo técnico en áreas como la piscicultura, el cultivo de plantas tropicales y el control de la enfermedad de roya del café, etcétera".

Asimismo, contó a los medios que 30 funcionarios y expertos técnicos salvadoreños visitaron el país asiático para capacitarse en áreas de inspección y cuarentena de productos agrícolas, un área que afecta grandemente al agro del país y a la economía en general.

Además, esta comitiva se capacitó en procesamiento de frutas tropicales y la plantación de flores, otras áreas que presentan un potencial comercial con China.

Café, otra gran oportunidad

La embajadora de la República Popular China afirmó que el café es otro de los productos salvadoreños con enorme potencial en su país, el cual tiene un mercado llamativo para este y otros bienes agrícolas.

"El café salvadoreño ya tuvo acceso inicial al mercado chino después de su presentación en la primera Exposición Internacional de Importación de China", sostuvo.

En ese sentido, recalcó que ya se envió al país asiático un primer contingente de contenedores de café oro salvadoreño por la vía de la exportación directa.

Este mercado no es nada despreciable para los caficultores salvadoreños, apunta la diplomática. El consumo de café en China lleva un alza de 15% anual y alrededor de la mitad de las 250,000 toneladas de este producto que se consumen en ese país son importadas.

"Siempre que se fortalezca la promoción del café salvadoreño, se aumente su popularidad y tenga buena acogida por los consumidores chinos, el mercado chino es totalmente capaz de recibir más café salvadoreño de alta calidad", dijo la embajadora Ou Jianhong.

DATOS Y CIFRAS

15%

Es el crecimiento interanual del consumo de café en China, afirma la embajadora de este país. Esta es una oportunidad para el país.

EL VÍNCULO CON TAIWÁN

El requisito de establecer relaciones con la segunda economía global es que se reconozca el principio de "una sola China", es decir, reconocer la soberanía del país en Pekín. Al respecto, la embajadora Jianhong afirmó que los tratos que haya con Taiwán deben manejarse como "intercambios no oficiales".

COOPERACIÓN

La embajadora Jianhong también manifestó que su país está dispuesto a apoyar en proyectos prioritarios de infraestructura en El Salvador, pero no puntualizó de qué iniciativas se trata.

> "China concede suma importancia a la cooperación agrícola con la parte salvadoreña y la considera como la prioridad del desarrollo de las relaciones bilaterales".
>
> **OU JIANHONG,** EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL SALVADOR

Edición 28: 18 de agosto de 2019



EL DIARIO DE HOY

Domingo 18 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,474 · 88 páginas · $0.60

INVASIÓN DE DINOSAURIOS EN EL CIFCO

Trends. P. 31

En esta edición

D7

LEONARDO DICAPRIO

Mareros obligan a menores a visitas íntimas en cárceles

Plan Internacional y Naciones Unidas alertan sobre explotación de niñas en el país. P. 10

DEPORTES P. 42

ALIANZA FC 1
SANTA TECLA 0

EL ALBO ES EL ÚNICO LÍDER

Con gol del "Puma" Peña, Alianza venció anoche 1-0 al Santa Tecla y llegó a 13 puntos, en lo alto del Apertura 2019.

FOTO EDH/ JORGE REYES

FOTO EDH/AFP

Nacional. Trump planea eliminar la ayuda al Triángulo Norte. P. 4

Nacional. Protección Civil declara Alerta Verde en todo el país por situación lluviosa. P. 12

EL VENCEDOR 1
C.D. FAS 1

ÁGUILA 2
JOCORO 0

SONSONATE 3
LIMEÑO 2

ISIDRO METAPÁN 1
11 DEPORTIVO 2

Nota 84: **"El Salvador no está listo para convertirse en ¨un Tercer País Seguro¨"**

EL SALVADOR NO ESTÁ LISTO PARA CONVERTIRSE EN "UN TERCER PAÍS SEGURO"

● El gobierno del presidente Bukele reitera su compromiso de aliarse con la administración Trump para superar la crisis migratoria de la que El Salvador es parte, según cancillería.

Luis Andrés Marroquín
En Twitter: @luisandresMA

En los últimos cuatro años, se calcula que, a diario, entre 200 y 300 salvadoreños huyen del país en busca de mejores oportunidades, con Estados Unidos como principal destino, donde generalmente intentan llegar de manera indocumentada.

Pero en una visita reciente a Guatemala, cuando se reunió con los presidentes de Centroamérica, el vicepresidente estadounidense, Mike Pence, reveló que la migración salvadoreña hacia EE. UU. había bajado en el último año hasta en un 60 %, es decir, a una media de 100 salvadoreños por día.

Pese a esa reducción, la canciller salvadoreña, Alexandra Hill, dijo que EE. UU. "está preocupado por la situación migratoria y de seguridad del país".

Y no es para menos. Hill trajo a cuenta que los salvadoreños emigran por inseguridad, que se agrava con el accionar de las pandillas, por la falta de empleo y otra serie de situaciones adversas que frenan su desarrollo y ensombrecen su futuro. "Son obligados a emigrar forzosamente de nuestro país", reflexiona la canciller.

Estas razones, precisamente, frenan cualquier iniciativa de los EE. UU. de convertir a El Salvador en "un tercer país seguro", como lo ha pactado por ejemplo con el vecino Guatemala y como lo pretende con Honduras.

Lo que EE. UU. llama "un tercer país seguro" surgió tras la firma en julio de 1951 de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, donde se establece que cuando una persona sale de su país para solicitar asilo en otro lugar, este segundo Estado podrá negarse a recibirlo y enviarlo a un tercer país que considere puede darle las mismas atenciones.



Los migrantes menores que buscan asilo en los Estados Unidos recurren al refugio para jóvenes Juventud 2000 en Tijuana, estado de Baja California.

El secretario interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kevin McAleenan, aseguró en su reciente visita a Guatemala que su Gobierno negociaba extender a Centroamérica el convenio de asilo firmado la semana pasada con Guatemala.

En un mensaje a los medios de comunicación en el que no aceptó preguntas, el funcionario estadounidense dijo que, tal y como lo señaló el presidente Donald Trump, su Gobierno estaba "buscando conversar" con el resto de países, es decir, El Salvador y Honduras, para ampliar este acuerdo porque cree que es "una responsabilidad regional".

Pero en la reciente visita a El Salvador de congresistas estadounidenses, encabezados por la presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, ella descartó que el país pueda ser un "tercer país seguro".

"Yo no estoy convencida de la eficacia de una solución en un 'tercer país', no lo considero una solución, es algo que tiene que verse", sostuvo la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en su visita a El Salvador.

La canciller salvadoreña descartó esa posibilidad, al menos por ahora. "Los Estados Unidos no nos ha solicitado ni ser tercero ni cuarto... No nos ha hecho esa solicitud", afirmó en una entrevista de la semana pasada con el programa "8 En Punto", del canal 33.

El director del Instituto Salvadoreño del Migrante (Insami), César Ríos, coincidió con la canciller en una entrevista con El Diario de Hoy, aduciendo que El Salvador no tiene esa capacidad. "La mayor parte de personas que está saliendo de El Salvador, los estamos expulsando por motivos de la inseguridad. Y si hay inseguridad quiere decir que El Salvador no está preparado para ser un tercer país seguro", reflexiona.

Nota 84: continuación

SOÑADORES Y TPS

436,000

SEGÚN DATOS DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO, EN 2018 HABÍA MÁS DE 436,000 INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS), EN TODO ESTADOS UNIDOS.

192,000

SEGÚN CIFRAS QUE MANEJA LA CANCILLERÍA SALVADOREÑA, LOS BENEFICIARIOS DE EL SALVADOR CON TPS SON PADRES DE FAMILIA DE 192,000 NIÑOS YA CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES.

90 %

PORCENTAJE DE LOS INSCRITOS EN EL TPS SON DE EL SALVADOR (262,000), HONDURAS (86,000), HAITÍ (58,000) Y NICARAGUA (5,000).

25,000

JÓVENES SALVADOREÑOS EN ESTADOS UNIDOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA (MEJOR CONOCIDO COMO DACA, "SOÑADORES" O "DREAMERS").

"No tenemos capacidad para brindarle seguridad ni hasta nuestra propia gente. Por lo tanto, no vamos a tener capacidad para brindar seguridad a otros migrantes que puedan utilizar a El Salvador como un país seguro", agrega el experto en migraciones.

En el caso de Guatemala, que ya ha firmado este acuerdo con la administración del presidente Donald Trump, la canciller explicó que desconocía los alcances de este pacto, aparte que indicó que "no podemos controlar lo que países soberanos acuerdan".

Lo que "sí es nuestra responsabilidad primordial, y vamos a pelear, es proteger a las personas que, por inseguridad, por situaciones de falta de empleo, por situaciones adversas se ven obligadas a emigrar forzosamente de nuestro país", dijo Hill.

La funcionaria dijo: "quisiera que el país que asume ese reto, que firme ese acuerdo, nos acompañe como hermanos centroamericanos, en garantizar la protección y la seguridad de nuestros conciudadanos".

Mientras, el presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, ha dicho que su país no cumple con lo establecido en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, base del polémico acuerdo migratorio firmado en julio pasado por Jimmy Morales con Estados Unidos.

La medida podría reducir el elevado número de migrantes -entre ellos salvadoreños y hondureños- que han abrumado el sistema de inmigración estadounidense, pero ha generado gran polémica también en Guatemala por ser un país aquejado por violencia de pandillas, desempleo, pobreza y desnutrición crónica en niños menores de cinco años, entre otros problemas, por lo que podría cuestionarse su capacidad para recibir a migrantes que huyen de sus países por esas mismas circunstancias.

Giammattei coincide con esto último: "Si aquí no tenemos la capacidad con los propios (migrantes), imagínese con los ajenos".



"Quisiera que el país que asume este reto (de un tercer país seguro) nos acompañe como hermanos centroamericanos, en garantizar la protección y seguridad de nuestros conciudadanos. Que se respeten sus derechos humanos".

ALEXANDRA HILL, CANCILLER DE EL SALVADOR.



"Las redadas, los acuerdos bilaterales con los países, la propuesta de no dar ciudadanía a los que son carga social, son parte de la tolerancia cero. No hemos salido de allí. Trump las está ejecutando paso a paso, lo que prometió públicamente".

CÉSAR RÍOS, DIRECTOR INSTITUTO SALVADOREÑO DEL MIGRANTE.



Migrantes centroamericanos son detenidos por la Patrulla Fronteriza estadounidense después de cruzar la barda que divide a México con este país, en cercanías del puente Internacional Santa Fe, en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, México.

LO QUE DEBES SABER SOBRE EL "TERCER PAÍS SEGURO"

Estos son algunos datos clave para entender a qué se refiere EE. UU. con ese término. El portal República, de Guatemala, lo sintetiza así:

1. Es una modalidad del derecho de asilo establecida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que se firmó en Ginebra, Suiza en 1951, para atender a refugiados europeos de la postguerra. Guatemala ratificó este acuerdo en 1983.
2. El tratado implica que una persona que solicita asilo en EE. UU., puede ser enviado a un "Tercer País", el cual deberá proveerle las condiciones mínimas de salubridad, educación, empleo y vivienda, entre otros beneficios, mientras se resuelve su situación en el país donde solicitó su permanencia.
3. EE. UU. podría negar el asilo en su territorio, pero enviarlo de forma permanente al "Tercer País". De esa forma, el gobierno de Donald Trump lograría distribuir a los refugiados en países que pueden atenderlos y mientras mantengan la categoría de asilados no podrán ser expulsados del país.
4. El tratado implicaría ayuda económica para el país y con ello lo ayudaría a sufragar los gastos que conlleve el cuidado de los asilados. En caso de que el "Tercer País" incumpla con atender de forma correcta a los asilados, podría ser demandado y multado.
5. El único país con el que EE. UU. tiene un acuerdo de "Tercer País Seguro" es Canadá, firmado en 2002. El propósito era evitar que las personas a las que les fuera negada la solicitud de asilo en EE. UU. pudieran aplicar en Canadá, publica la Voz de América.

Futuro de TPS

El experto salvadoreño en migración, por otro lado, mencionó el tema de los salvadoreños que gozan de Estatus de Protección Temporal (TPS), que esperan la decisión de un juez para legalizarlos en una demanda masiva contra Trump y/o de un proyecto demócrata que ya tiene el visto bueno de la Cámara Baja que lidera Pelosi, pero pendiente de ser ratificado por el Senado estadounidense.

Ríos reflexiona que los beneficiarios del TPS no son un problema para EE. UU. porque ya dejaron de ser una carga para el gobierno. Para él, Trump los toma como un gancho político de cara a buscar la reelección y que le funcionó muy bien cuando ganó su primera presidencia. "Usa el mismo patrón".

La canciller, de nuevo, dice que no depende del gobierno de Bukele que los tepesianos consigan ser legalizados o no, pero que el presidente lo que ha hecho es buscar a EE. UU. como su "mejor y principal aliado", en un intento porque estos salvadoreños lleguen a un feliz término.

El director del Instituto del Migrante también urgió al gobierno salvadoreño a dar cuentas de la reunión que se sostuvo con el máximo responsable de la policía de inmigración estadounidense, Matthew Albence.

"Puede ser que van a aumentar las redadas. Puede ser que nos preparemos para una deportación masiva", dijo Ríos, quien a su vez lamentó igual lo que viven los compatriotas recluidos en los centros de detención tanto en EE. UU. como en México, este último con sus precarios albergues.

Albence advirtió a los salvadoreños que no intenten entrar de manera ilegal a su país, porque sino iban a ser arrestados y deportados, además de recordar la serie de peligros que conlleva ese viaje a través de Guatemala y México.

"El oficial aprovechó su visita a El Salvador para advertir sobre los peligros de la migración ilegal hacia Estados Unidos, especialmente por las redes de tráfico de personas que operan en las fronteras", dijo la embajada norteamericana en un comunicado.

La canciller solo dijo que hablaron con Albence de lo que El Salvador debe mejorar para evitar la migración ilegal y destacó algunos programas que se trabajan entre los gobiernos, incluido México, para frenar ese éxodo.

Hill, eso sí, dijo que el gobierno de Bukele no comparte bajo ninguna circunstancia las redadas o las situaciones precarias de los albergues, los centros de detención o la separación de las familias.

Edición 29: 21 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Miércoles 21 de agostode 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,477 · 72 páginas · $0.50

Negocios. María Eugenia Brizuela recibe máximo galardón de Fusades. **P. 26**



En Portada. 48,000 libras de basura se deben recoger en lago de Coatepeque al mes. P. 2-6



Corte niega informes de probidad de funcionarios

● La negativa de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la mantiene enfrentada con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) **P. 13**

DEPORTES. P. 64 A 67



LA HORA DE LOS PARAPANAMERICANOS

El Salvador participará en Lima 2019 con 16 atletas paralímpicos. Conozca a nuestros campeones.

SANTA TECLA 0-0 SAN CARLOS EL PERICO SE COMPLICA EN CONCACAF. P. 68

FOTO EDH/ HÚBER ROSALES

Nota 85: **"Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de la Asamblea"**

Miércoles 21 de agosto de 2019 El Diario de Hoy
elsalvador.com



Aseguradora pagó deuda política del FMLN

NACIONAL
PÁGINA 16

Nayib Bukele dice que CICIES se implementará sin aval de Asamblea

- Mandatario dice tiene una figura para crearla y no necesita que lo apruebe la Asamblea Legislativa.
- Abogados dicen que CICIES podría tener un déficit de legitimidad si solo es creada y avalada por el Gobierno.

Por Ricardo Avelar / Wiliam A. Hernández
@walexhernan

La promesa de campaña para la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES) parece que esta teniendo mutaciones, al menos mientras no se conozca con exactitud el proyecto.

El presidente de la República ahora habla de modificar la propuesta inicial que está en su propuesta de campaña electoral, ya no será hasta la tercera fase del Plan Cuscatlán, sino que insiste que lo hará en los primeros 100 días de su gestión.

El pasado 8 de agosto, Bukele tuiteó que: "Antes de los primeros 100 días haremos el lanzamiento de la CICIES". Esto llamó la atención de la población y de círculos de abogados porque se desconoce el marco legal y mandato que tendrá la comisión internacional, así como el respaldo que tendría ya sea de la Organización de Naciones Unidas ONU) o la Organización de Estados Americanos (OEA).

El lunes, el presidente Bukele dijo en un homenaje a policías, que "implementaría la CICIES ya" y no hasta el año 2021 como está considerado en el Plan Cuscatlán.

Sin dar mayores detalles, Bukele manifestó: "No puedo dar muchos datos porque va ser antes de los 100 días, lo que si puedo aclarar es que si bien el Plan Cuscatlán lo pusimos en fases hemos encontrado una figura para hacerlo ya".

El mandatario sostiene que está diseñando la figura específica para que funcione la CICIES en el Gobierno, algo que estaría dejando de lado la aprobación o visto bueno de los diputados de la Asamblea Legislativa.

"la figura específica en la cual va a funcionar no la puedo revelar, porque va ser en el momento que lancemos la CICIES. Pero puedo adelantarles que se va lanzar en los primeros 100 días, no es que en los 100 días vamos a lanzar el proyecto, o que en los 100 días vamos enviar el documento a la Asamblea Legislativa. No, en los primeros 100 días va comenzar a funcionar la CICIES", afirmó.

> "No puedo dar muchos datos porque va ser antes de los 100 días. Lo que si puedo aclarar es que si bien el Plan Cuscatlán lo pusimos en fases, hemos encontrado una figura para hacerlo ya".
>
> **NAYIB BUKELE,** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

> "Significaría una comisión presidencial y esto tiene implicaciones: El alcance de las investigaciones, la labor que pueda desempeñar sería reducida porque no tendría facultades para investigar actos de corrupción en otros órganos de Estado".
>
> **EDUARDO ESCOBAR,** ACCIÓN CIUDADANA

En el Plan Cuscatlán se consigna crear la figura del comisionado contra la corrupción, la cual no requiere que el presidente acuda a la Asamblea Legislativa para su nombramiento.

El alcance y las atribuciones de la CICIES

Las declaraciones del gobernante no pasaron desapercibidos por la organización Acción Ciudadana que junto a Funde siguen de cerca la creación y desempeño de la CICIES, ambas esperan que no violente la Constitución de la República que da a la Fiscalía General el monopolio de la investigación de los delitos.

Eduardo Escobar de Acción Ciudadana afirma que el anuncio del presidente de cómo se creará la Comisión Internacional contra la Impunidad pone en duda el alcance de la Comisión porque no sería un ente con independencia sino parte del mismo Gobierno.

"Sin duda, significaría una comisión presidencial, una comisión del Ejecutivo, y esto tiene implicaciones: el alcance de las investigaciones, la labor que pueda desempeñar sería reducida porque no tendría facultades para investigar actos de corrupción en otros órganos de Estado.

El abogado sostiene que la CICIES podría tener un déficit de legitimidad si solo es creada y avalada por el Gobierno.

"Esta Comisión si fuese así obviamente podría tener un déficit de legitimidad democrática, en qué sentido, en el sistema presidencialista tanto el órgano Ejecutivo como el Legislativo tienen legitimidad democrática, y en esa medida para que una decisión, como en este caso, necesita contar con la mayor legitimidad democrática posible y esta sólo se puede tener con el concurso de ambos órganos del Estado".

Escobar reitera nuevamente que una comisión del Ejecutivo para investigar corrupción podría convertirse en un arma de persecución política. "Ese es el riesgo de esa Comisión Presidencial, que pueda ser muy selectiva en los casos de corrupción que va investigar, y como no tiene mucho alcance, porque solo se limitaría, en todo caso, al órgano Ejecutivo, no podría actuar dentro de otro órgano investigando".



Plan Cuscatlán contempla la CICIES hasta mayo de 2021

El Diario de Hoy publicó el lunes un reportaje que retoma el Plan Cuscatlán, propuesta de campaña de Nayib Bukele, que señala que la CICIES funcionaría hasta el 2021.

CONSTITUCIÓN DA A LA FISCALÍA EL CONTROL DE LAS INVESTIGACIONES

Una Comisión Presidencial no tendría potestad constitucional para dirigir investigaciones porque la Fiscalía General tiene el monopolio de las investigaciones. Y una Comisión Internacional contra la Impunidad sólo podría ser un apoyo de esa instancia.

Artículo 193 de la Constitución de la República. Corresponde al Fiscal General de la República:
1. Defender los intereses del Estado y de la sociedad.
2. Promover de oficio o a petición de parte la acción de la justicia en defensa de la legalidad.
3. Dirigir la investigación del delito con la colaboración de la Policía Nacional Civil en la forma que determine la ley.
4. Promover la acción penal de oficio o a petición de parte.
5. Defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los muebles sujetos a licitación, y los demás que determine la ley.
6. Nombrar comisiones especiales para el cumplimiento de sus funciones.



El presidente de la República Nayib Bukele tuiteó que lanzaría en menos de 100 días la CICIES, ahora dice que estará funcionando sin necesidad de aprobación de la Asamblea Legislativa. FOTO EDH

Nota 86: **"Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado"**

Nota 87: **"Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil"**



Los empleados llegaron ayer a las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones para ser notificados del despido y recibir indemnización. FOTO EDH / MENLY CORTEZ

Despedidos de secretarías exigen al Gobierno pago justo por tiempo laborado

● Los afectados eran parte del programa Ciudad Mujer y de la División de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social.

Cecilia Fuentes
nacional@eldiariodehoy.com

Alrededor de 150 empleados cesados por la supresión de la Secretaría de Inclusión Social y dependencias como el programa Ciudad Mujer y División de Asistencia Alimentaria fueron convocados por Casa Presidencial para notificarlos de sus despidos y recibir sus indemnizaciones.

Los empleados, que llegaron ayer por la mañana a las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (Cifco), fueron notificados que podrían optar por dos opciones: Una, aceptar la indemnización de doce salarios; y, dos, continuar un proceso legal y ampararse ante la Sala de la Constitucional, ya sea para esperar una indemnización completa o ser reubicados en otras dependencias gubernamentales.

"Solo nos dan dos opciones, por retiro voluntario o destitución de nuestro cargo, esas son las dos opciones. La reubicación va existir si nos vamos a amparo, los que deseen firmar por retiro voluntario pueden hacerlo", manifestó una representante de Ciudad Mujer.

Delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos informaron a los empleados sobre el debido proceso al que tienen derecho y ofrecieron el acompañamiento formal.

Reclamos

Los cesados denunciaron que no se les notificó del despido y sin la documentación legal se les complica presentar su denuncia.

"Sin embargo, no nos pasan el escrito formal que necesitamos para irnos a un amparo. Es lo que estamos esperando, ese documento que ya se nos está notificando formalmente que estamos cesadas", aseguró Leidi Martínez, de Ciudad Mujer.

Los afectados dijeron que ha habido anomalías en el proceso, ya que nunca les llegó ni la notificación formal para la convocatoria de este día.

Representantes de la Presidencia no quisieron brindar declaraciones a los medios de comunicación. "No estamos autorizados para hablar (..) el dinero está y es decisión de ellos", explicó uno de los empleados gubernamentales.

Los trabajadores expresaron que a todos, independientemente del tiempo de laborar y salario recibido, les están ofreciendo 12 salarios como indemnización. El Código de Trabajo indica que cuando una persona es despedida debe recibir un salario por año, y el proporcional por meses adicionales, según su último sueldo.

"Nosotros pedimos lo correcto, una reubicación o una indemnización de acuerdo a la ley, no lo que ellos quieren", expresó uno de los afectados.

El nuevo gobierno suprimió cinco secretarías de Estado que habían sido creadas por los gobiernos del FMLN: la Secretaría Técnica, la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría de Gobernabilidad, la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, y la Secretaría de Vulnerabilidad.

El presidente Nayib Bukele anunció la eliminación de esas entidades, pero también la creación de otras: la Secretaría de Comercio e Inversión y la Secretaría de Innovación. También designó a un Comisionado de Proyectos Estratégicos y a una Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de Gobierno.

Cirujano denuncia déficit de medicina en Hospital Zacamil

El especialista precisó que no hay fármacos para tratar el dolor agudo en pacientes a los que se les practica cirugías complejas.

Susana Joma
servicios@eldiariodehoy.com

Los cirujanos del Hospital Nacional Zacamil enfrentan problemas para tratar a los pacientes que intervienen quirúrgicamente y están hospitalizados, debido a que persiste la falta de medicamentos, denunció ayer el doctor Milton Brizuela.

Brizuela, quien es cirujano general gastrointestinal y presidente del Colegio Médico de El Salvador, publicó en tuiter que tras evaluar a una paciente a la que el día anterior se le había practicado una cirugía compleja, se le comunicó que no había medicamentos para controlarle el dolor ni prevenir una infección. Subrayó que "no hay analgésicos, no hay antieméticos, no hay antibióticos adecuados".

La Ministra de Salud, Ana Orellana, respondió por el mismo medio asegurando que se había comunicado al hospital y la paciente estaba recibiendo antibiótico de amplio espectro y "se le agregará otro si llegara a persistir el dolor".

El cirujano dijo que su señalamiento obedece a que en los últimos días la ministra de Salud ha insistido en que hay un 90 % de abastecimiento, algo que a su criterio eso no es cierto porque cuando los pacientes preguntan en farmacia les dicen que no hay.

"El objetivo es hacerlo visible porque nosotros como médicos estamos sufriendo agresiones de parte de la población, y muchas de esas deficiencias que ellos critican son del sistema; pero como se ha hecho ver de que los hospitales están abastecidos, muchas veces se piensa que es porque uno no se los quiere poner", insistió.

El doctor Brizuela apuntó que hay analgésicos básicos como el diclofenaco, pero que no controlan el tipo de dolores que presenta la señora a la que él está tratando.

Al consultarlo sobre los medicamentos que faltan enumeró analgésicos como el ketorolaco, el tramadol y el ketoprofeno, que no son esteroideos y pueden controlar los dolores agudos postoperatorios; también carecen de fármacos para controlar vómitos.

"No hay medicamentos para controlar hemorragias como el ácido tranexánico. Todo eso se ha tenido que dar (recetas) a las personas para que los compren, o que por lo menos estén enterados de que no hay esos medicamentos, y que uno como médico no se puede hacer responsable si hay alguna complicación por la falta de medicamentos", aclaró.

Brizuela sostuvo que el desabastecimiento de fármacos, como el caso de los analgésicos para tratamiento postquirúrgico, no se debe ver a la ligera porque si el dolor no se previene como es debido el cuerpo puede desencadenar un mecanismo de reacción al dolor que pueden provocar al paciente un infarto y hasta la muerte.

Este periódico solicitó a la oficina de comunicaciones una entrevista con autoridades del Ministerio de Salud para contrastar y tratar el tema a profundidad, pero al cierre de esta nota no se había dado respuesta a la petición.



Aunque las autoridades aseguran que hay medicamentos en el Hospital Nacional Zacamil, el personal afirma lo contrario. FOTO EDH / ARCHIVO

Edición 30: 23 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Viernes 23 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,479· 124 páginas · $0.50

#SALVEMOSCOATEPEQUE

LA BELLEZA DEL LAGO OCULTA LA CONTAMINACIÓN



En Portada P. 2 a 8

Estado gasta $70 millones en seguros de altos funcionarios

● Diputados buscan eliminar beneficios a ministros, viceministros, magistrados y jueces. **PÁG 16**



Ricardo Poma recibe la Orden al Mérito 5 de Noviembre de 1811 P. 10

FOTO EDH / JORGE REYES ORREGO REYES

En esta edición



EL ALBO DA LA CARA EN CONCACAF

ALIANZA FC 2–0 TAURO

DEPORTES P. 88

Nacional. Bandas rentan autos en agencias y los venden con documentos falsos. **P. 20**

Nacional. El Gobierno expulsa a cuatro venezolanos que trabajaban en Alba Petróleos **P. 14**

Nota 88: **"Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos"**



Empleado del MOP se quedó con 4,073 vales de combustible.

NACIONAL
PÁGINA 12

Gobierno expulsa a ejecutivos venezolanos de Alba Petróleos

- Migración informó que eran cuatro ejecutivos que ganaban altos salarios y sin permiso laboral.
- Detalló que les rentaban casa en Garden Hills, en Nuevo Cuscatlán, un negocio vinculado a Alba.

Por Mirella Cáceres
sucesos@eldiariodehoy.com

Cuatro ciudadanos venezolanos que trabajaban en la empresa Alba Petróleos tendrán que salir del país por no contar con los papeles correspondientes que les autorice a laborar en El Salvador. Migración y Extranjería les ha dado cinco días para que abandonen el país.

"En cumplimiento a la Ley Especial de Migración y de Extranjería, se llevó a cabo verificación de estatus migratorio en la empresa Alba Petróleos donde se identificaron cuatro altos ejecutivos de origen venezolano desempeñando labores sin las autorizaciones correspondientes", informó la institución en su cuenta oficial de Twitter.

Según lo publicado en su sitio web, Migración detalla que les solicitaron a los venezolanos sus documentos de viaje y las autorizaciones correspondientes para desempeñar labores en el país, pero que se estableció que "no cumplían con los requisitos para ejercer funciones en territorio salvadoreño".

Migración también informó que les ha dado un plazo de cinco días para que abandonen el país, contados a partir de la notificación. Además dice que les impuso una multa a estos trabajadores ilegales y a la empresa contratista aunque no especifica el monto.

"Las expulsiones de extranjeros de territorio salvadoreño obedecen a diversas legislaciones que mandatan su aplicación, entre ellas la Constitución de la República, Ley Especial de Migración y de Extranjería y Ley de Procedimientos Administrativos", alega la institución.

Migración informó que los ejecutivos no solo laboraban de forma ilegal para la empresa vinculada al FMLN, sino que además tenían salarios de entre $5,000 y $8,500 mensuales, además de otros beneficios como arrendamiento de viviendas y que se les daba vehículos.

Asimismo, detalló que los venezolanos vivían en la residencial Garden Hills, de Nuevo Cuscatlán, La Libertad. En este complejo residencial hay inversión de las empresas INVERVAL y Las Vistas, ligadas a Alba Petróleos y a José Luis Merino respectivamente, según una investigación periodística de la organización Conectas y La Prensa Gráfica.

Migración no identificó a los venezolanos que vivían en esa zona ni los altos cargos que tenían en Alba Petróleos, pero es sabido que desde 2016, representantes de la petrolera venezolana PDVSA tienen el control de esta empresa, de la que es dueña en un 60 %.

Los polémicos negocios Alba

De esta forma, Alba Petróleos vuelve a estar en el ojo público. A finales de mayo pasado, la Fiscalía allanó unas 27 empresas de este conglomerado por tener indicios de lavado de dinero. En ese procedimiento se incautó de miles de documentos, que está analizando.

La mayoría de los negocios Alba han tenido un impacto sensible en sus finanzas y algunos incluso ya han desaparecido como es el caso de la aerolínea Veca y la financiera Tu Solidaria. Mientras que algunos como las estaciones de venta de combustible han comenzado a ser vendida a otras personas.

Detrás de estos negocios siempre estuvo la figura de José Luis Merino, alto dirigente del FMLN y que hasta el 31 de mayo se desempeñó como viceministro de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo adscrito a la Cancillería.



El negocio de los combustibles bajo la marca Alba Petróleos, que tiene dinero estatal aportado por alcaldías, pasó a ser controlada por la petrolera venezolana PDVSA. Actualmente es el dueño del 60 %. FOTO EDH / ARCHIVO

> "En cumplimiento a la Ley de Migración y Extranjería, se llevó a cabo verificación de estatus migratorio en la empresa Alba Petróleos, donde se verificaron cuatro altos ejecutivos de origen venezolano desempeñando labores sin la autorización correspondiente". **DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**, VÍA CUENTA DE TWITTER

Desde el gobierno de Estados Unidos se emitió en abril una sanción para José Luis Merino incluyéndolo en la llamada "lista negra", por supuesto desvío de $400 millones a través de una serie de compañías ficticias a cuentas "offshore" en Panamá y otras compañías.

El documento del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que fue desclasificado, destaca que Merino gozaba de "inmunidad" al tener el cargo de viceministro. Esa inmunidad quedó anulada tras la salida del FMLN del gobierno.

Merino nunca se ha defendido públicamente de estas acusaciones, pero su partido, el FMLN, ha dicho que tales señalamientos son infundados y una calumnia.



Delegados de Migración entrevistan a ejecutivos venezolanos que trabajaban sin permiso en Alba Petróleos. FOTO EDH / CORTESÍA MIGRACIÓN

Nota 89: **"Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible"**

elsalvador.com • Viernes, 23 de agosto de 2019 El Diario de Hoy



En la imagen se observa a los diputados de GANA, Mario Tenorio (izquierda); Guadalupe Vásquez, jefe de fracción del partido y Guillermo Gallegos. FOTO EDH / ARCHIVO

Gallegos, Tenorio y Vásquez podrían ser presidentes de GANA

● Son nombres que se mencionan dijo Mario Tenorio de GANA para competir en elecciones internas. Rovira termina su gestión en 2020.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Diputados, alcaldes, concejales y miembros de bases de GANA pueden participar de las elecciones internas del partido para renovar a la dirigencia, explicó ayer el diputado Mario Tenorio, pero al preguntarle quiénes están interesados en liderar el partido dijo que se mencionan tres nombres, entre ellos, el de él.

"Hay varios nombres, está el nombre del diputado (Guillermo) Gallegos, está el nombre de su servidor, incluso también está la posibilidad que sea el jefe de nuestra bancada legislativa (Guadalupe Vásquez), pero todavía no hemos definido dicha situación, participaríamos en una planilla, si sale una o dos planillas más", aseveró Tenorio.

Sin embargo, previo a sus declaraciones, Vásquez anticipó que él no estaría participando de la elección interna de GANA.

"No, personalmente no tengo ningún interés, lo que sí acompañaría que cualquier diputado o miembro del partido podría lanzarse a la Presidencia, yo he dicho: mi trabajo es legislativo, represento un departamento (Morazán) muy lejano de San Salvador y tengo que trabajar territorialmente", explicó ayer.

> "La aspiración de algunos diputados, entre los que yo me encuentro, es que sí ya es tiempo que podamos tener a nuevas personas dentro del Directorio de GANA...".
> MARIO TENORIO,
> DIPUTADO DE GANA

Se le preguntó a Gallegos si competirá en las elecciones y se limitó a contestar que "sí" a secas.

Según Vásquez la contienda interna se prevé realizar en enero o febrero del próximo año, dado que el periodo del actual presidente de GANA, Andrés Rovira finaliza en mayo de 2020 y según Vásquez deben alistarse también para hacer primarias para elegir candidatos a alcaldes y diputados de 2021.

"Es un presidente que ya estuvo 10 años consecutivamente dirigiendo el partido y lo ha hecho muy bien, producto de eso estamos como tercera fuerza política en la Asamblea y primera fuerza en la Presidencia", reflexionó Vásquez.

El objetivo de hacer la elección interna, además de renovar a la dirigencia, busca tener mayor apertura que mejore el ambiente político interno de GANA, dijo Tenorio.

"Nosotros estamos bastante claros en que debe haber un relevo en la conducción del partido y que gane fortaleza institucional y que al interior del partido puedan cambiar algunas situaciones, consecuentemente para mejorar el trabajo político", manifestó Tenorio.

¿Qué debe cambiar GANA?

El diputado de GANA incluso agregó que hasta podrían reformar sus estatutos para dar mayor participación a sus bases en una nueva dirigencia del partido. Actualmente son nueve miembros del Directorio pero podrían sumarse más, explicó.

"Tenemos que ser más abiertos a las bases. El Directorio de GANA no puede estar compuesto solo prácticamente por dos personas activas, puede ser un Directorio más amplio, con más participación de las personas que van a aspirar a estar en el Directorio, de hecho podemos reformar los estatutos a efecto de incluir a más miembros en el Directorio, porque eso siempre es bueno para un partido", soslayó Tenorio.

Fiscal pide conocer plan de Cicies para opinar si es factible

El funcionario no sentó postura porque no conoce de manera oficial el proyecto anunciado por Nayib Bukele y el del PDC.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Más allá de que sea una Comisión dirigida por el Ejecutivo o con ayuda internacional para combatir la corrupción y la impunidad en El Salvador, el fiscal general de la República (FGR), Raúl Melara, dijo ayer que todo debe apuntar a fortalecer a las instituciones como la Fiscalía y se cuidó de opinar sobre los proyectos anunciados de la instalación de una Cicies por parte del presidente de la República, Nayib Bukele o de la propuesta del diputado Rodolfo Parker, del PDC, sin conocerlos antes oficialmente.

"Es muy temprano para adelantar una opinión mientras no conozcamos una propuesta formal, pero el hecho allí está, nosotros como Fiscalía vamos a aceptar cualquier colaboración que venga a combatir la corrupción, el país lo necesita y así lo hemos hecho siempre, pero al final como fiscal es fortalecer la institución que estoy dirigiendo para que ésta pueda combatir con mayores dientes y con mayor eficacia la corrupción y la impunidad y todos los crímenes", apuntó Melara ayer en su visita a la Asamblea para presenciar la distinción honorífica que los diputados entregaron al empresario Ricardo Poma.

Para el caso, el presidente Bukele ha dicho que en sus primeros 100 días de gobierno implementará una CICIES comandada por el Ejecutivo, sin embargo sobre su idea hay críticas de los partidos y de analistas.

Para los diputados una CICIES de ese estilo más podría convertirse en un "aparato de persecución política" porque sería liderada por la Presidencia sin vinculación ni de la Fiscalía ni de organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Se le reiteró a Melara sobre el anuncio de Bukele, pero el fiscal insistió en que aún no conoce el proyecto anunciado por el gobierno.

"Hasta el momento no tenemos conocimiento de la propuesta pero hay que esperar a ver qué propone el Presidente (Bukele)", aseveró.

Mientras que sobre la modalidad de su aprobación, de si sería por medio de un decreto legislativo o solo como un decreto ejecutivo como lo ha planteado Bukele; y del cual los diputados y analistas afirman que no sería legal, el fiscal tampoco quiso opinar.

"Eso no lo sé, entiendo que hay distintas modalidades sobre las cuales un organismo internacional pueda prestar ayuda, lo más importante es que cualquier esfuerzo por combatir la corrupción sea nacional o internacional respete el marco legal establecido y las atribuciones que tiene la Fiscalía", añadió.

Parker también presentó hace unos días una propuesta de CICIES que trabaje directamente con la Fiscalía, pues es la entidad que tiene la facultad de investigar el delito y llevar a juicio los casos en donde haya corrupción.

"Tengo que conocer las dos propuestas, no las conozco, es aventurado hablar de una propuesta sin conocerla, independientemente que venga de la Asamblea o del Ejecutivo", reafirmó.



El fiscal Raúl Melara informó ayer que el caso del pago de la deuda política que el FMLN debía a Hacienda está cerrado. FOTO EDH / JORGE REYES

Edición 31: 24 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY
Sábado 24 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,480 · 72 páginas · $0.50



COMUNIDADES P. 38–39

Niños en Ereguayquín estudian en una escuela de lámina

Son 59 niños que reciben clases en un ambiente de sofoco, cuando hace calor, y ruido y goteras cuando llueve.

FOTO EDH/ ILIANA ÁVILA

Nacional. Unos 8,974 exfuncionarios no declararon sus bienes al dejar su cargo. **P. 2 Y 3**

Nacen 25 niños con microcefalia relacionada al zika

● Esta es la cifra más elevada que el Ministerio de Salud ha reportado en 2019. Hay otras 72 mujeres embarazadas en observación. **P. 20**



Trends. Grandes del cuadrilátero que se convirtieron en estrellas de cine. **P. 52 Y 53**

MEDALLISTAS PANAMERICANOS RECORREN LA CAPITAL

Deportes P. 70



FOTO EDH /CORTESÍA COES

Nota 90: **"Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores"**

Multados por no cumplir con la Constitución

Por no haber presentado hasta estas alturas la declaración de bienes tras finalizar su gestión entre 2014 y 2019, Probidad ha multado a 286.

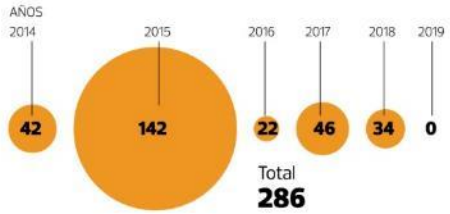


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE Sección de Probidad, Corte Suprema de Justicia

Funcionarios que no han declarado sus bienes en los últimos diez años

Más de 8,900 funcionarios de los gobiernos de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén no han declarado ante Probidad cómo quedaron sus patrimonios después de haber cesado funciones.

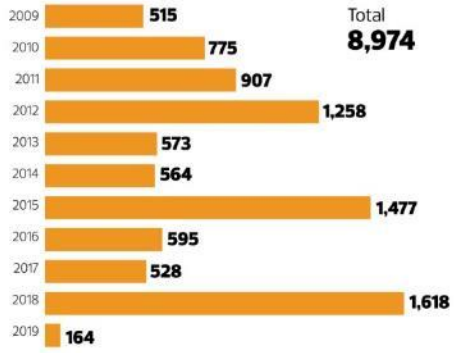


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY

FUENTE Sección de Probidad, Corte Suprema de Justicia

"En la misma resolución de prevención se le va a hacer saber la condena en multa por no haberla presentado en tiempo. De esa no se van a salvar", advierte López Jerez.

De momento ya hay 286 multados, según el informe de Probidad, la mayor parte de ellos (142) corresponden al 2015.

López Jerez dijo no tener el dato de porqué Probidad ha multado a exfuncionarios desde 2014 habiendo centenares que han incumplido desde 2009, aunque dice que esas son decisiones que debieron tomar los magistrados anteriores. Este año no aparece registrada ninguna impuesta.

Pero cuáles son los efectos que hay más allá de la multa económica impuesta al infractor? El mismo López Jerez dice que muchos prefieren pagar la multa a declarar, quizás porque no tienen la documentación para justificar su patrimonio.

Para que esto no quede así, dice, que han discutido y acordado en el seno de la comisión y que someterán a la aprobación del pleno de la Corte, es que si pasado el plazo extra concedido no presentan la declaración los investigarán y enviarán el caso a la Fiscalía.

Eso significaría, según el magistrado, que "librarán oficios" a todas las instituciones que tengan información sobre el patrimonio del exfuncionario, como el caso de los bancos e incluso Migración, dice, para ver el registro de viajes y el origen de los fondos para ello.

Pero eso no es todo, los magistrados López Jerez y Leonardo Ramírez Murcia coinciden en que es necesario tomar medidas más rigurosas y es que todo aquel que incumpla con este requisito que es mandato constitucional, sea apartado del cargo. (Ver nota aparte).

FÉLIX ULLOA PRESENTA SU DECLARACIÓN DE BIENES, BUKELE AÚN NO

De acuerdo con el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, ya presentó su declaración patrimonial a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).
Esto, pues la ley ordena que todo funcionario presente esta información a la Corte dentro de 60 días tras asumir el cargo, los cuales se cumplieron el 31 de julio. En contraste al cumplimiento de Ulloa, el presidente de la República, Nayib Bukele, aún no ha presentado su declaración de bienes, informó el CEJ.



FOTO EDH / ARCHIVO

Magistrados barajan algunas medidas para castigar a infractores

Dos magistrados de la Comisión de Ética y Probidad proponen cesarlos y que no opten a otros cargos, como medida correctiva.

Mirella Cáceres
sucesos@eldiariodehoy.com

Los exfuncionarios que no han presentado su declaración patrimonial de cese de funciones , así como los que han asumido este año un cargo público de dirección y tampoco han declarado, están en la mira de la Comisión de Ética y Probidad de la Corte Suprema o al menos de dos magistrados que la integran.

El magistrado Leonardo Ramírez Murcia, quien preside dicha comisión, declaró la semana pasada a periodistas que es "conveniente" plantear la posibilidad de cesar del cargo a quien no cumpla con la presentación de sus declaraciones patrimoniales.

"Estimo conveniente que deba considerarse la posibilidad de que una vez se le prevenga que debe presentar la declaración, se le dé el plazo y no lo haga, este tiene que traer como consecuencia que cese en el cargo que tiene", expresó Ramírez Murcia.

Las declaraciones del magistrado vinieron luego del debate generado después de una publicación de El Diario de Hoy, en la que se reveló que solo seis de los más de 60 funcionarios del gabinete actual habían cumplido con la obligación al iniciar su cargo.

También se revelaba que, según Probidad, hasta el 29 de julio pasado, el presidente Nayib Bukele y el vicepresidente Félix Ulloa estaban dentro de esa lista de los que no habían declarado sus bienes.

El ministro Defensa Nacional, Francis René Merino Monroy, aseguró haber cumplido con ese requisito. Además de él, un viceministro y cinco funcionarios de nivel intermedio también habían cumplido a esa fecha su obligación.

De la Presidencia de la República no respondieron a El Diario de Hoy por qué no había cumplido con ese mandato de ley el presidente. Mientras que el ministro el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, se sinceró en que por la carga laboral del plan territorial no había podido presentarla.

Acelerar la Ley de Probidad

Distintas organizaciones aglomeradas en el Consorcio por la Transparencia y el Combate a la Corrupción han venido insistiendo desde varios años en la necesidad de acelerar la nueva Ley de Probidad.

El magistrado Óscar López Jerez dice que el anteproyecto de ley de probidad está en discusión por parte de miembros de la comisión y otros actores, pero que él en su momento hará propuestas como cesar del cargo a quien no declare sus bienes, pero además que no pueda reelegirse en el cargo o correr por un cargo de elección popular.

"No solo que haya presentado simplemente su declaración de cese, sino que se le haya investigado y hasta que se le dé su resolución que se le exonera y se archive su expediente, solo con ese documento pueda correr para una reelección", plantea López.

Para él, su propuesta descansa en que hay quienes vienen "cargando con hasta cinco cargos públicos diferentes sin que se le haya revisado sus cuentas del primera cargo, o no han presentado sus declaraciones de cese y allí siguen fungiendo y fungiendo".

Añade que este requisito debió haberse aplicado hace mucho tiempo atrás. También apunta que hay funcionarios que siguen reeligiéndose en el puesto porque al presentar su declaración se les extiende un documento de cumplimiento parcial o total, pero esto, aclara, no lo declara exonerado.

"Ya con ese documento, el funcionario corre para donde quiera y eso no es un finiquito; eso solo demuestra que presentó su declaración de toma de posesión o de cese, pero no es un finiquito", sentencia.

Nota 91: **"Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones"**

elsalvador.com • Sábado, 24 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Ministerio de Salud prohíbe a empleados dar declaraciones

- La orden de los directores para los empleados es que no den declaraciones sin la autorización del área de comunicaciones de cada centro hospitalario.
- Los sindicalistas dicen que son autónomos y que esta petición no les impide denunciar anomalías y otras irregularidades en los nosocomios.

Violeta Rivas/ Evelia Hernández
servicios@eldiariodehoy.com

Varias direcciones de hospitales, entre estas las del Hospital Nacional de la Mujer y del Hospital Nacional Santa Gertrudis, de San Vicente, han enviado una circular a los empleados notificándoles que no pueden dar declaraciones con información de los hospitales sin la debida autorización del departamento de comunicaciones.

Uno de los documentos expone que "toda declaración pública, de carácter personal y/o profesional, brindada a medios informativos no deberá contener información hospitalaria, ni representará bajo ninguna circunstancia a nuestra institución".

Ante la notificación de las autoridades de los hospitales para los empleados, los sindicatos de Salud dijeron que a pesar de la orden emitida desde las direcciones de los hospitales, los trabajadores no dejarán de denunciar las anomalías que se den en los nosocomios, ya sea de falta de medicamentos, insumos o de atención médica a pacientes.

Blanca de Galindo, secretaria general del sindicato del Hospital Nacional de la Mujer, opinó que la directriz no incluye a los sindicatos, ya que su constitución es autónoma y parte de su trabajo es realizar las denuncias respectivas.

"Si se da alguna acción que sea contraproducente para los trabajadores, no tenemos por qué pedir permiso a la dirección porque no dependemos ni de la dirección o de la oficina de comunicaciones. A los sindicatos nadie nos cierra la boca cuando tenemos la razón por lo que nos pronunciamos, por supuesto que todo lo hacemos apegado a la ley", dice la sindicalista de Salud.

Alex Carballo, del sindicato del hospital Bloom, coordinador general de la Unidad Sindical de Trabajadores de la Salud Pública (Ustraspes) y miembro del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Sitmspas), expresó que como sindicatos se rigen por las leyes del código de trabajo, la Constitución de la República, la Ley del Servicio Civil y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



MEMORANDO

PARA: Todas las jefaturas de unidades, servicios y departamentos
DE: Lic. Herbert Vargas, Coordinador de la Unidad de Comunicaciones
A TRAVÉS DE: Dr. René Arévalo Mata, Director del HNM
ASUNTO: SOBRE DECLARACIONES A MEDIOS INFORMATIVOS
FECHA: lunes 19 de agosto de 2019

Reciban cordiales saludos, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Sirva la presente para informarles que por instrucciones superiores, **toda actividad relacionada a medios informativos**, declaraciones públicas institucionales, entrevistas y solicitudes de participación en espacios de prensa escrita, programas de radio y televisión, **debe ser tramitada a través de la Unidad de Comunicaciones y contar con la debida autorización de la dirección de nuestro hospital**.

Se les recuerda **seguir el procedimiento para realización de eventos del hospital** y que **toda participación de nuestro personal** en medios informativos atendiendo invitaciones en representación de nuestra institución, **debe ser informada y autorizada por la dirección**.

Asimismo, toda declaración pública de carácter personal y/o profesional brindada a medios informativos, no deberá contener información hospitalaria ni representará bajo ninguna circunstancia a nuestra institución.

Reiterando nuestro agradamiento, enviamos nuestros saludos cordiales.

Atentamente.

Unidad de Comunicaciones
Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"
Final 25 Avenida Sur, Calle Francisco Menéndez, Barrio Santa Anita, San Salvador

El memorándum emite la orden a los empleados de Salud que solo pueden dar declaraciones a los medios con autorización. FOTO EDH / CORTESÍA

> "Tenemos mucha filtración (de información) de personas que no se quieren sumar al esfuerzo. Estamos tratando de detener esa situación, pero hay un problema de falta de compromiso y lealtad a la nueva gestión".
>
> **ANA ORELLANA BENDEK,** MINISTRA DE SALUD

"Nuestra obligación es hacer cumplir las leyes del país, entre ellas las que conciernen a los derechos laborales de los trabajadores; pero también otras leyes como el derecho a la salud y, en el caso del hospital Bloom, el cumplimiento de la Ley Lepina, la Ley General de Prevención de Riesgos y parte de nuestras obligaciones como sindicatos es exigir su cumplimiento. En ningún momento estos memorándums nos atan, nosotros estamos en la libertad de poder hacer las denuncias públicas que consideremos necesarias", dice el dirigente del gremio.

Carballo explica que como asociaciones tienen autonomía y no están bajo el mandato de una administración, tampoco forman parte de una cartera de Estado.

"A nosotros en ningún momento esa orden nos va a coartar, los sindicatos no tenemos que pedirle permiso a ninguna jefatura, ni administración para hacer una denuncia pública, teniendo en cuenta que la información que se haga pública sea verificada y no sea tergiversada por los medios de comunicación, que eso sucede a menudo", aseguró Carballo.

Añade que como Ustraspes lamentan que se haya enviado a los empleados de salud esa orden y que si es un lineamiento emitido desde el ministerio de Salud, aún así los sindicatos son autónomos y no están bajo las órdenes de ningún funcionario público, sino bajo el mandato de las leyes competentes.

"En el documento dice que es para los trabajadores; pero nosotros como sindicatos representamos a los trabajadores, somos instituciones legales y acreditadas, no somos personas naturales sino jurídicas como organizaciones", explica Carballo.

La ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, dijo que tienen un grave problema de filtración de información y que siempre es fuera de contexto.

"Ahorita las autoridades (directores de hospitales) nuevas están en proceso de transición, recibiendo, analizando todos sus hospitales, entonces difícilmente van a poder dar información clara, si ahorita están recibiendo", explicó la funcionaria.

Agregó que algunos de los directores recibieron su cargo hace pocas semanas y que es difícil que puedan dar información, por lo tanto les emitieron la orden de no dar declaraciones verbales hasta no tener claro el diagnóstico de cada hospital.

"Es simplemente que ellos están en transición, recibir un hospital con todas la jefaturas, sobre todo si tienen almacenes necesitan tener bien mapeado lo que van a recibir", dijo la ministra de Salud.

Añadió que mucha de la información de los hospitales no la supieron manejar las direcciones anteriores, la cual fue sacada de contexto.

"Tenemos mucha filtración (de información) de personas que no se quieren sumar al esfuerzo. Hay mucha filtración. Estamos tratando de detener esa situación, pero hay un problema de falta de compromiso y lealtad a la nueva gestión, a la nueva forma de hacer trabajo y tenemos que trabajar con eso. Pero eso no nos detiene", enfatizó Orellana.

Milton Brizuela, presidente del Colegio Médico, dijo que estos documentos deben de ser también del conocimiento de la población, de los usuarios de los hospitales porque también son afectados.

"Es un derecho que tenemos con base en la Constitución de la República, el derecho de libre expresión. Nosotros como gremial siempre hemos fomentado la práctica de la medicina con principios éticos y es un principio ético el presionar para que le den todas las condiciones para trabajar de forma adecuada y denunciar las deficiencias que puedan afectar al paciente. Nosotros estamos en contra de que exista un impedimento para poder dar declaraciones públicas", opinó el médico.

Dijo que todos los gobiernos han tenido un interés por evitar que los sindicatos o empleados de Salud brinden declaraciones a los medios de comunicación sobre la situación de los hospitales y es por esto que, aunque haya amenazas y represalias contra el personal de salud, siempre estarán realizando las denuncias.

"No nos van a amedrentar con este tipo de memorándum, el compromiso con la población y con nuestro gremio médico persiste, siempre vamos a hacer las denuncias en beneficio para la población", reiteró Brizuela.

Edición 32: 28 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Miércoles 28 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,484 · 96 páginas · $0.50

ACTRIZ NACIONAL DESTACA EN LOS ÁNGELES

Andrea St. Martine se abre paso en la industria del cine y la televisión.

Trends P. 58–59



FOTO EDH/YESSICA HOMPANERA



Burocracia retrasa ingreso de medicamentos al país

La Dirección Nacional de Medicamentos no ha extendido permisos para la importación de medicinas sin registro, las cuales podrían expirar, según advierten los distribuidores. P. 5

Focus Data.

Talentos con pocas opciones laborales

Reciben becas, estudian en el exterior y al volver no encuentran empleo. P. 12–15

TECLA, FUERA DE LIGA CONCACAF EN PENALTIS

0 (4) SAN CARLOS
0 (2) SANTA TECLA

Deportes P. 72

Muerte de niño devasta a familia

Gerber es el padre del niño que fue degollado en Candelaria la Frontera, en Santa Ana, y para quien la vida cambió desde que supo de la muerte del menor. La familia de la víctima duda que un anciano esté implicado en el hecho. P. 6 y 7



FOTO EDH / LISSETTE LEMUS

Nota 92: **"61 funcionarios del Gobierno presentan declaración a Probidad"**

61 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PRESENTAN DECLARACIÓN A PROBIDAD

● El presidente Nayib Bukele la entregó el lunes 26. Aunque al cierre del plazo en julio solo seis funcionarios la habían presentado, ahora solo faltan 22 funcionarios de 83 que aún no han entregado su declaración jurada de sus bienes y el de su familia.

Por William A. Hernández
@walexhernan

El presidente de la República, Nayib Bukele, y 61 de 83 funcionarios ya habían presentado su declaración de patrimonio a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia al 22 de agosto, de acuerdo a información oficial.

Un reporte de la Sección de Probidad, con fecha del 23 de agosto, establece que 61 funcionarios han presentado su declaración jurada de patrimonio e ingresos, así como los de su núcleo familiar. Muchos de ellos lo hicieron pasados los días que establece la ley de Enriquecimiento Ilícito pues al 29 de julio, a días de vencer el plazo estipulado por ley, solo seis funcionarios la habían presentado.

Ese incumplimiento fue considerado como preocupante por diferentes organizaciones de la sociedad civil y anticorrupción como Funde y Acción Ciudadana quienes han sido vigilantes de la lucha contra la corrupción y la transparencia.

Este periódico tiene un registro de al menos 83 funcionarios público, entre ellos el presidente Nayib Bukele y vicepresidente de la República, Félix Ulloa, secretarios y comisionados presidenciales, ministros y viceministros, presidentes de autónomas, superintendentes y algunos directores de dependencias importantes que están obligados a presentar su declaración que fue comparado con el informe de Probidad del 23 de agosto.

Según el informe de 6 secretarios de la Presidencia, 3 presentaron su declaración y 3 lo tienen pendiente. Los comisionados presidenciales 2 lo hicieron y uno aún no, el comisionado para Proyectos de Desarrollo de la Juventud, Salvador Manuel Alas, no ha presentado su informe de bienes.

Mientras que en el caso de los ministros, de 14 funcionarios 10 ya presentaron su informe, 4 están pendientes (Ver listado con fecha y hora de presentación).



Primera tanda de funcionarios del Gabinete de Gobierno de Bukele que juramentó el uno de junio pasado en un acto desarrollado en el Palacio Nacional. FOTO EDH / CORTESÍA

> "Los funcionarios tienen que cumplir con los plazos de la ley para la presentación de cese o inicio de funciones, tienen que ponerse al día".
>
> ÓSCAR LÓPEZ JEREZ, MAGISTRADO SALA DE LO CIVIL, CSJ

Los ministros que presentaron son los de Economía, María Luisa Hayem Brevé; de Educación, Carla Evelyn Hananía de Varela; de la Defensa, René Francis Merino Monroy; de Trabajo, Óscar Rolando Castro; de Salud, Ana del Carmen Orellana Bendek; Obras Públicas, Edgar Romeo Rodríguez Herrera; Medio Ambiente, Fernando Andrés López Larreynaga; Turismo, Morena Ileana Valdez Vigil; Cultura, Suecy Beverley Callejas Estrada; y Desarrollo Local, María Ofelia Navarrete de Dubón.

Bukele presentó su declaración

El presidente Bukele no había presentado su declaración de patrimonio a la fecha que se publicó el primer informe de los nuevos funcionarios, cuyo corte era hasta el 29 de julio pasado, ahora ya hizo efectiva su presentación.

Este medio tiene una copia del recibo que le emitió la Sección de Probidad a Bukele al presentar su declaración.

El mandatario presentó su informe de inicio de gestión el lunes 26 de agosto y contiene 88 folios anexos de información de sus ingresos y propiedades, así como los de su esposa. Fue asentada bajo el número de declaración 497440819.

La documentación fue recibida por Probidad y el siguiente paso será la verificación de la información para darla por aceptada.

Mientras que Félix Augusto Antonio Ulloa, vicepresidente de la República, entregó su declaración antes que Bukele. El funcionario lo hizo el 15 de agosto.

DATOS Y CIFRAS

22

FUNCIONARIOS INCUMPLEN

Aún no han presentado su declaración de patrimonio a la Sección de Probidad de la CSJ.

Magistrado satisfecho con presentación de declaraciones

El presidente de la Sala de lo Civil y miembro de la Comisión de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, Óscar López Jerez, se mostró satisfecho con la presentación de las declaraciones de patrimonio de los funcionarios del nuevo Gobierno de la República.

"Hay que entender que hay un margen de permisión y comprensión, los nuevos funcionarios tienen que ponerse al día", afirmó el magistrado.

López Jerez dijo que a pesar que en algunos casos ha habido un retraso de casi un mes después del plazo que establece la Ley de Enriquecimiento Ilícito, que otorga 60 días a los funcionarios para que entreguen su informe, lo importante es que cumplieron.

"Lo importante es que el nuevo Gobierno está haciendo las cosas ordenadamente, se ve la intención de cumplir con la ley, aunque sea un poquito tarde, lo importante es que lo han hecho", afirmó el magistrado quien además es el presidente de la Sala de lo Civil donde llegan todos los casos de incumplimiento y de posible enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios.

"Yo estoy encima del tema, quiénes han presentado, quiénes faltan que cumplan ese requisito de ley", dijo el magistrado.

Sin embargo, dijo, a los que no han cumplido se les mandó una no-

Nota 92: continuación

Nota 93: **"Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes"**

NOMBRE	CARGO	DECLARACIÓN PROBIDAD	FECHA	HORA
1 Nayib Armando Bukele Ortez	Presidente de la República	SI	26/08/2019	15:58
2 Félix Augusto Antonio Ulloa Garay	Vicepresidente de la República	SI	15/08/2019	13:50
3 Conan Tonathiu Castro Ramírez	Secretario Jurídico	NO	//	//
4 Ernesto Alfredo Castro Aldana	Secretario Privado	NO	//	//
5 Sofía Verónica Medina Pérez	Secretaria de Comunicaciones	SI	12/08/2019	11:47
6 José Ernesto Sanabria	Secretario de Prensa	NO	//	//
7 Jorge Miguel Kattán Readi	Secretario de Comercio	SI	14/08/2019	10:20
8 Vladimir Roberto Handal Monterrosa	Secretario Innovación	SI	19/08/2019	14:13
9 Pedro Víctor Dumas Santamaría	Jefe Organismo de Inteligencia	SI	12/08/2019	08:41
10 Luis Eduardo Rodríguez Villacorta	Comisionado Proyectos Estratégicos	SI	19/08/2019	15:05
11 Martha Carolina Recinos de Bernal	Comisionada Operaciones y Gabinete de Gobierno	SI	08/08/2019	16:17
12 Salvador Manuel Alas	Comisionado Proyectos de Desarrollo de la Juventud	NO	//	//
13 Juana Alexandra Hill Tinoco	Ministra Relaciones Exteriores	NO	//	//
14 Mauricio Gerardo Cabrera Trampe	Viceministro Relaciones Exteriores	SI	09/08/2019	10:26
15 Mario Edgardo Durán Gavidia	Ministro Gobernación	NO	//	//
16 Agustín Salvador Hernández Ventura	Viceministro Gobernación	NO	//	//
17 Rogelio Eduardo Rivas Polanco	Ministro Seguridad	NO	//	//
18 Osiris Luna Meza	Viceministro Seguridad	NO	//	//
19 Nelson Eduardo Fuentes Menjívar	Ministro de Hacienda	NO	//	//
20 Óscar Edmundo Anaya Sánchez	Viceministro Hacienda	SI	12/07/2019	09:52
21 José Alejandro Zelaya Villalobo	Viceministro de Ingresos	SI	12/08/2019	16:13
22 María Luisa Hayem Brevé	Ministra de Economía	SI	30/07/2019	10:03
23 Miguel Ángel Corleto Urey	Viceministro Economía	SI	07/08/2019	14:07
24 Carla Evelyn Hananía de Varela	Ministra Educación	SI	30/07/2019	11:36
25 Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga	Viceministro Educación	SI	09/08/2019	15:16
26 René Francis Merino Monroy	Ministro de la Defensa	SI	30/07/2019	11:41
27 Ennio Elvidio Rivera Aguilar	Viceministro de la Defensa	SI	15/08/2019	09:51
28 Óscar Rolando Castro	Ministro de Trabajo	SI	08/08/2019	14:05
29 Maritza Haydée Calderón de Ríos	Viceministra de Trabajo	SI	16/08/2019	14:17
30 Pablo Salvador Anliker Infante	Ministro Agricultura	NO	//	//
31 Manuel Rigoberto Soto Lazo	Viceministro Agricultura	SI	09/08/2019	11:44
32 Ana del Carmen Orellana Bendek	Ministra de Salud	SI	07/08/2019	15:32
33 Edgar Romeo Rodríguez Herrera	Ministro Obras Públicas	SI	12/08/2019	09:05
34 Saúl Castelar	Viceministro de Transporte	NO	//	//
35 Fernando Andrés López Larreynaga	Ministro Medio Ambiente	SI	13/08/2019	12:06
36 Morena Ileana Valdez Vigil	Ministra de Turismo	SI	31/07/2019	13:37
37 Suecy Beverley Callejas Estrada	Ministra de Cultura	SI	12/08/2019	16:06
38 Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro	Ministra de Vivienda	NO	//	//
39 María Olelia Navarrete de Dubón	Ministra Desarrollo Local (FISDL)	SI	26/07/2019	12:01
40 Yesenia Yomara Hernández González	Viceministra Desarrollo Local	SI		
41 Pablo Escobar Baños	Director Academia de Seguridad	SI	20/08/2019	11:27
42 Frederick Benítez Cardina	Presidente de ANDA	SI	10/07/2019	11:13
43 Guillermo Jiménez	Presidente Autoridad Marítima Portuaria	NO	//	//
44 Carlos Federico Paredes Castillo	Presidente del BCR	SI	09/08/2019	10:50
45 Otto Boris Rodríguez Marroquín	Vicepresidente del BCR	SI	09/08/2019	14:06
46 Juan Pablo Durán Escobar	Presidente Bandesal	SI	09/08/2019	16:31
47 Marco Antonio Aldana Castillo	Presidente Banco de Fomento Agropecuario	SI	07/08/2019	09:26
48 Federico Anliker	Presidente CEPA	NO	//	//
49 Daniel Álvarez	Presidente CEL	NO	//	//
50 Guillermo Alexander Hasbun Henríquez	Presidente OFCO	SI	31/07/2019	17:05
51 Tanya Elizabeth Cortez Ruiz	Directora Centro Nacional de Registros	SI	31/07/2019	14:51
52 José Camilo Trigueros Guevara	Subdirector Centro Nacional de Registro	SI	09/08/2019	15:44
53 Paul David Steiner Wingham	Presidente CONAMYPE	SI	13/08/2019	13:54
54 Juan José Pineda Roa	Gerente Conastur	SI	23/08/2019	11:57
55 Ricardo Arturo Salazar Villalta	Presidente Defensoría del Consumidor	SI	12/08/2019	10:09
56 Mario Meléndez Montano	Director Nacional de Medicamentos	SI	14/08/2019	10:01
57 Jorge Alejandro Aguilar Zarco	Presidente Fonaes	SI	24/07/2019	14:06
58 Paola Bardi de Acosta	Directora FONAT	NO	//	//
59 Álvaro Ernesto O Byrne Cevallos	Presidente Fovial	SI	16/08/2019	15:38
60 Víctor Manuel Funes Ramírez	Presidente Fondo de Lisiados	SI	12/08/2019	14:27
61 Oscar Armando Morales	Presidente Fondo Social para la Vivienda	SI	15/08/2019	09:23
62 Nathalie Elizabeth Larríniaga Ulloa	Directora Fosalud	SI	12/08/2019	14:59
63 Celina Padilla	Banco Hipotecario	NO	//	//
64 Marcela Bulbinu Pineda Erazo	Directora Injave	SI	12/08/2019	15:27
65 Yamil Alejandro Bukele Pérez	Presidente del INDES	SI	09/08/2019	15:28
66 José Nicolás Ascencio Hernández	Presidente INPEP	SI	09/08/2019	12:48
67 Herbert Rolando Rivera Alemán	Director de ISSS	SI	30/07/2019	02:38
68 Rosa Delmy Cañas de Zacarías	Subdirectora ISSS	SI	08/08/2019	15:50
69 Mayra Liga Gallardo Alvarado	Presidenta ISRI	SI	19/08/2019	11:34
70 Óscar Enrique Guardado Calderón	Presidente ISTA	SI	08/08/2019	09:55
71 Eny Aguilada Soto	Directora ISTU	SI	12/08/2019	14:35
72 Jesús Benjamín Bran Argueta	Director Ejecutivo ISTU	SI	23/08/2019	11:32
73 Roberto Carlos Javier Mejía Velásquez	Presidente Lotería Nacional Beneficencia	SI	23/08/2019	11:05
74 Salvador Antonio Gómez Gochez	Presidente Proesa	SI	12/08/2019	14:37
75 Ricardo Cucalón	Director Migración	NO	//	//
76 Mauricio Arriaza Chicas	Director PNC	SI	29/07/2019	11:05
77 Federico Guillermo Guerrero Murgula	Presidente Registro Nacional Personas	SI	09/08/2019	14:22
78 Erick Alexis Saldaña Rodríguez	Director Registro Nacional de Personas	SI	16/08/2019	09:01
79 Gerardo Daniel Henríquez Angulo	Superintendente de Competencia	SI	29/07/2019	14:48
80 Mirna Patricia Arévalo de Patiño	Superintendente del Sistema Financiero	SI	19/08/2019	08:14
81 Manuel Aguilar	Superintendente Electricidad y Telecomunicaciones	NO	//	//
82 Orlando Tejada	Director Protección Civil	NO	//	//
83 Gustavo Villatoro	Director de Aduana	NO	//	//

Probidad previene a quienes aún no entregan declaración de bienes

Por Wiliam A. Hernández
@walexhernan

La Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia ya les remitió a los funcionarios que tienen pendiente la declaración de bienes una nota de prevención para que lo hagan.

El magistrado presidente de la Sala de lo Civil, Óscar López Jerez, afirmó a El Diario de Hoy que han enviado un oficio a los funcionarios que aún no han presentado su declaración de Probidad a hacerlo en el más corto plazo para cumplir con la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

De acuerdo al informe de la Sección de Probidad, al 23 de agosto, existen varios funcionarios de esta administración que están incumpliendo la Constitución de la República y la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

En el informe se detalla que los secretarios Jurídico, Conan Tonathiu Castro Ramírez; Privado, Ernesto Alfredo Castro Aldana, y el de Prensa, Ernesto Sanabria, no han cumplido la ley al no presentar la declaración de patrimonio.

Mientras que a nivel de comisionados presidenciales no han cumplido con la ley el locutor Salvador Manuel Alas quien se desempeña como comisionado para Proyectos de Desarrollo de la Juventud.

De los ministros del Gabinete de Bukele, también quedan varios funcionarios que tienen pendiente su declaración jurada de sus bienes y familia.

Se trata de los ministros, de Gobernación, Mario Edgardo Durán Gavidia; de Justicia y Seguridad, Rogelio Eduardo Rivas Polanco; de Agricultura, Pablo Salvador Anliker Infante; de Vivienda, Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro. Asimismo del presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Federico Anliker.

Además de la ministra de Relaciones Exteriores, Juana Alexandra Hill Tinoco; el ministro de Hacienda, Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, heredado del gobierno anterior del FMLN.

También hay varios viceministros que no están al día al no presentar su declaración de bienes: de Gobernación, Agustín Salvador Hernández Ventura; de Seguridad y director de Centros Penales, Osiris Luna Meza; de Transporte, Saúl Castelar, quien ha sido el último funcionario en sumarse al equipo de gobierno luego de la renuncia del funcionario que ocupaba esa cartera de Estado.

A nivel de instituciones autónomas están pendiente: la Autoridad Marítima Portuaria, Guillermo Jiménez; de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Daniel Álvarez; del Banco Hipotecario, Celina Padilla.

Además, los funcionarios de la Dirección de Migración, Ricardo Cucalón; Dirección de Protección Civil, Orlando Tejada; y el director de Aduana, Gustavo Villatoro.

El magistrado López Jerez afirmó que estarán dándole seguimiento al cumplimiento de la presentación de la declaración de patrimonio de los funcionarios que están pendientes de hacerlo a la fecha.

ta de prevención para que en los próximos días cumplan con lo que estipula la ley.

Agregó que un aspecto que le preocupa es la cantidad de funcionarios del anterior Gobierno que no han presentado su declaración de cese de funciones que es clave para comparar los bienes con los que ingresó el funcionario con los que termina su periodo.

López Jerez aseguró que los exfuncionarios que no han presentado su declaración de cese de funciones también es un tema importante.

"A mí no me gustaría que un funcionario del anterior Gobierno sea incorporado si no está totalmente bien con sus cuentas de su período cesado", afirmó.

El magistrado reveló que ya notificaron a la Fiscalía General varios casos de exfuncionarios del anterior gobierno del FMLN donde hay sospechas de enriquecimiento ilícito para que se investigue por la vía penal.

LISTADO DE FUNCIONARIOS de la actual administración de Gobierno, ya 61 de ellos presentaron su declaración jurada de patrimonio (egresos e ingresos) y 22 aún están pendiente de presentarla, algunos ministros, secretarios y comisionados presidenciales.



PRESENTARON EN TIEMPO DECLARACIÓN

Las ministras de Economía, María Luisa Hayem; de Educación, Carla Hananía de Varela; y de Desarrollo, María Chichilco presentaron en tiempo su declaración. Foto EDH / Archivo

Nota 94: **"Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo"**

Fusades señala que Probidad debe tener un rol más efectivo

- El tanque de pensamiento llamó a la elaboración de una nueva Ley de Probidad que sea más efectiva.
- En su informe de coyuntura legal también pidieron mejorar elección de funcionarios de segundo grado.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

La sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) tiene una carga de trabajo de 413 auditorías, lo que sobrepasa los recursos materiales con los que cuenta, pues solo tiene la capacidad de enfocarse en 46, según el último informe semestral de Coyuntura Legal de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades).

"En la última década hay casi nueve mil funcionarios que no han presentado su declaración de probidad, es realmente muy elevada, pero la cifra de funcionarios que han sido sancionados, cuando hicimos la solicitud (de información) era solo 286. Es importante hacer un llamado a la sección de Probidad para que sea un poco más efectiva", destacó la investigadora Liliam Arrieta.

La experta destacó que en los temas positivos en materia de probidad, está que el pleno de la CSJ ha ordenado que se inicien seis juicios por enriquecimiento ilícito, así como que la Corte Suprema de Justicia ha retomando el tema de elaborar una nueva Ley de Probidad.

"Creo que es importante que se apruebe pronto una nueva Ley de Probidad. Eso sí, que sea una ley con herramientas efectivas", apuntó Javier Castro, director del Departamento de Asuntos Legales del tanque de pensamiento.

El informe también cuestionó la labor de la Corte de Cuentas de la República (CCR), una de las instituciones de control del uso de recursos públicos que tiene los presupuestos más altos pero pocos resultados, destacaron.

"Prácticamente $40 millones (anuales cuesta la CCR), sin embargo su actuación histórica ha sido poco efectiva. Recientemente, en el tema de la auditoría del gastos reservados de Presidencia hemos visto una CCR muy débil", destacó Arrieta.

> "Hemos visto con preocupación que en un anteproyecto (de Ley de Probidad) se haya eliminado el juicio civil por enriquecimiento ilícito, algo que ordena la Constitución".
>
> **JAVIER CASTRO**, DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE FUSADES

> "Es necesario que exfuncionarios y funcionarios cumplan con la Constitución y presenten sus declaraciones de patrimonio".
>
> **INFORME SEMESTRAL DE COYUNTURA LEGAL**, DE FUSADES

En materia de lucha contra la corrupción, el informe de Fusades también evidenció su preocupación de que se de un proceso de creación de una Comisión Internacional contra la Corrupción para El Salvador o "CICIES", sin que se haya dado paso a un proceso de discusión.

"No se conoce el mandato y es importante que haya una discusión, un debate amplio para asegurarse de que no viole nuestra constitución, se ha mencionado que no va a pasar por la Asamblea Legislativa, entonces todavía nos genera más dudas de la naturaleza de una institución como esta", dijo Castro.

Mejorar elecciones de segundo grado y ley de función pública

En materia de Estado de Derecho, El Salvador no ha retrocedido, pero hace falta fortalecer las instituciones, destaca el informe.

Uno de los puntos que Fusades llama a reforzar es la elección de funcionarios de segundo grado, la cual debe cumplir con estándares de jurisprudencia constitucional en lo relativo a la independencia de vínculos partidarios. La fundación señala que el Legislativo debe verificar dichas condiciones.

"La responsable de elegir bien es la Asamblea y la Sala lo reitera", detalló Oscar Pineda, investigador del departamento de Estudios Legales.

Castro se sumó al llamado a mejorar estos procesos de elección y destacó que "en cada elección que se realiza hay resistencia para cumplir con lo que ordena la jurisprudencia constitucional y es necesario que haya reformas para mejorar estos procesos que se orienten hacia la idoneidad".

El informe mostró que la Asamblea Legislativa ha realizado elecciones de funcionarios como la Procuradora General de la República o los magistrados del Tribunal Supremo Electoral sin el uso de baremos y sin que se dé una verdadera evaluación de los aspirantes.

Otro de los señalamientos es que el Gobierno anterior no realizó ningún informe de las tareas de seguridad ciudadana en las que colabora la Fuerza Armada ante la Asamblea, como lo mandata la Constitución.

"Si bien es justificable la intervención de la Fuerza Armada en labores de seguridad ciudadana, hay que tener en cuenta que es una medida excepcional y que también es temporal", cuestionó Javier Castro, quien resaltó que desde 2009 no se ha presentado ningún informe de los resultados de tener a la Fuerza Armada en tareas de seguridad ciudadana como manda la Constitución.

En el informe también se señaló que se debe agilizar el trabajo en la elaboración de la Ley del Servicio Pública. El documento enfatizó que a pesar de los años que lleva la discusión de los diversos proyectos de ley, "no ha existido la voluntad política" para dar el salto de calidad que permitiría erradicar el nepotismo dentro del Gobierno.



Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de Fusades, mencionó que es positiva la baja de los homicidios, pero sigue siendo una preocupación la cantidad de desaparecidos en el país. FOTO EDH / ARCHIVO

País percibe mejor clima de negocios

Según el informe presentado ayer por Fusades, en el primer trimestre de 2019 únicamente el 11.2 % de los abordados por la encuesta de dinámica empresarial consideraba que el clima de negocios era favorable y al cierre del segundo trimestres esta cifra incrementó a 22.2 % de los empresarios encuestados.

El 25 % de los empresarios sigue considerando que las condiciones de negocios son desfavorables.

Según Fusades, el reto es identificar qué motivó que la percepción positiva del clima de negocios haya subido y con base en estos resultados formular una ruta económica de largo plazo. La inseguridad ciudadana, así como la incertidumbre política y económica son los principales factores que continúan afectando el clima de negocios, añaden. Finalmente destacan que entre los puntos negativos para los empresarios está la propuesta de reforma de la Lacap que podría centralizar las compras del Estado.

Nota 95: **"Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite"**

Nota 96: **"Presidente anunció Plan de Salud Preventiva"**

Medicamentos están retenidos en aduanas por suspensión de trámite

● La Dirección Nacional de Medicamentos no extiende visados especiales que se requieren para la entrada de medicinas sin registro.

Roberto Alas
servicios@eldiariodehoy.com



Tramitadores que llegaron a retirar el visado especial tuvieron que retirar sin el documento y sin explicaciones de la Dirección Nacional de Medicamentos. FOTO EDH / JORGE REYES

Diversos medicamentos e insumos se encuentran retenidos en las aduanas del país, después que la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) dejó de extender el visado especial, un documento que sirve para el ingreso de estos productos farmacéuticos que no se encuentran registrados en la institución.

Desde la semana pasada, numerosos tramitadores han llegado a la DNM a solicitar el visado especial, el cual les era entregado en uno o tres días.

El visado, según el Reglamento General de la Ley de Medicamentos, es aquel "permiso de importación otorgado por la Dirección, en el que se autoriza el ingreso al territorio salvadoreño de los productos previamente inscritos y destinados a la comercialización para establecer el control sanitario de los productos farmacéuticos, insumos médicos, cosméticos, higiénicos, materias primas y productos químicos", el cual es extendido por la Unidad de Visado de la DNM.

Ante la presión que estaban haciendo los tramitadores e importadores de medicamentos, la DNM se vio obligada a emitir un comunicado el pasado 23 de agosto, en el que "informa a los usuarios que han presentado solicitudes de Visado Especial a partir del 16 de julio del presente año, que esta Dirección se encuentra realizando los análisis técnicos y jurídicos sobre esa figura, a fin de no transgredir la Ley de Medicamentos, su Reglamento, los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y demás normativa en materia aduanera".

El secretario de los Distribuidores de Productos Farmacéuticos (Diprofa), Roberto Rodríguez, dijo que si un visado especial no es extendido por la DNM y la mercadería está en aduana, "tendería a perderse o a podrirse o esperar el sueño de los justos".

Este empresario señaló que como gremial piden que lo que esté en la aduana reciba el trámite para poder evacuarlo y no correr el riesgo de que se dañe o pierda.

Obviamente, dijo Rodríguez, si se va a prohibir los visados especiales debería ser "a partir de" y así poder evacuar lo que se tenga en las aduanas.

Agregó que prohibir ese trámite, "creo que estaríamos dañando a alguien en la parte económica; pero especialmente a alguien que está esperando un medicamento".

La presidenta de la Asociación de Industriales Químicos Farmacéuticos (Inquifar), Carmen Estela Pérez, explica que el fin del visado especial es el de verificación, seguridad y eficacia de los medicamentos porque hay pacientes que los están esperando para su tratamiento.

El presidente de Diprofa, Mauricio Santa María, declaró que el martes de la próxima semana tienen una reunión con la DNM para exponer el tema y adelantó que pedirán que lo que se encuentre en aduana pueda evacuarse.

"Se nos debe decir a todos cuáles son las reglas del juego y evitar esta clase de inconvenientes", dijo Santamaría.

La presidenta Inquifar opinó que la suspensión de los visados especiales, quizá se ha dado porque las nuevas autoridades de la DNM están en "una curva de aprendizaje" de la institución, y lo deben de hacer pronto para solventar el impasse en beneficio de los pacientes.

Pero lo que preocupa a la ejecutiva de Inquifar, es que dentro de esos visados especiales pueden haber medicamentos que pueden ser ofertados en próximas licitaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

"Este impasse se traduce en que puede no haber en plaza (en el mercado) algunos medicamentos", aseguró la presidenta de Inquifar.

En el caso de esta gremial, que son productores nacionales de medicamentos, lo que se puede estar atrasando en aduana por falta del visado especial son materias primas o estándares de análisis de fabricación o para poder ofertar y entregar en las licitaciones.

Igual situación pasarían las droguerías, que no podrían participar en las licitaciones si no sacan el producto de aduanas, insiste.

Otra de las preocupaciones de la industria y de los importadores, es que el estar el producto por más tiempo en las aduanas, tendrán que pagar más por almacenaje.

Hasta el momento el sector farmacéutico no ha estimado si obtendrán pérdidas, por lo que esperan que la DNM resuelva lo antes posible el problema que se ha generado.

En el comunicado de la DNM, señala que desde el 26 de agosto están trabajando con la Dirección General de Aduanas para garantizar que los productos que ingresen al país cumplan con todos los requerimientos técnicos.



El presidente de la República, Nayib Bukele, se reunió anoche con el gabinete de Salud y anunció el lanzamiento del Plan Nacional de Salud, dentro del cual estará la Dirección Nacional de Salud Preventiva. FOTO EDH / CORTESÍA

Presidente anunció Plan de Salud Preventiva

Milagro Hernández / Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció en conferencia de prensa el lanzamiento del Plan Nacional de Salud, dentro del cual estará la Dirección Nacional de Salud Preventiva.

La dirección será la responsable de prevenir enfermedades crónicas como la diabetes, desnutrición y obesidad infantil, salud mental, cáncer de cérvix y mama.

El Plan Nacional de Salud tiene como finalidad que las personas se enfermen menos y dar un servicio de calidad si se requiere otro tipo de atención, explicaron.

Para ello, el mandatario pidió a los funcionarios mucha coordinación para obtener mejores resultados y reducir la carga en atención de enfermedades del sector salud existente.

La dirección preventiva también verá la vacunación, así como temas ambientales para combatir la contaminación, por lo que involucrarán al Ministerio de Medio Ambiente. "Necesitamos vacunar y que sea obligatorio, si es necesario", dijo Bukele.

Otro tema será el garantizar el abastecimiento de agua potable a las comunidades, por lo que será incluida también la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda)

El presidente solicitó a las diferentes instituciones que conforman el gabinete de Salud que realicen una lista con las principales necesidades para mejorar y garantizar la atención a la población, entre estas reducir la demanda de cirugías en espera de todos los hospitales.

El plan también busca dar prioridad al abastecimiento de medicamentos, ampliación de los servicios de salud de emergencia y mejorar la atención de paciente. "La meta es llegar a los 100 días de gobierno y tener un 100 por ciento de abastecimiento de medicamentos en los hospitales", dijo el mandatario.

En los últimos dos años, sindicatos de Salud y pacientes han denunciado con frecuencia escasez de medicinas e insumos en los hospitales públicos. "Estamos claros que el tema de salud no se va a resolver en un día, pero la gente puede ver avances", dijo el presidente.

Sobre la Dirección Nacional de Medicamentos, el gabinete informó que la administración anterior bloqueó 2,164 registros de medicamentos, lo que provocó que licitaciones quedarán desiertas y eso abonó al desabastecimiento en hospitales públicos.

El mandatario también expuso planes para renovar el hospital Rosales, el cual debe representar el sistema de salud del país y reiteró que cuenta con los fondos para la construcción del nuevo sanatorio cuyo "diseño será de primer mundo".

Durante el anuncio, Bukele no ofreció detalles de cuánto costará este plan de salud preventiva o las fuentes de financiamiento del mismo.

Nota 97: **"Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz"**

Nota 98: **"Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU."**

Diputados critican la forma en que presidente Bukele despidió a los parientes de Óscar Ortiz

● ARENA, FMLN y el PCN salieron al paso de la orden de Nayib Bukele de destituir de cargos en el gobierno a varios parientes del exvicepresidente.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Tras el despido que el presidente Nayib Bukele hizo el lunes por la noche de la parentela del expresidente Óscar Ortiz y actual secretario general del FMLN, que tenían cargos en el gobierno; los diputados de ARENA, Norman Quijano; Jorge Schafik Hándal, del FMLN; y Antonio Almendáriz, del PCN, criticaron la forma en como Bukele los destituyó de sus puestos.

"No es la forma en como un Presidente se debe de conducir, eso deja heridas, huellas en la familia de otro funcionario, coordinador de un partido, que sigue siendo un partido dentro del país y que no se ha terminado y lejos de allanar el camino para encontrarle solución a los grandes problemas del país, despedirle a toda su familia en esa forma, lo que dejan son huellas, resentimientos, no es lo que el país necesita y no es la forma apropiada para un Presidente de la República", cuestionó Quijano ayer.

Mientras que el subjefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal, alegó que los despidos fueron producto de una "vil venganza y desquite" porque Ortiz acuerpó el lunes una protesta de los veteranos de guerra en la Asamblea que pedían al gobierno cumplir con los beneficios que contempla la Ley de Veteranos de guerra de la Fuerza Armada y del FMLN.



Óscar Ortiz respaldó el lunes pasado a los veteranos de guerra junto a diputados del FMLN para que el gobierno cumpla los beneficios que estipula la Ley de Veteranos. FOTO EDH / ARCHIVO

Cuando Bukele inició su gestión como mandatario, se caracterizó por una oleada de despidos de parientes del expresidente Salvador Sánchez Cerén y de exdiputados del FMLN. Su método fue ordenar a sus nuevos ministros por Twitter las respectivas destituciones.

Esta forma de despido es la que Quijano cuestionó. "No se da un paso adelante, sino es precedido por el escándalo, por el espectáculo y eso es malo para el país, porque va dejando heridas sin sabor en muchos actores, Óscar es el secretario general de un partido, tiene 23 diputados, ¿crees que los 23 diputados del FMLN estarán amén con esas cosas, que a su secretario general se le vilipendie de esa forma?" preguntó.

En tanto que el jefe de fracción del PCN, Antonio Almendáriz, si bien dijo que Bukele tiene potestad de destituir de sus cargos de confianza a las personas, pero debe cumplir con las leyes laborales.

El lunes por la noche en una oleada de tuits, Bukele ordenó la remoción de Elda Gladis Tobar Ortiz, esposa de Ortiz, de su cargo como Directora ejecutiva del ISNA, con un salario de $3,550 mensuales más prestaciones; también de Patricya Augustynowicz, nuera de Ortiz, de la Dirección Nacional de Inversiones del Ministerio de Economía, con un salario de $1,500 mensuales más prestaciones.

También de Melissa Tobar Aguilar, sobrina de Ortiz, de su puesto en la Gerencia de Operaciones Postales y Servicios Logísticos de Correos de El Salvador. A Joselito Tobar Recinos, cuñado de Ortiz, de su cargo de Jefe de la Unidad de Cooperación del ISRI, con un salario de $2,500 mensuales, más prestaciones; y a Joaquín Humberto Ortiz Ruiz, primo de Ortiz, de presidente del Tribunal Disciplinario Nacional, con un salario de $1,636 mensuales más prestaciones.

Bukele recibe hoy al secretario de Seguridad Nacional de EE.UU.

Kevin McAleenan vino a inicios de julio para hablar sobre la inmigración con El Salvador y Honduras.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El presidente de la República, Nayib Bukele, se reunirá este día con el Secretario de Seguridad Nacional interino de Estados Unidos, Kevin McAleenan. Es la segunda visita que el funcionario realiza al país en menos de dos meses.

A principios de julio McAleenan tuvo un encuentro con Bukele y el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, para analizar la inmigración irregular, tras la conmoción causada por una foto de dos migrantes salvadoreños muertos (padre e hija) al intentar cruzar el río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas, en México el 23 de junio.

Su visita obedece al esfuerzo de continuar con la "cooperación en el combate a la criminalidad y acciones para prevenir la migración irregular. Será la segunda ocasión en la que el mandatario se reúne con el funcionario estadounidense, luego de una visita que hizo al país a principios de julio pasado, en el marco de una gira que incluyó a Guatemala y Honduras. McAleenan también se reunirá con el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, y otras autoridades del Gabinete de Seguridad, con el objetivo de reforzar los proyectos en la materia y dar continuidad a los temas acordados en reuniones anteriores", reza parte del comunicado oficial emitido ayer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República.

Agrega el gobierno que la semana pasada, McAleenan y el ministro de Seguridad salvadoreño coincidieron en Panamá, en donde se celebró la Reunión de Ministros y Secretarios de Seguridad del Triángulo Norte y Sur de Centroamérica y Estados Unidos.

El pasado 24 de julio, Rogelio Rivas, titular de Seguridad había tenido un encuentro con McAleenan en Washington D.C., para hablar sobre el apoyo del gobierno de EE.UU. a medidas de seguridad nacional.



Kevin McAleenan tendrá un encuentro hoy con el presidente Nayib Bukele para sumar esfuerzos por combatir el crimen y así reducir la inmigración.

Edición 33: 29 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Jueves 29 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,485 · 104 páginas · $0.50

FOTO EDH/JESSICA ORELLANA



EL TRIUNFO NO LE ALCANZÓ AL ÁGUILA

Deportes. Los migueleños derrotaron 1-0 al Saprissa de Costa Rica pero quedaron eliminados de Liga Concacaf. P. 76-77

HOY EN PANAMÁ

TAURO VS. ALIANZA
6:00 P.M. / FOX SPORTS 3
P. 77



EE.UU. reforzará patrulla fronteriza salvadoreña

- Ese es un punto del acuerdo firmado por Secretario de Seguridad de EE.UU. y Bukele.
- Funcionario confirma que las visas de trabajo son parte del convenio con el país. P. 2 Y 3.



FOTO EDH/ JESSICA ORELLANA

Negocios. Fondo Social bajará las tasas a casas de hasta $25,000

La disposición aplicará para viviendas recuperadas o nuevas, y entrará en vigencia el 2 de septiembre. P. 25.

Internacional. Ataque con bombas y tiros en Veracruz, México, deja 26 muertos. P. 19.

LOTERÍA NACIONAL P. 35

PRIMER PREMIO	$345,000	11222
SEGUNDO PREMIO	$20,000	34021
TERCER PREMIO	$10,000	01705

Nota 99: **"EE.UU. apoyará al país para frenar la migración y delitos en las fronteras"**

EE. UU. APOYARÁ AL PAÍS PARA FRENAR LA MIGRACIÓN Y DELITOS EN LAS FRONTERAS

● Ambas naciones firmaron una carta de entendimiento con la que Estados Unidos apoyará en fortalecer a las instituciones de seguridad para frenar el trafico de personas.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Como parte del freno a la migración desde la región centroamericana hacia Estados Unidos, y luego de que el ministro de Seguridad Rogelio Rivas, anunciara patrullajes fronterizos como medida para evitar el tráfico de personas e ilícitos, el Gobierno suscribió ayer una carta de entendimiento con el Departamento de Seguridad de Estados Unidos en la que se establece una relación de cooperación en materia de seguridad y migración entre ambas naciones.

Aunque el país ya cuenta con una patrulla fronteriza, con el acuerdo se va a trabajar en desarrollar la propia capacidad para detener la migración, así como el crimen organizado y las pandillas que han estado cruzando las fronteras y puntos ciegos.

Según el presidente Nayib Bukele, la patrulla fronteriza está funcionando desde hace unas semanas y ya ha dado resultados como capturas de criminales o pandilleros que cruzaban por el territorio salvadoreño.

"Las personas no van a migrar si ven mejoras en materia de seguridad y oportunidades", aseveró el mandatario.

Mientras que el secretario de seguridad, en funciones, de Estados Unidos, Kevin McAleenan, afirmó que siguen viendo a El Salvador como un socio para frenar la migración en la región.

"El Salvador sigue siendo un socio crítico para dar la seguridad y retener la migración en la región", detalló McAleenan.

Según el presidente Bukele ya se han dado resultados satisfactorios con los patrullajes.

"También Guatemala ha pedido que hagamos más patrullaje fronterizo arrestando a los pandilleros, y el hecho de que nosotros hayamos hecho mucha fuerza contra las pandillas hace que ellos se quieran ir hacia Guatemala", afirmó el presidente.



Kevin McAleenan destacó que el 40 % de los migrantes centroamericanos pasan por Guatemala y un 10 % pasa por El Salvador, de ahí el interés por fortalecer los controles en este país. FOTO EDH / AFP

> "Estamos haciendo un mejor trabajo en el control de las fronteras, estamos buscando luchar contra el crimen y el terrorismo, también contra la trata de personas y pandillas".
>
> "Las cosas que vamos a hacer es lo que hemos estado haciendo, pero lo vamos a empoderar más. La patrulla fronteriza la hemos estado haciendo hace ya varias semanas y ha tenido éxito".
>
> **NAYIB BUKELE**, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El trabajo en conjunto de El Salvador con Estados Unidos incluye además el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, siempre orientado en la lucha contra el crimen, el tráfico de personas y el combate de las pandillas, ya que son de las principales razones por las que las personas deciden migrar, mencionó el funcionario estadounidense.

"Queremos proteger a la población vulnerable de los coyotes a los que no les importa comprometer su integridad", detalló McAleenan.

Otro de los ejes es la lucha contra el narcotráfico y la trata de personas, tráfico de órganos y contrabando, para esto se acordó compartir información de personas que transitan por las fronteras y el aeropuerto de El Salvador con documentos falsos y cometen ilícitos, relacionados con la narco actividad y de esta manera combatirlos.

La información se compartiría en tiempo real para que si alguien quiere entrar con documentación falsa o es buscado en otros países poderlo capturar de inmediato.

"Si ustedes le preguntan a cualquiera de los salvadoreños que están en la frontera sur de Estados Unidos les van a decir que están huyendo del crimen, de las pandillas y de la falta de oportunidades de empleo, así que la lucha contra el crimen es una de las mejores maneras

LOS PUNTOS DE ACUERDO ENTRE AMBOS PAÍSES

1. **APOYO EN FRONTERAS** así como trabajo en fortalecer la Policía para el combate de las pandillas y el tráfico de personas desde El Salvador.
2. **COMPARTIR DATOS** El Salvador brindará información a EE. UU. para reducir el tránsito de criminales que pasan por el país.
3. **VISAS DE TRABAJO** para salvadoreños que deseen migrar a trabajar en la agricultura y búsqueda de un estatus legal para los que ya viven en Estados Unidos.
4. **CLIMA DE INVERSIÓN** Incentivos fiscales para las empresas que decidan venir a invertir y generar empleo.

Nota 99: continuación

Nota 100: **"Acuerdo no convierte a El Salvador en un ¨Tercer país seguro¨"**



El presidente Bukele, junto a la canciller Alexandra Hill y el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, suscribieron el acuerdo. FOTO EDH / JESSICA ORELLANA.

Acuerdo no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro"

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

La carta de entendimiento que firmaron ayer El Salvador y Estados Unidos no convierte a El Salvador en un "tercer país seguro", aseveró el secretario de Seguridad, interino, de Estados Unidos, Kevin McAleenan.

"Esto no es un acuerdo de tercer país seguro, es una carta de intención para colaborar en una base amplia, tanto para colaborar con la Policía como para contrarrestar las pandillas y tener la vitalidad económica, y apoyar también a la iniciativa propia de los salvadoreños en la capacidad de asilo", detalló el funcionario.

A mediados de agosto El Salvador también recibió la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, quien manifestó en aquel momento que no recomendaba al país convertirse en un tercer país seguro.

"Yo no estoy convencida de la eficacia de una solución en un "tercer país", no lo considero una solución, es algo que tiene que verse", destacó Pelosi en su reciente gira.

La propuesta, según la cual El Salvador, Guatemala y Honduras se conviertan en un "tercer país seguro", es vista con mucho escepticismo de parte de los legisladores demócratas que acompañaron a Pelosi hace unas semanas.

En julio pasado, Guatemala firmó un acuerdo con EE.UU. para ser "tercer país seguro", un mecanismo internacional mediante el cual, al cumplir con determinadas condiciones, un país acoje a los solicitantes de asilo de otros países mientras esperan su trámite. Por ejemplo, los migrantes con rumbo hacia Estados Unidos que pasan de tránsito por Guatemala, ya no podrían seguir su ruta hacia México y EE. UU.

Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala ha rechazado que el país sea tercer país seguro y dirime una demanda sobre ese caso.

para reducir la inmigración", afirmó Bukele.

El TPS y visas de trabajo quedan en el tintero

Entre los asuntos que se abordarán entre ambos países sigue en la conversación el estatus migratorio de salvadoreños que residen en Estados Unidos, para buscar alternativas legales y viables en las que se incluirían a los beneficiarios del TPS.

Los salvadoreños con TPS están pendientes de un fallo judicial definitivo para saber si ese programa continuará después de enero 2020, plazo que dio el gobierno mientras una corte de California emite una sentencia.

Otra de las aristas con las que se comprometieron es en la facilitación de visas de trabajo para salvadoreños que decidan migrar y trabajar en EE.UU. en labores agrícolas.

"Queremos continuar con nuestro diálogo sobre alternativas viables para los salvadoreños que quieren trabajar legalmente y para eso hemos estado discutiendo los programas de visas de trabajo, también el estatus legal de los salvadoreños en Estados Unidos", dijo Bukele.

Aseveró que esa es una discusión constante y que sigue entre ambas naciones.

"Estamos conversando sobre las condiciones de los salvadoreños en Estados Unidos para ampliar el acceso de los salvadoreños a visas de trabajo que van a dar empleo en la agricultura", detalló el funcionario.

En este punto aún esta en discusión la cantidad de visas que se otorgarían, dijo y aseguró además que continuará el diálogo de trabajar en conjunto la barrera tarifaria para promover la inversión en el país, mejorar la facilitación del comercio y el clima de inversión, para el crecimiento económico.

"Vamos a reducir la migración al hacer que las condiciones acá sean mejores con un sueldo decente y no la necesidad de huir ", dijo el mandatario.

> "Regular la migración requiere un enfoque bastante amplio y El Salvador juega un papel único para responder ante esto en la región".
>
> "Esperamos seguir trabajando muy estrechamente con nuestra contraparte en El Salvador, para reducir la crisis en la región y comprender que el trabajo colaborativo va a ser en beneficio de ambos países".
>
> KEVIN MACALEENAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD (EN FUNCIONES) DE EE. UU.

16,000 a 6,000

SEGÚN DATOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS, EN MAYO DE ESTE AÑO EN LA FRONTERA SUR DE DICHA NACIÓN SE REGISTRÓ A 16,000 SALVADOREÑOS INTENTANDO INGRESAR DE FORMA IRREGULAR, MIENTRAS QUE EN AGOSTO LA CIFRA DE MIGRANTES DISMINUYÓ A 6,000.

Nota 101: **"Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario"**

Nacional

Jueves 29 de agosto de 2019 El Diario de Hoy
elsalvador.com



Primer ministro de Reino Unido suspende parlamento por Brexit

INTERNACIONALES
PAGINA 18.

Salud oferta 620 plazas para nivel hospitalario

● La mayoría de las plazas ofertadas son en calidad de servicios profesionales, pero los sindicalistas objetan el tipo de contratación.

Evelia Hernández
servicios@eldiariodehoy.com

Luego que el presidente Nayib Bukele anunciara el Plan Nacional de Salud, en la página web del Ministerio de Salud se publicaba ayer en la tarde que había 620 plazas de diferentes especialidades médicas.

Entre las plazas ofertadas se encuentra el requerimiento de médicos generales, 120 médicos especialistas, 200 enfermeras hospitalarias, 200 auxiliares de enfermería, 100 tecnólogos en anestesia y auxiliares de farmacia.

Entre los médicos especialistas se necesitan para las áreas de medicina interna, cirugía general, ortopedia, psiquiatría, ginecología, entre otros.

Luego en la noche, Bukele tuiteó que "para atender mejor a los usuarios del sistema de salud pública, hemos iniciado la contratación de 1,000 nuevos profesionales de la salud".

El sindicalista Alex Carballo aseguró que las plazas son para aplicar las acciones encaminadas al Plan Nacional de Salud y, aunque le parece buena la contratación, está en desacuerdo con que los contratados sean por servicios profesionales y no por Ley de Salarios.

"Dentro de la política de Salud tenemos conocimiento que van alrededor de 1,500 plazas en enfermería, anestesiólogo, ayudante y médicos; eso lo aplaudimos, se ve que no le van a apostar a seguir sobrecargando al trabajador. Pero no compartimos la modalidad de contrato porque tenemos conocimientos de que será por servicios profesionales... Las condiciones de estos empleos no van a garantizar los derechos laborales establecidos en la legislación salvadoreña como prestaciones de Seguro Social, AFP, derecho a vacación, aguinaldo", opinó el coordinador de la Unidad de Asociaciones de Trabajadores de Salud Pública.

La diferencia entre la modalidad de Ley de Salarios y Servicios Profesionales es que en la primera el personal contratado tiene beneficios como la Ley de Escalafón.

En cambio, por servicios profesionales carecen de cotización de Seguro Social, AFP, vacación y aguinaldo, entre otros beneficios que otorga una plaza fija.

Entre los principales problemas del sistema público de Salud está la sobrecarga laboral, de acuerdo con denuncias hechas por diversos sindicatos de esa cartera de Estado.

Por ejemplo, en el área de enfermería el sobrecargo es de 12 a 14 horas laborales, sin derecho a pago de nocturnidades y horas extras, expuso Carballo.

La noche del martes, en la reunión del gabinete de Salud se anunciaron algunas de las acciones a desarrollar para mejorar los servicios de Salud, como parte del Plan Nacional de Salud.

La titular de esa cartera de Estado, Ana Orellana Bendek, informó que está en proceso de contratación de personal para el hospital público de San Miguel destinado a la Unidad de Cateterismo Cardíaco, un servicio que no funcionaba por falta de personal, explicó la ministra.

El mandatario dio la directriz a los funcionarios del área de Salud que bajen la mora de cirugías programadas, es decir que disminuyan los tiempos de espera para las operaciones, tanto en el sistema público como en el Seguro Social.

"Para tener una población saludable, no podemos tener una mora de un año en las intervenciones quirúrgicas, no podemos tener un desabastecimiento de medicamentos (...) queremos pasar de una visión de dar servicios a pasar a un sistema de calidad", indicó Bukele.



El Minsal tiene un gasto de $453 millones en concepto de remuneraciones para los empleados. FOTO EDH / ARCHIVO

Diputados difieren por nuevo plan sanitario

Mientras que el diputado Norman Quijano, de ARENA, calificó de positivo el anuncio del presidente Nayib Bukele de implementar un plan de Salud, porque responde a la Ley del Sistema Integrado de Salud que los diputados aprobaron, Jorge Schafik Hándal, del FMLN, alegó que el mandatario busca ocultar la "poca capacidad" para enfrentar el dengue.

"Me gusta mucho que se hable bastante en la prevención, es más barato prevenir que curar, veo que la sustanciación de lo que anunció está fundamentado en la Ley del Sistema Integrado de Salud", dijo Quijano.

Para Hándal, "en el caso del dengue se les salió de control". Agregó que no se puede hacer un nuevo estudio del hospital Rosales porque el préstamo de $170 millones ratificado por la Asamblea está basado en un estudio avalado por el banco que dio el préstamo.

Carlos Alvarado, del Sindicato de Médicos Trabajadores del Seguro Social (Simetrisss), manifestó que están de acuerdo sobre las medidas a implementar para mejorar la salud de los salvadoreños. En el Seguro Social se iniciará el Plan 100, que consiste en operar los días sábados y festivos. Los pacientes beneficiados serán los que tengan cirugías programadas con más de 30 días de espera, dijo el médico sindicalista.

De tal manera que los pacientes nuevos que se vayan programando tendrán espacios más cortos en cirugía ortopédica o cirugía plástica, quienes actualmente deben esperar desde siete meses hasta un año para la consulta y luego esperar por la cirugía, añadió Alvarado.

"La medida sí va a descongestionar la consulta externa y los centros hospitalarios para dar más espacios a procedimientos que se tienen que realizar. Yo creo que es una buena opción que se está haciendo en esta gestión presidencial para que el paciente tenga su cirugía lo más pronto posible", opinó el sindicalista.

El Plan Nacional de Salud también incluye la posibilidad de préstamo de medicamentos entre instituciones de la red pública, el Seguro Social, el Instituto de Bienestar Magisterial (ISBM) y Sanidad Militar.

"Tanto préstamo de medicamento e insumos dañaría a cada una de las instituciones... Se debe conocer dónde están los vacíos de abastecimiento, puede ser que el Rosales necesita mucho más abastecimiento de lo tiene el ISSS y el Seguro esté en capacidad de suplir ese medicamento", opinó Alvarado.

Para el presidente del Colegio Médico, Milton Brizuela, algunos de los anuncios dados por el mandatario ya están en la Ley del Sistema Integrado de Salud.

"Está aprobada esa ley y su objetivo es que exista una coordinación entre el ente rector, que debería ser el Ministerio. Lo que pasa es que cada organismo, cada autónoma tiene sus leyes que la rigen y cada una de ellas las limita a utilizar los fondos de forma arbitraria. Una vez no vaya en contra de esas leyes, nosotros estaríamos de acuerdo. Siempre el Colegio Médico ha aspirado a que exista un sistema que de verdad sea integrado y no fragmentado como está", expresó Brizuela.

Añadió que espera conocer más detalles sobre el Plan Nacional de Salud, debido que la formación de la Dirección Nacional de Salud Preventiva requiere de inversión. "Nosotros quisiéramos ver reflejado en hechos lo que él (mandatario) propuso ayer (martes). Lo tendríamos que ver en el presupuesto para el 2020", opinó el presidente del Colegio Médico.

Brizuela comentó que para que haya un sistema de salud funcional se necesita invertir cerca del 7 % de presupuesto del Producto Interno Bruto, y actualmente se invierte el 2.6 %, es decir "un monto para atender al 72 % de la población, o sea que estamos lejos de las recomendaciones internacionales", declaró.

El presupuesto del Ministerio de Salud para este año es de $701.64 millones. El 75 % del presupuesto para Salud está destinado al pago de salarios.

Esta cartera de Estado tiene 29,000 empleados, distribuidos principalmente en los 30 hospitales públicos, unidades de salud, casas de espera materna y administrativos. El ministerio atiende a 1.7 millones de salvadoreños.

Nota 102: **"Ministerio de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad"**

Rigoberto Soto no desecha coalición con Nuevas Ideas si preside GANA

● Jefe de fracción Guadalupe Vásquez dijo que Soto no "representa la unidad" del partido. Esa organización se dispone a elegir dirigencia.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

"Estamos abiertos a hacer coaliciones con Nuevas Ideas, lo cual dependerá de lo que diga la militancia del partido GANA. Yo considero que Nuevas Ideas se convertirá en la primera fuerza política del país y GANA debe buscar ser la segunda fuerza", manifestó ayer el diputado y actual viceministro de Agricultura, Rigoberto Soto, en la entrevista de Frente a Frente, al anunciar oficialmente que participará con una planilla para ser candidato a la presidencia de ese partido.

No reveló los nombres de quiénes integrarán su nómina, pero en su anuncio oficial ayer en rueda de prensa en la sede del partido, dijo que lo respaldan la mitad de los diputados propietarios de GANA.

Francisco Zablah, Juan Carlos Mendoza, Lorenzo Rivas y Santos Adelmo Rivas lo acompañan; así como 10 directores departamentales de Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad, Cuscatlán, Cabañas, Usulután, La Unión, San Miguel, San Vicente y "una buena cantidad de alcaldes".

"Debemos entender algo, Nuevas Ideas es una realidad y será un rival que tendremos en 2021 y debemos de entender que el 3 de febrero cambió el mapa político de El Salvador y sino ponemos los pies sobre la tierra, pues obviamente no nos va a ir bien en 2021, pero nosotros pensamos consolidar un esfuerzo por nuestro partido", aseguró Soto.



El viceministro de Agricultura, Rigoberto Soto lanzó su candidatura oficialmente ayer. Lo respaldan 4 diputados de GANA. FOTO EDH / CORTESÍA GANA

Unas horas más tarde el jefe de fracción de GANA, Guadalupe Vásquez, afirmaba que Soto "no representa la unidad del partido, por lo tanto yo descalifico esa planilla que no tiene mayores elementos de territorialidad, son 26 alcaldes del partido y sólo dos o tres fueron tomados en cuenta", explicó Vásquez.

Agregó que ayer se presentarían otras dos planillas para competir por la dirigencia de GANA. El diputado Guillermo Gallegos informó que también participará para ser presidente del partido y vía Twitter informó que en los próximos días dará a conocer a su planilla, la cual está construyendo en consenso y con apoyo de las bases y alcaldes.

Pese a las diferencias que han salido a la luz por dirigir a ARENA, Vásquez dijo que "no hay división".

Ministro de Hacienda y director de Migración ya declararon sus bienes a Probidad

Por Wiliam A. Hernández
@walexhernan

El ministro de Hacienda, Nelson Eduardo Fuentes Menjivar afirmó que ya presentó su declaración de patrimonio a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

Según el recibo de recepción de la declaración jurada del funcionario fue recibida por esa instancia el 31 de julio pasado.

De acuerdo al comprobante No. 491600719, el funcionario declaró sus bienes con el cargo de Asesor del Despacho.

De igual manera lo hizo el director de Migración Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán, quien la presentó el 13 de agosto pasado.

El Diario de Hoy publicó el miércoles un informe de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia con los funcionarios que, al 23 de agosto, habían presentado su declaración de patrimonio en cumplimiento a la ley, en ese informe ambos funcionarios no aparecían.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta a los nobles guerreros por la transparencia: Cualquier exceso es dañino

Muy estimados amigos:

Tengo mucho respeto por quienes en tiempos difíciles han batallado bajo la bandera de la transparencia. Lo hicieron cuando Tony Saca se reía de esta idea loca de combatir la corrupción transparentando la función pública. Lo hicieron cuando Funes intentó arrebatarles su bandera, instalando en Casa Presidencial una Secretaría de Transparencia que se convirtió en tapadera de su corrupción.

Ustedes lograron bastante: se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública y miles de ciudadanos comenzaron a hacer uso de su nuevo derecho a conocer las intimidades del poder. Las instituciones estatales tuvieron que abandonar, pasito por pasito, su tradicional cultura de secretividad y abrir sus archivos. Y lo más importante, se comprobó la tesis de que la transparencia es un arma efectiva para combatir la corrupción. Ninguno de los avances contra la corrupción hubiera sido posible sin su necia lucha por la transparencia.

Pero igual que en el caso de los medicamentos más maravillosos, como los antibióticos, el exceso resulta dañino.

Uno de los logros de la presión ciudadana contra la impunidad, de la cual ustedes fueron parte activa, fue que la Corte Suprema se viera obligada a reactivar su Sección de Probidad, la cual durante años no había cumplido su tarea de investigar el enriquecimiento ilícito de los funcionarios.

Pero de repente la oficina de Probidad se vio ante un fenómeno que estaba al punto de paralizar sus labores. Fue inundada de miles de trámites que solicitaban conocer los informes que Probidad elabora sobre los exámenes a los cuales sometió las declaraciones patrimoniales de miles de funcionarios y exfuncionarios.

Aparte del serio peligro de quedar paralizada la Sección Probidad, surgieron otras interrogantes: ¿Tiene el ciudadano derecho de conocer estos informes que obviamente contienen los datos patrimoniales del funcionario? ¿No se viola al funcionario el derecho a la privacidad de sus datos cuando se divulgan los pormenores de la situación patrimonial de él, su familia y sus empresas?

Estoy convencido que es correcto que cualquier funcionario esté obligado de declarar todo lo relacionado con su patrimonio. Es incómodo, es como desnudarse, pero es necesario. Como es necesario que se someta a tratamiento el que adolece de ciertas enfermedades contagiosas ¿Pero ante quién tiene que desnudarse, ante un especialista obligado a confidencialidad o ante el público?

La respuesta es obvia: mientras no haya indicios de enriquecimiento ilícito, nadie está obligado a bajarse los pantalones ante sus vecinos, en plaza pública. Su derecho a la privacidad merece plena protección.

Por esto es correcto que la Corte Suprema haya decidido no entregar al público los informes de Probidad, a pesar de una orden emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

No entiendo la indignación que ustedes están manifestando contra esta decisión. Puede ser que no le compete al Pleno de la Corte Suprema tomar esta decisión. Esto que lo evalúen los juristas. En última instancia caerá donde debe de decidirse, en la Sala de lo Constitucional y estoy seguro que llegarán a la misma conclusión a la cual nos lleva la razón común, que los informes de Probidad, que contienen toda la información patrimonial del funcionario, no son de carácter público. Una vez que estos informes lleguen a un tribunal, si hay indicios de ilegalidades, será el juez el que decida si serán reservados o públicos.

¿Cómo la sociedad va a convencer a sus mejores profesionales y líderes a asumir las responsabilidades del servicio público, si los obligamos a desnudarse públicamente?

Cuando se hace de las causas nobles cruzadas semireligiosas con exigencias absolutas, se cometen excesos e injusticias. La lucha por la transparencia solo tiene sentido dentro de un concepto integral del Estado de Derecho que igualmente tiene que proteger al individuo y sus derechos. La lucha contra la corrupción no nos puede llevar a generalizar una presunción de culpabilidad, desde la cual a cualquier funcionario y político lo veamos como potencial corrupto. Si ustedes son sinceros, esto es precisamente uno de los riesgos que les han impedido meterse en política para componer al país.

Seamos firmes, pero racionales.

Saludos, Paolo Lüers

103: **"Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal"**

elsalvador.com • Jueves, 29 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

Exdirector del hospital Rosales denuncia que su despido fue ilegal

- El médico Mauricio Ventura aseguró que de forma verbal le dijeron que estaba despedido.
- La abogada del exdirector dice que se violó el derecho de audiencia, el de legítima defensa y la estabilidad laboral.



Al ex director del Hospital Rosales le fue notificado su despido el 20 de agosto. FOTO EDH / ARCHIVO

Roberto Alas
servicios@eldiariodehoy.com

Mauricio Ventura, un cirujano cardiovascular que se desempeñó por 10 años como director del Hospital Rosales, aseguró que su despido fue ilegal porque no se siguieron los procedimientos que establece la ley para cesarlo del cargo.

Al médico le fue notificado su despido, de forma verbal, el pasado 8 de agosto cuando fue citado al Ministerio de Salud por el actual Director Nacional de Hospitales, la gerente de Recursos Humanos y abogados.

De acuerdo con Ventura, el fue nombrado, bajo refrenda de acuerdo ejecutivo, como director del Hospital Rosales para ocupar el cargo del 1 de enero al 31 de diciembre de este año.

Pero explicó que el actual director del Rosales, Maynor Martínez, le informó que todos los directores y subdirectores iban a acudir a una reunión en el Ministerio de Salud con el Director General de Hospitales, y otros altos cargos de la institución para acordar la renuncia de sus jefaturas y el traslado a otras plazas de trabajo.

"El 8 de agosto se nos llamó a los directores al ministerio de Salud y... nos manifestaron, de manera verbal, a algunos directores que estábamos cesados y sin ninguna oportunidad de tener otra opción de trabajo dentro del mismo hospital ni en ninguna otra parte del ministerio", aseguró Ventura.

Esas son parte de las razones que esgrime el médico para calificar su despido de ilegal y decir que se violó el derecho de audiencia, el de legítima defensa y su estabilidad labora.

La abogada de Ventura, Carolina Mayorga, opinó que la ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, ha cometido actos arbitrarios porque desde que iniciaron los despidos de algunos directores han existido violaciones al debido proceso.

> "Yo lo que quiero, como le pedí (a la ministra) en una carta de reconsideración del despido verbal que hizo el 8 de agosto, que reconsiderara la situación y lo que yo pedía que me diera 6 horas en el área de cirugía cardiovascular".
>
> MAURICIO VENTURA, EXDIRECTOR HOSPITAL ROSALES

"En el caso del doctor Ventura simplemente se le dice verbalmente por vía telefónica que está cesado de sus labores sin darle una notificación por escrito, sin haberle seguido el debido proceso que se le sigue a toda persona que esté por contrato o Ley de Salario", aseguró.

A Ventura le fue notificado por escrito el pasado 20 de agosto, mediante el Acuerdo 499, que estaba despedido. Pero la abogada del ex director dijo que ese acuerdo no tiene validez porque es una copia.

"Eso no sirve, no vale, tiene que notificarle en original. Cómo se va a proceder a una acción con un documento que es copia, entonces, no sé si será doble moral o doble intención", explicó Carolina Mayorga.

La abogada expuso que ese acuerdo tiene vicios de legalidad porque habla de un contrato de servicios (de Ventura) que queda sin efecto; pero el detalle, añadió, es que el médico no estaba con esa modalidad laboral sino por Ley de Salarios.

Con el Acuerdo 499, el cual se deja sin efecto el Acuerdo Ejecutivo número 1 de fecha 9 de enero de 2013 y sus posteriores refrendas, y con el que se nombró en el cargo de director a Mauricio Ventura, también se cesa a todos los trabajadores del Rosales, indicó Mayorga.

"El detalle está que en ese acuerdo y en esas refrendas no solo está el cargo del doctor, sino que están todas las plazas de los trabajadores del hospital, entonces, esto quiere decir que está dejando cesado a todos los trabajadores del hospital Rosales", explicó.

Ventura agregó en su defensa, que él no ha cometido ninguna falta para hacerse acreedor de un despido.

Él cree que la ministra de Salud, en vez de trasladarlo, lo despidió por presiones de un sindicato. Prácticamente, indica el ex director, los problemas los tuvo con sindicalistas a partir de que se implementó la marcación biométrica. en el hospital.

Según Ventura, la implementación de la marcación biométrica no fue algo antojadizo, sino una exigencia de la Corte de Cuentas de la República.

Ventura y su abogada explicaron que van a acudir a todas las instancias legales para lograr ser restituido, no en el cargo como director, sino para que se le asigne una plaza dentro del hospital Rosales.

Por el momento, ya acudieron a denunciar el despido a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; luego presentarán un amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para lograr el reinstalo inmediato.

ARGUMENTOS LEGALES DE SALUD PARA EL DESPIDO DE VENTURA

El Acuerdo 499 en el que se le informa al doctor Mauricio Ventura que finaliza su relación laboral con el Ministerio de Salud, contiene los razonamiento legales con el que lo cesan del cargo. En el ordinal II le señalan que la Constitución de la República en el artículo 219, establece la Carrera Administrativa y de manera expresa dispone que no se encuentran comprendidos dentro de la misma los funcionarios que se desempeñan cargos políticos o de confianza, dentro de lo que menciona a los directores. En el ordinal III le indican que la Ley del Servicio Civil artículo 4, literal L, determina que no están comprendidos en la Carrera Administrativa los cargo de directores y subdirectores; entre otros razonamientos jurídicos.

El Diario de Hoy buscó la posición de Salud, por medio de la unidad de comunicaciones, respecto al despido de Ventura, y se informó que gestionarían con el Director Nacional de Hospitales, quien lleva el caso junto al equipo jurídico; pero al cierre de esta nota no respondieron.

Edición 34: 31 de agosto de 2019

EL DIARIO DE HOY

Sábado 31 de agosto de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,487 · 80 páginas · $0.50

Gobierno sin explicar papel de OEA en CICIES

● Abogados dicen que no hay claridad del alcance de la CICIES y de quién dependerá. Organismos internacionales advierten, además, que se debe definir claramente su estructura. P. 2, 3 Y 4

Negocios.
Avianca alza vuelo

El CEO, Anko van der Werff, explica que la aerolínea ha logrado acuerdos con sus acreedores en busca de estabilidad. P. 6





Trends. Una mirada a la Segunda Guerra Mundial desde la cinematografía. P. 54–55



FOTO EDH / CORTESÍA INDES

HERBERT, EL ORO DE AMÉRICA

El atleta nacional Herbert Aceituno ganó ayer el primer lugar en la prueba de "powerlifting", en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019. Su logro tuvo otra alegría: estableció una nueva marca continental. Un pequeño gigante para nuestro deporte. P. 75

HOY EN LIGA MAYOR

SONSONATE VS ALIANZA	I. METAPÁN VS JOCORO	EL VENCEDOR VS CHALATE
6:00 P.M. CANAL 4	7:00 P.M. TIGO SPORTS	3:30 P.M.

Nota 104: **"Gobierno y OEA pactan crear CICIES sin explicar cómo funcionará"**

GOBIERNO Y OEA PACTAN CREAR CICIES SIN EXPLICAR CÓMO FUNCIONARÁ

- El embajador de la OEA en el país, Ronalth Ochaeta, explicó a El Diario de Hoy que la otra semana arriba una comisión técnica para diseñar una carta de entendimiento.
- Abogados dicen que no hay claridad del alcance de la CICIES y de quién dependerá.

Eugenia Velásquez
Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, dio a conocer ayer en su cuenta de Twitter que acordaron con el gobierno de El Salvador crear una "Misión Técnica para la instalación la próxima semana de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador CICIES", pero aún se desconocen detalles de cómo funcionará.

El tuit está acompañado de una fotografía de Almagro junto al vicepresidente de la República, Félix Ulloa, y la canciller Alexandra Hill Tinoco, e indica que se reunió con ambos para acordar dicha instancia.

Ronalth Ochaeta, embajador de la OEA en El Salvador, explicó a El Diario de Hoy que "el Secretario General en principio está anuente a apoyar los esfuerzos encaminados a la lucha anticorrupción. Y muestra de ello es que se acordó que la otra semana arribará la misión al más alto nivel técnico de la Secretaria General, para trabajar conjuntamente con el gobierno los términos de una carta de entendimiento".

Ochaeta dijo que la intervención de la OEA "garantiza independencia en su funcionamiento bajo los cánones constitucionales establecidos. No lo entienda como una comisión de apoyo a investigaciones. Por ahora el primer paso es la carta de entendimiento y sus alcances".

El diplomático destacó que "hay una apertura muy destacada en el Gobierno y una disposición muy genuina del Secretario Luis Almagro".

De parte del gobierno del presidente Nayib Bukele la única información reciente sobre el proceso de instalación de la CICIES es la publicada ayer por el vicepresidente Ulloa en su cuenta de Twitter.



Vicepresidente Félix Ulloa (izquierda) junto al Secretario General de la OEA, Luis Almagro; y la canciller Alexandra Hill Tinoco. FOTO TWITTER DE LUIS ALMAGRO

"Ahora en reunión con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, acordamos la instalación de la CICIES en El Salvador. Hoy más que nunca podemos decir #LACICIESVA", publicó Ulloa por la mañana.

Este periódico intentó saber más detalles a través del vicepresidente Ulloa, pero al cierre de esta nota no respondió. Sin embargo, se conoció por fuentes internas de la Presidencia de la República que el presidente Bukele dará detalles del convenio la próxima semana.

Además, se buscó la opinión del Fiscal General, Raúl Melara, pero no pudo ser contactado. Sin embargo, en su cuenta de Twitter afirmó que su prioridad, con o sin CICIES, será combatir la corrupción, erradicar la impunidad y fortalecer a la Fiscalía.

Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana, exhortó a que el gobierno sea más transparente en informar aspectos relevantes que conllevan la creación de una CICIES. "Habría que ver el tema del financiamiento, qué países van a apoyar financieramente la comisión y sobre todo cuál es el mandato que va a tener esta comisión, cuál será el período de funciones en que se va a instalar, qué atribuciones va a tener", cuestionó Escobar.

Asamblea debe avalar la CICIES

El Diario de hoy habló con analistas y abogados y coinciden en que la independencia y alcance de una CICIES dependerá del tipo de convenio que firme el país.

Francisco Bertrand Galindo, abogado constitucionalista, aseveró que El Salvador no está ante una "instalación (de CICIES) con las formalidades del caso. Será una misión para determinar qué se necesita para instalarla. Más bien debería ser una misión (de la OEA) que viene acá para determinar las condiciones del convenio que se firmará o qué se hará", apuntó Bertrand Galindo.

El embajador Ochaeta explicó

104: continuación

"ASAMBLEA DEBE RATIFICAR UNA CICIES"

Analistas y abogados coinciden en que una comisión internacional tiene que ser ratificada por la Asamblea Legislativa para que su alcance sea mayor, que sea independiente y tenga facultades para obtener colaboración de otras instituciones en el combate a la corrupción como la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia.

"La clave es el tipo de organismo que se va a crear y cuáles serán las funciones, que sea la OEA o Naciones Unidas no creo que tenga mayor cosa. Requerirá de la ratificación de la Asamblea, a no ser que no estemos hablando de una comisión independiente"

FRANCISCO BERTRAND GALINDO ABOGADO CONSTITUCIONALISTA



"El país necesita una CICIES bien hecha, que dependa absolutamente de un organismo internacional creíble y que sea independiente del gobierno, a tal grado que sea capaz, como hizo la CICIG en Guatemala, de investigar e incluso llevar a juicio al propio Presidente"

ROBERTO RUBIO, DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDE



POSIBLES ESCENARIOS

1 COMISIÓN INDEPENDIENTE

Este modelo, como el de la comisión en Guatemala, establece un ente autónomo y en función de apoyar a la Fiscalía General de la República en su misión de dilucidar casos de alto impacto. Para instalarla se requiere de celebrar un convenio con un organismo internacional y luego ratificarlo en la Asamblea Legislativa para darle legitimidad al ente. Este camino es el que el pasado 28 de noviembre el entonces candidato y ahora presidente, Nayib Bukele, le dijo a El Diario de Hoy que tomarían.

2 UNIDAD DE LA FISCALÍA

Un segundo camino es establecer una unidad ad-hoc en el seno de la Fiscalía General de la República. El Fiscal General tiene la capacidad de nombrar comisiones en la institución y podría hacerlo con apoyo de un organismo internacional. Sin embargo, el fiscal Raúl Melara ha mencionado recientemente que el Gobierno no le ha facilitado información sobre su propuesta de una Cicies.

3 COMISIÓN DE APOYO AL EJECUTIVO

Un tercer camino es recurrir a apoyos internacionales de asistencia técnica dentro del Ejecutivo. Esto no requiere del aval legislativo y sirve para que desde el Ejecutivo se centralice el apoyo para que instancias como la ONU o la OEA fortalezcan y capaciten a las instituciones que persiguen la corrupción y la impunidad en el país. En su momento, el vicepresidente Félix Ulloa explicó a revista Factum que la comisión va en ese sentido y, considerando el anuncio de que la CICIES se implementará la próxima semana, es el escenario más factible en cuanto a tiempos.

que "el jefe de mi delegación estará en mejor condición de responder su inquietud (sobre el alcance del convenio con el país), cuando concluyan los trabajos la próxima semana".

Bertrand Galindo ve positivo el anuncio de que la OEA está mediando, pero añade que falta ver "si habrá funcionarios internacionales dirigiéndola, pues definitivamente eso requerirá ratificación del Legislativo".

Aunque añadió: "A no ser que no estemos hablando de una comisión independiente. Si es una comisión presidencial no se necesitará acuerdo de la Asamblea, pero si es una comisión independiente para la investigación sí necesita ratificación de la Asamblea".

Para Claudia Ortiz, coordinadora del Programa Ciudadanía y Desarrollo de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (Funde), el gobierno debe revisar muy bien con qué organismo internacional pacta el apoyo para la CICIES.

"Siempre nos ha parecido que el esquema y las capacidades de las Naciones Unidas es más robusta, esperamos que así como en el Plan Cuscatlán se hablaba de una misión conjunta, si se menciona la comisión técnica con la OEA, también se realicen las gestiones para que la ONU participe, ya que los resultados que hemos visto en Guatemala con la CICIG, que tienen acompañamiento de la ONU, son bastante positivos, ya que sí es una entidad independiente de los poderes económicos y políticos en la cual se instala", subrayó Ortiz.

Dijo que lo anterior resulta de comparar el trabajo que ha realizado la CICIG (en Guatemala) con el respaldo de Naciones Unidas y la labor de la Misión de Apoyo contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH) que dirige la OEA.



El colombiano Iván Velásquez dirigió la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). FOTO EDH / ARCHIVO

"El esquema ha sido diferente, ha habido algunos señalamientos de falta de parcialidad, de una relación muy cercana con el presidente de Honduras (Juan Orlando Hernández). En el esquema de la OEA su secretario funciona a la vez como el jefe de la misión cuando él no se encuentra en el país y solo funge un vocero, pero quien tiene el poder de decisión tanto administrativa como estratégica es el secretario general, eso le da un manejo muy político y menos técnico a la misión de Honduras", explicó Ortiz.

Piden una CICIES independiente

Bukele anunció en días pasados que ha encontrado la "figura" para evadir el aval de la Asamblea al crear la CICIES, lo cual alertó a los partidos políticos.

ARENA emitió ayer un comunicado informando que están de acuerdo en la instalación de una CICIES creada bajo los lineamientos legales y cumpliendo con la Constitución.

"ARENA manifiesta su preocupación ante lo expresado por el presidente de la República, en el sentido que se creará una CICIES por Decreto Ejecutivo sin el aval de la Asamblea Legislativa y manejada por un funcionario bajo su jurisdicción, por cuanto puede prestarse a un manejo arbitrario y con fines meramente políticos y lo más preocupante debilitando la institucionalidad democrática del país", dice el comunicado.

El director de Funde, Roberto Rubio, dijo en declaraciones al Noticiero de canal 6 que "el país necesita una CICIES bien hecha, que dependa absolutamente de un organismo internacional creíble y que sea independiente del gobierno, a tal grado que sea capaz, como hizo la CICIG en Guatemala, de investigar, incluso de llevar a juicio al propio presidente, vicepresidente y ministros", argumentó.

Nota 105: **"Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe"**

Gobierno debe definir claramente la estructura de CICIES, según informe

● American University advierte en el documento que no hacerlo puede debilitar la lucha anticorrupción.

Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com

American University, con sede en Washington DC, llama a El Salvador a definir con la mayor claridad y detalle el propósito de una comisión internacional contra la impunidad, según un informe publicado en junio 2019.

"Cada misión híbrida necesita un ámbito de trabajo claramente definido", señala el documento elaborado por Charles T. Call, académico de la prestigiosa universidad.

El politólogo hace esta recomendación pues, a su juicio, de la definición del mandato de este tipo de comisiones depende el funcionamiento que tendrá. Para ejemplificarlo, coloca los ejemplos de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH).

Según Call, la CICIG ha sido la entidad más desarrollada, con alcances y facultades claros.

En el segundo caso, lamenta, la misión tuvo "débiles términos de referencia" que "mitigaron su capacidad de golpear fuertemente a las estructuras corruptas en el país".

En concreto, añade Call, "la MACCIH no puede investigar por su cuenta, debe hacerlo junto con investigadores y fiscales hondureños", algo que ha sido visto como una maniobra para debilitar a la misión, pues "un Ministerio Público ineficiente y corrupto continuaría teniendo el poder de engavetar o impedir investigaciones criminales que podrían involucrar a personajes poderosos".

Esta discusión planteada por American University es relevante para El Salvador, pues ayer tanto el Gobierno como la Organización de Estados Americanos (OEA) anunciaron que la próxima semana se instalará en el país una mesa técnica para definir la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

A pesar del impacto del tema, el Gobierno no dio más detalles sobre el alcance de las discusiones actuales con la OEA ni el tipo de comisión que está intentando establecer.

Otro factor que destaca el informe de Call es el acompañamiento de la sociedad civil. A su juicio, un punto a destacar de la MACCIH es el observatorio ciudadano que además de vigilarla ha capacitado a organizaciones en torno a los temas de la misión.

En Guatemala, la CICIG se hizo acompañar de la sociedad civil para presentar reportes de investigación sobre temas como el financiamiento ilícito de partidos.

Para El Salvador es importante establecer qué tipo de estructura tendrá la comisión y cómo va a ser supervisada por la sociedad civil.

Finalmente, Call llama a los países a prepararse "para enfrentar un largo y engorroso proceso" para lograr el acuerdo que dé forma a la misión híbrida antiimpunidad. Esto es digno de considerar en vista de la celeridad con la que el gobierno busca que la CICIES entre en vigencia.

Este período incluye negociaciones para establecer los objetivos, alcances y límites de la comisión, así como un espacio para estudiar la constitucionalidad del acuerdo.



Pese a debilidades, el informe celebra la supervisión ciudadana de la MACCIH en Honduras. FOTO EDH / CORTESÍA

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta a los 10%. Somos minoría, ¿¡y qué!?

Dice La Prensa Gráfica, en su portada, que "Nayib Bukele tiene 90% de aprobación".

¿Qué hace la oposición cuando el hombre que les venció en las elecciones presidenciales obtiene el 90 % de aprobación al terminar sus primeros 3 meses?

1. ¿Tirar la toalla?

2. ¿Adaptar sus posiciones a las aprobadas por el 90%?

3. ¿Convertirse en la expresión de la minoría (los 10% que no están apoyando al gobierno) y conectar con las dudas que tiene la mitad de los 90% a pesar de darle ahora el beneficio de la duda al nuevo gobierno?

Bueno, de hecho la opción 2 resulta siendo idéntica a la 1: significa tirar la toalla. Adaptarse al cambio de época (de rumbo, de discurso, de paradigma, o como quieran llamarlo...) significa abandonar la lucha, y la identidad política propia. Y además, lleva todas las de perder. Si la oposición comienza a hablar igual (como ya lo está haciendo), ¿por qué alguien va a votar por la copia si ya tiene el original?

En cambio, quien logre expresar con el valor de ir contra corriente las razones del 10% de la ciudadanía que no apoya el discurso del gobierno y quien además sepa conectar con las dudas que existen entre los 90% (que tampoco es una masa amorfa de seguidores), se establece como minoría, pero una minoría coherente; una minoría con identidad y una minoría que va a crecer, porque esta correlación de 9 a 1 en la opinión pública tampoco se va a sostener en el tiempo. Los 90% de repente se van a hacer 70%, luego 50% y ¿quién va a representar a los que se comiencen a sentirse defraudados de las "nuevas ideas", si todos se han dejado ir en la corriente populista?

En una situación como la actual, la oposición de todos modos será minoría por un buen rato, sea como sea que se comporte. La cuestión es si será una minoría temerosa, desdibujada y tendencialmente sumisa, que trata de sobrevivir portándose bien (con oportunismo) con el nuevo poder o una minoría valiente, combativa y coherente que desafiando al poder va cambiando la correlación de fuerzas en la opinión pública.

Se dieron cuenta que estoy hablando de 'la oposición', no de partidos específicos. Lo que estoy señalando es cierto tanto para ARENA, que tiene que redefinirse, como para Nuestro Tiempo, que tiene que terminar de definirse. Ambos están ante el mismo dilema.

Y no sólo ellos, también los medios y cada uno de los que escribimos sobre política. ¿Ir con la ola o nadar contra corriente? ¿Dejarse vencer del miedo de ser minoría o asumirlo con orgullo?

Los discursos que oigo en ARENA, en los gremios empresariales, en los tanques de pensamiento están entre cautelosos y oportunistas, entre confusos y sumisos. Me preocupa igual el silencio de Nuestro Tiempo y de muchos voceros de la sociedad civil organizada y tantos otros que no están de acuerdo en cómo el gobierno maneja los temas de seguridad, CICIES, partida secreta, propaganda, relación con la Asamblea y los demás poderes.

Necesitamos voces claras. No importa que sean pocas y que por el momento no tengan respaldos masivos. El único antídoto a la demagogia es la racionalidad. Pero tiene que expresarse con coherencia y con coraje. Seamos una minoría incómoda. Es lo más constructivo que podemos hacer.

Saludos, Paolo Lüers

Nota 106: **"Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación"**

Nota 107: **"Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país"**



Brutal ataque a anciana tras un asalto en colonia Escalón

NACIONALES
PÁGINA 20



Los delitos de violencia contra estudiantes a nivel nacional han ido al alza; estos se han dado dentro y fuera de los centros escolares.

Aumentan delitos de violencia en escuelas, según Educación

● Los estudiantes, incluidos niños, están en grave riesgo de ser víctimas de violaciones y otros delitos dentro de su mismo centro escolar.

Roberto Alas
servicios@eldiariodehoy.com

Un incremento de delitos graves dentro de los centros escolares y sus alrededores se han registrado en los últimos tres meses a nivel nacional, según confirmó la ministra de Educación, Carla de Varela.

Aunque no dio una cifra exacta ni los centros escolares en los que se ha dado, dijo que han tenido casos de violaciones, amenazas, extorsiones y homicidios.

"Nos hemos dado cuenta que la comunidad educativa es víctima de muchas situaciones de violencia, amenazas e inseguridad (y) no es posible que nuestros alumnos y docentes vivan en esta situación de inseguridad", expresó la ministra.

La funcionaria aseguró que ella, de forma personal, atendió varios casos de violaciones a niños pequeños, los cuales se han dado dentro del mismo centro educativo. A parte, en lo que lleva de fungir en el cargo, han registrado tres homicidios de estudiantes.

En el caso de los delitos de violencia sexual, tampoco dio detalles si los agresores son estudiantes o docentes; sin embargo, ya están en manos de la Fiscalía General de la República (FGR). De esos casos ya existen personas detenidas.

Respecto a los homicidios "los tres han sido en el marco de riñas entre pandillas", lo que significa que se han dado en centros escolares que se encuentran en zonas de riesgo social.

Otra de las preocupaciones del Ministerio de Educación, dijo la titular, son los casos de suicidio que se han dado de estudiantes, los cuales tienen una diversidad de causas y esperan atenderlos con planes y programas destinados a la seguridad de los alumnos.

Con todos los casos de delitos de violencia que han registrado en los distintos centros escolares a nivel nacional, la cartera de Estado ya está trabajando con la Policía Nacional Civil (PNC), en los que requieren de su intervención, así como otras instituciones que le están dando apoyo especializado a los alumnos y maestros.

Aplicación contra la violencia

El Ministerio de Educación también dio a conocer una nueva herramienta con la que dispondrán los directores y maestro de los centros escolares del país, para atender y denunciar violaciones, extorsiones, homicidios, bullying, robo y hurto en escuelas, expresiones de violencia física y verbal, entre otros.

La aplicación, que se encuentra en la página de la institución, se denomina Sistema de Alerta de Violencia en Educación (Salve). La oficina de recepción estará en las oficinas centrales del Ministerio de Educación.

"Ellos (directores y maestros) de forma inmediata van a poder reportar cualquier anormalidad y amenaza en su centro educativo y alrededores", aseguró de Varela.

Esta nueva herramienta estará articulada con las recién creadas consejerías escolares, las cuales prestarán el servicio de consejería psicológica, jurídica. La aplicación Salve también se va a articular con la Policía Nacional Civil, quien tendrá un delegado policial.

> "Yo, personalmente, he atendido casos de violación de niños pequeños que se dan en el mismo centro educativo".
>
> CARLA DE VARELA, MINISTRA DE EDUCACIÓN

Cuando se dé un caso en que la PNC tenga que intervenir, se tendrá al delegado policial en la consejería escolar. Este tipo de instancia serán 14, una por departamento.

Desfiles por mes patrio se mantienen en las escuelas del país

La ministra de Educación aseguró que las actividades cívicas no se han suspendido, solo se ha pedido no perder clases.

Roberto Alas
servicios@eldiariodehoy.com

Los actos de preparación cívica en los centros escolares nacionales por el mes de la Independencia, en ningún momento han sido suspendidos por el Ministerio de Educación, aseguró la titular de la cartera de Estado, Carla de Varela.

El Ministerio de Educación emitió la Circular Ministerial N°20, Conmemoración de la Independencia Patria 2019, en donde informa que el eslogan este año será "Solo tenemos un país" y los actos cívicos serán en los centros educativos y de forma breve, con discursos cortos.

"Son tres cambios: uno, que no habría (acto del) inicio del Mes Cívico por parte del Ministerio de Educación; no se cantaría el himno, y no habría un cierre", explicó Miguel Pereira, alcalde de San Miguel, sobre la notificación que se les hizo la semana anterior.

Sobre la carta que se envió, la ministra explicó que lo que se pidió a los directores de los centros educativos fue que los actos que celebre cada centro fueran más cortos y que tuvieran cuidado con la seguridad de los alumnos.

"En ningún momento se están suspendiendo los actos cívicos dentro de los centros escolares", insistió de Varela.

Agregó que el martes de la otra semana el Comité Cívico Nacional informará, por medio de una conferencia de prensa, los detalles de los desfiles en todo el país.

De Varela dijo que el desfile nacional que se realizará el 15 de septiembre y que es tradicional con la participación de escuelas, institutos y colegios, se mantiene como se ha hecho en años anteriores.

Sobre la participación o no de la PNC y la Fuerza Armada en los actos independentistas, se conocerá la próxima semana.

Nota 108: **"ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas"**

Nota 109: **"Inicia traslado de animales del zoológico a reserva"**

elsalvador.com • Sábado, 31 de agosto de 2019 El Diario de Hoy

ISSS contrata 300 plazas para agilizar 600 cirugías atrasadas

● Herbert Rivera Alemán, director general del Seguro Social, aseguró que entre el 7 y 8 de septiembre comenzarán con la ampliación de los horarios para las cirugías atrasadas.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha contratado 300 personas para diferentes plazas dentro del Plan Nacional de Salud, anunciado el pasado 27 de agosto, por el presidente de la República, Nayib Bukele.

El director general del ISSS, Herbert Rivera Alemán, dijo que están incorporando las cuatro especialidades básicas que son pediatría, ginecología, medicina interna y cirugía para ampliar el horario de atención y realizar las cirugías que están en espera.

"A partir del 8 de septiembre comenzamos a trabajar en salas de operaciones los fines de semana, y después de las cuatro o cinco de la tarde, que las salas de operaciones se cerraban, se van a mantener abiertas", sostuvo Rivera Alemán.

El director general del ISSS explicó que esperan avanzar con 600 cirugías atrasadas y realizarlas lo más pronto posible.

"Ahorita, en el Plan (Nacional) de Salud hemos contratados 300 personas más", aseguró Rivera Alemán.

Minsal comprará equipo hospitalario

La ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, dijo que los $2,600,000 de deuda política que fueron devueltos al Estado por parte del partido FMLN serán reorientados, según aprobación de la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Salud (Minsal) para la compra de equipo hospitalario que será destinado a diferentes hospitales del país.

"Aquí el llamado es a los señores diputados de la Asamblea Legislativa que nos aprueben a la brevedad posible esos 2.6 millones de dólares que fueron recuperados de este partido político, para que lo podamos invertir en una compra que ya se tiene todo listo, solo se necesita certificar el dinero para la compra de camas y cunas", expuso la funcionaria.

Orellana explicó, también, que una de las estrategias para el Plan Nacional de Salud es la contratación de 1,000 plazas laborales en diferentes áreas a nivel nacional.

Añadió que las plazas habilitadas son contrataciones por servicios profesionales para cuatro especialidades que son cirugía, pediatría, ginecología y medicina interna, además de técnicos anestesistas, para poder habilitar salas de operaciones, así como enfermeras auxiliares y personal de limpieza.



El ISSS espera agilizar la espera de 600 cirugías con las mejoras en la ampliación de horarios de salas de operaciones que estarán funcionando hasta los fines de semana. FOTO EDH / ARCHIVO

> "Esperamos mejorar en unas 600 cirugías atrasadas, hacerlo lo más pronto posible. Ahorita, en el Plan (Nacional) de Salud hemos contratado 300 personas más".
> HERBERT RIVERA ALEMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL ISSS

Durante la conferencia de prensa del pasado 27 de agosto, el mandatario salvadoreño pidió a las diferentes carteras de Estado que hagan un plan en conjunto para que de forma integrada se pueda reducir la demanda de cirugías en espera que hay en los diferentes hospitales de la red pública, en el Seguro Social y en el Hospital Militar.

En esta primera fase del Plan Nacional de Salud será ampliado el horario de atención de emergencias, dijo el presidente, incluyendo los fines de semana.

Ese mismo día Nayib Bukele anunció la creación de la Dirección Nacional de Salud Preventiva, la cual se encargará de coordinar con todos los ministerios, autónomas y las alcaldías, el trabajo en prevención de enfermedades como la obesidad, diabetes, cáncer de cérvix y de mama, entre otras.

Inicia traslado de animales del zoológico a reserva

Las especies del parque se encontraban en riesgo y pasarán a cuarentena, según la ministra de Cultura.

Violeta Rivas
servicios@eldiariodehoy.com

El Ministerio de Cultura comenzó a realizar el traslado de animales del Parque Zoológico Nacional a una reserva natural, los cuales se encontraban en riesgo y pasarán a un periodo de cuarentena.

Mientras, el recinto estará a disposición de la población salvadoreña, dijo Suecy Callejas, ministra de Cultura.

"Es un traslado de animales a una reserva. El (Parque) Zoológico va a quedar abierto (al público) como parque nacional, luego de remodelaciones, ahorita estamos haciendo toda la auditoría forense para determinar cuáles son las causas y todo lo que tenemos que cambiar dentro de la administración", dijo.

La funcionaria expuso que están también realizando una auditoría interna.

Añadió la próxima semana irá al Parque Zoológico junto con el ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Salvador Anliker, para hacer una evaluación de las diferentes especies que se encuentran en el lugar, para que entren en un periodo de cuarentena.

Aún está pendiente la fecha de cierre del recinto, ya que desde el pasado julio, cuando fue anunciado que los animales serían trasladados, la funcionaria no especificó cuándo realizarían las modificaciones en el lugar.



Los animales que no soportan el traslado por la avanzada edad permanecerán en el recinto. FOTO EDH / ARCHIVO

En cuanto a los animales que tienen avanzada edad, y que no soportarían el traslado, estas especies permanecerán en el Parque Zoológico pero en mejores condiciones, dijo la titular de Cultura.

Callejas aún no confirmó dónde estará ubicada la reserva, pero en la pasada conferencia manifestó que estará en una zona cercana a San Salvador.

Habló también de no solicitar más presupuesto el próximo año para Cultura, ya que la economía del país no lo permite, consideró.

Edición 35: 3 de septiembre de 2019

EL DIARIO DE HOY

Martes 3 de septiembre de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,490 · 96 páginas · $0.50

Zoológico pierde 10,000 visitantes tras cierre anunciado

● El declive en el número de visitantes se produjo después de que la ministra de Cultura anunciara el cierre de las instalaciones.

P. 2 Y 3





FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

FITO VUELVE Y DIVIDE A LA AFICIÓN

Rodolfo Zelaya llegó ayer al país y fue presentado como nuevo convocado a la Selecta. Se entrenó con sus compañeros y encendió el debate. P. 64 y 65



FOTO EDH/AFP

En Portada. Dorian deja cinco muertos en Bahamas y azota a Florida. P. 20

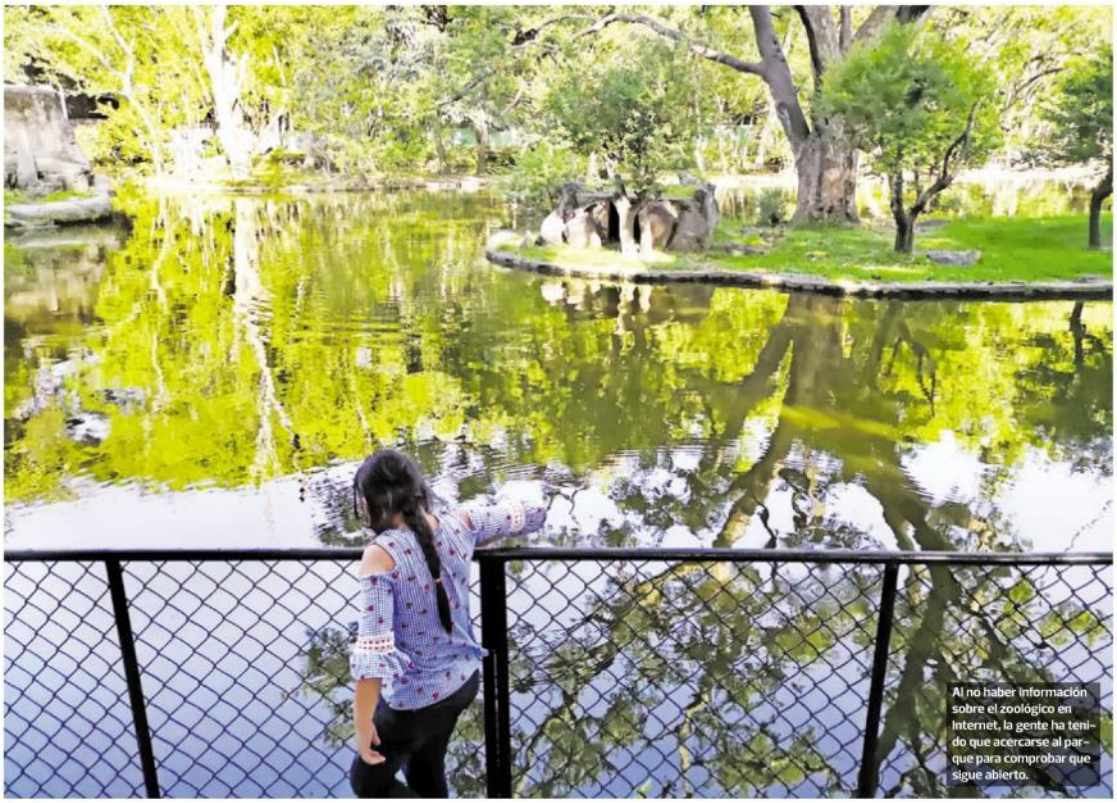
Comunidades. Salud recibió 3,000 currículum de médicos y enfermeras para nuevas plazas. P. 35

Nacional. Sin declarar a Probidad 26 exfuncionarios. P. 8

Nota 110: **"Visitas al zoológico pasaron de 15,000 a 5,000 mensuales"**

elsalvador.com • Martes 3 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

VISITAS AL ZOOLÓGICO PASARON DE 15,000 A 5,000 MENSUALES



Al no haber información sobre el zoológico en Internet, la gente ha tenido que acercarse al parque para comprobar que sigue abierto.

● El Parque Zoológico Nacional sigue abierto a la población; sin embargo la ministra de Cultura ha anunciado que el traslado de los animales es irreversible.

César Jiménez
servicios@eldiariodehoy.com

Desde el 26 de julio, cuando se anunció que el zoológico sería cerrado, el parque ha comenzado a decaer, al punto de que los visitantes se han reducido de 15,000 a 5,000 al mes. Sumado a esto, la ministra de Cultura, Suecy Callejas, anunció ayer que el traslado de los animales a una reserva natural de 230 manzanas es irreversible.

Esto no solo afecta la economía del parque, también lo hace indirectamente con los vendedores informales que se ubican a las afueras del recinto, quienes han expresado que les perjudica el anuncio del cierre y la disminución de visitantes.

Virna Ortiz, Secretaria de conflictos del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Cultura (Sitrasec), comentó que han sido dos factores que influyen a la disminución de público, el primero es el anuncio en sí, ya que en el periodo de enero a junio de este año habían registrado casi 15,000

Nota 110: continuación

EL DIARIO DE HOY SOLICITÓ UNA ENTREVISTA CON SUECY CALLEJAS, MINISTRA DE CULTURA, SOBRE EL ZOOLÓGICO NACIONAL Y LA RESERVA NATURAL, PERO HASTA EL CIERRE DE ESTA NOTA NO HUBO RESPUESTA.

visitantes por mes al zoológico, pero tras el anuncio del cierre la cifra ha disminuido en un tercio.

El segundo factor, sostuvo, es que "estamos siendo invisibilizados en las redes sociales. El zoológico ya no cuenta con una página en redes sociales donde la gente consultaba, solicitaban recorridos diarios o hacían espacios para las excursiones", añadió Ortiz.

También manifestó que esto ha sido decisión de las autoridades, algo que los mantiene incomunicados con la población. Ahora para conocer los servicios antes mencionados deben llegar al parque.

Basilio Ayala, secretario general de Sitrasec, expresó que el problema no es el zoológico, "sino quienes han llegado ha dirigir la institución (Ministerio de Cultura). Han dejado pasar desapercibida la atención que le tenían que haber puesto (al zoológico) en problemas técnicos y en la atención al público", sostuvo.

La última inversión que el Parque Zoológico Nacional recibió fue de $700,000 en el 2008 que "más que todo fue en infraestructura: cafeterías, quirófanos, cercos perimetrales, pero a los recintos de los animales no se les hizo nada", explicó Ayala.

La semana pasada, la ministra de Cultura, Suecy Callejas, dijo en una entrevista televisiva que han decidido convertir el parque en un espacio al servicio de la población, y que ya inició el proceso de traslado de los animales a una reserva natural, pero aún no han revelado su ubicación porque "están en negociaciones", y solo ha dicho que se halla a 45 minutos de la capital.

"De hecho, las muertes de especies continuaron debido a la falta de seguimiento médico y tratamiento en el momento que se tiene una enfermedad", dijo Callejas.

La ministra enfatizó que no hay que excusarse en que el ministerio o el Estado no les da el cuido adecuado porque no cuentan con los fondos necesarios, además de decir que no es justo tener a los animales en dichas condiciones.

"Entonces no tengamos zoológico si no tenemos dinero para cuidarlo, para mantenerlo. Probablemente todo ese dinero se podría invertir en otras cosas", expresó la funcionaria.



El área de los reptiles es un ejemplo del deterioro en las instalaciones del zoológico. Una de las exhibiciones tiene fisuras en la pared y en otras zonas el daño en la infraestructura es avanzado. FOTOS EDH / YESSICA HAMPONERA



Los vendedores comentan que el zoológico se llenaba de visitantes de miércoles a domingo. El costo de la entrada es de $1.00 para mayores de 13 años.



La ministra de Cultura expresó que los animales no están en óptimas condiciones y el proceso de traslado ya inició.

Vendedores se ven afectados

Esta "invisibilidad" y poca información acerca de la situación actual del zoológico ha perjudicado a las ventas internas y aledañas al parque.

Judith Mancía ha sido vendedora en los alrededores del zoológico por más de 35 años y ya ha visto las pérdidas que el anuncio del cierre ha generado. Además, expresó su descontento porque no se le ha dado ningún tipo de publicidad al parque, ya que no ha cerrado en ningún día desde que se anunció que sería clausurado.

Mancía detalló que los días de semana, de miércoles a viernes, vendía aproximadamente $70 diarios, "pero ahora con suerte hacemos $15". Los fines de semana eran los días donde ella aprovechaba para vender, incluso llevaba pelotas o tostadas para tener variedad y ganaba más de $100, luego del anuncio sus ganancias se han reducido a $15.

"Antes vendía al día cuatro bolsones de agua o un paquete de botellas de agua; ahora, desde hace tres semanas, tengo un paquete de agua lleno y solo he vendido dos bolsones de agua", explicó Mancía.

Óscar Granados, taxista de la zona, indicó que en las redes sociales siempre aparece que el zoológico sigue cerrado y que la gente que se interesa en visitar el parque ha tenido que llegar a preguntar al lugar si sigue abierto.

"Antes me hacía mis $60 u $80, mientras que ahora solo he ganado $11. Además, la niña Judith hacía dos viajes para traer mangos, pero ahora hasta contados los trae", comentó Granados, preocupado por las pocas visitas al parque.

También hizo énfasis en que ahora les "va peor" por el desprestigio que le han dado al parque y lamenta que las excursiones que antes llegaban con frecuencia ahora pasan de largo.

Julio César Vázquez es otro vendedor de los que está a favor de hacer un llamado a la población salvadoreña para que sepan que el zoológico está abierto. En su caso, él antes vendía aproximadamente $50 de pan, pero ahora solo logra $15 o $25, "con suerte".

Otras vendedoras de comida dentro del parque, que pidieron mantenerse en el anonimato, comentaron que estos días han estado vendiendo solo $5 o $12, y que la renta de sus locales siempre la deben de pagar "sea como sea".

El alquiler es de $250 mensuales, según la vendedora.

"Antes vendía mis $50 o $60 en días de semana y los domingos unos $100, pero el pasado solo saqué $35", añadió.

> "El Zoológico Nacional es lo que genera más fondos a la institución. Ha dado mucho por la educación, y es parte fundamental para la fauna salvadoreña".
>
> **BASILIO AYALA,** SECRETARIO GENERAL DE SITRAMEC

> "Antes del anuncio éramos como 15 vendedores afuera del Zoológico. Ahora solo venimos como cuatro porque algunos pensaron que iban a cerrar de verdad el parque".
>
> **JUDITH MANCÍA,** VENDEDORA EN LAS AFUERA DEL ZOOLÓGICO

Nota 111: **"Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"**

4 Nacional

Martes 3 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy
elsalvador.com



Policías especializados son enviados a hacer patrullajes.

NACIONAL
PÁGINA 14

Edgar Ortiz Romero

"Si no pasa por la Asamblea, la CICIES podría ser irrelevante"

● Tras la experiencia de CICIG, este abogado guatemalteco sugiere una comisión independiente, lo cual requiere examen legislativo y hasta judicial, y llama a que esta tenga que rendir cuentas.

Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com

Una entidad internacional que combata la impunidad y la corrupción puede verse fuertemente disminuida si no se involucra a más actores del Estado que solo el Ejecutivo. Esa es la conclusión principal del abogado y analista político guatemalteco Edgar Ortiz, quien compartió con El Diario de Hoy sus visiones de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y las lecciones que esta puede traer a El Salvador.

Ortiz habló con este medio en el marco de un posible anuncio de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES). De momento, es poco lo que el Gobierno ha revelado sobre cómo operará la comisión o qué tipo de ayuda ha solicitado a la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta entidad anunció el pasado viernes que instalará una misión técnica en el país para dar forma a esta entidad.

Al respecto, el jurista guatemalteco destacó que la principal virtud de la CICIG en su país fue la independencia con que realizó investigaciones de alto impacto, las cuales remitía luego a la Fiscalía para su debido trámite legal. Esta comisión se formó tras un convenio con la Organización de Naciones Unidas (ONU), fue financiada por la comunidad internacional y fue ejecutada por investigadores extranjeros.

El experto explica que esta comisión nunca sustituyó a la Fiscalía, pero sí le dio un soporte importante. "En Guatemala, la CICIG se enfrentó a verdaderas mafias y a veces el sistema no tiene la capacidad de garantizar la protección de fiscales. Por eso ayudó que hubiera investigadores de la ONU en las audiencias o los allanamientos. La comisión acuerpó a instituciones locales que estaban bajo presiones y amenazas", destaca.

De aquí saca la primera lección para El Salvador: para que el trabajo de la CICIG fuera posible, el Gobierno tuvo que someter su creación a dos exámenes: el primero, ante el Congreso, quien ratificó lo acordado con Naciones Unidas y que le otorgó a la institución facultades investigativas.

> "No veo posible una comisión con gran capacidad de investigación e independencia como con solo una negociación bilateral del Ejecutivo".
>
> **EDGAR ORTIZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN LIBERTAD Y DESARROLLO EN GUATEMALA

El segundo examen vino de la Corte de Constitucionalidad (CC; equivalente de la Sala de lo Constitucional salvadoreña), quien dio una opinión consultiva en la cual afirmaba que las facultades de la CICIG no reñían con el marco legal.

Ortiz recomienda a El Salvador seguir un camino similar y pasar por el debido filtro legislativo y judicial, a fin de dotar a una CICIES de fuerza, legalidad y legitimidad democrática.

"¿Qué tanto puede negociar el Ejecutivo sin el Congreso? Podrá lograr acuerdos bilaterales de capacitación o transferencia de capacidades, pero puede no ser un actor tan relevante", afirmó y advirtió que ahí podría morir el esfuerzo.

"Un esfuerzo así toma tiempo"

Edgar Ortiz considera que requiere un tiempo considerable instalar una comisión de este tipo para que dé los resultados que se espera en cuanto a saneamiento de la función pública. "Recordemos que se trata de traer gente que está fuera del sistema, por lo que hay una curva de aprendizaje alta y tiene que estudiar el país, sus redes de poder. Para operativizar esto, pasan años", recuerda.

Pero antes que eso, toca definir bien cuáles van a ser los límites, alcances y el mandato particular de la institución, lo cual también tomará tiempo. Por ello, el experto llama a tener paciencia en cuanto a la instalación de la comisión y sus resultados a corto plazo. Sin embargo, manifiesta que entiende "el mensaje político de Nayib Bukele, quien no puede perder el impulso que da la 'luna de miel' de los primeros días en el poder", cuando aún tiene un capital político elevado.

Asimismo, el experto considera que El Salvador enfrenta situaciones de cooptación del Estado no muy distintas a las de Guatemala. Por eso, recomienda evaluar bien cada paso y construir una CICIES independiente y sólida, con capacidad de acción y credibilidad.

Rendición de cuentas, algo por mejorar

Si bien la CICIG cerró su capítulo en Guatemala con una opinión mayoritariamente positiva y ayudó a desbaratar algunas redes de corrupción, Ortiz no deja de observar algunas cosas por mejorar y tomar en cuenta si una comisión se instala en El Salvador.

La principal, dice, es que la CICIG nunca tuvo un balance o una comisión de supervisión que evaluara sus acciones o parámetros de acción. Además, se criticó que se politizaran algunos casos, el abuso de la prisión preventiva o la aparente falta de una estrategia macro. Esto, reitera, se pudo haber resuelto con una instancia superior que examinara a la comisión y le exigiera rendir cuentas.

Finalmente, llamó a elegir con pinzas a un buen comisionado, no solo por su probidad, sino por su valentía. "Esto se trata de combatir mafias. Necesitás alguien atrevido, un kamikaze, una figura fuerte".



El pasado viernes 30 de agosto, el vicepresidente Félix Ulloa y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, anunciaron la instalación de una mesa técnica previo al lanzamiento de una CICIES. FOTO EDH / ARCHIVO

NACIONES UNIDAS VS. OEA

En Guatemala, la CICIG fue administrada por Naciones Unidas. Esto, dice Ortiz, le trajo legitimidad, fuerza y amplio apoyo internacional. Por otro lado, él ve en la OEA un ente con un peso político más limitado, en comparación al músculo global de la ONU.

Nota 112: **"Policías especializados reforzarán plan de seguridad"**

elsalvador.com • Martes, 3 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

Policías especializados reforzarán plan de seguridad

● De 417 elementos trasladados a realizar tareas de seguridad pública, 211 pertenecen a unidades que investigan casos de homicidios, drogas y extorsiones.

Jorge Beltrán Luna
sucesos@eldiariodehoy.com

El director general de la Policía Nacional Civil (PNC), comisionado Mauricio Antonio Arriaza Chicas, ha ordenado el traslado de más de 417 elementos policiales del nivel básico (de agente a sargento) de diversas subdirecciones, divisiones y unidades para apoyar el Plan Operativo Conjunto Antidelincuencial (FOCA).

"Eso es algo rutinario, la Policía por su operatividad desarrolla esos movimientos, no es algo nuevo, siempre se ha hecho. Los traslados se hacen conforme a las necesidades operativas que se necesitan. Obviamente el plan FOCA es algo muy fuerte que requiere de mucha presencia policial y de mucha continuidad, por tanto se necesita que nuestros policías estén en la posición que corresponde", dijo el inspector Fredman Castaneda, director de comunicaciones de la PNC, al ser consultado sobre la gran cantidad de movimientos.

En documentos a los que El Diario de Hoy tuvo acceso está plasmado que por lo menos la mitad de los 417 trasladados a tareas de seguridad pública pertenece a unidades especiales o elite.

La División Elite contra Crimen Organizado (DECO), la División Antinarcóticos (DAN), la Unidad Antiextorsiones, la División Central de Investigaciones (DCI), la Subdirección de Inteligencia Policial (SIPOL) y la División de Fronteras han sido las áreas en las que mayor cantidad de personal ha sido trasladado.

Por ejemplo, de la DCI, trasladaron a 51; de la DECO, a 28; de la Unidad Antiextorsiones, a 26; de la División Antinarcóticos, a 57; 20 más fueron trasladados de la Subdirección de Inteligencia Policial y 29 de la División de Fronteras. Eso consta en los cuadros de traslados donde aparecen los nombres y el lugar donde fueron trasladados.

A reforzar San Salvador, San Miguel y La Libertad

Además de los 211 policías de unidades elite o especializadas que han sido trasladados a realizar tareas de seguridad pública, también hay de otras unidades como de la Subdirección de Bienestar Policial, de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), de la División de Armas y Explosivos y de la División de Tránsito Terrestre entre otras.

De entre esa totalidad de traslados, la mayoría va a reforzar la seguridad en las calles de San Salvador, Ciudad Delgado, San Miguel, Apopa, La Libertad y Usulután entre otros.

Las Delegaciones a donde más policías han sido enviados son las de San Salvador Centro y Ciudad Delgado, con 86 cada una; San Miguel con 81, y las delegaciones de La Libertad Norte (Santa Tecla) y La Libertad Sur (Puerto La Libertad) con 66 en conjunto.

El Plan FOCA fue lanzado a mediados de junio en municipios con elevados índices delincuenciales y desde entonces, funcionarios de Seguridad y el mismo presidente Nayib Bukele han hecho énfasis en la necesidad de aumentar la cantidad de policías y militares para hacer sostenibles los resultados que, según ellos, se ha logrado con el plan Control Territorial.

Parte del plan es mantener una presencia en los territorios, en especial aquellos más afectados por la delincuencia.

Aunque el director de comunicaciones, Fredman Castaneda, calificó los traslados como "algo rutinario y algo normal", la orden de traslados ha causado diversas reacciones, sobre todo en algunos de los que han sido movidos y de oficiales de esas mismas unidades que tendrán que hacer drásticos reajustes, según explicaron a condición de mantener el anonimato.

"La DECO, la DCI, Antiextorsiones, Antihomicidios (parte de la DCI) y Antinarcóticos son unidades que tienen una sobrecarga de trabajo en investigaciones; trasladarles tanto personal implica que los casos que esa gente llevaba tendrán que ser reasignadas a quienes aún se han quedado", comentó un oficial que pidió no ser identificado.

Las fuentes indicaron que muchos de los trasladados son personas que fueron preparadas en investigaciones dentro y fuera del país y que enviarlas a patrullar las calles es desperdiciar talentos.

Uno de los últimos grandes movimientos que hizo la PNC fue a finales de marzo de 2017, cuando 186 miembros del nivel básico y administrativo fueron trasladados.

No obstante, en esa ocasión la unidad especializada que más resultó afectada fue la DECO, de donde trasladaron a seguridad pública a seis miembros.

Sin embargo, según la orden de traslados, firmada por Arriaza Chicas el 29 de agosto anterior, de esa misma unidad fueron trasladados 28 elementos, aunque en este caso es bajo la figura de "comisión de servicio"; el período que estarán fuera sería por tres meses, comenzando el 27 de agosto y finalizando el 26 de noviembre de ese mismo año.

Por parte de los trasladados, el desacuerdo también surge en el sentido de que muchos reciben sobresueldos, viáticos y otras bonificaciones, los cuales ya no tendrán al ser enviados a patrullar como parte de la subdirección de Seguridad Pública, indicaron.



De los 417 elementos policiales trasladados, la mayoría fue enviada a reforzar las delegaciones de San Miguel, San Salvador, La Libertad y Usulután, entre otras. Son pocos los enviados a La Unión y Soyapango. FOTO EDH / ARCHIVO

> "Eso es algo rutinario; la Policía, por su operatividad, desarrolla esos movimientos, no es algo nuevo, siempre se han hecho. Los traslados se hacen conforme a las necesidades operativas".
>
> **INSPECTOR FREDMAN CASTANEDA**, VOCERO POLICIAL

TRASLADOS SEGÚN UNIDADES

La mayoría de agentes trasladados han sido destinados a reforzar la seguridad pública en las delegaciones de San Miguel, San Salvador (capital), Ciudad Delgado, Apopa, La Libertad y Usulután.

UNIDAD DE TRASLADO	CANTIDAD
DIVISIÓN CENTRAL DE INVESTIGACIONES	51
DIVISIÓN ANTINARCÓTICOS	57
DIVISIÓN ELITE CONTRA CRIMEN ORGANIZADO	28
UNIDAD ANTIEXTORSIONES	26
DIVISIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA	29
SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	20

Nota 113: **"Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas"**

Homicidios siguen a la baja

Agosto cerró con un promedio por día de 4 muertes violentas, según datos oficiales. Esta misma tendencia a la baja se ha traído en los últimos tres meses.

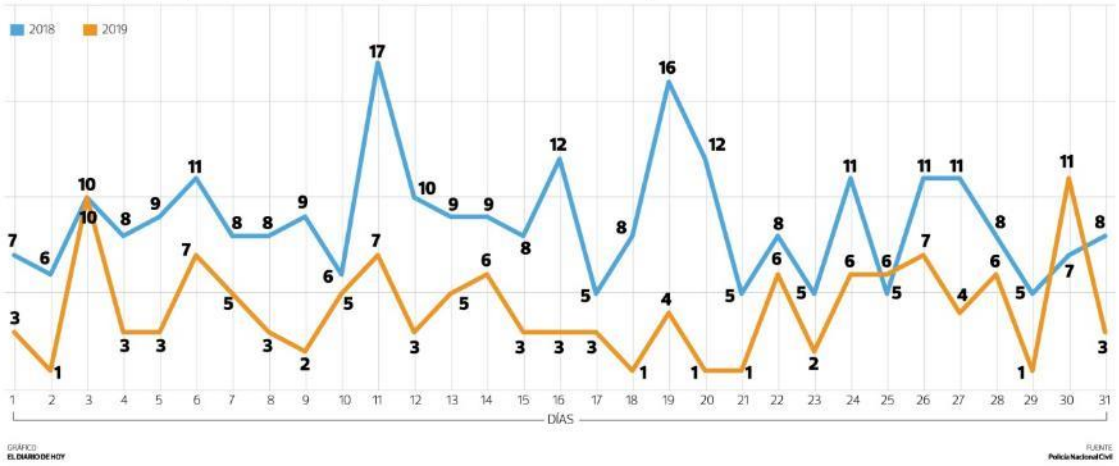


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY FUENTE Policía Nacional Civil

Agosto cierra con reducción sensible de muertes violentas

El 3 y el 30 de agosto hubo mayor número de homicidios, según cifras policiales. Sigue la tendencia a la baja que se traía desde inicio del año. El promedio actual es de 4 casos por día.

Por Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

Agosto cerró con 131 muertes violentas a escala nacional, la que equivale a un promedio de 4 muertes por día y que sigue la tendencia a la baja que se traía desde los últimos dos años del gobierno anterior.

Las autoridades actuales han celebrado esta reducción y la han calificado como la más baja registrada en las últimas dos décadas.

De acuerdo con las cifras de la Policía Nacional Civil, que ofrece desde 1998 y que clasifican los meses con menos homicidios por año, agosto de 2019 tuvo menos casos.

Basados en esos datos, las autoridades concluyen que ni febrero de 1998, cuando hubo 152 homicidios, se compara con la reducción cosechada en agosto pasado.

Pese al bajo registro, agosto tuvo días más violentos que otros. El 3 y el 30 de ese mes, por ejemplo, hubo 10 y 11 casos respectivamente.

Si se compara con agosto del año anterior, los días en que más homicidios hubo fueron el 11 y 19, con 17 y 16 casos respectivamente.

Entre tanto, los días 2, 18, 20, 21 y 29 de agosto solo registró un caso cada uno. El promedio de muertes violentas en agosto fue de 4.23 por debajo de julio y junio, según las cifras reportadas por las autoridades.

El presidente Nayib Bukele no dudó en señalar en Twitter que agosto ha sido el mes con menos homicidios. Fue secundado por el ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas, y por el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas.

"En tres meses de Gobierno del presidente Nayib Bukele hemos avanzado mucho. Cerramos agosto con unas cifras históricas en la baja de homicidios. Hemos progresado más que en las últimas décadas y estamos seguros que vamos por el camino correcto. Y esto a penas empieza", afirmó el ministro de Rivas en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Arriaza Chicas también calificó esta reducción de "histórica", lo que, según él, no es obra de la casualidad sino de las medidas puestas en marcha en el plan Control Territorial. "Se ha logrado la histórica reducción de los homicidios en este mes de agosto", apuntó.



Familiares lamentan el asesinato de un joven que asesinado de diez balazos el 7 de agosto en la colonia Las Palmeras de Santa Tecla. FOTO EDH /

La disminución se ha mantenido este año. Según cifras de la Policía, el último semestre del gobierno de Sánchez Cerén, se registró del 1 de enero al 31 de mayo 1,342 homicidios. Esto equivalía a un promedio de 8.9 por día, menos de los 12 registrados en 2017, por ejemplo.

El gobierno actual ha seguido por ese camino, según lo revelan las cifras oficiales que ha reportado.

Las autoridades atribuyen esa disminución a la puesta en marcha del plan Control Territorial desde el 20 de junio con prioridad en 22 municipios con los más altos índices de criminalidad, entre ellos las 14 cabeceras departamentales.

También lo atribuye a la declaratoria de emergencia en los 28 penales del país con prioridad donde están alojadas pandilleros; al bloqueo total de la señal de celular, con lo que se ha reducido toda comunicación de los jefes de pandillas encerrados con sus cómplices en el exterior para la comisión de delitos como homicidios y extorsión.

El comisionado Arriaza Chicas también ha ponderado que la disminución de asesinatos se debe a más 11,000 capturas en menos de cien días de esta administración. Además, a la incorporación de más de 1,000 soldados adicionales en tareas de seguridad pública en San Vicente, Chalatenango, Zacatecoluca, San Francisco Gotera y Sensuntepeque desde el 30 de julio.

La Fuerza Armada ha desplegados 7,300 efectivos en municipios con altos índices de criminalidad como Santa Ana, San Miguel, Apopa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Soyapango, Ayutuxtepeque, Colón, Santa Tecla y San Salvador. Otros 1,000 soldados son entrenados para ser desplegados en Acajutla, Puerto de La Libertad y Santa Rosa de Lima.

Edición 36: 4 de septiembre de 2019



EL DIARIO DE HOY

Miércoles 4 de septiembre de 2019 | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | elsalvador.com · No. 30,491 · 80 páginas · $0.50

VUELVE MÁS PERTURBADOR

Trends P. 50 y 51.

Negocios. La Curacao abrirá 40 tiendas en Centroamérica en 2020. P. 24 y 25.

Dorian arrasa en Bahamas

FOTO EDH / AFP

Imagen de la Estación Aérea de la Guardia Costera de EE. UU. Clearwater que muestra parte de la destrucción causada por el huracán Dorian a su paso por las Bahamas; decenas de barcos quedaron esparcidos en un puerto deportivo de la isla. P. 17.

7 416600 300014

Gobierno acude a Naciones Unidas para crear la CICIES

● ONU confirma que recibió solicitud para dar apoyo, la cual "estudiará minuciosamente". P. 4.

"PÁJARO" HUEZO, DURO CONTRA DE LOS COBOS

Exmundialista critica al DT por llamar a Fito Zelaya.

Deportes P. 64

Nacional. El Barco, la librería de joven amante de la lectura. P. 14 y 15.

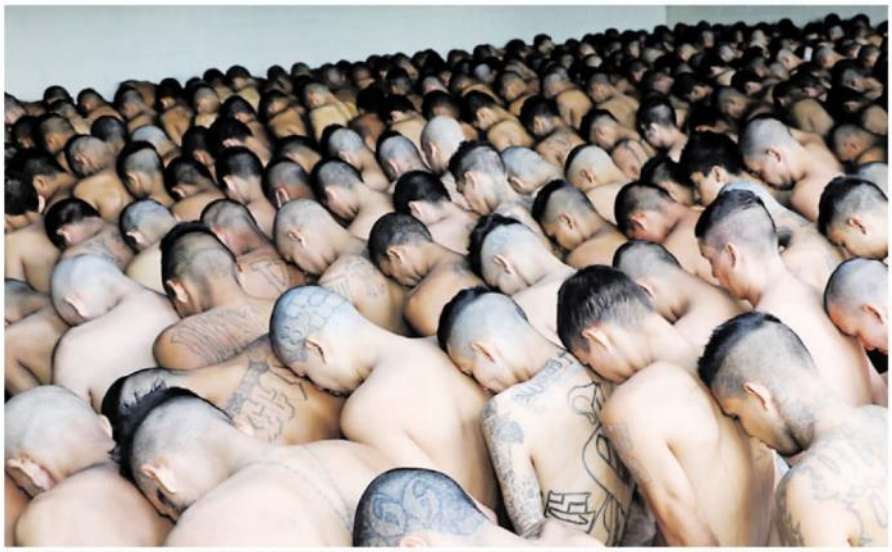
FOTO EDH / FRANCISCO CAMPOS

Nota 114: **"Los presos volverán a tener visitas luego de 74 días de emergencia"**

LOS PRESOS VOLVERÁN A TENER VISITAS LUEGO DE 74 DÍAS DE EMERGENCIA

La emergencia en las cárceles fue eliminada. Autoridades dicen que habrá más rigor para las visitas. Los presos no dispondrán de cabinas para hacer llamadas como era hasta el 20 de junio. Jueces criticaron este régimen porque afectó plazos para cientos de procesos judiciales.

Diana Escalante / Jaime López / Alex Torres
nacional@eldiariodehoy.com



Fotografía difundida por Centros Penales durante el período de emergencia, previo a una de las rotaciones de reos entre penales. EDH / CENTROS PENALES

Luego de 74 días desde que se prohibió las visitas a los reos, se ordenó encerrarlos por 23 horas y se bloqueó antenas para evitar llamadas telefónicas desde las prisiones al exterior, ayer fueron levantadas esas y otras medidas enmarcadas en el "estado de emergencia" en los 28 centros que administra Centros Penales.

El lunes por la noche el presidente Nayib Bukele envió un tuit en el que destacó la reducción de homicidios y además se leía: "Osiris Luna Meza, levantar totalmente la emergencia en Centros Penales. La tendencia a la baja -de homicidios- deberá mantenerse en septiembre. El Presidente debe cumplir su palabra".

Ayer, el director de Centros Penales Osiris Luna, explicó que "durante el estado de emergencia había encierro total, reos salían solo una hora al sol, no había salida de ninguno a hacer trabajos con programa -Yo Cambio-, ni uso de tiendas institucionales, ningún programa de rehabilitación interna, ni visitas".

El analista Francisco Bertrand Galindo y el diputado del partido ARENA, Mauricio Vargas, coincidieron en cuestionar que "si eran buenas" por qué se levantan las medidas que se aplicaban en las cárceles, al tiempo que ven raro que se quite el estado de emergencia cuando se está por cumplir los primeros 100 días del mandato de Bukele.

"Y si fue por el roce que se dio entre el Ejecutivo y los jueces, que digan que fue por eso. Porque si dicen que ya tienen controlada la situación, no lo creo", afirma tajante Bertrand Galindo, exministro de Seguridad.

Dos semanas después de entrar en vigencia las medidas en los presidios, algunos jueces expusieron a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que se vieron frustradas unas 400 audiencias y que había riesgo de que algunos procesos cumplieran su vencimiento y los imputados quedaran libres.

Hasta el 15 de junio de 2019, las cuentas de la inseguridad eran letales: Más de 1,400 homicidios (promedio de 7 diarios) y entre ellos más de 20 policías, extorsiones imparables y 1,755 desaparecidos (a un ritmo de 9 por día).

Lo anterior llevó al gobierno a implementar, desde el 20 de junio, estado de emergencia en los centros penales y en granjas penitenciarias.

Menos homicidios

Pasados 74 días desde que se supo de las restricciones en los penales, desde donde se ordena más del 70% de crímenes, según las autoridades fiscales y policiales, las estadísticas policiales indican que julio y agosto con 155 y 131 muertes violentas, respectivamente, son los meses con los índices de criminalidad más bajos en muchos años.

Otro hecho que coincide con las restricciones en las cárceles es que se redujo de un promedio de 9 personas reportadas como desaparecidas por día en julio a 7 por día en agosto, según datos oficiales.

Para Bertrand Galindo, sí "la medida a contrarrestar fue reducir los homicidios bloqueando la señal telefónica, porque de los penales sale más del 80 % de ordenes para los homicidios y extorsiones, y eso ha dado resultado, entonces ¿porqué las levantan tan rápido?. No hallo una razón que me digan que ya pueden

Nota 114: continuación

PRINCIPALES RESTRICCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN CÁRCELES

1 SUSPENSIÓN TOTAL DE VISITAS A LOS REOS
Suspensión total de visitas a los reos en los presidios, desde el 20 de junio.

ESTUDIO DE VISITANTES
Al levantar el estado de emergencia, las autoridades de Centros Penales permitirán el ingreso de familiares y abogados de los reclusos. Para garantizar la seguridad en los recintos, las visitas serán rigurosas, pues serán analizados los perfiles de las personas que ingresen y los lazos de consanguinidad que tienen con los internos.

2 BLOQUEO A LAS COMUNICACIONES
El Gobierno dio ultimátum a las empresas telefónicas para bloquear señales en las cárceles. Durante la gestión pasada no se bloqueó las llamadas.

MONITOREO DE SEÑAL
Junto con la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones se hacen monitoreos en las cárceles para verificar que no haya señal de telecomunicaciones en los recintos. Buscan que los reos no se comuniquen a través de celulares y ordenen delitos.

3 ELIMINAN CABINAS DE TELÉFONO EN PENALES
Eliminaron privilegios de disponer de cabinas telefónicas en cárceles, tener 10 contactos a los que llamar y saldo de hasta $100 por reo al mes para llamadas.

DESARTICULAN "NEGOCIO"
Las autoridades desbarataron un "negocio" que le permitía a los reos comunicarse con el exterior por medio de un sistema de telefonía prepago, el cual estaría relacionado con dirigentes del FMLN. Además, las compañías que ofrecían el servicio eran de Panamá y Colombia.

4 ENCIERRO DE 23 HORAS EN LAS CÁRCELES
Las autoridades solo les permitían a los reos salir de las celdas una hora por día. Y les impidieron participar en programas como Yo Cambio, con el que podían salir de prisión para hacer trabajo. Varios se fugaron.

SE REACTIVAN PROGRAMAS
Los reclusos podrán retomar el trabajo en las granjas penitenciarias y en los presidios ordinarios se permitirá que entren las iglesias y otras instituciones para realizar los programas de rehabilitación.

5 ELIMINACIÓN DE CÁRCELES EXCLUSIVAS
Las autoridades rotaron a 8,400 reos y fueron eliminados los penales "exclusivos de una pandilla". Ahora en una sola prisión están mezclados todos los mareros y se han desmantelado las mafias instauradas desde la tregua, en 2012.

PANDILLEROS MEZCLADOS
Las maras 18 tenían cárceles exclusivas, lo mismo que la Mara Salvatrucha. En las cárceles de Izalco y de Quezaltepeque había reos del Barrio 18 y en Ciudad Barrios estaba el bando rival.

quitar la emergencia".

Según el diputado Vargas, las comunicaciones telefónicas no eran el problema, sino el funcionamiento de los bloqueadores, y el nivel de corrupción que había entre el personal que permitía el ingreso de chips para celulares, que no aplicaban medidas y protocolos de seguridad, y que permitían fiestas o facilitaban traslados de mareros.

"Ahora se ha hecho un estricto rastreo de cada una de las cosas, todas las falencias que encontraron", dice Vargas. Agrega que "en estos 100 días la aplicación de las medidas ha sido más rigurosa. En la jerga de la investigación se dice que todo lo que no se puede medir no se puede corregir. Esperaría que este gabinete de seguridad, el cual tiene muchas preguntas que contestar, las medidas incrementales, graduales y continuas porque estas medidas se deben dar en tiempo y espacio no en un vacío".

El diputado Vargas afirma que "el que se haya levantado la emergencia, me imagino que se ha cumplido alguna función, han terminado lo que tenían que hacer, que hayan resuelto en parte, que haya presión del sistema judicial, que es lo que no conocemos".

Pero le despierta la duda lo que ha visto y leído: "es que hay jueces que se han pronunciado en contra de la emergencia desde un principio por la forma en que la hicieron y en la continuidad de otras medidas, que no están dispuestos a aceptarlas".

Parte de Plan de Control Territorial

Las medidas en las cárceles entraron en vigencia el 20 de junio cuando fue lanzado el plan Control Territorial en 22 municipios, y fueron rechazadas por algunos jueces y activistas de derechos humanos.

Y tras ser levantada esa medida, ya se permitirá el ingreso de visitas de familiares a las prisiones, además de la ocupación de los presos en los talleres penitenciarios y la libre movilidad de los reos en los diferentes recintos.

Entre los cambios que se han puesto en marcha en el sistema, el director de Centros Penales destacó que se ha logrado el bloqueo casi en su totalidad de la señal de celulares desde las prisiones hacia el exterior y viceversa; la rotación de más de 8,400 pandilleros, la reunificación de los diferentes grupos de pandillas (ya no en cárceles separadas sino en una misma).

Además, fueron encontrados 1,806 manuscritos o "wilas" que los pandilleros utilizan para enviar órdenes de perpetrar crímenes; 17 celulares escondidos entre las paredes y en el piso de algunas cárceles, y hasta un cable de cobre con el que se supone utilizaban para cargar sus celulares en el penal de Quezaltepeque, entre otros resultados.

"Las celdas, los pabellones están siendo limpiadas por los mismos reos, ahora tenemos pandilleros rivales en los mismos penales", remarcó el funcionario.

En este período fueron eliminadas decenas de cabinas telefónicas en las prisiones y el privilegio que tenían los reos a tener 10 números de contactos a donde llamar, saldo de $100 mensuales en tarjetas para hacer llamadas y recibir depósitos de hasta $200 mensuales para realizar diversas compras en las tiendas institucionales.

El director afirmó que de las cárceles salían más de 22,000 llamadas telefónicas diarias, las que solo eran grabadas pero no se verificaba si a través de ellas ordenaban la comisión de homicidios o extorsiones.

Luna descartó que el levantamiento de las medidas restrictivas se deba a un pacto como en el gobierno de Funes con las pandillas, y que al contrario, han endurecido las medidas de seguridad.

Adolescente fue asesinado frente a Mariona y cadáver de otro fue hallado en sacos

En Ayutuxtepeque, un joven de 15 años fue acribillado y el cadáver de un marero, de 16, fue reconocido en Soyapango.

David Carpio
Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com



El asesinato de Daniel, de 15 años, fue cometido por varios hombres frente al presidio La Esperanza (Mariona). FOTO EDH / YESSICA HOMPANERA

Dos adolescentes se sumaron este martes a las estadísticas de muertes violentas que registran la autoridades. Una de las víctimas fue acribillada cerca del penal La Esperanza (conocido como Mariona), en Ayutuxtepeque; el cadáver del otro menor de edad fue hallado dentro de unos sacos frente a un cementerio privado de Soyapango.

Una de las víctimas fue Daniel, de 15 años. A la 1:30 de la tarde, él caminaba rumbo al negocio de comida que tiene su madre, a pocos metros del presidio, cuando fue atacado a balazos por varios hombres. Minutos antes, ellos se habían bajado de un autobús de la Ruta 6, en la calle a Mariona.

El asesinato fue en la calle principal de la colonia San Jorge, de Ayutuxtepeque, frente a un sector recién construido del recinto penitenciario.

La víctima era el menor de tres hermanos. Además de estudiar le ayudaba a su mamá a hacer mandados y a atender a los clientes del pequeño comedor.

"Me mataron al 'Chelito'; él caminando para el negocio venía cuando los hombres se bajaron y le dispararon. Si yo me hubiera ido cuando me dieron la oportunidad de hacerlo, esto no habría pasado", repetía desconsolada la señora.

Fuentes policiales no descartaron que Daniel o su madre hayan sido amenazados por pandilleros.

En la zona donde fue el homicidio no hay cámaras de vigilancia como parte del circuito del seguridad de la cárcel.

Menor de edad era pandillero

Media hora antes del asesinato de Daniel, el cadáver del otro adolescente fue encontrado dentro de unos sacos de nylon frente a un cementerio privado situado en el kilómetro 7 de la carretera de Oro, en Soyapango.

La Policía informó que él tenía 16 años, residía en Ilopango y era pandillero de la 18.

Los agentes relataron que el muchacho tenía en la espalda varios tatuajes alusivos a la pandilla. Por el estado de descomposición en el que estaba no se pudo determinar cómo lo mataron.

El hallazgo del cuerpo lo hicieron unos policías, a la 1:00 de la tarde, tras ser alertados por teléfono de que en ese sector había un hombre muerto.

La semana pasada, a pocos kilómetros de donde ayer fue procesada esta escena, las autoridades hallaron el cuerpo de otro hombre. Él también presentaba señales de violencia y estaba envuelto con sábanas.

Nota 115: **"Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES"**

Nota 116: **"A la espera de llegada de la misión de la OEA"**

4 Nacional

Miércoles 4 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy
elsalvador.com



En San Salvador de cada 100 casas 24 tienen criaderos de zancudos

NACIONAL
PÁGINA 7.

Gobierno pide apoyo a la ONU para creación de la CICIES

- Organizaciones de la sociedad civil hacen un llamado a que se difunda más información.
- Ayer el Ejecutivo no dio a conocer más detalles de la solicitud realizada hecha a Naciones Unidas.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

El Gobierno de El Salvador formalizó la solicitud de apoyo ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES).

Según se publicó en el portal de la ONU, el portavoz de las Naciones Unidas, Stephane Dujarric, confirmó ayer haber recibido una carta del Gobierno de El Salvador en la que se solicita el apoyo de la organización para el establecimiento de una comisión anticorrupción en el país.

Dujarric indicó que la solicitud "se estudiará minuciosamente" y destacó que la ONU está dispuesta a apoyar a los Estados miembros "en sus esfuerzos por combatir la corrupción".

Ante la difusión de la noticia, Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, mencionó que la presentación de la solicitud a estas alturas demuestra que están retrasadas las negociaciones y conversaciones con la ONU para implementar la Comisión Internacional Contra la Impunidad en el país.

"Esto de nuevo nos muestra la falta de información con que ha manejado el presidente de la República (Nayib Bukele) todo lo que tiene que ver con esta comisión, porque no se había dicho que se estaba ya en conversaciones con la ONU y no se sabe si fue sugerencia de la ONU que se presentara esta carta. ¿Por qué la presentan hasta ahora?", agregó Escobar.

Insistió en que el Gobierno comparta información de las gestiones que está desarrollando para establecer una CICIES.

"Ahora el ciudadano va a decir: ¿qué no se iba a implementar la comisión con la OEA y ahora cómo está con la ONU?; puede dar un margen para no entender claramente cuál va a ser el papel de la OEA, el llamado es que el Gobierno explique más a detalle", apuntó.

Javier Castro, director de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), destacó que la entrega de la solicitud por parte del Gobierno a la ONU demuestra que la implementación de una CICIES con dicho organismo avanza.

"Reiteramos que el documento para crear esta comisión se puede discutir y es de vital importancia conocer los alcances, el mandato que va a tener y todos los detalles en cuanto a funcionamiento", dijo.

Enfatizó que es importante que se difunda la información para que la sociedad sepa de qué modelo se está hablando, si respeta la Constitución y si en verdad vendría a combatir la corrupción; y que además es necesario generar una discusión amplia en la que se puedan dar aportes y recomendaciones.

> "Esperamos que el Gobierno dé más información sobre las gestiones que está llevando sobre la implementación de la comisión".
> **EDUARDO ESCOBAR** DE ACCIÓN CIUDADANA

> "Es necesario generar una discusión para un tema tan importante para el país; lo que esperamos es que la propuesta se ponga a disposición del país".
> **JAVIER CASTRO**, FUSADES

> "Hago un llamado a abrir la información del modelo que se espera implementar a la ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil".
> **CLAUDIA ORTIZ**, FUNDE



El portavoz de las Naciones Unidas, Stephane Dujarric, dio a conocer que el Gobierno ya solicitó apoyo a la ONU. FOTO EDH / ARCHIVO

Claudia Ortiz, de la Fundación Nacional para el Desarrollo, destacó que la solicitud de una CICIES por parte del Ejecutivo a la ONU constituiría un paso positivo para combatir la corrupción en la medida que el modelo adoptado garantice una entidad independiente, facultada para investigar y querellar, y abierto a la rendición de cuentas.

Ayer se buscó la postura del Gobierno a través del Secretario de Prensa, pero no hubo respuesta.

Modelo incluiría ONU y OEA

Eduardo Escobar compartió ayer que varias organizaciones de la sociedad, en mayo pasado, tuvieron acceso a un par de reuniones con Paul Steiner, quien manejaba el tema por parte del Gobierno y se les dijo que la estrategia estaba pensada en dos partes: una, retomar la experiencia de la OEA en temas más de prevención del delito y de fortalecimiento institucional; y dos, retomar la experiencia y capacidad de la ONU con la CICIES para la persecución del delito.

"Sabíamos que se estaba pensando en un modelo donde participarán dos instancias internacionales aunque no estén las dos participando de la misma comisión", reveló.

A la espera de llegada de la misión de la OEA

William Hernández
nacional@eldiariodehoy.com

La semana pasada el gobierno de El Salvador reveló que había solicitado a la Organización de Estados Americanos (OEA) apoyo para la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES).

El 31 de agosto pasado, el vicepresidente de la República Félix Ulloa y la canciller Alejandra Hill Tinoco se reunieron con Luis Almagro, secretario de la OEA, para solicitar la presencia de ese organismo en la conformación de la Comisión Internacional contra la Impunidad.

Tras ese encuentro, Almagro dijo que acordaron con los representantes del gobierno salvadoreño que se crearía una Misión Técnica para la instalación de la CICIES, pero aún se desconocen detalles de cómo funcionará.

Esa misión debería estar llegando a El Salvador durante esta semana para definir la forma de trabajo.

Por el momento, el Gobierno de Nayib Bukele no ha dado información sobre el rol de la OEA al que se suma ahora el de Naciones Unidas para formar la CICIES.

Ronalth Ochaeta, embajador de la OEA en El Salvador, dijo la semana pasada que la OEA está anuente a apoyar los esfuerzos encaminados en la lucha contra la corrupción, y como parte de ese apoyo es la llegada al país de una misión al más alto nivel para trabajar conjuntamente con el gobierno en una carta de entendimiento del apoyo.

Edición 37: 6 de septiembre de 2019



EL DIARIO DE HOY

Viernes 6 de septiembre de 2019 | EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR | elsalvador.com · No. 30,493 · 96 páginas · $0.50

Marco Guirola logró el primer récord del país en la disciplina. **Trends P. 70 y 71**

Salvadoreño destaca en el buceo libre

FOTO EDH / CORTESÍA MARCO GUIROLA

7 41600 300014

Sala ordena a Capres reinstalar a 13 despedidos

- Magistrados admitieron amparos de cesados de instituciones públicas y ordenaron reincorporarlos de inmediato mientras se resuelven sus casos.
- Afectados alegan violación a derechos de audiencia y estabilidad laboral. **P. 12**

Nacional. Mujer solicitó apoyo policial y hurtó carro patrulla en Ilopango. **P. 24**

Nacional. Académico de EE. UU. advierte que será difícil coordinar a OEA y ONU para la CICIES. **P. 10**

Nota 117: **"Ciudadanos piden más patrullajes policiales en colonias y barrios"**

CIUDADANOS PIDEN MÁS PATRULLAJES POLICIALES EN COLONIAS Y BARRIOS

● En un recorrido por Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Soyapango, los habitantes afirman que perciben más seguridad en zonas comerciales, pero demandan se extienda a sus colonias.

Por Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

Los ciudadanos perciben más seguridad en los cascos urbanos de los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Soyapango que en sus colonias, comunidades y barrios.

Residentes entrevistados coincidian ayer en demandar que los patrullajes conjuntos de policías y soldados sean extendidos a sus colonias y comunidades, las mismas medidas de seguridad que se experimenta en las zonas comerciales o cascos urbanos. "Pedimos a las autoridades que este clima de seguridad se traslade a las colonias donde vivimos , y donde todavía nos sentimos desprotegidos", afirmó un residente de Ciudad Delgado.

Un equipo de El Diario de Hoy realizó un recorrido por esos municipios y constató con sus habitantes y la propia observación del equipo periodístico, que hay mayor presencia de efectivos en esos núcleos urbanos que en zonas residenciales.

"Se busca que la gente esté tranquila y que desarrolle su rutina sin problemas", manifestó un militar que patrullaba en el centro de Mejicanos.

Los agentes municipales también se han sumado al resguardo del centro histórico. Tras consultarle sobre el comportamiento de la delincuencia y las pandillas, un agente del CAM afirmó que desde hace un par de meses la situación delictiva se ha ido reduciendo.

Una vendedora dijo que desde un tiempo para acá no se observan mareros que amedrenten a comerciantes de Mejicanos donde además de la presencia del CAM, la Fuerza Armada y la Policía, está instalado el sistema de videovigilancia municipal con el que de forma permanente se da vigilancia al municipio.

Aunada a la seguridad, el reordenamiento urbano ha contribuido en la seguridad de Mejicanos con la reubicación de las ventas de las calles céntricas, lo que ha despejado las vías y propiciado un fluido tráfico vehicular y del transeúnte.

La populosa colonia Zacamil también refleja más presencia policial y militar en sus calles así como en sitios

PASA A LA PÁGINA 6 ►►



MEJICANOS

Diversos equipos conformados por policías y militares se movilizaban ayer cerca de las 10:00 de la mañana en la zona de la calle que atraviesa el hospital del Seguro Social Zacamil en Mejicanos. FOTOS EDH / DAVID MARTÍNEZ



CIUDAD DELGADO

Un equipo policial y militar se movilizaba por la galera municipal en Ciudad Delgado. Sus habitantes dan fe de la seguridad.



MEJICANOS

Militares brindan seguridad a comerciantes de la populosa colonia Zacamil. Vecinos piden que también vayan a sitios como San Roque.

Nota 117: continuación

Nota 118: **"Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios"**

"Pedimos a las autoridades que este clima de seguridad (en el centro de los municipios) se traslade adonde vivimos, donde todavía nos sentimos desprotegidos por la delincuencia y las maras".
RESIDENTE DE CIUDAD DELGADO

"Recomendamos a la Policía y al Ejército que cambien sus patrullajes porque los pandilleros y delincuentes les conocen el horario y se cuidan de no salir para no ser detenidos, pero después salen a ponerle o hacerle daño a las personas".
HABITANTE, SOYAPANGO

"Aquí (colonia Zacamil) a cada rato se escuchaban tiroteos, en esa parada de buses (esquina del hospital del Seguro Social) mataron a una persona ahí, a otra allá, y otra, a cada rato se veían a pandilleros pero desde hace dos meses, la situación ha mejorado; esperamos que sigan así y que no nos abandonen".
HABITANTE DE COLONIA ZACAMIL.


SOYAPANGO

Algunos equipos policiales y militares abordan los buses para verificar que al interior de estos no vayan delincuentes.


MEJICANOS

Por el alto nivel de violencia reflejado en rachas de homicidio, Mejicanos parece ser que ha sido prioridad en el plan Control Territorial, pues varios equipos de policías y militares han sido desplegados en los últimos días.

EL CLAMOR DE LOS HABITANTES EN LAS COLONIAS

"Toque de queda para los mareros", "ama tu prójimo como a ti mismo", son dos leyendas escritas en las paredes de casas en la colonia Majucla en Cuscatancingo. Sus mensajes advierten que están cansados de los pandilleros y por eso piden a las autoridades que impongan la ley. Ayer un supuesto pandillero intentó amedrentar a unos trabajadores solo por ser ajenos a la colonia. Esa es la realidad que vive todo el país donde los foráneos corren el riesgo de ser de asesinados, por ser "rivales", sin serlo.

▶▶ VIENE DE LA PÁGINA 4

de acceso público como el mercado y la cancha de fútbol.

Un lugareño que hacía ejercicio físico en la cancha de esa colonia contiguo al hospital del Seguro Social, afirmó que hacía unos días los residentes no se podían acercar a ese campo deportivo y de esparcimiento familiar porque las pandillas y la delincuencia se habían apoderado de esos espacios.

Para dar un ejemplo del nivel de peligrosidad que había en la zona que rodea el mercado de la Zacamil, un residente mostró cinco puntos en un radio de menos de 100 metros donde cinco personas fueron asesinadas en los últimos años.

Ese clima de esperanza, no se respira en la colonia Majucla, en Cuscatancingo donde no se vio policías ni militares. En esa colonia hay sendos murales donde los residentes expresan su angustia; en una de las paredes han escrito "todoxs queremos paz".

A diferencia de esa colonia, en el centro de Ciudad Delgado, los habitantes confirman que hay más seguridad en la zona comercial pero advierten que no en sus comunidades o residencias y citaron como ejemplo Los Alpes y San Sebastián.

"Percibo que el centro de Ciudad Delgado está más seguro pero a mí me dicen que no camine por la línea del tren porque ahí están los pandilleros y te pueden hacer daño", dijo un salvadoreño con 20 años de residir en los Estados Unidos.

En Soyapango, algunos comerciantes tienen la percepción de que el centro ahora es más seguro, no así en las colonias donde residen.

Un soyapaneco afirmó que los pandilleros controlan el horario de patrullajes para no salir, en ese sentido recomendó, que se modifique el horario de los patrullajes, además que en el plan Casa Segura, unos intenten ingresar por la puerta principal y otros que vigilen por la parte trasera, porque mientras los policías abren las puertas por la fuerza, los pandilleros se les escapan por las quebradas.

Suspenden licencias a policías por el repunte de homicidios

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El repunte de homicidios en los primeros días de septiembre ha sido la justificación de las autoridades policiales para suspender las licencias (días de descanso) y los permisos a los policías y de esa forma reforzar los patrullajes preventivos y disuasión de las pandillas.

Según la Policía, en los primeros cuatro días de septiembre se registraron 33 homicidios. El domingo hubo ocho; y al día siguiente, tres. Pero el martes hubo diez; y el miércoles, 12, según cifras de la Policía.

La medida de la suspensión de las licencias comenzó a las 5:00 de la mañana de jueves 5 de septiembre y culminará hasta las 10:00 de la noche del sábado próximo, de acuerdo a documentos de la Policía.

Con esta nueva orden, los policías no podrán gozar de sus días de descanso o de días libres acumulados según el documento.

Las autoridades señalan que el personal de las áreas especializadas, investigación y administración deberán de realizar funciones de seguridad pública en las próximas 72 horas.

La presencia policial y militar en el transporte público en las horas de mayor demanda de pasajeros, cuando van a sus trabajos y cuando regresan de su jornada laboral, es una de las acciones prioritarias.

También se harán registros masivos en centros de prostíbulos o bares, en las áreas de mayor concentración de personas como los mercados, paradas de buses, terminales de autobuses; entre otros.

Los policías podrán intervenir a los taxis, ya sean legales e ilegales; así como a las motocicletas con dos personas a bordo.

El Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP) ha denunciado las malas condiciones en las que descansan los agentes en las delegaciones y puestos, entre ellos los que integran la Fuerza Operativa Conjunta Anticriminal (FOCA) inmersa en el plan Control Territorial.

También denunciaron que no les han entregado ningún bono de alimentación ni uniformes nuevos, tal como lo aseguraron las autoridades de Seguridad Pública.

Nota 119: **"Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill"**

"Estas metas incluyen continuar en el área de seguridad, promover el fortalecimiento institucional, el combate a la corrupción y apoyar la creación de oportunidades económicas para todos"

"A la vez necesito su ayuda porque es muy importante para mí conocer de primera mano cuáles son las preocupaciones y aspiraciones de ustedes, el pueblo salvadoreño"

RONALD JOHNSON,
EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Ronald Johnson realiza su primera visita a Canciller Hill

● El diplomático reiteró el mensaje de compromiso para mantener la cooperación para la prosperidad en El Salvador.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Como inicio de su actividad diplomática en El Salvador, el nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson se reunió ayer con la Canciller de la República, Alexandra Hill.

El encuentro se enmarcó en la preparación del diplomático para presentar sus credenciales al presidente Nayib Bukele hoy viernes.

Durante la reunión reconfirmaron el compromiso mutuo de trabajar en conjunto para la prosperidad del país.

Tanto el embajador Johnson, según su discurso del pasado miércoles, como la Canciller, han dado muestras de las buenas relaciones de amistad y de cooperación que buscarán mantener entre El Salvador y los Estados Unidos, en los próximos tres años y durante la gestión del presidente Bukele.

"La relación entre Estados Unidos y El Salvador será un ejemplo de lo que debe ser una buena asociación. Estoy aquí en el momento correcto y estoy comprometido", mencionó el embajador.

Ayer, la Canciller Hill dio la bienvenida al embajador de la nación norteamericana, quien le entregó las "Copias de Estilo" de las Cartas Credenciales que lo oficializan como representante diplomático en el país.

"Tengo un poco de latino en mí", expresó Johnson, quien ha mostrado simpatía por El Salvador, en su encuentro con la Ministra Hill.

La funcionaria declaró que la nueva política exterior de El Salvador busca estrechar y fortalecer los lazos que se mantienen con Estados Unidos, nación que se ha posicionado como uno de los principales aliados para el desarrollo del país y donde residen cerca de 3 millones de compatriotas, con distintos estatus migratorios.

"Con el respaldo estadounidense, se seguirá trabajando en iniciativas que lleven oportunidades a la población a través de proyectos de seguridad, de desarrollo económico y social, las cuales contribuirán a generar progreso y bienestar en las comunidades, así como a desmotivar la migración irregular", detalló la fuente oficial ayer a través de un comunicado.

Relación cercana con EE. UU.

Desde su elección el presidente Bukele ha mantenido una relación cercana con Estados Unidos y la ex embajadora Jean Manes, quien mostró el apoyo de su país para el nuevo presidente que fue electo el pasado 3 de febrero.

La canciller Alexandra Hill también ha realizado giras constantes a Estados Unidos para cabildear con senadores y funcionarios una solución permanente para los tepesianos.

En relación a este tema ha sostenido audiencias con los congresistas Hal Rogers y Nita Lowey, y el senador, Ben Cardin, para abordar las diferentes alternativas a favor de los compatriotas migrantes.

Los temas que la canciller Hill ha abordado en sus visitas también han incluido el impulso de iniciativas en el ámbito migratorio, la seguridad ciudadana y el desarrollo económico para El Salvador.

Así como las oportunidades para inversión y desarrollo en el país, tema que abordó en su reunión con el Vicepresidente de la Corporación para Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC, por sus siglas en inglés), Ryan Brennan, el organismo se encarga de dar incentivos fiscales a inversiones de EE.UU. en otros países.



El embajador Johnson se tomó tiempo, a su llegada, para conocer un poco de los productos que elaboran los artesanos salvadoreño.

freno de la migración, se acordó el trabajo en conjunto de El Salvador con Estados Unidos en el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, orientado en la lucha contra el crimen, el tráfico de personas y el combate de las pandillas, ya que son de las principales razones por las que las personas deciden migrar.

En dicha ocasión también se habló de la generación de oportunidades para fortalecer la inversión proveniente de Estados Unidos para que se instale en El Salvador.

Así como la búsqueda de una solución permanente para los tepesianos y el otorgamiento de visas de trabajo para que salvadoreños puedan viajar de manera temporal hacia Estados Unidos, para desempeñarse en labores agrícolas.

Este último punto aún no se ha dado a conocer a detalle por el Gobierno de El Salvador.

Cooperación de $577 millones para 2020 en el istmo

Estados Unidos autorizó este año cooperación de $577 millones para el Triángulo Norte de Centroamérica para el año fiscal 2020 (desde octubre de 2019 hasta septiembre de 2020).

En los últimos años, Estados Unidos ha hecho especial énfasis en 14 puntos que debe cumplir el Triángulo Norte de Centroamérica para continuar gozando de los fondos de cooperación estadounidense, entre estas se incluye la obligación de informar sobre los riesgos de viajar irregularmente a EE. UU.; combatir la corrupción, el tráfico de personas, drogas y armas; erradicar a las pandillas y grupos del crimen organizado; vigilar el respeto a los derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad; y promover la creación de oportunidades, especialmente para los jóvenes, mismos temas en los que la nación del norte ha cooperado para superar.

El desembolso de fondos para seguir apoyando al país en las diferentes ramas, incluso han estado bajo amenaza con cancelación de visas y congelamiento de bienes a todos aquellos involucrados en actos de corrupción. Esto incluye ciudadanos de otros países que se involucren en ilícitos en el Triángulo Norte del continente.

La cooperación para los países centroamericanos, sobre todo en los últimos dos años, ha mantenido un llamado constante para intensificar el trabajo con México, Guatemala y Belice para fortalecer las fronteras, para mantener la ayuda.

En julio pasado el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, visitó El Salvador y en reunión con presidente Bukele, se comprometieron a estrechar la cooperación para reducir la migración irregular. Los políticos demócratas han hecho llamados constantes para que la cooperación se mantenga.



La Canciller Alexandra Hill durante el encuentro con el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson.

Nota 120: **"Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"**

ALGUNAS CLAVES PARA LA CICIES

1 ONU Y OEA EN EL MISMO ROL DE INVESTIGACIÓN.
Desarrollar investigaciones por parte de dos organismos internacionales podría generar confusión en las funciones de la CICIES. Ambos organismo deben tener bien delimitado su mandato para evitar duplicidad de esfuerzos. De acuerdo a Charles T Call de American University, la OEA demostró fallas en la Misión de Apoyo contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH), burocracia excesiva y contratación de personal no idóneo para el organismo.

2 LOS MEJORES PERFILES DE EXPERTOS E INVESTIGADORES
El jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador debe de tener la potestad de buscar y emplear a las personas más adecuadas que necesita en el terreno de las investigaciones. En algunos caos en la MACCIH de Honduras, la investigación de Call señala que los nombramientos de personal se hicieron más por motivaciones políticas y relaciones personales. Este organismo era dirigido por Luis Almagro, secretario de la OEA, desde Washington.

3 MANDATO CLARO Y DE CARA A LA SOCIEDAD CIVIL
El acuerdo de El Salvador con la ONU y la OEA debe ser abierto y de cara a la sociedad civil, de esta manera tendrá mayor transparencia y la información será más clara hacia la población. En el caso de la CICIG y la MACCIH fue a puerta cerrada entre los gobiernos de Guatemala con la ONU y de Honduras con la OEA. La consulta con los diferentes sectores, incluyendo los partidos políticos, dará un marco legal más completo y en respeto a la Constitución de la República.

4 FOMENTAR CULTURA CONTRA LA CORRUPCIÓN
La creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador sentará las bases para que el Gobierno y la sociedad civil unan esfuerzos para desarrollar una cultura en la población contra la corrupción y la impunidad. Eso demandará crear campañas de publicidad y educación para no tolerar más la corrupción de los empleados públicos, facilitando la denuncia y enseñando a las nuevas generaciones (niños) un mensaje anticorrupción.

Charles T. Call, académico estadounidense:

"Va a ser difícil coordinar a la OEA y la ONU para dirigir a la CICIES"

- Charles T. Call, de la American University, hizo un estudio de las comisiones contra la impunidad.
- Recomienda que OEA trabaje en fortalecer las instituciones y la ONU apoye a la FGR en investigaciones.



La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) desbarató no solo casos de corrupción sino de crimen organizado. El expresidente Otto Pérez Molina detenido por el caso La Línea. FOTO EDH / ARCHIVO

Por William A. Hernández
@walexhernan

Entre la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para dirigir y conformar la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), Charles T. Call, académico de la Facultad de Servicio Internacional de la Universidad Americana (American University de Washington), quien ha investigado las comisiones contra la impunidad en Guatemala y Honduras, se inclina más por la primera.

"Yo siempre he dicho que Naciones Unidas es un socio muy fuerte, más estable y menos problemático", afirmó Call, quien desarrolló junto al Centro para Estudios Latinoamericanos y Latinos (CLALS) un estudio denominado: Misiones Internacionales Contra la Impunidad y la Corrupción en Guatemala y Honduras: ¿Lecciones para El Salvador?

(Tratar con) "ambas (ONU y OEA) va a generar una confusión y va a ser difícil la coordinación entre las dos entidades", afirmó Call, quien sostiene que hay muy poca información sobre la CICIES de El Salvador. Por ello, algo clave es definir bien el mandato que tendrá la Comisión Internacional contra la Impunidad y el tipo de investigaciones que desarrollará, opina.

"Para mí es mejor seguir con la ONU si la ONU tiene la voluntad, pero el presidente Bukele ha mantenido un deseo de colaborar con las dos entidades internacionales y parece que ha tenido la idea de que la OEA va a tocar cosas de asistencia técnica, entrenamiento y posibles reformas legales e institucionales", explicó a El Diario de Hoy.

"Si la ONU toma el rol de apoyar las investigaciones que haga la Fiscalía, es un esfuerzo bueno", dijo el profesor estadounidense.



CHARLES T. CALL

Doctor y profesor de la Facultad de Servicio Internacional de American University. Estados Unidos. Ha realizado investigaciones en Centro América, África occidental, los Balcanes, Colombia, Haití, y Afganistán. En el periodo del 2012–2014 fue asesor en el Departamento de Estado de EE. UU. En el 2017 fue asesor externo para reportes del Banco Mundial. Además de consultor para Human Rights Watch, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Europea.

Aporte de la Sociedad Civil

Para el académico, es importante el rol y la participación que puede tener la sociedad civil en la discusión del mandato que tendrá la CICIES, su aporte y la rendición de cuentas de la comisión.

Aseguró que en Guatemala, la CICIG que apoyó Naciones Unidas fue un ente cerrado y sin participación de la sociedad civil y en la Misión de Apoyo Contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH) ya se introdujeron los observatorios de la sociedad civil desde el mandato del organismo.

Sin embargo, la experiencia de Honduras fue que los observatorios se manejaron de manera "desorganizada" y carecieron de impacto.

La forma en que se ha realizado en Honduras, dijo, fue deficiente, muy burocrático, fue manejada (al principio) por personas que no tenían la preparación apropiada y eso demoró su organización.

"El Salvador tiene la oportunidad de crear un observatorio que tenga un impacto mayor a la MACCIH o la CICIG, y ser una plataforma (de la sociedad) para hacer propuestas de reforma de ley e institucionales, y para estar en contacto constante con la comisión para guiarla en sus esfuerzos para reducir la impunidad", explicó.

Call sostiene que la contribución de la sociedad civil está también en desarrollar, mediante campañas, una cultura de la población en contra la corrupción.

"También es bueno conversar con los partidos políticos sobre este mandato, tener una conversación amplia sobre el mandato de la Comisión", dijo.

En sus últimas intervenciones sobre el tema, el presidente Bukele ha dicho que no será necesario recurrir a la Asamblea Legislativa para la aprobación de la CICIES. Sin embargo, al incluir ahora a la ONU podría ser necesaria la aprobación, pero esto se podrá dilucidar en los próximos días cuando el mandatario revele las negociaciones con ambos organismos internacionales.

Nota 121: **"Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados"**

elsalvador.com • Viernes, 6 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

Sala Constitucional ordena a Capres reinstalar a empleados

- Magistrados resolvieron que 13 personas removidas en junio sean reincorporadas en sus cargos.
- Los demandantes argumentaron que se les vulneraron derechos al ser cesados de forma "arbitraria".

Diana Escalante
Óscar Iraheta
sucesos@eldiariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ordenó reinstalar a 13 personas que fueron despedidas de diferentes instituciones de gobierno en junio pasado, después de que Nayib Bukele asumió la presidencia de la República, informaron fuentes del máximo tribunal.

La decisión fue tomada por unanimidad por los magistrados Marina Marenco de Torrento, Armando Pineda Navas, Aldo Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez y Carlos Ernesto Sánchez Escobar, con base a los artículos 19, 21, 22, 23 y 79 de la Ley de Procedimientos Constitucionales, según consta en la resolución.

La sentencia de la Sala le ordena a Bukele, al Consejo de Ministros del Órgano Ejecutivo, o a la autoridad que corresponda, reinstalar "inmediatamente" a las personas que fueron cesadas en los cargos que tenían o en alguno de similar categoría, siempre que eso no implique una desmejora ni traslado que pueda perjudicar sus derechos laborales. Esto deberán hacerlo mientras dure el trámite del proceso de amparo y hasta que se emita el pronunciamiento respectivo.

También se les ordena cancelarle íntegramente a los afectados los salarios, prestaciones laborales y cualquier otro desembolso que les corresponda de conformidad al trabajo que realizaban.

Las demandas de amparo fueron admitidas hace 15 días. Fuentes de la CSJ señalaron que ya se le notificó la sentencia a la presidencia de la República y esta semana se está haciendo lo mismo con los empleados removidos.

Ellos demandaron a Bukele y al Consejo de Ministros luego de que, el 3 de junio pasado, se le hizo saber que estaban despedidos por "cesación en plaza".

Los afectados se ampararon en la Sala de lo Constitucional por considerar que se les vulneraron los derechos de audiencia, defensa y estabilidad laboral.

Las personas despedidas argumentaron que se utilizó de forma "arbitraria y fraudulenta" la figura de "supresión de plaza", ya que fueron destituidas de sus cargos sin que se realizara un procedimiento en el que les explicaran las razones que motivaron la decisión y que además les garantizara la oportunidad de defenderse.

Según los demandantes, no se justificaron las razones técnicas para eliminar esas plazas ni se comprobaron los motivos por los que eran innecesarias para el desarrollo normal del Órgano Ejecutivo. Tampoco se les dio la alternativa de ocupar otros cargos, ni fueron indemnizadas.

El magistrado Cáder declaró, en junio pasado, durante una entrevista de televisión que la Sala había recibido 19 demandas de amparo de personas despedidas de diferentes instituciones de gobierno, entre ellas Casa Presidencial.

Ese mismo mes, Bukele también expresó que tenía conocimiento de que había unas 30 demandas en la Sala de lo Constitucional por los despidos de personas que, según él, ocuparon cargos en las administraciones del FMLN porque eran familiares o cercanas a integrantes de la cúpula del partido. El mandatario aseguró, en esa ocasión, que acataría la resolución de los magistrados.

DATOS Y CIFRAS

30

DEMANDAS DE AMPARO
Nayib Bukele aseguró, en junio, que tenía conocimiento de que en la Sala había cerca de 30 demandas de personas cesadas. Él aseguró que acataría el fallo de los magistrados.



En junio pasado, alrededor de 150 empleados de la Secretaría de Inclusión Social y dependencias como el programa Ciudad Mujer y División de Asistencia Alimentaria fueron removidos de sus cargos. FOTO EDH / ARCHIVO



A algunas personas que despedidas aceptaron su indemnización; otras presntaron demandas de amparo en la Sala de lo Constitucional. FOTO EDH / ARCHIVO

Sala legisló sobre el tema

Hace siete años, la Sala de lo Constitucional legisló y garantizó la estabilidad laboral a los burócratas despedidos sin justificación, en 2012, tras el despidos de empleados en diferentes instituciones públicas, entre ellas de la CSJ, la Corte de Cuentas de la República, el Organismo de Inteligencia del Estado y la alcaldía de Soyapango.

En esa ocasión, los magistrados establecieron que los demandantes "sigan en el cargo que ocupaban o en uno de categoría similar, siempre que no implique desmejora ni traslado que pudiera perjudicar sus derechos como trabajadores".

Agregaron que "los funcionarios demandados deben garantizar que las autoridades administrativas correspondientes, en especial el área de Recursos Humanos y de Pagaduría", deben apegarse a la resolución. Además ordenaron que "deberán garantizar que las citadas autoridades procedan al pago íntegro del salario, prestaciones laborales y cualquier otro desembolso pecuniario que les corresponda a los peticionarios de conformidad con el trabajo que desarrollan –con los respectivos descuentos legales que les son efectuados".

Los magistrados razonaron en esa fecha que "la estabilidad laboral es la manifestación del derecho al trabajo, lo que implica el derecho del empleado a conservar su trabajo o empleo cuando no pierda su capacidad física, no cometa falta grave y no sea un cargo de confianza".

Nota 122: **"A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad"**

elsalvador.com • Viernes, 6 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

A 2 meses de solicitar refuerzo, Bukele envía petición de $91 millones para seguridad

● El viceministro de Hacienda, Óscar Anaya, llevó ayer a la Asamblea el proyecto de decreto de la deuda.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

A principios de julio pasado, el presidente de la República Nayib Bukele exigió a los diputados "aprieten ese botón" que tienen en sus curules para aprobar $91 millones de un préstamo total de $200 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para complementar la inversión en la segunda Fase del Plan Control Territorial que impulsa el gobierno para frenar la delincuencia.

A pesar de la urgencia que Bukele mostró en esa ocasión, fue hasta ayer que el viceministro de Hacienda, Óscar Anaya, llevó la petición formal a la Asamblea Legislativa. Anteriormente, el titular de Hacienda, Nelson Fuentes, había dicho que no lo habían llevado a los diputados porque estaban diseñando los planes específicos que sustentan el uso de los fondos.

"El objetivo de los $91 millones es asegurar los recursos para ejecutar la fase II del Plan Control Territorial, para garantizar las funciones de prevención, combate al crimen, rehabilitación y reinserción en materia de seguridad ciudadana", explicó Anaya ayer en la Asamblea.

Sin embargo, el monto total de la nueva deuda que requiere el gobierno es de $200 millones con el BCIE. Al ser consultado Anaya de si existen planes concretos para justificar los otros $109 millones explicó que esperan tenerlos listos a más tardar antes de que finalice el año.



Guadalupe Vásquez, jefe de fracción de GANA y presidente de Comisión de Hacienda recibió el proyecto de préstamo. FOTO EDH /EUGENIA VELÁSQUEZ

"Los 109 millones que quedarían pendientes para gestionar servirán para el financiamiento de la fase III, en este momento se están discutiendo y definiendo los componentes de tal manera de ir estructurando la operación para responder a los requerimientos del BCIE para irle dando forma a la operación", abonó Anaya.

El Plan Control Territorial contempla 7 fases, pero actualmente sólo hay fondos específicos para echar a andar tres fases por un monto total de $575.2 millones, de los cuales $200 millones serán deudas y el resto vienen del gasto de la Nación, del impuesto a la seguridad, de donaciones, de préstamos por desembolsar y de deudas de inversión incluidos en el Presupuesto de 2019. Los fondos serán ejecutados entre el presente año y 2021.

Los diputados Mario Ponce del PCN y Rodolfo Parker del PDC dijeron que votarán a favor del dinero. Margarita Escobar de ARENA, manifestó que lo evaluarán antes.



Francisco Merino (PCN) y Guadalupe Vásquez (GANA), ambos de pie, conversan con Mario Ponce y Raúl Beltrhán del PCN. FOTO / LISSETTE MONTERROSA

La Asamblea gastará un millón de dólares solo en alquileres en 2020

Francisco Merino del PCN admitió que son gastos "ineludibles" por no poder permanecer en el edificio.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

Desocupar el edificio legislativo le ha salido caro al Estado. Según el diputado Francisco Merino, del PCN, para el presupuesto del próximo año la Directiva prevé un gasto adicional de un millón de dólares solo para el pago de cuatro locales que ocupan los partidos ARENA, FMLN y parte del personal administrativo de la Asamblea.

"Se debe asignar recursos para el pago de alquiler de locales que están fuera del recinto legislativo, son cuatro inmuebles por el orden de un poco más de $70,000 mensuales, quiere decir que en alquileres en 2020 tendremos que erogar casi $1 millón solo en alquileres", admitió.

Rodolfo Parker, del PDC, destacó que en los últimos años el presupuesto de la Asamblea no había crecido, pero lamentó que a raíz de que el edificio está dañado deben mantener al personal fuera del Palacio Legislativo.

"Se está discutiendo porque tenemos metas y es frustrante que después de hacer tantos esfuerzos en las áreas administrativas, porque si hemos logrado reducciones sustantivas en lo que respecta a gastos ordinarios, ocurre lo que tiene que ver con los gastos de restauración de este edificio para no botarlo, además de lo del alquiler que hay que pagar para no estar en este edificio", justificó Parker.

Merino añadió que han gastado $100,000 en readecuaciones de los locales que están arrendando, pero subrayó que el plan es restaurar la torre central de la Asamblea para que en 2021 se ahorren alquileres.

Agregó que hay otros gastos que deben hacer como la compra de equipo informático por $300,000 y la auditoría de la Corte de Cuentas por otros $350,000, entre otros.

Diputados avalan aumento de recursos para Fosalud

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

La Asamblea Legislativa reformó ayer la redistribución del dinero que recibe el Fondo Solidario para la Salud (Fosalud) proveniente del impuesto que pagan los salvadoreños por el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y por el uso de armas.

La enmienda es al artículo 12 de la Ley Especial para la constitución de Fosalud para que del 100% recaudado se destine el 50% para el funcionamiento de la institución.

Actualmente solo reciben el 35%. El resto, según el presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano de ARENA, ingresa al Fondo General de la Nación.

Con el incremento, Fosalud podrá otorgar mejores remuneraciones a su personal médico, pago de horas extra y nocturnidad, retribución de días festivos y vacaciones, así como otorgar plazas remuneradas a estudiantes de medicina y odontólogos en año social, internado rotativo y residentes en especialización que prestan sus servicios en dicha institución.

"El año pasado se recaudó un aproximado de $140 millones, pero Fosalud solo pudo utilizar $49 millones para cumplir con sus objetivos y aproximadamente $91 millones fueron al Fondo General de la Nación. No puedo pasar este momento sin expresar mi reconocimiento al personal contratado por Fosalud para la prestación de servicios médicos a nuestra población, fundamentalmente la más desfavorecida; ustedes son quienes normalmente atienden a nuestros compatriotas en días festivos, en las noches y durante las vacaciones", agregó el presidente Quijano.

El diputado Donato Vaquerano, de ARENA, sostuvo que la reforma es un acto justo para los trabajadores de dicha institución y en su profesión como médico se solidarizó y reconoció "el esfuerzo que realizan en su año social. Voy a brindar mi voto para que se apruebe la reforma la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud".

"Hemos acompañado este dictamen porque consideramos que también debe ser parte del complemento a una normativa dictaminada en la Comisión de Salud, hablo de la Ley de Regulación de las Prácticas Clínicas de Estudiantes de Medicina, Internado Rotatorio, Año social y Residentes; sabemos que se necesitaba un refuerzo presupuestario", manifestó la diputada Elizabeth Gómez del FMLN.

La normativa que rige a Fosalud fue creada en 2004. Según su ley orgánica los recursos para su financiamiento no deben ser inferiores a $20 millones.

Edición 38: 7 de septiembre de 2019

EL DIARIO DE HOY

Sábado 7 de septiembre de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,494 · 72 páginas · $0.50

Devastador despertar en Bahamas



FOTO EDH/AFP

Agentes de Operaciones Aéreas y Marinas de EE.UU. realizan operaciones de búsqueda y rescate en la isla Abaco y Marsh Harbour, Bahamas, afectada por el huracán Dorian. La cifra final de muertos podría ser "asombrosa", dijo un ministro del gobierno. P. 23



IFA 2019
CON LO ÚLTIMO EN TECNOLOGÍA

Smartphones 5G, pantallas 8K y el hogar inteligente se adueñan de la feria de Berlín. P. 50 Y 51

Usureros cobran interés anual de hasta 2,628 %

- Un estudio reveló el alto riesgo que personas corren al financiarse con un prestamista.
- Las mujeres son las más vulnerables a este tipo de créditos informales. P. 30 Y 31



FOTO EDH / YESSICA HOMPANERA

SELECTA, POR LOS GOLES ANTE SANTA LUCÍA

La Azul juega hoy en el Cuscatlán (8 p.m.), por la Liga de Naciones Concacaf.

Deportes P. 62

En Portada.
Gobierno y OEA anuncian primera etapa de la CICIES.

P.2 Y 3

Nota 123: **"Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES"**

BUKELE ANUNCIA MISIÓN DE LA OEA PARA INSTALAR CICIES

- Dentro de dos semanas vendrá un equipo de avanzada de la misión técnica de la OEA para ver toda la parte de instalación y comenzar reuniones con otros poderes del Estado
- Bukele dice que la CICIES será "autónoma" pero iniciará dependiendo del Ejecutivo.

Eugenia Velásquez
www.eldiariodehoy.com

El presidente de la República Nayib Bukele firmó ayer el convenio con el jefe de la misión técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Porto, para iniciar la creación de una Comisión que combata la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIES).

Porto, quien es el enviado especial del secretario general de la OEA, Luis Almagro, informó que dentro de dos semanas vendrá al país una misión de avanzada de ese organismo que buscará convenios con los otros Poderes del Estado, ya que de momento el acuerdo firmado ayer es únicamente con el Ejecutivo.

"Nosotros trabajaremos en primer lugar con el Ejecutivo y luego si logramos los convenios con la Fiscalía, con el Poder Judicial y con el resto de poderes del Estado, trabajaremos en términos de cooperación, brindando asistencia técnica, por lo tanto, los criterios de selección de los casos también son técnicos", explicó Porto.

Bukele detalló que el Ejecutivo tiene las facultades constitucionales y legales para firmar el acuerdo con la OEA sin que medie una aprobación de la Asamblea Legislativa, que es lo que diputados de la oposición política han demandado al conocer de la implementación de la CICIES.

"La CICIES no requiere aprobación de la Asamblea Legislativa, porque la CICIES se puede crear con un decreto ejecutivo, porque son facultades que ya se tienen constitucionalmente. Lo que sí podemos hacer con la Asamblea y se hace el llamado ya una vez instalada la CICIES, es fortalecerla y se puede fortalecer la CICIES vía Asamblea Legislativa dándole más atribuciones, por ejemplo, la CICIES no podría ir a investigar a una alcaldía, porque no tenemos la atribución que tiene la Corte de Cuentas de la República de hacerlo", admitió Bukele.

Reconoció que sólo por vía legislativa la CICIES tendrá un mayor alcance de investigación y financiamiento. En la conferencia de prensa brindada ayer no habló de montos de dinero ni de donde provendrán para su ejecución.

Previo a lograr esos acuerdos entre el Ejecutivo, la OEA y el resto de poderes del Estado, se prevé crear una unidad especializada anticorrupción en la Policía que tenga vinculación directa con la CICIES y valerse del apoyo interinstitucional de otras entidades como el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia del Sistema Financiero, Aduanas y Migración, entre otras.

Una CICIES dependiente del Ejecutivo sólo tendrá alcance para investigar los casos de corrupción de ese Poder del Estado, explicó Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana. (Ver nota aparte).

Bukele cree que la mayoría de casos de corrupción se han dado en la Presidencia, y ejemplificó algunos como el de los expresidentes Antonio Saca y Mauricio Funes. Sin embargo, anunció que promoverán reuniones para fortalecer a la CICIES con recursos vía apoyo interinstitucional con la Corte de Cuentas, con la Fiscalía, con la Corte Suprema de Justicia y con la Asamblea.



El jefe de la misión técnica de la OEA, Luis Porto (izquierda); firmó el acuerdo con el presidente Nayib Bukele (al centro) y la canciller Alexandra Hill Tinoco. FOTO EDH / MARCELA MORENO

"Es importante recalcar que la CICIES no es una oficina como dijeron algunos opositores de la CICIES, que yo creo que el único que se puede oponer a la CICIES es el corrupto. Decían: será una oficina de Casa Presidencial, es una de las cosas que hemos conversado con Luis Porto y con toda la delegación de la OEA, una de las cosas que se conversaron con el Secretario Almagro, que la CICIES debe tener un carácter efectivo, autónomo, independiente, neutral y transparente, y esa garantía la dará la OEA", afirmó.

Como una forma de avanzar junto a la OEA basados en las facultades constitucionales del Ejecutivo y los instrumentos jurídicos amparados en la carta de la OEA que los faculta a poder firmar convenios es que iniciarán sólo con el Ejecutivo.

"Nos reuniremos con todos los Órganos de Estado, para tratar también de desarrollar convenios a efecto de fortalecer los mecanismos de trabajo conjunto entre el Estado de El Salvador y la Secretaría General de la OEA, les pedimos paciencia porque las instituciones no se fortalecen de un día para otro, llevan tiempo, hay que trabajar mucho en campañas con la población, para que la población repudie la corrupción y eso sirva como garantía moral al trabajo que el presidente ha encaminado", apuntó Porto.

El jefe de la misión de la OEA expuso que buscarán a la sociedad civil para concientizar sobre el combate a la corrupción. Dijo que vendrá un especialista en esa área. En tanto que los criterios de selección de los casos a investigar serán técnicos pero que se manejarán bajo reserva.

"En otras experiencias que tenemos en el hemisferio cercano se estableció un protocolo con criterios técnicos, que como entenderán no

Nota 123: continuación

Nota 124: **"Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas"**

"Hemos suscrito un documento entre la OEA y El Salvador para instalar la CICIES, aparte de que fue una promesa de campaña es algo que la población demanda"

NAYIB BUKELE,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"La lucha contra la corrupción tiene tres componentes: la prevención, la investigación de los casos concretos y su análisis, en el sentido de la proporcionalidad de la pena de los corruptos"

LUIS PORTO,
JEFE DE LA MISIÓN TÉCNICA DE LA OEA PARA LA CICIES

PRESIDENCIA PROHÍBE ENTRADA DE EL FARO Y REVISTA FACTUM

Los periodistas de los portales de noticias El Faro y la Revista Factum fueron bloqueados y no pudieron ingresar a la conferencia de prensa de este viernes en Casa Presidencial, donde el presidente Nayib Bukele anunció la creación de la CICIES en el país, en conjunto con la OEA.

El periodista Gabriel Labrador y el fotoperiodista Víctor Peña, ambos de @elfaro.net, y el periodista Fernando Romero, de @RevistaFactum, fueron impedidos de su labor en la entrada a Casa Presidencial por parte de miembros del Estado Mayor de la Presidencia.

Los dos medios digitales denunciaron el hecho en sus cuentas de Twitter. En un primer momento, El Faro dijo que habían pedido explicación al Secretario de Prensa de la Presidencia, Neto Sanabria, y a la misma Secretaría de Comunicaciones, pero no tuvieron respuesta.

"La orden de impedir el acceso a El Faro se mantiene", tuitió este portal web, mientras que informaban que delegados de la Secretaría de Prensa les indicaron que "por órdenes del Secretario de Prensa @NSanabria7", El Faro "no tiene autorización" para ingresar a la conferencia de prensa "programada para este día".

Sin embargo, contaron que "minutos después de que delegados del Estado Mayor bloqueraron" el acceso al periodista Labrador y "sacaron" al fotoperiodista Peña, la secretaria de Comunicaciones, Sofía Medina, dijo a El Faro que "en ningún momento se ha dado una orden de este tipo".
Al respecto, el Centro de Estudios Jurídicos dijo que "confiamos en que ahora que la CICIES ha sido creada, en futuras conferencias de prensa la OEA observará el más estricto respeto a los derechos humanos, como la libertad de prensa, elemento del derecho más amplio a la libertad de expresión".



EL PRESIDENTE RECIBE CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADOR DE EE. UU.

El embajador de EE. UU. para el país, Ronald Johnson, presentó las cartas credenciales al presidente Nayib Bukele. Johnson enfatizó que la relación entre los dos países es muy importante y afirmó que se continuará trabajando por alcanzar las metas en común.

Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas

● Al nacer de un decreto Ejecutivo, quedaría limitada a indagar únicamente corrupción en dicho Órgano, afirman.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Se le debe poner especial atención a que la instalación de la CICIES no va a necesitar aprobación legislativa, dijo el director ejecutivo del movimiento Acción Ciudadana, Eduardo Escobar. Para que sea una herramienta con todas las potestades legales se necesita la aprobación de la Asamblea y así poder ostentar el estatus de mandato de Ley de la República, agregó.

"En la escala jurídica una Ley de la República, en esta caso un convenio internacional, en la jerarquía están más arriba que un decreto Ejecutivo, la consecuencia es que si no hay un acuerdo con Corte Suprema, tiene limitadas capacidades de investigación del delito", destaca Escobar.

Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), destaca que aún no queda claro cuál será el diseño de la CICIES porque únicamente se ha firmado una carta de intenciones en un convenio del Gobierno con la OEA.

"Es incompleta porque para que realmente sea una instancia con dientes, independiente, calificada, necesita complementarse para saber cuál es el mandato en términos de la investigación del delito y cómo va a estar relacionada con la Fiscalía que es la que tiene el monopolio de la investigación del delito", afirmó Rubio.

Para Rubio también surge la duda de si será una CICIES "de dos cabezas" porque presidencia se ha acercado tanto a la OEA como a la ONU y ¿quién va a asumir el rol de investigación criminal?

Una comisión internacional validada por la Asamblea Legislativa donde se establezca que en coordinación con la Fiscalía pueden investigar cualquier delito o los delitos de corrupción, afirmó Escobar.

"No sabemos por qué el presidente dice que va a poder investigar cualquier cosa, va a poder investigar los actos de corrupción que se den o que se hayan dado antes en el Ejecutivo, porque es el Órgano que esta aprobando, pero cuando la red de corrupción involucre a empalados de otras instituciones que no involucren al Ejecutivo ¿Cómo va a investigar?", detalló Escobar.

Dependiendo del alcance y lo que plantee el acuerdo con la OEA, si invade competencias de la Fiscalía abre la posibilidad de que se presente una demanda de inconstitucionalidad, dice el profesional.

El Centro de Estudios Jurídicos dijo en su cuenta de Twitter que "marco normativo (de la CICIES) será la carta de la Organización de la OEA. Al respecto, el Art. 18 de la Carta señala que los acuerdos internacionales deben ser públicos. Esperamos se cumpla para que los salvadoreños conozcamos el alcance y estructura de la CICIES".

podemos hacerlos públicos", acotó.

El presidente sostuvo que no se tiene como objetivo "perseguir políticamente" a nadie, dado que a algunos diputados les preocupa que, al depender del Ejecutivo, se trate de un organismo que no tenga independencia para la investigación y sea ocupado como instrumento legal para "persecución política".

"No será utilizada para persecución política sino para combatir la corrupción. La CICIES también nos va a colaborar en no sólo combatir al corrupto, sino también a modificar los sistemas y poner en práctica formas de trabajo que eviten la corrupción y que eviten la impunidad, para que no sólo se capture al corrupto sino también para que no vuelva a suceder cuando llegue el nuevo", manifestó Bukele.

Nota 125: **"Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo"**

Nota 126: **"Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"**

elsalvador.com • Sábado, 7 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy



El pasado 3 de junio, cientos de empleados de Casa Presidencial, fueron cesados de sus labores por supresión de plazas. FOTO EDH / ARCHIVO

Cesados de Casa Presidencial aún pueden buscar amparo

● El director ejecutivo de Fespad señala que hay más recursos de amparo que la Sala puede resolver favorables para reinstalo laboral.

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Luego de que en el marco del cumplimiento de los 100 días de gobierno del presidente Nayib Bukele, la Sala de lo Constitucional, admitiera el amparo y ordenara el reinstalo de 13 empleados despedidos en Casa Presidencial, el director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Saúl Baños, afirma que, aunque de muchas personas que fueron despedidas en junio pasado, luego de la supresión de cinco secretarias, decidieron no presentar demandas de amparo para buscar su reinstalo, ellos todavía están a tiempo de hacerlo.

"Los amparos no tienen un término específico (de tiempo) para poderlos presentar, y las personas que consideren que están en una situación más o menos similar que estas personas amparadas podrían también invocar la intervención de la Sala de lo Constitucional", destacó Baños.

Fespad apoyó con asesoría legal y un modelo de amparo para que varios de los cesados pudieran acudir a la Sala de lo Constitucional.

Hasta el momento, el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Aldo Cáder, afirma que se han presentado unos 39 amparos legales de personas despedidas de Capres.

Con la resolución la Sala, que se dio a conocer el pasado jueves, ordenó que se reinstalara a trece empleados cesados, que presentaron amparo, se ratifica la jurisprudencia Constitucional y administrativa, destaca Baños.

> "La Sala ordena que se reinstalen en el puesto que ocuparon anteriormente y que los salarios que han dejado de devengar sean retribuidos"
> SAÚL BAÑOS, DIRECTOR DE FESPAD

Con esto se abre un proceso jurídico que los funcionarios que atañe la resolución deben de cumplir, según Baños.

"Lo que están haciendo es sentando un precedente jurídico e invitando a que más personas se animen a presentar demandas, de hecho hay más demandas presentadas (ante la Sala)", detalló el director de Fespad.

Los cesados a los que la Sala ha ordenado el reinstalo en sus puestos de trabajo en Casa Presidencial, en su mayoría laboraban en las Secretarías que fueron suprimidas por el Gobierno del presidente Nayib Bukele.

Ahora según el mandato judicial de la Sala, procede que luego de que Capres reciba la resolución, se de el reinstalo inmediato y con la orden judicial los amparados vuelven a estar contratados y a gozar de sus beneficios. Según Baños, este proceso puede continuar con más demandas admitidas por parte de la Sala e incluso, más presentaciones de amparos de los despedidos de Capres.

"Yo no milito con ningún partido, lo que quiero es trabajar"

Magdalena Reyes
nacional@eldiariodehoy.com

Francisco Samur, uno de los cientos de empleados despedidos de Casa Presidencial el pasado 3 de junio, es una de las 13 personas a las que la Sala de lo Constitucional les admitió su amparo para que sean reinstalados en sus puestos laborales.

Samur se presentó el pasado jueves a Casa Presidencial con resolución favorable en mano para conocer el procedimiento que le espera.

"Yo fui a Capres ayer (jueves) y lo que me dijeron es que ellos no han recibido la notificación y una vez lo hagan nos van a llamar", destacó Samur.

El profesional estaba en el área de los procesos de diálogo de la Secretaría de Gobernabilidad, que fue suprimida el 2 de junio por el presidente Nayib Bukele y el 3 de junio. Según Samur, les notificaron que se cerraba la secretaría y que quedaban sin empleo él y cerca de 60 compañeros.

"Lo que quiero es trabajar, tengo una familia, un hijo de siete meses, quiero trabajar y si es con el presidente Bukele, con gusto. Yo no soy militante de ningún partido político, ni pariente de nadie del FMLN", dijo el Samur notablemente emocionado por la resolución que le devolverá su empleo.

Muchos de los empleados optaron por firmar la carta de despido y ser indemnizados, misma que no firmaron quienes apelaron a través de un recurso de amparo.

Samur afirma que estos tres meses en los que esperó que se resolviera su proceso y no recibió ingresos, sostuvo las finanzas de su hogar gracias a algunos préstamos y el apoyo de otros familiares.

"La Sala ordenó que se nos retribuyera los salarios, lo que me parece muy bien, yo ahorita a pagar deudas voy con esos salarios", relató.

Francisco Samur, al igual que otros doce ex empleados de Casa Presidencial, interpusieron un recurso de amparo que fue admitido el pasado jueves por la Sala de lo Constitucional y con el que se ordena que sean reinstalados en sus labores.

La decisión fue tomada por unanimidad por los magistrados Marina Marenco de Torrento, Armando Pineda Navas, Aldo Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez y Carlos Ernesto Sánchez Escobar, con base a Ley de Procedimientos Constitucionales.

Nota 127: **"Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel"**

elsalvador.com • Sábado, 7 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

Salud reabre unidad de cateterismo en San Miguel

● Según registros del 2018, la enfermedad cardiovascular fue la tercera causa de consulta especializada, la 11a. en atención de emergencia y la cuarta causa de defunciones en ese hospital

Iliana Ávila
servicios@eldiariodehoy.com

La ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, reactivó, ayer, el laboratorio de Cateterismo Cardíaco del Hospital Regional de San Miguel. La unidad estuvo 13 meses sin prestar servicios, pese a que fue inaugurado en 2015.

"Esta es una unidad de alta gama, ultra especializada en materia intervenciones cardíacas. Después de que fue inaugurada solo estuvo en funcionamiento por un poco más de un año, y por diversas razones la unidad fue cerrada", comentó la funcionaria.

Cuando se creó la unidad, Salud invirtió 1,439,054 dólares en infraestructura y equipamiento del laboratorio. Además instalaron el primer angiógrafo al servicio del sistema de salud público, según se comunicó en esa ocasión.

Archivos del Ministerio de Salud exponen que el laboratorio fue inaugurado con un módulo de atención y tratamiento al paciente, con áreas de apoyo como salas de procedimientos, control y máquinas, preparación de materiales, área de preparación de médicos y pacientes, además de sala de recuperación y bodega de insumos médicos, entre otros, cuyo monto asciende a 1,055,905 dólares de fondos gubernamentales.

También cuenta con un equipo de Rayos X digital, con un costo de 150,000 dólares, financiado con fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Entre 2015 a agosto 2018 se realizaron 164 procedimiento censados, el costo unitario fue de 2,483.55 dólares, con un total de 407,302 dólares.

Hoy el laboratorio reabre sus puertas con un staff de médicos especialistas. "El espacio está como nuevo y compite con la unidad de cateterismo cardíaco de cualquier hospital. Contamos con cardiólogos, cardiólogos pediatras, intervencionistas, incluso con una doctora pediatra intervencionista que van a utilizar este tipo de laboratorio cardíaco para poder salvar y solucionar los problema cardíacos de la población del oriente del país", explicó la ministra de Salud.



Personal de Hospital San Juan de Dios, de San Miguel, participa en la reinauguración del área de Cateterismo cardíaco, ayer. FOTO EDH /ILIANA ÁVILA

El doctor Moisés Edilberto Rivera Sánchez, cardiólogo intervencionistas, será el encargado de realizar los cateterismos cardíacos; procedimiento que en el sector privado puede llegar a costar desde 10,000 hasta 25,000 dólares.

El laboratorio de Cateterismo Cardíaco iniciará con procedimientos de cateterismo cardíaco e implantes de marcapasos, sin embargo el especialista asegura que el equipo instalado tiene la capacidad de realizar estudios cerebrales, de carótida, arteriopatía de las extremidades inferiores, de aorta y de retina, "porque la sala es de angiografía, lo que necesitamos es personal idóneo" dijo el galeno.

Rivera Sánchez iniciara su trabajo ad honoren mientras se resuelve su contrato con el Ministerio de Salud ya que, también, labora en el Hospital Rosales y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.



La ministra de Salud, Ana Orellana (camisa gris y gabacha) saluda al primer paciente que fue atendido, ayer, en el servicio de Cateterismo.

"Voy a trabajar dos horas, porque el sistema no permite trabajar por más de 8 horas. Para poder trabajar acá, yo tengo que renunciar a dos horas en el ISSS, y uno distribuye la cantidad de horas o días a trabajar en cada hospital", explicó.

El especialista estima que se realizarán entre 26 y 30 intervenciones cada mes, en el hospital de San Miguel.

"En las estadísticas del Seguro Social se realizan 30 por semana, en el Hospital Rosales son 26 por mes. La cardiopatía isquémica es una enfermedad compleja, delicada que mata personas, así como los trastornos de conducción, por eso ameritan una pronta acción y en eso consiste esto, es una cirugía de corazón de mínimo acceso", agregó.

Edición 39: 8 de septiembre de 2019



EL DIARIO DE HOY

Domingo 8 de septiembre de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,495 · 88 páginas · $0.60

Bloqueo de Bukele a medios genera repudio

● Exclusión de Factum y El Faro a conferencia sobre CICIES ha sido calificada como censura. P. 4–6

Deportes P. 42–45

LA AZUL LUCIÓ POCO

La Selecta venció 3–0 anoche a la débil Santa Lucía en el Cuscatlán, en el inicio del camino en la zona B de la Liga de Naciones Concacaf. Fito Zelaya fue titular y no anotó. Goles: Orellana, D. Cerén y Bonilla. Pineda vio roja.

FOTO EDH / JORGE REYES

Gratis en esta edición

Comunidades. Ahuachapán fue iluminado por miles de farolitos en el 30° aniversario de este vistoso festival. P. 20 y 21

FOTO EDH / YESSICA HOMPANERA

Internacional. Huracán Dorian se dirige a Canadá.

En Bahamas dejó 43 muertos y considerables daños materiales. P. 14

Nota 128: **"OEA y periodistas rechazan bloqueo de Bukele a medios"**

OEA Y PERIODISTAS RECHAZAN BLOQUEO DE BUKELE A MEDIOS

- El relator de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA condenó que se impidiera acceso de periodistas de El Faro y Factum a conferencia de prensa.
- Nayib Bukele dijo que es un castigo por mal comportamiento de los periodistas, mientras que el director de Factum califica el bloqueo como represalia por hacer preguntas incómodas.

Óscar Iraheta
Twitter:@oscar_iraheta

Un grupo de periodistas a quienes la Presidencia les negó el ingreso a un evento donde Nayib Bukele anunció el lanzamiento de una comisión contra la impunidad y corrupción calificaron el hecho como un acto grave y preocupante contra la libertad de prensa que marca un retroceso en la búsqueda de la democracia en el país.

Los profesionales, junto a sus jefes de redacción, exigieron ayer al presidente una explicación sobre las restricciones que tuvieron para entrar a Casa Presidencial a un evento de carácter internacional.

Al llamado también se unió el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, quien comentó desde su cuenta de Twitter "que los gobiernos deberían ser neutrales frente a la línea editorial de los medios".

"El día que el Presidente de El Salvador @nayibbukele presenta comisión para investigar corrupción con @OEA_oficial, Casa Presidencial impide acceso de @_ElFaro_, uno de los principales medios de investigación", expresó el especialista en libertad de prensa.

El viernes por la tarde, militares del Batallón Presidencial y empleados de la Secretaría de Prensa de la Presidencia impidieron el ingreso a Gabriel Labrador y Víctor Peña, periodista y fotoperiodista de El Faro, respectivamente, y al periodista Fernando Romero de la Revista Factum.



El fotoperiodista del periódico digital de El Faro, Víctor Peña, es cuestionado por el personal de la Secretaría de Prensa de la Presidencia y militares del Batallón Presidencial minutos antes del evento. FOTO EDH / CORTESÍA

> "Los gobiernos deberían ser neutrales frente a la línea editorial de los medios. El día que Nayib Bukele presenta comisión para investigar corrupción con la OEA, se impide acceso de El Faro".
>
> **EDISON LANZA**
> RELATOR ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CIDH

Los periodistas detallaron que a las 3:25 de la tarde, cuando se ordenaron para hacer el ingreso al último portón, antes de llegar al salón donde el mandatario brindó la conferencia de prensa junto a una misión de la OEA para lanzar la CICIES y explicar sus detalles de funcionamiento, se les negó el acceso sin ninguna justificación.

Sin embargo, a las 9:57 de la noche, el presidente Bukele publicó un tuit donde escribió: "Los de Factum y El Faro se están haciendo las "víctimas", pero esta es la realidad". Junto al mensaje, Bukele envió un comunicado donde justificó la restricción a los periodistas aduciendo "un mal comportamiento".

"Desafortunadamente en la última conferencia del gabinete de Salud, un periodista de El Faro irrumpió en el evento con gritos sin motivo alguno y sin control. Este mal comportamiento no ha sido el único, ya que en otra conferencia de prensa, también se tuvo un hecho similar con un periodista de la Revista Factum, quien se dirigió de manera irrespetuosa y petulante a personal de la Casa Presidencial", reza el comunicado.

Agrega que "esta medida se mantendrá en firme hasta que no exista un compromiso serio por parte de los medios de comunicación restringidos este día".

Para el jefe de redacción de la Revista Factum, César Fagoaga, la actitud del Ejecutivo se debe al malestar sobre preguntas incómodas que se le realizan a un gobierno que es alérgico a la crítica.

Fagoaga añadió que en varias ocasiones los periodistas de Factum han tenido que alzar la voz porque se les ha negado el derecho a preguntar a pesar de estar anotados en la lista y seguir protocolos establecidos.

"Nos preocupa mucho que se venda la idea en el comunicado que ese es un castigo por hacer nuestro trabajo. Alzar la voz para cuestionar

Nota 128: continuación

"Es lamentable que en un evento donde se persigue la transparencia, donde se busca echar luz donde hay oscuridad y corrupción, se limite a los periodistas a realizar nuestro trabajo. No le hemos faltado el respeto a nadie".
CÉSAR FAGOAGA
JEFE DE REDACCIÓN DE FACTUM

"Es un precedente gravísimo, sobre todo porque este es un Gobierno que apenas está dando sus primeros pasos, además que se trataba de un evento en el cual se iba a presentar una iniciativa de enorme importancia para la ciudadanía".
JOSÉ LUIS SANZ
DIRECTOR DE EL FARO



El presidente Nayib Bukele dice que la medida de restricción contra los periodistas es por tiempo indefinido. FOTO EDH / ARCHIVO.

no es una falta de respeto, lo vamos a seguir haciendo. Es lamentable que en un evento donde se persigue la transparencia, donde se busca echar luz donde hay oscuridad y corrupción, se limite a los periodistas a realizar nuestro trabajo", expresó el jefe de redacción de Factum.

Fagoaga lamentó la actitud del presidente en ridiculizar el tema y la actitud infantil en publicar ese tuit junto al comunicado.

"Queremos que se rectifique y se nos diga cara a cara una explicación clara y precisa. Hoy fuimos nosotros, mañana serán otros colegas y eso no puede ocurrir para el periodismo libre. El presidente está mintiendo y eso es preocupante", razonó.

Por su parte el director de El Faro, José Luis Sánz, declaró que es un precedente gravísimo, sobre todo si considerando que el Gobierno apenas está dando sus primeros pasos, además de que se trataba de un evento en el cual se iba a presentar una de las principales apuestas del presidente actual.

"Vamos a tomar las medidas a nuestro alcance para que esto no se repita y trataremos de hacer valer nuestros derechos y los de nuestros lectores. Y esperamos que el ejecutivo rectifique y además se disculpe en público por lo sucedido", señaló Sánz.

La organización Acción Ciudadana difundió un comunicado donde calificó la decisión del gobierno como "una censura gubernamental a medios de comunicación que vulnera los derechos y principios constitucionales y que no promueve una sana convivencia democrática".

"Exhortamos al presidente a que respete irrestrictamente la libertad de prensa, manteniendo un posicionamiento neutral ante la línea editorial de los medios, tanto como los que son afines como aquellos que no", detalla el documento.



No es democrático excluir a los medios que incomodan

Salvador Samayoa
Columnista de El Diario de Hoy.

No está claro si excluir de la conferencia de prensa en casa presidencial a dos relevantes medios digitales, El Faro y Factum, fue una orden del presidente o de su secretario de prensa. En cualquier caso es inaceptable. Si fue el presidente debe rectificar. Si fue el secretario, lo deben reprender. La exclusión completamente antojadiza vulnera en su esencia el derecho a la información y la libertad de expresión. Es una conducta antidemocrática. Es un mensaje nefasto a través del cual se deja claro a todos los medios que si hacen reportajes incómodos para el poder serán castigados por el poder. Eso es censura. Es una conducta propia de los que rechazan el pluralismo, de los que quieren sepultar cualquier forma de oposición, de los que temen la crítica de los independientes y la rebeldía de los valientes, de los que saben que su posición se desmorona si se somete a una buena argumentación. Además es una señal de cobardía política y debilidad. Los gobiernos que así proceden, aquí o en cualquier parte, luego toman otras medidas para suprimir la prensa independiente.

Además, deben saber que esas conferencias de prensa a las que no dejan entrar no son fiestas privadas que dan en su residencia particular. Son actividades que pagan con nuestro dinero, el de todos, no solo el de sus amigos, cuyo único propósito legítimo es que la gente se informe a través de los medios que más le gusten, no a través de los medios que más le gusten al gobierno. Las puertas de la presidencia no deben tener matones de discoteca decidiendo a quién no dejan pasar.

El presidente Bukele no necesita estos enfrentamientos con los medios de comunicación. Ha arrancado con buena imagen nacional e internacional. Tiene todo para triunfar, pero la prepotencia de sus asesores lo puede perjudicar.



La democracia muere en la oscuridad

Ricardo Avelar
Columnista de El Diario de Hoy.

En materia de libertad de prensa, al igual que en otras actitudes democráticas como la probidad o la honestidad, o se es respetuoso siempre o simplemente no se es. La apertura con los medios equivale a la disposición de transparentar la gestión pública y mostrar cómo se transforman las ideas en proyectos para la ciudadanía y el país. Esta apertura no admite peros o excusas y no debe ser circunstancial o utilitaria, dando la cara únicamente a quienes hacen coberturas amigables y cerrando las puertas a quienes incomodan con buenas preguntas en los momentos adecuados.

El rol del periodismo no es quedar bien con quienes gobiernan o ser caja de resonancia de las iniciativas presidenciales sin matices o contrastes. Por el contrario, su rol y contribución a un sistema democrático es el de llevar luz a la ciudadanía en temas esenciales, como la forma en que se ejecutan los fondos públicos, las prioridades del gobierno, cómo pretenden solucionar los principales problemas o quiénes proveen bienes y servicios al Estado, entre muchas otras áreas.

Un gobierno que bloquea a medios incómodos no está afectando a periodistas o editores, sino a una ciudadanía que tiene derecho a saber cómo se maneja la cosa pública. Además, al obstaculizar la luz que trae el periodismo, abre la puerta a abusos, excesos y contubernios. En resumen, como dicta el lema del Washington Post: "la democracia muere en la oscuridad".

Nota 129: **"Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación"**



Y esto apenas empieza

Paolo Lüers

Columnista de El Diario de Hoy.

Las tendencias autoritarias de los gobiernos prosperan hasta donde nosotros (los ciudadanos, los medios de comunicación, las organizaciones civiles, la oposición) estemos dispuestos a permitirlo.

La decisión de Casa Presidencial de negar el acceso a una conferencia de prensa conjunta de la presidencia con la OEA a dos medios (El Faro, Revista Factum) es una grave restricción a la libertad de prensa. La forma en la que Casa Presidencial luego justifica esta medida en un comunicado oficial y declara que la va a sostener en el futuro la vuelve aun más preocupante. El hecho que el presidente de la República reprodujo este comunicado con el comentario cínico "Los de Factum y el Faro se está haciendo las 'víctimas', pero esta es la realidad" convierte un error de su secretario de prensa en un escándalo de su presidencia.

Los periodistas de otros medios, a quienes hasta la fecha no se ha negado el acceso a la conferencia de prensa, podríamos decir que Revista Factum y El Faro son medios que han criticado fuertemente lo que llaman el 'periodismo tradicional' que ejercen nuestros medios, y por tanto que no tenemos porque defender sus derechos. Esto sería una muestra de gran miopía. Si nos pronunciamos en contra de esta actitud autoritaria del gobierno, no lo hacemos en favor de El Faro o Factum, sino porque nosotros seríamos los siguientes blancos de este tipo de atropellos. Las diferencia de concepción editorial entre nuestros medios no tiene ninguna relevancia a la hora de pintarle la raya a un gobierno que está probando hasta dónde puede llegar con sus tendencias autoritarias.

Por esta razón, es nuestro deber como comunicadores enfrentarnos juntos, sin consideración de diferencias políticas o competencia editorial, a cualquier intento de restringir la libertad de prensa, como en el caso de la exclusión de dos medios de las conferencias en Casa Presidencial.



"Generadores de opinión repudian decisión de la Presidencia"

En redes sociales, decenas de periodistas, analistas y hasta el relator de la OEA para libertad de prensa se pronunciaron en contra de la decisión del equipo de comunicaciones de Nayib Bukele de impedir el acceso de periodistas de El Faro y Revista Factum a la conferencia donde anunció los avances en la conformación de una CICIES.

Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación

● Aseguran que no es lo que el pueblo espera en el combate directo en la corrupción. Esperan que se transparente el contenido de la firma.

Óscar Iraheta
Twitter: @oscar_iraheta

Tres organizaciones de abogados y ciudadanos del país coincidieron ayer en que el anuncio de parte del presidente Nayib Bukele, junto con la Organizaciones de Estados Americanos (OEA), de los pasos para la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) solo fue un acuerdo o firma de entendimiento que no refleja lo que la población quiere en la lucha de la corrupción.

Acción Ciudadana detalló en un comunicado que el acto de ayer en la Casa Presidencial solo es un esfuerzo del Órgano Ejecutivo con el acompañamiento de la OEA para crear una comisión presidencial con facultades limitadas.

Esta organización agregó que existe muy poca información sobre el tema y por eso hace un llamado al Ejecutivo para que el acuerdo sea negociado y ratificado por la OEA para luego someterse al Órgano Legislativo para que tenga facultades necesarias para el combate a la corrupción en el país.

El presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Miguel Arévalo, lamentó que aún no se ha compartido el documento que se firmó con la OEA para realizar con certeza en qué consiste, cuando el artículo 18 de la Carta de este cuerpo regional establece que "todos los acuerdos internacionales deben ser públicos".

> **"No es el inicio de una CICIES que la gente espera en la lucha de la corrupción. Solo es una colaboración y apoyo para luchar contra la corrupción del Ejecutivo"**
>
> **CLAUDIA ORTIZ,** DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FUNDE

Arévalo indicó que la firma de la CICIES de ayer no es la promesa que se estableció en el Plan Cuscatlán, en donde se adelantó que habría un convenio internacional que iba ser suscrito por el Ejecutivo y luego ratificado por la Asamblea Legislativa.

Por su parte, Claudia Ortiz, directora d Participación Ciudadana de FUNDE, sostuvo que el evento de ayer consistió en la firma de una carta de entendimiento para iniciar el proceso de instalación de una Comisión Internacional con OEA, la cual estará limitada a dar apoyo técnico para investigar y prevenir la corrupción en el Ejecutivo.

Ortiz señaló que ese esquema no es la CICIES que El Salvador ha exigido y que se esperaba, es decir una comisión que tenga representación y "dientes" para poder investigar casos de corrupción que terminen en los tribunales de justicia.

"La firma no es lo que la población está esperando como una CICIES. El papel de la OEA es penoso al prestarse en un acto público con declaraciones bastante ambiguas y donde no se han divulgado el texto de la carta que se firmó; es por eso que no queda claridad y certeza", subrayó Ortiz.



Luis Porto, ex vice canciller de Uruguay, fue el jefe de la misión de la OEA y quien firmó el convenio de instalación de una CICIES con el Gobierno. FOTO EDH / CORTESÍA @PRESIDENCIASV

Nota 130: **"Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa"**

Nota 131: **"Aumenta el índice larvario en San Salvador"**

elsalvador.com • Domingo, 8 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy



El funcionario reiteró que el tema de las compras del Estado debe mantenerse amarrado a las normas que ya establece la LACAP. FOTO EDH / ARCHIVO.

Presidente Bukele veta reformas a ley de micro y pequeña empresa

● El funcionario argumentó que la reforma propuesta invade las competencias de la LACAP.

Xenia González
nacional@eldiariodehoy.com

El presidente de la República, Nayib Bukele, vetó las reformas a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa debido a que fueron consideradas "inconvenientes".

En un documento, firmado por el presidente el 5 de septiembre y recibido en la Asamblea Legislativa al día siguiente, el funcionario señalaba que el decreto legislativo 399, que introducía las reformas a la ley mencionada, invadía competencias de la actual Ley de Adquisiciones y Contrataciones en la Administración Pública, LACAP.

El documento fue compartido en redes sociales por el presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, sin ningún comentario sobre la decisión.

En este se señalaba que a través de la ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa se creó la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Conamype.

Bukele señaló que en el decreto 399 se menciona que hay un porcentaje de las micro y pequeñas empresas que funcionan como los proveedores activos de las compras estatales para distintas ramas, destacando su aporte a los programas sociales, como el de la entrega de uniformes y zapatos escolares, así como los útiles.

En los argumentos al veto emitido, el funcionario mencionó en distintas ocasiones a los incisos que se le hacen al artículo 30 de la ley para la micro y pequeña empresa.

Dicho inciso dice: "Las instituciones del Estado que administren programas sociales deberán garantizar la compra a las micro y pequeñas empresas nacionales, de al menos el 80 % del presupuesto destinado para adquisición de bienes y servicios para los programas siguientes: dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, alimentación y salud escolar, vaso de leche y otros que están incluidos en el subsistema de protección social universal".

Bukele indicó que ya existen normas que regulan las adquisiciones estatales en las que participan las micro, medianas y pequeñas empresas, que están en los artículos 39-A, 39-B y 39 C de la LACAP.

"Ese inciso segundo que se adiciona al artículo 30 invade sin más competencias conferidas por el legislador a la LACAP, generando dualidad de disposiciones relativas a la misma temática, lo cual resulta inconveniente en el seno de la legislación secundaria", sostuvo Bukele.

El funcionario reiteró que el tema de las compras del Estado debe mantenerse amarrado a las normas que ya establece la LACAP. "Las disposiciones de la misma, por su especialidad prevalecerán sobre cualquiera otra que con carácter general o especial que regule la misma materia".

Añadió que además resulta inconveniente el porcentaje mencionado en la reforma, del 80%, cuando ya la LACAP regula que las instituciones gubernamentales deben adquirir o contratar a las micro y pequeñas empresas nacionales en al menos el 25 % del presupuesto anual que está destinado para las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.

También indicó que plantear un porcentaje mayor al 50% no es adecuado ya que debe primero tomarse en cuenta la oferta y demanda en las compras gubernamentales.

"Considero inconveniente para nuestra legislación el que dos cuerpos normativos con pretensiones distintas estén regulando sobre temas similares", concluyó Bukele.

Aumenta el índice larvario en San Salvador

Cuando hay más criaderos de zancudos se elevan las probabilidades de más casos de dengue, zika y chikungunya.

Xenia González
nacional@eldiariodehoy.com

El Ministerio de Salud reportó un ligero incremento en el índice larvario tanto a escala nacional como para el departamento del país, así como un alza de casos con sospecha de dengue para la última semana de agosto.

De acuerdo a datos del boletín epidemiológico para la semana 35, que abarcó del 25 al 31 de agosto, el índice larvario pasó de 12 puntos a 13 para todo el país. Mientras que en el departamento de San Salvador se elevó de 24 a 29, con respecto a lo reportado durante la semana epidemiológica 34, del 18 al 24 de agosto.

Los casos con sospecha de dengue también se elevaron ligeramente después de haber mantenido una tendencia a la baja durante las semanas anteriores.

En la última semana de agosto se reportaron 1,191 casos con sospecha de dengue, 127 casos más que en la semana anterior.

De igual forma se incrementaron los casos reportados con sospecha de chikungunya y de zika.

En el último boletín se registraban 28 casos con sospecha de chik, mientras que en la semana anterior se había atendido a 15 casos.

De zika pasó de un caso reportado en la semana epidemiológica 34 a 14 casos en la semana anterior.

Hasta el 31 de agosto, el Minsal ha atendido 16,571 casos sospechosos de dengue, lo que representa un incremento del 264% casos con respecto al año pasado.

El médico infectólogo, Iván Solano Leiva, explicó que el incremento del índice larvario es preocupante, ya que implica que hay más criaderos de zancudos en las casas de la población, y al haber más zancudos se elevan las probabilidades de que se extienda el virus del dengue, chikungunya o zika.

"Significa que también las personas no estamos haciendo lo que nos corresponde que es eliminar los criaderos de zancudos", dijo.

El médico señaló que cuando el invierno se establezca del todo, hay probabilidades de que los casos sigan al alza. Sostuvo que el país sigue en alerta epidemiológica.

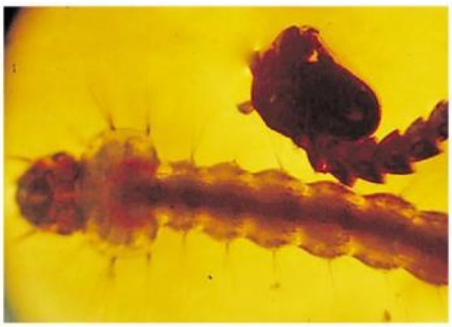
Para Solano no es conveniente que las autoridades de Salud se enfoquen en decir que hay una tendencia a la baja, ya que esto lleva a que la población baje la guardia con las acciones para eliminar los criaderos de zancudos.

"Las actividades que han realizado son buenas, pero deben mantenerse constantemente. Debe haber actividades educativas para todo el año", expresó Solano.

El médico lamentó que antes de salir, la gestión anterior no se preocupó por realizar actividades preventivas y de educación desde principios del año y ahora se están viendo las consecuencias.

"Las autoridades actuales no deben bajar la guardia", dijo.

Comentó que en estas últimas semanas le ha tocado ver casos de familias completas con dengue que le hacen preguntarse qué se está haciendo desde los hogares para prevenir el dengue. "Es cuestión de educación, de cambio".



Los casos de dengue, zika y chikungunya se han incrementado durante este año. FOTO EDH / ARCHIVO.

Nota 132: **"Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09"**

elsalvador.com • Domingo, 8 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

Transmisión de mando de Bukele costó $940,405.09

- Escenario donde fue juramentado costó $256,452.20 y su desmontaje, $51,665.95
- La compra de sombrillas ascendió a $27,000. La de viseras para invitados, a $10,170.

Por Wiliam A. Hernández
@walexhernan

La transmisión de mando del presidente de la República, Nayib Bukele, tuvo un costo de $940,405.09, los cuales fueron cubiertos con fondos públicos. Algunos de los bienes adquiridos llaman la atención por su elevado costo.

El Diario de Hoy solicitó vía acceso a la información el monto total de la ceremonia, así como el desglose de los bienes adquiridos para la ceremonia del 1 junio pasado.

Solo el escenario donde Bukele fue juramentado el 1 de junio por parte del presidente de la Asamblea Legislativa costó para su preparación $256,452.20, más $51,665.95 solo en concepto de desmontaje.

En total, al sumarlos, solo el escenario de la toma de mando costó $308,118.15, un costo en que se incurrió debido a que el evento se hizo en un espacio público sin la infraestructura necesaria. En ocasiones previas, las tomas se realizaban en el anfiteatro del Cifco, que ya posee una tarima principal.

El informe de la Unidad de Acceso a la Información de Cancillería indica que se gastó solo en concepto de transporte (renta de vehículos) para los traslados de las diferentes delegaciones invitadas y su seguridad la cantidad de $124,200. Ese servicio incluyó vehículos blindados, aunque no se especifica la cantidad de automotores rentados en esa ocasión.

Además, el gasto de combustible que se usó para la ceremonia de transmisión de mando presidencial ascendió $25,000.

La cena que ofreció el presidente Bukele a sus invitados costó $25,156.66, para la cual fue contratado un hotel capitalino.

En el alojamiento que se le dio a las diferentes delegaciones que vinieron a la ceremonia se gastaron $7,375, pagados a otro hotel.

Las tarjetas de invitación para la ceremonia costaron $4,790.20. La elaboración de las diferentes banderas de los países con los que El Salvador tiene relación tuvo un costo de $3,023.49. Estas fueron elaboradas en Estados Unidos y se desconoce el proveedor.



El escenario donde Bukele tomó la protesta costó $256,452.20 y su desmontaje, $51,665.95. En total fueron $308,118.15. FOTO EDH / ARCHIVO.



La Comisión gastó $10,170 en viseras y $7,200 en abanicos para los asistentes. FOTO EDH / ARCHIVO.

La banda presidencial que Norman Quijano le impuso a Bukele tuvo un costo de $440 y fue elaborada por la misma empresa que elaboró el Escudo de El Salvador usado en la ceremonia a un costo de $1,625.

Maestro de ceremonia

Tradicionalmente la maestra de ceremonia oficial de los presidentes era la señora Aída Mancía, de larga trayectoria, pero el 1 de junio ya no fue ella la que condujo el evento del nuevo presidente.

Fuentes de la Presidencia de la República revelaron que Mancía fue asignada como maestra de ceremonia del saludo de las delegaciones al nuevo presidente de la República, un evento privado. Posteriormente, Mancía fue trasladada a Cancillería.

En lugar de Aída Mancía el nuevo gobierno contrató al mexicano Juan Freese, un comediante, locutor y actor.

La información de la Oficina de Acceso a la Información indica que por los servicios de maestro de ceremonia para los actos de la transmisión de mando se pagó a Pedro Alberto Murillo Martínez la cantidad de $4,350. Se desconoce cuánto recibió el locutor mexicano por su participación como maestro de ceremonia.

El informe detalla también la compra de viseras para los asistentes por $10,170; abanicos por $7,200; bolígrafos para los asistente por $734.50; sombrillas por unos $27,000 y compra de tablet para identificar a los asistentes por $10,500.

Se desconoce cuántos abanicos y cuántas sombrillas fueron elaborados.

Nota 133: **"$27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor"**

LAS CIFRAS

$96,050 EN DOS PANTALLAS PARA LA PLAZA CÍVICA

Esto es lo que se pagó por las dos pantallas que fueron colocadas a ambos extremos de la tarima donde Nayib Bukele fue juramentado como presidente de El Salvador el pasado 1 de junio. Esto incluyó audio, iluminación y tarima.

VEHÍCULOS VIP Algunas unidades para transporte de invitados y seguridad.
$124,200.00

GASOLINA Para flota vehicular de las delegaciones y seguridad.
$25,000.00

IMPRESORES Para la elaboración de carnés y acreditaciones.
$19,379.40

ELABORACIÓN DE GAFETES Para la identificación de los invitados.
$11,500.00



Las pantallas permitieron a los asistentes de la abarrotada plaza Gerardo Barrios ver la ceremonia y costaron $96,050.00.



La cena que el presidente Nayib Bukele ofreció a sus invitados tuvo un costo de $25,156.56. En licor se gastaron $7,470. FOTO EDH / ARCHIVO

ALQUILER DE SILLAS Para ser usadas por los invitados en la ceremonia de traspaso.
$12,616.00

PLANTAS ELÉCTRICAS Alquiler de plantas eléctricas para garantizar la energía en el evento.
$35,000.00

DIFUSIÓN DEL DISCURSO Publicación del discurso en diferentes periódicos.
$13,078.13

ESCENARIO $256,452.20



Los gafetes para invitados y participantes costaron $11,500, según un informe de Cancillería. FOTO EDH / ARCHIVO

$27,000 para sombrillas, $11,500 en gafetes y $7,470 en licor

Por William A. Hernández
@walexhernan

Dentro del informe de la Comisión Organizadora del Traspaso de Mando Presidencial de Bukele, algunos datos publicados llaman la atención. Por ejemplo, la compra de sombrillas para los asistentes.

Las sombrillas costaron $27,000, aunque se desconoce la cantidad adquirida para los invitados.

El informe de la Oficina de Acceso a la Información no establece la cantidad de sombrillas que se le compraron ni las características de las mismas.

En los gasto también llama la atención el valor de porta gafetes para la invitados que asistieron a la transmisión de mando, por los cuales Cancillería pagó $11,500 a un proveedor.

A los asistentes también se les proporcionó abanicos para el calor. Para estos se destinó $7,200.00 y también se desconoce la cantidad elaborada.

En el informe también se consigna la compra de diferentes tipos de vino y licor para los invitados a la transmisión de mando presidencial el pasado 1 de junio.

Esta toma de posesión contrastó con las realizadas por mandatarios anteriores, pues Nayib Bukele optó por realizarla en una plaza pública, la Gerardo Barrios, y abrir el evento al público.

Eso generó a un evento vistoso y llevó al mandatario a hablarle directamente al público sin mayores formalismos.

Edición 40: 9 de septiembre de 2019

EL DIARIO DE HOY
Lunes 9 de septiembre de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com · No. 30,496 · 104 páginas · $0.50

Nacional.
Reforma excluye a Fiscal en nuevas contrataciones

Lo anterior está contenido en un paquete entregado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea P. 10

Sin declarar bienes 25 exfuncionarios de gobierno del FMLN

● Sección de Probidad de la Corte Suprema informó que tres exministros, seis exviceministros y directores de dependencias no han cumplido su obligación

P. 8



Nacional. El renovado Parque Cuscatlán será abierto al público el 17 de septiembre P. 14



FOTO EDH/CORTESÍA

Desfile de parvularia inicia festejos patrios

Decenas de miles de infantes participaron en los desfiles cívicos organizados por el Ministerio de Educación en San Salvador y diferentes ciudades del país para celebrar los 198 años de Independencia Centroamericana. P. 45



Trends. El mundo del espectáculo se despide del ícono español Camilo Sesto. P. 24 Y 25

100 DÍAS DE GOBIERNO

Bajan homicidios, empresarios dan beneficio de la duda, pero hay poca apertura a prensa P. 2 A 5

Nota 134: **"Mucha comunicación en redes, poca apertura con los medios de prensa"**

100 DÍAS DE GOBIERNO

MUCHA COMUNICACIÓN EN REDES, POCA APERTURA CON LOS MEDIOS DE PRENSA

● Durante su periodo de "luna de miel", el presidente Nayib Bukele ha cambiado la forma usual de comunicarse con las audiencias, pero sigue habiendo opacidad en algunas de sus iniciativas principales.

● Además, el gobernante ha optado por utilizar su capital político para rivalizar y presionar a sus adversarios más que para promover diálogo

PRIMERA ENTREGA

Ricardo Avelar
www.eldiariodehoy.com



El 1 de junio de 2019, Nayib Bukele tomó posesión como presidente de la República y se comprometió a "pasar la página de la posguerra". En estos 100 días, ha encabezado un plan de control territorial para superar la inseguridad y ha anunciado un plan de salud preventiva.

Ante una abarrotada plaza Gerardo Barrios, el 1 de junio Nayib Bukele tomó posesión como el Presidente de la República para los siguientes cinco años. En un discurso con menos formalismos de lo usual, sin saludos a delegaciones invitadas o a los otros poderes del Estado, el mandatario optó por dirigirse a la población, a quien le anunció que ese día iniciaba "la nueva historia que vamos a construir juntos".

Este mensaje coincide con la línea comunicacional de Bukele en su campaña. En esta hizo múltiples esfuerzos por desmarcarse de la política tradicional, llamando a sus adversarios "los mismos de siempre" y ofreciendo un cambio radical de paradigma.

Por ello, en su discurso inaugural, Bukele recordó su ofrecimiento de "pasar la página de la posguerra" y de forma triunfal anunció: "Hoy he venido acá para cumplir esa promesa".

Casi cuatro meses antes, logró un 53.10% de los votos válidos, dejando muy atrás en el camino a las fórmulas de los partidos tradicionales, ARENA (que junto a PDC, PCN y DS alcanzó 31.72% de votos) y el FMLN, con un 14.41%. Esta victoria le ha dado a Bukele un amplio capital político.

Sin embargo, el presidente lidera un partido apenas en formación, Nuevas Ideas, y corrió bajo la bandera de GANA, partido que solo cuenta con 10 de los 84 diputados de la Asamblea Legislativa. Esto supone un reto a la hora de negociar acuerdos para avanzar su agenda de políticas públicas.

En vista de que 100 días es un periodo corto, resulta complicado analizar una gestión con base en obras. Por ello, el objetivo de este análisis del periodo de "luna de miel" es estudiar si ha logrado transformar este capital político inicial en políticas efectivas, si ha sabido sentar las bases para un amplio diálogo y así ganar apoyos para sus iniciativas y si ha logrado, o no, desmarcarse de la política tradicional como anunció exhaustivamente en campaña.

"Medicina amarga"

En su discurso inaugural, Bukele comparó al país con un niño enfermo y advirtió que "nos toca ahora a todos tomar un poco de medicina amarga", en referencia a posibles políticas poco agradables para tiempos difíciles.

Cien días después, es evidente que su apuesta principal ha sido el plan de control territorial, el cual ha supuesto patrullajes en las áreas metropolitanas más grandes del país, así como una declaratoria de emergencia de 75 días en los centros penales. Durante este periodo de plan de seguridad, ha habido una marcada reducción de homicidios, aunque las desapariciones se mantienen altas.

Aunque no se puede vincular la caída en muertes violentas exclusivamente al plan, lo cierto es que los primeros meses, salvo un despunte los primeros días de septiembre, han estado marcados por menos muertes que en la gestión anterior, lo cual suma a su gestión.

Para ejecutar este plan, el presidente ha solicitado al Legislativo reorientaciones presupuestarias, las cuales han sido avaladas casi por unanimidad. En este proceso ha hecho vía redes sociales y una cadena nacional presiones a los diputados para obtener votos. Si bien ese estilo puede ser efectivo por trasladar el costo político de un posible impasse a los legisladores, es peligroso que un mandatario equipare el rol fiscalizador y de limitación de la Asamblea con estar "en contra del pueblo".

Grandes anuncios, pocos detalles

Más allá de su plan de seguridad, el presidente ha anunciado dos grandes proyectos más: el plan nacional de salud y la instalación de una comisión internacional contra la impunidad.

En ambos temas, la ciudadanía sigue a la espera de conocer detalles sobre el alcance de estos planes, las fuentes de financiamiento de los mismos y tiempos claros de ejecución.

En el caso de la CICIES, si bien se llevó a cabo una conferencia de prensa para anunciar un convenio con la

134: continuación

100 DÍAS DE GOBIERNO



Bukele recibió en San Salvador al secretario de Estado de EE. UU., Mike Pompeo, quien reafirmó compromiso con el país. El estrecho vínculo con el principal socio de El Salvador es un punto positivo de su joven gestión.

CICIES Y TRAER A MAURICIO FUNES, DEUDAS PENDIENTES

A pocos días de asumir posesión, el 12 de mayo, Nayib Bukele se enfrentó en Twitter con el expresidente Mauricio Funes, quien está prófugo de la justicia y obtuvo de manera exprés la ciudadanía nicaragüense para evitar la extradición. Bukele afirmó que en 118 días (7 de septiembre) el exmandatario estaría en el país, donde se le acusa de varios delitos de corrupción. Hasta sus primeros 100 días, Funes permanece en Nicaragua y no hay señales claras de que esté en camino a El Salvador.
Asimismo, Bukele afirmó que habría CICIES en los primeros 100 días, pero hasta ahora solo se anunció la firma del convenio con la OEA, sin definir con exactitud cómo funcionará y cuánto costará.

GOBIERNO INICIA SU GESTIÓN CON UNA TIBIA OPOSICIÓN

Nayib Bukele llegó al gobierno con un considerable capital político, pues obtuvo rédito de la frustración hacia los partidos tradicionales y un discurso efectivo de cambio de era y desmarcarse de lo que él llamó "los mismos de siempre". Además ha sido hábil en ponerle un costo político alto al simple hecho de cuestionar sus medidas. Esto le da una elevada capacidad de maniobra, que podría ser utilizada para construir diálogos significativos, pero ha utilizado para rivalizar con la oposición. Esta, sin embargo, se ha mostrado tibia y no ha establecido todos los controles que podría a la joven gestión presidencial. Más allá de dar sus votos, lo cual es deseable si las propuestas son beneficiosas, parece haber una timidez al abordar al gobierno actual y exigirle rendir cuentas.

LAS ACTITUDES PREOCUPANTES DEL PRESIDENTE, SEGÚN ANALISTAS

EDUARDO ESCOBAR LAMENTA ACTITUD CONFRONTATIVA Y POCA APERTURA CON LA PRENSA

Eduardo Escobar, representante de la Acción Ciudadana, lamenta que en 100 días el presidente ha mantenido una confrontación hacia la Asamblea y sus opositores, y adelanta que esto puede suponer una agenda de desgaste a los partidos de cara a las legislativas de 2021. Asimismo, destaca que la comunicación por Twitter no permite el escrutinio de la prensa y voces críticas. "Él mantiene el control del discurso, de lo que se habla y cómo se habla", añade. Finalmente, llama al mandatario a dar la cara a la población no solo en lo relativo al uso de recursos públicos, sino en cuanto a sus decisiones. "Cien días es poco tiempo para evaluar una gestión pero se puede aspectos a mejorar", concluye.

CLAUDIA ORTIZ VE UNA DESCONEXIÓN ENTRE EL DISCURSO DEL PRESIDENTE Y SUS ACCIONES

La coordinadora de participación ciudadana de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), Claudia Ortiz, destaca que hay una distancia entre los mensajes principales del mandatario y sus acciones una vez asumió la presidencia.
En concreto, resalta que el discurso del presidente se centró en criticar actitudes de poca transparencia, "pero justamente por eso es importante que se dé el ejemplo y se lleve a cabo acciones que marquen la diferencia en la práctica", dijo. Uno de los puntos principales que Ortiz lamenta es la resistencia a entregar información pública por parte de las instancias del Ejecutivo. Si bien no considera que hay un atraso significativo, ve señales preocupantes en la materia.

ES MUY PRONTO PARA JUZGAR AL GOBIERNO, AFIRMA ERIKA SALDAÑA

Sin embargo, la abogada constitucionalista y analista política ve que hay aspectos en los que la administración actual se ha desmarcado de la política usual, como el nombramiento de funcionarios capacitados en carteras como Economía, Educación o Defensa, además de una mejor gestión del Viceministerio de Transporte.
Sin embargo, "hay situaciones que dan a entender que le faltan acciones para desligarse de 'los mismos de siempre', como los señalamientos sobre la denominada 'partida secreta' que en campaña prometió eliminar o la transparencia en planes concretos como la CICIES". Por ello, pide al gobierno mayor claridad en el alcance de sus iniciativas.

Organización de Estados Americanos (OEA) y el presidente ofreció las líneas generales del proyecto, la población aún desconoce los detalles de una de sus propuestas estrella.

En esa conferencia se impidió el acceso a periodistas de El Faro y Revista Factum, a quienes el gobierno acusa de comportarse de forma indebida. Esto supone un golpe a la libertad de prensa, algo que fue rápidamente denunciado por estos medios y por gran parte de la sociedad política.

Si bien este gobierno tiene una amplia presencia en redes sociales, hay áreas que permanecen sin mayor aclaración y el presidente ha optado por llevar a estas plataformas mensajes políticos y cuestionamientos a algunos de sus principales adversarios.

En los primeros días de su administración destacó la ola de despidos a funcionarios vinculados a dirigentes del FMLN, quienes fueron públicamente expuestos por el presidente, que ordenó su destitución. Si bien destaca el abuso de las gestiones anteriores, en algunos casos sometió a un escarnio público a personas que nada tenían que ver con dirigentes efemelenistas o el cargo que él señaló.

Preocupación

En estos primeros cien días hay actitudes que generan preocupación, como el uso del capital político del mandatario para rivalizar y presionar a adversarios en lugar de abrir canales de diálogo. Esto puede responder a una estrategia de cara a las elecciones de 2021, en las que necesita garantizarse mayor gobernabilidad sin hacer muchas concesiones a los partidos.

Asimismo, el mandatario ha optado por establecer comunicaciones unidireccionales, sin someterse al escrutinio constante de la prensa y otras voces críticas.

Finalmente, si bien anunció un gabinete paritario en términos de género, este está conformado en su mayoría por miembros de Nuevas Ideas y amigos, sin certificar con contundencia el mérito y la idoneidad de muchos funcionarios.

Aciertos políticos

Hay dos áreas que pueden destacarse como aciertos: la primera es la mejora de las relaciones con el sector privado, lo cual puede impactar positivamente el clima de negocios tras dos administraciones que mostraron posturas agresivas hacia los empresarios.

Asimismo, Bukele ha estrechado lazos con Estados Unidos, el principal socio de El Salvador y donde residen millones de personas, incluyendo a cerca de 200,000 que precisan pronto una resolución de su Estatus de Protección Temporal (TPS) y esperan una solución permanente.

Este acercamiento ha traído a importantes funcionarios, como el mismo secretario de Estado Mike Pompeo, pero no ha logrado reducir la agresiva retórica y las amenazas del presidente Donald Trump de dar la espalda a la región y, por ende, al país.

Al mismo tiempo, logró lo que dos gobiernos del FMLN no hicieron: condenar enérgicamente a los regímenes represivos y dictatoriales en Venezuela y Nicaragua.

Nota 135: **"Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos"**

100 DÍAS DE GOBIERNO

Gobierno baja homicidios, pero siguen los desaparecidos

- Antes de asumir esta administración, nueve personas eran asesinadas por día
- Transcurridos tres meses, el promedio ha sido reducido a cinco homicidios por día
- Cifras de la Fiscalía detallan que siete personas desaparecen por día en El Salvador

PRIMERA ENTREGA



Policías y soldados se alistan en la plaza Gerardo Barrios en el inicio del plan Control Territorial.

ACCIONES DE SEGURIDAD

PLAN CONTROL TERRITORIAL EN 22 MUNICIPIOS DEL PAÍS
Este plan comenzó a ser impulsado por el gobierno de Nayib Bukele a partir del 20 de junio pasado. En una primera etapa se intervino en las zonas comerciales de 12 municipios y luego se extendió a otras 10 ciudades. La intención de las autoridades es recuperar los territorios donde las pandillas tienen influencia.

PLAN CASA SEGURA PARA FRENAR USURPACIÓN DE CASAS
Las autoridades policiales retomaron el plan de Casa Segura que comprende la verificación casa por casa de que sus ocupantes residan de manera legal, ya sea porque son los propietarios o porque alquilan. Con este plan se busca descubrir a pandilleros o colaboradores que han usurpado las casas.

ESTADO DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE CARÁCTER INDEFINIDO
Ante el desbordamiento de la violencia causada por las pandillas, Bukele declaró el Estado de Emergencias en los 28 centros penales con el propósito de frenar las órdenes criminales que enviaban los cabecillas de esos grupos encarcelados a los que están libres para incrementar los hechos de violencia.

REQUISAS Y ELIMINACIÓN DE PENALES EXCLUSIVOS DE MARAS
Las requisas en los centros penales con pandillas fueron retomadas por este gobierno con el propósito de evitar que los reclusos tuvieran acceso a celulares y otros objetos prohibidos. Se decomisaron celulares, tablets, cargadores, manuscritos en plástico con órdenes criminales.

Por David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El gobierno de Nayib Bukele recibió el problema de la inseguridad pública con nueve homicidios por día como promedio. Esa cifra se ha reducido hasta alcanzar una cifra de 5 asesinatos por día en los primeros cien días de su mandato, según los datos de la Policía Nacional Civil.

Esa reducción que se vivió en los tres primeros meses de este gobierno se rompió en los primeros cuatro días de septiembre con un repunte de los homicidios que dejó 33 víctimas.

Sin embargo, esa baja de asesinatos que se tuvo en el primer trimestre contrasta con las cifras de personas desaparecidas. El problema de los desaparecidos es una deuda que el actual gobierno todavía sigue sin solventar. Cuando Bukele asumió como presidente de la República, se registraban como desaparecidas nueve personas por día en promedio, superior a los registros de homicidios.

El último promedio que el Fiscal General, Raúl Melara, reveló a finales de agosto fue de siete denuncias de desaparecidos por día.

EN CIFRAS

7
DESAPARECIDOS POR DÍA
Es el promedio que denunciar diarias que registra la Fiscalía General en el último mes.

5
HOMICIDIOS POR DIA
Es el promedio que registra la Policía en los primeros tres meses del gobierno de Bukele.

Al gabinete de Seguridad de Bukele no le fue del todo bien en los inicios de su administración. Tuvieron que enfrentar una turbulenta segunda semana de gestión con el recrudecimiento de los ataques a policías y soldados. Entre el 8 y el 15 de junio, la Policía vivió una de sus experiencias más dolorosas con los asesinatos de cuatro agentes, tres lesionados y dos atentados contra puestos policiales cometidos por las pandillas.

A los cuatro agentes asesinados al inicio de la gestión de Bukele, se le sumaron las muertes violentas de otros dos policías ocurridos en julio y agosto pasado, con lo que suman seis agentes de la Policía que han perdido la vida a raíz de la violencia criminal en la gestión de Bukele. Pero no solo los policías han sido blanco de las pandillas, sino que también lo fue un soldado y un custodio penitenciario, a quienes acribillaron a balazos. La directora del Centro Penal de Izalco, Sonsonate, también sufrió un atentado del que por fortuna sobrevivió.

Ante la ola de violencia de las pandillas, el presidente Bukele hizo público 20 días después de asumir la Presidencia, su plan de seguridad llamado Control Territorial en 12 municipios con altos índices de criminalidad. El plan que requerirá de una inversión de $575.2 millones para ejecutarlo, se encuentra en la segunda fase de las cinco que contempla el programa.

Estado de emergencia

Bukele ha recurrido a su cuenta de Twitter para presionar a los diputados de la Asamblea Legislativa para que le aprueben los fondos necesarios para financiar el referido plan.

Esta segunda fase se extendió a otros diez municipios para sumar 22 ciudades las que son intervenidas con ese plan. Las autoridades de Seguridad Pública le atribuyen la disminución de los homicidios al referido plan y a las medidas implementadas en el sistema penitenciario.

Como complemento al plan, se declaró estado de emergencia en los 28 centros penitenciarios para tratar de frenar las órdenes criminales que enviaban los cabecillas de las pandillas a sus subalternos en el exterior.

Les advirtió a las pandillas que no levantaría la emergencia en los penales hasta que bajaran los asesinatos.

74 días después, ya con un promedio de cuatro homicidios por día en agosto, ordenó que se suspendiera la medida en los penales.

En un principio, la medida tuvo la aprobación de la mayoría de los jueces de Vigilancia Penitenciaria, pero después de un mes, la disposición fue revocada al menos por dos juezas. Una de ellas, la Segundo de Vigilancia Penitenciaria, ordenó que se levantara la emergencia en la Cárcel de Mujeres; mientras que el Cuarto de Vigilancia Penitenciaria en el penal La Esperanza, en San Luis Mariona.

Algunos jueces cuestionaron la medida por considerarla que afectaba sus labores, por ejemplo, solo en dos semanas suspendieron unas 300 diligencias judiciales.

Nota 136: **"Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo"**

Nota 137: **"Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud"**

100 DÍAS DE GOBIERNO

Empresarios observan interés y voluntad en el Ejecutivo

● La facilitación del comercio en aduanas, el fortalecimiento del turismo y el acercamiento con sector agrícola son las acciones más notorias.



SurfCity es uno de los programas que está impulsando el gobierno, desde Turismo para dinamizar la economía en la franja costera.

Jessica Guzmán
negocios@eldiariodehoy.com

El índice de confianza empresarial hacia el nuevo gobierno ha mejorado, esto según declaraciones de empresarios, titulares de gremiales y la encuesta que realiza la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Fusades, que mide la opinión empresarial cada mes.

Según Fusades, la confianza de los dueños de negocios, ha mejorado por las políticas públicas del nuevo Ejecutivo como el combate a la delincuencia, que provocó una reducción de los homicidios.

Además se tiene una mayor apertura para dialogar con el sector productivo para solventar "problemas críticos heredados" como la mala implementación de la Declaración Única Centroamericana en las aduanas del país.

"Estamos viendo que la relación con el sector privado en este momento se está fortaleciendo y se está generando un grado de confianza que va a ayudar a que el país salga adelante", indicó Ricardo Poma, presidente de Grupo Poma.

¿Cuáles son las apuestas?

Dentro de lo más notorio del trabajo que ha realizado en estos primeros 100 días el gobierno se puede destacar SurfCity, el programa ancla de Turismo como lo ha calificado la ministra de esa cartera de Estado, Morena Valdez y con que pretenden impulsar la franja costera y atraer más inversión en ese sector.

El presidente de la Cámara de Comercio, Javier Steiner señaló que "lo que hace falta es ver cuáles son los ejes principales que ayudarán a dinamizar la economía, cuáles serán las apuestas, las estrategias".

Lo otro es la renovación del trabajo desde la Dirección General de Aduanas, que ahora lo hacen 24/7 es decir, 24 horas, los 7 días de la semana y según aseguran representantes de gremiales empresariales, no ha habido trabas, ni problemas comerciales.

Otro buena expectativa es la que tienen los miembros del sector agrícola, desde productores de maíz, ganaderos, hasta apicultores, ya que el ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Anliker se ha comprometido dar más atención a la renovación del parque cafetalero y el sector de la miel.

"Estamos viendo que la relación con el sector privado en este momento se está fortaleciendo... Vamos a ver qué es lo que sigue pero por ahora, en los primeros 100 días las señales son bastante positivas".
RICARDO POMA
PRESIDENTE DE GRUPO POMA.

"Hay señales positivas; ya se reunió de nuevo el Comité de Facilitación del Comercio; hay una nueva lógica de trabajo desde la Dirección de Aduanas e intención de mejorar la tramitología".
PATRICIA FIGUEROA, DIRECTORA CAMTEX.

"Es prematuro, pero Hemos visto apertura y voluntad del Gobierno en eliminar los problemas que limitan el crecimiento económico de El Salvador ".
JAVIER STEINER,
PRESIDENTE CAMARASAL.

Estabilizar y abastecer, el reto que afronta el Gabinete de Salud

Evelyn Chacón
servicios@eldiariodehoy.com

Cuando las nuevas autoridades del área de Salud Pública asumieron las riendas de la cartera de Estado encontraron a un "paciente en crisis". Hospitales públicos con escasez de fármacos e insumos, entre los que destacaron Rosales, Bloom, Zacamil y el Mazzini en Sonsonate.

De ahí que una de las primeras acciones del nuevo Gobierno, a manera de carta de presentación ante pacientes, empleados y sindicatos, fue el reparto de fármacos e insumos por un monto de 20 millones de dólares; los cuales fueron una donación de Cross International, a través de la Fundación Una Mano Amiga. La donación es importante pero no hay que perder de vista que el problema es más complejo y la donación solo ha sido como una pastilla para aliviar el dolor.

Pero los males crónicos como la burocracia, licitaciones declaradas desiertas y sobrecarga laboral son factores a enmendar.

Y tan importante como lo anterior es un diagnóstico preciso de qué tipo de medicamentos y en qué cantidad necesitan hospitales y clínicas.

El pasado 27 de agosto, el Gabinete de Salud anunció la creación del Plan Nacional de Salud, en el cual destaca una apuesta a la salud preventiva y la agilización de servicios, por ejemplo una directriz precisa para reducir el tiempo de espera por cirugías programadas.

El aspecto preventivo en salud es importante y un reto frente a un sistema sanitario que está enfocado en curar. Mientras que el aspecto preventivo, que implica educar o informar, resulta un área con mucha oportunidad de mejora. Por ejemplo ante la actual situación epidemiológica del dengue; en donde los casos duplican los registros del año anterior, ¿cómo involucrar, educar u orientar a cada individuo para que combate al mosquito transmisor de la enfermedad?

Las acciones, tibias a criterio de médicos expertos, están enfocadas en detener el alza de casos y detectar a los pacientes con fiebre como medida de precaución ante la sospecha del dengue, que ya causó siete muertes, pero la cifra seguramente se incrementará ya que hay más defunciones en auditoria médica.

¿Es posible apostarle a combatir los criaderos de zancudo antes de que las alarmas suenen por el incremento de casos de la enfermedad?. De ahí que la nueva Dirección Nacional de Salud Preventiva tiene un papel importante que jugar en la salud de los salvadoreños; no solo con el dengue sino con otras enfermedades como la insuficiencia renal, problemas cardiaco , hipertensión y otros.

Los cambios, ofrecimientos y mejoras en este nuevo Gabinete de Salud pueden marcar una diferencia para una sociedad en donde la población adulta mayor va en crecimiento, hay mayor expectativa de vida y las necesidades de atención médica deberán responder a este grueso de la población.



La ministra de Salud, Ana Orellana, distribuye la donación de medicina hecha por la fundación Jerusalén. Lo donado fue valorado en 5.6 millones de dólares.

Nota 138: **"Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas"**

elsalvador.com • Lunes, 9 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

Preocupa a Derechos Humanos de la ONU bloqueo a periodistas

La dependencia dice que "la censura previa a la #LibertadDePrensa está prohibida por el Derecho Internacional de los #DerechosHumanos".

Óscar Iraheta
email@eldiariodehoy.com

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), externó ayer "su preocupación ante las obstrucciones denunciadas por los periodistas del periódico digital El Faro y la Revista Factum de parte del gobierno del presidente Nayib Bukele.

"#ElSalvador - @OACNUDH expresa su preocupación ante las obstrucciones denunciadas por @_ElFaro_ y @RevistaFactum ocurridas en un evento oficial. La censura previa a la #LibertadDePrensa está prohibida por el Derecho Internacional de los #DerechosHumanos", publicó la dependencia, que tiene su sede regional en Panamá.

El sábado pasado, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, también se pronunció ante la decisión del Ejecutivo para no dejar entrar a tres periodistas a un evento de carácter internacional.

Lanza pidió neutralidad a la línea editorial de los medios de comunicación dejó entrever su desacuerdo por la decisión tomada en Casa Presidencial.

La CIDH es un organismo adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA) y fue creada en 1959.

Al repudio internacional se sumaron representantes de organizaciones de ciudadanos y otros profesionales de la vida productiva del país, quienes coincidieron "que la censura gubernamental a medios de comunicación vulnera los derechos y principios constitucionales y que no promueve una sana convivencia democrática".

El viernes por la tarde, militares del Batallón Presidencial y empleados de la Secretaría de Prensa de la Presidencia impidieron el ingreso a Gabriel Labrador y Victor Peña, periodista y fotoperiodista de El Faro, respectivamente, y al periodista Fernando Romero de la Revista Factum.

Los periodistas detallaron que a las 3:25 de la tarde, cuando se ordenaron para hacer el ingreso al último portón, antes de llegar al salón donde el mandatario brindó la conferencia de prensa junto a una misión de la OEA para lanzar la CICIES y explicar sus detalles de funcionamiento, se les negó el acceso sin ninguna justificación.

Ese viernes por la noche, el presidente Bukele publicó un tuit donde escribió: "Los de Factum y El Faro se están haciendo las "vistimas", pero esta es la realidad".

Junto al mensaje, Bukele envió un comunicado donde justificó la restricción a los periodistas aduciendo "un mal comportamiento" y sentenció que la medida seguirá hasta que no haya un compromiso serio de parte de los periodistas.

Los profesionales, junto a sus jefes de redacción, han exigido al presidente una explicación sobre las restricciones que tuvieron para entrar a Casa Presidencial, pues coinciden en que al Ejecutivo no le gustan las preguntas incómodas y que el mandatario debe dar una disculpa pública ante la situación.

El jefe de redacción de la Revista Factum, César Castro Fagoaga, expresó el sábado que "la actitud del Ejecutivo se debe al malestar sobre preguntas incómodas que se le realizan a un gobierno que es alérgico a la crítica". Castro Fagoaga aceptó que en varias ocasiones los periodistas de Factum "han tenido que alzar la voz porque se les ha negado el derecho a preguntar a pesar de estar anotados en la lista y seguir protocolos establecidos".



Militares del Batallón Presidencial negaron el ingreso a los tres periodistas a un evento en la casa de gobierno, el pasado viernes. FOTO EDH / CORTESÍA

OBSERVADOR



Manuel Hinds

Columnista de El Diario de Hoy.

¿Y qué va a hacer la OEA?

El viernes 6 de septiembre recién pasado, en una conferencia de prensa convocada conjuntamente por el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, se les comunicó a los representantes de dos periódicos (Factum y El Faro) que han sido muy críticos de su gobierno (y de otros gobiernos) que no podían entrar. Luego, Casa Presidencial emitió un comunicado oficial en el que decía que se les había impedido el ingreso por "un mal comportamiento" en una reunión anterior. El Presidente mismo acompañó este comunicado con un tuit que decía: "Los de Factum y El Faro se están haciendo las 'vistimas' [sic, con comillas y s] pero esta es la realidad".

El que esto haya sucedido en una conferencia de prensa presidencial y de la OEA, convocada para anunciar la creación de la Comisión Internacional de Combate a la Impunidad de El Salvador (CICIES) como una unidad dependiente de la Presidencia de la República, con el aval y participación de la OEA, es muy significativo. El que haya sido acompañada del tuit del Presidente ridiculizando a los medios excluidos y diciendo que esta es una nueva "realidad" lo es todavía más porque, mientras que hay un apoyo popular muy fuerte para una institución comprometida con la lucha contra la corrupción, también hay mucha preocupación de que dicha institución pueda ser utilizada para perseguir y silenciar opositores políticos o simples críticos de sus actuaciones, como El Faro y Factum.

La participación de la OEA se ha presentado como una garantía de que eso no va a suceder, pero dicha garantía pierde toda credibilidad cuando, en el acto en el que precisamente se anunció la participación de ella, se cometió un abuso contra la libertad de prensa, orientado claramente a silenciar dos voces que han criticado al gobierno. Y esto sucedió enfrente de la persona y la institución que supuestamente van a garantizar que la CICIES no se va a utilizar de esa misma manera abusiva que la misma Casa Presidencial usó para silenciar e intimidar a dos medios de comunicación. El tuit presidencial deja la impresión de que la "realidad" que la OEA está ayudando a crear en El Salvador es una del abuso del poder arbitrario. Y lo dicen en la cara de la OEA.

Este tema es importantísimo en un país que ya ha pasado por experiencias similares, en donde, por ejemplo, se acaba de cerrar una Oficina de Transparencia que fue creada hace un par de administraciones presidenciales, y que sirvió sólo para acusar de corrupción a cualquiera que se mostrara como opositor, y para tapar los hechos de los del partido oficial—incluyendo los cometidos por su creador, un ex – presidente que está ahora prófugo de la justicia en Nicaragua, perseguido por la corrupción que esa oficina anticorrupción sirvió para ocultar durante su presidencia.

La pregunta es, ¿qué va a hacer la OEA? ¿Va a calmar las dudas de los salvadoreños, del Continente y del mundo entero de que no va a ser simplemente un cómplice en el silenciamiento de las críticas a un gobierno con tal de dar la impresión de que está del lado del combate a la impunidad? ¿O va a dejar claro que sí está dispuesta a ayudar en dicho combate pero no para silenciar a la oposición y la crítica?

Una institución hermana de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respondió inmediatamente al abuso. Su Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza, mandó un tuit esa misma tarde diciendo: "El Día que el Presidente de El Salvador @nayibbukele presenta comisión para investigar corrupción con @OEA_oficial, Casa Presidencial impide acceso de @_El Faro_, uno de los principales medios de investigación. Los gobiernos deberían ser neutrales frente a la línea editorial de los medios".

Esto no sustituye a una aclaración que la OEA misma debería dar a través de su Secretario General, condenando la violación a la libertad de expresión y asegurando, frente al mundo entero, que la OEA no va a condonar el uso de la CICIES para suprimir la oposición y la crítica en El Salvador. Debe aclarar que la "realidad" que está ayudando a crear en El Salvador no es una de persecuciones e intimidaciones arbitrarias como la que sucedió cuando estaban anunciando su participación en el proyecto.

Nada menos que esto daría la seguridad que el pueblo salvadoreño y los países miembros de la OEA necesitan para confiar en dicha institución, y para estar seguros de que no está siendo manipulada hacia el apoyo de persecuciones políticas.

Nota 139: **"Gobierno pretende ignorar el rol del fiscal en nuevas formas de contratación"**

elsalvador.com • Lunes, 9 de septiembre de 2019 El Diario de Hoy

GOBIERNO PRETENDE IGNORAR EL ROL DEL FISCAL EN NUEVAS FORMAS DE CONTRATACIÓN

● La propuesta de reforma a la LACAP pasaría sobre facultades que la Constitución le otorga al Fiscal General y las dejaría en manos de la jefatura de la UNAC al hacer compras de bienes.

Katlen Urquilla
www.eldiariodehoy.com

La pretensión del gobierno de reformar la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) para, entre otras medidas, volver a centralizar las compras del Estado ignoraría las facultades que la Constitución le da al Fiscal General de la República y pretendería depositarlas en manos de la jefatura de la UNAC (Unidad Nacional de Adquisiciones y Contrataciones).

Eso se desprende del pliego de modificaciones que el Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa, a través del Ministerio de Hacienda, a finales de julio.

De acuerdo al texto presentado y que es analizado por una subcomisión especial de diputados, el gobierno propone la creación de tres nuevas formas de contrataciones en el Estado: Licitación Simplificada para Convenio Marco, Licitación Simplificada por Subasta Electrónica y Baja Cuantía.

En las primeras dos modalidades de licitación que se buscaría implementar se plantea un cambio en el término de "licitación pública" que, de conformidad a la Constitución en su artículo 234, es la forma principal de contratación y las demás formas son excepciones, y se le denominaría "licitación simplificada".

En el caso la Licitación Simplificada para Convenio Marco será la jefa de la UNAC la que tomaría todas las decisiones sobre la contratación de los bienes muebles del Estado.

Esto contraviene lo que indica la Constitución sobre el rol del Fiscal General en los contratos de bienes muebles estatales, según explican expertos consultados por El Diario de Hoy.

De acuerdo al artículo 193 de la Constitución, inciso 5º, le corresponde al Fiscal General "defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los muebles sujetos a licitación, y los demás que determine la ley".

Según la propuesta de reforma, en la Licitación Simplificada para Convenio Marco, la jefa de la UNAC decidiría desde la selección de los proveedores, aprobaría bases de licitación; resolvería recursos de revisión y firmaría los "Convenios Marco" o contratos con los proveedores del Estado, entre otras atribuciones.

Al firmar contrato sobre un bien mueble del Estado, la jefa de la UNAC asumiría un rol que reñiría con la facultad constitucional del Fiscal General, explican abogados consultados.

La Licitación Simplificada para Convenio Marco consiste en la selección de proveedores que pondrían a disposición sus bienes y servicios para todo el Estado mediante un "Catálogo Electrónico" donde estarían los productos disponibles y se podrían consultar desde Comprasal, se explica en una presentación colgada en el sitio web de Hacienda.

Y en el documento que contiene las reformas que presentó el gobierno se detalla que una vez que entraría en vigencia el "Convenio Marco" o contrato que firmaría la UNAC con el proveedor "quedan adheridas al mismo todas las instituciones de la Administración Pública, debiendo adquirir únicamente por este medio los bienes y servicios de no consultoría que se encuentren incluidos dentro de los Catálogos Electrónicos vigentes".

Es decir, desde ese momento los ministerios, viceministerios, autónomas, alcaldías, además de los órganos Legislativo y Judicial y toda entidad pública debería comprar al mismo proveedor elegido por esa dependencia de Hacienda.

Fiscal quedaría fuera de los contratos de propiedades

Además, según la reforma al artículo 18 de la LACAP que plantea el gobierno, el Fiscal General podría quedar relegado de otra facultad importante que le otorga la Constitución y ya no podría representar al Estado en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles, es decir propiedades.

"El Fiscal General representará al Estado en los contratos sobre adquisición de bienes muebles sujetos a licitación, asimismo velará porque en las concesiones de cualquier clase otorgadas por el Estado... En el resto de los contratos que no sean de bienes muebles será competente para su firma el titular o la persona a quien éste delegue con las formalidades legales...", dice el texto propuesto por Hacienda para cambiar el artículo 18.

El texto original establece que: "El Fiscal General de la República representará al Estado en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los muebles sujetos a licitación...".

Por otro lado, en el caso de la Licitación Simplificada por Subasta Electrónica, la UNAC también tendría un rol protagónico ya que decidiría lineamientos y criterios para implementar ese tipo de contratación, lo cu-

PASA A LA PÁGINA 12 ►►

PROPUESTA DE REFORMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Art. 3. Sustitúyase el artículo 18, por el siguiente:

"Competencia para adjudicaciones y demás

Art. 18.- La autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de los instrumentos de contratación y adendas, so pena de nulidad, será la máxima autoridad de cada institución a quien se les denomina los titulares; asimismo, serán responsables de la observancia de todo lo establecido en esta ley.

La máxima autoridad podrá delegar con las formalidades legales a otra persona, la emisión de los actos necesarios para las adquisiciones y contrataciones que se realicen por libre gestión. En la delegación se deberá establecer la realización de los actos y actuaciones para llevar a cabo su fin, autorizar instrumentos de contratación, adjudicar, declarar desierto, dejar sin efecto, formalización de obligaciones, modificaciones contractuales, prórrogas, nombramiento de comisiones de evaluación de ofertas, de alto nivel y de administradores de contratos u orden de compra y demás que se determine dentro de los límites de las Leyes, excepto la facultad sancionadora y resolución de recursos que le corresponde a la máxima autoridad de cada institución.

No obstante, lo dispuesto en los incisos anteriores, cuando las leyes de creación de las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo, faculten a los titulares delegar autoridad para facilitar su gestión, podrán establecer, de conformidad a su estructura orgánica y monto presupuestario, una estructura jerárquica para la adjudicación de los contratos, aprobación de los instrumentos de contratación y adendas.

El Fiscal General de la República representará al Estado en los contratos sobre adquisición de bienes muebles sujetos a licitación, asimismo, velará porque en las concesiones de cualquier clase otorgadas por el Estado, se cumpla con los requisitos, condiciones y finalidades establecidas en las mismas y ejercer al respecto las acciones correspondientes. En el resto de los contratos que no sean de bienes muebles, será competente para su firma el titular o la persona a quien éste delegue con las formalidades legales, siempre y cuando la persona delegada no sea la misma que solicite la adquisición, lleve a cabo el proceso de compra, el seguimiento contractual o los pagos. Cuando se trate de las municipalidades, la firma de los contratos corresponderá al Alcalde Municipal y en su ausencia a la persona que delegue el Concejo. En todo caso los

CAMBIO EN LA LEY DE COMPRAS CHOCARÍA CON LA CONSTITUCIÓN

En el documento se plantea una reforma al artículo 18 de la LACAP donde se suprime que el Fiscal representará al Estado en los contratos de bienes inmuebles.

Nota 139: continuación

Nota 140: **"Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias"**

LAS REFORMAS CLAVE A LACAP QUE PROPONE EL GOBIERNO

1 DARÍA NUEVOS PODERES A LA UNAC
La reforma agrega cuatro nuevos artículos entre el 40 y 41 de la ley donde se establecen las facultades que tendría la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), una dependencia de Hacienda, que van desde elegir a los proveedores, establecer las bases de licitación hasta firmar los "Convenios Marco" o contratos.

2 HABRÍA TRES NUEVAS FORMAS DE CONTRATAR
El gobierno propone la implementación de la "Licitación Simplificada para Convenio Marco"; la "Licitación Simplificada por Subasta Electrónica" y la de Baja Cuantía.
Además, se crearía el "Catálogo Electrónico", en el cual estarán los listados de bienes y servicios para que las instituciones estatales elijan lo que requerirán.

3 SUPRIMIRÍA FACULTAD DE FISCAL EN LOS CONTRATOS DE BIENES INMUEBLES
Hacienda sustituiría el artículo 18 de la normativa actual por un texto en el que se establece que el Fiscal General representará al Estado en los contratos de adquisición de bienes muebles, pero le quitaría la facultad para hacerlo en el caso de los bienes inmuebles, es decir de propiedades.

4 COMPRAS SIN LÍMITE DE FONDOS
En el caso de las licitaciones simplificadas por "Convenio Marco" y por "Subasta Electrónica", la propuesta de reforma indica que no tendrían límite de fondos a utilizar. En cuanto a la de Baja Cuantía, el texto dice que podría usar dinero del Fondo Circulante o caja chica para todas las eventualidades que surjan y sólo deberían entregar facturas de los gastos.

5 TODAS LAS INSTITUCIONES COMPRARÍAN AL MISMO PROVEEDOR QUE ELEGIRÍA LA UNAC
Tras la firma de contrato entre la UNAC y el proveedor "quedan adheridas al mismo todas las instituciones de la Administración Pública, debiendo adquirir únicamente por este medio los bienes y servicios de no consultoría que se encuentren incluidos dentro de los Catálogos Electrónicos vigentes", dice la reforma.

6 ELIMINARÍA PLAZO PARA GARANTÍA DE OFERTA
En la propuesta de reforma al artículo 33 de la ley se suprimiría el plazo de 30 días para la vigencia de la garantía de la oferta que debe presentar un ofertante y solo dice que "el valor de dicha garantía oscilará entre el 2% y el 5% del valor total del presupuesto de la adquisición". Eliminar ese plazo puede encarecer los costos en el contrato, advierten expertos.

En Portada

DIPUTADOS FRENAN REFORMAS DEL GOBIERNO QUE BUSCAN CENTRALIZAR COMPRAS DEL ESTADO



NUEVOS PODERES DE LA UNAC

Hacienda quiere que las compras electrónicas sean obligatorias

● La propuesta de reforma del gobierno aplicaría para todas las instituciones del Estado, incluyendo las alcaldías. Pero el sistema no está listo para ese cambio, dicen expertos.

El Diario de Hoy publicó el 27 de agosto el acuerdo al que llegaron los diputados de la subcomisión que discute el tema.

►► VIENE DE LA PÁGINA 10

al reñiría con la facultad de cada insitución, según lo dicta el artículo 86 de la Constitución sobre la separación de funciones.

"Emitirá los lineamientos normativos y técnicos necesarios para la implementación de esta forma de contratación, criterios de evaluación, adjudicación, asimismo de la utilización de fichas técnicas que contendrán las especificaciones de bienes y servicios estandarizados a utilizar por las instituciones", dice en la propuesta de reforma a la ley.

Las modificaciones que el Ejecutivo haría a la ley son las primeras de su clase en casi dos décadas de vigencia de la normativa que, de ser aprobadas, cambiarían el espíritu de la ley, advierten expertos y también diputados.

"Por eso estamos analizando una reforma a la LACAP para darle tecnología, que significa ahorros para los contribuyentes y debe ir de la mano con la transparencia y con el rol que tienen las instituciones como la Fiscalía General de la República", afirmó la diputada Margarita Escobar, de ARENA, quien preside la subcomisión que discute el tema.

Asimismo, el diputado Rodolfo Parker, del PDC, ha señalado que la propuesta además de ir en dirección de centralizar las compras, pretende quitar contrapesos al sustraer la participación del Fiscal General. "Que nos vamos a dejar meter gol para que se sigan cometiendo actos de corrupción, que se sepa que no lo vamos a hacer", ha aseverado Parker.

Una de las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) que plantea el gobierno en el pliego que presentó a la Asamblea indicaría que las compras públicas que realicen las instituciones estatales serán de forma electrónica.

Sin embargo, expertos en la normativa de compras apuntan que no todas las instituciones están preparadas aún para hacer ese drástico cambio. Incluso, la actual jefa de la UNAC (Unidad Nacional de Adquisiciones y Contrataciones) en una de sus intervenciones en la subcomisión de la Asamblea fue consultada sobre si el sistema está listo para implementar esa modalidad de compras y admitió que no lo está, indicaron fuentes legislativas.

Esa respuesta de la funcionaria concuerda con el texto de la reforma que plantea la posibilidad de contratar a un tercero, es decir a una empresa. Según el artículo 20, inciso 4, de la LACAP, contratar a un tercero debería ser una medida "excepcional" cuando no se cuenta con personal idóneo en la materia.

En la propuesta de reforma dice que "las contrataciones públicas se realizarán de forma electrónica conforme a esta ley...", es decir que no quedaría a libre opción de las instituciones hacerlo y eso incluye no solo a las del Órgano Ejecutivo, sino también a las del Legislativo, Judicial y también a las alcaldías.

Eso pondría en aprietos, por ejemplo, a muchas municipalidades del interior del país que no cuentan con tecnología avanzada para sumarse a esta modalidad.

La reforma contrasta con lo que plantean los artículos 10 bis de la LACAP y el 8 del actual reglamento, artículos que ya le habían dado viabilidad a la creación del sistema y a su implementación en forma gradual.



Comprasal es parte del sistema electrónico de compras públicas, donde se divulgan las adquisiciones y contrataciones de las instituciones del Estado. El pasado 4 de septiembre, el gobierno colgó en ese portal la propuesta de reformas a la LACAP. FOTO EDH /

"El sistema será desarrollado e implementado en forma gradual, mediante fases evolutivas, para lo cual la UNAC emitirá los lineamientos normativos respectivos en cuanto a su administración, cobertura y funcionamiento", dice en el artículo 8.

Jaime López, investigador en temas de transparencia de Funde (Fundación Nacional para el Desarrollo), explicó a El Diario de Hoy que operar un mercado electrónico "no es tanto un problema legal sino que un problema de capacidades operativas y tecnológicas: si la UNAC va a poder operar y mantener un mercado electrónico, porque ciertamente hasta ahora el sitio Comprasal es tremendamente deficiente", dijo.

Y agregó que eso "si genera dudas y, de hecho, las mismas instituciones públicas se quejan mucho de poder cargar la información a Comprasal; y genera dudas si operativamente la UNAC y el Ministerio de Hacienda van a poder operar un mercado centralizado tecnológicamente".

Pero López también mencionó que la tendencia internacional es hacia ese tipo de modalidad de compras públicas.